"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".

LP-027-2026

ASOSUPRO

Cra. 33 #37-31
CONSORCIO SOLARES CASANARE

REPRESENTANTE LEGAL:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

C.C. 1.121.918.962 de Villavicencio

CONTIENE: SOBRE NO.1 "REQUISITOS HABILITANTES"

ASOSUPRO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
21 JUL 2026
RECIBIDO

Eduardo Reyes
1121 394 353
21/07/26 10:26

INDICE

1. CARTA DE PRESENTACION.....2-8
2. CONFORMACION DE CONSORCIO.....9-11
3. CEDULA DE CIUDADANIA.....12-14
4. ANTECEDENTES.....15-29
5. REDAM.....30-32
6. EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.....33-39
7. RUP.....40-152
8. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.....153-155
9. EXPERIENCIA.....156-157
10. SOPORTES DE EXPERIENCIA.....158-247
11. MIO.....248-274
12. K RESIDUAL.....275-284
13. FACTOR CALIDAD.....285-286
14. FACTOR INDUSTRIA NACIONAL.....287-294
15. FAC TOR SOSTENIBILIDAD.....295-296
16. FACTOR EMPRENDIMIENTO MUJERES.....297-303
17. POLIZA.....304-306

FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

LP-027-2016

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio,Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO SOLARES CASANARE adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y sobomo trasnacional, lavado de activos,

enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

19. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio X Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no X Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
98%	1.121.918.962	MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
0,5%	86.065.171	GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO
0,5%	40.328.877	LUISA FERNANDA ORTIZ ZEA
0,5%	900.508.837-4	CONSTRUCTORA INCOLSA SAS
0,5%	901.104.924-2	AMF INGENIERIA SAS

C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
40%	1.002.309.182	CRISTIAN CAMILO PARRA RINCON
40%	1.108.833.636	ANDRES FELIPE CARDOSO TAFUR
20%	23.424.389	EFIGENIA GARCIA MELO

20. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
21. Recibiré notificaciones del Contrato en:

6

Persona de contacto	MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Dirección y ciudad	CALLE 47 40 41
Teléfono	3138176162 **Celular** 3138176162
Correo electrónico	constructorasantamariamd@hotmail.com

22. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO SOLARES CASANARE
Nombre del representante legal MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
C. C. 1.121.918.962 de VILLAVICENCIO
Dirección de correo CALLE 47 40 41
Correo electrónico constructorasantamariamd@hotmail.com
Telefax NA
Ciudad Villavicencio-Meta

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo ADRIANA SOFIA BETANCOURT CAMPOS ingeniero con matrícula profesional 091037-0408879CND y C. C. 1.122.142.048 de Acacias , avalo la presente propuesta".

ADRIANA SOFIA BETANCOURT CAMPOS

Resolución R2020008989
del 7/02/2020

COPNIA

INGENIERIA CIVIL

ADRIANA SOFIA BETANCOURT CAMPOS

ID 1122142048

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0508879 CND

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositc/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=091037-0508879%20CND

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4460123

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ADRIANA SOFIA BETANCOURT CAMPOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1122142048, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0508879 CND desde el 07 de Febrero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020008989.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DOCUMENTO CONSORCIAL

10

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio,Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

Los suscritos, MARIA CAMILA ORTIZ ZEA con C.C. 1.121.918.962 y MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CHAPARRO CON C.C. 1.118.561.307 debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS con NIT 901.718..500-2 y C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS con NIT. 901.516.359-2, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS NIT 901.718..500-2	80%
C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS NIT. 901.516.359-2	20%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO SOLARES CASANARE.
3. El objeto del consorcio es IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
4. La duración del consorcio es por lo menos la duración del contrato y Un (1) año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es MARIA CAMILA ORTIZ ZEA, identificado con C. C. No. 1.121.918.962 de VILLAVICENCIO, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CHAPARRO, identificado con C. C. No. 1.118.561.307 DE YOPAL, quien está expresamente facultado

para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente tiene poder amplio y suficiente ante ausencia por caso fortuito y fuerza mayor, enfermedad o muerte del representante legal principal o por poder conferido por el representante principal.

8. La señora MARIA CAMILA ORTIZ ZEA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SOLARES CASANARE.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO SOLARES CASANARE.

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 47 40 41 VILLAVICENCIO
Dirección electrónica	constructorasantamariamd@gmail.com
Teléfono	3138176162
Telefax	NO APLICA
Ciudad	VILLAVICENCIO

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 17 días del mes de julio de 2026.

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
C.C. 1.121.918.962 de Villavicencio
R/L Constructora Santa Maria MD Sas.

MONICA PATRICIA RODRIGUEZ
C.C. 1.118.561.307 DE YOPAL
R/L C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
C.C. 1.121.918.962 de Villavicencio
R/L CONSORCIO SOLARES CASANARE

MONICA PATRICIA RODRIGUEZ
C.C. 1.118.561.307 DE YOPAL
R/L/S CONSORCIO SOLARES CASANARE

CEDULA DE CIUDADANIA Y COPNIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.918.962
ORTIZ ZEA
APELLIDOS
MARIA CAMILA
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1995
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ENE-2013 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-5200100-00431087-F-1121918962-20130417 0032744498A 1

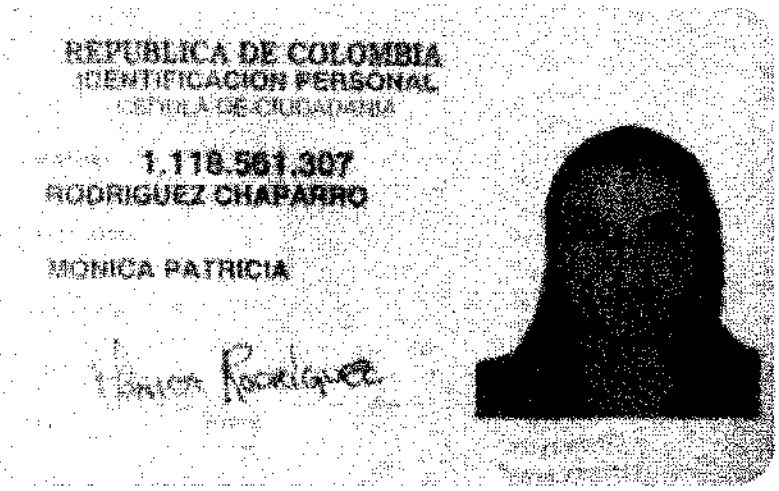

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.118.561.307
RODRIGUEZ CHAPARRO

MONICA PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1995
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-2013 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

ANTECEDENTES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299697346

PIB
11:04:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona C&D CIUDAD Y DESARROLLO identificado(a) con NIT número 9015163592:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

17

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299697330

PIB
11:03:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS identificado(a) con NIT número 9017185002:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

18

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299697400

PIB
11:06:11

Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118561307:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299697371

PIB
11:05:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA ORTIZ ZEA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121918962:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

70

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 11:10:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015163592
Código de Verificación	9015163592260720111014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 11:09:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017185002
Código de Verificación	901718500226072011095 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

72

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 11:09:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118561307
Código de Verificación	111856130726072011093S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

23

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de julio de 2026, a las 11:09:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121918962
Código de Verificación	1121918962260720110915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

24

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2026 11:17:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118561307** y Nombre: **MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CHAPARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144157783** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Cra. 59 N° 26 - 21
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

25

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2026 11:16:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121918962** y Nombre: **MARIA CAMILA ORTIZ ZEA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144157763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

26

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:18:20 AM horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121918962**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ ZEA MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

27

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:19:00 AM horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118561307**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CHAPARRO MONICA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

78

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:09 horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121918962,** Apellidos y Nombres **ORTIZ ZEA MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD**, con NIT **901718500-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

29

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:10 horas del 20/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118561307,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ CHAPARRO MONICA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS**, con NIT **901516359-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REDAM

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

[illegible] NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

[illegible]

Se expide en Bogotá el [illegible]

Código de verificación: TERYUMNP1Q

Válido hasta: 19/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121918962 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2026 05:32 PM.

Código Verificación: **MKFLSWEAG5**

Válida hasta: **09/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:01:54
Recibo No. S002472683, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rzVRmmxYV5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS
Nit : 901718500-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 440166
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 47 40 41
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : cosntructorasantamariamd@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138176162
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 47 40 41
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : cosntructorasantamariamd@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de marzo de 2023 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 98260 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - la sociedad tendrá como objeto principal construcción, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, demolición, derribos, de casa y otras estructuras, otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial, construcciones de edificaciones para uso no residencial como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, construcción reformas y reparación completa de carreteras y calles. construcción, mantenimiento y reparación completa de redes eléctricas. construcción mantenimiento y reparación completa de obras y redes hidráulicas. construcción mantenimiento y reparación completa de puentes canales y muelles. construcción mantenimiento y reparación completa de áreas deportivas. mantenimiento de

vías y prados. mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. trabajos de electricidad. instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos. trabajos de instalación de equipos. otros trabajos de acondicionamiento. trabajos de pintura y terminación de muros y pisos. trabajos de pintura y conexos. otros trabajos y terminación de acabados. instalación de elementos de ornamentación. comercio al por mayor de equipos de radio y televisión. comercio al por mayor de artículos de iluminación. comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón. comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretera y vidrio comercio al por mayor de maquinaria para la minería, construcción e ingeniera civil. comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones. comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos comercio al por mayor de maquinaria y aparatos electrónicos. comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina. alquiler de equipo de transporte terrestre alquiler de automóviles sin operario. alquiler de camiones sin operario. alquiler de aparatos eléctricos y de uso doméstico. alquiler de maquinaria y de equipos de oficina, computadora e impresora. actividades de ingeniera eléctrica y electrónica. actividades de ingeniería civil. actividades de ingeniera industrial. actividades de ingeniera de minas y petróleos. actividades de ingeniería sanitaria. actividades de ingeniería de sistemas. actividades de ingeniería forestal y ambiental. comercio al por mayor de equipos de informática, programas de cómputo impresoras y sus accesorios consultores en equipos de informática, consultores en programas servicios de programas de cómputo especializado, diseños paginas web, actividades jurídicas y conexas, actividades contables, asesoramiento y administración de conjuntos residenciales, la adquisición y enajenación y enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles; la explotación de establecimientos de comercio y las fuerzas o recursos de la naturaleza, promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. arrendando bienes raíces destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros, o labores de intermediación comercial entre arrendadores arrendatarios así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL.- La representación lega' de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, por término de duración indefinido, Las funciones del representante legal, terminarán encaso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica, La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso, La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en

cualquier tiempo, En aquellos casos en que el representante legal sea Una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta, Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas , FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar de la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles SIJ remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de socios; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, Un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con Un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas: D.- Convocar a la Asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así Io autorice la Asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H. Autorizar con su firma todos Los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de marzo de 2023 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 98260 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA ORTIZ ZEA	C.C. No. 1.121.918.962

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 11 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2025 con el No. 112463 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ	C.C. No. 1.121.858.160	191412-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.078.228.360,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:01:54
Recibo No. S002472683, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rzVRmmxYV5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

37

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 15:21:26
Recibo No. S001072105, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPtXz4fHwN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
Nit : 901516359-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 159017
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 38 NRO. 16-36
Barrio : BRR LOS ALMENDROS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : ciudadydesarrollo.ge@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204141117
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 38 NRO. 16-36
Barrio : BRR LOS ALMENDROS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : ciudadydesarrollo.ge@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de agosto de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021, con el No. 40993 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 27 de agosto de 2021 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021, con el No. 40994 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACIÓN DE CONTROL

Por Solicitud del 25 de marzo de 2026 de el Representante Legal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2026, con el No. 54437 del Libro IX, se decretó CANCELACION DE SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: El objeto social serán las siguientes actividades: A) la ejecución de trabajos afines a la ingeniería civil tales como consultorías, asesorías profesionales, estudios y diseños, gerencia, estructuración, proveeduría, gestoría, elaboración, administración, construcción, diseño y montaje de obras civiles, operación o explotación de proyectos, interventorías técnicas, administrativas, jurídicas y ambientales. B) ejecución de actividades de topografía, localización y trazado de terrenos, carreteras o vías y movimientos de tierra. C) elaborar proyectos mineros, prestar la asistencia técnica necesaria para su ejecución, promocionarlos y desarrollarlos directa o indirectamente con personas naturales, jurídicas, asociaciones o convenios, ejecutar por sí o por interpuesta persona, todas las actividades de carácter técnico financiero y de desarrollo social propio de estas, explotar, beneficiar, transformar y comercializar toda clase de minerales, hacer investigaciones geológicas y mineras y realizar toda clase de estudios técnicos y científicos necesarios para el acuerdo beneficio y transformación de minerales. D) comercialización de todo tipo de productos, de materiales, de equipos, partes, repuestos y accesorios tanto de origen nacional o importado para la industria, el comercio y para las entidades o empresas públicas o privadas. E) compra, venta, importación, exportación fabricación, distribución, comercialización de papelería, útiles, libros, juegos didácticos y/o deportivos, muebles e inmuebles, implementos de aseo y/o cafetería, dotaciones deportivas, institucionales y culturales, implementos de seguridad industrial, artículos deportivos, instrumentos musicales, alimentos y bebidas para el consumo humano y animal, todo tipo de materiales eléctricos, materiales de construcción, materiales de ingeniería y arquitectura, elementos de ferretería, elementos misceláneos, maquinaria industrial y/o tecnológica, artículos de comunicación, implementos tecnológicos, electrodomésticos, repuestos y maquinaria para vehículos, productos de vidrio, eléctricos, electrónicos y derivados del petróleo. F) construcción de edificios, bodegas, parqueaderos, casas y conjuntos para vivienda, terminales de transporte de carga y pasajeros, infraestructura de sistemas de transporte masivo de pasajeros, conjuntos, habitaciones, centros comerciales o de otra construcción, cualquiera que sea su uso o utilización. G) elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, planes de contingencia ambiental, planes de vigilancia ambiental, evaluación y/o diagnósticos ambientales, caracterización de afluentes y calidad de aguas, caracterización de aguas subterráneas, caracterización de residuos sólidos, asesorías ambientales, producción más limpia, calibración y operación de equipos de medición, optimización de procesos de combustión, gestión de proyectos ambientales, operación de plantas de tratamiento, obtención de licencias ambientales, asesoría para el cumplimiento de legislación ambiental, arborización, gestión de macro cuencas, parques naturales, zonas verdes, parques urbanos, reservas y optimización de aguas residuales, ejecución de trabajos afines a la ingeniería ambiental, monitoreo del ruido, aire y agua, obras civiles para la protección geotécnica. H) transporte carga y transporte de pasajeros en el área municipal, departamental y nacional, por carretera. I) alquiler de equipo de transporte de pasajeros y de carga, alquiler de maquinaria, alquiler de equipo de construcción y alquiler de todo equipo de ingeniería civil. J) explotación, producción, comercialización, transporte y suministro de materiales pétreos, materiales granulares, material de planta, material de peña, material de rio, triturados, arenas, derivados y afines, concretos asfálticos, concretos hidráulicos, prefabricados de concretos, postes, bloques, tubos, viguetas, etc. K) servicio técnico y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales, alimentos, semillas, abarrotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas o mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivadas, la compraventa, cría, producción y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie, como en canal. L) asesoría, consultoría, auditoría e interventoría en procesos gerenciales, técnicos y operativos, administrativos, financieros, comerciales, contables, tributarios y legales a empresas públicas, privadas, y de servicios públicos domiciliarios en los diferentes sectores de la economía; consultoría en procesos de mejora continua, promoción de desarrollo empresarial y el desarrollo tecnológico en empresas, formación y capacitación en normas técnicas y de gestión; asesoría, consultoría, auditoría e interventoría en sistemas de gestión de la calidad, seguridad y salud ocupacional, ambiental, seguridad informática, inocuidad de alimentos, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas, categorización de empresas del sector turismo, habilitación y acreditación en salud, acreditación de laboratorios y responsabilidad social empresarial; diseño y desarrollo de investigaciones de mercado, mercadeo y publicidad, evaluaciones de

desempeño y clima organizacional, revisoría fiscal, gestión de proyectos; auditorías e interventorías en diseño y construcción de obras civiles. Capacitación en colombia y el exterior sobre cualquier tema que tenga relación con ingeniería, administración y gestión. Desarrollo de estudios de factibilidad y planes de negocios. M) asesoría y consultoría en la formulación seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes de desarrollo, planes sectoriales, ordenamiento territorial, planeación estratégica, políticas integrales y desarrollo urbano. N) el diseño, interventoria, construcción, expansión, operación y/o mantenimiento de redes eléctricas de alta, media y baja tensión, subestaciones de potencia, acometidas eléctricas domiciliarias e industriales, distribución y demás sistemas asociados a las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como el diseño, interventoría, construcción, expansión, operación y/o mantenimiento de redes, unidades constructivas y/o sistemas de alumbrado público. O) diseño, mantenimiento y adecuación de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, lagunas de oxidación rellenos sanitarios, aprovechamiento de recursos hídricos. P) mantenimientos y reparaciones locativas, estructuras en concreto, prefabricados, postensado, construcción de proyectos de vivienda de interés social y privados. Trabajos de plomería, albañilería, carpintería, pinturas y acabados, trabajos de ornamentación, aluminio e impermeabilizaciones. Y en general la sociedad podrá ejecutar todos los activos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por terceros o en participación con ellos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita. Desarrollo de actividades de beneficio e interés colectivo en cada una de las siguientes dimensiones: 1. Modelo de negocio. 1.1. Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo. 2.1. Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales. 3.1. Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 4. Prácticas ambientales. 4.1. Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementar programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentar progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivar a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. 5. Practicas con la comunidad. 5.1. Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *paragrafo*. el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 25 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2026 con el No. 54436 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CHAPARRO	C.C. No. 1.118.561.307

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 15:21:27
Recibo No. S001072105, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPtXz4fHwN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: M7111 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.641.682.113,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES,

**********SE ENCUENTRA INFORMACIÓN DE ENCONTRAR EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSTRUCTORA SANTA MARIA MT SAS
NIT:901718508-2
MATRÍCULA MERCANTIL:440106
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:26/05/2023
NÚMERO DEL PROPONENTE:9548
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:31/07/2025
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:03/05/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
DESCRIPCIÓN Y DENOMINACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:26/05/2023
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:29/03/2023
ENTIDAD QUE EMITE EL DOCUMENTO:ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:ORTIZ ZEA MARIA CAMILA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1121918982
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, por término de duración indefinido, las funciones del representante legal. Cualquiera acuerdo de división o repartición por parte de la asamblea general de accionistas, durante la incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y

en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica, La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ningún reconocimiento de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que la correspondiente conforme a la ley laboral si fuera el caso, La revocación por parte de la asamblea general de accionistas en tanto que este activado y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta, Esta remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas , FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre. Por lo, se entenderá que el representante legal podrá ejercitar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad o obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar de la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles SU remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea General de socios; C.- Convocar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, La inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un estudio completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacte; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos o operaciones correspondientes al objeto social; H. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General ; L.- Velar que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE ACREDITÓ:

SG	FM	CL	DE	- DESCRIPCIÓN
11	71	15	00	: MARIO Y TIJERA
11	14	19	00	: PISONA
11	11	17	00	: ASERA
11	11	18	00	: ARCILLA§
11	17	15	00	: ACEROS BÁSICOS
12	35	22	00	: PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	17	00	: TRITURADORAS, CRIBAS Y MOLEDORES
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA
20	10	20	00	: SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	: BARRENAS DE ROCAS
20	10	22	00	: MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	10	23	00	: VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERIA SUBTERRANEA
20	11	15	00	: EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	: MAQUINARIA DE EXCAVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
20	11	17	00	: ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	13	00	: EQUIPO AUXILIFERO
20	12	11	00	: EQUIPO PARA CIMENTAR
20	12	13	00	: EQUIPO DE DESTROZ. DE ASFALTO
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	: BROCAS DE BARRENA
20	12	18	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN DIAMANTINA.
20	12	19	00	: EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20	12	21	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	10	00	: EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
21	13	22	00	: MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21	13	23	00	: EQUIPO PARA INVERNADERO
21	17	16	00	: EQUIPO PARA AGRICULTURA
22	13	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE CIMIENTOS
22	13	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	15	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23	15	21	00	: MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	27	17	00	: ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA BLANDA
24	16	15	00	: CAMIONES INDUSTRIALES
27	11	15	00	: HERRAMIENTAS CALIBRES Y DE ACABADO

27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y SILVICULTURA
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MANUALES
27	11	28	00	: CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	: HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	22	00	: JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	12	17	00	: ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	: HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	12	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PERFILES
30	10	29	00	: PILARES
30	10	31	00	: RIELES
30	10	32	00	. EMBEBIDO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	38	00	: PIEZAS Y ELEMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	: VIGA
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	18	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: ARCILLAS Y BARROSAS
30	14	15	00	: AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	: AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	16	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PARADES Y EXTERIOR
30	16	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	20	00	: ENCHAPADO
30	16	21	00	: ENTRAMADOS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	18	00	: ESPECIALES
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA

30 16 20 00 : MOLDEAR Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOLDEADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 13 00 : PUERTAS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PROTECTOR DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 18 00 : CABEZAS, CEPILLOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CEPILLOS Y BROCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE AMONTAJE
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O AGLOMERADOS DESMONTABLES
40 10 15 00 : CANTIDAD
40 16 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 16 20 00 : MANGUERAS
40 16 25 00 : BOMBAS
40 16 15 00 : PISTONES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTERAS DE ANILLOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE ACABADO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFRACTORIAS PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONEXIONES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CHICLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE REDUCCIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EXPANSIÓN PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : PROYECTILES DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS ROSCADAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : HERRAMIENTAS DE SEPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE ROTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA ANULIANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ROSCADA POR SOLDADURA PARA TUBOS

40 17 42 03 : BOQUILLAS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : MATRIZ ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ENCHUFE PARA TUBOS
40 17 49 00 : ORIFICIOS PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : UNIÓN ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADAS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
67 10 13 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y ADMINISTRO DE AGUA
70 10 13 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 17 00 : PASTORES, CRIADORES Y MIXTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : PANELA
70 16 16 00 : PILCA
70 16 17 00 : Especialidades
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE GRANOS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA

71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE RECUPERACIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE CRS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 13 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 13 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ENSAMBLAMIENTO DE PUENTES DE ACERO...
72 13 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 13 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DISTENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 16 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FONTANERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS RESIDENCIALES
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD Y MANIOBRABILIDAD
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARQUEO Y GARAJE
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : CARPINTERÍA DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MUEBLES E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y AMOBLACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTRIZ Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 15 00 : GARANTÍA DE PROYECTOS
80 98 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN EN ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PROYECTOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE METEREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 73 17 00 : GEOLOGÍA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 23 00 : TARIMAS Y GRANJERÍAS
95 13 17 00 : TIERRAS CARGAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA FINCAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S0024726S3, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KsENXDBS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://efront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 19 00 : EXPLOSIVOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.064.287.877,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.340.364.546,00
PASIVO CORRIENTE	:	$196.174.565,00
PASIVO TOTAL	:	$196.174.565,00
PATRIMONIO	:	$1.254.139.961,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$792.350.084,00
GASTOS DE INTERESES	:	$4.994.462,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,44
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	357,39

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
Capacidad organizacional

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,64
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,59

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :X - GRUPO / ADJUDICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S0024726S3, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KsENXDBS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://efront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL GUALIVA-CONSTRUCTORA INCOLSA SAS
NOMBRE ENT. CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUESCA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1297,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SC FM CL SE : DESCRIPCION
11 12 19 00 : PAPELES ESCRITORIOS
11 12 19 03 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
11 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
11 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 20 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 20 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS C GELIFICADOS
15 20 17 00 : CARBOIL
15 20 19 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 21 17 00 : ADITIVOS PARA CARBORANTE
15 22 15 00 : PREPARADOS ANTICARROS
15 22 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 22 19 00 : GRASAS
20 19 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 19 16 00 : CINTAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 19 17 00 : ENTIBADORES, GOBERNADORES Y AMOLADORES
20 19 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 19 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 19 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 19 21 00 : BARRENAS EN ROCAS
20 19 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 19 24 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 21 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 21 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 21 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 22 15 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 22 16 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 22 17 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 22 18 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 22 19 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PESCOSECIÓN
20 22 18 00 : BROCAS DE BARRENA
20 22 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 22 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 22 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 22 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 24 12 00 : EQUIPO DE TRABAJADAS
20 24 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 24 16 00 : BOMBAS DE RECUPERACIÓN
20 24 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAMIENTO Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 24 18 00 : COMPUTADORAS PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 24 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 24 20 00 : RECUPERADORES DE CALOR.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S0024726S3, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KsENXDBS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://efront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 24 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO para EL ALCRO DEL GASAND
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO EN GUNNIDOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE MADERA
22 10 16 00 : ROCOTO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 14 16 00 : MAQUINARIA DE BIOMEJORAMIENTO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CONCRET...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE ESTAMPACIÓN
23 15 23 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 33 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE MANTENIMIENTO
23 15 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FORMACIÓN
23 15 16 00 : SUMINISTROS DE FORMACIÓN
23 15 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA ÓHMICA
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA ÓHMICA
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA ÓHMICA
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORAS Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN SITIANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 25 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S0024726S3, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KsENXDBS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://efront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : REMOLQUES
24 11 30 00 : LÁMINA ZINC - BISMÚTICA
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACONDICIONADO
24 14 17 00 : TUBOS Y FUNDIDOS DE EMBALAJE Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00 : SISTEMAS DE ENGANCHADO Y ANTIVUELCA
25 17 24 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE COMPATIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TRATRO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : GENERADORES ELÉCTRICOS
26 14 16 00 : EQUIPO DE CERRADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE ESCAPE
26 19 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FONDEOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE TERRILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCKETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRADUAS Y DE ALCANCE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y SILVICULTURA
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAS
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERCUTIR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONECTORES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 15 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES

27 14 11 09 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
39 10 15 09 : ÁNGULOS
39 10 17 09 : VIGAS
39 10 18 09 : CONECTOS
39 10 20 09 : HOJA
39 10 22 09 : PLANCHA
39 10 23 09 : PERFILES
39 10 24 09 : VARILLAS
39 10 26 09 : PILOTAJE
39 10 28 09 : PILARES
39 10 31 09 : RIELES
39 10 32 09 : ENRESTADO
39 10 33 09 : ALMA DE PERFIL
39 10 35 09 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
39 19 37 09 : TUBERÍA
39 19 38 09 : TUBOS Y ELEMENTOS MECÁNICOS
39 13 39 09 : BOBS
39 11 15 09 : CONCRETO Y MORTEROS
39 11 16 09 : CEMENTO Y CAL
39 11 17 09 : YESOS
39 11 18 09 : AGREGADOS
39 11 19 09 : SUBBASE PARA REFORZAR CONCRETO
39 12 15 09 : DERIVADOS BETUMINOSOS
39 12 16 09 : ASFALTOS
39 12 17 09 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
39 12 18 09 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
39 12 19 09 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
39 13 15 09 : BLOQUES
39 13 16 09 : LADRILLOS
39 13 17 09 : ASFALTOS Y BALDOSAS
39 14 15 09 : AISLAMIENTO TÉRMICO
39 14 16 09 : AISLAMIENTO ESPECIAL
39 14 17 09 : CAPAS DE ACABADO DE AISLAMIENTO
39 15 15 09 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39 15 16 09 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
39 15 17 09 : CANALONES DE DESAGÜE Y ACCESORIOS
39 15 18 09 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
39 15 19 09 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
39 15 20 09 : CORCHO
39 15 21 09 : SUPERFICIE
39 16 15 09 : MATERIALES PARA ACABADOS EN PAREDES
39 16 16 09 : MATERIALES PARA TECHOS
39 16 17 09 : SUELOS
39 16 18 09 : CARPINTERÍA
39 16 19 09 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
39 16 20 09 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
39 16 21 09 : LAMINADOS ESTRATIFICADOS

39 16 22 09 : PISTRANCOS
39 16 23 09 : ACCESORIOS PARA CABINETES
39 16 24 09 : MARCO DIVISORIOS
39 17 15 09 : PUERTAS
39 17 16 09 : VENTANAS
39 17 17 09 : PRODUCTOS DE CRISTAL
39 17 35 09 : CLARABOYAS
39 17 19 09 : MARCOS DE VENTANAS
39 17 20 09 : PUERTAS
39 17 21 09 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
39 18 15 09 : PORCELANA SANITARIA
39 18 16 09 : INSTALACIONES ASIENCIALES NO SANITARIAS
39 18 17 09 : GRIFOS
39 18 18 09 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y MONAS
39 19 15 09 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
39 19 16 09 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
39 19 17 09 : CUBIERTAS Y ARMADURAS DE CONSTRUCCIÓN
39 19 18 09 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 24 15 09 : COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 24 16 09 : COMPONENTES PREFABRICADOS DE PAREDES, GRADAS Y ESCALERAS
39 24 17 09 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TECHOS, CARAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
39 25 15 09 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
39 26 15 09 : BARRAS DE LATÓN
39 26 16 09 : LÁMINAS DE LATÓN
39 26 17 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
39 26 18 09 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
39 26 19 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
39 26 20 09 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
39 26 21 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
39 26 22 09 : BARRAS DE COBRE
39 26 23 09 : LÁMINAS DE COBRE
39 26 24 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
39 26 25 09 : BARRAS DE BRONCE
39 26 26 09 : LÁMINAS DE BRONCE
39 26 27 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
39 26 28 09 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
39 26 29 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
39 26 30 09 : BARRAS DE ESTAÑO
39 26 31 09 : LÁMINAS DE ESTAÑO
39 26 32 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
39 26 33 09 : BARRAS DE PLOMO
39 26 34 09 : LÁMINAS DE PLOMO
39 26 35 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
39 26 36 09 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
39 26 37 09 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
39 26 38 09 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
39 26 39 09 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL

39 26 40 09 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
39 26 41 09 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
39 26 42 09 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
39 26 43 09 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
39 26 44 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
39 26 45 09 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
39 26 46 09 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
39 26 47 09 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
39 26 48 09 : BARRAS DE ACERO REFRACTARIO
39 26 49 09 : BARRAS DE ALUMINIO
39 26 50 09 : LÁMINAS DE ALUMINIO
39 26 51 09 : ALAMBRE DE ALUMINIO
39 26 52 09 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
39 26 53 09 : BARRAS DE BISMUTO
39 26 57 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES ESPECIALES
39 26 58 09 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
39 26 59 09 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
39 26 60 09 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
39 26 61 09 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
39 26 62 09 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
39 26 63 09 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
39 26 67 09 : TRANSMISIONES
39 15 15 09 : CUERDAS
39 15 16 09 : CADENAS
39 15 17 09 : CABLE MECÁNICO
39 15 18 09 : ALAMBRE MECÁNICO
39 15 19 09 : CORREAS
39 16 20 09 : CABLE DE SEGURIDAD
39 15 21 09 : CORDONES
39 15 22 09 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
39 15 23 09 : ALAMBRES NO MAGNÉTICOS DE METALES NO FERROSOS
39 15 15 09 : TORNILLOS
39 15 16 09 : PERNOS
39 15 17 09 : TUERCAS
39 15 18 09 : TUERCAS
39 15 20 09 : CLAVOS
39 15 21 09 : ANCLAS
39 15 22 09 : REMACHES
39 16 23 09 : FERRETERÍA DE MONTAJE
39 16 24 09 : FIJADORES VARIOS
39 16 25 09 : SOPORTES Y PONTALES
39 16 26 09 : ENVASES
39 16 27 09 : HOJALATERÍA PRODUCTOS Y MUEBLES
39 16 28 09 : FERRETERÍA EN GENERAL
39 16 29 09 : MORDAZAS
39 16 30 09 : EMBRAGUES
39 16 31 09 : DOBLADORES

31 16 32 09 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 09 : RESPALDADORES
31 16 34 09 : PASOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 30 15 09 : CINTA ADHESIVA
31 29 15 09 : PINTURAS Y CAPA MADRE
31 29 16 09 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 29 17 09 : ACABADOS EN GENERAL
31 29 18 09 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 29 19 09 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 29 21 09 : MATERIAL DE BARRA LARGADA
31 29 22 09 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 29 24 09 : SUPLEMENTOS
31 26 27 09 : SELLOS
31 26 15 09 : CONSERVAS Y CAJAS
31 26 16 09 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 09 : CRANAMIENTOS O ACOPLAMIENTOS INSUNCIBRANTES
31 27 16 09 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE MADERA
31 25 15 09 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 25 17 09 : COMPONENTES SOLDADOS
31 25 18 09 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 15 09 : COMPONENTES FORMADOS POR ASIENTOS
31 28 20 09 : COMPONENTES MICRO FORMADOS
31 28 21 09 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 09 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 09 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 09 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LEVADOS
31 29 12 09 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 09 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 09 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 09 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 09 : CONJUNTOS DE TUBERÍA FORMADORA
31 31 13 09 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 09 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 09 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA ESTÁTICA
31 32 17 09 : CONJUNTOS DE SOLDADURA FORJADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOPLADOS EN SOLVENTE EN MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS REFORZADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSAMBLADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2025 - 01:02:07
Recibo No. S0024726S3, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxEnXIDS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOPORTADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS EN LÁMINAS SOLDADAS CON OTRA VECILLA EV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS EN LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSAMBLADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOPORTOS CON OTRA VICENTA EV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ASPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON OTRA VICENTA EV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS ENSAMBLADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : ESTANDARIZADOS FORMADOS
31 37 14 00 : MORTAR REFRACTARIAS
31 39 11 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 39 00 : SELLOS CONTRATADOS
32 10 15 00 . CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TENSACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 . SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTENEDORES SÓLIDO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2025 - 01:02:07
Recibo No. S0024726S3, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxEnXIDS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMBEBIDOS DE AUTOMATIZACIÓN
32 15 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 15 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 15 19 00 : BALASTO DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 11 19 00 : FABRICACIÓN E ILUMINACIÓN DE AMPLIAMIENTOS PELIGROSOS
32 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
32 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
32 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
32 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
32 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
32 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
32 12 12 00 : CUADROS, BANTIROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
32 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
32 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y FUSIBLES Y ACCESORIOS
32 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
32 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
32 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
32 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
32 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
32 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
32 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 12 23 00 : BOBAS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 15 00 : MECANISMOS DE ALARMAS Y DISPOSITIVOS PARA MENSAJE ALARMAS
32 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALARMAS
32 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 16 16 00 : VÁLVULAS
40 16 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 19 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2025 - 01:02:07
Recibo No. S0024726S3, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxEnXIDS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 10 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 16 13 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : VÁLVULAS
40 16 16 00 : FORTIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : EXTRAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : UNIONES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPALMEDIANIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ENSAMBLE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS BUTTLE LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : UNIDAD DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ROSCADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOLDABLES PARA TUBOS
40 17 43 00 : REFRIGERADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O EMPUJES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INSERCIÓN PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS REFRIGERADOS PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2025 - 01:02:07
Recibo No. S0024726S3, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxEnXIDS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 19 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 19 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 19 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 19 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 19 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 19 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURAS
40 19 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURAS
40 19 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURAS
40 19 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURAS
40 19 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURAS
40 19 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 19 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 19 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 19 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 19 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 19 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 19 31 00 . ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALIFICACIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE ESCOBIA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 56 00 : SIBILIZADAS Y MATERIAL REFRACTARIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, RANGOS O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE SONIDO NO DIRECTIVO
41 12 19 00 : REGISTRADORES INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL ENSAYO DE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RADAR Y ESCÁNICO
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS RADIOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MATERIAL PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : EQUIPOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 34 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : SUMINISTROS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS

42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : CONTENEDORES PARA RESIDUO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 23 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVES
42 28 16 00 : ESQUILEOS DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 29 19 00 : SUMINISTROS DE ENCAUCHOTAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : RADIOS O MONITORES DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 19 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 36 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 43 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 39 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : ALMACENAMIENTO PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 10 00 : COMPUTADORAS
43 21 15 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ACCESO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONMUTADORES DE REDES Y RED...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSIDO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : PAPELERÍA Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, GRABADORES Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, ARMÓN...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 12 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE ROEDORES
46 16 15 00 : CONTROL DE INSECTOS
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 28 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 15 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ESCOBAS Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 19 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 18 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESPONJAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTE
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 18 15 00 : JUEGOS Y JUEGOS DE MESA
48 29 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO
48 70 18 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA

48 29 15 00 : ACCESORIOS PARA BÁDMINTON
48 29 16 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 29 18 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 19 17 00 : APARATOS DE ASEO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 19 00 : TRATAMIENTOS EN PAPELES DE PARED
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : METALES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE CUNA Y BEBÉ
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : STATOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE ACENTUADOS O ESTANTES O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TRABAJO EN GRUPO REDUCIDO Y DUTO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL ATLA Y DE SELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESCULTO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO Y IMPRESIÓN
60 12 15 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PERSONTADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ENCUADERNACIÓN
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERÍA DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y SUELOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : CONVERSIÓN DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : MOLINOS FORESTALES
70 16 15 00 : FLORA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 10 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DESASTRE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS BÁSICOS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdNRXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ellfront.confecamaras.co/ce/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE PERFORACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS AÉREOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADICIONAL
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE PESCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MOTOR DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS PETROLEROS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 28 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS HOSPITALARIOS
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MÉDICOS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÁTICAS Y AEROMARINAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS RÁPIDAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y ACERAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdNRXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ellfront.confecamaras.co/ce/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUAD CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE MINAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS SUBTERRÁNEOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y ADMINISTRACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE SANEADO Y OBTURADO
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MUROS Y INSTALACIÓN DE PANELERÍA Y PLACAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPE Y PAÑOS METÁLICOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ACUÁTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACABADOS EN YESO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL INTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, COTIZACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE RIEGO...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE TRATAMIENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y VOLTAJE DE METALES
73 12 16 00 : TRANSFORMACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE VIDRIO
73 10 16 00 : PROCESAMIENTO DE SEMILLAS Y MILLOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
74 15 15 00 : SERVICIOS DE ELENADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdNRXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ellfront.confecamaras.co/ce/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 15 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 31 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 12 00 : SERVICIOS DE SOLDADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
75 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : DESCONTAMINACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRANSPORTE DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURA
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 12 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RESCATE AMBIENTAL
77 31 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 31 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE ONOMÁSTICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdNRXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ellfront.confecamaras.co/ce/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GANADEROS
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ALMACENAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 10 19 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : TRACCIÓN
78 11 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 11 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN CORPORATIVA LEGAL
80 13 15 00 : ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADEO
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GUBERNCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE VALORACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ADQUIRIR O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA

81 10 24 02 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PRINTSIS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MONITOREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 12 17 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 13 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : ECOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEODESIA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACERVO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : DOBLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO

83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VSAT O FIJOS
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO COMPARTIDO Y CAPACITO DE TRA...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE ESS TROPICAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : ENRUTADORES
83 12 16 00 : CENTROS DE CONMUTACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FIRMAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASIENTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 19 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO DE AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y RELAJAMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : INSTALACIÓN RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 19 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 15 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO RESTRICTIVO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESPARCIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 17 00 : TIENDAS CARPA Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.X :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :P - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL NACIONES UNIDAS 2013-GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TRIANA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONVERTIDO EN SMMLV :17833,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR ACREDITADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34

SE EN CL PR - DESCRIPCIÓN
14 17 18 00 : PAPELES ABSORBENTES
14 13 19 00 : PASTA PAPELA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE MASA SIN RECICLAR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GRANULADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA GASOLINA
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 13 00 : EQUIPO DE CORTA
20 10 16 00 : CAÑAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, CURARANTANOSAS Y AMOLADORAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE BOSQUE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE BOSQUE EN AGUA
20 10 20 00 : APEOMEO DE EXPLOTACIÓN Y ENGANCHE
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CAMPOS DE EXPLOTATIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CIMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE RASQUETA

20 12 18 00 : EQUIPO DE SEPARACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE COMPRESIÓN
20 14 13 00 : BOMBAS DE MANGUERA MAINA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE CAVITACIÓN
20 14 18 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 19 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : ESTABILIZADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LAVADO DEL MÚSCARO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE SONDAJE
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 33 00 : UNIDADES DE ACCIÓN
20 14 33 00 : MANIFOLD PARA SERVICIO DE PRODUCTOS
20 15 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
20 15 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
20 15 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 15 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
20 15 18 00 : CAÑAS DE EXCAVACIÓN
20 15 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 15 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
20 15 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
20 15 16 00 : MAQUINARIA DE TRATAMIENTO
20 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
20 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
20 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
20 15 30 00 : PROPOSITIVOS Y SISTEMAS DE CORTE, PERFORAMIENTO Y DEMOLICIÓN
20 15 35 00 : SISTEMAS DE VENTURA
20 15 38 00 : SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
20 15 40 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN
20 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
20 15 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
20 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTANTES DE METALES
20 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
20 27 16 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
20 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
20 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
20 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
20 27 19 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S0024726885, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kb8NXD8B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirfront.confecamaras.co/cw/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE RECHAZO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES ESPECIALIZADOS
24 10 16 00 : EQUIPO DE TIRAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBARAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TECHO - ESTRUCTU
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TONOS Y MACIZOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 10 15 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIVUELCA
25 10 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 10 41 00 : SISTEMAS DE TIRADO
25 18 17 00 : ABRAZADERAS PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CERÁMICAS ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CATADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE SEGURIDA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ESMERILADO Y PULIDORA
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PRENSA
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y COÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MARCADO
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS SUELTAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S0024726885, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kb8NXD8B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirfront.confecamaras.co/cw/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE REMACHE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTOLES Y CILINDROS NEUMÁTICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA NEUMÁTICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS HIDRÁULICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE ALIMENTACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : TOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : REMOLACHO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : VIGAS Y PILARENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA REPARACIÓN Y REPARADO DE SUELOS
30 13 15 00 : ADOQUÍN
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : ASENTAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : ASENTAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ASENTAMIENTO DE ALCANTARILLA
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S0024726885, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kb8NXD8B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirfront.confecamaras.co/cw/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SOMBREROS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA VIGUERÍA
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ENTARIMADO
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : NICHOS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : URINARIOS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE SIFÓN Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CUBIERTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE ENTRAMAS, TRABAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MOH...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIENDA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS E LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S0024726885, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kb8NXD8B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirfront.confecamaras.co/cw/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 55 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 56 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES REFRACTARIOS DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 13 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : ACOPLADOR
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : PERNOS
31 16 16 00 : PERCHAS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS

31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : CLAVADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y HORQUILLAS
31 16 27 00 : REMACHES
31 16 29 00 : ROSCADOS PASANTES Y BARRAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMPAQUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : GRAPAS DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y LACA PUROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 13 00 : COMPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 26 15 00 : CONTENEDORES Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 20 17 00 : CERRAMIENTOS C ACCIONAMIENTOS INCORPORANTES
31 27 15 00 : PIEZAS MECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 14 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORJADOS POR IMPACTO
31 28 20 00 : COMPONENTES METAL FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORJADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORJADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORJADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ENMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 11 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS ENTRANADOS DE MATERIAL EN BARRAS
32 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 19 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSEMBLADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS ENMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ADHESIVO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSEMBLADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSEMBLADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENSEMBLADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS ENMACHADAS
31 37 12 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 13 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : ASFALTARIOS MOLDEADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES

32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS EN SUBMETES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 13 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 12 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INSTALACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE PROTECCIÓN Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIO Y ESTUDIO
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIO
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y PANELES PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, INTERRUPTORES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE REFUGIOS PELIGROSOS - IEP
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR NÚMEROS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CALENTADORES Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : COMPUESTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUJOS
40 14 25 00 : INTERRUPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 - PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIDA DE CAUDAL
40 17 15 00 : TUBOS Y FORMATOS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 . ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DISPOSITORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES EN TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ALMACENAMIENTO DE RESERVA
40 17 31 00 : BARRA DE JUNTA DE ANCLAJE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS SUELTAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : MALLA DESTELLANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS

40 17 43 00 : ESPECTADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : RANURA CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : ABRAZA DE PRESIÓN PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : ABRAZ CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ESPIGADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y PARTES ESPECIALES PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ACERO INOX SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CARBÓN Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE ANCHURA, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE ANÁLISIS NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 50 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE NOTAS Y RESTAURO
41 11 61 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 62 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

41 11 63 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 51 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MEDIA DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE IMAGEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE USO EN HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : APARATOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE TRATAMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y FABRICATOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 19 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O INFECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 20 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN E ALMACENAMIENTO RADIOGRÁFICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORAS Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA ORA- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : ESTANTERÍAS DE SEGURIDAD Y CARRITOS DE ESTERILIZACIÓN
43 19 13 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 16 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 01 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 02 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS DIRECTAMENTE
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS (NEUMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE PLANTILLAS O ACCESORIOS

43 22 19 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ARCHIVO DE CINTA DIGITAL (DAT) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE VIDEOFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y CELULARES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA DE VOZ MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE ANTENA Y RAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAR, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA ELECTRIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 15 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMA DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, ENSAMB...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 12 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 17 00 : CHARRANDAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 18 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ESCOBAS Y ACCESORIOS PARA BARRIDOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, RECOGEDORES, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 14 17 00 : SUMINISTROS PARA AEROS

47 15 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 10 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 12 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 12 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 12 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 12 18 00 : ZOOLOGÍA Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO
48 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y RESISTENCIA
48 25 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 00 : EQUIPO DE JUEGO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SECADORAS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 35 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 12 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
53 12 15 00 : PISCINAS ESPECIALES
54 12 14 00 : PINTURAS SEMIPERMANENTES
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 19 00 : PINTURAS PARCIALES O SEMIPERMANENTES INDUSTRIALES
55 12 15 00 : ROTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 13 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL ENTERTAINER
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 10 00 : SILLAS DE TRABAJO Y BANQUETAS PARA LA OFICINA
56 11 15 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CABECEROS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO PARA EL COMPUTADOR
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUTOMÓVILES Y ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 16 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS SENSORIALES

56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS CONVENCIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE PRESENTACIÓN
56 12 20 00 : MENAJE DE LABORATORIO
60 12 24 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 21 00 : LIENZOS, BELLÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 22 00 : PINTURA ART. AULA Y DE BELLAS ARTES. MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 23 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 24 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 25 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 26 00 : MATERIALES DE MODELADO
60 12 27 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 28 00 : TINTAS DE DISEÑO E IMPRESIÓN
60 12 29 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 29 10 : EQUIPO DE TEJIDO, PERSPECTIVAS Y CORTE Y ACCESORIOS
60 10 01 00 : TELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : EXAMINERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CAFETERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERÍA DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURA DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 13 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 15 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES COMESTIBLES
70 12 70 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN AGR. TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES

70 16 15 00 : SIEMBRA
70 16 16 00 : PISCINA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : ORDENAMIENTO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : VIVERO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE CERRAJÍA
71 10 15 00 : EXPLORACIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 12 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ANULAR
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO MADRINOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE PESCA DE BARRERA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO DIRECCIONAL
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE ATRÁSCRO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 14 22 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE RAMAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS MIXTAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTORES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO/DRENAJE
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y NUROS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONADOR DE METROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y COMPOSTERÍA
72 15 70 00 : SERVICIOS DE PARATADO Y ENYESAR
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y ADHERENCIA DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECONDICIONADO, UNDERWEARBILITACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ASEGÚN DE EDA...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ARMADURA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL INTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOBLADO Y ENMARILLADO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y DOS...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EFECTOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE UTILER...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y APARATOS...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL

73 12 15 00 : PRENSADO DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : FABRICACIÓN DE PIEZA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HIERBAS E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMBALAJE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE ENLACE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE PIEZAS ELÉCTRICAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 19 19 00 : SERVICIOS DE SOLVENTES
73 19 15 00 : DESINFECCIÓN
73 19 16 00 : CONCENTRACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
73 91 11 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 91 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CONDENSERES DE EDIFICIOS
73 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURA
73 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
73 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
73 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
73 12 20 00 : SERVICIOS DE RECICLO
73 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
73 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
73 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
73 12 24 00 : MONOMARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
73 13 15 00 : ENJUAGUE DE BARCOS MARINOS
73 13 16 00 : LIMPIEZA DE DESECHOS TÓXICOS
73 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
73 10 12 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
73 10 15 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
73 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
73 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
73 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
73 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
73 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
73 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
73 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
73 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2025 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kzs4NXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PAISAJE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR VÍAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN BUQUES ESPECIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y COURIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 17 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : MUDANZA Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 14 20 00 : SERVICIOS DE PESAJE Y PLANTADA
80 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 17 00 : HERENCIA INDUSTRIAL
80 14 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 14 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 17 00 : REACENTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 18 00 : SERVICIOS DE MERCADEO MASIVO
80 22 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 22 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 22 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 22 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 23 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 23 16 00 : UNIDAD DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 23 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TEMPORALIDAD
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL
80 15 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2025 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kzs4NXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE FARMACIA
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMA
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : PARTES MENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y APOYO DE MONTERÍAS
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : MINERALOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 15 19 00 : SÍSMICA
81 15 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
84 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMA DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
84 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2025 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kzs4NXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 12 19 00 : IMPRESIÓN DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
85 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 15 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 15 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 15 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 15 18 00 : SERVICIOS DE SELECCIÓN
83 15 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 21 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE DAT...
83 12 25 00 : CAPACIDADES DE BIS TROPICAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FIRMAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTRAS MATERIAS...
90 12 15 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y ATRACTIVOS Y REJUVENECIMIENTO
90 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : EQUIPO USE, PELO
93 15 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 15 15 00 : PLANEACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES INSTITUCIONALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2025 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kzs4NXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y RECREATIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIFAS Y CARGADAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA TIENDAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE BODEGAJE Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS HÚMEDOS

*** INFORMACIÓN No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CERTIFICADO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL EDUCACION INCLUSIVA 2014-GUILLERMO ALFONSO CARDENAS TOVISTO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN CIENTOS :28376,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 14

50 EN EL PP - IMPRESIÓN
14 12 15 00 : PAPELES REGISTREROS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN MADERA
14 17 29 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CELEFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 17 00 : GRASAS
29 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
29 40 16 00 : CAÑOS Y EQUIPOS DE ALIDERACIÓN
29 40 17 00 : TRITURADORAS, CENTRIFUGADORAS Y AMOLADORES
29 10 19 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
29 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RETENCIÓN DE ROCA
29 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
23 10 21 00 : HERRAMIENTAS DE MANO

20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERIA SUBTERRANEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXCAVACION Y PERFORACION
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE AGUA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACION
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENO
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACION DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE REPARACION
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERIA FLEXIBLE
20 14 22 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRERAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPULSION
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCION A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 19 00 : COMPRESORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCION DEL POZO
20 14 19 50 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LINEA
20 14 23 00 : ESTABILIZADORES DE SUCCION DE PRODUCCION
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCEANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACION EN LA LINEA DE CONTROL DE PRODUCCION
20 14 27 00 : ENTUBADO DE SONDEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCION
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VALVULAS DE SUCCION
20 14 31 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA PREPARACION DEL SUELO
21 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
21 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
21 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
21 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACION
21 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
21 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERAMICA Y SIMILARES
21 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
21 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO. CERÁM...
21 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACION
21 15 29 00 : MAQUINARIA EXCAVADORA
21 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
21 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA

23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 15 15 00 : MAQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 15 16 00 : SOMBRILLEROS DE PERFORACIÓN
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 25 00 : ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 11 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 35 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CONTENEDORES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORAS Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN SATÉLITES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : TAMBORES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BOTELLAS
24 11 29 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA (PLANA - LAMINADA)
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACONDICIONADO
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
24 20 19 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 16 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIDERRAME
25 17 26 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN
25 17 41 00 : SISTEMAS DE IZADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO ESTRUCTURADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CORTADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE EXTRACCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE PRESIÓN
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ESCARIADO Y PERSONAS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GIRAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAR

27 11 19 00 : HERRAMIENTAS ESPECIALES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y APERTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE CARPINTERÍA Y CORTE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSPECCIÓN Y ACCESO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AVELLANAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA ENROSCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DESENROSCADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE RASPAR
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : POSICIONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONEXIONES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PELÍCULAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : BÚRILS
30 10 32 00 : MATERIAL
30 10 35 00 : ALMA DE PERAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TENSIÓN
30 10 38 00 : PIEZAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 15 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ADITIVOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBLONES Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO SENSORIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y AISLAMIENTO
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCOFRADO
30 15 21 00 : CONTRAPISO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : YESOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y GARNITURAS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : PISOS DIVERSOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : BOMBAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : Calefon
30 18 18 00 : CAMPANAS, CRUCES Y PARTES Y ACCESORIOS DE CAMPANAS Y OTROS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORREDIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRINCHAS, GRANJAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTES Y CONECTORES DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MAN...
30 25 12 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE ESPERA BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : ESPÁRRAGOS, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN

32 26 19 30 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
32 26 19 40 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
32 26 20 30 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
32 26 21 30 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
32 26 22 30 : BARRAS DE COBRE
32 26 23 30 : LÁMINAS DE COBRE
32 26 24 30 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
32 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
32 26 26 30 : LÁMINAS DE BRONCE
32 26 27 30 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
32 26 28 30 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
32 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
32 26 30 30 : BARRAS DE ESTAÑO
32 26 31 30 : LÁMINAS DE ESTAÑO
32 26 32 30 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
32 26 33 30 : BARRAS DE PLOMO
32 26 34 30 : LÁMINAS DE PLOMO
32 26 35 30 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
32 26 36 30 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
32 26 37 30 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
32 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
32 26 39 00 : BARRAS DE ACERO RAPIDAL
32 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
32 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
32 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
32 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
32 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
32 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
32 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
32 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
32 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
32 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
32 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
32 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
32 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
32 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
32 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE RECALENTADOS FERROSOS
32 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
32 26 59 00 : ALAMBRES Y MALLAS DE PLÁSTICO
32 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
32 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
32 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
32 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
32 26 67 00 : TRANSMISORES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO

31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELECTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO MAGNÉTICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : GRAPAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PORTAS
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : SOLDADURAS FUNDENTES Y MEDIDAS
31 16 28 00 : ENGRANAJES EN GENERAL
31 16 29 00 : MONTAJES
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 39 00 : ESPACIADORES
31 16 31 00 : RODEO DE METAL Y RETROCITRAS DE CILINDRO
31 20 15 00 : CINTA ABRASIVA
31 21 10 00 : PINTURAS Y TINTA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL DE SIERRA LIJADORA
31 23 13 00 : MATERIAL DE PLACAS LIJADAS
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : EMPAQUES
31 25 13 00 : OBTURANTES Y CAPAS
31 26 16 00 : CABLES Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CASQUILLOS O ALOJAMIENTOS PARA PORTALÁMPARAS
31 27 16 00 : PERFILES HECHOS CON TORNO DE MADERA
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FERROSOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ASTILLAS
31 28 20 00 : COMPONENTES METRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDEO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTAMPADO POR PRESIÓN

31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA CE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROSCADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS DE FUSIÓN DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON AGARRE LÁSER
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 16 00 : CONJUNTOS ATORNILLADOS DE PLACA
31 34 33 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS

31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRODUCCIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRODUCCIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRODUCCIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 13 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 13 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 13 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMADOS DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ENCAPSULADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARA
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : MONTAJES DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : ACONDICIONAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : GUARDOS, REGISTROS Y MEDIOS PARA ELECTRICISTAS
39 12 14 00 : LONGITUD DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y ENSAMBLES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE MODELOS INSTALACIONES - ISI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIONES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELECTRICA
39 12 22 00 : VARIADORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : HERRAMIENTAS DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTROCONDUCTOS Y CANALES AÉREOS
39 18 15 00 : VENTILACIÓN
40 09 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENTRENAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONECTORS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : ABRAZAR GRAPAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : CONOS DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ZONAACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE SEGMENTO PARA TUBOS

40 17 32 00 : BRIDAS CORTO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLACA
40 17 35 00 : CADENAS PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : JUNTAS EXPANSIVAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA ENCOLLARTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : SEPARADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ANCLAJE PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : ABRAZAR CODOS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA PARA CONDUCTOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CENTRIFUGADORA DE RECOLECTA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : ESTERILIZACIÓN Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN

41 17 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : ENREGISTRADORES INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 35 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 39 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUA Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : ENREGISTRADORES DE ACELERACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 47 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y ACCESORIOS DE RANGO DE LABORATORIO
41 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
41 15 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
41 15 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE HOSPITALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
41 15 33 00 : PRODUCTOS DE IMAGEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
41 15 36 00 : SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
41 15 37 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
41 15 38 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
41 15 39 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
41 15 43 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
41 15 51 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
41 15 52 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
41 15 53 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
41 15 54 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRABAJO DE EXCURSIÓN
41 15 55 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
41 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTENER O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
41 20 43 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
41 21 15 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
41 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
41 25 17 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
41 25 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
41 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
41 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENFERMA DE CRITERIO
41 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
41 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
41 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
41 29 15 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
41 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
41 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
41 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
41 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
41 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
41 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
41 20 73 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : ENSAMBLAJES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORAS
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE IMPRESORAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 29 00 : EQUIPO DE STORAGEAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 27 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 35 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INTERCAMBIADORES DE TARJETAS MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA ESTAMPADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCRIBIR
44 11 19 00 : TABLEROS
44 15 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMODIDIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, SIMILA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 12 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, RODAMIENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 29 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : BARRAS Y ACCESORIOS PARA BAÑOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 11 20 00 : MOBILIARIO DE ESTABLECIMIENTOS
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 12 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 12 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 12 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 12 18 00 : JUEGOS Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA EJERCICIOS
48 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48 22 15 00 : ACCESORIOS PARA GIMNASIA
48 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
53 13 16 00 : PERFUMES
53 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
53 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
53 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
53 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
53 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PRENDAS SOMBREADAS
54 12 16 00 : PRENDAS SOMBREADORAS
54 12 17 00 : MANTAS
54 12 18 00 : PRENDAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : ARTÍCULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : ESTAMPACIÓN
55 12 18 00 : ENCUADERNACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXPENDIO
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BAÑO Y ASEO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : ARTÍCULOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES

49

56 10 17 00 : CASERÓN Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 10 19 00 : MUEBLES MODULARES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ARCHIVOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 10 23 00 : PARES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SEM...
56 10 24 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PANTALLAS AUDITIVOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA P...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 15 00 : ENCERRAMIENTOS MODULARES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TAMICES Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : EMBOSCADAS DE CUERO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, ADMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, TELAR/TEJIDO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ESPARTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE RAMIFICADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLÁNTULAS DE FLOR
70 11 17 00 : VIVEROS, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS

70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : BIOTECNOLOGÍA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE OFICINA
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA POZO DE PERFORACIÓN AÉREA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 14 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS CEMENTO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ANULAR
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BAJOS DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INVERSORES
71 12 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE YACIMIENTO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LODOS DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE ONDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENTRETENIMIENTO
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y REFACCIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TRIBUTARIOS Y DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE EXCAVACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y EXPLO...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EN ACONDICIONADORES DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARQUEO Y GARAJE
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE SOLDADAS SIERRAS Y MÁQUI Y MOLDES
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FORROS EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 13 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MONTAJE/MUEBLE E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ENDEREZADO
72 10 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 36 00	:	SERVICIOS DE TRATAMIENTO TÉRMICO, SOLDADURA Y ENSAMBLAJE
72 15 37 00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00	:	SERVICIO DE REPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	:	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE OFICI...
72 15 42 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTOR Y GENERACIÓN...
72 15 44 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO CERRADO
73 11 15 00	:	PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00	:	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00	:	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINADOR Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00	:	TRANSACCIÓN DE METALES
73 12 18 00	:	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00	:	PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 15 16 00	:	PROCESAMIENTO DE FIBRAS E HILOS
73 15 17 00	:	SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 18 00	:	SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 19 00	:	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 20 00	:	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 99 00	:	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 23 00	:	SERVICIOS DE SECADO
73 15 21 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00	:	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00	:	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00	:	MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 18 00	:	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 13 00	:	SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00	:	SERVICIOS DE MOVIMIENTO
73 18 12 00	:	SERVICIOS DE FORMADO
73 18 14 00	:	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00	:	SERVICIOS DE SOLDADURA
73 19 15 00	:	INSPECCIÓN
76 10 16 00	:	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00	:	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 26 00	:	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00	:	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00	:	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00	:	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00	:	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00	:	SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 21 00	:	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A CONVENIENCIA
76 12 22 00	:	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00	:	SERVICIOS DE RECICLAJES
76 12 24 00	:	ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00	:	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00	:	LIMPIEZA DE DERRAMES MÉXICOS

76 13 17 00	:	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	:	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00	:	AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 13 00	:	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00	:	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00	:	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00	:	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00	:	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00	:	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00	:	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00	:	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00	:	CONTAMINACIÓN ACTIVA
77 13 17 00	:	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00	:	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00	:	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00	:	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00	:	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00	:	TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIAL
78 10 20 00	:	TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00	:	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00	:	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00	:	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00	:	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00	:	TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00	:	EMPAQUE
78 12 16 00	:	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00	:	BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00	:	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00	:	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00	:	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00	:	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00	:	TRANSACCIÓN
78 14 18 00	:	SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 17 00	:	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 16 16 00	:	SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00	:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00	:	GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00	:	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	:	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	:	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00	:	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 13 16 00	:	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00	:	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00	:	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA

80 12 19 00	:	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CORPORADA LEGAL
80 13 15 00	:	ARRIENDO Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00	:	VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00	:	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00	:	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00	:	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00	:	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00	:	DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00	:	SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00	:	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00	:	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00	:	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 19 00	:	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	:	INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00	:	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00	:	INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00	:	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 23 00	:	INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00	:	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00	:	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00	:	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00	:	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00	:	SERVICIOS DE PERFILES
81 10 26 00	:	SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00	:	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00	:	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
47 11 16 00	:	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00	:	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00	:	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00	:	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00	:	SERVICIOS DE RED
81 11 21 00	:	SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00	:	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00	:	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00	:	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
80 12 15 00	:	ANÁLISIS ECONÓMICO
40 12 16 00	:	BITÁCORAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00	:	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00	:	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	:	PENSUM DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00	:	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE INGENIERÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00	:	METEOROLOGÍA
81 15 16 00	:	CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	:	GEOLOGÍA

81 15 18 00	:	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	:	BIOFÍSICA
81 16 15 00	:	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00	:	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00	:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00	:	SERVICIOS DE ADQUIRIR O ARRENDAMIENTO DE REDES O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00	:	COMUNICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00	:	IMPRESIÓN
82 12 16 00	:	GRABADO
82 12 17 00	:	FOTOCOPIADO
82 12 18 00	:	PUBLICACIÓN
82 12 19 00	:	EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00	:	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 12 15 00	:	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00	:	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00	:	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00	:	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00	:	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00	:	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00	:	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00	:	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00	:	SERVICIOS DE RADIO
83 11 27 00	:	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00	:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR SIERA
83 11 24 00	:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y DIRECTO DE LÍN...
83 11 25 00	:	CAPACIDADES DE PBX TRONCAL
83 11 26 00	:	ACCESO AL CLIENTES
90 12 15 00	:	BIBLIOTECAS
83 12 15 00	:	CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00	:	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00	:	SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	:	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00	:	FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00	:	AJUSTES Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00	:	CENTROS DE SALUD
85 10 17 00	:	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00	:	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 12 15 00	:	ASISTENCIA EN DESASTRES DE VIENTOS
90 15 15 00	:	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 12 17 00	:	PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00	:	FACILIDADES DE SPA Y REPARACIÓN Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00	:	CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00	:	CUIDADO DEL PELO
91 10 15 00	:	GRUPOS POLÍTICOS
90 13 15 00	:	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00	:	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00	:	DESARROLLO RURAL

83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 02 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 10 02 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 15 18 00 : LOTES DE TERRENOS SUBURBANOTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 20 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSITORIO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 20 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RANURADAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 15 15 00 : DESIERTOS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 15 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 16 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PISCINA
95 16 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 16 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 16 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 16 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MIXTOS

*** EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALCANTARILLADO PORVIA-CONSTRUCTORA PRODESA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DE ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5196,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

UN SM CL UE - DESCRIPCIÓN
14 12 19 00 : PAPELES ARCHIVISTICOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O DELITIZADOS
15 10 17 00 : GRASAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS

15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : SEPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICONGELANTES
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 15 06 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLEDORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN FRENTE
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE REMOCIÓN DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRERAS DE AGUAS
20 10 27 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE APOYO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 10 15 03 : EQUIPO DE EXCAVACIÓN Y PERFORACIÓN
20 10 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXCAVACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXCAVACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CAVAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE AGUA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE MANIPULACIÓN HIDRÁULICA
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 24 00 : EQUIPO PARA TERMINACIÓN TUBULARES
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARROLLO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRERAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE MEZCLADOR
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BARRERA
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VASIJAS DE SOLUCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE PRESUPUESTO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO MINADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 15 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 12 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA DE BIOTRATAMIENTO
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁME...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA ENCAPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 39 00 : SISTEMAS DE ENSEMBLAJE
23 54 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE CONFIGURACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : MAQUINARIAS DE BARRANADO INDUSTRIAL
23 30 13 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE LEVAS Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : TAMBORES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BOTELLAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 13 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACUARTELADOS
24 11 17 00 : TUBOS Y MOLDES DE EMBALAJE Y BOTELLAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 05 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 06 : SISTEMAS DE ORGANIZADOR Y ANTENDIDA
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMPOSTAJE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 17 00 : SUMINISTROS PARA PANCHOTES Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRES ELÉCTRICOS

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO ESTRUCTURADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CONDUITS ELÉCTRICOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE RACAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : TUBOS DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ARMADURA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ESCARIADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y COÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MADERA
27 12 26 00 : HERRAMIENTAS DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AFILADOR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA IMPRIMIR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CUCHILLOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CUCHILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAJE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : INSTRUMENTOS MEDIDAS DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONDUCTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ANCLAJES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : TUBULAR
30 10 26 00 : PRODUCTOS
30 10 29 00 : PELLETS
30 10 31 00 : PIEZAS
30 10 32 00 : ENCHAPADO
30 10 35 00 : ALMA DE PERAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 10 47 00 : BRONCE
30 10 38 02 : PIEZAS Y ELEMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 03 : ACERO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 01 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 02 : YESOS
30 11 18 03 : AGREGADOS
30 11 19 04 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : PRODUCTOS ASFÁLTICOS
30 12 16 00 : METALES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CANTOS Y CANTERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : ELEMENTOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ARTEFACTOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : ACEITAMIENTO PÁNTOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE APALANCAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA ESTENDS Y TEMPLE
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA ESTADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ARMAZÓN
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA VARIENTES
30 16 24 00 : MUEBLES DEVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : FERRETERÍA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES HIDRÁULICAS NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PIEZAS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS

30 19 15 00 : ESCALERAS Y RAMPAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONTRATOS Y MANIOBRAS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 20 16 00 : COMPONENTES ESPECIFICADOS DE MADERA, CHAPAS Y SECCIONES
30 24 17 00 : COMPONENTES SONDAS Y CORRETORA DE TIERRAS, CARGAS Y ESTRUCTURAS DE MON...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE ESCRITO BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 29 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 30 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 31 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 33 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 34 00 : BARRAS DE ZINC
30 26 35 00 : LÁMINAS DE ZINC
30 26 36 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 37 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO

30 26 55 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRAMITACIONES
31 16 15 00 : CADENAS
31 16 16 00 : CADENAS
31 16 17 00 : CADENAS
31 16 18 00 : CADENA MECÁNICA
31 16 19 00 : ENGRANE MECÁNICO
31 16 20 00 : ENGRANE
31 16 21 00 : CADENA DE SEGURIDAD
31 16 22 00 : CORREAS
31 16 23 00 : ACOPLES NO ELECTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 24 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 25 00 : TORNILLOS
31 16 26 00 : PERNOS
31 16 27 00 : TUERCAS
31 16 28 00 : MUELLES
31 16 29 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 27 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ADHESIVOS SINTÉTICOS Y ACEITES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MUÑECAS
31 16 30 00 : ENGRASADORES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : CONTROLES DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPECIALIDADES
31 16 34 00 : PIEZAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CALIBRADO
30 29 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : COMPONENTES
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 26 15 00 : CUARTAS Y CAMAS

31 26 16 00 : CABEZAS Y HORQUILLAS
31 26 17 00 : ENGANCHADORES O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS ESPIGAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN VACÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓLIDA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 16 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓLIDOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓLIDO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ATORNILLADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓLIDA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSAMBLADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADOS

```
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA POR SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓFICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENSAMBLADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS CON SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓLIDO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 16 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN EXTENDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 19 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : ACOPLADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MAMPARAS PARAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
33 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : AUTOMATISMO PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 10 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR E ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN & ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
```



```
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : TARIFACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 15 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 16 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 18 00 : CUADROS, RESISTORES Y MANUAL PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : ESPECIES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : RESISTENCIA ELÉCTRICA Y SEMIVIVIENTES
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 15 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : CUIDADOS ELÉCTRICOS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 10 00 : FUNDADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MANEJO ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : CONECTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : MEZCLADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 10 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 18 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : JUNTAS DE MAQUINADO PARA TUBOS
```



```
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CUBOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENSAMBLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPAPAR PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TRAMOS PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS ADJUNTOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE SUPUESTO PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA REMOVIBLE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ADAPTADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ACCATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE CIERRE PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTENDIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTENDIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTENDIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTENDIDOS
```



```
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTENDIDOS
40 18 30 00 : MANGUERAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL EDUCATIVO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ESTRATOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 49 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y REGISTRADORES DE RAYOS DE LABORATORIO
42 10 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 10 28 00 : PRENDAS MÉDICAS DE PIEL
42 10 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y SUPUESTOS ATRACTIVADOS
42 10 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO GENERALIZADO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS E INMUEBLES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 27 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROVISIONES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 00 00 : CARACTERES PARA CONTROLAR O REGISTRAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 00 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ASEGURADO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y APOYOS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 26 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 28 17 00 : MESAS DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 11 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TRAMPA DE ENTRADA DE ORIGEN
```

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 28 15 00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00	SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00	SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 23 16 00	TARJETAS DEL SISTEMA
43 23 16 01	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 23 16 02	COMPONENTES DEL CHASIS
43 23 18 00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 18 01	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 20 02	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 23 21 00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 23 22 03	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00	COMPUTADORES
43 21 16 00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00	DISPOSITIVOS INTRODUCTORES DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 23 16 01	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ADC...
43 22 17 00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00	EQUIPO DE SECCIONAMIENTO DE RED
43 22 26 00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00	EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00	EQUIPO DE TELEMATA
43 22 23 00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00	EQUIPO DE TRANSITO
43 22 31 00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ENTRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00	MÁQUINAS DE IMPRIMACIÓN
44 10 16 00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00	MÁQUINAS DE CORTE
44 10 22 00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00	TALEGAS
44 11 20 00	SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00	AVISOS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00	CÁMARAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

45 12 16 00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
46 12 18 00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 12 00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00	CONTROL DE TRÁFICO
46 29 16 00	MÁQUINAS DEL AGUA
46 17 15 00	GRANADAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 01	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 16 24 00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MUNICIONES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00	EQUIPO DE LAVADO Y ASEO
47 11 16 00	EQUIPO DE BLANQUEO
47 12 16 00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00	PAPEL Y PAPEL DE LIMPIEZA
47 13 16 01	RACIONES, TRAPEROS, ARTÍCULOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN
48 10 15 00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00	DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 36 15 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00	EQUIPO PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 19 15 00	JUEGOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA REMEDIOS
49 20 16 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 25 16 00	EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00	MENAJES
52 14 15 00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00	EQUIPO PARA MASAJE ESPASMÓDICO
54 12 15 00	PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00	PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
54 12 17 00	PERLAS
54 12 18 00	PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 15 00	MÓDULOS
55 12 16 00	EPIONETAS
55 12 17 00	SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00	SEÑALIZACIONES
56 10 15 00	MUEBLES
56 10 16 00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE ARTE Y ESTO
56 10 19 00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00	SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00	CASCOOO Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00	MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00	ASIENTOS
56 11 22 00	SISTEMAS DE ASIENTOS
56 11 23 00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00	MOBILIARIO DE ATRACTIVO
56 12 11 00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00	MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES RECREATIVAS GENERALES
56 12 14 00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00	MUDULAS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00	MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00	INCORPORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS RECREATIVOS
60 12 10 00	ARTE
60 12 11 00	LIENZOS, PINCELES, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00	ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00	UTENSILIOS DE DIBUJO, ESCRITURA Y ACCESORIOS
60 12 16 00	MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADO
60 12 18 00	TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE FIBRIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00	EQUIPO DE TEJIDO, PERSONIFICADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00	VELAS ARTESANALES
60 12 22 00	ENMANTEQUE
60 12 23 00	SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00	SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00	MOSAICOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 12 27 00	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACUARELAS
60 12 28 00	MÁSCARAS
60 12 45 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00	JUGUETES
60 14 17 00	JUEGOS
60 14 12 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y MÓDULOS INFANTILES
70 11 10 00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00	PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00	PARQUES, JARDINES Y BOSQUES
70 12 18 00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00	SALUD ANIMAL
70 13 15 00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y CAL SUELO
70 13 17 00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00	INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00	COSECHA FORESTAL
70 15 18 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00	RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00	FAUNA
70 16 16 00	FLORA
70 16 17 00	ECOSISTEMAS
70 17 15 00	DESARROLLO
70 17 16 00	VIGILANCIA
70 17 17 00	RIESGO
70 19 15 00	SERVICIOS DE GRADUAL
71 10 15 00	PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00	EXTRACCIÓN
71 11 21 00	SERVICIOS DE SÍSMICAS POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00	OTROS SERVICIOS DE EXPLORACIÓN
71 11 23 00	REGISTROS SÍSMICOS
71 12 10 00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00	SERVICIOS DE TUBERÍA ANCLADA
71 12 12 00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE HERRAMIENTAS
71 12 13 00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS RANURADOS HACIA ABAJO
71 12 14 00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN POZ. POZO PETROLERO
71 12 18 00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR INMERSIÓN DE GAS
71 12 19 00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00	SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71 12 22 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA

71	12 26 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12 30 00	SERVICIOS INTEGRADOS
71	13 10 00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71	13 11 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71	13 12 00	SERVICIOS DE MITIGACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15 14 00	SERVICIOS DE GANADERÍA DEL POZO
71	16 13 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71	16 14 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71	16 15 00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71	16 16 00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72	10 10 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10 21 00	CONTROL DE PLAGAS
72	10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10 31 00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARCOS TRANSPORTADORES
72	10 32 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES
72	11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS METÁLICAS
72	12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS TERMOELÉCTRICAS
72	12 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	12 21 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN VARIOS
72	12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	12 15 00	SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN DE FERRARA
72	14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁFICO MARINO
72	14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72	15 10 00	CERRITOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRILES Y MUROS
72	15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRAC CALEFACCIÓN Y AMPRI...
72	15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCALECIMIENTOS DE MUROS
72	15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15 18 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15 19 00	SERVICIOS DE ALMACENAJE Y MANUFACTURA
72	15 20 00	SERVICIOS DE PINTADO Y DRAMAJ.
72	15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS ZERRADO Y MARMOL Y MOSAICOS
72	15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15 24 00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72	15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15 26 00	SERVICIOS DE ENLUCIDO Y PARTIDO SECOSOS Y LÁMINAS DE METAL
72	15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15 32 00	SERVICIOS DE ACUERDUCIMIENTO, (MOVIMIENTO) LIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72	15 34 00	SERVICIOS DE ARMAZONAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15 36 00	SERVICIOS DE ESAMINADO EXTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15 37 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15 40 00	SERVICIOS DE ADITIVOS ESPECIALIZADOS Y CONCRETOS
72	15 41 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72	15 42 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72	15 43 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTRIZ Y GENERACIÓN...
72	15 44 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15 45 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	11 10 00	PROCESAMIENTO DE MADERA
73	11 14 00	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73	12 15 00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73	12 18 00	TERMINACIÓN DE METALES
73	12 19 00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73	14 15 00	PROYECCIÓN DE PIEDRA
73	14 16 00	PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
73	15 15 00	SERVICIOS DE ENSAMBLE
73	15 16 00	SERVICIOS DE EMPAQUE
73	15 17 00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15 18 00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	15 19 00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73	15 20 00	SERVICIOS DE LAVADO
73	15 21 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ENSAMBLAJE DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	15 15 00	MONTAJE DE MAQUINARIA
73	16 15 00	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73	17 15 00	MANUFACTURA DE ENSERES ELÉCTRICOS
73	17 16 00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73	18 10 00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18 11 00	SERVICIOS DE SOLDADURA
73	18 12 00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73	18 13 00	SERVICIOS DE SOLDADURA
75	10 11 00	INSPECCIÓN
75	10 14 00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11 15 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11 16 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

76	12 15 00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12 16 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12 18 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12 20 00	SERVICIOS DE RAZONARIO
76	12 21 00	SERVICIOS DE VENTA DE DESECHOS A COMERCIANTE
76	12 22 00	SERVICIOS DE DESINTEGRACIÓN DE DESECHOS
76	12 23 00	SERVICIOS DE RECICLABLES
76	12 24 00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76	13 15 00	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76	13 16 00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76	13 17 00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77	10 10 00	EXAMINACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10 20 00	SERVICIOS DE SEGURO AMBIENTAL
77	11 15 00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11 16 00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12 15 07	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12 15 08	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12 21 09	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13 15 00	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77	13 16 00	CONTAMINACIÓN ADITIVA
77	13 17 00	CONTAMINACIÓN DE SUBSTANCIAS TÓXICAS
78	10 15 30	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10 16 00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10 17 00	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10 19 00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78	10 20 00	TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78	10 21 00	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78	10 22 00	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78	11 15 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11 18 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	11 19 00	TRANSPORTE ESPACIAL
78	12 15 30	EMBAQUE
78	12 16 00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13 15 00	BODEGAJE DE PRODUCTOS SEMILLOSOS
78	13 16 00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13 17 00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	13 18 00	EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO REFRIGERADOS
78	14 15 00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	14 16 00	TRANSACCIÓN
78	14 18 00	SERVICIOS AL TERMINAL
78	14 19 00	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE

78	14 19 00	SERVICIOS DE PACAL Y PIEDRA
80	10 10 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	12 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	12 17 00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11 17 00	ENTRENAMIENTO DE PERSONAL
80	12 15 00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12 16 00	SERVICIOS DE DERECHO CONTRACTUAL
80	12 17 00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	14 10 00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	14 15 00	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80	15 15 00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	15 16 00	VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80	15 17 00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80	15 18 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	16 15 00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	16 16 00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	16 17 00	DISTRIBUCIÓN
80	16 18 00	SERVICIOS DE COBRO
80	16 15 00	SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL
80	16 16 00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16 17 00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80	16 18 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10 16 00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10 18 00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10 19 00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10 20 00	INGENIERÍA DE MINAS
81	10 21 00	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10 22 00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10 23 00	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10 24 00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81	10 25 00	SERVICIOS DE PERITAJE
81	10 26 00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11 10 00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11 15 00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11 17 00	DISEÑOS DE HARDWARE DE INFORMACIÓN MIS
81	11 18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11 19 00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11 20 00	SERVICIOS DE BASES
81	11 21 00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11 22 00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11 23 00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11 24 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81	12	15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICOS
81	12	16 00 : SISTEMAS Y ANÁLISIS MONETARIOS
81	13	15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81	14	16 00 : MANEJO DE CARTERA DE ADMINISTRADO
81	14	17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18 00 : MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
81	14	19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81	15	15 00 : METEOROLOGÍA
81	15	16 00 : CARTOGRAFÍA
81	15	17 00 : GEODESIA
81	15	18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19 00 : ZOOTECNIA
81	16	15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18 00 : SERVICIOS DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE WEB Y...
82	10	19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	12	15 00 : IMPRESIÓN
82	12	16 00 : GRABADO
82	12	17 00 : FOTOCOPIADO
82	12	18 00 : REPRODUCCIÓN
82	12	19 00 : ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
82	14	15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10	15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	17 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	18 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TRANSMISIÓN
83	11	18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83	11	20 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	21 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR ESPAÑA
83	11	24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ACCESO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN,...
83	11	25 00 : CAPACIDADES DE ONDA TRONCAL
83	11	26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83	12	15 00 : BIBLIOTECAS
83	12	16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12	17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	10	15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84	10	16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	12	17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84	11	18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85	10	15 00 : CENTROS DE SALUD
85	10	17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

86	10	15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RAMOS,..
90	12	16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	12	15 00 : ATRACTIVOS TURÍSTICOS
90	13	17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91	10	15 00 : FACILITADORES DE ESA Y REMISIONES Y MANTENIMIENTO
91	13	15 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91	10	17 00 : CUIDADO DEL PELO
92	10	15 00 : CARGOS POLÍTICOS
93	13	16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	18 00 : DESARROLLO RURAL
93	14	20 00 : DESARROLLO URBANO
93	14	21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93	15	15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	10	15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95	10	16 00 : LOTES COMERCIALES
95	10	17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95	10	18 00 : LOTES DE PARQUES GUBERNAMENTALES
95	10	15 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MILITARES
95	12	27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA FINCAS
95	14	16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** Información no.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS RURALES-CONSTRUCTORA INGENIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GUAMAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :655,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
14	12	18	00	: PAPELES RECUBIERTOS
14	12	19	00	: PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14	12	21	00	: PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14	12	22	00	: PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15	10	15	00	: PETRÓLEO Y DERIVADOS
15	10	16	00	: COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15	10	17	00	: DIESEL
15	11	15	00	: COMBUSTIBLES GASEOSOS
15	11	17	00	: ADITIVOS PARA CARBURANTE
15	12	15	00	: PREPARADOS ANTICORROSIVOS
15	12	17	00	: ANTICONGELANTES
15	12	19	00	: GRASAS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	: CUÑAS Y EQUIPOS DE ALINEACIÓN
20	10	17	00	: CULTIVADORAS, COSECHADORAS Y AMOLADORAS
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE SUJECIÓN DE ROCA
20	10	20	00	: SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	: BARRENOS DE ROCAS
20	10	22	00	: MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	10	23	00	: VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20	11	15	00	: EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	: MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	: ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	15	00	: EQUIPO PARA CIMENTAR
20	12	17	00	: EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	13	00	: EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	: BROCAS DE BARRENA
20	12	17	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	18	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	: EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	25	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	14	12	00	: EQUIPO DE DESARENAR
20	14	13	00	: BOMBAS DE BARRENOS MANEJO MANUAL
20	14	16	00	: BOMBAS DE EXPOSITACIÓN
20	14	17	00	: PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PROVISIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20	14	18	00	: ESTIBADORES PARA MEZCLA DE FLUIDO DE PERFORACIÓN DEL POZO
20	14	19	00	: EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20	14	20	00	: REGENERADORES DE GLICOL
20	14	21	00	: TRATADORES DE CALENTADORES
20	14	22	00	: CALENTADORES DE LÍNEA
20	14	23	00	: DESHIDRATADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCTOR

20	14	24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCEANO
20	14	25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20	14	26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCTOS
20	14	27 00 : ENTIBADOS DE BOMBEAR
20	14	28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20	14	29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20	14	30 00 : VÁSAGOS DE SUCCIÓN
20	14	33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21	10	15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21	10	16 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	11	16 00 : MAQUINARIA DE ACONDICIONAMIENTO
23	15	16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23	15	21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	15	29 00 : MAQUINARIA MONTACARGA
23	15	30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23	15	35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23	15	38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23	16	15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	16	18 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23	18	16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23	24	16 00 : HERRAMIENTAS CORTANTES DE METALES
23	24	21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23	29	14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23	29	15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23	29	16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23	29	17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	29	18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	29	15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23	35	19 00 : HERRAMIENTAS DE RANURADO INDUSTRIAL
23	30	15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24	10	16 00 : CONTENEDORES INDUSTRIALES
24	10	17 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24	10	20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11	18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11	26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	11	27 00 : SILLETAS
24	11	28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24	13	25 00 : EMBALAJES

24 11 30 06	LÁMINA YESO - ASTRÁCTIL
24 14 15 06	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 15 30	SOMBRILLEROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 06	TUBOS Y BOLSAS DE EMBALAJE Y ATAQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 23 00	CAMIONES TRACTORES
25 17 15 02	SISTEMAS DE DESCARGUERO Y ANTIVUELCO
25 17 24 00	EXTINTORES Y SISTEMAS DE CONTRAINCENDIOS
25 17 41 00	SISTEMAS DE SEGURIDAD
25 18 17 00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00	CABLEADO ESTRUCTURADO
26 12 18 00	CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00	CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00	EQUIPO DE CAPTADO O ESTRANGUERAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAMADO - TIJERONES
27 11 16 00	HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00	LLAVES INGLESAS Y MIXTAS
27 11 18 00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 .	HERRAMIENTAS CORTAS Y DE ACABADO
27 11 27 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00	HERRAMIENTAS DE AJUSTAR Y FIJACIÓN
27 11 27 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 29 00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAS
27 11 26 00	HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00	COMPUTADORES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00	HERRAMIENTAS DESPRENDEDORAS
27 11 30 00	CEPILLOS
27 11 31 00	HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00	ÁNGULOS
30 10 17 00	VIGAS

30 10 18 00	CONDUCTOS
30 10 20 00	VIGA
30 10 22 00	PLANCHA
30 10 23 00	PERFILES
30 10 24 00	VARILLAS
30 10 28 00	ESTRIADAS
30 10 29 00	PILARES
30 10 31 00	ACEROS
30 10 32 00	ENREJADO
30 10 35 00	ALMA DE PANAL
30 10 26 00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00	VARIOS
30 10 38 00	TIRAS Y FILAMENTOS METÁLICOS
30 10 39 00	ARCO
30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	CEMENTO Y CAL
30 11 17 00	YESOS
30 11 18 00	AGREGADOS
30 11 19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00	MATERIALES ASFÁLTICOS
30 12 16 00	ASFALTOS
30 12 17 00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00	BLOQUES
30 13 16 00	LADRILLOS
30 13 17 00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00	AISLAMIENTO SÓNICO
30 14 16 00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 17 00	CAPAS DE ESTANQUEIDAD DE AISLAMIENTO
30 15 15 00	MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 00	ACCESORIOS PARA TECHOS
30 15 17 00	CANALONES DE METAL Y ACCESORIOS
30 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00	CORCHO
30 15 21 00	SUPERFICIES
30 15 15 00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 16 00	MATERIALES PARA TECHOS
30 15 17 00	SUELOS
30 16 15 00	CARPINTERÍA
30 16 16 00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 17 00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 20 00	LAMINADOS INTEGRADOS
30 16 22 00	MOSTRADORES
30 16 23 00	ACCESORIOS PARA CABINETES
30 16 24 00	MUROS DIVISORIOS

30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
30 17 17 00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00	CLARABOYAS
30 17 19 00	MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00	PUERTAS
30 17 21 00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00	PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00	SIFÓN
30 18 18 00	CABEZAS, CIERRES Y PARTES Y ACCESORIOS DE CAÑOS Y DUCHAS
30 15 19 00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 15 00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00	CONCRETOS Y REMOLDOS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00	RODILLOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES ESPECIALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE ESCALERAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE EQUIPOS BAJO TIERRA
30 26 15 00	BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00	LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 .	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00	BARRAS DE COBRE
30 26 23 00	LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00	BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00	LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00	BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00	LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00	BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00	LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA

30 26 43 00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ACERO
30 26 45 00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00	BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00	LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00	PERFILES DE ALUMINIO
30 26 52 00	BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00	BARRAS DE NIQUEL
30 26 57 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 25 58 00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 25 59 00	ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00	TRABAJADORES
31 15 15 00	CUERDAS
31 15 16 00	CADENAS
31 15 17 00	CABLE MECÁNICO
31 15 18 00	ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00	CORREAS
31 15 20 00	CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00	CONDUCTOS
31 15 22 00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00	ROTAFOLIOS
31 16 16 00	PERNOS
31 16 17 00	TUERCAS
31 16 18 00	MUÑONES
31 16 20 00	CLAVOS
31 16 21 00	ANCLAS
31 16 22 00	REMACHES
31 16 23 00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00	FIJADORES VARIOS
31 16 25 00	SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00	GANCHOS
31 16 27 00	HOLGUERAS PREVENTORES Y BOMBAS
31 16 28 00	FERRETERÍA DE GENERAL
31 16 29 00	PORTALES
31 16 30 00	EMPAQUES
31 16 31 00	CONECTORES
31 16 32 00	HERRAJE DE SUJECIÓN
31 16 33 00	ESPACIADORES
31 16 34 00	JUEGO DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CHISPAS

31 29 15 02 : CINTA ADHESIVA
31 29 15 03 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 29 15 04 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 29 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 29 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 29 19 03 : ALMACENAMIENTO DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 29 51 02 : MATERIAL EN BARRA LAMINADO
31 29 52 02 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 29 54 03 : SUPLEMENTOS
31 29 57 03 : ESPEJOS
31 29 85 03 : CONTENEDORES Y CAJAS
31 29 86 03 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 29 87 03 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS HERMÉTICAMENTE
31 29 16 03 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE MADERA
31 28 85 03 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 87 03 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 88 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 29 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HECHOS FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON EXTRUSIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDEO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESMIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTAMPAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADOS
31 29 12 00 : ESTAMPAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADOS
31 29 13 00 : ESTAMPAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS
31 29 14 00 : ESTAMPAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 02 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMACHADA
31 31 14 02 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA FORJADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS DE BRAZOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 02 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPRENSADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 31 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 32 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPRENSADOS
31 33 33 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 34 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 35 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 36 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 37 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 31 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPRENSADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 02 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 03 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ATLANA
31 35 15 03 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPRENSADOS
31 35 16 03 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 18 03 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 02 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 03 : CONJUNTOS DE PLACA ENPERNADOS
31 36 13 03 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 03 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 03 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 03 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN PLÁSTICAS
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 10 00 : METALES ESTERILIZADOS
32 10 15 00 : ENSAMBLES DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 21 15 00 : DIODOS
32 21 16 00 : TRANSISTORES
32 21 17 00 : ARREGLOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 10 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 10 18 00 : PUNTOS DE SOLDAR
32 10 19 00 : ASEGURADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATRACAS PUNTAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 16 10 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBARTERIAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONMUTIDAD

32 15 20 00 : CONTROL DE PACKAGE O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENCLAVAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CLAVIJAS, ENCHUFES Y ADAPTADORES PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CONJUNTOS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTORES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 99 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INCALIFICADAS - FBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 10 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 15 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 13 15 00 : VENTILACIÓN
40 13 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 13 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 13 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 13 19 00 : CONDUCTOS DE HUMEDAD
40 13 20 00 : CALDERAS
40 13 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES

40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : FRENOS O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 15 00 : FILTROS
40 15 16 00 : CLASIFICACIÓN
40 15 17 00 : SEPARADORES
40 15 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE ACOPLADO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENMANGUILAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : PERNOS CORTO LARGOS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS EN PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ARRANCADAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : ENTRE ORALTAMTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETE PARA TUBOS
40 17 43 00 : SEPARADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS GIRADAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : SOLDA SOLDADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ORIFICIO PARA TUBOS
40 17 49 00 : ENCOPES PARA TUBOS
40 17 50 00 : ENTRES CIEGO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 76000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kqsnnnnn5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSMISIÓN DE NUEVO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE ESTACIÓN DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SOMNÍFEROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE ESCASA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : BALDOSINES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 15 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 16 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 16 00 : MÓDULOS O ENTRADAS DE PROGRAMADOR DE TRABAJO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 14 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LÍNEAS O ACCESORIOS
43 22 15 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ADC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PUNTO-A-PUNTO DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 76000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kqsnnnnn5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ARTILES, SISTEMA DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTENEDORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, ESTUDIA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 10 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 17 10 00 : KITS DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, BARREDOR, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA BARRER
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESENGRASACIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE GRUPO
48 15 16 00 : EQUIPOS PARA LANZAMIENTO DE RAQUETA Y PELOTA
48 15 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 15 18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. S002472583, Valor 76000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kqsnnnnn5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 19 18 00 : PARAGUAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 26 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 15 00 : TRATAMIENTOS DE PISOS DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PARCIOSAS O SEMIPRECIOSAS TRANSFORMADAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ESTANTERÍAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : SEÑALES/LUCES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : ESTUDIO DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEROS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE TRIBUNOS ACÚSTICOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO CENTRAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : ESCULTURAS SENSIBLES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CRAFT DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADROS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE PINTADO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS

48 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRANDOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : ESCUDOS DE CALZADO, PERCHEROS Y CUERO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : OTROS ARTESANALES
60 12 22 00 : ENSAMISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VENDIMIAS DE CORCHOS
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 00 00 : JUGUETES
60 14 01 00 : JUEGOS
60 14 02 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 03 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 00 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE VIVA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 00 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE COLECTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PREPARACIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 23 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 . SERVICIOS DE EXCAVAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS MINERIÓN DE EXCAVACIÓN
71 11 23 00 . SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ANCLADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HASTA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 16 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 18 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN PARA POZOS PETROLEROS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 20 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 14 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 14 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 15 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 15 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y PUENTES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PIONEROS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AVAN CALZACCIÓN Y EMPAL...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE MINAS
72 15 15 50 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y MANUFACTURA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE FABRICADO Y DECRAIL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE SOLDADAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES ASFÁLTICOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE GAS...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL INTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIONES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS HOSPITALIZADOS Y COMERCIO
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DESTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FABRICACIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : EXAMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE VIDRIO
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HILERAS Y HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA IMPRESIÓN DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE MOLDEADO
73 16 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

73 17 15 00 : MANUFACTURA DE PIEZAS ELÉCTRICAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUILADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAMIENTO
73 19 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 19 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 13 15 00 : DRENAJE/CIÓN
76 15 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 15 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 15 16 00 : SERVICIO DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : FOCALIZACIÓN Y DIAGNOSTICO DE BARRERA
76 17 16 00 : DISPOSICIÓN DE VENENOS EN PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE RECICLADO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE ACCIONABLES
76 12 24 00 : ENVASADOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BARRERAS
76 15 15 00 : TRATAMIENTO DE EXCAVA SUCIEDAD
76 15 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAME DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RESPUESTA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00 . CONTAMINACIÓN DE PESTICIDA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN RADIATIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN MANOS ESPECIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 13 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : MUDRANZA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TRANSPORTE
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PINTURA Y PINTURA
80 13 13 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 14 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PRESTACIÓN COMERCIALES LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80 15 13 00 : SERVICIOS DE APOYO ESPECIAL
80 15 16 00 : ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE COSTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FRANCOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MINERÍA

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 14 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 15 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMA
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE VOZ
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELEMENSAJERÍAS
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : MICROFILMACIÓN
82 12 19 00 : ENCUADERNACIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ESPECIALES
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TERRESTRES LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS AVANZADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR PIEZA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...

83 11 25 00 : CAPACIDADES DE LÍNEA TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE CONFERENCIACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FIRMAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASESORÍA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SERVIC...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 16 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y GIMNASIOS Y MANTENIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 10 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 10 19 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 10 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 10 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 10 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LEYES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LEYES CONTRACTUALES
95 10 17 00 : LEYES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LEYES DE RECURSOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTACIONAMIENTO DE BARCO Y DEPORTIVOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : CARPAS Y CABAÑAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 21 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS AGRICOLAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

*** EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOLOS / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONTOS INGENIERIA, MANTENIMIENTOS EFICIENTES-CONSTRUCTORA INCOLES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7430.99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

EN EL PR - INCORPORACIÓN
14 12 18 00 : PAPELES ESCRIBIENTES
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BAJA SIN MADERA
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GASIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : AGUTROS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE SUPERFICIE DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENOS DE ROCAS
20 11 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 11 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO EN MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MANUFACTURA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURER
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS OBSTRUCCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRESURIZACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO

20 12 25 00 : EQUIPO PARA TEXTILES PLANOS
20 12 27 00 : EQUIPO DE ENCUADERNAR
20 12 15 00 : BOMBAS DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BOMBAS DE RECIRCULACIÓN
20 11 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 12 10 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCTOS DEL POZO
20 12 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 12 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 12 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 12 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 12 23 00 : ORGANISMOS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 12 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 12 27 00 : UNIDADES DE BOMBEO
20 12 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 12 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 12 30 00 : VÁLVULAS DE SECCIÓN
20 12 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GASODUCTOS
20 12 46 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
20 12 53 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE CEMENTO
20 12 54 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 12 57 00 : COMPLEMENTOS DE EQUIPO PESADO
20 12 58 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
20 12 59 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 12 60 00 : EQUIPOS Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
20 12 61 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
20 12 62 00 : MAQUINARIA DE PRETRATAMIENTO
20 12 63 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁME...
20 12 64 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
20 12 65 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
20 12 66 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EXPULSIÓN
20 12 67 00 : SISTEMAS DE PINTURA
20 12 68 00 : SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
20 12 69 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FABRICACIÓN
20 12 70 00 : COMPONENTES DE EXTRUSIÓN
20 12 71 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
20 12 72 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
20 12 73 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
20 12 74 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
20 12 75 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
20 12 76 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
20 12 77 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
20 12 78 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
20 12 79 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN PROCESADAS
20 12 79 60 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
20 12 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE

24 10 15 00 : CONTENEDORES INTERMODALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE TRANS Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORAS Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y MONTANTES PARA ALMACENAJE
24 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TRAMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 12 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 12 17 00 : TUBOS Y BÚCLES DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00 : SISTEMAS DE ORGANIZANDO Y ANTIVIRUS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 61 00 : SISTEMAS DE TECHO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ALGODÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 13 00 : CAJAS AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CONTACTOS ELÉCTRICOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CERRADO O ESCRUTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DIRECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 19 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y EMBALAJE Y FUNDIDAS
27 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE PERFILAR
27 11 17 00 : CLAVE INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MONTAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y EYECCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : MANUALIDADES DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AGARRAR Y COLGAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERCUTIR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CABLEADO
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIÓN
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS

27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : BOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : VIGUETA
30 10 38 00 : PIEZAS Y FIJADORES MECÁNICOS
30 10 39 00 : PINES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CEPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA CLAVADOS Y TACHAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TECHO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 70 00 : CERCADO

30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA REVESTIR DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MESA DIVISORIAS
30 17 13 00 : PUERTAS
30 17 15 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : ENLACES
30 18 18 00 : CABEZAS, VÁSTAGOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONECTORES Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSERVACIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TUBERÍAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CONECTOR DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MSH...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 19 00 : PERFILES Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE NÍQUEL
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE NÍQUEL
30 26 30 00 : BARRAS DE METAL
30 26 31 00 : LÁMINAS DE METAL

30 26 32 00 : ALEGONES, ARANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ACERO
30 26 33 00 : BARRAS DE ACERO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE ACERO
30 26 35 00 : ALEGONES, ARANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ACERO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : ALEGONES, ARANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO MAQUINARIA
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y ÁNGULOS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : ALEGONES, ARANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y ARANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : ALEGONES, ARANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : GUARDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARILLOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : AGUJAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE

56

31 16 24 00 : PIJABONES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y MONTAJES
31 16 26 00 : RESORTES
31 16 27 00 : SOLDADURAS FRACTURANTES Y SUAVES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MONTAJES
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONVERTIDORES
31 16 32 00 : REPARACIÓN DE ANTENCIÓN
31 16 33 00 : RESPECTIVOS
31 16 34 00 : MESAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICACIONES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : EMPAQUES
31 24 00 00 : SOPORTE
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 29 16 00 : PIEZAS BRUTAS CON TORNO DE ROSCAR
31 29 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 29 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 29 18 00 : COMPONENTES TROQUELADOS
31 29 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRADO
31 29 20 00 : COMPONENTES MUDO FORJADOS
31 29 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 29 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MODELO
31 29 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR TRATAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : TRATAMIENTOS POR PRESIÓN DE CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADORA
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PRESADA
31 31 17 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS DE PUESTE DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS BÓRICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO C SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 38 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 38 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS ESPECIALIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES

32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 13 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRANSMISIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOCUTIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONJUNTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ENGANCHADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 11 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÓPARA
39 10 19 00 : BULBOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ESPACIOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO — ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 12 00 : CUADROS, EQUIPOS Y MANDO PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CONECTORES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y MANDO Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - TIC
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ENERGÉTICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : SWICH ELÉCTRICOS Y MOSTRADORES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONECTOS ELÉCTRICOS, ELECTRONICOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ESFRIAMIENTO
40 11 15 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRent.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 17 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CALDERAS Y ACCESORIOS
40 10 22 00 : VÁLVULAS
40 10 27 00 : MATERIAL DE REFRACTARIA Y ACCESORIOS
40 10 28 00 : CONDENSERS
40 10 30 00 : MANÓMETROS
40 10 32 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 10 35 00 : INTERCAMBIADORES Y CALENTADORES
40 10 15 00 : BOMBAS
40 10 16 00 : COMPRESORES
40 10 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 10 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 10 10 00 : FILTROS
40 10 16 00 : PURIFICACIÓN
40 10 17 00 : SEPARADORES
40 10 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONSTRUCTIVAS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : EMPAQUES PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONEXIONES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : EXTENSIÓN DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENSAMBLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE SEPARE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS COLLAR LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : EXPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS MECÁNICOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BARRAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRent.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : JUNTAS DE UNIÓN PARA TUBOS
40 17 49 00 : CAPONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : MALLA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y EQUIPO ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 10 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SEGURIDAD PARA LABORATORIO
41 10 14 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 16 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 55 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 26 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RUEDA Y SENTIDO
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SIRENAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y RETROPROYECTORES DE BANCO DE LABORATORIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRent.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO GENÉRICOS
42 15 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PROMOTOR DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 28 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 31 00 : ASPIRATOS Y TANQUETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 29 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 00 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y BLINDAJES RADIOLÓGICOS MÉDICOS
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 26 19 00 : SUMINISTROS DE ENVOLTURA Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE ENLACE (EDASD) DEL SISTEMA
43 30 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 27 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO PLUG DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED OPTICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eRent.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 23 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEVISTA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEVISTA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE PBORX MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 12 15 00 : MÁQUINAS DE ENCUADERNACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSIDO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNE
44 12 19 00 : TAMPONES
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SOPORTE Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN EN VIVO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 16 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CASCADAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 18 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA PISOS
47 12 17 00 : ESCOBAS Y ACCESORIOS PARA BARRIDOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : ALMACENAJE PARA ASEO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 19 18 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 19 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA

46 10 26 00 : MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES
46 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y BILLARES
46 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
46 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
46 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
46 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
46 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
46 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
46 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
46 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
46 24 16 00 : EQUIPO DE BAÑADO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SECADORAS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 15 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MANEJO TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 16 00 : PERLAS
54 12 17 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : BISUTERÍA
55 12 16 00 : ESCULTURAS
55 12 17 00 : METALIZACIÓN
56 10 15 00 : ESPECIALIZACIONES
56 10 16 00 : MAMPARAS
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : EQUIPOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : ALFOMBRAS DE PAREDES
56 11 17 00 : CARPINTERÍA Y SISTEMAS DE MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 12 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUTOMÓVILES O ESTANTES O DE CUALQUIER...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE EVENTOS ESPECIALES
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...

56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 17 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 17 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
57 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 17 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PAPELONES, PAPELEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 14 00 : PRODUCTOS DE CERTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 20 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : CARPETILLOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : PAPELERÍAS DE RETRATO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRENTA
60 12 19 00 : MATERIALES DE ORGANIZACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PRESUPUESTADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : CERÁMICERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VITRALERÍA DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ACUARELAS Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 13 00 : JUGUETES
60 14 14 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 19 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
73 11 15 00 : PISCINAS Y ÁREAS ORNAMENTALES
73 11 16 00 : CLAVOS DE PLOM
73 11 17 00 : PARQUES, PAQUETES Y PUESTOS
73 12 16 00 : INGENIERÍA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 17 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : PRODUCTORA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : PRODUCTOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS

70 17 15 00 : RESPONSABLE
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : ASEO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 10 91 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA POZO DE PERFORACIÓN ANTERIOR
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUNTA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRERAS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 33 00 : SERVICIOS INTERSALIDO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURA DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 14 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 14 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PREPARACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIMIENTOS UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIMIENTOS MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE PRENSAT...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÁTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DISTRACCIÓN
72 14 15 00 : GRAVEDADES DE PREPARACIÓN DE PISTAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y SIMPLE...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMA PNEUMÁTICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE REVESTIDO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MARCOS E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPADO Y PANELES MATERIOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ASCENSIONISTA, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ROOFING DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ASBESTAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ROCIADOR Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE OTRAS...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y ENGRANAJES...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : FERMENTACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
73 15 15 02 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 19 00 : SERVICIOS DE CONFECCIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LIJADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 15 00 : FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE APARATOS ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 21 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 22 00 : SERVICIOS DE PUNZADO
73 18 23 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 24 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA SOLIDAS
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADDITIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. 8002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdxNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 13 19 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y CORREO
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE FLUIDOS GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : EMBARCACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 14 20 00 : SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA
78 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE NÓMINA GENERAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE CORREO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE SEGUROS DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CONDENADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROFESIONALES O ESPECIALISTAS
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y BIENES
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. 8002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdxNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE MINERÍA E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE BATCH
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROGRAFÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:07
Recibo No. 8002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdxNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE PAGAMÓVIL Y TELEGRAMAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MANEJADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR VOZ
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN MODALIDAD CONMUTADO Y CIRCUITO DE DA...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE BANDA TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : OPERACIONES
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y DECLARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
90 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 10 16 00 : ASISTENCIA DE DESPLAZAMIENTOS EN VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
90 10 15 00 : CURIOSOS PORTICOS
93 15 16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
97 15 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
59 10 19 00 : DESARROLLO RURAL
99 10 20 00 : DESARROLLO URBANO
00 10 00 00 : ORDENAMIENTO NACIONAL
93 15 16 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LEYES AGROINDUSTRIALES
95 10 16 00 : LEYES COMERCIALES
95 10 17 00 : LEYES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LEYES DE TERRENOS SUBTERRANEOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO RAPIDO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 14 13 00 : TIENDAS Y CABAÑAS
95 13 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES MONTABLES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PISCINAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

Área EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:307
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MONTAÑECRETA-CONSTRUCTORA INDOLSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENIGAS SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18305,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM GL EX - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O DERIVADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 16 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA GASEOSAS
15 12 15 00 : PREPARADOS ANTICORANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE COCER
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

58

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS COMERCIALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE PERFORA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 14 00 : EQUIPO DE DESARENA
20 14 15 00 : BOMBAS DE PARAFINA HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXCAVACIÓN
20 14 17 00 : PLANTA TUBULAR DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TANTADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE MEDIDAS
20 14 28 00 : ESTRANGULADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁLVULAS DE SOLUCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GIRODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE CEMENTO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPACTADORES DE SUELO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 12 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE EXTRACCIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA MISCELÁNEA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN

23 15 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 21 16 00 : HERRAMIENTAS CORTANTES DE METALES
23 24 23 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 16 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA AUTÓGENA
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DIÉSEL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA AUTÓGENA Y SOLDADURA DIÉSEL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DIÉSEL
23 28 17 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 28 18 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALUMINIO
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ALIMENTADORES
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MINERÍA
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BOTELLAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 12 25 00 : EMBALAJES
24 13 20 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y ROLLOS DE EMBALAJE Y ENVOLTURAS Y ACCESORIOS
25 10 14 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 13 16 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTINIEBLA
25 13 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 13 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES REACTIVOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CEBADO O SERVICIOS DE TUBO DE ESCAPE
26 15 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y MONTAJE
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE TORNEAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MONTAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CAUSAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y SILVICULTURA
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 19 23 00 : HERRAMIENTAS DE MOLDE
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AFILIANCAR Y CEPILLAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DESPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 37 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 23 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 13 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 14 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
39 10 15 00 : ÁNGULOS
39 10 17 00 : VIGAS
39 10 18 00 : CONDUCTOS
39 10 20 00 : POZA
39 10 22 00 : PLANCHA
39 10 23 00 : PERFILES
39 10 24 00 : VARILLAS
39 10 28 00 : PILOTAJE
39 10 29 00 : PILARES
39 10 31 00 : RIELES
39 10 32 00 : ENMALLADO
39 10 35 00 : ALMA DE PANAL
39 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
39 13 37 00 : CERCA
39 13 38 00 : VIGUETAS Y PILARETAS MISCELÁNEOS
39 10 39 00 : LOSAS
39 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
39 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
39 11 17 00 : YESOS
39 11 18 00 : AGREGADOS
39 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
39 12 15 00 : MEMBRANAS BITUMINOSAS
39 12 16 00 : ASFALTOS
39 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
39 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PALEJÍSTICA
39 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y BARRERAS DE SUELOS
39 13 19 00 : BLOQUES

30 43 15 00 : CADENILLOS
30 43 17 00 : ARTILUGIO Y BANDOLAS
30 43 19 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 44 15 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 44 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 45 13 00 : MATERIAL PARA TRANSDS Y ESCOBS
30 45 15 00 : ACCESORIOS PARA TRANSDS
30 45 17 00 : CABALLETES DE TECHO Y ACCESORIOS
30 45 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 45 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 45 20 00 : CIELORASO
30 45 21 00 : SOMBRAFICIS
30 46 25 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 46 26 00 : MATERIALES PARA ESCOBS
30 46 27 00 : SUELOS
30 46 28 00 : ESCALERIA
30 46 29 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 46 30 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 46 31 00 : ESCALERAS INTERIORES
30 46 32 00 : MOBILIARIOS
30 46 33 00 : ACCESORIOS PARA CASILLEROS
30 46 34 00 : MUEBLES DIVERSOS
30 47 15 00 : PUERTAS
30 47 16 00 : VENTANAS
30 47 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 47 18 00 : CERRADURAS
30 47 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 47 20 00 : PUERTAS
30 47 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 48 19 00 : ACCESORIOS SANITARIOS
30 48 16 00 : INSTALACIONES ARTESONALES NO SANITARIAS
30 48 17 00 : CIELOS
30 48 18 00 : CABRAS, CERCAS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CAPTOS Y BOMBAS
30 49 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 49 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 49 17 00 : CORREDIZOS Y SEMEJOSES DE CONSTRUCCIÓN
30 49 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 54 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 54 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, CARAS Y ESCALERA
30 54 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 55 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHO BAJO TIERRA
30 56 13 00 : BARRAS DE LATÓN
30 56 15 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 56 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 56 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 56 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 56 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO

30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE CINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE CINC
30 26 30 00 : BARRAS DE NÍQUEL
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE ETANO
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES PERSONAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESPECIFICABLES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CADENA DE ARRASTRAR

31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE RIESGO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 15 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : AGUJAS
31 16 22 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : PIJADERAS VARIAS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : ENGANCHES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 18 33 00 : ABRAZADERAS
31 16 34 00 : ANCLAJES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TINTA FONDO
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPESORES
31 26 15 00 : CUÑETAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CÁMARA Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CONTENEDORES O ALOJAMIENTOS ENCAPSULADOS
31 27 16 00 : PIEZAS REGRAS CON TORNO DE ROSCAR
31 29 11 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 29 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 29 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 29 19 00 : CONJUNTOS FORMADOS POR ESTIRAJE
31 29 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 29 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ACUACIÓN
31 29 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 29 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE PIEZA LABRADOS

31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS ACUADAS CON NIEBLA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA BÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LEGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS DE FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS EN BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS REMANADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 35 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO UTCADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES IMPERMEADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 35 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 35 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSAMBLADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO UTCADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ATADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENGRAPADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA ACUADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 13 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FUNDIDOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS

31 39 15 00 : MAQUINADO DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADO DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADO DE PRECISIÓN ALTA
31 43 15 00 : SELLOS ESTANCADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : CONMUTADORES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 13 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 14 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE NOTIFICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : ACONDICIONADORES PROGRAMADOS DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTACTO EN LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
32 16 13 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 16 14 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 16 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 17 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 17 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 17 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 17 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 17 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENCLAUSURAMIENTOS PELIGROSOS
32 17 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
32 17 21 00 : ILUMINACIÓN DOMÉSTICA
32 17 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
32 17 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 17 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 17 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 17 26 00 : DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN NO - ELÉCTRICA
32 17 27 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
32 17 28 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
32 17 29 00 : CUADROS, RESISTORES Y MEDIDOR PARA ELECTRICIDAD
32 17 30 00 : INSERTOS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
32 17 31 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
32 17 32 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
32 17 33 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
32 17 34 00 : INSTALACIONES DE SISTEMAS INTEGRADOS - TAT
32 17 35 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA

39 12 20 00 : LECTORES MAGNÉTICOS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 ; MOTIVO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : SELLOS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 ; CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 ; CENTRIFUGACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : EMPAQUETADO
40 10 18 00 : MOTIVO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 16 19 00 : CUARTOS DE HUMEDAD
40 20 30 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 ; VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 20 00 : ENCERADORES DE GAS Y PLANTA
40 14 75 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : CAJAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 ; FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : ESTABILIZADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 13 00 ; TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ARTILLOS FRONTALES EN ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : SISTEMA DE ANCLAJES PARA TUBOS
40 17 20 00 : DESLIZADORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : UNAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 26 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : EMPEDRE DE EXTREMIDAD DE TUBOS
40 17 30 00 : ENTRAMPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : TAPA DE JUNTA DE EMPAME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 35 00 : ACOPLILAS DE TUBOS
40 17 36 00 : VENTAS DE PLATO

40 17 39 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 39 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE ABRAZACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE MENTORA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCASTRADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PINCHAS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE IMPULSO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCASTRADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALIFACCIÓN Y ESCARCHAS PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIOLOGÍCOS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : TRATAMIENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, DESPLAZAMIENTO O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR

41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ÁCIDOS Y EXTRACTOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE REFRIGERACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : MÁQUINAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OSTÉOLOGICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAMBORES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTENER O RETRETAR RADIACIÓN MEDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y BLINDAJE RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : SAPO Y APOYOS DE PAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MESAJES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TRABAJO DE ENFERMA DE ORIGEN
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE ACCIDENTE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE ENVOLTURA Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : RADIOS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 18 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 19 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 23 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 24 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 25 00 : ALMACENAMIENTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

43 21 15 00	COMPUTADORES
43 21 16 00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE RED DIGITAL (DAR) Y ACC...
43 22 17 00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00	EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00	EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00	MÁQUINAS DE IMPRESIÓN
44 10 16 00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00	MÁQUINAS DE CORAM
44 10 22 00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00	TABLEROS
44 11 20 00	SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 17 00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 18 00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 27 00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 28 00	EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00	CÁMARAS
45 12 16 00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE GRABACIÓN DE MICROFILMES
46 15 15 00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 15 00	CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00	SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 13 15 00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 13 16 00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 13 19 00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO

47 11 18 00	EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA DISCOS
47 12 17 00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 14 17 00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00	EQUIPO PARA COCINAS O CAMPEAR
48 10 17 00	DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 18 00	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PALA
49 16 17 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 10 15 00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARMÓNICOS
49 20 16 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y RESISTENCIA
49 20 17 00	ACCESORIOS PARA GIMNASIA
49 24 15 00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00	EQUIPO DE PATIO
52 13 16 00	PERSIANAS
52 14 15 00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00	LAVADORAS Y SECADORAS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 15 00	EQUIPOS MISCELÁNEOS
52 17 20 00	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00	EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00	PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00	PERLAS
54 12 18 00	PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00	RÓTULOS
55 12 16 00	ETIQUETAS
55 12 17 00	SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00	SEÑALIZACIONES
56 10 15 00	MUEBLES
56 10 16 00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00	SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00	CABECEROS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00	MUEBLES INDUSTRIALES

56 11 20 00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00	ASIENTOS
56 11 22 00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS O ESTANTES O DE USO ESP...
56 12 18 00	MOBILIARIO DE ATHLETICA
56 12 11 00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00	MOBILIARIO DE SALA DE PACIENTES ADULTOS
56 12 13 00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GUARNECIDAS
56 12 14 00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00	MOBILIARIO PARA EL CUERPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00	MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00	DECORACIONES NAVIDEÑAS PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00	ARTE
60 12 11 00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, BEBIDAS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00	ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00	MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00	TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00	EQUIPO DE TEJIDO, MANTENIMIENTO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00	VELAS ARTESANALES
60 12 22 00	ARANJUEMIA
60 12 23 00	SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00	SUMINISTROS DE VIDRIERÍA DE COLORES
60 12 25 00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00	MOSAICOS
60 12 27 00	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00	máscaras
60 12 42 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 13 00	JUGUETES
60 14 11 00	JUEGOS
60 14 12 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00	PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00	PARCELA, JARDINES Y HUERTAS
70 12 13 00	ENDOCRINA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00	SALUD ANIMAL
70 13 13 00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00	DESTIÓN DEL RIEGO Y DEL SUELO
70 14 15 00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00	PROTUCCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 14 16 00	INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00	CORTEZA FORESTAL
70 15 18 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00	RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00	FAUNA
70 16 16 00	FLORA
70 16 17 00	ECOSISTEMAS
70 17 15 00	DESARROLLO
70 17 16 00	VIGILANCIA
70 17 17 00	AIRGO
70 17 18 00	ARRUTEROS DE TERRENOS
71 10 15 00	PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00	EXTRACCIÓN
71 11 21 00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE MONITORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00	SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00	SERVICIOS DE TUBERÍA ABIERTA
71 12 12 00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MEDIDAS
71 12 13 00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00	SERVICIOS DE ARCHA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR FRICCIÓN DE GAS
71 12 19 00	SERVICIOS DE PATCHO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00	SERVICIOS DE POZO ENTERRADO
71 12 25 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00	SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00	SERVICIOS DE PRACTICAR DEL POZO
71 13 11 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00	SERVICIOS DE YACIMIENTO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 15 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 19 21 00	CONTROL DE PLAGAS
72 12 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 31 00 ; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENTRETENIMIENTO
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE HOTELES TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 12 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE TERRENOS...
72 12 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 12 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES RECREATIVAS Y RECREATIVAS
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO RÁPIDO
72 12 17 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 12 18 00 ; SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y PUENTES
72 12 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 12 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE RIEGO CANALIZACIÓN Y EMPRE...
72 12 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURAS
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUARTELAMIENTOS DE MUROS
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 12 16 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 12 17 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 12 18 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 10 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 11 20 00 ; SERVICIOS DE DABLEADO Y BARDADO
72 12 21 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 14 22 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 16 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 ; SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 ; SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, ENCERRAMIENTO/PROTECCIÓN CONTRA RUIDO,...
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE SER...
72 15 34 00 ; SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 15 40 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO
72 15 41 00 . SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE PESCA...
72 15 42 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y ACUÑACIÓN...
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA FERRETAS
72 15 45 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MIXTO
73 11 15 00 . PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 ; PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 . PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORJADO DE METALES
73 12 16 00 ; EXTRACCIÓN DE METALES
73 12 18 00 ; SERVICIOS DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 ; PRODUCCIÓN DE PIENSO
73 14 16 00 ; PROCESAMIENTO DE GRANOS Y NUECES
73 15 15 00 ; SERVICIOS DE EMBALAJE
73 15 16 00 ; SERVICIOS DE EMBARQUE
73 15 17 00 ; TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 ; SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 ; SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 ; SERVICIOS DE CALZADO
73 15 21 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 ; MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 ; MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 16 19 00 ; MANUFACTURA DE PIEZAS ELÉCTRICAS
73 17 16 00 ; MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 ; SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 ; SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 12 00 ; SERVICIOS DE PEGADO
73 18 15 00 ; SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 ; INSPECCIÓN
76 10 16 00 ; DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CONDOMINIOS DE EDIFICIOS
76 12 15 00 ; RECOLECCIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 ; SERVICIOS DE INCINERE
76 12 21 00 ; SERVICIOS DE VENTA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 ; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES
76 12 23 00 ; SERVICIOS DE RECICLAMIENTO
76 12 24 00 ; COMPOSTAJE DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 ; TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 ; LIMPIEZA DE DERRAME TÓXICOS
76 13 17 00 ; LIMPIEZA DE BARRAMAR DE PETRÓLEO
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 ; PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 ; SERVICIOS DE AGRONOMÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 ; MEDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 ; SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 15 15 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 10 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 ; CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 ; CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
77 13 17 00 ; CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS FÍSICAS
78 10 15 00 ; TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 ; TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 ; TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 ; SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 ; SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y DISTRITOS
78 11 15 00 ; TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 ; TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 15 00 ; TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 ; EMPACOR
78 12 16 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 ; ROMBEAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 ; ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 ; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 ; SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE
78 14 16 00 ; INSPECCIÓN
78 14 18 00 ; SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 ; SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 ; ASESORATO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; ABASTECIMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 ; SERVICIOS DE DERECHO FISCAL
80 12 16 00 ; SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 ; SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 ; SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS

80 13 17 00 ; SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 ; ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 ; DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 ; SERVICIOS DE COBRO
80 15 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 ; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 15 18 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 15 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 ; INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 ; INGENIERÍA DE GEISERS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 ; INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 ; INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 ; PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 ; SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 ; SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 ; SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 ; SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 ; MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 ; MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 ; ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 ; ESTIMACIONES Y ANÁLISIS MONETARIAS
81 13 15 00 ; METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 ; MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 18 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 ; GEOFÍSICA
81 16 15 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

91 19 16 04 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
91 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
91 16 18 04 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
92 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
92 12 16 00 : IMPRESIÓN
92 12 18 00 : GRABADO
92 12 17 00 : FOTOGRABADO
92 12 18 02 : PUBLICACIÓN
92 12 19 00 : ENCUADERNACIÓN
92 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
93 13 15 02 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
93 11 17 00 : SERVICIOS DE SATÉLITE Y TELEGRAFOS
93 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
93 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
93 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
93 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
93 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO COMPARTIDO Y LIBRE USO DE LÍN...
93 11 25 00 : CAPACITADORES DE BAJA TENDENCIA
93 12 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
93 12 15 00 : BIBLIOTECAS
93 12 16 00 : CENTROS DE DOCUMENTACIÓN
93 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
94 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
94 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
94 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
94 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
95 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
95 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
96 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SERVIC...
90 12 16 00 : ASISTENCIA DE DOCUMENTOS DE VENTAS
99 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILITADORES DE SPA Y ENTRENADORES Y ENTRENAMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 02 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 25 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

95 10 18 00 : LOTAS MULTINACIONALES
95 10 16 00 : LOTAS COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTAS INDUSTRIALES
95 10 18 02 : LOTAS DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 16 00 : TIENDAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE CRÉDITO ADHERIDO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : PARTES Y CABLES
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA TIENDAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL PLANTA MANTOVA(PUCALA-CONSTRUCTORA TNCO),SA ESP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MANSA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2711,10
DOCUMENTOS EN PARTICIPACIÓN EN EL VALOR ANTERIOR se dejo en porcentajes y valores numericos: 99%

NO EN CL DE - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN MADERA
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 30 : PREPARADO Y ADAPTADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CALIFICADOS
15 10 17 00 : CARBÓN
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS)
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTIBLE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 17 18 00 : ANTICORROSIVOS

15 17 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CAÑAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE DE PIEZAS
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE REMOCIÓN DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : SERVICIOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAS
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENA
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EMPACADOR
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESHIDRATADORES DE EXPULSIÓN DE PRODUCTORES
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : ENVIADOS DE BOMBEO
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE EXCAVACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 02 : MAQUINARIA DE TRATAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SUJETA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 14 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE PRENSADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE TRAC. Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BOLSAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACONDICIONADO
24 14 17 00 : TECHOS Y MUROS DE ENVASES Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 14 00 : SISTEMAS DE DESCARGUERO Y ANTIINCENDIO
25 17 24 00 : OPERATIVOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TIRADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 19 00 : CABLE AUTOMOTRIZ

25 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 12 16 00 : EQUIPO DE CALADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 12 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAMPADO Y PUNZONES
27 11 14 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y CUÑAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MADERA Y ROCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GENERALES Y DE ACABADO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE AGRICULTURA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 28 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DE UNIÓN Y AJUSTE
27 11 30 00 : HERRAMIENTAS PARA AGARRAR Y CORTAR
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 32 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 33 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 34 00 : HERRAMIENTAS DIAMANTADAS
27 11 36 00 : CEPILLOS
27 11 37 00 : TAZAMIENTA DE ARRASTRE
27 11 39 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 40 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE POTENCIA Y MANDO HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y COMPRESORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SOBREMESA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : JAULA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PARRILLAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PICARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ESTRIADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : ETES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : GRAVEDAD REFRACTARIOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : MORTEROS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : REFRACTARIO IGNEOS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CARAMASAS DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ENTRADAS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PARQUÉS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : YESOS
30 16 18 00 : CONSTRUCCIÓN
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : ARMARIOS INTEGRADOS
30 16 22 00 : MUEBLES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTER
30 16 24 00 : MUEBLES INTEGRADOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PERSIAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES HIDROSANITARIAS NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CROMADO Y PLATEA Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : RACALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORRETIPOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN

30 19 18 00 : ROCIOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TUBOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO

30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSICIONES
31 15 15 00 : CUCHARAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CADÍA MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CADÍA DE ARQUITRAN
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : MUESAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : PIJAMIENTOS VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOQUILLAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MUÑEQUERAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONJUNTORES
31 16 32 00 : ESCAMAS DE RETENCIÓN
31 19 24 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : RESTE DE METAL Y ESTRUCTURAS ES CRIBADO
31 22 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y VARN POROS
31 21 16 00 : ACTIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DISPUESTOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : RESALTOS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CABLES Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ACOPLAMIENTOS TRIBOELÉCTRICOS
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR

31 26 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 27 17 00 : CONDUCTORES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES VARIOS FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN FISOSTÁTICA LAMINADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE ESPACIO LAMINADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LEGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROSCADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOPORTADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ROSCADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSAMBLADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS

31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENSAMBLADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SONIDO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS ENSAMBLADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : CONCRETOS PARA HORNOS
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 11 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : CALZOS ENTRELAZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 17 30 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 13 19 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 13 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE EXCITACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 15 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CORRECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ENCAPSULADOS DE AUTOMATIZACIÓN
32 15 15 00 : LÁMPARAS Y SONRISAS
32 10 35 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ESPACIOS
32 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 11 19 00 : ESTERILIZACIÓN E ELIMINACIÓN DE EMPLEAMIENTOS DELIGROSOS
32 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
32 11 21 00 : TRANSMISIÓN ÓPTICA
32 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
32 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONMUTACIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CONTROL DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CERCADOS, ENCASTRES Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IAF
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : ENTRADAS ELÉCTRICAS DE VARIOSCARGAS VARIADAS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 00 00 : CABLE ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MANDADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONTACTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLUMNAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 10 18 00 : ENFRIA O RECONDICIONO DE COMPRESORES
40 15 50 00 : FILTROS
40 15 16 00 : PURIFICACIÓN
40 15 17 00 : SEPARADORES
40 15 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : EXPULSORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS

40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : CAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 25 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : JUNTAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : JUNTAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : CISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : JUNTA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : UNIÓN ESCALADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOPORTES PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : EMPUTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE TROQUEL PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : JUNTA ENCERRADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y UNIDAD ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO ENDURECIDO SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS

41	10	24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41	10	34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41	10	41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41	10	42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE CLASIFICACIÓN DE MEZCLA PARA LABORATORIO
41	10	59 00 : ESTERILIZADORES Y MATERIALES RELACIONADOS
41	11	15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41	11	16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41	11	19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41	11	23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41	11	36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ASTRATOS
41	11	41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	42 00 : OBSERVATORIOS DE ATMÓSFERA
41	11	43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	11	52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41	12	22 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42	15	17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA FACIAL
42	18	28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42	18	29 00 : MEDIA DE EXAMEN DE EMPAQUETADO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN OFTALMÓTICO OFTÁLMICOS
42	19	16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42	19	17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42	19	18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42	19	19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42	19	20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42	19	21 00 : ASIENTOS Y TAPICERÍAS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	19	22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTAR DE PACIENTE
42	19	23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42	19	24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PACIENTES
42	19	25 00 : PREPARADOS PARA EQUIPO MÉDICO
42	20	39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O ERRADICAR ANIMACIÓN NÓXICA
42	20	40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42	21	16 00 : BAÑO Y ATENAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	25	36 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42	28	18 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ACTIPATIA
42	28	17 00 : MEZCLAS DE ALVEOLÍA
42	28	18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42	32	17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42	32	15 20 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42	28	16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE PAÑO
42	28	17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN

42	28	15 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43	19	15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	19	16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	19 00 : TABLETAS DEL SISTEMA
43	20	15 00 : MEDIOS O INTERFACES DE PROGRAMADOS DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43	70	18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNALES
43	20	21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNALES
43	20	22 00 : ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15 00 : COMPUTADORES
43	21	16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	22	14 00 : STATION DE CONEXIÓN DE PERSONAL O ACCESORIOS
43	22	15 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE RANGO DE BANDA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43	22	17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	27 00 : EQUIPO TRANSMÁTICO
43	22	28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	30 00 : EQUIPO DE TELEVISIÓN
43	22	31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA WEB MÓVIL
43	22	33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y PAT...
44	10	15 00 : MÁQUINAS DE REPRODUCCIÓN
44	10	16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44	10	21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44	10	22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	11	15 00 : TABLEROS
44	11	20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45	11	15 00 : ARMILLA, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45	12	15 00 : CÁMARAS
45	12	16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45	12	17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	12	18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROYECCIÓN DE MICROFICHES

46	15	18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46	15	15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46	16	16 00 : SEGURIDAD EN AGUA
46	17	15 00 : CHAMARRAS, UNIFORMES DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46	19	15 00 : PAVIMENTOS CONTRA INCENDIOS
46	19	16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47	11	15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47	11	16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47	12	16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47	12	17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	15 00 : LIMPIA Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16 00 : ESCOBAS, ESCOBAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48	10	15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	17 00 : DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48	10	70 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	12	12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48	16	15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48	16	16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48	16	17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48	16	18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48	20	12 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARQUEROS
48	20	14 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48	22	15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48	24	15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48	24	16 00 : EQUIPO DE RECREO
52	13	16 00 : PERSIANAS
52	14	15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	14	16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52	14	17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52	14	15 00 : EQUIPOS ADICIONALES
52	17	10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53	13	17 00 : EQUIPO PARA HOGARES TERMOSTÁTICO
56	12	15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
56	12	16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
56	13	17 00 : PERLAS
56	12	18 00 : PIEDRAS TALLADAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55	12	19 00 : RÓTULOS
55	12	16 00 : EXIQUISIÓN
55	12	17 00 : SEÑALIZACIÓN

55	12	19 00 : SEÑALIZACIONES
56	10	15 00 : MUEBLES
56	10	16 00 : MUEBLES PARA EL ENTORNO
56	10	17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56	10	18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56	10	19 00 : PARTES DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	13 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	14 00 : SISTEMAS DE PANELES
56	11	17 00 : CASSOONS Y SISTEMAS DE ARCHIVADOR
56	11	18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56	11	19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56	11	20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21 00 : ASIENTOS
56	11	22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIO
56	11	23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SIM...
56	12	17 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56	12	12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PERMISO AUXILIOS
56	12	13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y CUIDO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56	12	17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS TECNOLÓGICAS
56	12	19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56	12	20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60	11	14 00 : DECORACIONES SENSITIVAS PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60	12	10 00 : ARTE
60	12	11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60	12	12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE PELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60	12	14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60	12	15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60	12	17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60	12	18 00 : TINTAS DE DISEÑO E IMPRESIÓN
60	12	19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y PARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60	12	20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PRENTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60	12	21 00 : VELAS ARTESANALES
60	12	22 00 : ESCULTURA
60	12	23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60	12	24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERÍAS DE COLORES
60	12	25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60	14	46 00 : MOSAICOS
60	12	27 00 : ESTRUCTURA DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60	14	28 00 : MÁSCARAS
60	17	56 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA

60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JOYAS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES COMERCIALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE VIVOS
70 11 17 00 : PRADOS, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES CONFECTIOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTACCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : CONSEJA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : PLANTA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : AIRED
70 11 18 00 : SERVICIOS DE INSEMAJE
70 12 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE ASISTENCIA POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 17 22 00 : OTROS SERVICIOS DE EXPLOTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 20 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADICIONA
71 12 22 00 : SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE MUESTRAS
71 12 23 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS PARECIDOS HACIA ABAJO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE BOQUE DE MADERAS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 26 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : SERVICIOS DE NIVELACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 29 00 : SERVICIOS DE FLUIDO MARCHAND HACIA ABAJO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

71 15 30 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 31 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA VENTA
71 13 32 00 : SERVICIOS DE MUESTREO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 17 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 18 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 12 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ADICIÓN AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 12 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RETENCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 12 17 00 : SERVICIOS DE ADICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENERI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARTIDO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TRABAJO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENLUCIDO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 28 00 : SERVICIOS DE EXCAVACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTANTES DE ALM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACABADOS DE ALMACENAJE Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO INTERIOR, DOTACIÓN Y RENOVACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DESTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTORO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MARINO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 28 00 : SERVICIOS DE MANUFACTURA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HIERBAS E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLA
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LAMINADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSFORMA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE DISEÑO MECÁNICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 15 00 : SERVICIOS DE EMPLEADO
73 18 16 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 17 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 18 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 19 15 00 : DESINFECCIÓN
73 19 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : ACUMULACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARCAZO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : BOMBARDEO DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 15 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE REMEDIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : ADICIONAL AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y COURIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 17 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : EMBARQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : MUDANZAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 14 15 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 13 00 : SERVICIOS DE COBRANZA FINAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN CONFIGURADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
80 18 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 18 16 00 : INGENIERÍA HIDRÁULICA
80 18 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 18 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
80 18 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
80 18 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
80 18 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
80 18 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 18 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
80 18 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
80 18 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
80 18 26 00 : SERVICIOS DE MORTUORIO
80 18 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE ARCHIVACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 24 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y ANÁLISIS MONETARIOS
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CARGA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METALOGRAFÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEODESIA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y. .
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : FOTOGRABADO
82 12 19 00 : MECANOTECNIA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 19 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 12 15 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 13 15 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 13 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 15 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 15 24 00 : ALQUILERES DE TELECOMUNICACIONES DE ANCHO DE BANDA CONMUTADO Y DIGITO DE LÍN...
84 11 15 00 : CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJ.
84 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
84 12 15 00 : BIBLIOTECAS
84 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
84 12 17 00 : SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PÚBLICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FIRMAS COOPERATIVAS
84 11 18 00 : AJUSTES Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS ASUNTA...
90 12 16 00 : ASISTENCIA DE DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS

90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE AYA Y SERVICIOS Y MEJORAMIENTO
91 10 16 00 : CENTRO FACIAL Y GENERAL
93 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 12 15 00 : CLÍNICAS POLÍTICOS
93 12 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 11 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LEYES AMBIENTALES
95 10 16 00 : LEYES COMERCIALES
95 10 17 00 : LEYES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LEYES DE RECURSOS MEDIOAMBIENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CONMEMORALES Y DE MANTENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RESIDENCIALES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y CORRECTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RECREATIVAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y CUADRÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PISCAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE ALMACENAJE Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÚLTIPLOS

**** INFORMACIÓN No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONSORCIO :003
CONSORCIO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONSORCIO :UNION TEMPORAL RURAL PUERTO GAITAN-CONSTRUCTORA PADILLA SAS
NOMBRE DEL CONSORCIANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7597,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 544

92 EN CL EN - DESCRIPCIÓN

14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN MADERA
14 12 22 00 : MADERAS ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 13 15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 15 15 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CALIFICADOS
15 16 17 00 : GASOFA
15 17 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 15 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTANTE
15 12 13 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORES Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE APOYOS DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : PERFORACIÓN DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGA DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE EXPLOTACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 14 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 15 00 : EQUIPO DE FRACTURAS
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BOMBAS DE ARENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE ESTANCAR
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXCAVACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCTOR DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESHIDRATADOR DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA CRUDA ROCA PRODUCTORA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN

20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEO
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 11 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 12 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE SEMBRADO
21 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
21 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
21 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
21 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
21 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
21 11 16 00 : MAQUINARIA DE RECONDICIONAMIENTO
21 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
21 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
21 15 25 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
21 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
21 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
21 15 38 00 : SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
21 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
21 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
21 16 17 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE METALES
21 24 15 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
21 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTE METÁLICO
21 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
21 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
21 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
21 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
21 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
21 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
21 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE ESMERILADO INDUSTRIAL
21 30 13 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 25 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 26 00 : EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
24 10 27 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 28 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 29 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 25 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 22 00 : BATEAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TEJADO — RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS

24 14 17 00 : TUBOS Y MÁQUINAS DE EMBALAJES Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 12 16 00 : SISTEMAS DE ENCADENADO Y ANTIRRESBALA
25 17 24 00 : CILINDROS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 31 00 : SISTEMA DE FRENO
25 18 27 05 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 03 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PRETORNEADO
26 12 18 00 : CABLE ESTRUCTURAL
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CERRADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ESCARIADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GENERALES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y GOLPEAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERSEVERAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 11 30 00 : KARTILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ASPARETE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 14 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONDUCTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 18 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONECTOS
30 10 20 00 : ZONA
30 10 22 00 : PLANCHA

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENSAMBLADO
30 10 35 00 : VIGA DE PATIO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TEJERÍA
30 10 38 00 : PIEZAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : PERFIL
30 11 10 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ALAMBRES PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : CERRADOS MISCELÁNEOS
30 12 16 00 : PISTAJES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : PREPARADOS PARA ESTABILIZACIÓN Y RECUBRIMIENTO DE SUELOS
30 13 15 00 : ADOBES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 22 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE INTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA INTERIOR
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOBILIARIOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 24 00 : HERRAJES ORNAMENTALES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PORTTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES MISCELÁNEAS NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GALPÓN
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORRALIZAS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 11 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TUBERÍAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:06
Recibo No. S002472683, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1KxBNXDI4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbtnet.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 45 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y BISAGRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BARDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERREAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES REFRACTARIOS
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE METÁLICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CUÑAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERREOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : HORQUES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : SUJETADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLSAS PEVOTANTES Y SUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : HORQUERA
31 16 30 00 : ENGANCHES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : RESORTE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : BOLSAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:06
Recibo No. S002472683, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1KxBNXDI4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbtnet.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN MADERA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPUMOS
31 26 15 00 : CUARTONES Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INCORPORADOS
31 27 16 00 : PIEZAS MECÁS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FRAFRAGADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORJADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES RIDOS FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORJADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORJADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORJADOS POR ESTAMPADO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : HERRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADO
31 29 12 00 : HERRAMIENTAS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : HERRAMIENTAS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : HERRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE FORMATO SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA MEZCLADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN CUARTO DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS REMACHADOS EN MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPLEADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO ÓPTICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:06
Recibo No. S002472683, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1KxBNXDI4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbtnet.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPLEADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 15 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : AISLANTES REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 11 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 12 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 13 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : METALES ENTREZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 13 00 : ACUMULADORES, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE CONDENSADORES ELECTROLÍTICOS
32 14 13 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 14 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 16 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE ALMACENAMIENTO
32 15 16 00 : SOPORTES PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS AMPLIADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:06
Recibo No. S002472683, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1KxBNXDI4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbtnet.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DIAGNÓSTICOS DE EFECTOS REMOTOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 12 00 : CUADROS, REGISTROS Y MONTAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : REGLETAS DE CONEXIÓN, CONECTORAS Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : MAGNETOTÉRMICA ELÉCTRICA Y SEMITÉRMICA
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : CAJETAS ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : BASES ELÉCTRICAS Y ACCESORIOS
39 13 13 00 : MARCADORES DE ALARMAS Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALARMAS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALARMAS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTROCONDUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : RECEPTÁCULOS DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERRUPTORES Y CILINDROS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS

40 15 16 00 : RECTIFICACIÓN
40 15 17 00 : SEPARADORES
40 15 18 00 : MODIOS DE FILTRADO
40 15 19 00 : TUBOS Y CUBIERTAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y CUBIERTAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ABRAZADERAS DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE DESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONEXIONES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 29 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EXPANSIÓN PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : ROSQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : CAPOMES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : UNIONES REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ABRAZADERAS PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INSERTO PARA TUBOS
40 17 49 00 : CAPONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADO
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO FRUNDIDAS SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES

40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUÍDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUÍDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO ESTRUCTOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUÍDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUÍDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 18 32 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIADORES PARA LABORATORIO
40 18 33 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
40 18 41 00 : CONVENCIONES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES, Y SUMINISTROS
40 18 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
40 18 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE SONDEO NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA EN ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADQUISICIÓN
41 11 43 00 : OSCILOSCOPIOS HIDRÁULICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE AGUA Y SONDA
41 12 23 00 : PROYECTORES Y ACCESORIOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 13 27 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 28 26 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 25 00 : PRUEBAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE SUMINISTRO DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 31 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO

42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DIRIGIR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y ASEARSE DE BEBÉ PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MESONES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 29 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 29 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE FRÍO
42 29 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 29 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TRANSITO DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 23 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 24 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 32 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : PERIFÉRICOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ADC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SOPORTE DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y PAC...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO

44 12 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCANERES
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE DIGITIZACIÓN
45 11 15 00 : MONITORES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y FUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE GRABACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, ARMAMAR Y CONFIGURADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 26 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 32 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 18 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 26 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 25 00 : CONDUCTOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 23 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 23 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 15 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : SERVILLETAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S0034726S5, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxdnDDS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vitrina.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 15 00 : ADORNOS ARQUITECTURALES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : ROPITO PARA MUSEO TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : MÓDULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL ENTRENADOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BAÑO Y ASEO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PUESTOS PARA LA OFICINA
56 14 15 00 : SISTEMAS DE PAREDES
56 11 17 00 : CASSOOD Y SISTEMAS DE MODELAJES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE EQUIPOS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE USOS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE ORNAMENTACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIBROS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE DALLAS ARTES, MADERA, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : CONSULTOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S0034726S5, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxdnDDS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vitrina.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 12 19 00 : MATERIALES DE ENCUADERNACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : NUDITO EN TEJIDO, PERFUMADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ENAMELISTERÍA
60 12 23 00 : SOMBRILLOS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES EN PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : MARCOS, JARDINES Y TUBOS
70 13 14 00 : INVERNAS DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 13 15 00 : SALUD ANIMAL
70 13 16 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 18 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 10 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 15 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 15 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : AIRES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE JARDINAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXCAVACIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE PONERSE CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ENCAJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S0034726S5, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxdnDDS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vitrina.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 14 00 : SERVICIOS DE SECADO DE FORMENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL POZO PETROLÍFERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE SURVACIÓN POR PERFIL DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUJO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO ALMACENADO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS ENTERRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE PERFORAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE METALÚRGIA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SONDEAR PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 22 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 . SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE TERRAZT...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE CALEFACCIÓN Y VENTI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ARQUEAMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S0034726S5, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxdnDDS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vitrina.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE FRISADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANARÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 . SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ARQUITECTURAL INTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y AMUEBLACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE DESTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TORRETAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 17 15 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS NO MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE RESINA E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : ENTRENAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE PREPARACIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO

73 16 11 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE PLOMERÍA
73 26 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 28 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 18 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CONTAMINANTES DE AUTOMÓVILES
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MÁQUINA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 13 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : BONIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 11 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 14 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
71 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 69 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 19 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 17 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 43 20 00 : SERVICIOS DE RIESGO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
70 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPECIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

72 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
96 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ALMACENAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 11 16 00 : EXPEDICIÓN
78 14 16 00 : SERVICIOS AL TRANSEÚNTE
78 21 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PARTE Y PINTURA
90 17 13 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 17 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN CORPORATIVA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 16 00 : RECUPERACIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA NUCLEAR Y NUCLEÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTES
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRÓNICA
81 15 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 18 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 18 21 00 : SERVICIOS DE INTRANET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 13 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CAMBIO DE ADMINISTRAC
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 18 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : SEISMOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
71 10 19 00 : ESGRIMISTA
81 15 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 15 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 17 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE MONTAJE Y ALMACENAMIENTO
82 10 17 00 : SERVICIOS DE ESTENCILADO Y GRÁFICOS
82 10 18 00 : SERVICIOS VARIADOS
83 10 15 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFÍA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR STREA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CORRETADO Y CONDUIT DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE BUS COMÚN
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS

83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : SINDICATOS CORPORATIVOS
84 41 18 00 : ASIENTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO DE ASESORÍA DE SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
85 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
85 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
85 15 17 00 : PASAJES DE DIVERSIONES
85 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
85 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
85 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
85 10 15 00 : CENTROS POLÍTICOS
85 13 15 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
85 10 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
85 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
85 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
85 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
85 10 15 00 : LOTAS BRAZILEÑAS
85 10 16 00 : LOTAS COMERCIALES
85 10 17 00 : LOTAS INDUSTRIALES
85 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
85 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ANTERIO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE FINANCIERA
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
85 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
85 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVA
85 13 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
85 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTACIONES AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
85 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
85 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
85 13 15 00 : TABERNAS Y GRANJERÍAS
85 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
85 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
85 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA TIENDAS
85 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
85 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoRNOD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbmf.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ETC MINAFLOWS-CONSTRUCTORA INCOLSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MITAPLOREZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1703,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

GG SM CL FR - DESCRIPCIÓN
14 12 10 00 : PAPELES PROCESADOS
14 12 17 00 : PAPEL KRAFT Y DE OFICINA
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLEDORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MEZCLADORES DE SÓLIDOS EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS TRANSPORTADORES DE SÓLIDOS EN TIERRA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENOS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXCAVACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CIMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ARRIBA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoRNOD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbmf.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESHIDRATADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : CALENTADORES DE HORNADA
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VASTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GASODUCTOS
21 15 14 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 15 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 15 16 00 : EQUIPO DE MANTENIMIENTO
22 15 17 00 : DESCONGELES DE EQUIPO PESADO
22 15 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 15 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 15 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 15 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 15 16 00 : SEMILLEROS DE PRODUCCIÓN
23 15 19 00 : MAQUINARIA PARA COSER DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CONFORMES DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PREPARACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE ENSAMBLAJE INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoRNOD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbmf.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 18 00 : EQUIPO PARA MOLINOS
24 10 20 00 : DISTRIBUCIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y CONTENEDORES PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 24 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 25 00 : BATEAS
24 11 26 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : ESCALERAS
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SEÑALIZACIÓN DE ADVERTENCIA
24 14 17 00 : TUBOS Y MÉZCLAS DE REMOLQUE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
24 14 18 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
24 14 21 00 : CAMIONES TRACTORES
24 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ALMACENAJE
24 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
24 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
24 17 42 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELECTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CATEADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE RADIACIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAPADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GRIFAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS SIMILARES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE HORTICULTURA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE SELECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALMACENAJE Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : COMBINADAS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPARADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIÓN
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
27 12 15 00 : PISTOLAS NEUMÁTICAS
27 12 16 00 : PISTOLES Y CILINDROS HIDRÁULICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoRNOD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbmf.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONEXIONES
27 13 17 00 : CILINDROS HIDRÁULICOS Y COMPONENTES
27 14 18 00 : HERRAMIENTAS DE SUJETACIÓN
30 15 16 00 : ÁNGULOS
30 15 17 00 : VIGAS
30 15 19 00 : CONDUCTOS
30 15 20 00 : BOVA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : PISOS
30 10 32 00 : ENCHAPADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : ENGRAPA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : PAPAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 18 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 13 19 00 : AISLAMIENTO ACÚSTICO
30 13 17 00 : CAPAS DE ALEJAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

30 15 17 00 : SUELOS
30 15 18 00 : EBANISTERÍA
30 15 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 15 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 15 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 15 22 00 : MOBILIARIOS
30 15 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 15 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : REJILLAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CROSOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORREATIVOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : SOPORTES Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL SOSTENIM...
30 20 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 20 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 20 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE VIVIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEN,...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA VIVIENDA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MONEL
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO

30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPACIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRES Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : IGNEALISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CINTAS DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ALEÓTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ALEÓTRICOS DE METALES NO PRECIOSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : PERCLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : GRAPAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS

31 16 27 00 : BOQUILLAS REVOCANTES Y ROSCAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : ARANDELAS
31 16 30 00 : ENGRAPES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : UNIDADES DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y CAPA FONDO
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : ANTIOXIDANTES Y DISOLVENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 15 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 22 17 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 22 19 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ROSCADOS
31 26 15 00 : CORTESTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : GRANULARIOS O RECONOCIMIENTOS TRIDIMENSIONALES
31 27 16 00 : PISTAS SECAS CON FONDO DE ACERO
31 28 15 00 : COMPONENTES ACABADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FORMADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR EXTRUSIÓN
31 28 20 00 : COMPONENTES MECÁNICOS FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 20 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS ALEADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN PUNTA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 18 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGERO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGERO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SMORZADO
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACAS LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 15 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRODUCCIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS SENTERIZADOS
32 10 15 00 : COMPONENTES DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES

42 13 10 00 ; ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
42 15 10 00 ; TUBOS ELECTRÓNICOS
42 15 11 00 ; PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
42 15 15 00 ; DISPOSITIVOS DE CONTROL DE IONIZACIÓN Y DE ESTABILIZACIÓN
42 15 16 00 ; SUBSISTEMAS PROGRAMADOS DE CONTROLADOR LÓGICO
42 15 17 00 ; CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
42 15 18 00 ; DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
42 15 19 00 ; DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
42 15 20 00 ; CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 ; LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 ; COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 ; BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 ; ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 ; ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 ; ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 ; ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 ; SEÑALIZACIÓN Y ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 ; PROYECTORES MÓVILES
39 11 24 00 ; LUMINARIOS ÓPTICA
39 11 22 00 ; DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 ; ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 ; DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 ; LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 ; DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN HID - SIMÉTRICA
39 12 10 00 ; EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 ; CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 ; CONDUCTORES, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 ; LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 ; CONMUTADORES, CONTROLES Y ARMAS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 ; DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 ; TERMETRÍA ELÉCTRICA Y SEMIMÉTRICA
39 12 18 00 ; INSTALACIONES DE EDIFICIOS CONSTRUIDOS - EBI
39 13 19 00 ; Semiconductores y Accesorios de Seguridad Electrónica
39 12 20 00 ; Unidades Eléctricas de Velocidades Variables
39 12 21 00 ; EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 ; Interruptores Auxiliares y Accesorios
39 12 23 00 ; BARRAS ELÉCTRICAS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 ; MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 ; DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 ; CONECTOR ELÉCTRICO, ELECTRÓNICOS Y CABLES AÉREOS
39 10 13 00 ; VENTILACIÓN
40 10 16 00 ; CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 ; ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 ; EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 ; CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 ; CALDERAS
40 10 21 00 ; CHIMENEAS Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaMXDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eforms.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 15 15 00 ; VÁLVULAS
40 14 17 00 ; MOVILIDAD DE TUBERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 ; CONDUCTOS
40 14 20 00 ; MANGUERAS
40 14 22 00 ; RECTIFICADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 ; INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 ; BOMBAS
40 15 16 00 ; COMPRESORES
40 15 17 00 ; PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 ; PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 15 00 ; FILTROS
40 15 16 00 ; PURIFICACIÓN
40 15 17 00 ; SEPARADORES
40 15 18 00 ; MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 ; TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 ; TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 ; ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 ; ANILLAS FRONTALES DE ÁNGULAS DE TUBOS
40 17 19 00 ; BRIDAS DE REFUERZO PARA TUBOS
40 17 20 00 ; EXTINTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 ; CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 ; BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 ; CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 ; TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 ; CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 ; ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 ; UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 ; EMPAQUETAMIENTOS DE JUNTAS
40 17 31 00 ; BRIDA DE JUNTA DE EMPAIME PARA TUBOS
40 17 32 00 ; BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 ; BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 ; ANILLAS DE PLACA
40 17 35 00 ; TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 ; ACOPLAMIENTOS ROSCADOS PARA TUBOS
40 17 37 00 ; BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 ; ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 ; DISCO DE MORTERA PARA TUBOS
40 17 40 00 ; BRIDA DESVIADORA PARA TUBOS
40 17 41 00 ; BRIDA ENCLAVADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 ; SOPORTES PARA TUBOS
40 17 43 00 ; ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 ; BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 ; JUNTAS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 ; Y PARA TUBOS
40 17 47 00 ; BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 ; VÁLVULAS DE TAPÓN PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaMXDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eforms.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 49 00 ; UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 ; BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 ; BRIDA ANCLADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 ; Y DE DONACIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 ; ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 17 00 ; TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 ; TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 ; TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 ; TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 ; TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 ; TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 ; TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 ; TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 ; TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 ; TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 ; TUBOS DE COBRE ESTIRADOS
40 18 26 00 ; TUBOS DE LATÓN ESTIRADOS
40 18 27 00 ; TUBOS DE ALUMINIO ESTIRADOS
40 18 28 00 ; TUBOS DE ACERO ESTIRADOS
40 18 29 00 ; TUBOS DE ACERO INOXIDABLE ESTIRADOS
40 18 30 00 ; TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 ; ACCESORIOS DE TUBOS
40 19 24 00 ; EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIADORES PARA LABORATORIO
40 19 39 00 ; EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
40 19 41 00 ; CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
40 19 42 00 ; EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
40 18 59 00 ; BIBLIOTECAS Y REVISTAS RELACIONADAS
41 11 15 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 ; INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 ; EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 ; INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 ; INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 ; EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON LA TRANSPORTE
41 11 36 00 ; EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 46 00 ; EQUIPO DE MEDIDA DE RADAS Y ASTRALES
41 11 41 00 ; INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 42 00 ; INSTRUMENTOS DE ADQUISICIÓN
41 11 43 00 ; INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 12 52 00 ; SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 53 00 ; PARTICIONES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 ; MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 ; BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 25 00 ; MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaMXDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eforms.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 18 30 00 ; PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 15 15 00 ; SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 15 17 00 ; PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 15 18 00 ; CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 ; ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 ; MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 ; ASIENTOS Y TAMBORES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 ; PRODUCTOS PARA TRANSFERIR DE PACIENTE
42 19 23 00 ; ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 ; TRANSFERIR DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 29 00 ; PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 09 00 ; PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DELEGAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 10 00 ; PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 ; BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 ; EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 ; DOMICILIOS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 ; MORGUES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 ; EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 . SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE CERADIA DE ENTRADA DE ONÍGENO
42 28 13 00 ; EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 14 00 ; SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 ; SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 15 00 ; SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 13 00 ; DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 ; PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 ; TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 ; MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 ; COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 ; DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 ; ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 ; DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 ; ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE
43 20 22 00 ; MONTAJES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 ; COMPUTADORES
43 21 16 00 ; ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 ; DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 ; ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 ; MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 ; ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 ; IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 ; SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 ; COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 ; EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 ; DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 ; EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 ; EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 ; EQUIPO TELEGRÁFICO

43 22 24 00 : EQUIPO DE TELEMETRÍA
43 22 25 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEMETRÍA
43 22 26 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 23 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 32 32 00 : PLATAFORMA DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 32 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE IMPRESIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE DOBLEZ
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCRIBIR
44 11 15 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 10 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PARAMETRACIÓN DE SONIDO, MAMPARAS Y CONTROLADORES
46 15 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, MAMPA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 18 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
46 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 18 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : GRANADAS, SEÑUELOS DE SEGUIMIENTO Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y DECAPADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 15 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ESPUMAS Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DESINFECTADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO

49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 16 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 20 19 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 21 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 15 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : HERRAMIENTAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 18 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE AIRE DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PELO DE PAÑO
53 19 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PINTURAS PREVIDAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PREVIDAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : MÓVILES
56 12 16 00 : EXTINTORES
56 12 17 00 : ESTERILIZACIÓN
56 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SILLAS DE TRABAJO Y PUPITRES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASILLEROS Y SISTEMAS DE ARCHIVADORES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES EN APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE SIMILITUD
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE ESPERAS ASIENTOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES SERVICIOS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA E...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN

56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESTACIONALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TAMICES Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 17 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CONTROL DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DISEÑO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, ENCUADERNADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : TELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ESMERILADORA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MASCARAS
60 12 15 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 11 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE VIVERO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTAS
70 12 10 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 23 00 : SALUD ANIMAL
70 13 16 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 18 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 13 00 : PROPAGACIÓN DE CULTIVOS
70 14 14 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : SILVICULTURA FORESTAL
70 15 17 00 : CUIDADO FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : PRODUCTOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 19 17 00 : BOSQUEJOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 24 00 : VIGILANCIA
90 17 17 00 : RELES

90 17 18 00 : SERVICIOS DE GRABADO
91 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
91 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
91 10 17 00 : EXTRACCIÓN
91 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ARTESIA
91 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE PERFORACIÓN
91 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
91 12 19 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
91 12 11 00 : SERVICIOS DE CUADRILLA
91 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
91 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS BROCA ABAJO
91 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRER DEL CAMPO PETROLÍFERO
91 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFILACIÓN
91 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLÍFERO
91 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
91 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO BROCA ABAJO
91 12 20 00 : SERVICIOS DE FERROPARTÍCULAS DE POZO
91 12 21 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
91 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
91 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
91 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
91 12 30 00 : SERVICIOS INTERVENCIÓN
91 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURA DEL POZO
91 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
91 13 12 00 : SERVICIOS DE RECUPERO DEL CAMPO PETROLÍFERO
91 15 10 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
91 15 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
91 15 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
91 15 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
91 15 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 19 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
77 17 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 19 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACHADAS DE OBTENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CEMENTO...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y SUMIN...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE MINAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARÉNTESIS Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS E INSTALACIÓN EN VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : MARTILLOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MUNTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, ENJARRAMIENTO/PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERIOR, ROTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE REPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE CONTRATISTAS ESPECIALIZADOS Y CONSEJOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DESIER...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TURBINAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 46 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 15 47 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
72 17 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y ESTAMPACIÓN Y FORMADO DE METALES
72 17 16 00 : INSTALACIÓN DE METALES
72 17 17 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 17 18 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
72 17 19 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
72 17 20 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LIJADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE ALAMBRE ELÉCTRICO
73 17 18 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 15 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 17 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 18 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CONTENEDORES DE RECIPIENTES
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE ENTIERRO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HORNEADOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN RADIATIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE DISPOSITIVOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPACHE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE VARADO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSMISIÓN
78 15 16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : DISEÑADOR INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS EN DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CORPORADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE HISTORIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TEMPORALIDAD
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE PUNTO GUBERNAL
80 16 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE REGISTRO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE BASE
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 12 17 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 17 15 00 : IMPRESIÓN
82 17 16 00 : GRABADO
82 17 17 00 : FOTOGRABADO
82 17 18 00 : PUBLICACIÓN
82 17 19 00 : SOBRES DE LIBROS
82 18 15 00 : SERVICIOS DE ÓRGANO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 15 09 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 20 00 : SERVICIOS RELACIONADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE BUS TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MARITIMA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
84 11 17 00 : PRUEBAS COMPARATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE PRESUPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 12 15 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJE
90 10 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 10 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 23 00 : DESARROLLO ORIGINAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTE DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESTABLECIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MÚLTIPLES
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CIUDADANOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 22 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 22 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y SEGURIDAD
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 17 00 : TANQUES Y DEPÓSITOS
95 13 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 27 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PRISIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES Y INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO VILLAVA-CONSTRUCTORA INDOLSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INDOSA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1771.70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG SX CL XX - DESCRIPCIÓN
14 12 14 00 : PAPELES SECUESTROS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES RECUBRIMIENTOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 13 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GRANULADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTIBLE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 17 00 : GRASAS
25 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
25 10 16 00 : CAUCHO Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
25 10 17 00 : VENTILADORES, QUEMADORES Y RADIADORES
25 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE DE TIERRA
25 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE SOSTURA DE ROCA
25 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
25 10 21 00 : BARRENOS DE ROCAS
25 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGA DE EXPLOSIVOS
25 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR

20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 17 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA PERDIDA
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENA HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 19 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GASOIL
20 14 21 00 : TANQUEROS DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : ESTIMULACIÓN DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEO
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ATMOSFÉRICOS
20 14 30 00 : VÁLVULAS DE VACUUM
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMOLICIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE MICROTUNNELAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE ENSAMBLAMIENTO
23 18 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES

23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE RARREADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, SCUTTOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES TRANSITARIOS
24 10 16 00 : EQUIPO DE LEVE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUEBLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BOTELLAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : CÁMARA TÉRMO — RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SEÑALIZACIÓN DE ACCESORIOS
24 14 17 00 : TUBOS Y MÓDULOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIDERIVA
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CALZADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CÁBLES AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLADO Y FORJADORA
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE DOBLAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y CERCA
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MONTAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GALVANO Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE AFILADURÍA Y CONSUMO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE

27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CORTAR
27 11 26 04 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MANUALES
27 11 28 00 : COMBINACIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS ENSEMBLADAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE RASPADO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CORRECTIVAS
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE ATORNILLAR
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOR
30 10 20 00 : ROJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : EJES
30 10 32 00 : ENTARUGO
30 10 35 00 : MADERA DE PINAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : PIMAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA RESTRUCTURACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AISLADOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO

69

30 14 16 00 : AISLAMIENTO RADICIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE AISLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 13 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TECHADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CHAPADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE BARRERA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SOLIDO
30 16 19 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS TERMINADOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PERSIANAS
30 17 21 00 : PERSIANAS PARA CORREJE Y CERRADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CASETAS, CERCADOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : ANDAMIOS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TALEGONES, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CONVERTIR DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 23 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE

30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE BISMUTO
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES PATENTES
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSICIONES
31 15 15 00 : CLAVOS
31 15 16 00 : GRAPAS
31 15 17 00 : CLAVO MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : GRAPAS
31 15 20 00 : CABLE DE ESTRUCTURA
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ALEACIONES DE NÍQUEL Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS

31 15 15 00 : TORNILLOS
31 15 16 00 : PERNOS
31 15 17 00 : TUERCAS
31 15 18 00 : MUELLES
31 15 20 00 : CLAVOS
31 15 21 00 : ANCLAS
31 15 22 00 : REMACHES
31 15 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 15 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 15 25 00 : SOPORTES Y PERTALES
31 15 26 00 : CASCOS
31 15 27 00 : SOLDADAS PIVOTANTES Y ACEDAS
31 15 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 29 00 : HORQUILLAS
31 15 30 00 : EMBRAGUES
31 15 31 00 : CONECTORES
31 15 32 00 : TERMINAL DE RETENCIÓN
31 15 33 00 : ESPACIADORES
31 15 34 00 : PIEZAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE UNIDAD
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : APRETIOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACEDADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL DE BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL DE PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : RODILLOS
31 25 15 00 : CUBIERTOS Y CAJAS
31 25 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ACOPLAMIENTOS INSOLUBRITANTES
31 27 16 00 : PIEZAS SECAS CON TORNO DE ROSCAS
31 28 15 00 : CONJUNTOS ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : ENSAMBLAJES FORJADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ROTACIÓN
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ESTIRAJE
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR EXPANSIÓN
31 28 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 28 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 28 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 28 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 01 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 02 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROMACHADA

31 31 14 00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00	CONJUNTOS UNIDOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00	CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00	CONJUNTOS ATORNILLADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00	CONJUNTOS ATADOS O SOLDADOS DE FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00	CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00	CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00	CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00	CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00	CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00	CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00	CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00	CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00	CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00	CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00	CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00	CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00	CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00	CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00	CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00	CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00	CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00	PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00	LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00	COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00	REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00	LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 15 00	MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 38 16 00	MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 38 17 00	MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA

31 32 15 00	SALLADO ENTRELAZADO
32 10 00 00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 10 00	DIODOS
32 11 16 00	TRANSISTORES
32 11 17 00	APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00	CONDUCTORES
32 12 16 00	RESISTORES
32 12 17 00	COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00	FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00	RESONADORES
32 13 10 00	ACCESORIOS, MATRACAS PARCHES Y PISTAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 13 11 00	TUBOS ELECTRÓNICOS
32 13 11 00	PISTAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 13 15 00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDUCCIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 13 16 00	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 13 17 00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 13 18 00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 13 19 00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 14 20 00	CONTROL DE DIAGRAMA O SISTEMAS SOMETIDOS DE ACCIONAMIENTOS
32 10 16 02	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 10 16 03	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 10 19 00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 11 15 00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 11 16 00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 11 17 00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 11 18 00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 11 19 00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
32 11 20 00	PROYECTORES MÓVILES
32 11 21 00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
32 11 22 00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
32 11 23 00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 11 24 00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 11 25 00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 11 26 00	DISPOSITIVOS DE ELIMINACIÓN NO – ELÉCTRICA
32 12 10 00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
32 12 11 00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
32 12 13 00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
32 12 14 00	ESCUDETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
32 12 15 00	CONMUTADORES, CONTACTOS Y RELÉS Y ACCESORIOS
32 12 16 00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
32 12 17 00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
32 12 18 00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES – IBI
32 12 19 00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
32 12 20 00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
32 12 21 00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
32 12 22 00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

32 12 23 00	FUSIBLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 11 00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
32 13 16 00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
32 13 17 00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00	VENTILACIÓN
40 10 16 00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00	ENFRIAMIENTO
40 10 18 00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00	CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00	CALDERAS
40 10 21 00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00	VÁLVULAS
40 14 17 00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00	CONDUCTOR
40 14 20 00	MANGUERAS
40 14 22 00	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00	BOMBAS
40 15 16 00	COMPRESORES
40 15 17 00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00	FILTROS
40 16 16 00	PURIFICACIÓN
40 16 17 00	SEPARADORES
40 16 18 00	MEDIDOR DE FILTRADO
40 17 15 00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00	ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00	DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00	CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00	CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00	TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00	CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00	ACOPLES DE TUBOS
40 17 26 03	CODOS DE TUBOS
40 17 29 00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00	EMPALMACEPLANTILLOS DE TUBERÍA
40 17 31 00	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00	BRIDAS CEGLLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00	BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00	BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00	TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS

40 17 38 00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00	DISCO DE SOPORTE PARA TUBOS
40 17 40 00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00	PESTAÑA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00	SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00	ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00	SWIVELS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00	T PARA TUBOS
40 17 47 00	TAPÓN HEMBRA PARA TUBOS
40 17 48 00	BRIDAS DE ENCAJE PARA TUBOS
40 17 49 00	UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00	BRIDAS CIEGLO PARA TUBOS
40 17 51 00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00	TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00	TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00	TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00	ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ESCALADORES PARA LABORATORIO
41 10 24 05	EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00	ATRILES/CAJAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00	EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

41 11 39 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTES
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELECTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ESTIAJES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LAVAR Y SECAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE RADIOLOGÍA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 32 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO GENERALES
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAQUILLAS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : ACCESORIOS PARA TRANSFERIR EL PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y BLINDAJE RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 26 10 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORAS Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA DE— ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TARJETAS (EQUAD) DEL SISTEMA
43 23 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUMINISTROS PARA DISPOSITIVOS XINETRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE RED DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 23 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TRANSMISOR
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y MONTAJES PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 22 00 : SUMINISTROS PARA MECANOGRAFÍA
44 10 23 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TAMPONES
44 12 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE EXHIBO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SIMILARES
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, MARCADOR Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, MARCA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROYECCIÓN DE MICROFILMES
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y ASEO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 15 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS

47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEADORES, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 21 00 : DISTRIBUIDORAS AUTOMÁTICAS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 19 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 29 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARTÍCULOS
49 29 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 37 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 26 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 16 16 00 : LAVANDERÍA Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE RADIO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 13 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE MARO
52 15 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
53 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
53 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
53 12 17 00 : PERLAS
53 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : PÓSTERS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
55 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE SEDÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : MUEBLE DE TRABAJO Y CAJUELA PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEWORK Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS

56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE FUMADORES MÉDICOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE TAREAS PARA LAS MILPA
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 13 19 00 : MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN
56 14 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 16 00 : DECORACIONES ESTRUCTURALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SOMBREADORES Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PRESUPUESTADO Y COSTEO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ESCULTURA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 70 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PANCORA, ARBUSTOS Y HONGOS
70 12 18 25 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vulfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA VOLANTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 13 00 : PESCA
70 16 16 00 : PLOMA
70 16 17 00 : ACUICULTURA
70 17 15 03 : DESENGRASO
70 17 16 03 : VEGETLANDIA
70 17 17 03 : ALEGO
70 17 18 03 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 03 : EXPLOTACIÓN MINERA
71 10 16 03 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 03 : EXTRACCIÓN
71 11 21 03 : SERVICIOS DE ARRÉSTRAR POZO DE PERFORACIÓN ARRASTRA
71 21 22 00 : OTROS SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN
71 21 23 03 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 22 20 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO
71 22 21 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ANCLADA
71 22 22 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 22 23 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 22 24 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENO DIAMANTE
71 22 25 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 22 26 00 : SERVICIOS DE CEMENTACIÓN DEL POZO
71 22 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 22 28 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 23 12 03 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 23 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 23 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 25 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 25 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 25 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 26 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 26 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BOMBAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vulfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 03 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 03 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 12 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 12 18 03 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 13 10 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 13 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 13 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 13 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HORNO CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 21 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE MUROS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y MANIPOSTERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTO Y DRENAJE
72 15 29 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE ASLAMIENTO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PERSIANAS
72 15 33 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES SÓLIDOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE DESMANTELACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 38 00 : SERVICIOS DE TUBERÍAS Y FONTANERÍA
72 15 39 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vulfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y ENGRANAJE...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 18 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE VIDRIO
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE VIDRIO E HILOS
73 15 15 03 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 03 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 03 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 03 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 03 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 03 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 03 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 15 16 03 : MANUFACTURA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE
73 17 15 03 : MANUFACTURA DE PIEZAS ELÉCTRICAS
73 17 16 03 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 03 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 03 : SERVICIOS DE ENSAMBLAMIENTO
73 18 12 03 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 03 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 15 03 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 03 : DESINFECCIÓN
76 10 16 03 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 03 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 03 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 03 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 03 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 03 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 03 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 19 03 : SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 21 03 : SERVICIOS DE MEDIDA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 03 : SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 03 : SERVICIOS DE RECICLAMIENTO
76 12 24 03 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 03 : TRATAMIENTO DE BASURA MODULAR
76 13 16 03 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 03 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 03 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 03 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 03 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 03 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 03 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://vulfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 20 03 : APROBACIÓN DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 03 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 03 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 03 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 03 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 03 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 03 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 23 16 03 : CONTAMINACIÓN ADDITIVA
77 13 17 03 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 03 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 03 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 03 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 03 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 03 : TRANSPORTE DE CARGA INTERNODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 03 : SERVICIOS DE HELICÓPTERO
78 10 22 03 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 03 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 03 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 03 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 03 : EMPAQUE
78 12 16 03 : SERVICIOS DE EMBALAJE DE MATERIALES
78 13 15 03 : EMBARQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 23 16 03 : ALMACENAMIENTO DE PIEZAS GENERALES
78 13 17 03 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 03 : EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 03 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 03 : EXPEDICIÓN
78 14 18 03 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 03 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 03 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 03 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 03 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 03 : GERENCIA CORPORATIVA
80 11 15 03 : ENCARGADOS DE NEGOCIOS TEMPORAL
80 11 16 03 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 03 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 03 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 03 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 03 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 03 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 03 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 03 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 03 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 03 : SERVICIOS DE CRÉDITOS Y TÍTULO
80 13 18 03 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
80 14 15 03 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO COMERCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : METALURGIA DE OCRANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR.
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 12 17 00 : METALOGRAFÍA Y ANÁLISIS
81 12 18 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 19 00 : MANEJO DE CARGA DE SUMINISTROS
81 12 20 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 12 21 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 12 22 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA
81 13 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 13 17 00 : GEOLOGÍA
81 13 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 13 19 00 : GEOFÍSICA
81 14 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...

83 10 19 00 : DOMICILIACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
83 12 15 00 : IMPRESIÓN
83 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : FOTOCOMPUESTO
83 12 18 00 : TIPOGRAFÍA
83 12 19 00 : IMPACTO DE DISCOS
83 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 14 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 14 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR VIDEO
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MENSAJES CONMUTADO Y DIRECTO DE DIV...
83 11 25 00 : CAPACITADORA DE RED TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FIRMERAS COOPERATIVAS
86 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 15 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 15 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS MEDIOS...
90 12 10 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 13 16 00 : ATRACCIONES TERRESTRES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : ENCUADERNACIÓN DE ESPA Y ESTRUCTURAS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : GRUPOS POLÍTICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 16 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES

95 10 18 00 : LOTES DE TRABAJOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : GRANJAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : CANTERAS Y GRANEROS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y INDUSTRIALES PREFABRICADOS
95 13 17 00 : TIENDAS CASPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

*** EXISTENCIA 96.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLECTORES SAN JUAN-CONSTRUCTORA PROINSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDESA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN CMLV :2096,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

GD TM CL DE - DESCRIPCIÓN
14 12 14 00 : PAPELES ARQUEARTAS
14 12 15 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN MADERA
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : ESTIRENO Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O ESPECIFICADOS
15 10 21 00 : CARBÓN
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS RADIOACTIVOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN

20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROPTURA EN ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE REMEDIACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENOS EN ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 13 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 16 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 18 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 19 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 20 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESVIACIÓN
20 14 13 00 : BOMBAS DE BARRENA HACIA ABAJO
23 11 15 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
23 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
23 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : INTERCAMBIADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESHIDRATADOR DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VASTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 18 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESECHOS
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 10 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO

23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA FABRICACIÓN DE CEMENTO, CERÁM...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EXCAVADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FABRICACIÓN
23 16 18 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTE METÁLICO
23 27 11 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÚBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÚBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÚBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE MANEJADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALIMENTOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE REMOLQUE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTADORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TÉRMO - RETRÁCTIL
24 13 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ALMACENAJE
24 14 17 00 : TUBOS Y ESTUCHOS DE EMBALAJE Y ESTUCHES Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00 : SISTEMAS DE ENSCALERADO Y ANTIINCENDIO
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 36 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 09 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE MICROMÉTRICO
26 13 15 00 : CENTRALES ELECTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

26 13 19 00 : EQUIPO DE CONTROL DE SINCRONIZACIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCHAPADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GOÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ESCUADRE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS MORDAZAS Y DE AGARRE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALMACENAJE Y CONSUMO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAS
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRESIONAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : ABRAMADORES DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : BARRAS
30 10 32 00 : ENROLLADO
30 10 35 00 : ALMA DE PERAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRAMOS
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS

30 11 18 00 : REFRACTARIOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ARCILLAS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALETAS DE DESAGÜE Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 22 00 : CERCADO
30 15 23 00 : SUPERFICIES
30 15 25 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 26 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 15 27 00 : SUELOS
30 16 15 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOLDEADORES
30 16 24 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 25 00 : PUNTOS DIVERSORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCO DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : MUROS PARA CARAVANAS Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CROMOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : DERRIBOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TARIMAS, BALDAS Y ESCALERA

30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MAN...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...

30 26 53 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 57 00 : TRANSISTORES
30 15 15 00 : CUERDAS
30 15 16 00 : CADENAS
30 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
30 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
30 15 19 00 : CORREAS
30 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
30 15 21 00 : CARDANES
30 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
30 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
30 16 15 00 : TORNILLOS
30 16 16 00 : PERNOS
30 16 17 00 : TUERCAS
30 16 19 00 : MUELLES
30 16 20 00 : CLAVOS
30 16 21 00 : ARCLAS
30 16 22 00 : REMACHES
30 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
30 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
30 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
30 16 26 00 : GANCHOS
30 16 27 00 : SOLDADURA ESTRUCTURAL Y BRIDAS
30 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 16 29 00 : HORQUILLAS
30 16 30 00 : EMBRAGUES
30 16 31 00 : CONECTORES
30 16 32 00 : HERRAJE DE RECEPCIÓN
30 16 33 00 : EXPACTADORES
30 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CABLEADO
30 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
30 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
30 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
30 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
30 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
30 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
30 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
30 23 14 00 : SUMINISTROS
30 24 17 00 : ESPUMAS
30 24 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
30 24 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
30 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ACOPLAMIENTOS INCOMPRENSIBLES
30 29 16 00 : PIEZAS FORJAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS

31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR EXTRUSIÓN
31 28 20 00 : COMPONENTES VARIOS FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS POR SOPLADO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 25 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 25 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 19 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA MÓVIL
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS DE FONDTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SOLIDO SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE TÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN

31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FORMA EN CERÁMICA
31 37 11 00 : LAMINACIÓN REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 62 15 00 : SELLOS SINTETIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : REGULADORES
32 12 10 00 : ACCESORIOS, MONTAJES PIEZAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : CHIPS ELECTRÓNICOS
32 14 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : INSTRUCTIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE ESPECIFICACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS APAGADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE AMPLIAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS EN ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MEDIDA DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CENTROS, REGISTROS Y MEDIOS PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : INSERCIONES DE CONEXIÓN, CONECTORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : ESAERTERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 17 18 00 : INSTALACIONES DE KOTTICOS INTELIGENTES - ERP
39 12 12 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : CENTROS ELÉCTRICOS DE VELOCIDADES VARIABLE
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : PATAS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN CON AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ESPECIALMENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CALDERAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONECTOR
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y DOSADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PIEZAS O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONFORMABLES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS PROTEGIDOS DE ANGULOS EN TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE SELLADO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS

40 17 24 03 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 24 04 : CODOS DE TUBOS
40 17 24 05 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 24 06 : SANITARIOS ACCESORIOS DE TUBERÍA
40 17 31 03 : BRIDA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CORTAS ANCHAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : ADAPTADOR DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 02 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS ROSCADAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : ORIFICIO DE MEDIDA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : ACCESORIOS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE PRESIÓN PARA TUBOS
40 17 49 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 57 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 58 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO UNIDIRABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO UNIDIRABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE BIOPSIA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS

41 10 42 03 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 58 00 : ESTERILIZACIÓN Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE MICAS Y MATRACES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROGRÁFICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE AGUAS Y AGUAS
41 12 23 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MOBILIARIO PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 15 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTENCIÓN O DETECCIÓN CONTENCIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 05 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 18 05 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 28 26 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 26 00 : SOLUCIONES DE GAS/DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE FRÍO
42 28 27 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 36 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 05 : DESCRIPTORES DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 26 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL

43 20 14 03 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO extraíbles
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 03 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO PTSN DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE ASEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INTERCONEXIÓN DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE RADIO Y INT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSER
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAR
44 11 13 00 : TROQUELES
44 11 22 00 : SISTEMAS DE PLASTIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y ADMINISTRADO
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y SU MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 18 00 : SEGURIDAD DEL AGUA

46 17 15 03 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 03 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETENCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 03 : PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 03 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 03 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : COMBUSTIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 18 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 18 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 15 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 15 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 03 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 03 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 03 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 13 17 00 : DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 15 20 00 : MOBILIARIO DE ESTACIONAMIENTO
48 12 19 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : JUGUETES Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARTÉFACTOS
49 24 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 32 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE VARIOS INFANTILES
49 23 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 13 15 03 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 03 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 03 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 10 19 00 : EQUIPO AUDIOVISUALES
52 17 19 20 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIZARRAS PERCTORAS
54 12 16 00 : PIZARRAS ANESTÉSICAS
54 12 17 00 : ATRILES
54 12 18 03 : PIZARRAS PERCTORAS O SEMIPARTICULAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : MÓVILES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MURALES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR

56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE PEGE Y VIDR
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 16 00 : SITIOS DE TRABAJO Y TAQUETAS PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGADO Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES TRANSPORTABLES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ARCHIVOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PANELES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SEP...
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PREMIOS ACEITLOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL DISEÑO DE GRÁFICOS Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MODULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : CALIFICACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, BROCHAS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE GRUPO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE ENCUADERNACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, INSTRUMENTADO Y COSTURA Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VARIAS ARTESANALES
60 12 22 00 : CERAMISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CRISTALERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VITRALES DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ACABADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : ADMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS

71 13 11 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS GEN. CAMPO PETROLÍFERO
71 15 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LODOS DE LA PERFORACIÓN
71 15 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SUPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSFORMADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS GUBERNAMENTALES
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TERRENO
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPADO Y PANELES EXTERIOR Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

50 11 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y ALCOBAS INFANTILES
70 11 14 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 19 00 : PLANTAS, CANTOS Y MUROS
70 12 15 00 : INDUSTRIA DE APEROLES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : SILVICULTURA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 13 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIVERICULTA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 20 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE MINERÍA CERCANO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE MINERÍA ABAJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE ENCAMISADO DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE INYECCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO PROTECCIÓN CONTRA CLIN...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ENTRADAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 38 00 : SERVICIOS DE EXAMINADO INTERIOR, EXTERIOR Y ADQUISICIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE RIEGO...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA ESCALERAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TRANSACCIÓN DE METALES
73 12 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE PIEDRAS Y TILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : ESCALIZADO A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE TALLADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 00 : MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE PRETRATAMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE PUDRADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : REFINERACIÓN
76 10 16 00 : RECONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE

76 12 22 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : DESPERDICIOS DE BIOTOXICIDAD
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 12 25 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 12 26 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 87 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE AGENDA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE VERTIDO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 13 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN BOLSAS ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE CARGUEROS
79 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
79 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
79 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
79 11 17 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
79 12 15 00 : ESPADOR
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 12 17 00 : ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 12 18 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 12 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 12 18 00 : ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TRANSEUNTE
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 15 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 17 00 : SEGURIDAD INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE ENFORCEABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE INMUEBLES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : PUBLICIDAD
80 14 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE AUDIO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTALES DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PERIFÉRICOS DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 10 15 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 15 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 15 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y ACONDICIONADO
83 10 14 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 14 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 15 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACITADORES DE RED TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN MARINA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RAMOS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y ASPECTOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL

91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CENTROS POLÍTICOS
93 10 16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO RESTRICTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE BANCO Y DEPOSITIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : VIVIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 15 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

*** EXPERIENCIA No.12 :
TÍTULO CONSORCIO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION-CONSTRUCTORA INGOBA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15331,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SO EN CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 15 00 : PAPELES SECRETARIOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE KRAFT SIN RECUBRIR

14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 13 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 10 15 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 13 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 21 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 19 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 17 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
23 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
23 10 16 00 : CAPTAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
23 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
23 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
23 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE SUPERFICIE DE BOCA
23 10 20 00 : SISTEMAS DE ESPECIACIÓN Y DESARROLLO
23 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
23 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
23 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
23 11 10 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN Y EXCAVACIÓN
23 11 11 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
23 11 13 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
23 12 11 00 : EQUIPO PARA LAMINARIA
23 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
23 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
23 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
23 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
23 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
23 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
23 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
23 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
23 14 12 00 : EQUIPO DE GUBERNADOR
23 14 15 00 : BOMBAS DE DESCARGA HACIA ARRIBA
23 11 15 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
23 11 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
23 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
23 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
23 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
23 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
23 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
23 14 23 00 : DESHIDRATADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
23 14 24 00 : EQUIPO PARA EL TRATO DEL CRUDO
23 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
23 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
23 14 27 00 : CONTADORES DE BOMBEAR
23 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
23 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

74

23 14 30 00 : VÁSTAGO DE SUJECIÓN
23 14 31 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GASODUCTOS
21 19 13 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE MADERA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS EN MOVIMIENTO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 13 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 23 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SOÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 15 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFILTÓN
23 14 14 00 : ADMINISTRACIÓN DE PRODUCCIÓN
23 16 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 26 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 13 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVADO INDUSTRIAL
23 30 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE CARGA Y ACCESORIOS
24 11 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 19 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 19 23 00 : EMPAQUE Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 14 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 12 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 14 29 00 : ANCLAJES
24 11 30 00 : TÁMPAN TERMO - RETRÁCTIL
24 19 31 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADO
24 14 17 00 : TUBOS Y RÓCILOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES

25 17 15 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIDERIVA
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 01 00 : SISTEMAS DE TRANSP
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : PLANTAS EFECTIVAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 19 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE ACCESORIOS
26 13 15 05 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 07 : EQUIPO DE CABLEADO O ELABORACIONES DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARRADO Y PERFORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEO
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS SANGRAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORRAJEACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SOLDADOR Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ARRANCAR Y CERRAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PESQUISAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ARMAZÓN
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENCHAPADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : PIEZAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 05 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : ENCHAPADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ACÚSTICO
30 14 17 00 : CAPAS DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TECHO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ENYESADO
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CARCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTEGRADOS
30 16 22 00 : ARMARIADORES
30 66 23 00 : ACCESORIOS PARA ARMARIOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PERSIAS

30 17 21 00 ; FUENTES PARA SOLDAR Y OPERADORES
30 18 15 00 ; PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 ; INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 ; CALEFA
30 18 18 00 ; CABEZAS, CODAÑOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CAÑOS Y DUCHAS
30 19 15 00 ; BOMBILLOS Y ACCESORIOS
30 19 16 00 ; ESCOBILLAS Y ACCESORIOS DE ASEAMIENTO
30 19 17 00 ; CORRETEROS Y REMACHES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 ; EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 ; COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 ; COMPONENTES ESTRUCTURALES DE INFRAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 ; COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEN...
30 25 15 00 ; ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 ; BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 ; LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 ; BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 ; BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 ; BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 ; LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 ; BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 ; LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE.
30 26 28 00 ; BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 ; BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 ; LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 ; BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 ; LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 ; BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 ; BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 ; BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 ; BARRAS DE ACERO RAPIDAL
30 26 40 00 ; LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 ; LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 ; LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 ; LÁMINAS DE ACERO RAPIDAL
30 26 44 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBON
30 26 45 00 ; BARRAS DE ACERO ENDURADAS
30 26 46 00 ; LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 ; ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 ; BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

30 26 49 00 ; BARRAS DE MONEL
30 26 50 00 ; LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 ; ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 ; BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 ; BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 ; BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 ; ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 ; BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 ; LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 ; LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 ; MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 ; TROQUELES
31 15 15 00 ; CUERDAS
31 15 16 00 ; CADENAS
31 15 17 00 ; CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 ; ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 ; CORREAS
31 15 20 00 ; CABLE DE ARRASTRE
31 16 21 00 ; CONCRETO
31 16 22 00 ; ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 23 00 ; ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 ; TORNILLOS
31 16 16 00 ; REMACHES
31 16 17 00 ; TUERCAS
31 16 19 00 ; MUELLES
31 16 20 00 ; CLAVOS
31 16 21 00 ; GRAPAS
31 16 22 00 ; REMACHES
31 16 23 00 ; FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 ; PEDESTALES VARIOS
31 16 25 00 ; SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 ; BARCOS
31 16 27 00 ; RODAMIENTOS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 ; FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 ; MORDAZAS
31 16 30 00 ; ENGRANAJES
31 16 31 00 ; CONECTORES
31 16 32 00 ; FRENADOS DE RETENCIÓN
31 16 33 00 ; ESPACIADORES
31 16 34 00 ; SILOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 ; CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 ; PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 ; ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 ; ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 ; DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 ; APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

31 23 11 00 ; MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 ; MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 ; SUPLEMENTOS
31 26 17 00 ; ESPEJOS
31 26 35 00 ; CUBIERTAS Y JAULAS
31 26 15 00 ; CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 37 00 ; CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INDUSTRIALES
31 27 15 00 ; PIEZAS MACHAS CON POLVO DE FORJAR
31 28 15 00 ; COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 ; COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 ; COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 ; COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 27 00 ; COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 ; COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 ; COMPONENTES FORMADOS CON ROLADO
31 28 24 00 ; COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 ; ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADOS
31 29 12 00 ; ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADOS
31 29 13 00 ; ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS
31 29 14 00 ; ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 14 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓLIDA
31 31 17 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 ; CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 ; CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 ; CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 ; CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FERRETE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 ; CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 ; CONJUNTOS SÓLIDOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 ; CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ADHESIVO LIGADO
31 33 12 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS
31 33 13 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES SÓLIDO SÓNICO
31 33 11 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 ; CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 ; CONJUNTOS DE PLACA SOLDADA O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 ; CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 ; CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 ; CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICO
31 34 15 00 ; CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 ; CONJUNTOS DE LÁMINA CON ADHESIVO LIGADO
31 34 17 00 ; CONJUNTOS DE LÁMINA ENGRAMADA

31 35 11 00 ; CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA ENGRAMADA
31 35 16 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 ; CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA CÓNICA
31 36 11 00 ; CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 ; CONJUNTOS DE PLACA ENGRAMADOS
31 36 13 00 ; CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 ; CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 ; CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 ; CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 ; CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 11 00 ; PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 14 00 ; LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 13 00 ; COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 ; REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 ; LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 ; MAQUINADOS DE PRECISIÓN ZINCADOS
31 39 16 00 ; MAQUINADOS DE PRECISIÓN PLANA
31 39 17 00 ; MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 ; SELLOS ENTERRADOS
32 10 15 00 ; CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 ; CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 ; BIOLOS
32 11 16 00 ; TRANSISTORES
32 11 17 00 ; APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 13 00 ; CAPACITORES
32 12 14 00 ; RESISTORES
32 12 17 00 ; COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 ; FILTROS DE ONDAS
32 12 19 00 ; RESONADORES
32 13 19 00 ; ACUMULADORES, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 ; PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 ; DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE CARALIZACIÓN
32 15 16 00 ; SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 ; CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 ; DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ASEGURADO
32 15 19 00 ; DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CORRECTIVIDAD
32 15 20 00 ; CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 14 00 ; LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 ; COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 ; BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 ; ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 15 00 ; ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : INSTALACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN OPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CASTAÑOS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 12 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y BOTONES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE MONTAJES INDUSTRIALES - ENT
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : ENCASES ELÉCTRICOS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : CONECTORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRONICOTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CALENTADORES
40 10 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONDUCTOS
40 10 20 00 : MANGUERAS
40 10 22 00 : ABRAZADERAS DE GAS Y FLUIDO
40 10 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 10 15 00 : BOMBAS
40 10 16 00 : COMPRESORES
40 10 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 10 19 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 10 15 00 : FILTROS
40 10 16 00 : PURIFICACIÓN
40 10 17 00 : SEPARADORES
40 10 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : NUDOS FRONTALES DE ÁNGULO DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : REDES CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONEXIONES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : ORIFICIOS DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPALMES/EMPALMES DE TUBERÍA
40 17 31 00 : PARTE DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 32 00 : SOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : MEDIAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS ADAPTADORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS RESPECTIVAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : CIERRE DE APERTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : MATRA CARBURANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOPORTES PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESTRANGULADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : MEDIAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ACTIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : MANGAS DE TUBERÍA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BARRAS REMOTAMIENTO PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA

40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 19 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 19 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ESCALDORA PARA LABORATORIO
41 10 26 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 31 00 : CONTENEDORES DE RECEPCIÓN Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 32 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDIDA Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y ESTANOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SEISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ASTRONOMÍA
41 11 53 00 : INSTRUMENTOS BIOLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE AGUA Y SONDA
41 12 24 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : PESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRATADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ENSEGUIMIENTO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS

42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 25 18 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TRANSFAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTROMÉCANICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORAS
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE IMÁGENES O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ARCHIVO DE MEDIA DIGITAL (DASD) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FÍSICO DE RED Y COMPONENTES
43 22 19 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 29 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEMETRÍA
43 22 27 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE APLICACIÓN POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE MECANOGRAFÍA
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAS, FOTOCOPIADORAS Y ACABADOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 15 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN

45 11 15 00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00	PROYECTORES Y ADMINISTROS
45 11 17 00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, RAMMERA Y CONTROLADORES
45 11 18 00	EQUIPO DE PRESENTACIONES DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, MEZCLA...
45 12 15 00	CÁMARAS
45 12 16 00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00	MUEBLES Y SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE MICROFILMES
46 15 18 00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00	CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00	SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00	EQUIPO DE MANTENIMIENTO
47 12 16 00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA BEBIDAS
47 12 18 00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00	SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 00	RECIPIENTES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00	EQUIPO PARA COCINAS O CALENTAR
48 10 17 00	DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 20 20 00	MOBILIARIO DE ALOJAMIENTO
48 17 17 00	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00	RAQUETAS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 19 15 00	EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00	EQUIPO DE RECREO
50 13 16 00	PERSIANAS
52 14 15 00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO

53 13 17 00	EQUIPO PARA MANEJO TRANSITO
54 12 16 00	BEBIDAS REFRESCANTES
54 12 17 00	PESTAÑAS
54 12 17 02	TESTAS
54 12 18 00	PERSONAS PARECIDAS O SEMIPARECIDAS INDUSTRIALES
55 12 15 00	MÓVILES
55 12 16 00	ETIQUETAS
55 12 17 00	SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00	SEÑALIZACIONES
56 10 15 00	MUEBLES
56 10 16 00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00	SILLAS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00	SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00	CREDENZAS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00	MUEBLES INFORMATICOS
56 11 20 00	MOBILIARIO DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00	ACCESOS
56 11 22 00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SEM...
56 12 13 00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 15 00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 16 00	MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 17 00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 18 00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 19 00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00	MOBILIARIO PARA EL CUIDADO DE GUARDERÍA Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00	MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00	ARTE
60 12 11 00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00	ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00	MATERIALES DE ESCRITO
60 12 17 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE SEÑALADOS
60 12 18 00	TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00	MATERIALES DE ENCUADERNACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00	EQUIPO DE TEJIDO, ENSEÑANZA Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00	VELAS ARTESANALES

60 12 22 00	BRANISTERÍA
60 12 23 00	SUMINISTROS DE CARPINTERÍA
60 12 24 00	SUMINISTROS DE PINTURAS DE COLORES
60 12 25 00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ASISTENCIAL
60 12 26 00	MOSAICOS
60 12 27 00	PINTURAS DE ACRÍLICO Y ACCESORIOS
60 12 27 00	MÁSCARAS
60 17 15 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00	JUGUETES
60 14 11 00	JUEGOS
60 14 12 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 13 00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 14 00	PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00	TRONCOS, ARBUSTOS Y HIERBAS
70 12 19 00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00	SALUD ANIMAL
70 13 13 00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 14 00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y USO SUELO
70 13 17 00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00	INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00	MADERA FORESTAL
70 15 18 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00	RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00	FAUNA
70 16 16 00	FLORA
70 16 17 00	ECOSISTEMAS
70 17 15 00	OBSERVATORIO
70 17 16 00	VIGILANCIA
70 17 17 00	RIESGO
70 17 18 00	SERVICIOS DE RESCATE
71 10 10 00	PROSPECCIÓN MINERA
71 10 15 00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y SOLDADURA
71 10 17 00	EXTRACCIÓN
71 11 21 00	SERVICIOS DE ROMPEBARAS POZO DE PERFORACIÓN ARTERAS
71 11 22 00	OTROS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN
71 11 23 00	SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 13 00	SERVICIOS DE SONDEAR TERRENO
71 12 14 00	SERVICIOS DE TOMACIÓN ARMADA
71 12 15 00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 16 00	SERVICIOS DE EXCAVACIONES MATERIALES HACIA ABAJO
71 12 17 00	SERVICIOS DE BARCAZA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO

71 12 18 00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00	SERVICIOS DE FLUJO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00	SERVICIOS DE DESPERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00	SERVICIOS DE POZO SUMARIZO
71 12 25 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00	SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 12 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 17 00	SERVICIOS DE MINERÍA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 15 19 00	SERVICIOS DE MANEJO DE YACIMIENTOS DEL CAMPO
71 16 14 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00	OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00	CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONES DE SER...
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE PAVIMENT...
72 14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 16 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ANÁLITICOS
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 28 00	:	SERVICIOS DE PASTADO Y PANADIA
72 15 21 00	:	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	:	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00	:	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00	:	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00	:	SERVICIOS DE ENCHAPE Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	:	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	:	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	:	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00	:	SERVICIOS DE ENCERRAMIENTO, ENCERRAMIENTO PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00	:	SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARMARIAJE
72 15 35 00	:	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00	:	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, EDICIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 38 00	:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	:	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE ENTR...
72 15 42 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00	:	PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00	:	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00	:	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00	:	TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00	:	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00	:	PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 14 16 00	:	PROCESAMIENTO DE PIEDRAS E HIELOS
73 15 14 00	:	SERVICIOS DE EMBARQUE
73 15 15 00	:	SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00	:	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00	:	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00	:	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00	:	SERVICIOS DE LIMPIEZA
73 15 21 00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00	:	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00	:	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00	:	MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00	:	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 17 00	:	SERVICIOS DE REGISTRADO
73 18 21 00	:	SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO
73 18 22 00	:	SERVICIOS DE EMBALAJE
73 18 24 00	:	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR

73 18 19 00	:	SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00	:	DESINFECCIÓN
76 10 16 00	:	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 15 15 00	:	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 51 16 00	:	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00	:	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00	:	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00	:	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00	:	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00	:	SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 21 00	:	SERVICIOS DE VENTA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00	:	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00	:	SERVICIOS DE RECICLAJES
76 12 24 00	:	FUNCIONARIO DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00	:	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00	:	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	:	SERVICIOS DE REMEDIA AMBIENTAL
77 10 18 00	:	AGOTOSÍA AMBIENTAL
77 10 19 00	:	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00	:	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00	:	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00	:	REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00	:	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00	:	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00	:	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00	:	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00	:	CONTAMINACIÓN ACUÍFERA
77 13 17 00	:	CONTAMINACIÓN DE SUBSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00	:	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00	:	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00	:	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00	:	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00	:	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00	:	TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPECIALES
78 10 21 00	:	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00	:	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 10 15 00	:	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 10 24 00	:	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 15 00	:	TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00	:	ENFRIOS
78 12 16 00	:	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00	:	SOSTENER DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00	:	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00	:	ALMACENAMIENTO A GRANEL

78 13 18 00	:	ROTULAJE Y ALMACENAMIENTO REFRIGERADO
78 14 15 00	:	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00	:	INSPECCIÓN
78 14 19 00	:	SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00	:	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00	:	SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00	:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00	:	GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00	:	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	:	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	:	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00	:	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00	:	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00	:	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00	:	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00	:	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CONDENSADA LEGAL
80 13 15 00	:	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00	:	VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 19 00	:	AVALÚOS DE CONTENIDO Y EFECTO
80 13 18 00	:	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00	:	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00	:	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00	:	DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00	:	SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00	:	SERVICIOS DE APOYO GENERAL
80 16 16 00	:	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00	:	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00	:	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 15 15 00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 15 00	:	INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00	:	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00	:	INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00	:	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00	:	INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00	:	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00	:	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00	:	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00	:	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00	:	SERVICIOS DE CRANEADO
81 10 26 00	:	SERVICIOS DE MINERÍA
81 10 27 00	:	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00	:	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00	:	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00	:	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00	:	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00	:	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

81 11 20 00	:	SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00	:	SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00	:	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00	:	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00	:	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
84 17 15 00	:	ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00	:	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00	:	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00	:	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	:	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 19 00	:	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00	:	METEOROLOGÍA
81 15 16 00	:	CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	:	GEOLOGÍA
81 15 18 00	:	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	:	GEOFÍSICA
81 16 15 00	:	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00	:	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00	:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00	:	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00	:	CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS
82 12 15 00	:	IMPRESIÓN
82 12 16 00	:	GRABADO
82 12 17 00	:	FOTOCOPIADO
82 12 18 00	:	PUBLICACIÓN
82 12 19 00	:	EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00	:	SERVICIOS DE DISEÑO ASISTIDO
83 10 15 00	:	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00	:	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00	:	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00	:	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00	:	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00	:	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00	:	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00	:	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00	:	SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00	:	SERVICIOS MEDIADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00	:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00	:	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00	:	CAPACIONADOR DE RED TRONCAL
83 11 26 00	:	ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00	:	BIBLIOTECAS
83 12 16 00	:	CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00	:	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00	:	SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 02 : SERVICIOS DE ASESORÍA
84 11 17 00 : FONDAZAS COOPERATIVAS
84 11 18 00 : AGENTES Y PARAMANTÓN DE INMUEBLES
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
82 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SERVIC...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CENTROS POLÍTICOS
93 13 18 00 : RECUPERACIÓN Y ACTIVO DE RESIDUOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
96 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
96 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
96 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
99 10 99 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
96 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRANDERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓDULOS

*** REFERENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO CON :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PARAMEROS 2018-CONSTRUCTORA ESCOLTA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :758.08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

Gp Fm Cl Sc = Descripción
14 12 18 02 : PAPELES ESPECIALIZADOS
14 12 19 02 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 02 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : QUEROSENO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GRANULADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA GASOLINA
15 12 16 00 : ENGRASADORES LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : SOLVENTES
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CAJAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, DESGRANADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SONDAJE DE TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENOS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXCAVACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 12 14 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 16 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 17 00 : INSTRUMENTOS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 18 00 : BROCAS DE PERFORACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE REVESTIMIENTO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE ESCARIADO
20 14 15 00 : BOMBAS DE RABDOMEN HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXCAVACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO

20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : ESTIMULACIONES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE SUMINISTRO
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁLVULAS DE SELECCIÓN
20 14 31 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 12 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 12 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 12 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 12 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 12 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 12 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 12 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA ENCAPSULADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE PERFORACIÓN
23 16 26 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 20 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 20 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE RASPADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORAS Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MINERÍA
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE

24 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 25 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : SECCIONES
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 13 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACONDICIONADO
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 20 00 : CAMIONES TRACTORES
25 13 16 00 : SISTEMAS DE ESCAPARATE Y ANTIMANCHA
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : SISTEMAS DE TECHO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 24 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE USO EN SERIE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN EN MINERÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENMERILADO Y PORTONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES ENCHUFAR Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MOLDEO Y BOCEJAR
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CRUDAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ADAPTAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DESPRENDEDORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS

27 19 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y COMPUESTOS
27 19 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 19 51 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONECTOS
30 10 20 00 : PLANCHA
30 10 22 00 : PERFILES
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : SOLDADURA
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENRASADO
30 10 36 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 03 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : MALLA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORZADO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 18 00 : REVESTIMIENTO TERMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CINTAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y PISOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TECHO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y RAYADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CIELORASO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PISOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA ESCUDOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA

30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS EXTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OBTURADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 15 03 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CARTERAS, CHAPAS Y BARRAS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 03 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CERRAMIENTOS Y REVESTIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES DE IGLESIAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : CONJUNTOS SOPORTE Y CORRAJINA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LENGUETA, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE NÍQUEL
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO

30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LENGUETAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE TITANIO
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES ESPECIALES
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : PERFILES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSICIONES
30 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CUÑEROS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CONDUCTOS
31 15 22 00 : ARANDELAS DE ELECTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ARANDELAS DE ELECTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : AGUJAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : SUJETADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : SANDUCHE
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : HORQUILLAS

31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONJUNTOS
31 16 32 00 : RESALTE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : REDACTORES
31 16 34 00 : DEDOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE GRABADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 22 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUJETADORES
31 24 17 00 : REFUGIO
31 24 15 00 : CONTENEDORES Y CAJAS
31 24 16 00 : CAJAS Y ENVOLTURAS
31 25 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INDUSTRIALES
31 27 16 00 : PIEZAS BRUTAS CON TORNO DE MOLDE
31 28 15 00 : COMPONENTES REFRANADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PREFORMADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDROFORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDEO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLDADURA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROSCADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS DE FOSFATO DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO

41 93 14 09 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
41 93 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
41 93 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
41 93 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPACHADOS
41 93 21 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
41 93 22 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
41 93 23 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
41 93 24 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓLIDA
41 93 25 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
41 93 26 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
41 93 27 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPACHADA
41 93 31 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
41 93 32 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
41 93 33 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
41 93 34 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
41 93 35 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
41 93 36 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
41 93 37 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓLIDA
41 93 41 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
41 93 42 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
41 93 43 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
41 93 44 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
41 93 45 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
41 93 46 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ADHESIVO
41 93 47 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
41 93 90 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
41 93 91 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
41 93 92 00 : COMPLEMENTOS PARA MOLDEAR
41 93 93 00 : REFRACTARIOS PREFORMADOS
41 93 94 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
41 93 95 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
41 93 96 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
41 93 97 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
41 93 99 00 : SELLOS HERMETIZADOS
42 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
42 10 16 00 : CIRCUITOS ENVOLVENTES
42 10 17 00 : DICPOS
42 11 16 00 : TRANSISTORES
42 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
42 12 15 00 : CAPACITORES
42 12 16 00 : RESISTORES
42 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
42 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
42 12 19 00 : PERSONALIZADOS
42 13 16 00 : ACCESORIOS, MARCHITAS ROTAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
42 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
42 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS

42 15 13 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
42 15 14 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
42 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
42 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
42 15 19 05 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
42 15 20 00 : CENTROS DE PROCESOS O SISTEMAS INCORPORADOS DE AUTOMATIZACIÓN
42 15 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
42 15 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
42 15 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
42 15 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
42 15 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
42 15 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
42 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
42 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN A ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
42 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
42 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
42 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
42 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
42 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
42 11 25 00 : LUMINARIAS DE DESCARGA Y EMISOR
42 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
42 12 10 00 : ACOPLAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
42 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
42 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
42 12 14 00 : LENGÜETAS DE TRANSICIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
42 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
42 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
42 12 17 00 : FRECUENCIA ELÉCTRICA Y CONVERTIDORES
42 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INDUSTRIALES IDI
42 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
42 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIADAS
42 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
42 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
42 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
42 13 15 00 : MANEJADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MENOS ALAMBRE
42 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
42 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CLASIFICACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 14 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE TERAPIATAÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS

40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERRUPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : SELLOS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : EXPANSORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BARRAS DE SOPORTE PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CONOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONEXIONES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : COMPACORLIMITADOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BARRAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : MOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS ADAPTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : REPARADORES DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : UNIÓN DE BUJONES PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOMBRETES PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BARRAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O CHICHES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ENCHUFE PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BARRAS CUADRO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA

40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y DEFENSA ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CARBONO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y ESTANTERÍA PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ONDAS Y ESPECTRO
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ACELEROMETRÍA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y ACONDICIONADORES DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL

42	19	18	00	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42	19	19	00	APARATOS CLÍNICOS
42	19	20	00	EQUIPO DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42	19	21	00	ANTIDOTOS Y TRATAMIENTOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	19	22	00	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES
42	19	23	00	ELEVADORES DE PACIENTES
42	19	24	00	TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42	19	25	00	PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42	20	39	00	PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN NUCLEAR
42	20	40	00	PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ASEGURADO RADIOLÓGICO MÉDICO
42	23	18	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	25	16	00	EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE SUBSIDIO DE REHABILITACIÓN
42	26	16	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42	26	17	00	MUEBLES DE AUTOPSIA
42	26	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42	27	17	00	SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42	28	15	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42	28	16	00	SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42	28	17	00	SOPORTOTOS Y EQUIPO DE LIMPIEZA TRA- CONTAMINACIÓN
42	28	19	00	SUMINISTROS DE ENCAJONAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	14	00	TARJETAS DEL SISTEMA
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	16	00	COMPONENTES DEL CHASIS
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO ESTRATÉGICO
43	20	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERÍSTICO
43	20	22	00	SUSCRIPCIONES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTACIÓN
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADORA
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADO
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS Y ACCESORIOS
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	21	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	24	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	27	00	EQUIPO TELEGRÁFICO
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	30	00	FONIPO DE TELETIPO

43	27	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	27	32	00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y PAY...
44	10	15	00	MÁQUINAS DE DOBLIGACIÓN
44	10	18	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRENTAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	12	20	00	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44	10	21	00	MÁQUINAS DE COSER
60	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÓFORTS
44	11	19	00	TALLERES
44	11	20	00	ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN
45	11	15	00	ARTILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16	00	PROYECTORES Y SEMIDISIROS
45	11	17	00	EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	18	00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45	12	17	00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	12	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45	15	18	00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE ENTOMOLOGÍA
46	15	15	00	CONTROL DE INSECTOS
46	15	16	00	SEGURIDAD DEL AGUA
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	24	00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46	19	15	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46	19	16	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	13	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47	11	15	00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47	11	16	00	EQUIPO DE PLANCHADO
47	12	14	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RECIPIENTES
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	15	00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEADOS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA LAVAR
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	17	00	DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	12	12	00	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49	10	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	10	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49	10	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49	10	18	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA

49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ASIÁTICOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y RESISTENCIA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
50	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
52	13	16	00	PERSIANAS
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	14	16	00	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52	14	17	00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52	16	13	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	17	19	00	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53	13	17	00	EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54	12	15	00	PIEDRAS PRECIOSAS
54	12	16	00	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54	12	17	00	PERLAS
54	12	18	00	PIEDRAS ORNICIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55	12	15	00	ESTUCHOS
55	12	16	00	ETIQUETAS
55	12	17	00	ENCUADERNACIÓN
55	12	18	00	SEÑALIZACIONES
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	10	18	00	MUEBLES DE OFICINA
56	10	19	00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56	10	20	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	15	00	SISTEMAS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	16	00	SISTEMAS DE PANELES
56	11	17	00	CABECERO Y SISTEMAS NO MONOLÍNEAS
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56	11	19	00	MUEBLES ENCASTRABLES
56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	00	ASIENTOS
56	11	22	00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56	11	23	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE ACTIVIDAD O ESTADIOS O PX DEO REP...
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	11	00	MOBILIARIO DE GALERÍA DE ARTE
56	12	12	00	MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES RECREATIVAS GENERALES
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56	12	17	00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56	12	19	00	MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN
56	12	20	00	MUEBLES DE LABORATORIO
60	11	14	00	DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60	12	15	00	ARTE

60	12	11	00	LIENZOS, PRENSAS, TAMBORES Y PANELES DE ARTISTA
60	12	12	00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MONTOR, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	13	00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60	12	14	00	ENMARCADO DE CUADRO
60	12	15	00	CONSUMIBLES DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	16	00	MATERIALES DE ESTUDIO
60	12	17	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60	12	18	00	TINTAS DE ENTINTO E IMPRESIÓN
60	12	19	00	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60	12	20	00	EQUIPO DE TEJIDO, PERSONTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60	12	21	00	TELAS ARTESANALES
60	12	22	00	MANUALIDADES
60	12	23	00	SUMINISTROS DE CESTERÍA
60	12	24	00	SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60	12	25	00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60	12	26	00	MOSAICOS
60	12	27	00	PINTURAS DE ESCALTADO Y ACCESORIOS
60	12	28	00	MÁSCARAS
60	12	45	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60	14	10	00	JUGUETES
60	14	11	00	JUEGOS
60	14	12	00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60	14	13	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	11	17	00	TANQUES, JARDINES Y MUROS
70	12	18	00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70	12	20	00	SALUD ANIMAL
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	15	00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	17	00	COSECHA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	PRODUCTOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	PESCA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE TRACTOR
71	10	15	00	PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:05
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdsN0D8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 29 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADOSADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BARRA DE BARRENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FONDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTERNADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURA DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSFORMADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 13 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ENSAMBLAMIENTO Y EMPLAZAMIENTO DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
```


CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:05
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdsN0D8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
72 10 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUMO CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE COLOCACIÓN Y INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA PARA USO MINERO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE ANTENAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPE Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y ORNAMENTA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE MAQUINAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANCORAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL INTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, BOTADO Y ENMARCACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PISCINAS Y CAN...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISIR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 10 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 10 17 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 10 18 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 10 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 10 20 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 10 21 00 : PROCESAMIENTO DE GRANOS Y HILOS
73 10 22 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 10 23 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 10 24 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 10 25 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
```


CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:05
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdsN0D8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LIJADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORJADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 19 15 00 : DESINFECCIÓN
76 15 15 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE MAQUINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE INCINERADO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE TRITURACIÓN DE ESCOMBROS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : DEPÓSITOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURA
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA MOLIDA
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 12 79 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 12 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 78 00 : SERVICIOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
77 18 16 00 : RESTABILIZACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE RUIDO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 13 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 13 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 13 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 13 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 13 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA ENTERRADA
```


CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:05
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdsN0D8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
78 13 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPECIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y CORREO
78 13 12 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 13 13 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 14 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ACOPIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO EN SILOS GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO FABRICALIFADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 15 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 15 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 15 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : Diligenciación
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CURADO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
```

81 16 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 16 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 16 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 16 25 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO
81 16 26 00 : SERVICIOS DE MINERÍA
81 16 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y HOMÓLOGA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
82 10 19 00 : SERVICIOS DE EXPERIMENTACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
82 15 15 00 : METEOROLOGÍA
82 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 15 17 00 : GEODESIA
82 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
82 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
82 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE WEB M...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y EMPLEAMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : REPRESIÓN DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS

79

83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEFOTO
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE PAQUETE CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE ZZE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE MONITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 12 18 00 : ASESORÍA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 10 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 10 20 00 : RESTAURANTES TURÍSTICOS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y ADELGAZAMIENTO
91 10 15 00 : SERVICIO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CENTROS DEL PELO
93 10 15 00 : CENTROS POLÍTICOS
93 83 10 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 84 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 84 15 00 : DESARROLLO RURAL
93 11 20 00 : DESARROLLO HUMANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS SUBTERRÁNEAS Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODADORES
95 14 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TERMAS Y GRANDEZA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MAMPARA
95 10 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL EL TRIUNFO-CONSTRUCTORA INGOLEA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENGIA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11764,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 13 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 15 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BAJA AIN RECICLER
14 12 22 00 : PAPELES REESTRUCTURADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES GÓMICOS O CALIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTIDERRETIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAS
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA INGENIERÍA FLEXTUBE
20 14 15 00 : EQUIPO DE ENSAMBLAJE
20 14 16 00 : BOMBAS DE ENTRADA HACIA ABAJO
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A BASA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTRATOS PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESHIDRATADORES DE DETECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GLICOLICOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 12 00 : MAQUINARIA PARA ENTRABAJO DE PAVIMENTO
22 10 14 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : CARGA DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROGRADIAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 05 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 45 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : ACCESORIOS DE REVESTIMIENTO
23 16 16 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE PERFORACIÓN
23 16 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ASBESTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL

23 29 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADORA PUNTA Y SOLDADORA MANT.
23 27 38 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA PUNTA Y SOLDADURA OXIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PREPARACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE MANDRINADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE MADERA
23 30 19 00 : CANTONES CONVENTIONALES
23 18 18 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 30 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 18 18 00 : EQUIPO PARA RUEDAS
24 30 20 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ALMACENAMIENTO
24 19 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 31 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 31 27 00 : RESTOS
29 11 28 00 : CONDENSADORES DE CAMA
26 11 29 00 : AMARRADOS
26 11 30 00 : LÁMINA TECHO - RESÁCTIL
29 14 15 00 : HERRAMIENTAS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 14 18 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
26 14 17 00 : TUBOS Y MOTORES DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTIMIELA
25 17 23 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TRABAJO
25 18 17 00 : SOLUCIONES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 17 15 05 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CONDUCTORES ELÉCTRICOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE RECAPA
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PROPOSICIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GENERALES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y PULVERIZACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : MANDARINAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS MISCELÁNEAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE RASQUETA
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : MANDRINADORES MANUALES DE PERFORACIÓN
27 12 15 00 : BOMBAS HIDRÁULICAS
27 12 15 05 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 05 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 05 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 05 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : PLANOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : ALMA DE PANEL
30 10 38 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 39 00 : TUBERÍA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : MONO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 17 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CANINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y AISLACIÓN
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CORCHO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : YESOLIT
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : TABLEROS ENTERRADOS
30 16 22 00 : MOBILIARIOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GARAJES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y CERRADORES
40 15 15 00 : FONTANERÍA SANITARIA
30 15 16 00 : INSTALACIONES ELECTRICALES NO SANITARIAS
30 19 17 00 : SÓTANO
30 19 18 00 : CORREAS, CORREOS Y PARES Y ACCESORIOS DE CERCOS Y BOMBAS
30 19 19 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : RACALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 12 00 : CORREDIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 13 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE VIGUETAS, CORREAS Y ESCUADRA
30 79 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CORREDIZOS DE TUBERÍAS, CANALES Y ESTRUCTURAS DE MON...
30 83 14 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO PRESIÓN
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, MANGAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE

30 26 27 00 : ETIQUETAS, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, MANGAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES SEMIESTRUCTURALES DE MADERA
30 70 97 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CUNARAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS

31 16 15 03 : REMACHES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : PERNOS
31 16 24 00 : PRENSATELA DE MONTAJE
31 16 24 03 : PISADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y METALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLSAS DISOLVENTES Y BOLSAS
31 16 28 00 : FERRETERIA DE GENERAL
31 16 29 00 : MEDIDAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : MENSAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : RODOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CONTEO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TIPO PORCH
31 21 16 00 : MOTIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ADHESIVOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADO
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAPAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INCONDICIONANTES
31 27 16 00 : PIEZAS ROSCADAS CON TORNO DE ROSCAR
31 26 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 26 17 00 : TROQUELERIA SOLDADOS
31 28 14 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES METRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDEO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA

80

31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUNDIA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS EN BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADO
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENROSCADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE PIEDRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : TOBERAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISION MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS ESTERILIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS

32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SECCIONES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 13 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 13 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 13 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 11 00 : ILUMINACIÓN DE INDICADORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO – ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MEDIDAS PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : ENCHUFES DE CONEXIÓN, CONMUTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y AUXILIARES
39 12 18 00 : INTERCONEXIÓN DE DISPOSITIVOS INTELIGENTES – CBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : FABRICADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE

39 12 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 14 00 : VÁLVULAS
40 14 23 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONECTOR
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y VENTEO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : RIELES FRONTALES DE ANCLAJE DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ESTRANGULAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS

40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : VÁLVULAS ESPECIALES PARA TUBOS
40 17 45 00 : DEVOTES O ORIFICIOS ROTATIVOS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : ANILLAS DE ENCAJE PARA TUBOS
40 17 49 00 : ORIFICIOS PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y SALIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN ORIFICIOS
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN ORIFICIOS
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN ORIFICIOS
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN ORIFICIOS
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN ORIFICIOS
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 19 29 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
40 19 30 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
40 19 41 00 : CONTENEDORES DE MUESTRA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
40 19 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 58 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, EXPRESA O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES DE RESISTEN
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y RASTROS

41 13 41 00 : INSTRUMENTOS STEMOLÓGICOS
41 11 42 00 ; ENSAYAMIENTOS DE ASENTAMIENTO
41 13 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 ; SISTEMAS Y COMPONENTES DE PANAR Y HORNEAR
41 12 23 00 : REACTIVOS Y REABSTECIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ASIENTOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 19 26 00 : UNIFORMES PARA CONTADORA O DOSÍMETRO RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 20 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE CESANTÍA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORAS Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 12 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 14 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TARJETAS (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 19 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS ENERGÉTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR

43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TRIBUTARIO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE DOBLEZ
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PARAMETRACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO. HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 13 13 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 15 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : RODILLO DE LIMPIEZA
47 12 25 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA

47 15 16 00 : ESCOBAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA BAÑOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 13 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 13 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 13 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTE
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA PRUEBAS DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA ESPECIES DE PRUEBA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE PESCA
50 13 16 00 : PANADERÍA
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : EQUIPOS ACEITOSISTEMAS
52 15 16 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE PAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MESAS, TERAPÉUTICO
56 12 15 00 : PIEZAS FUNCIONES
54 12 18 00 : PIEZAS SEMIFABRICADAS
56 12 17 00 : METALES
54 12 18 00 : PIEZAS VARIOSAS O SEMEJANTES INDUSTRIALES
56 12 15 00 : ÁPICES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
56 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 17 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 17 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 19 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE CASA Y SITIO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CARGADOR Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE

56 12 17 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, BASTIDORES, PAPELES DE ACUARELA
60 12 17 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE DOBLE UTILIDAD DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : REMARCADO DE CUARTO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE CRAYONES
60 12 18 00 : TINTAS DE RESIDUO A BASE DE AGUA
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y NOMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, ESPECIFICADO Y COJINES Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VARIA ARTESANALES
60 12 22 00 : ARTESANÍAS
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESPECIALIDAD Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 12 00 : JUGUETES
60 14 13 00 : JUEGOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 01 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 10 00 : APICULTURA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL SUELO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 12 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 14 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
73 10 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
73 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
73 15 17 00 : COSECHA FORESTAL

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 15 15 00 : FAUNA
70 10 16 00 : VIVERO
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : BIOMASA/CO2
70 17 16 00 : VIOLENCIA
70 17 17 00 : RUIDO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ANÁLISIS
71 10 15 00 : PRODUCCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE LECHADA CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENO HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE APOYO DE PLATAFORMA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE PRUEBA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS PETROLÍFEROS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN EN LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE MUESTREO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROCESOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 10 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 13 00 : SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS AUDITORIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ACUÁTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE VIVIENDA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENCERRAMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA O INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y ROMPEDORA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE REVOCO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TECHOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPADO Y PANELES EXTERNOS Y CANALES DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AUTÁTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CRIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE BAR...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APUNTALAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERIOR
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, PINTURA Y PAVIMENTACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIALES
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DESIE...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INVERSIONISTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y ALEACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE TEXTILES
73 15 16 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE TERMINADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MOLDEADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREROS
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE GRADOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLADORES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE AGUA SALINA
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

77 12 25 09 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 26 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 27 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 28 00 : CONTAMINACIÓN DE PAISAJES
77 12 29 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 17 00 : COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCÍAS FÉRREAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERNODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 12 25 00 : ACOPIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 15 00 : ALMACENAMIENTO DE GRANEL GENERAL
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL VEHÍCULAR
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 14 19 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO

80 14 19 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE MAQUINAS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : EXPLORACIÓN DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE SONREOR
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MORREEO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y ANÁLISIS MONETARIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEODESIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE Voz Y...
82 10 19 00 : CALIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO

82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS SOLIDARIOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MALGRADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR TIERRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE LUZ ESPACIAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : ACEITOSOS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : AGENTES Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 19 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS TEMAS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 13 10 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : FACILIDADES DE SPA Y ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO
91 10 15 00 : COTIZADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CRIANZA ANIMAL
93 10 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS SOBREAMENTADOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS EN TRÁFICO LIMITADO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 28 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 29 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
96 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
96 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
96 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
96 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
96 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
90 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : CARRETAS Y CARRETERAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
99 13 17 00 : TIENDAS CARGAS Y ESTRUCTURAS DE HERRAMIENTA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
99 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CONFORMACIONES MEDIDAS

*** EXPERIENCIA No. 16 ***
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:0016
CONTRATO CELEBRADO POR : 19 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO VIAS GRANADA-CONSTRUCTORA INCOLSA SAS
NÚMERO DEL CONTRATANTE : ADESA SA 582
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 16552,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50

SC TM CE TR - DESCRIPCIÓN
10 12 18 00 : PAPELES ESPECIALES
10 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
10 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
10 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
10 10 15 00 : PETRÓLEO Y VOLÁTILES
10 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GRASOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ACEITECOMPOSITOS
10 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, DESMENUZADORAS Y MOLEDORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MEDIANTE DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 20 00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00	BARRERAS DE ROCAS
20 10 22 00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00	VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERIA AUTOMOTRIZ
20 11 10 00	EQUIPO DE EXCAVACION Y PERFORACION
20 11 16 00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00	EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00	HERRAMIENTAS COMERCIALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00	BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 20 00	EQUIPO DE FRACTURACIÓN
20 12 22 00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00	EQUIPO DE DESCARGAS
20 14 15 00	BOMBAS DE DESCARGA HACIA BARCO
20 14 16 00	BOMBAS DE RECIRCULACIÓN
20 14 17 00	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00	CONTENEDORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00	REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00	TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00	CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00	MANIFOLDEADO DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00	EQUIPO PARA TRATAR AGUA ACIDIFICADA
20 14 26 00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00	UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 30 00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 32 00	VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00	EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE OBSIDIANA
22 10 16 00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00	COMPLEMENTOS DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 15 00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 16 00	MAQUINARIA DE ACONDICIONAMIENTO
23 15 16 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00	MAQUINARIA EMPACADORA

82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 15 30 00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00	SISTEMAS DE PUESTA
23 15 38 00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFILACIÓN
23 18 18 00	SUMINISTROS DE PERFILACIÓN
23 18 19 00	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 20 00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 16 00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÚCTIL
23 27 17 00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÚCTIL
23 27 18 00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÚCTIL
23 29 15 00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00	HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 33 65 00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00	CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00	MONTACARGAS Y ACCESORIOS
24 10 18 00	EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00	DISTRIBUCIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 23 00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 17 18 00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 21 26 00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
25 11 27 00	ASIENTOS
24 11 28 00	CONTENEDORES DE CARGA
26 11 29 00	REMOLQUES
24 11 30 00	LÁMINA TIPO - METÁLICA
26 14 15 00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00	SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00	TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00	CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00	SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTENTESIA
25 17 24 00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 61 00	SISTEMAS DE TIRADO
25 18 17 00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00	ALAMBRE ELECTRICO
26 12 16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00	CABLEADO PREFORMADO
26 12 19 00	CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00	CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00	EQUIPO DE CRIADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y SEGUIDO Y PUNZONES
27 11 16 00	HERRAMIENTAS DE PERFILES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 17 00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MARCAJE
27 11 19 00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 12 24 00	HERRAMIENTAS DE UNIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00	HERRAMIENTAS PARA ABALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00	HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00	CEPILLOS
27 11 31 00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 37 00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 19 00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00	ANCLAJES
30 10 17 00	VIGAS
30 15 18 00	CONDUCTOS
30 10 20 00	HOJA
30 10 22 00	PLANCHA
30 10 23 00	PERFILES
30 10 24 00	VARILLAS
30 10 28 00	PILOTAJE
30 10 29 00	PILARES
30 10 31 00	RIELES
30 10 32 00	ENREJADO
30 10 35 00	ALMA DE PANAL
30 10 36 00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00	TARIMA
30 10 38 00	PERNOS Y FIJADORES MECÁNICOS
30 11 10 00	LOZA
30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	CEMENTO Y CAL
30 11 17 00	YESOS
30 11 18 00	AGREGADOS
30 11 19 00	SUMINISTROS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00	DERIVADOS BITUMINOSOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00	ASFALTOS
30 17 40 00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00	BLOQUES
30 13 16 00	LADRILLOS
30 13 17 00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00	CAJAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TEJAS
30 15 16 00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00	CIELORRASO
30 15 21 00	SUPERFICIE
30 16 15 00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00	MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00	YESOS
30 16 18 00	ENMARCERÍA
30 16 19 00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00	LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00	MOSTRADORES
30 16 23 00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00	MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
30 17 17 00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00	CLARABOYAS
30 17 19 00	MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00	PUERTAS
30 17 21 00	PUERTAS PARA GARAJE Y OBTURADORES
30 19 15 00	PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00	GRIFOS
30 18 18 00	CABEZAS, CEPILLOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 17 15 00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 17 16 00	ESCOBILLAS Y ACCESORIOS DE ALMACENAJE
30 18 17 00	DEMOLICIONES Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
45 20 15 00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
39 26 15 00	BARRAS DE TATÓN

30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO TROQUELABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRES Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 30 03 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CORREAS

31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CARTA MECÁNICA
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 . CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CONDUCTOR
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 15 16 00 : PERNOS
31 15 17 00 : TUERCAS
31 15 18 00 : REMACHES
31 15 19 00 : CLAVOS
31 15 21 00 : ANCLAS
31 15 22 00 : RESORTES
31 15 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 15 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 15 25 00 : SOPORTES Y MONTAJES
31 15 26 00 : GANCHOS
31 15 27 00 : POLEADAS FIJOVIENTES Y ROSCAS
31 15 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 29 00 : MORDAZAS
31 15 30 00 : EMBRAGUES
31 15 31 00 : CONECTORES
31 15 32 00 : ARANDELAS DE RETENCIÓN
31 15 33 00 : REMACHADORES
31 15 34 00 : PIEZAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE ESTIRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TINTA PUROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : SEPIDOS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INCONDICIONADOS
31 27 15 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE COPIADO
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : CONFORMADOS MECÁNICOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HILADO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN

31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MODELO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR VERSIÓN
31 28 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADO
31 28 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 28 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN NO FRÍO LABRADOS
31 28 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA POR SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS AL SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADO CON LATÓN
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 18 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SÓLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS

31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : CONCRETOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS HIDRATADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 15 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 15 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 16 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMADOS DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : RECAMBIOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN Y ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE SOPORTE ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN EQ - ESPECÍFICA
39 12 13 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 15 00 : CHASIS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : CONECTORES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

39 17 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : CIRCULACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - EDI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELECTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRONICOS Y CABLES AEREOS
39 18 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : MOTOR DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MAQUINAS DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : COMPUERTAS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : ACCIONADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCAMBIADORES Y CONDENSADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORAS
40 16 16 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS E HUERFAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ACCESOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : VAINAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFRIGERAS PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CONECTORES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS

40 17 30 00 : SUMINISTROS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : SITIO DE JUNTA DE SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 32 00 : MEDIOS CORTO LARGOS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : ROSCADOS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA SOLDADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE TRONCADO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS ROSCADO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS EN COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS EN COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO LAMINADOS EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECEPCIÓN Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO

41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN DE DIAGNOSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELECTRICOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE MASAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ASTRONOMÍA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE AGUAS Y GASES
41 12 22 00 : PROTECTORES Y ALMACENAMIENTOS DE BAÑOS DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : PÁSTILLAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : PRUEBAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÓVILES
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 15 00 : APARATOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : PRUEBAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ANTISEPTICOS Y TRATANTES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE CALOR/FRÍO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS

43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO ENTRA/SALE
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO ENTRA/SALE
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ENCUTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS ENTRADOTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE CLAVADOS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE FACSÍMIL
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y AFINES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE REPRODUCCIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE ENCUADERNACIÓN
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNACIÓN
44 12 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y ADMINISTROS
45 11 17 00 : ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, SHAREWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, WARNING...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROYECCIÓN DE MICROFILMES
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN

46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 13 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PIEZAS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, CEPILLOS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : ESPECIALISTAS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PALA
48 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AGROINDUSTRIALES
52 17 15 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
52 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PISTAS PRECOCALE
54 12 16 00 : PISTAS ARMISPECTOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PISTAS PRECISAS O ARMISPECTOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : RÁCULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
56 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 13 15 00 : MUEBLES
56 13 16 00 : MUEBLES PARA EL RETRATO
56 13 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 13 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS

56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y BÁCORES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CABECEROS Y SISTEMAS AS MODULARES
56 12 18 00 : MUEBLES ENTRETENIMIENTOS
56 12 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : PIEZAS DE APOYO DE LA CONSTRUCTORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PACIENTES ACTIVOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS OCUPACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE RENEGRACIÓN
56 13 23 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CERTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PRESENTACIÓN Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ARTESANÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURA DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁQUINAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 59 00 : JUGUETES
60 14 61 00 : JUEGOS
60 14 62 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 19 53 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES (TEXTILES)
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 10 00 : PECUARIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORRAJALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ACUICULTURAS
70 17 15 00 : URBANISMO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ANTERIOR
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ANCLADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS TAPEROS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO EXTERIOR
71 12 17 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 18 00 : SERVICIOS DE TUBO BARRENO HACIA ARRIBA
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 13 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 13 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO

71 10 15 00 : SERVICIOS DE CORRACIÓN DEL LODO DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BOMBAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : ASPECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 12 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 12 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 12 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 12 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENCERRAMIENTOS DE MUROS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 12 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 12 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 10 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 12 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 10 20 00 : SERVICIOS DE PANTALLA Y DRYWALL
72 10 21 00 : SERVICIOS ALQUILADOS Y DE ACONDICIONAMIENTO
72 12 22 00 : SERVICIOS DE MALOCHAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 12 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 12 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 12 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 12 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES ASFÁLTICOS Y LÁMINAS DE METAL
72 12 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 12 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 12 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 12 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 12 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 12 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RETACIÓN DE SER...

72 15 36 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y MENSAJERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE (ATRACCIÓN, ROTACIÓN Y REMOVILIZACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y DOS...
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIÓN...
72 15 47 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 48 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 12 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE FIBRA Y PAPEL
72 12 15 00 : FUNDICIÓN DE FUNDICIÓN Y ESMALTADO DE METALES
72 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
72 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 12 15 00 : PRODUCTOS DE FIBRA
72 12 16 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA E HILOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE ESPECIES
72 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
72 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
72 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
72 15 25 00 : ARREGLOS DE LLENADO
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 15 24 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
72 15 25 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
72 15 26 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
72 18 20 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
72 18 21 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
72 18 22 00 : SERVICIOS DE FORJADO
72 18 23 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
72 18 28 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : PROTECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE SALVAMENTO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMERCIALIZAR
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJES
76 12 24 00 : GENERADORES DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoBXDI8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84

76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DESECHOS TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RIESGOS AMBIENTAL
77 11 15 00 : SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN DE METÁLICO
77 12 19 00 : CONTAMINACIÓN ADDITIVA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE CORREO Y COURIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : ESPACIO
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 10 : ROBSAJAR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ROBSAJAR Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 10 15 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GOBERNACIÓN EMPRESARIAL
80 11 15 00 : ENTRENAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoBXDI8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE PATENTES
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CORPORATIVA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : SERVICIOS DE ACUMULACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO Y TRANSFERENCIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y ESTUDIOS MONETARIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoBXDI8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COMUNICACIÓN Y COMPLEMENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE ENERGÍA Y GAS
83 10 17 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 10 18 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR VIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE RED TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : ANALÓGICOS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : PLANES COOPERATIVOS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 18 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 12 15 00 : RESIDENCIA EN ALOJAMIENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 15 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y SERVICIOS Y ENJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CÁMARAS POLÍTICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 15 01 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES OR TERRENOS SEMBRADOS/MADUROS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESPARCIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTACIONES DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS OFICIALES
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE BARCOS Y HANGARES
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RECREATIVAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : CABINAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA VIVIENDAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO CON :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COLEGIO TERE MAFAS-GUILLERMO ALFONSO USECHEGUE TEJEIRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL VICHADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25054,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES RECORDATORIOS
14 12 19 20 : PAPEL PRENSA Y DE OFICINA
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN MADERA
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS

15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 17 00 : GRASAS
25 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
25 10 16 00 : CINTAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
25 10 17 00 : TROQUELADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORAS
25 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE DE TIERRA
25 10 19 00 : SISTEMAS ARQUEADORES DE RUPTURA DE ROCA
25 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
25 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
25 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
25 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
25 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN
25 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
25 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
25 12 15 00 : EQUIPO PARA CARGUE
25 12 16 00 : EQUIPO DE FRACTURA
25 12 17 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
25 12 18 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
25 12 19 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
25 12 20 00 : BROCAS DE RASEPA
25 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
25 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
25 12 23 00 : EQUIPO PARA MINERÍA FLUVIAL
25 14 17 00 : EQUIPO DE DESBROZAR
25 14 18 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
25 14 19 00 : BOMBAS DE EMPOTRAR
25 14 20 00 : PLATAFORMA DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
25 14 21 00 : COMPRESORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
25 14 22 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
25 14 23 00 : REGENERADORES DE GLICOL
25 14 24 00 : ENSAMBLADORES DE CALENTADORES
25 14 25 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
25 14 26 00 : MEZCLADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCTOS
25 14 27 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
25 14 28 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
25 14 29 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
25 14 30 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
25 14 31 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
25 14 32 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ACUMULADORES
25 14 33 00 : VÁLVULAS DE SECCIÓN
25 14 34 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
25 30 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

22 20 18 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 23 15 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 30 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 23 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 17 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 13 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 19 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 21 16 00 : MAQUINARIA DE ACONDICIONAMIENTO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁM...
23 21 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 33 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 19 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 33 39 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 24 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 15 15 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 15 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 24 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA PUNTO
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA ARCO.
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA PUNTO Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA PUNTO Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, ADAPTOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES (CARGA/CALLE)
24 10 16 00 : EQUIPO DE TIRAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 20 00 : ESTERAS
24 11 20 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 12 20 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TANG — HERMÉTICA
25 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE ENVASAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00 : SISTEMAS DE ENGANCHANDO Y ANTIVUELCO
25 17 24 00 : EXPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE ESCAPE

25 10 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRUDADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARBADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS ROMPAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAS
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS MANUALES
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONDUCTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : MADERA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENCOFRADO

30 10 33 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : ENCOFRADOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRONERA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECANIZADOS
30 10 39 00 : ESTUC
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : LADRILLOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUES Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 15 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CRACKEO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PARENES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

30 18 17 00 : SALIDAS
30 18 18 00 : CANALES, CANALES Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y BARANDAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ALMACENAJE
30 19 17 00 : CORRETIZAS Y MENSULAS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, CARPAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE ACERO DE TECHO BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE NÍQUEL AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE NÍQUEL ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INCONEDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALCHERTO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO

30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSITIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CRANCHOS
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : ROBILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : REMILLAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : PIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PORTAPIAS
31 16 26 00 : CANCELOS
31 16 27 00 : BOLSONES PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : RESORTE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : VIBRADORES
31 16 34 00 : PERFILES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CANALES
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TINTA MANUAL
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 24 14 00 : SUPLEMENTOS

31 24 17 00 : ACEITES
31 25 15 00 : CUCHARAS Y CAJAS
31 26 15 00 : CASCOS Y ESCULTURAS
31 26 17 00 : ENGRANAJES O ALOJAMIENTOS INCORPORADOS
31 27 16 00 : PIARA HECHA CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES ESTÍRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON PERFIL
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FORMA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSAMBLADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSAMBLADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA

31 30 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LOSADA
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA BÓRICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENCERRADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON CINTA VIOLETA GV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON BÓRICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS ROMANCEADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE PLACA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : CONCRETOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REVESTIMIENTOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS ESTAMPADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS ENTERRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 15 01 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : INSTRUMENTOS
32 13 13 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 13 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 14 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE ESCALERACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 01 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
32 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE RECINTAMIENTOS PELIGROSOS

39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE SPACIO ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTOS PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CONTROL DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CERADOS, REGISTROS Y MEDIDA PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LANCETAS DE CONEXIÓN, CONECTORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CUBIERTADORES, CONTACTOS Y REJAS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS METALÚRGICAS - IMI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : CONTADORES ELÉCTRICOS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : ENTRECRUCES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : BARRA ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 13 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CANALES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : CONFINAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 11 16 00 : VÁLVULAS
40 11 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 11 19 00 : CONDUCTOS
40 11 20 00 : MANGUERAS
40 11 22 00 : MANGUERAS DE GAS Y FLUIDO
40 11 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 11 15 00 : BOMBAS
40 11 16 00 : COMPRESORES
40 11 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 11 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 11 15 00 : FILTROS
40 11 16 00 : PURIFICACIÓN
40 11 17 00 : SEPARADORES
40 11 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

40 17 18 00 : BRIDAS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DESLIZADORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENMACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ENGAIME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS DOBLE LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLACA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS ADAPTADAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE SOPORTE PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : BORDELES PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : MITADAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES GIRATORIAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : MITADAS DE TRONCO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE ESTIRADOS
40 18 25 00 : TUBOS DE LATÓN ESTIRADOS

40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO ESTIRADOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO ESTIRADOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE ESTIRADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENCAMPES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE ESCOMBRO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 20 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y DEMOSTRACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE FUGAS Y ESCAPES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS AEROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE SUELO DE LABORATORIO
42 15 12 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 14 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ASIENTOS ELÉCTRICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAPICERÍAS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : SUMINISTROS DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECCIONES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 19 00 : PRODUCTOS PARA CONTENCIÓN O DETECCIÓN RADIACIÓN MÉDICA
42 20 20 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 15 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 15 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 17 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA

42 24 18 30 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 30 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE INFUSIÓN
42 28 15 30 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORAS Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 30 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 30 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 30 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 30 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 30 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 30 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 30 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 30 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 30 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE
43 20 21 30 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 27 17 00 : EQUIPO FLUJO DE RED Y CONMUTADORES
43 22 19 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETEXTO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSER
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SILLONES DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : AMPLIFICADORES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES

45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, PARTES...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS
45 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
45 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
45 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
45 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
45 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 18 24 00 : KITS DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
45 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
45 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : BARRIDO Y ACCESORIOS PARA BARRIDO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 12 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOPORTES DE LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN
48 19 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 19 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 19 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA NEGOCIOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 24 15 00 : ACCESORIOS PARA PATINAJE
49 24 16 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 19 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PISOS DE BAÑO
53 12 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS

54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : BOVEDAS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 18 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y PIEZAS DE MADERA Y VIDRIO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : ATRIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEDCIO Y SISTEMAS DE MODULARES
56 11 19 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MESONES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE ACENTADOS O RATADOS O DE USO GEP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y JUEGO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ASTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AGUA Y DE MEDIAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : PINTAR EL DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PERFORTARDO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : OBRAS ARTESANALES
60 12 22 00 : PAPELERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERÍA DE COLORES

60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE RENDIMIENTO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE RECREATIVA
60 14 11 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : ZOOTECNIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : SILVICULTURA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 20 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 15 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS AÉREOS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA CÁMARAS
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA AVANZADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUJO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO

72 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72 12 24 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
72 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 12 32 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
72 12 34 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN EN LA MATRIZ
72 12 36 00 : SERVICIOS DE MUESTREO DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 12 38 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 12 39 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
72 12 40 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 12 42 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 12 43 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 12 45 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 51 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 12 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 12 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES ORTOPEDIAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 31 05 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 32 03 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 32 02 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MÚLTIPLE ESPECIALIZADOS
72 12 15 03 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 11 12 00 : SERVICIOS DE DEMOLICIÓN MANUAL
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MUEBLE Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PIONEROS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y VENTI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE PISOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : ARRENDAMIENTO DE ANDAMIOS Y HERRAMIENTA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARCHADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE ALQUITRANADO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE TABIQUES INTERIOR Y MUEBLE Y MOSAICOS

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FACHADA EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARRENDAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA EXTERIOR INTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO EXTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y COMUNICACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA UBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PRODUCTOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMOFORMACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HUEVAS E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 15 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJE
76 12 24 00 : CONTENEDORES DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 12 15 00 : TRATAMIENTO DE MASAS NUCLEAR
76 13 15 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 12 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 13 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RECORTE AMBIENTAL
77 11 12 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 10 00 : RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACTIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 17 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN

78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 11 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE CABILDEO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 10 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 10 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 10 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 10 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 26 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE DESMINOS
81 10 24 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:06
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxdNKO8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitont.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 11 73 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES METEOROLÓGICAS
81 13 15 06 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 06 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 09 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 16 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 09 : METEOROLOGÍA
81 15 16 09 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 15 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 03 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE WEB Y...
82 12 19 00 : EDUCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 17 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 17 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : ENCUADERNACIÓN
82 12 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ADJUNTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : CONMUTACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE PAGINAS Y TELEGRAMAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE SIS KANCAL
83 11 26 00 : ACCESO AL CLIENTE
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 13 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 13 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 13 17 00 : PLANILLAS IMPOSITIVAS
84 13 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE EMPLEADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:06
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxdNKO8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitont.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
84 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RACIMOS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
93 15 15 00 : AGENCIAS TURÍSTICAS
90 15 17 00 : HABITACIONES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y ACONDICIONAMIENTO
91 19 18 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CURSOS POLÍTICOS
93 10 16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 15 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 05 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS AGROEMPRESARIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 17 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 19 25 00 : MUSEOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y CRÍA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE UNIDADES
95 13 15 00 : VARIAS Y GRABADAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 15 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA MINERÍA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 13 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:06
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxdNKO8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitont.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TANQUE POZATO TRUJILLO-GUILLERMO ALFONSO ESCRITAMOR TEJEDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESP PERLA DEL MANACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2018,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL FR - DESCRIPCION
14 12 18 00 : PAPELES REGISTRADOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 17 21 00 : PAPELES DE BANK SIN BLANQUEAR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : EXTRUDAS Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O DERIVADOS
15 10 17 00 : CARBÓN
15 11 15 00 : COMPUESTOS GRASOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CUCHAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 13 18 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE MINERÍA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 14 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE BARRENAS
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPULSIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL

20 14 21 00 : CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES EN LÍNEA
20 14 23 00 : SEPARADORES EN PRODUCCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : LISTADOS DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCTOS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : TRATADOS DE SOCIOS
20 14 37 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE CEMENTO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 13 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 13 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE FABRICACIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA DE ENCUADERNAMIENTO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 24 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 18 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALIMENTOS
23 39 15 00 : CONTENEDORES ENCONTRADOS
24 10 15 00 : EQUIPO DE VIAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUDANZA
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EMBALAJE Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 76 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS

24 11 27 00 : ASTILLAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : FORMALETAS
24 11 30 00 : LÁMINA TECHO - ESTRÁCTIL
24 11 35 00 : SUMINISTROS PARA ASEGURADOS
24 11 16 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 11 16 00 : SUMINISTROS NO ASEGURADOS
24 11 17 00 : TEXTO E ÚTILES DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 10 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 10 00 : SISTEMAS DE DESCARBONADO Y ANTIESCHA
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE CONSOSTABLE
25 17 31 20 : SISTEMAS DE ESTADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE MECÁNICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 12 15 07 : CANTERAS ELÉCTRICAS
26 13 16 07 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TIRO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 05 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 03 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE TEMPLAR
27 11 17 03 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MARCAJE
27 11 19 03 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 03 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 05 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ACALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 12 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 15 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONDUCTORES
27 15 17 00 : CILINDROS MECÁNICOS Y COMPONENTES

27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PERCHAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : PILOTE
30 10 32 00 : ENCHAPADO
30 10 33 00 : ALMA DE PERFIL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS METÁLICOS
30 10 39 00 : SOLE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : ESCOMBROS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBES Y PAVIMOS
30 13 18 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 13 19 00 : AISLAMIENTO ACÚSTICO
30 14 17 00 : CAPAS DE AISLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CERRADOS DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : PANADERÍA
30 18 19 00 : MOLDEADO Y CARACTERÍA MECÁNICA
30 34 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : ACABADOS INTERIORES

30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : CUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OBTURADORES
30 18 15 00 : FONTANERÍA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CARRAS, CUCHAROS Y PARIES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 18 19 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONDUCTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SÓLIDOS Y CUBIERTAS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 30 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 01 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 03 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 76 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL

30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y PERFILES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRES Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y MEZCLAS ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CUERDAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMARK MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CAULK DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : SOLDADURA PIROTÉCNICA Y BARRAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MUELLES
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONECTORES

31 16 42 00 : BRIDAS DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 24 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE ENLACE
31 20 11 00 : CINTA REFLECTIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y PASTA PARCHE
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLANCHA LAMINADO
31 23 14 00 : EQUIPAMIENTOS
31 24 17 00 : ESFUERZOS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y LAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 15 00 : PIEZAS ESCRITO CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FERTADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES MIXTO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MODELLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O ACABADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 13 00 : CONJUNTOS UNIDOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS ENMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 16 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 18 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 19 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE

31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENMACHADOS
31 34 21 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 36 12 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE PLACA
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENCHAPADA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMACHADA
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADAS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADAS DE PRECISIÓN MONTA
31 39 17 00 : MAQUINADAS DE DIRECCIÓN AUXA
31 42 15 00 : SELLOS HERMÉTICAMENTE
32 10 11 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 19 16 00 : ATENUTOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : DISPOSITIVOS
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : SISTEMAS DE SEÑALES
32 12 19 00 : SEMICONDUCTORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 00 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INICIACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO

32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 15 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PROTEGIDOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MONTAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : ENCUESTAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y VELAS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : PEQUEÑERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - EDI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MECANISMOS DE ALARMAS Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALARMAS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALARMAS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y CABLES AÉREOS
40 13 15 00 : VENTILACIÓN
40 13 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 13 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 13 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 13 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 12 20 00 : CALDERAS
40 12 21 00 : CALDERAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO

40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 10 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONFECTIONS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS TRENZABLES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : UNIONES CRUZAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLAS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : CODOS DE REDUCCIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ESTANQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : ACOPLILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS ROSCADOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE SUPERIOR PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCLAVADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : ACOPLADOR PARA TUBOS
40 17 43 00 : REPRODUCTORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : E PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS

40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 30 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 53 00 : BIOLÓGICAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PASO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 32 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 33 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 35 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 38 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE SOLAR Y ESTRAROS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS STEMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : TRANSDUCTORES Y REGISTRADORES DE PANEL DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE SALA CLÍNICA MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE ESD DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ANUNCIOS CLÍNICOS

42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAMBORES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 35 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ARSENALES RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MORGUES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE QUÍMICOS
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOPORTES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PES- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACTUALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TABLETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BORAD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO VOLTÁTILES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : MONTAJES PARA DISPOSITIVOS DIGITÁMICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLA DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 23 00 : EQUIPO TELEMÁTICO
43 23 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 23 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 23 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA DOA MÓVIL

43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y CAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 14 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
44 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
44 11 10 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 19 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD PARA AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE ASEGURAMIENTO Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 18 26 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 03 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 14 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, ESCOBILLAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 03 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 25 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARRÁCTICOS
49 20 26 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FASAS Y RESISTENCIA

49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 34 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 29 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 12 14 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 03 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 03 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 18 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 03 : PERDAS PRECIOSAS
54 12 16 03 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 03 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : BÓVEDAS
55 12 16 00 : ATIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 17 00 : MUEBLES DE MADERA DE BAÑO Y KIÑO
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MIEMBROS DE BAÑO Y KIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PARTES
56 11 17 00 : CABECERAS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE ADITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE SALA DE TRATADOS MÉDICOS
56 12 16 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS TECNOLÓGICAS
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIBROS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 17 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO EN CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE IMPRESO, PERFORMADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : MANUALIDADES
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CAFETERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VITRALES DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ACABADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : DISFRACES
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y SUS SUELOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y SUS SUELOS
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : ARTÍCULOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REVISTIR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA

71 11 27 00 : OTROS SERVICIOS DE PERFORACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ACUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA PAR CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PABELLÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURA DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INCERTIDA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AEROPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y NIVELAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁFICO MARINO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE MALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y ENDAMAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE ESTAMPADO INTERIOR, ROTACIÓN Y ESTAMPACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y DECR...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MARINO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO & INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESO DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TRANSACCIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE PIEDRA E ÁRIDOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE EMBALADO

73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 85 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
73 18 15 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE RECICLAJE
76 12 21 00 : SERVICIOS DE VENTA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DESECHOS TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE RESOTEO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CUANTIFICACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACUÍFERA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiinot.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 14 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y COURIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : ESCOLTAR
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TRANSITAR
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : REACLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 14 15 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO CREDENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiinot.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 29 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE MINERÍA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CARRERA DE ADMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiinot.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : RESOLUCIÓN DE TELECOMUNICACIONES POR PIEZA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE SUB TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POSTAL
83 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
83 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 13 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 13 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 19 18 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SECTORES. .
92 12 15 00 : ASISTENCIA EN ACCIDENTES DE VIAJES
93 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y RENOVEMIENTO
91 13 15 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 13 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 13 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : ENSAMBLAJE Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : GRANJAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESPECIALMAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS ARQUITECTURALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiinot.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRANDRÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : PUENTES GRÚAS Y ESTRUCTURAS DE MEZZANINA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

Nro Experiencia No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO CON : E2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL URBANISMO Y CONSTRUCCIONES 2008-GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEXIDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 18022,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

GRUPO CLASE - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES ABSORBIBLES
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BAJA SIN MADERAS
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 12 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CELULOSADOS
15 10 17 00 : CARBÓN
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTIBLE
15 12 15 00 / PREPARADOS ADHESIVOS
15 12 18 00 : ANTICONGELANTES
15 12 19 00 : SOLVENTES
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CAMIONES Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : FRITURADORAS, QUEMADORES Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS HIDRÁULICOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS ACCIONADOS DE MOTORES DE MASA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : MANGUERAS DE PRESIÓN
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLORACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 17 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ferfirma.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTENEDORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE ENSAMBLEKTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 23 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 25 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCEANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : CONTENEDORES DE ALMACENAJE
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES HIDRONEUMÁTICOS
20 14 30 00 : VÁLVULAS DE SECCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GASODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 16 00 : MADUINARIA, EQUIPO Y COMPONENTES PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CEMANT...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SEJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 15 25 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE PERFORACIÓN
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA COSTA DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE PUNTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ferfirma.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
24 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 25 00 : CAMIONES UNDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE FRAGE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ROTANTAS Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 12 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ASAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
23 13 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCADOS
24 14 17 00 : TOMOS Y MÉCANOS DE MEDIDAS Y MOVIMIENTO Y ADQUISICIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 14 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTENAMIENTO
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 10 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 07 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE ADHESIVO
26 13 15 00 : CANALETA ELÉCTRICA
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PROTECCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCTOS DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ESCARIADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRIPADO Y DE ACUADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE DISPOSICIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AMLANCAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PESCANTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONVERTIDORES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ferfirma.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CUTILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONDUCTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ANGUILAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : ALMA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 15 24 00 : VARILLAS
30 15 28 00 : PILOTAJE
30 15 29 00 : PILARES
30 15 31 00 : MALLAS
30 10 32 00 : EMPALME
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 37 00 : TRONCA
30 15 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 15 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 17 00 : YESOS
30 15 18 00 : AGREGADOS
30 15 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DESTILADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 15 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MADERA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE AMLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ferfirma.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 24 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PERSIANAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : ECHCLAVA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES REGIONALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 19 00 : CAMPANA, CAMPANA Y MARCOS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y BOCAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 15 17 00 : CUBIERTOS Y REMODELACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
30 14 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANIENTM...
30 25 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 25 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTOS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE

30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 44 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 45 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 46 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 47 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 50 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 52 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS Y LINGOTES DE NÍQUEL
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 76 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ALEACIONES DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ALEACIONES DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MUELLES

31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ARCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : HERRAMIENTA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : CUÑAS
31 16 27 00 : ARANDELAS HIDRÁULICAS Y MINAS
31 16 28 00 : PRODUCTOS EN GENERAL
31 16 29 00 : MEDIDORES
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : RESORTE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : BARRA DE METAL Y ESTROBOSCOPE DE CALIBRADO
31 20 15 00 : CINTA ABRASIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TIPO PORO
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 . MATERIAL DE BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL DE PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : ADITAMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CARGOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSTRUMENTALES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAS
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES METAL TORNEADO
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES TORNEADO CON MOLDEO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : INSTRUMENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMANGADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA

31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ENMANGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS C SOLDADOS DE FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENDURECIDOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS ENMANGADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENDURECIDA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMANGADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENDURECIDOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENDURECIDOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENMANGADA
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS ESTERILIZADOS
32 13 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 13 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS

32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS FLUORESCENTES
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 - CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y ARRANCADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE TUBULARES Y ACCESORIOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ACCESORIOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE ESTACIONAMIENTO
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE RECINTOS Y ESCENIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE RECINTARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE RECINTARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, SECCIONES Y MEDIDA PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : TABLEROS DE CONEXIÓN, CONTEMPORÁNEOS Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y SOMNOTIPOS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE ACCESORIOS INSTALACIONES (RF)
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MEDIDORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 16 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ESCOTRODUCTOS Y CANALES ABIERTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxBNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/v40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 23 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE SOLDADURA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INYECTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 19 00 : MEDIOS DE TRITURO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFUERZOS PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : UNIAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 28 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 32 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : TUERCA DE JUNTA DE ESCALÓN PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 15 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 39 00 : BRIDAS ENROSCADAS PARA TUBOS
40 17 40 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 10 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxBNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/v40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O CHUMACERAS ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS EN ENGARCE PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE DONACIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALIFICADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 99 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, SENSOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE PRUEBA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RAYOS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS GEOMETEOROLÓGICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxBNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/v40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ACELERACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROMÉTRICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 32 00 : PROYECTORES Y REVELADORES DE RAYOS DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : MÁQUINAS MÉDICAS DE PASO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : APARATOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAPICERÍAS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSFERIR DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 26 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 26 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y BAÑERA DE PARO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MODELOS DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ATAÚDES DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE MEZCLA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTE Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 35 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TRABAJO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 36 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 38 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : ENCLOSURES PARA DISPOSITIVOS DISCRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxBNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/v40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 13 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 15 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO PISO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE ISDLITEO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAS...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA COPIADORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ARCHIVADORES
44 11 18 00 : TARJETAS
44 11 23 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, MANDARAS Y CONTENEDORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, MANDA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : GRABADORAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE EMERGENCIA Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PRESERVACIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONTENEDORES PARA EL ENTRAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 10 00 : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, ESCOBAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS

47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : DETERGENTES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAS O CALENTAR
49 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
49 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 12 13 00 : MENAJE DE BARRA Y UTENSILIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPISTAS DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PELOTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARRÁCTICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 13 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 07 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE USO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 15 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
52 17 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : BOTONES
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 13 15 00 : MUEBLES
56 13 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 13 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 18 00 : ACCESORIOS Y MENAJE DE CASA Y HOGAR
56 13 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 13 15 00 : SITIOS DE ESTANAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES CONSTRUIDOS
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE ACOMPAÑO O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE ORIENTACIÓN AUXILIOS

56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMIDA
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIPO DE ESPACIO Y CICLO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO CENTRAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIBROS, PELÍCULAS, VÍDEOS Y PAPELES DE ARTESA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO EN GENERO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE ESCRITURA DE VELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, ENCUADERNADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : FABRICACIÓN
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUGUETES
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 10 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS EN FLOR
70 11 17 00 : FLORES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 10 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : CULTIVO FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

70 15 19 00 : SERVICIOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ANULADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE APOYO DE BARANDA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE SLDING BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURA DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE PERFILEMOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 18 14 00 : SERVICIOS DE MONTO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 18 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 18 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARCAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AERONÁUTICOS Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS METÁLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE ESPRESI...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y POZOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y VENTI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUADRILLEMIENTOS DE METAL
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PLANTA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTA Y HERRAMIENTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARQUES Y RIEGOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PESADO DE TER...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ACERAMIAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL INTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 39 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 01 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DIST...
72 15 02 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 03 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN,...
72 15 04 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 05 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:32:08
Recibo No. S002472583, Valor 76000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobRXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73	11	16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73	13	17 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73	12	16 00 : TRANSFORMACIÓN DE METALES
73	17	18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73	14	15 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73	14	16 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
73	15	15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73	15	16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73	15	17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15	18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	15	19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73	15	20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73	15	21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	16	15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73	16	16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73	17	15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73	17	16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73	18	10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73	19	11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73	19	12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73	19	13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73	19	14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
74	19	10 00 : DESINFECCIÓN
95	19	16 05 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15 07 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16 02 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPARTIMENTOS DE EDIFICIOS
76	12	15 07 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	16 03 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	17 03 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19 05 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	20 05 : SERVICIOS DE BARRIDO
76	12	21 00 : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS A CONSUMIDOR
76	12	22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJES
76	12	24 00 : ROMPIMIENTO DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76	13	15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76	13	16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76	13	17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77	10	15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16 01 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20 05 : SERVICIOS DE RESPUESTA AMBIENTAL
77	11	15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:32:08
Recibo No. S002472583, Valor 76000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobRXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77	12	15 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77	13	16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
77	13	17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10	15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10	16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10	17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10	18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10	19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78	10	20 00 : TRANSPORTE EN CARGA EN NAVES ESPACIALES
78	10	21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78	10	22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y COLOCALES
78	11	15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78	11	58 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	11	59 00 : TRANSPORTE ACUÁTICO
78	12	15 00 : EMBARQUE
78	12	16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	15 00 : ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78	13	16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13	17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	13	18 00 : EMBARQUE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78	14	15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	14	16 00 : TRANSITORIO
78	11	18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78	14	19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78	19	16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80	10	15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16 01 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17 00 : MANTENIMIENTO DE PERSONAL
80	12	15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL PENAL
80	12	16 00 : SERVICIOS DE DERECHO CORPORAL
80	12	17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	13	19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80	13	15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	13	19 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80	15	17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80	15	18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	14	15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17 00 : DISTRIBUCIÓN
80	14	18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80	15	15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:32:08
Recibo No. S002472583, Valor 76000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobRXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80	15	16 02 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80	16	18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81	10	24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25 00 : SERVICIOS DE TERMINOS
81	10	26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15 03 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16 03 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20 00 : GRAFICOS DE DATOS
81	11	21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	12	15 03 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81	12	16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	13	15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81	14	16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	14	19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81	15	15 00 : METEOROLOGÍA
81	15	16 00 : CARTOGRAFÍA
81	15	17 00 : GEOLOGÍA
81	15	18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19 00 : GEOFÍSICA
84	16	15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO
84	16	16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE TOR Y...
82	10	19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MARCA
82	12	15 00 : IMPRESIÓN
82	12	16 00 : GRABADO
82	12	17 00 : FOTOGRABADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:32:08
Recibo No. S002472583, Valor 76000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobRXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	18 00 : PELLICULACIÓN
82	12	19 00 : ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
82	14	15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10	15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	33 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	35 00 : CONSERVACIÓN DE VERDURA
83	11	15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16 00 : SERVICIOS DE CONMUTACIONES MÓVILES
83	11	17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAMAS
83	11	18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83	11	22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83	11	25 00 : CARACTERÍSTICAS DE LÍN TRONCAL
83	11	26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83	12	15 00 : SUBSISTENCIAS
83	12	16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12	17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	11	15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84	11	16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84	11	18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85	10	15 00 : CENTROS DE SALUD
85	10	17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85	10	18 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90	12	16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	15	15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91	10	15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y ACONDICIONAMIENTO
91	10	16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91	10	17 00 : CUIDADO DEL PELO
93	10	15 00 : CENTROS POSITIVOS
93	11	18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	19 00 : DESARROLLO RURAL
93	14	20 00 : DESARROLLO URBANO
93	14	21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94	10	93 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	10	15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95	10	16 00 : LOTES COMERCIALES
95	10	17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95	10	18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

```
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ALMACENAMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PORTUARIOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : GARAJES Y GRANDERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPA Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

### Modificación No.20 :
NÚMERO CORRELATIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR          :2 - SUCRU / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :JUNIOR ISNGENIL CHUMA CAIZAR-GUILLERMO ALFONSO MAGUITAMPO INGENIE
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :11899,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG SH CL FA = DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES ESCRIBIBLES
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES REPROCESADOS DE USO INDUSTRIAL
15 13 15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 13 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O SEMIFICADOS
15 13 17 00 : GASOIL
15 13 18 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 14 17 00 : ADITIVOS PARA LUBRICANTE
15 15 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 17 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 18 19 00 : GRASAS
20 12 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 12 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 12 17 00 : TRITURADORAS, DESMENUZADORAS Y AMOLADORES
20 12 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 12 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 12 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y BARRENADO
```



```
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CIMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE PERFORAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE AGUA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PESCA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 13 12 00 : EQUIPO DE ESPACIAMIENTO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXTRACCIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y CARGA/DESCARGA A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : COMPRESORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 24 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : ESTABILIZADORES DE SEPARACIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LADO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE MEDIDAS
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VALVULAS DE SECCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE CIRCUITOS
21 10 15 07 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE MICROORGANISMO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁM...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMBALADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
```



```
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 36 15 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 36 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 37 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 37 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 37 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 37 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 37 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 39 15 00 : HERRAMIENTAS DE PREPARACIÓN INDUSTRIAL
23 39 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 39 35 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CONTENEDORES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : ESTANTERÍAS Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUEBLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : LATAS Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BOTELLAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 13 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 15 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 15 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 15 17 00 : TUBOS Y BOLSAS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES REMOLCADORES
25 17 15 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ALMACENAJE
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN
25 17 31 00 : ALMACENAJE EN TANQUE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
```



```
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CURVAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ACALENTAR Y SOLDAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 13 18 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : SOGA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : ESLINGAJE
30 10 29 00 : MALLAZO
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 36 00 : ALMA DE PERFIL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TUBERÍA
30 10 38 00 : TEJIDOS Y FILAMENTOS METÁLICOS
30 10 39 00 : ESTAÑO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : ARIDOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS ASFÁLTICOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
```

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMIONES Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 18 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 13 19 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE DRENAJE Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 24 00 : MESAS DE TRABAJO
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y AUTOMÁTICAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONCRETOS Y REMOLDES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : KIOSKOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 21 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TEJADOS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CERRADURA DE VENTANA, CANPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHO BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN

93

30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRE DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINA DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRE DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 55 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 56 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES NONEDALES
30 26 61 00 : LÁMINA DE METALES PRECIOSOS Y METALES NOPRECIOSOS
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CORREAS
31 15 16 00 : CADENAS

31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MORTERO
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y FONTANAS
31 16 26 00 : CANCIOS
31 16 27 00 : BOLSONES PRISIONEROS Y ARDEAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMPRENSORES
31 16 31 00 : COMBOYADORES
31 16 32 00 : MENSAJE DE RETRIBUCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 18 24 00 : MEDIO DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CITRADO
31 23 15 00 : CINTA RESISTIVA
31 23 16 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 23 17 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 23 17 00 : ACABADOS DE GENERAL
31 23 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 23 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LARGERA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 25 15 00 : CORAZAS Y CAJAS
31 25 16 00 : CASCOS Y REVOLVINAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS ENCONDRIANTES
31 27 16 00 : PISTAS PLANAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FORJADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES METÁL FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO

31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR TORSIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMADOS
31 29 12 23 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN TORNO DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL DE BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON LUZ VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ACABADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ARMADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA

31 37 11 03 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 03 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 03 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 03 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 03 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 03 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 03 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 03 : SELLOS HERMÉTICOS
32 12 15 03 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 12 16 03 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 03 : DIODO
32 11 16 03 : TRANSISTORES
32 11 17 03 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 17 15 03 : CAPACITORES
32 12 16 03 : RESISTORES
32 12 17 03 : COMPONENTES DISCRETOS
32 13 18 03 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 03 : ACOPLADORES
32 13 10 03 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 03 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 03 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 03 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 03 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 03 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 03 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 03 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 03 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS REMACHADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 03 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 03 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 03 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 13 03 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 14 03 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 03 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 03 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 03 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 03 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 03 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 03 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 03 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 03 : DISPOSITIVOS PARA MARCAR DE LEJOS Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 03 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 03 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 15 03 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 21 03 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 03 : CUADROS, REGISTROS Y MANDO PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 03 : CONEXIONES DE CONEXIÓN, CONMUTADORES Y TERMINALES
39 12 15 03 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS

39 12 16 03 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 03 : RESISTENCIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 03 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 03 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 03 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 03 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 03 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 03 : BARRA ELÉCTRICAS Y ACCESORIOS
39 13 15 03 : MANGUERAS DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MANGA ALAMBRE
39 13 16 03 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 03 : CONDUCTOS MARCADOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ARMADO
40 10 15 03 : VENTILACIÓN
40 10 16 03 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 03 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 03 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 03 : CONTROL DE CONFORT
40 10 20 03 : CALDERAS
40 10 21 03 : CALDERAS Y ACCESORIOS
40 14 15 03 : VÁLVULAS
40 14 17 03 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 03 : CONDUCTOS
40 14 23 03 : MANGUERAS
40 14 24 03 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 03 : INTERCEPTORES Y DRENADORES
40 15 15 03 : BOMBAS
40 15 16 03 : COMPRESORES
40 15 17 03 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 03 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 03 : FILTROS
40 16 16 03 : PURIFICACIÓN
40 16 17 03 : SEPARADORES
40 16 19 03 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 03 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 03 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 03 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 03 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 03 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 03 : REFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 03 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 03 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 03 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 03 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 03 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 03 : ADAPTAS DE TUBOS
40 17 27 03 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 03 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 03 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA

40 17 31 03 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 03 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 03 : SOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 03 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 03 : VAINOSA PARA TUBOS
40 17 36 03 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 03 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 03 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 03 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 03 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 03 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 03 : ROCIADORES PARA TUBOS
40 17 43 03 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 03 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 03 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 03 : T PARA TUBOS
40 17 47 03 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 03 : MANDRIL DE ENSANCHE PARA TUBOS
40 17 49 03 : CODOS PARA TUBOS
40 17 50 03 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 03 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 03 : Y DE REDUCCIÓN PARA TUBOS
40 17 53 03 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 16 15 03 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 16 16 03 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 16 17 03 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 16 18 03 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 16 19 03 : TUBOS DE ACERO FORJADOS
40 16 20 03 : TUBOS DE ACERO SOLDABLE SOLDADOS
40 16 21 03 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 16 22 03 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 16 23 03 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 16 24 03 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 16 25 03 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 16 26 03 : TUBOS DE COBRE ESTIRADOS
40 16 27 03 : TUBOS DE LATÓN ESTIRADOS
40 16 28 03 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 16 29 03 : TUBOS DE ACERO ESTIRADOS
40 16 30 03 : TUBOS DE ACERO TROQUELADOS ESTIRADOS
40 16 31 03 : MANGUERAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 16 32 03 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 03 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 03 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 03 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE EXCRECIONES, Y SUMINISTROS
41 10 42 03 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 03 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 03 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL TIEMPO
41 11 16 03 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA

41 11 17 03 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 03 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 03 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 03 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 03 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 03 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 03 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 03 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 03 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELECTRICA
41 11 40 03 : EQUIPO DE MEDIDA DE ÁCIDAS Y TRATADOS
41 11 41 03 : INSTRUMENTOS BIOMÉDICOS
41 11 42 03 : INSTRUMENTOS DE ADIMENSIÓN
41 11 43 03 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 03 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE SONDA Y SONAR
41 12 23 03 : CENTRÍFUGAS Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 03 : MUESTRAS PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 03 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 03 : MESAS DE EXAMEN DE RADIOLOGÍA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 03 : REACTIVOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 03 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 03 : PRODUCTOS DE CASA DE HOSPITAL
42 19 18 03 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 03 : RAMPAS CLÍNICAS
42 19 20 03 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 03 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 03 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 03 : ALMACENES DE PACIENTE
42 19 24 03 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 03 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 29 03 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 30 03 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ALMACENAJE RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 03 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 18 03 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 03 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ACTIVIDAD
42 26 17 03 : VENDAJES DE ADHERENCIA
42 26 18 03 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL CADÁVER
42 27 17 03 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE LÍQUIDO
42 28 15 03 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 03 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 26 17 03 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA DE ENDOSCOPIA
42 28 19 03 : SUMINISTROS DE ENJUAGATAR Y SECADURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 03 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 03 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 03 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 03 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE PERIFERIO (MOAED) DEL SISTEMA
43 23 14 03 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 19 03 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS FOTOGRÁFICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ARCHIVO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DEPLEGACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TROFEOS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 11 24 00 : MONITOR, SISTEMA DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONSTRUCTORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, ALQUILA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 26 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 58 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 18 13 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 14 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS
46 17 18 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

46 19 15 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 12 14 00 : COMPUESTOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : ADHESIVOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : EQUIPO PARA COCINAS O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 16 16 00 : EQUIPO PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 18 19 00 : JUGUETES Y JUEGOS DE MESA
49 25 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 28 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : FONTANERÍA PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE AIRE DOMÉSTICOS
52 14 15 00 : EQUIPOS MISCELÁNEOS
52 17 17 00 : TRATAMIENTOS DE SUELO DE MADERA
52 17 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : PÓRFIDO
55 12 16 00 : ESTUCHES
55 12 17 00 : ESTRATIFICACIÓN
55 12 18 00 . ESCALIFICACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 37 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA

56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : ARCHIVOS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES TRADICIONALES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE CUO TRY...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA ESTUDIANTES Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES FACIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : DIBUJOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PANELES DE ACTIVIDAD
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE ARTES PLÁSTICAS, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 . ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE PINTURA
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO Y IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PERFORMADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VIAJES ARTESANALES
60 12 22 00 : ENCUADERNACIÓN
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE PAISAJ
70 11 17 00 : PARCHES, JARDINES Y HUERTOS

70 17 18 00 : TRANSMISIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : APOYO AGRÍCOLA
70 13 15 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RUEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE TRABAJO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE EXCAVACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ANCLADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HASTA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE PESCA DE HERRAMIENTAS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS ENTERRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURA DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LODOS DE LA PERFORACIÓN

71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTRATA DE PISTAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : ARMATOSTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS ABIERTAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE PISTAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MAMPARA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPE Y PANELES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ASCENSORISTA, ENESCALERIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA INCEN...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARRUMAJE

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO CETERTOS, COTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCOTOS Y DOS...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS/ADOS Y COMERCIO
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE VISIÓ...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS EN INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIRAS
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE SEMAS S SILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSMISIÓN
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUEADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 19 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 15 00 : INCINERACIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLES
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : CONTENEDORES DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR

76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACUÍFERA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE ATERRACIAR TÓXICOS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : REFRIGERACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 15 16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

80 10 18 00 : SERVICIOS DE LEGADO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE CONTRATACIÓN CONTRATADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y BIENES
80 13 17 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN Y CICLE
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PRODUCCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUBSERVICIO DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ACÚSTICA AUDIOMÉTRICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y AFINES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : PSICOLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

81	15 17 00	GEOLOGÍA
81	15 18 00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15 19 00	GEOFÍSICA
81	16 15 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16 16 00	SERVICIOS DE CORREO RECEPCIONISTA Y MENSAJERÍA
81	16 17 00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16 18 00	SERVICIOS DE ALOJAR O ALMACENAMIENTO DE SOCTOS O PLATAFORMAS DE WEB Y...
82	10 19 00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	12 15 00	IMPRESIÓN
82	12 16 00	GRABADO
82	12 17 00	FOTOCOPIADO
82	12 18 00	PUBLICACIÓN
82	12 19 00	EMPASTE DE LIBROS
82	14 15 00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10 16 00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10 19 00	CONSERVACIÓN DE CONTRATA
83	11 16 00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11 18 00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	14 17 00	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83	14 18 00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11 19 00	SERVICIOS DE RADIO
83	11 22 00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11 23 00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11 24 00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83	11 25 00	CAPACIDADES DE BANDA ANCHA
83	11 26 00	ACCESO DE CIRCUITO
83	12 15 00	BIBLIOTECAS
83	12 16 00	CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12 17 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	11 15 00	SERVICIOS CONTABLES
84	11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11 17 00	FIRMAS DE CORPORATIVAS
84	11 18 00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85	10 15 00	CENTROS DE SALUD
85	10 17 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86	10 15 00	ASAVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90	12 16 00	ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	15 15 00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15 17 00	PARQUES DE DIVERSIONES
91	10 15 00	FACILIDADES DE SPA Y TRATAMIENTOS Y REJUVENECIMIENTO
91	10 16 00	CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91	10 17 00	CUIDADO DEL PELO
93	10 15 00	CUERPOS POLÍTICOS
93	13 18 00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93	14 19 00	DESARROLLO RURAL
93	14 20 00	DESARROLLO URBANO
93	14 21 00	DESARROLLO REGIONAL
93	15 15 00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93	10 15 00	LOTES RESIDENCIALES
95	10 16 00	LOTES COMERCIALES
95	10 17 00	LOTES INDUSTRIALES
95	10 18 00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
91	10 19 00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11 15 00	VÍAS DE TRÁFICO RESTRINGIDO
95	11 16 00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESTACIONAMIENTO
95	12 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12 20 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12 21 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12 22 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12 24 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12 25 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVO Y PESCA
95	12 26 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12 27 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13 15 00	TIENDAS Y CARPAS
95	13 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13 17 00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFERIDOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ARCHIVO GUAVIARE-GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TRUJILLO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11753,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

NO EN CL PR — DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES ENCUADERNOS
14 12 19 00 : PAPEL CREPE Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BANK SIN RECIBIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O ELIPSOIDADOS
15 10 17 00 : GASOLI

15	11 15 00	COMBUSTIBLES GASEOSOS
15	11 17 00	ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES
15	12 15 00	PREPARADOS LUBRICANTES
15	12 16 00	ANTICORROSIVOS
15	12 19 00	GRASA
23	10 15 00	EQUIPO DE CORTE
23	10 16 00	CABINAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
23	10 17 00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
23	10 18 00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
23	10 19 00	SISTEMAS SUBTERRÁNEOS DE MINERÍA DE ROCA
23	10 20 00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
23	10 21 00	BARRENAS DE ROCAS
23	10 22 00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
23	10 23 00	VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
23	11 15 00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
23	11 16 00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLORACIÓN
23	11 17 00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
23	12 13 00	EQUIPO PARA CEMENTAR
23	12 12 00	EQUIPO DE FRACTURAR
23	12 13 00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
23	12 14 00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
23	12 15 00	ALAMBRADOS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
23	12 16 00	BROCAS DE BARRENA
23	12 18 00	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
23	27 21 00	EQUIPO DE PERFORACIÓN
23	27 22 00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
23	12 25 00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
23	14 12 00	EQUIPO DE DESARENAR
23	14 15 00	BOMBAS DE VARILLAS HACIA ABAJO
23	14 16 00	BOMBAS DE EXCAVACIÓN
23	14 17 00	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
23	14 18 00	CONTENEDORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
23	14 19 00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
23	14 20 00	ENSAMBLADORES DE SILICIO
23	14 21 00	TRATADORES DE CALENTADORES
23	14 22 00	CALENTADORES DE LÍNEA
23	14 23 00	DESHIDRATADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
23	14 24 00	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
23	14 25 00	EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
23	14 26 00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
23	14 27 00	UNIDADES DE BOMBEO
23	14 28 00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
23	14 29 00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23	14 30 00	VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
23	14 33 00	EQUIPO PARA SERVICIO DE GASODUCTOS
21	13 15 00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22	10 15 00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22	10 16 00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10 17 00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10 18 00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10 19 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10 20 00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25	10 15 00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	11 15 00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23	16 16 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23	15 21 00	MAQUINARIA Y AQUIPO DE REPARACIÓN
23	15 25 00	MAQUINARIA REFRACTORIA
23	15 30 00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SOLDADO
23	15 35 00	SISTEMAS DE PINTURA
23	15 36 00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23	16 15 00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	16 16 00	SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23	18 15 00	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23	24 16 00	HERRAMIENTAS COMPUESTAS DE METALES
23	24 17 00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23	27 14 00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23	27 15 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23	27 16 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA BLANDA
23	27 17 00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	27 18 00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24	25 15 00	HERRAMIENTAS DE PREPARACIÓN INDUSTRIAL
24	25 16 00	HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
24	10 15 00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24	10 16 00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10 16 00	EQUIPO DE GRAVA Y ACCESORIOS
24	10 17 00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10 18 00	EQUIPO PARA MEZCLAS
24	10 20 00	DISPOSICIÓN EN SEPARES Y ALMACENAMIENTO
24	10 24 00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11 14 00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11 24 00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	11 24 00	BOTELLAS
24	11 28 00	CONTENEDORES DE CARGA
24	11 29 00	EMBALAJES
24	15 30 00	LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24	16 15 00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24	16 16 00	SUMINISTROS DE MANTENIMIENTO
24	16 17 00	TUBOS Y BOTELLAS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25	10 15 00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10 21 00	CAMIONES TRACTORES
25	17 15 00	SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIVUELCA
25	17 24 00	DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25	17 41 00	SISTEMAS DE CEBADO
25	18 17 00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : SENSORES ELECTRICOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CONTROL O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARRADO Y PUNTEROS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y COPAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRASAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ARRANCAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 47 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 13 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 14 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 13 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CANALETAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : MUELLES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : VARILLA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : SOLDADURA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : REVESTIDOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y RELLENO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 13 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 14 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CAPAS DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PARADES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIES
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PARADES
30 15 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : MAMPOSTERÍA
30 16 19 00 : MOLDURA Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS ESTRUCTURALES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : MUROS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OBTURADORES
30 18 15 00 : PORCELANA FABRICADA
30 19 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 17 00 : GRIFOS

30 19 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 19 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CUBIERTOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : SUJETOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTA DE VIVIENDA, CASAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHO BAJO TIENDA
30 25 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 25 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 17 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO MARTILLO
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO

30 26 53 00 : BARRAS DE NÍQUEL
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES PRECIOSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSICIONES
31 15 15 00 : CUÑAS
31 15 16 00 : CABLES
31 15 17 00 : CABLE ESCONDIDO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEÑALIZACIÓN
31 15 21 00 : CONDUCTO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE ACERO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : REMACHES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : PINCHAS
31 16 22 00 : SUJETADORES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROSETAS PIVOTANTES Y BUCLES
31 16 28 00 : FERRETERÍA DE GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : MANGUITOS DE SUJECIÓN
31 16 33 00 : REPARTIDORES
31 16 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CUIDADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADO
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 30/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxMNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rkfront.confecamaras.co/cw/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 26 15 00 : CONTERAS Y CAPAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS ENCAPSULANTES
31 27 16 00 : PIEZAS BRUTAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES REFORZADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES MOLDEADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES SINTO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON SOPLADO
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON BOTELLA
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMOLDADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA BÁSICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FORMA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNTOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNTICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNTICO
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE PLANCHA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 30/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxMNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rkfront.confecamaras.co/cw/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNTICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNTICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE PIEDRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 39 18 00 : SOLDADO SUMERGIBLE
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MENSURAS PIEZAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 21 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INTERRUPCIÓN Y DE ACELERACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS AMPLIFICADORES DE AUTOMATIZACIÓN
32 16 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 16 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 16 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARA
32 17 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 17 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 17 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 17 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 17 19 00 : SEÑALIZACIÓN Y MARCACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
32 17 20 00 : PROYECTORES MÓVILES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 30/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxMNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rkfront.confecamaras.co/cw/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 25 00 : LÁMPARAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 12 00 : CONDUCTORES, REGLETAS Y MANEJO PARA ELECTRICIDAD
39 12 13 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y CHAPONARES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - BAT
39 12 15 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIADAS
39 12 21 00 : SUJETO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONECTORES ELÉCTRICOS, ELECTADECTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 25 00 : CALDERAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCCIÓN
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : MOTORES
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : ESTERILIZADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONECTADOS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 30/07/2026 - 01:02:08
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxMNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rkfront.confecamaras.co/cw/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : INSERCIONES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 27 00 : CUBOS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE REDUCCIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE RESALTO PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGO PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS MACHIHEMBRAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : REMANGUES DE REVACUACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA ORIENTANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : RESPALDADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIEZAS O CIEGAS ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ENCHUFE PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS

40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO ENTEROS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE ENTEROS
40 18 28 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS EN TUBOS
41 10 14 00 : EQUIPO DE CLASIFICACIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : ESTERILIZADOR Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, RADIOS O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE VENTAS Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 43 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RADAR Y SONAR
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS TIMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ILUMINACIÓN
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 41 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y ALMACENAMIENTO DE MANO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : MÁQUINAS MÉDICAS DE ZERO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 32 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN OTORRINOLARINGOLÓGICO OFTÁLMICO
42 19 15 00 : SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : MOBILIARIO DE SALA DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ABRAZOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAREAS CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 38 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 28 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
52 21 18 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 28 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER

42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENFERMA DE CRÓNICO
42 28 15 00 : ROPITO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 13 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 22 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORAS
43 21 15 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADORA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADORA
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DESCENTRALIZADA DE RED ÓPTICA
43 22 21 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y KITS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSIDO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...

45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 17 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CHARRETERAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 74 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 18 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 13 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 13 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 11 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 15 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA BASES
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : RODILLOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PELOTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : JUGUETES Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 33 18 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
57 13 15 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS MANIPULABLES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
55 15 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 47 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS

54 13 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : ROTULOS
56 12 16 00 : ETIQUETAS
56 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 12 19 00 : SEÑALIZADORES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BAÑO Y NIÑO
56 19 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : ATRIL DE TRABAJO Y PUESTOS PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PUESTO
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE SALAS DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PASAJEROS AÉREOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 55 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIBROS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, INDICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PUBLICACIONES DE ARTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADO
60 12 18 00 : TINTAS DE GRABADO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ENMARCADURÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERÍA DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:05
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaNNDI4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 12 26 00 : MOBILIARIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁQUINAS
60 12 29 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCRITURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
00 14 12 00 : MONTO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
00 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES PREFABRICADOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 16 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RESERVAS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE ABASTECER POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 18 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ANULARES
71 12 22 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
71 12 23 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE VERIFICACIÓN
71 12 26 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DEL POZO PATRIMONIO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR FUSIÓN DE GAS
71 12 28 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBTERRÁNEO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:05
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaNNDI4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : REPARACIONES DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS ENTERRADOS
71 12 12 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 15 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : APARICIÓN DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 15 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 15 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SONDEO PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE MANDAS TRANSFORMADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE PISOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARQUEO Y DAÑARIL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaNNDI4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MOLDURAS E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERIOR Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN DE PER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE DERRIBADO INTERIOR, DEMOLICIÓN Y DESMANTELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TERRAZAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 14 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 17 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORJADO DE METALES
73 17 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 17 17 00 : SERVICIOS DE LABORATORIO DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 18 00 : FABRICACIÓN DE TIERRA
73 17 19 00 : PROCESAMIENTO DE HIERBAS Y HIERBAS
73 18 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 18 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 19 20 00 : SERVICIOS DE LAVADO
73 18 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSMISIÓN
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 18 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 19 12 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 13 00 : SERVICIOS DE ENFRIAMIENTO DE CALOR
73 19 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 15 00 : ESTERILIZACIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaNNDI4S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CONTENEDORES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREROS
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN RADIOTIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 12 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE CORREDORES
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE FERROVIARIO
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : MUDANZAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 19 16 00 : INSPECCIÓN
78 19 18 00 : SERVICIOS DE TERMINAL

78 14 15 03 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 09 : SERVICIOS DE TAXIS Y PINTURA
80 10 15 09 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 03 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 09 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 13 03 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 03 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 03 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 03 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 03 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 03 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 03 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 03 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 03 : ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 03 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 03 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y FÍDUCIA
80 13 18 03 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 03 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 03 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 03 : PUBLICIDAD
80 14 18 03 : SERVICIOS DE COBRO
80 16 15 03 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 03 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 03 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 03 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 03 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 03 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 03 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 03 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 03 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 03 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 03 : INGENIERÍA DE METALES
81 10 22 03 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 03 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 03 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 03 : SERVICIOS DE FERRETERÍA
81 10 26 03 : SERVICIOS DE MENSAJERO
81 10 27 03 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 03 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 03 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 03 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 15 18 03 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 03 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 03 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 03 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 03 : MANTENIMIENTO Y APOYO DE SOFTWARE
81 11 23 03 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 24 03 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 17 15 03 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 03 : ANTENAS Y EMISIONES MONTAJES
81 13 15 03 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 03 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 03 : MANEJO DE CARGA DE ADMINISTRADO
81 14 17 03 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 03 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 03 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 03 : METEOROLOGÍA
81 15 16 03 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 03 : GEOLOGÍA
81 15 18 03 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 03 : GEOFÍSICA
81 16 15 03 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIO
81 16 16 03 : SERVICIOS DE CORREO FIDUCIARIO Y MENSAJERÍA
81 16 17 03 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 03 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 03 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 03 : IMPRESIÓN
82 12 16 03 : GRABADO
82 12 17 03 : FOTOCOPIADO
82 17 18 03 : PUBLICACIÓN
82 17 19 03 : TRATAMIENTO DE LIBROS
82 14 15 03 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 14 03 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 03 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 03 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 03 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 03 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 03 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 03 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFÍA
83 11 18 03 : SERVICIOS DE TELEFOTO
83 11 19 03 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 03 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 03 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 03 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN MERCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 03 : CAPACIDADES DE BUS TRONCAL
83 11 26 03 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 03 : BIBLIOTECAS
83 12 16 03 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 03 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN MIXTOS
84 11 15 03 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 03 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 03 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 03 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 03 : CENTROS DE SALUD

85 10 17 03 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 03 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SECTORES...
87 12 15 03 : ASISTENCIA EN CONJUNTOS DE VIAJES
90 15 15 03 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 03 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 03 : FACILIDADES DE ESA Y EJERCICIO Y ACONDICIONAMIENTO
91 10 15 03 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 03 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 03 : CUERPOS POLÍTICOS
93 13 15 03 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 03 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 03 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 03 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 03 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 03 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 10 15 03 : LOTES RESIDENCIALES
93 10 16 03 : LOTES COMERCIALES
93 10 17 03 : LOTES INDUSTRIALES
93 10 18 03 : LOTES DE USUARIOS GUBERNAMENTALES
93 10 19 03 : TIERRAS AGRÍCOLAS
93 11 15 03 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 11 16 03 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
93 12 15 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENAMIENTO
93 12 16 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 12 17 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
93 12 18 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
93 12 19 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
93 12 20 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
93 12 21 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ALOJAMIENTOS
93 12 23 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
93 12 24 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
93 12 25 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
93 12 26 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
93 12 27 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
93 13 15 03 : TARIMAS Y GRADERÍAS
93 13 16 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
93 13 17 03 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
93 14 15 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA VIVIR
93 14 16 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
93 14 17 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
93 14 18 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
93 14 19 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR : 02 = SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL DIAZ HURTADO-LOPEZ ESCANDON DAVID ERA

NOMBRE DEL CONTRATISTA : MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 6295,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 978

SU EN CL PR — DESCRIPCIÓN
14 12 14 00 : PAPELES RECUPERADOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BAJA STR RECYCLED
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 17 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICONGELANTES
15 17 15 00 : GRASAS
70 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 15 00 : CARGAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
70 10 17 00 : TRITURADORAS, DESENREDADORAS Y AMOLADORES
70 10 18 00 : ACCESORIOS MISCELÁNEOS DE EQUIPOS DE TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS ESCUDADOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : PERFORAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
70 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
70 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : TORRES DE PERFORA
20 12 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 15 00 : BOMBAS DE MANGUERAS ESCUA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPLOTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : MEJORADORADORES DE CRUDO
20 14 21 00 : CALENTADORES DE CALENTADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KXWNXD6$

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sistemf.confecamaras.co/cvl/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESGLOSADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL INICIO DEL QUÍMICO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : ORIFICIOS DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
25 24 29 00 : CARGUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 16 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE CEMENTO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
20 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁM...
23 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA PERFORADORA
24 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EJECCIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE MANTENIMIENTO
23 15 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA BLANDA
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DEBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 13 00 : HERRAMIENTAS DE REPARACIÓN INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ATMACENAJE
24 11 15 00 : CARGUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BOTELLAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KXWNXD6$

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sistemf.confecamaras.co/cvl/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 11 27 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : ESCLAVAS
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACELERADOR
24 14 17 00 : TUBOS Y PÉRDIDA DE MANGAJES Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIINCENDIO
25 17 24 00 : QUÍMICOS Y AGENTES DE COMBUSTIBLE
25 17 27 00 : SISTEMAS DE FLUJO
25 19 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PRESCRUDO
26 12 18 00 : CABLE ACTIVOMATI
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRUDADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE MANTENCIÓN Y MANIPULACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y ROBADORES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GOÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MADERA
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN Y AGUJA
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRESENTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONFECCIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS MISCELÁNEAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS ESTÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS SEGUIDORES Y COMPONENTES
27 14 17 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KXWNXD6$

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sistemf.confecamaras.co/cvl/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENGRANAJE
30 10 39 00 : ASA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENCA
30 10 38 00 : PIEZAS Y ENSAMBLES MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : SUMINISTROS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AGUJEROS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPACIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE ESTADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ENTERIZA
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 22 00 : MATERIALES PARA NOMBRADO DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA ESCROS
30 16 17 00 : SALAS
30 16 18 00 : SEMISTERRIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KXWNXD6$

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sistemf.confecamaras.co/cvl/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MASCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y OTROS
30 18 19 00 : BOCALEPAS Y ANCLAJES
30 19 16 00 : SUCCIONES Y ACCESORIOS DE ANCLAJE
30 19 17 00 : CONTRATISTAS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES APOYOS Y CONJUNTOS DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : MATERIALES DE APOYOS DE TUBERÍA BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LENGÜETAS, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE MONCK
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN

30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLES
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 49 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y VARILLAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRES Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 69 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 69 01 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 81 00 : TRABAJOS DE
31 15 15 00 : CERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : REMACHES
31 16 19 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 15 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 15 25 00 : SOPORTES Y PINTURAS
31 16 26 00 : ENGRANES
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y MUÑONES
31 15 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMPAQUES
31 15 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJES DE RETENCIÓN

31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : EJES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : SOLVENTES PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ADHESIVOS DE CONTACTO
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : SOLIDIFICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN MADERA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : RESINAS
31 24 16 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CABLES Y REVOLTURAS
31 26 17 00 : CONTRAPESOS O ACOPLAMIENTOS ENSAMBLADOS
31 27 16 00 : PIEZAS MACHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES ACOPLADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMACHADA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS EN SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS DE FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGERO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGERO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 . CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 . CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE PIEZA DE CERÁMICA
31 37 11 00 . LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 38 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 38 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : METALES SINTERIZADOS
31 10 10 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 11 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 19 00 : CAPACITADORES
32 12 15 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE ESPÍRITU
32 12 19 00 : TRANSFORMADORES
32 12 00 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 10 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE FABRICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES

32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ENSAMBLADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : MONTAJE DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN A VISUALIZACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS SELECTRONES
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE MECANISMOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 12 00 : LUMENS, SISTEMAS Y MEDIDA PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : ADAPTADORES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBT
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : CAJONES ELÉCTRICOS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
35 12 23 00 : BOXES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
35 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CANALES AÉREOS
40 10 10 00 . VENTILACIÓN
40 10 15 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : TANQUES
40 10 21 00 : CALDERAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERRUPTORES Y SOLADORES

40 15 16 00 : BOMBAS
40 15 36 00 : COMPRESORES
40 15 47 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 48 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 51 00 : FILTROS
40 15 52 00 : PURIFICACIÓN
40 15 57 00 : ENVASADORAS
40 15 58 00 : MEZCLA DE FILTRADO
40 17 35 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 36 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 37 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 38 00 : PITILOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 39 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 39 01 : COLECTORES PARA TUBOS
40 17 39 02 : CUNAS PARA TUBOS
40 17 39 03 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 39 04 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 39 05 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 39 06 : CONEXIONES DE TUBOS
40 17 39 07 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 39 08 : CODOS DE TUBOS
40 17 39 09 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 39 10 : ESTRANGULAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 39 99 : BRIDA DE JUNTA DE RADIANE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : ROSQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ARANDELAS DE SEPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE ABERTURA PARA TUBOS
40 17 39 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOLDADAS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : UNIONES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INCONO PARA TUBOS
40 17 49 00 : CRUCES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS

40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 34 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y ENCARGADAS PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE MUESTRA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y ESPECÍMENES
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 56 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE PRUEBA NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEZCLA DE AGUA Y ESTANQUE
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS FISIOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE VAPOR Y AGUA
41 11 53 00 : PROTECTORES Y DESINFECTORES DE MANO DE LABORATORIO
42 15 10 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MEZCLAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OPTÁMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE SPD DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO

42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR PANTALLA MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y DESECHABLE RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 14 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y ARMARIOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE DESAIRE DE ENFERMO DE ÓXIGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 15 00 : SOLUCIONES DE DESINFECCIONES Y ESTERILIZACIÓN DE PISO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA DEL ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y EMPAQUETAR DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 18 00 : PARES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 23 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 19 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORAS DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 18 03 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 22 29 00 : CONCENTRADORES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS ENFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 17 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA VOZ MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...

44 10 15 00 : MÁQUINAS DE ENCUADERNACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA MIMEOGRAFIADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 15 00 : TARJETAS
44 11 16 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : APARATOS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORAS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, MADURA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 13 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SEMIESTADOS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 19 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : SUMINISTROS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA BEBIDAS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : JABONES Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 14 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 22 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : JUEGOS DE JUEGO Y JUGUETES
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA REPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA TOPOGRAFÍA DE AGRIMENSURA Y PESCA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA INSTRUMENTOS DE PESCA
49 16 19 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RACKING
52 13 15 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE ASEO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PASO DE AÑO
53 10 17 00 : EQUIPO PARA MANEJO TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PERLAS PRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BAÑO Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SETOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PARAVIS
56 11 17 00 : CABEZOTES Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE VISITADOS ACELERA
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y SITIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORATIVOS ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIBROS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE SELLOS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRINCIPIOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE

60 12 14 00 : SEMBRADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO Y IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 21 00 : EQUIPO DE PROYECTO, PRESUPUESTADO Y COSTEO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VIDRIO ARTESANALES
60 12 22 00 : ENMARCACIÓN
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERÍAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE CABALLETE Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 65 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES PERFECTOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 15 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 10 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 15 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 15 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : CERCA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PRODUCCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN

71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUCIDA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE REGISTRACIONES BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUJO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIONES DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS INTERMEDIOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 16 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 13 17 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 13 18 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 13 19 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 13 20 00 : OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLEROS
72 13 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 13 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENTIDADES UNIDIMENSIONALES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES MULTIDIMENSIONALES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE GAS...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE INUNDACIÓN DE VÍAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSIDERACIONES DE INGENIERÍA

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y SOPAL...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y HOJALATERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS CERÁMICO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES SATINADOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PREPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SEPARACIÓN DE SÓL...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y ENGRASAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, ROTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DESCA...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTALACIÓN...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y ENGRASACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PERFILACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 10 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 14 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 15 00 : SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE VIDRIO
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE BARRAS E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : ENSAMBLAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 19 20 00 : SERVICIOS DE SLEEVING
73 19 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA

73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 20 00 : SERVICIOS DE MAQUILADO
73 18 51 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORJADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 17 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 15 00 : INSPECCIÓN
73 18 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
73 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 11 15 01 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
73 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
73 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
73 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS TÓXICOS
73 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
73 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRERO
73 12 21 00 : SERVICIOS DE VENTA DE MATERIALES A COMPOSTAR
73 12 22 00 : SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN DE DESECHOS
73 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJES
73 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
73 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
73 13 16 00 : LIMPIEZA DE DESECHOS TÓXICOS
73 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
73 18 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
73 18 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
73 18 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
73 18 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
73 18 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
73 18 20 00 : SERVICIOS DE CRIADOR AMBIENTAL
73 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
73 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
73 12 15 01 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
73 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
73 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
73 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
73 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
73 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 12 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 12 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 12 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 12 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 12 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 12 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS

78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 17 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMBALAJE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 19 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSEJERÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 12 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
83 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
83 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
83 11 16 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
83 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
83 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
83 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
83 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
83 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
83 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
83 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
83 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
83 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y FIDUCIA
83 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
83 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
83 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
83 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
83 14 18 00 : GRAVÁMENES DE COBRO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

81 10 25 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 12 19 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ADQUIRIR O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE WOX Y. .
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE VENTAS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ASCENSORES Y ACONDICIONADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 19 00 : MONTAJES MECÁNICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 20 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES

83 11 21 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 02 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CORPORATIVO Y CIRCUITO DE VÍD...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE LAS ESPACIAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : TENENCIAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : IMPUESTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 85 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO DE AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SECTOR...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 10 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y RENOVACIONAMIENTO
91 10 16 00 : CONTADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CENTROS POLÍTICOS
93 13 10 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 10 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 17 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 19 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 19 18 00 : LOTES DE USOS GUBERNAMENTALES
95 19 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CULTURALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 19 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 15 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS METEOROLÓGICAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TIENDAS Y GRANERÍAS

95 63 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 63 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 63 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 64 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS HISTORICISTAS
95 64 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 64 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 64 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No 23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:(29)
CONTRATO CELEBRADO CON : 2 - GRUPO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL URBANISMO 2017-GUILLERMO ALFONSO ARGUELLAMON TAMBIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1617,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL FE - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES ENCUADERNOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BAJA SIN MADERA
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O ESTRIPADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTES
15 12 15 00 : COMPUESTOS ORGÁNICOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE COCINA
20 10 16 00 : UNIDAD Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE APOYO DE TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS ENCUBIERTOS DE POSTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXCAVACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 17 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 16 60 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL

20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESVIACIÓN
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HASTA ARAÑO
20 14 16 00 : MOTORES DE ESTIMULACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A BOCA BISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESTILADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL SECRO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : UNIDADES DE MEDICIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE DESECHOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 51 16 00 : MAQUINARIA DE ACONDICIONAMIENTO
23 51 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y COMPONENTES PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
22 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
22 15 29 00 : MAQUINARIA ENCAPADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS E SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y ACTUACIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
25 15 39 00 : SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
25 15 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PRODUCIÓN
25 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
25 26 16 00 : MAQUINARIA PARA USOS DE ALIMENTOS
25 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
25 24 23 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
25 27 16 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
25 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
25 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
25 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL

25 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE HARDWARE INDUSTRIAL
25 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE MADERA
26 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
26 10 16 00 : EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
26 10 17 00 : TRANSFORMADORES Y ACCESORIOS
26 10 18 00 : EQUIPO PARA MEZCLAS
26 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
26 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
26 11 27 00 : ESTIBAS
26 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
26 11 29 00 : EMBALAJES
26 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
26 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 14 16 00 : ADHESIVOS DE ACOLCHADOS
26 14 17 00 : TUBOS Y MÉDIOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 13 15 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 23 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00 : SISTEMAS DE ENCLAVAMIENTO Y ANTINIEBLA
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN
25 17 43 00 : SISTEMAS DE TRENES
25 19 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE MAGNÉTICO
26 12 15 00 : CABLES SUBMARINOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PERFORADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOPORTADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CAVADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE ESCLUS
26 13 17 00 : EQUIPO DE ESTACIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MONTAJE Y SOCKETAGE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CURVAS Y DE ACUERDO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRENSITAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DE ESPECIALIDAD
27 11 30 00 : CEPILLOS

27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ATORNILLAR
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : GATOS Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : REJILLA
30 10 32 00 : SOPORTE
30 10 35 00 : MIMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TUNNEL
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS NO-TÉXTILES
30 10 39 00 : NONE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : TEJOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA PREMOLDEAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : MAMPOSTERÍA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBLOS Y BARDOÑAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE BARRERAS Y EXTENSIÓN

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 22 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 15 17 00 : SUELOS
30 15 18 00 : ARMISTERÍA
30 15 19 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 15 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 15 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 15 22 00 : MOSTRADORES
30 15 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 15 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PERSIAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y BARRIS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CERRAJILLOS Y HERRAJERÍA DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE ESCALERAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTES Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TUBOS BAJO PRESIÓN
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC

101

30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO ENDURECIBLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO ENDURECIBLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO ENDURECIBLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO ENDURECIBLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRES Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 14 00 : CERRAJAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ARANDELAS

31 16 22 00 : ARMACERA
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : SUJETADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PORTALES
31 16 26 00 : CANCROS
31 16 27 00 : SOLDADAS FIJOSANTES Y ROSCAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : SEGURIJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : BUDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE ENGANCHO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA RASURADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPARGOS
31 24 15 00 : CERRETAS Y CUÑAS
31 25 18 00 : GANCHOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ACONDICIONADOS INFLUENCIANTES
31 27 16 00 : PIEZAS MÉCMAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 16 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ACTIVADA
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PASADA HIDROSTÁTICA LAMINADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE FRÍO LAMINADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TORNERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE FORJERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS RIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLEADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO ÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLTADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TORNERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : CONJUNTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS TERMOLDS
31 37 14 00 : SOBRES APROAMIENTOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE TOLERANCIA MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES

42 12 15 20 : CARGADORES
42 12 15 80 : RESISTORES
42 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
42 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
42 12 19 00 : REGULADORES
42 13 13 00 : ACUMULADORES, BATERÍAS PRIMAS Y PILAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
42 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
42 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
42 15 14 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
42 15 15 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
42 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
42 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
42 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
42 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ENCAPSULADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : REPUESTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CORDAJE, RECEPTORES Y MANDOS PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LONGUITAS DE CONTACTOR, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONECTADORES, CONTACTOS Y HEMBRAS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : SEMARTERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS TEMPORALES - TBT
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : BARRAS ELÉCTRICAS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 14 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ARMADOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS

40 10 17 00 : EMPLEAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 10 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FONTANERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 21 00 : RECOLECTORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 : INTERRUPTORES Y COLUMNAS
40 15 10 00 : BOMBAS
40 15 15 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CORRUGADAS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 29 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : ORIFICIOS DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPALME/PLANTEROS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : JUNTA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLACA
40 17 35 00 : VARONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS PRODUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS ROSCADAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS

40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE DESGORRO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDA CIEGA SELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE ACUÑADOS
40 18 15 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO ACUÑADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE ESTERILIZACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : ESTERILIZACIÓN Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, DESVIACIÓN O DISTANCIA
41 11 17 00 : Instrumentos y accesorios de presión o compensación
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE MASAS Y RELACIONES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADIESTRAMIENTO
41 11 43 00 : OSCILOSCOPIOS ACUMULADORES

41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 30 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : NORMAS PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 26 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE IMAGEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 16 00 : SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : REMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAQUETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y IMBALAJE DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O ERRADICAR SANITACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOGRÁFICO MÉDICO
42 21 15 00 : MANU Y AYUDAS DE BASO PARA PERSONAS FISICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 25 16 00 : ADMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE SUMINISTRO DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORAS Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ANTIESTERILIZACIÓN DE FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 15 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE PERIFERICO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : MECANISMOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUMINISTROS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...

43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE ARQUITECTURA DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO INTERCEPTOR
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y SATELITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 12 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
11 12 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSER
44 12 22 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAR
44 11 19 00 : TROQUELES
44 12 20 00 : SISTEMAS DE PLASTIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE PANTALLA DE VÍDEO Y SONIDO, PANORA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEAR
47 13 19 00 : SOLVENTES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : INSTRUMENTOS AUTOMÁTICOS DE COMPRA Y VENTA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE ESTABLECIMIENTOS
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 22 19 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO
49 29 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE EJERCICIO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE USO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS ACONDICIONALES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE PISO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MUEBLES ESPECIFICO
54 12 15 00 : PINTURAS PARCIALES
54 12 16 00 : PINTURAS ARTESANALES
54 12 17 00 : PERFILES
54 12 18 00 : PINTURAS PLÁSTICAS O SEMIPLÁSTICAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : MUEBLES
55 12 16 00 : PINTURAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BAÑO Y MIXTO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SISTEMAS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PARTICIONES
56 11 17 00 : CABECEROS Y SISTEMAS DE MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ARCHIVOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCAPARATES
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE ESC ESS...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PREESCOLARES PREESCOLARES
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA 1...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE ORGANIZACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 12 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 15 00 : ARTE
60 12 15 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, ADELGAZADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE CRIADO, PREPARADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : TELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ZARAZTARÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 15 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 12 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 12 17 00 : ESTADO DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CENTROS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : CORTEZA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA

70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE SIEMBRA
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ANTERIOR
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE ABSTRACCIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS AÍSLADOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE ROMPEHIELO CERRADO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUANA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS ENGANCHE HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 18 00 : SERVICIOS DE FLUIDO HACIENDO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 17 29 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL VIENTO DE LA PREPARACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE ARMAR TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
72 17 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 12 15 09 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 08 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 09 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTRAEST...
72 14 12 09 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 09 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 08 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE CEMENTO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN EN TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE ENMARCADO Y DETALLE
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS ENSAMBLE E MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ENCUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AVIACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE VENTILADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE OFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONEXOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE DESA...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE PERFORACIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES

73 12 16 00 : EMBOTELLACIÓN DE ENVASES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HERBAS Y FIBRA
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : OPERACIÓN DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE TALLADO
76 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 14 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 15 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SOLDADURA DE SOLDADURA
76 10 16 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 10 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 16 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DIAGNOSTICO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE RESIDUOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAMIENTO
76 12 24 00 : CONTENEDORES DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA MÉDICOS
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE RESIDUOS TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REMOCIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 11 19 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 20 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : EMPAQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ENSILAJE Y ALMACENAMIENTO AGRÍCOLA/CRUDO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 15 00 : INSPECCIÓN
78 14 16 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO CONTRACTUAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPROMISO LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO SECRETARIAL
80 16 15 00 : MUDANZA/ORDEN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN DE ARTÍCULOS

80 10 10 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : TELEMETRÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O PROGRAMAS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 12 00 : ANÁLISIS ECONÓMICOS
81 12 16 00 : SISTEMAS Y ENSILAJES MONETARIOS
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : AEROLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y COMPORTAMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : FOTOCOPIADO
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS

82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	13	15	20	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	13	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	13	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	13	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	15	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	15	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	15	17	00	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83	15	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	15	20	00	SERVICIOS DE RADIO
83	15	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	15	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR SITAP
83	15	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83	15	25	00	CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83	15	26	00	ACCESO DE CLIENTES
83	12	15	00	BIBLIOTECAS
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	11	15	00	SERVICIOS GENERALES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FIRMAS CONTABLES
84	17	18	00	ASESORÍA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD
85	10	17	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86	12	16	00	ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91	10	16	00	CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91	10	17	00	CUIDADO DEL PELO
93	10	15	00	CUERPOS POLÍTICOS
93	10	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE CERRADOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ASFALTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CRIADEROS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TUNELES Y GALERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL SOLAR PAZ DE ARIPORO-CONSTRUCTORA INGENSA SAS
OBJETO DEL CONTRATANTE :GESTION ENERGETICA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2504,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 17

SC EN CL PR — DESCRIPCIÓN

14	17	18	00	PAPELES ENCERADOS
14	12	19	00	PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14	12	21	00	PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14	12	22	00	PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DERIVADOS
15	10	16	00	COMBUSTIBLES SÓLIDOS O LICUEFACADOS
15	10	17	00	GASOLA
15	11	15	00	CONSERVANTES ALIMENTOS
15	11	17	00	ADITIVOS PARA CONSERVANTE
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS
15	12	19	00	GRASAS
20	10	15	00	EQUIPO DE CONVX
20	10	16	00	CENAS Y SORTOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	ESTIBADORAS, QUERANTINOSAS Y ANCLADORES
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN CIERRA
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE SUSTRA DE ROCA
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLOSACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	BARRERAS DE ROCAS
20	10	22	00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS

20	10	23	00	VEHÍCULOS DE SERVICIO EN MINERÍA SUBTERRÁNEA
20	11	15	00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	13	00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	12	00	EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	13	00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	TROCAS DE RANURA
20	12	18	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	21	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	EQUIPO DE MADERA DEL POZO
20	12	25	00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	14	12	00	EQUIPO DE DESARENAR
20	14	15	00	BOMBAS DE REVERSOS HACIA ABAJO
20	14	16	00	BOMBAS DE EXPOTACIÓN
20	14	17	00	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
23	14	18	00	CONTADORES PARA VENTA AL PUNTO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
23	14	19	00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20	14	20	00	REGENERADORES DE GLICOL
20	14	21	00	CALENTADORES DE CALENTADORES
20	14	22	00	CALENTADORES DE LÍNEA
20	14	23	00	ESTABILIZADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20	14	24	00	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCEANO
20	14	25	00	EQUIPO PARA TOMAS AGUA PRODUCIDA
20	14	26	00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20	14	27	00	UNIDADES DE BOMBEAR
20	14	28	00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20	14	30	00	VASIJADOS DE SUCCIÓN
20	14	33	00	EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21	12	15	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22	13	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DRENAJE
22	13	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE URBANIZACIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y METALES
23	15	16	00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23	15	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	15	29	00	MAQUINARIA EMPACADORA
29	15	40	00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y DIRECCIÓN
23	15	25	00	SISTEMAS DE PINTURA
23	15	30	00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO

25	15	15	00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	15	16	00	SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
25	15	16	00	MAQUINARIA PARA CORTE DE METALES
23	25	15	00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
25	24	21	00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23	27	15	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23	27	16	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23	27	17	00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADORA FUERTE Y SOLDADORA DÉBIL
23	27	18	00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADORA FUERTE Y SOLDADORA DÉBIL
23	28	15	00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23	28	19	00	HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23	30	15	00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE REMOLQUE Y ACCESORIOS
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	18	00	EQUIPO PARA MANEJAR
24	10	20	00	DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11	15	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11	26	00	CONTENEDORES PARA PAQUETES
24	11	27	00	BATIDAS
24	11	28	00	CONTENEDORES DE CARGA
24	11	29	00	EMBALAJES
20	15	30	00	LÁMINA TERMO - ANTRÁCTIL
24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24	14	16	00	SUMINISTROS DE ACOLCHADO
24	14	17	00	TUBOS Y ESCLOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	23	00	CAMIONES TRACTORES
25	17	15	00	SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIVUELCA
25	17	24	00	DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25	17	25	00	SISTEMAS DE TIRADO
25	18	17	00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17	00	CABLEADO ENSAMBLADO
26	12	18	00	CABLE AUTOMOTRIZ
26	13	15	00	CENTRALES ELECTRICAS
26	13	16	00	SISTEMA DE CABLEADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ACERO
26	13	17	00	EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26	13	18	00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAPADO Y SUMINISTROS
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y SUYAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCKETS
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISTINGUIBLES
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRODUCCIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y COMPRESORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ESCUELAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : AZULEJO
30 10 32 00 : ENCHAPADO
30 10 35 00 : MADERA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TORNEAR
30 10 38 00 : PIEZAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : SOLDADURA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : REJILLOS Y BALDOSAS
30 13 18 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 13 19 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TECHOS
30 15 17 00 : CANALES DE DESAGÜE Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CONCRETO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ENMASILLADO
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CERRADURAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : MURALES PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : MISCELÁNEA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES ARQUITECTÓNICAS NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CAJONES, CHUNGOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y BOCAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ARMERÍA
30 19 17 00 : CONTRATOS Y REMODELAR DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MUEBLES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO

30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 55 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 56 00 : ALAMBRES Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CHAIR MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO

31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CONDUITS
31 15 22 00 : ALAMBRES NO BÁSICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO BÁSICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : RESISTENCIA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ARANDELAS PIVOTANTES Y ROSCAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MONTAJES
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : MANGUITO DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : REMACHADORES
31 16 34 00 : NUDOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 16 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : APRESTOS PARA PINTURAS
31 21 17 03 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 21 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 22 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 23 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPUMAS
31 25 15 00 : SOBREMESAS Y CAPAS
31 26 15 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : DESARMADORES O ALOJAMIENTOS INTERCAMBIABLES
31 27 16 00 : PIEZAS FORMADAS CON TORNO DE MADERA
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FORJADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES SIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 29 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADOS

```
31 29 17 00 : RETRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : RETRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : RETRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 32 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 32 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ESMALTADA
31 32 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO SÓNICA
31 32 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LISTADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ESMALTADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS DE PUERTA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LAZO
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA REMACHADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
32 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
40 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
33 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
40 37 12 00 : CEMENTOS PARA MOLDEAR
```



```
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : MORTAR REFRACTARIA
39 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS ESTRIADOS
39 39 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 13 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES MISCELÁNEOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 35 00 : ALOJAMIENTOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 13 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 16 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENTRENAMIENTOS POLICIALES
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIO Y ESTUDIO
39 11 26 00 : RESPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CONTROL DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CENTROS, REGISTROS Y MEDIDA PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONVERTADORES Y TRANSFORMADORES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 00 : PERDERVÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
```



```
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - PAT
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES MAGNÉTICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTORES ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE EVAPORACIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : ENGOLLADORAS DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 15 00 : FILTROS
40 15 16 00 : PURIFICACIÓN
40 15 17 00 : SEPARADORES
40 14 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : APILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : ENFORSE DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SOMBRAJOLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EXPANSIÓN PARA TUBOS
40 17 32 00 : MEDIAS CUPLAS LARGAS PARA SOLDAR
```



```
40 17 33 00 : BOQUILLAS EN TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : VALVULAS PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS RESTRICTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS ESTRUCTURAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE SEPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : PIEZO DE MUESTRA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : BOQUILLAS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O PIVOTES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INDOGRO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS COLLETO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CARTÓN Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ESCALERAS PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RADIOFÁRMACOS, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FINALIZACIÓN DE AREA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PROD
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE SONDEIO, VERSIÓN O DISTANCIA
41 11 17 00 : TRATAMIENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 12 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
```

41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ÁCIDO Y ÁLCALIS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : APARATOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAMBORES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 26 15 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y EMBALSAMAR DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
42 29 15 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFASES DE PROCESADORES DE TRABAJO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES

43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ANCHO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
44 22 21 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 23 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 23 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETEXTO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE TELETRANSMISIÓN DE RADIO MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 35 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DEPILACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSIDO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TAMBORES
44 11 23 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 15 00 : PROYECTORES Y SOPORTES
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 15 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROYECCIÓN DE MICROFILMES
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
45 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 15 00 : EQUIPO DE BLANQUEADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECTÁN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 12 33 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA PRUEBAS DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 25 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ANIMALES
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 27 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTES
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE ARCHERY
52 13 15 00 : PEQUEÑOS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 18 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MANEJO PERSONITIVO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 17 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS IMPERFECTAS
55 12 15 00 : ROTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
56 13 15 00 : MUEBLES
56 10 15 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BAÑO Y HOGAR
56 12 15 00 : PARTES DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 15 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 16 16 00 : SISTEMAS DE PARTES
56 16 17 00 : CERRADOS Y SISTEMAS NO MODULARES

56 11 18 00 : MUEBLES MODULARES
56 11 19 00 : MUEBLES INCORPORABLES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ARCHIVOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 24 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SEP...
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE ÁREA DE PREMIOS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE ESPACIOS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 13 15 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS ORIGINATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PIZARRAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE ARTES ARTES, APOYOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE DORES DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : APARATOS DE DIBUJO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE GRABADO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 17 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ESAMBRERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
66 12 24 00 : SUMINISTROS DE ACUARELAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESCALADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 65 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PAVIMOS, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : TERRESTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoBNIDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 16 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : MICOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 19 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : MANTENIMIENTO MENORES DE EXPLORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE ARGITRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE MONTAJE CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BOMBA DE MANGUERA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 . SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE CEMENTACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 13 20 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURA DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 17 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 14 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROCESOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoBNIDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE PUENTES TRANSPORTADORES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS VARIAS
72 11 15 30 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CALZADAS AUTOMOTRICES Y ESTRUCTURAS DE SRA...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DIVERSIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN DE PISTAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y EXPEN...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INMOBILIARIA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TRABAJO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERIORES Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, REHABILITACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL GENERAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y AMUEBLAMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoBNIDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : ARREGLOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GRANJERÍA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y ASENTADO Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE MINERALES E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE ALMACENAJE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
75 10 15 00 : DESINFECCIÓN
75 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 . SERVICIOS DE INCINERACIÓN
76 12 22 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE OLEODUCTOS
76 12 24 00 : SERVICIOS DE RECICLAJE
76 12 34 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES MINEROS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KoBNIDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rbfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : MITIGACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE ESTRÉPITO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 13 00 : EMPAQUE
78 12 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 19 00 : SERVICIOS DE TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 14 19 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE Y EMBALAJE
78 14 16 00 : SERVICIOS DE PESAJE Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL

80 83 15 GB : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
86 83 16 80 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
86 83 17 00 : SERVICIOS DE CORRETAJE Y TÍTULO
89 83 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
86 84 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
87 84 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
88 84 17 00 : DISTRIBUCIÓN
89 84 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
90 85 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 85 16 00 : SUPERVISIÓN DE TRANSACCIONES DE NEGOCIOS
90 85 17 00 : SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVOS
90 85 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
91 90 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
91 90 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
91 90 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
91 90 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
91 91 15 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
92 90 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
93 90 21 00 : INGENIERÍA DE COSECHAS
94 90 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 90 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
95 91 29 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
91 92 25 00 : SERVICIOS DE PRENSADO
81 90 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
91 93 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO Y INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
99 91 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 91 16 00 : PROGRAMADORAS DE COMPUTADOR
91 91 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 91 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
91 91 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 91 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
80 91 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 91 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
91 91 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 91 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 92 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 92 16 00 : ESTADÍSTICAS Y ESTIMACIONES MONETARIAS
81 93 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
80 94 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 96 16 00 : MANEJO DE CARGAS DE SUMINISTROS
81 94 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 94 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 94 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 95 15 00 : METEOROLOGÍA
81 95 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 95 17 00 : GEOLOGÍA
80 95 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

81 95 19 00 : CARTOGRAFÍA
81 96 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 96 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 96 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
91 96 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
97 98 19 00 : CONSOLACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN MÉTODOS
82 82 15 00 : IMPRESIÓN
82 82 16 00 : ENCUADO
82 82 17 00 : FOTOCOPIADO
82 82 18 00 : PUBLICACIÓN
82 82 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
83 83 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 80 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 83 16 00 : SERVICIOS DE DISTRIBUIDORES DE GAS
83 83 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 80 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 81 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 81 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 81 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 81 18 00 : SERVICIOS DE TELEFOTOS
83 81 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 81 20 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 81 21 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 81 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 81 25 00 : CAPACITADORES DE RED TRONCAL
83 81 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 82 15 00 : BIBLIOTECAS
83 82 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 82 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
80 81 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
80 81 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 81 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 81 18 00 : AGENTES Y PREPARACIÓN DE CHEQUES
85 80 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 80 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 80 15 00 : SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 82 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 85 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 80 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 80 25 00 : ACTIVIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 80 26 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 80 27 00 : CUIDADO DEL PELO
93 80 15 00 : CENTROS POLÍTICOS
93 80 16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 80 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 80 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 80 20 00 : DESARROLLO URBANO

83 84 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
83 85 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
90 80 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 80 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 80 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 80 18 00 : LOTES DE TERRENOS SEMIMANEJADOS
95 80 19 00 : TIENDAS AGATONAS
95 81 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 81 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 82 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESTACIONAMIENTO
95 82 16 00 : ANDENES Y EDIFICIOS DE TRANSPORTE
95 82 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 82 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
96 82 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 82 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 82 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 82 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 82 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
90 82 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 82 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 82 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 83 15 00 : VARIAS Y GRADERÍAS
95 83 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
90 83 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 84 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 80 85 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 84 87 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 84 88 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 86 89 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.:25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTENIDO:025
CONTENIDO CELEBRADO POR :P - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE UNO CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL UNIDADES SANITARIAS 2020-CONSTRUCTORA INGELSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :156,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34

SC FM CL SA - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES RECUPERADOS
14 12 19 00 : PAPEL TÉCNICO Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE KRAFT SIN BLANQUEAR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O SELECCIONADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES

15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICONGELANTES
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, DESARENADORES Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 45 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 17 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 19 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 19 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE REPARACIÓN
20 12 23 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA PESCARÍA PLANTAS
20 12 27 00 : EQUIPO DE DESARROLLO
20 13 15 00 : BOMBAS DE BARRENOS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRAZADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIGAMIENTO POR PRESIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL ALIVIO DEL NÚMERO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 32 00 : VAPORES DE ADICIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GLICOL/DIETOL
21 15 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA ENSAMBLAJE DE COMPONENTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

27 10 15 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
27 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 10 19 01 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 10 19 02 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
27 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
27 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
27 25 24 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
27 25 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
27 25 33 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
27 25 35 00 : SISTEMAS DE TENSURA
27 25 36 00 : SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
27 26 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
27 26 16 00 : SUMINISTROS DE PERFORACIÓN
27 27 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
27 27 24 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
27 27 24 01 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTE METALES
27 27 27 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
27 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
27 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA BLANDA
27 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA BLANDA
27 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
27 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
27 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE RAREBADO INDUSTRIAL
27 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE MADERA
28 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
28 10 16 00 : EQUIPO DE FRENO Y ACCESORIOS
28 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
28 10 18 00 : EQUIPO PARA MOTELES
28 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y ALMACENAMIENTO
28 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
28 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
28 11 25 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
28 11 27 00 : BOTELLAS
28 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
28 11 29 00 : EMBALAJES
28 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
28 15 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
28 15 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
28 15 17 00 : TUBOS Y MÓDULOS DE MANTENIMIENTO Y ESTRUCTURAS Y ACCESORIOS
28 15 18 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
28 15 21 00 : CAMIONES TRACTORES
28 17 19 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y MANIPULACIÓN
28 17 24 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE COMPOSITAJE
28 17 41 00 : SISTEMAS DE TRAJEO
28 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

106

26 12 17 00 : CANDELABRO PARRANDERO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CARTUCHOS PLÁSTICOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRANADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCELES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GENERALES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FUMIGACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DESBASTADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : MONTAMIENTOS DE ABRASIVOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SOLDADURA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : BARRILLA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PERFILAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : VIGUES
30 10 32 00 : EMPALMADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TARIMA

30 10 38 00 : PIEZAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CONCRETO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ADOQUINADURA PAVIMENTADA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA REHABILITACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SOLLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TECHO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA REVESTIR DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOLDEADORES
30 16 22 00 : ACCESORIOS PARA GARDINAS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : CAPTOS
30 18 18 00 : CERRAS, CANDADOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CRISTO Y DOORAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONSTITUCIÓN Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TEJADOS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE PISCINAS, CARGAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIENDAS
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 30 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LIMPIOS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE NÍQUEL
30 26 57 00 : PERFILES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS

30 26 78 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 35 00 : ALAMBRES Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 40 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 41 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 42 00 : TUBOTES, BARRAS, BALANCEILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 43 00 : MATERIALES SEMITERMINADOS DE MADERA
30 26 47 00 : TRANSITORIOS
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORDONES
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORREAS
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : PUNTAS
31 16 18 00 : NUECLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : ANILLOS
31 16 27 00 : SOLDADAS PIVOTANTES Y MOVIDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MUELLES
31 16 30 00 : SUJETADORES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJES DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CATEADO
31 20 15 00 : CINTA MAGNÉTICA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUMINISTROS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS

31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O AJUSTAMIENTOS INCORPORANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE MADERA
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES MAQUINADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORJADOS POR MARTILLO
31 28 20 00 : COMPONENTES HECHO TORNEADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDEO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADO
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADO
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADO
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMOLDADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROMBACRADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRA
31 32 17 00 : CONJUNTOS ROMPRIMIDOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES AMPLIADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
32 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMOLDADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADA
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE

31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTO DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN SETÁDEAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 62 15 00 : SELLOS ESTERILIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS FOTOSÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLE
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ASISTENCIA
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOSINCRONIZACIÓN DE CONTROL DE SU CONMUTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPRENDIMIENTOS DE AUTOMOTRICIACIÓN
32 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENTRENAMIENTOS PELIGROSOS
32 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
32 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
32 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES

39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : CONTENEDORES DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MÓDULOS PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : LUMINARIAS ESCÉNICAS DE VISUALIZACIONES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 10 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA FIJACIÓN ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ACCESORIOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PURGE O ACCESORIOS DE COMPARSORES
40 16 15 00 : TUBOS
40 16 16 00 : SUJETACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONEXTALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE ROSCADO PARA TUBOS
40 17 20 00 : EXPECTORES PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tKxmNXD46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
42 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
42 17 23 00 : CASQUETES PARA TUBOS
42 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
42 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
42 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
42 17 27 00 : CODOS DE TUBOS
42 17 28 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
42 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
42 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE SELLAMIENTO PARA TUBOS
42 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS PARA SOLDAR
42 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
42 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
42 17 35 00 : ZAPATAS PARA TUBOS
42 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
42 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
42 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
42 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
42 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
42 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA PARA SOLDADURA PARA TUBOS
42 17 42 00 : ACOPLES PARA TUBOS
42 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
42 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
42 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
42 17 46 00 : Y PARA TUBOS
42 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
42 17 48 00 : BRIDAS DE INCRUSTACIÓN PARA TUBOS
42 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
42 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA SHUNT
42 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
42 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
42 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
42 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
42 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
42 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
42 18 18 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
42 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
42 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
42 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
42 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
42 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
42 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
42 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
42 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
42 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
42 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
42 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tKxmNXD65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
42 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 20 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 36 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECEPCIÓN Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : MARIPOSERAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE ANGULOS, RADIOS O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 20 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN ELÉCTRICA
41 11 30 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE AGUAS Y RIEGOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS STEREOLÓGICOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 25 00 : PROTOTIPOS Y ENSAMBLAJES EN BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MEDIOS PARA LA CURACIÓN DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 29 00 : HIERBAS DE HIERRO DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE USO HOSPITALARIO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TAMBORETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 14 00 : RAYO Y AGUJAS DE RAYO PARA PERFORAR FÍSICAMENTE DISPOSITIVOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE REPOSICIÓN DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 27 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE CONSUMO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tKxmNXD46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
47 78 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PARA ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETADO Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 22 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TARJAS (BUSES) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNALES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNALES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE TARJETAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TRUNKING
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE NODOS Y RAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE CONTABILIDAD
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 23 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 24 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 32 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 33 00 : FRANQUEO
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : GRABAR, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORAS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tKxmNXD65

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEÑALIZACIÓN DEL AGUA
46 17 15 00 : CHARRASCAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 59 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 15 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RECIPIENTES
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : SILLAS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARACNIDOS
49 23 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SECADORES DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 16 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00 : INSTALACIONES DE PARED DE YESO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MANEJO TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : SÓTULOS

55 12 16 00 : HIPOTECAS
55 12 17 00 : ESCALIZACIÓN
55 12 19 00 : ESCALIZACIONES
55 10 15 00 : MORELES
55 10 15 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : CITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE ESPERAS PÚBLICOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES RECREATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL CUIDADO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : TECNOGRAFOS ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIBROS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE MEDIAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE COSTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, ADMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE RELIEVE
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE GRABADO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PERSONIZADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ARTESANÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS

60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
62 74 15 00 : JUEGOS
60 14 17 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 10 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE PISO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : SOSTENIBLES
70 17 15 00 : DESARROLLA
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ENSILAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ROSCADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE POZO ASMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DEL POZO

70 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO
71 14 44 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 14 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 15 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE TANQUE TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NAVES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDUALES
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AÉREAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RECREACIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARÉNTESIS Y ENMALLE
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE SALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERIORES Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y TRANSPARENTE
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REQUERIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ZEFACIÓN DE GAS...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ATRACAMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERIOR
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO EXTERIOR, DECAPADO Y ENMOLDERACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y DOR...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PROPIO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TRANSFORMACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE MEDIAS Y METALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : ENVASAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE ENSAMBLAJE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE PIEZAS ELÉCTRICAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAESTRANZA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 15 15 00 : INCINERACIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kd9NXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE RESIDUOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE ESCORIAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE GRAVAMEN TÓXICOS
76 13 24 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN POR AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN RADIATIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 11 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 22 00 : SERVICIOS PORTUARIOS DE PRODUCTOS Y CONTENEDORES
78 11 23 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 24 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 25 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE MINERALES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : ALMACENAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 15 15 00 : SERVICIOS DE EMBALAJE Y PINTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kd9NXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : JUICIOS EN DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ADQUIRIR Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE VIAJES
80 14 19 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 14 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kd9NXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 13 19 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 20 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR PINZA
83 11 26 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍE...
83 11 25 00 : CAPACITANCIA DE RED TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : SATELITALES
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CONTROL DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS TEMAS...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kd9NXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y MEJORAMIENTOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
91 10 19 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 13 15 00 : TERAPEUTICOS Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 13 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 13 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 13 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 13 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 14 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RECREACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 99 15 00 : TARIMAS Y ENSAMBLAJES
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PISCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MODULARES

*** EXPERIENCIA En.de. :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO POLIFUNCIONAL CRUCE-CONSTRUCTORA INCOLSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1803.71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

90 XM GL PS — DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PANELES AGLOMERADOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BAJO GRAMAJE
14 12 22 00 : PANELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 14 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GASEOSOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 13 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 23 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 13 00 : EQUIPO DE COCIA
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMPLIADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE ROTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLOTACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CIMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE TRACTORAS
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE AGUAS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TERMÍA MINERAL
20 12 12 00 : EQUIPO DE DESARROLLO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 16 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PROTECCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 15 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
20 16 21 00 : VAPORIZADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 16 23 00 : DESLIZADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 16 24 00 : EQUIPO PARA EL FONDO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA

20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE SOMBRA
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VASIJAS DE SOSTÉN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GASODUCTOS
21 10 25 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 26 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA ELABORAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 14 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁM...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 28 00 : MAQUINARIA ENGRAPADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : BROCHADORAS
23 15 38 00 : SISTEMAS DE ENSAMBLAMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 19 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 15 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA SUBARC
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DEMIG
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA TUNGSTENO Y SOLDADURA DEMIG
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA SUBARC Y SOLDADURA GASMIG
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE ENSAMBLADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRES
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MINERÍA
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 25 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BOTELLAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 17 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN

24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADO
24 14 17 00 : FUNDAS Y RECIBOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y MANIPULACIÓN
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CAYADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN DE MANOBRA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLADO Y ADHESIVOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MARCADO
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CORTANTES Y DE ACABADO
27 13 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, ASPICULTURA Y FORESTACIÓN
27 13 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ABALANZAR Y CORVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CORTILOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 34 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE SUBSTRACCIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : BISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : ZOCA

30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : TROQUELADO
30 10 35 00 : ALMA DE PERFIL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TORRES
30 10 38 00 : PIEZAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : JUNTAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : UNIDADES PREFUNDIDAS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE REVESTIMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CEMENTO
30 16 21 00 : AISLANTES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : YESERÍA
30 16 18 00 : ENLATERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUEBLES DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : RUEDAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : MAMPARA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ARQUITAJA
30 19 17 00 : CORREITOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE CUBIERTAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TECHOS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS MAJO VIGAS
30 25 16 00 : VIGAS DE MADERA
30 26 15 00 : LAMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : VARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN

30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CORTE MECÁNICO
31 15 19 00 : ALAMBRES MECÁNICO
31 15 19 00 : CERRENS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MORILLOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : PARAFERNALIA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : MOLDURAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : PIEZAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS DE GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 73 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 73 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 24 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPACIOS
31 26 15 00 : CONTENEDORES Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INCORPORATIVOS
31 27 16 00 : PIEZAS MACHOS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES DESPORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES TORNEADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES MICRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDEO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 15 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 16 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ENMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV

31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADO DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA REMACHADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON CINTA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 40 15 00 : PRODUCTOS DE PIEDRA DE CERÁMICA
31 97 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 97 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 97 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 97 14 00 : LECHAS REFRACTARIAS
31 99 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 99 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 99 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS HERMETIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 16 00 : ACCESORIOS, VENTAJAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOAUTENTICACIÓN DE CONTROL DE LA CONSTITUYENTE
32 15 20 00 : CONTROL DE PROGRESO O SISTEMAS ENCAPSULADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

39 19 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 19 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : REFLECTORES DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS DELIMITADOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MEDAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : BARRAS CONDUCTORAS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PERFORACIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : EXTINGUIDORES Y SOLDADURA
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES

40 15 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : SEPARACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DESPLEGUTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : ONIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : REMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE SOLDADO PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : MALLAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE SEPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE ASPIRA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : MALLA EMPAJADA POR SOLDADORA PARA TUBOS
40 17 42 00 : ACOPLADOS PARA TUBOS
40 17 43 00 : REDUCTADORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : ANILLAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 47 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 48 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ENCHUFO PARA TUBOS
40 17 49 00 : ONIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE DOBLE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS

40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : VARIA DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLES SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE ESTIRADOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN ESTIRADOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO ESTIRADOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO ESTIRADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 10 24 00 : EQUIPO DE CALIFICACIÓN Y ENSAMBLES PARA LABORATORIO
40 10 36 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
40 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECEPCIÓN Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
40 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
40 10 99 00 : MISCELÁNEOS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL TIEMPO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA EN MASAS Y MEZCLAS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS ESTENOGRÁFICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 53 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 25 00 : PROYECTILES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 10 15 00 : MÓDULOS PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 14 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : CADUCEOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRICCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MUEBLE DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS

42 19 25 00 : VENTILADORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 19 00 : PRODUCTOS PARA CONTRARRESTAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : BLINDAJES DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y ASEOS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MORGUES Y ACCESORIOS
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE ONÍRICOS
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVES
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA POR- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TERMINALES DEL SISTEMA
43 20 19 00 : MODULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE PARTIDO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 19 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 15 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE
43 20 22 00 : SUPERFICIES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORAS
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 23 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 23 16 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 27 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETEXTO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO

44 18 21 00 ; MÁQUINAS DE COSER
44 18 22 00 ; ACCESORIOS PARA ESCAMPERA
44 21 12 00 ; TABLEROS
44 21 20 00 ; SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 ; APAREJOS, SISTEMAS DE BOMBEO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 ; PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 ; EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 ; EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 ; CÁMARAS
45 12 16 00 ; ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 ; EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 ; EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 15 15 00 ; EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
45 16 15 00 ; CONTROL DE TRÁFICO
45 16 16 00 ; SEGURIDAD DEL AGUA
45 17 15 00 ; CHAQUETAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
45 17 16 00 ; EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 18 20 00 ; EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 ; PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 ; EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 ; EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 ; CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 12 00 ; EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 14 00 ; EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 ; MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 ; ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 ; EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 ; ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 ; TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 ; ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 ; SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 ; SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 ; EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 ; SISTEMAS/DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 ; MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 ; MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 ; EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 ; EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 ; EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 ; EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 ; EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO
49 20 16 00 ; EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 20 17 00 ; ACCESORIOS PARA GIMNASIA
49 20 19 00 ; EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 20 20 00 ; EQUIPO DE ESQUIAR
52 13 16 00 ; PERSIANAS
52 14 15 00 ; ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA

52 14 16 00 ; LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 16 17 00 ; APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 18 00 ; EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 18 00 ; CONTENEDORES DE PESO DE BARRA
53 13 17 00 ; EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
53 12 15 00 ; FIBRAS TEXTILES
54 12 16 00 ; PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 ; PERLAS
54 12 18 00 ; PIEDRAS PARCIALES O SEMIPARCIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 ; ÁRBOLES
55 12 16 00 ; SETICETAS
55 12 17 00 ; SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 ; SEÑALIZACIONES
55 10 15 00 ; MARINES
56 10 15 00 ; MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 ; MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 ; ACCESORIOS Y MUEBLES DE MESA Y BAÑO
56 10 19 00 ; PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 10 00 ; ARTÍCULOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 ; SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 ; CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 ; MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 ; MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 ; MUEBLES DE APOYO DE LA CONSULTORÍA
56 11 21 00 ; ASIENTOS
56 11 22 00 ; SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 ; PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE MODERADORES O ESTADOS Y DE USO ESP...
56 12 15 00 ; MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 16 00 ; MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 ; MOBILIARIO DE SALA DE PATRONES AUXILIOS
56 12 13 00 ; ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 ; MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 ; MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 ; MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 ; MODULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 ; MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 ; MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 ; MUEBLES DE LABORATORIO
56 12 21 00 ; DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 14 00 ; ARTE
60 17 11 00 ; LIENZOS, PELÍCULAS, PAPELEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 ; PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 ; PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 ; ENMARCADOS DE CUADRO
60 12 15 00 ; UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 ; MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 ; SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS

60 12 18 00 ; TINTAS DE DIBUJO Y IMPRESIÓN
60 12 19 00 ; MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 ; EQUIPO DE TEJIDO, PERSONIZADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 ; VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 ; ARTESANÍAS
60 12 23 00 ; SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 ; SUMINISTROS DE PINTURAS DE COLORES
60 12 25 00 ; MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 ; MOSAICOS
60 12 27 00 ; PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 ; MÁSCARAS
60 12 45 00 ; SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 ; JUGUETES
60 14 11 00 ; JUEGOS
60 14 17 00 ; EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 18 00 ; SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 ; PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 ; PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 ; PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 ; INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 ; SALUD ANIMAL
70 13 15 00 ; PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 ; PREPARACIÓN DEL TERRENO Y ERA QUITO
70 13 17 00 ; GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 ; PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 ; PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 ; GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 ; INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 ; COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 ; SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 ; RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 ; FAUNA
70 16 16 00 ; FLORA
70 16 17 00 ; ECOSISTEMAS
70 17 15 00 ; PASTOREO
70 17 16 00 ; VIGILANCIA
70 17 17 00 ; RIEGO
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE CESPEDES
71 10 15 00 ; PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 ; SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 ; EXTRACCIÓN
71 11 11 00 ; SERVICIOS DE REGISTROS POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 12 00 ; OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 13 00 ; SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 13 00 ; SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 ; SERVICIOS DE TUBERÍA ENCAJADA
71 12 12 00 ; SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

71 12 13 00 ; SERVICIOS DE HERRAMIENTAS PARAMOTOR HACIA ABAJO
71 12 14 00 ; SERVICIOS DE BROCA DE BARRERA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 ; SERVICIOS DE MEZCLA DE PREPARACIÓN
71 12 16 00 ; SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 17 18 00 ; SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 ; SERVICIOS DE FLUIDO BARANO HACIA ABAJO
71 13 23 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE SONO
71 12 23 00 ; SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 ; SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 ; SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 17 10 00 ; SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 ; SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 11 00 ; SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 ; SERVICIOS DE HIDRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 ; SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 ; SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 ; OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 ; CONTROL DE PLAGAS
72 10 28 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 ; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ADICIONES INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ASEÍDOS
72 12 13 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RECREACIÓN
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE SITIOS
72 14 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE HVAC CALEFACCIÓN Y SANEA...
72 15 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE METROS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

92 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y ENYESADO
72 15 21 00 : SERVICIOS AISLANTES Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MADERA Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PARARRAYOS ENTERADOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REFORAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE NATACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERIOR
72 15 36 00 : SERVICIOS DE ENMARCADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PISO DE PESADO
93 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
93 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
93 12 15 00 : PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN Y FORMADO DE METALES
93 12 16 00 : TRANSFORMACIÓN DE METALES
78 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
93 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
93 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE ROCAS E MILOS
78 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
93 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
93 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
93 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
78 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
78 15 20 00 : SERVICIOS DE ILENADO
93 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
93 16 13 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
93 16 15 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
93 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
93 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN

93 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
93 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
93 18 12 00 : SERVICIOS DE FORJADO
93 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
93 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
78 17 12 00 : GALVANIZACIÓN
76 13 15 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 18 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : BOMBARDEO DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : ENAMBIENTE DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RIESGOS AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN RADIOTIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA DE NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 10 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : MARINA

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
76 13 15 00 : BOMBEADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 12 15 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 19 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 18 00 : INSPECCIÓN
78 14 19 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 14 16 00 : SERVICIOS DE PATIO Y PENSIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : ARRENDAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : REQUISITORIOS DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CORPORADA LEGAL
80 13 15 00 : ADQUIRIR Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE LOBBY
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERITAJE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 11 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 22 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 23 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 32 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE RECICLE O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y SOPORTES MONETARIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA Y HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICADORES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE BUS TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES

83	32	15 00 : AMBULATORIAS
84	32	16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83	32	17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	81	15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84	11	16 00 : SERVICIOS DE ASEGURADORA
84	11	17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84	81	18 00 : ASESORES Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85	10	15 00 : CENTROS DE SALUD
85	10	17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86	10	15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y CURSOS RELOS...
93	12	16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90	15	15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91	10	15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
94	10	16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91	10	17 00 : CUIDADO DEL PELO
93	10	15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
95	13	15 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	19 00 : DESARROLLO RURAL
93	14	20 00 : DESARROLLO URBANO
93	13	21 00 : DESARROLLO AMBIENTAL
93	15	15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
90	10	15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95	10	16 00 : LOTES COMERCIALES
95	10	17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95	10	18 00 : LOTES DE TRABAJOS AGRICULTURALES
95	10	19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15 00 : TIENDAS Y GRANJAS
95	12	16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

95	14	17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE INFRAESTRUCTURA Y ALIVIO
95	14	19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CANTO TORRES-CONSTRUCTORA INGOMAR SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 114854,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 16

95 EN EL PE - EXPLOTACIÓN

14	12	18 00 : PAPELES RECORRIDOS
14	12	19 00 : PAPEL PARRA Y DE OFFSET
14	13	21 00 : PAPELES DE BASE SIN MADERA
14	12	22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15	10	15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15	10	16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O EXCLUSIVOS
15	10	17 00 : GASES
15	11	15 00 : COMBUSTIBLES BIOLÓGICOS
15	11	17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15	12	15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18 00 : ANTICORROSIVOS
15	12	19 00 : GRASAS
20	13	15 00 : EQUIPO DE CORTE
20	13	16 00 : CALDAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	13	17 00 : TRITURADORAS, PURIFICADORES Y AMOLADORES
20	13	18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	13	19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	13	20 00 : SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO
20	13	21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20	13	22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	13	23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20	14	15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	14	16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXCAVACIÓN
20	14	17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	15 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	16 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	17 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	18 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	19 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	15 00 : BROCAS DE BARRENA
20	12	16 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	23 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	14	12 00 : EQUIPO DE DESARENAR

20	14	13 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	10	16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20	14	17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20	14	18 00 : CONTENEDORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20	14	19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20	14	20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20	14	21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20	14	22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20	14	23 00 : DESLIZADORES DE DETECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20	14	24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20	14	25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20	14	26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20	14	27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20	14	28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20	14	29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20	14	30 00 : VÁLVULAS DE SECCIÓN
20	14	33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21	10	15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22	10	17 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	16	16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17 00 : COMPONENTES DE ASFALTO PESADO
22	10	18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22	10	19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	11	16 00 : MAQUINARIA DE ACONDICIONAMIENTO
23	11	17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁME...
23	15	21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	15	29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23	15	30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
25	15	35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23	15	38 00 : SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO
73	16	15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	16	16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
73	10	18 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23	21	16 00 : HERRAMIENTAS COMBINADAS DE METALES
25	24	21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23	27	14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23	27	15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23	27	16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23	27	17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	27	18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	29	15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23	29	19 00 : HERRAMIENTAS DE ARRENDADO INDUSTRIAL
23	30	15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE METALES
24	10	15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16 00 : EQUIPO DE TRABAJO Y ACCESORIOS

24	10	17 00 : ESTABILIZADORES Y ACCESORIOS
24	10	18 00 : EQUIPO PARA MOBILES
24	10	20 00 : DISPOSITIVOS EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11	15 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11	26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	11	27 00 : BARRAS
24	11	28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24	11	29 00 : EMBALAJES
24	11	30 00 : LÁMINA TIPO - EMPAÑETE
24	14	15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24	14	16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADO
24	14	17 00 : TUBOS Y VÁLVULAS DE EMBALAJE Y ATÍQUETAS Y ACCESORIOS
25	10	14 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	71 00 : CAMIONES TRACTORES
25	17	15 00 : SISTEMAS DE ESCARCHADO Y ANTIMEZCLA
25	17	24 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25	17	41 00 : SISTEMAS DE TIRADO
25	18	17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25	12	15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26	12	18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26	13	15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26	13	16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ACERO
26	13	17 00 : EQUIPO DE CONTENCIÓN O VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26	13	18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27	11	15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRASADO Y PUNZONES
27	11	16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17 00 : LLAVES INGLESAS Y GOTAS
27	11	18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27	11	19 00 : HERRAMIENTAS GRÁFICAS Y DE ACABADO
27	11	20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24 00 : HERRAMIENTAS DE LIMPIEZA Y AJUSTE
27	11	25 00 : HERRAMIENTAS PARA AFILAMIENTO Y CUCHILLAS
27	11	26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECISIÓN
27	11	27 00 : HERRAMIENTAS MISCELÁNEAS
27	11	28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30 00 : CEPILLOS
27	11	31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27	11	32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27	12	15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS

27 42 26 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 42 27 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 42 28 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 42 29 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 44 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y COMPRESORES
27 42 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 44 11 00 : HERRAMIENTAS DE PERCUSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : PERNOS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : ALMA DE PANAL
30 10 96 00 : PRODUCTOS PREFABRICADOS
30 10 37 00 : TORRES
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS METÁLICOS
30 10 39 00 : VIGAS
30 11 16 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : ACELERADOR
30 11 19 01 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : ESTIVADOR BITUMINOSO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CANTOS Y CANTERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : MUROS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE ALMACENAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y RECUBRIDOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 19 71 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kxbn0D8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiffront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOBILIARIOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORAS
30 18 15 00 : FONTANERÍA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : CALEFO
30 58 16 00 : CARPAS, TOLDOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CARPAS Y TOLDOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ESCABELES
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONTRATOS Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
30 59 19 00 : EDIFICIOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MSM,..
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRE DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kxbn0D8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiffront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 54 00 : PERNOS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECANIZADO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO MECANIZADOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO PLÁSTICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : CERRADURAS
31 16 24 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 01 : FIJACIONES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PINZAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Kxbn0D8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiffront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : SOLDADURA DIVERSIFICADA Y BRAZOS
31 16 28 00 : TERMOTERIA EN GENERAL
31 16 29 00 : MUELLES
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : RECAJA DE REDUCCIÓN
31 16 33 00 : REDUCIDORES
31 16 34 00 : PERNOS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CARBONO
31 70 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y CAPA TOPOS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 01 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLANCHA LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : SUELDOS
31 25 15 00 : CONTENEDORES Y CAJAS
31 70 76 00 : CASCOS Y REVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS TERMORRESISTENTES
31 27 16 00 : PIEZAS MACHAS CON HORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES ROLADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 21 00 : COMPONENTES HILAR FORMADOS
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 31 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE CUBIERTAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA ÓPTICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA TRENZA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LEVADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS EN SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS EN MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS DE FORMA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS ÓPTICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 17 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSAMBLADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSAMBLADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENSAMBLADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE SERVA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 10 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE ONDAS

32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 16 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
32 16 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACION Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESO O SISTEMAS EMBEBIDOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 01 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : RACIMADO DE REFERENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLEAMIENTOS ELITEGROS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE ESPECIOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIO
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIO
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MEDIOS PARA RESECTACIONO
39 12 14 00 : CAPACITAS DE CONEXIÓN, CONTACTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONDENSADORES, CONTROLES Y REISE Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE ENERGÍAS INTERMITENTES - IEI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS

40 10 15 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : VÁLVULAS
40 10 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 10 18 00 : CONDUCTOS
40 10 20 00 : MANGUERAS
40 10 22 00 : SELLADORES DE GAS Y FLUIDO
40 10 24 00 : INTERCAMBIADORES Y CALDERAS
40 10 15 00 : BOMBAS
40 10 16 00 : COMPRESORES
40 10 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 10 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 10 19 00 : FILTROS
40 10 10 00 : PURIFICACIÓN
40 10 17 00 : SEPARADORES
40 10 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 26 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 27 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA TUBOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : ZUELAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS RECTOTOSES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ESCALADA NON SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOPORTES PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : RIVETES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

40 17 48 00 : BRIDAS DE INGOMBO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y UN CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO @SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y ENSAYOS PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y DOSIFICACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE PRUEBA DE BOMBAS Y ENTORNOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE REFRESSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROGRÁFICOS
41 11 57 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y MAGNIFICADORES DE BANCO DE LABORATORIO
42 10 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 10 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO

42 18 29 03 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 03 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 03 : SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 03 : PRODUCTOS DE CAS DE HOSPITAL
42 19 18 03 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 03 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 03 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 03 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 03 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 03 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 03 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 03 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 03 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 03 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 03 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 03 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 03 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 03 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 03 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 03 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTRADA DE CALOR
42 28 15 03 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 03 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 03 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA POR- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 03 : SUMINISTROS DE EMPAQUETADO Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 03 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 03 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 03 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 03 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 03 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 03 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 03 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 03 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 03 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 03 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 03 : COMPUTADORES
43 21 16 03 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 03 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 03 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 03 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 03 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 03 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 03 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE ELEMENTOS O ACCESORIOS
43 22 16 03 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ENCASO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 03 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 03 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 03 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 03 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED

43 22 27 03 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 03 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 03 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 03 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MANTENIMIENTO POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA ESTABLECIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 03 : MÁQUINAS DE ENCUADERNACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 12 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TALONES
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ARTÍCULOS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PANTALLAS Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTENEDORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, MADURA...
45 11 19 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 12 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 13 17 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 14 00 : CONSUMIBLES PARA EL ENFRIAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 15 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 14 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ESCOBAS Y ACCESORIOS PARA BARRIDOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, ESPARCIDORES, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 19 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 70 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS

49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : JUGUETES Y JUEGOS DE MESA
49 20 63 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AEERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y MUSCULACIÓN
49 22 12 00 : ACCESORIOS PARA DESCANSO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 20 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 13 15 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SECADORAS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : EQUIPOS MISCELÁNEOS
53 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE SUELO DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA HACER EJERCICIO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 17 18 00 : PIEDRAS PARCIALES O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 15 00 : ETIQUETAS
55 13 17 00 : ESCALIZACIÓN
55 12 19 00 : ESCALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MIEMBROS DE SERIE Y VIDRIO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : ATRIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : ARCHIVOS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES ESPECIALES
56 21 23 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 51 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SEP...
56 13 10 00 : MOBILIARIO DE ENTRETENIMIENTO
56 13 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PACIENTES ACTIVOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES

56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 13 00 : ARTE
60 12 11 00 : CUERPOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE PINTURA
60 12 12 00 : PINTURA ESE AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE RESIDUO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE ENCUADERNACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, FERMENTADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ESCENOGRAFÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE PINTURAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE RENDIMIENTO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 21 19 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES ESTÁNDARES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PRADOS, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : EJIDO ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : CUIDADO DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE SOLICITUD FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : SOCIEDAD FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ACUICULTURAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA

78 17 17 00	ASEO
78 17 18 00	SERVICIOS DE EMPAQUE
71 13 15 00	PROSPECCIÓN MINERA
71 13 16 00	SERVICIOS MIXTOS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00	CONTRATISTAS
71 11 21 00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 23 00	SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00	SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 11 00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS ARRIMADO HACIA ABAJO
71 12 14 00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLÍFERO
71 12 18 00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN SOBRE PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00	SERVICIOS DE FLUJO BARRIDO HACIA ABAJO
71 12 20 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00	PERFORADORA DE POZO HORIZONTAL
71 12 22 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 24 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00	SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00	SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00	SERVICIOS DE TUBERÍA DEL POZO
71 16 13 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 15 00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR EN LA PERFORACIÓN
71 16 16 00	OTROS SERVICIOS DE EXPERTS PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 24 00	CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRIL TRANSPORTADORAS
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

114

72 14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AÉREAS Y OPERATIVAS
72 14 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DEFENSIÓN
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUAS CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMPRESIÓN
72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00	SERVICIOS DE PARQUEO Y ENYESAR
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00	SERVICIOS DE MUEBLES E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00	SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00	PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00	PROCESO DE FUNDICIÓN Y EXTRACCIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00	TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00	PRODUCCIÓN DE TIERRA
73 14 16 00	PROCESAMIENTO DE MINERALES E HILOS

73 15 15 00	SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00	SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00	SERVICIOS DE CONFECCIÓN
73 15 19 00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00	SERVICIOS DE ENCHAPADO
73 15 21 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00	MANUFACTURA DE APARATOS ELÉCTRICOS
73 17 16 00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00	SERVICIOS DE ENSAMBLAMIENTO
73 18 12 00	SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00	SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 15 00	MAQUINADO
73 18 16 00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00	SERVICIOS DE RECICLAJE
76 12 21 00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00	SERVICIOS DE MATERIALES
76 12 24 00	HOMOGENEIZE DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00	SERVICIOS DE RECURSO AMBIENTAL
77 11 15 00	SERVICIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00	REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 12 19 00	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
77 12 20 00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA

78 10 16 00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00	TRANSPORTE DE CARGA EN AGUAS ESPACIALES
78 10 21 00	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00	TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 10 00	EMBARQUE
78 12 16 00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00	ALMACENAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00	EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00	INSPECCIÓN
78 14 17 00	SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 19 18 00	SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00	GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CORPORADA LEGAL
80 13 15 00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00	VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00	DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00	SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00	SERVICIOS DE APOYO ESENCIAL
80 16 16 00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 18 18 00	ENVOLTURA DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE RUIDO DE OFICINA
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE TRONISMO
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICOS
81 12 16 00 : SISTEMAS Y ANÁLISIS MONETARIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE INYECCIÓN Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE INTERNET
83 11 19 00 : SERVICIOS DE ASEO
83 11 22 00 : SERVICIOS MENSAJERÍA DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE VOZ TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CIRCUITO
83 12 15 00 : MENSAJERÍA
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FIRMAS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y ACONDICIONAMIENTO
92 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
92 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 12 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : LEYES PRINCIPALES
93 15 17 00 : LEYES PRINCIPALES
95 10 16 00 : LEYES COMERCIALES
95 10 17 00 : LEYES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LEYES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : LEYES AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y ENCERRADAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CENTRO CULTURAL GUAMAL-CONSTRUCTORA INCOLBA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GUAMAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 143,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG TM CO TB - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE TRONISMO
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICOS
81 12 16 00 : SISTEMAS Y ANÁLISIS MONETARIOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS CONSTRUCTORA INCOLBA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GESTION ENERGETICA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 144,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG TM CO TB - DESCRIPCIÓN
24 12 16 06 : VARNAS VERNIFERADAS
24 12 19 00 : MARCA PAGINA Y DE OFICET
24 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
24 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
30 10 15 00 : ASFÁLTICO Y ESTRUCTURADOS
35 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CALIFICADOS
35 10 17 00 : CARBÓN
35 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
35 11 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTIBLE
35 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KeJnNXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/sir/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

15 12 18 20	ASFIXIÓGENOTIVOS
15 12 19 30	GRASAS
20 12 15 30	EQUIPO DE CORTE
20 10 16 30	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 90	TRITURADORAS, CORTADORAS Y APLASTADORES
20 10 18 90	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN PIERRA
20 10 19 20	SISTEMAS SECUNDARIOS DE FUTURA DE ROCA
20 10 20 00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 90	BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 30	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 90	VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00	EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00	TRANSPORTE COMPLEMENTARIO DE PERFORACIÓN
20 12 16 00	BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00	EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 12 00	EQUIPO DE DESARROLLO
20 14 15 00	BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00	BOMBAS DE EXPULSIÓN
20 14 17 00	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00	CONTENEDORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00	REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00	TRATADORES DE DESHIDRATADOS
20 14 22 00	CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00	ENSILADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00	EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00	TANQUES DE ALMACEN
20 14 28 00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00	VÁLVULAS DE SECCIÓN
20 14 33 00	EQUIPO PARA SERVICIO DE GUEOSTOTOS
21 10 15 00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00	MAQUINARIA PARA SEMBRAR DE DESMONTE
22 10 16 00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 20 18 00	GRÚAS DE ELEVACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KeJnNXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/sir/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 15 19 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 21 20	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 15 00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 20	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 15 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 23 00	MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00	SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00	SISTEMAS DE ENVOLTURA
23 16 15 00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE SOLDADURA
23 16 16 00	SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 16 00	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE MADERA
23 24 21 00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 19 00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA SUAVE
23 27 17 00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA SUAVE
23 27 18 00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA SUAVE
23 28 15 00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00	HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 15 15 00	CAMIONES INDUSTRIALES
24 15 16 00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 15 17 00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 15 18 00	EQUIPO PARA MUELLES
24 15 20 00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 15 21 00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 15 15 00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 15 26 00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 15 27 00	ESTIBAS
24 15 28 00	CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00	EMBALAJES
24 17 30 00	CINTA TEXTIL - ADHESIVA
24 14 15 00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00	SUMINISTROS DE ACONDICIONADO
24 14 17 00	TUBOS Y MÁQUINAS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00	VARIEDADES DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00	CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00	SISTEMAS DE DESCARGANDO Y ANTIVUELCO
25 17 24 00	CAMIONETAS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00	SISTEMAS DE TIRADO
25 15 17 00	MANIOBRAS PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00	CABLEADO PREFORMADO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KeJnNXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/sir/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 18 00	CABLE AUTOMOTRIZ
25 13 15 00	CENTRALES ELÉCTRICAS
24 13 16 00	EQUIPO DE CAMBIO O ASENTADURAS DE TUBO DE ESCAPE
25 13 17 00	EQUIPO DE EMISIÓN O VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGANCHADO Y PUNTONES
27 11 16 30	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00	LLAVES INGLESAS Y SUFAS
27 11 18 00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y DOCTAJE
27 11 19 00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
30 11 20 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00	HERRAMIENTAS DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y EMPUJAR
27 11 26 00	HERRAMIENTAS PARA PERFORACIÓN
27 11 27 00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00	CUCHILLOS
27 11 31 00	HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00	ACCESORIOS DE FUERZA Y MARCA HIDRÁULICA
27 12 18 00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
31 10 15 00	ÁNGULOS
31 10 17 00	VIGAS
31 15 18 00	CONFORMADO
31 10 20 00	HOJA
30 10 22 00	PLANCHA
30 10 23 00	PERFILES
30 10 24 00	VARILLAS
30 10 25 00	. PROPUESTA
30 10 29 00	PILARES
30 10 31 00	RIELES
30 10 32 00	ENREJADO
30 10 35 00	ALMA DE PERFIL
30 10 36 00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00	TRABES
30 10 38 00	PIEZAS Y ATTAMIENTOS MECÁNICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KeJnNXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/sir/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 39 00	ESPAS
30 13 15 00	CONCRETO Y MORTEROS
30 13 16 00	CEMENTO Y CAL
30 11 17 00	YESOS
30 11 16 00	AGREGADOS
30 11 19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 13 00	PREFABRADOS ARTESONADOS
30 12 16 00	ASFALTOS
30 12 17 00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORZADO DE SUELOS
30 13 15 00	BLOQUES
30 13 16 00	LADRILLOS
30 13 17 00	AGREGADOS Y RAMMADAS
30 14 15 00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00	CINTAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00	CERCADO
30 15 21 00	SUPERFICIE
30 15 15 00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 16 00	MATERIALES PARA TECHOS
30 15 17 00	SUELAS
30 16 18 00	SANITERÍA
30 16 19 00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00	LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00	MOSTRADORES
30 16 23 00	ACCESORIOS PARA CABINETES
30 16 24 00	MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
30 17 17 00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00	CLARABOYAS
30 17 19 00	MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00	PERSIANAS
30 17 21 00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00	PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00	GRIFOS
30 18 18 00	CARRERAS, CHURROS Y FRENOS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

30 49 17 00 : CORREAJES Y ARNESES DE CONSTRUCCIÓN
30 49 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM,,.
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, CARPAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MÓV,,.
30 25 12 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE EN MICRO BAND TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : Barras Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES PERSONAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS

30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 64 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 67 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES,,.
30 26 83 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 49 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CADENAS
31 15 16 00 : CABLES
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SUSPENSIÓN
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : GRAPAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : ELEMENTOS VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PLACAS
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y MUELAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 38 00 : REFRIGERADORES
31 65 24 00 : BARRA DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRISOLO
31 70 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y VASA PORO
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL DE BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 13 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPUMAS
31 24 18 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS ENCAPSULANTES

31 27 15 00 : PIEZAS MACHAS CON TORNO DE ROSCAR
30 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
30 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
30 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
30 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRADO
30 28 20 00 : COMPONENTES MOLDE FORMADOS
30 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
30 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
30 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
30 28 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADOS
30 28 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADOS
30 28 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS
30 28 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
30 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
30 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADOS
30 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
30 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
30 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
30 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
30 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
30 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
30 32 13 00 : CONJUNTOS ROSCADOS DE MATERIAL EN BARRAS
30 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FRENTE DE MATERIAL EN BARRAS
30 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
30 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
30 32 17 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS EN MATERIAL EN BARRAS
30 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO PINTADO
30 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSAMBLADOS
30 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
30 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
30 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
30 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
30 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADO
30 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
30 34 12 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS EN PLACA
30 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
30 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
30 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
30 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
30 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSAMBLADA
30 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
30 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
30 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADA
30 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
30 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADOS
30 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
30 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA

31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE PIEZA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ASTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 13 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 13 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 10 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : RELAYES SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACOPLADORES, MEZCLAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 12 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 34 12 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS MICROFÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE AUTOIDENTIFICACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 15 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

39 11 24 00	:	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00	:	LUMINARIAS DE SUMINISTROS Y ACCESORIOS
39 11 26 00	:	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00	:	EQUIPAMIENTOS PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00	:	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00	:	CUADROS, REGISTROS Y PANELES PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00	:	TOMACORRIENTES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00	:	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00	:	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00	:	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00	:	INSTALACIONES DE EDIFICIO INTELIGENTE - BMS
39 12 19 00	:	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00	:	UNIDADES ELECTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00	:	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00	:	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00	:	RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00	:	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00	:	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00	:	CONDUCTORES ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CANALES AÉREOS
40 10 15 00	:	VENTILACIÓN
40 10 16 00	:	CALEFACCIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00	:	REFRIGERADORES
40 10 18 00	:	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00	:	CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00	:	CALDERAS
40 10 21 00	:	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00	:	VÁLVULAS
40 14 17 00	:	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00	:	CONDUCTOS
40 14 20 00	:	BOMBEROS
40 14 21 00	:	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 26 00	:	INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00	:	BOMBAS
40 15 16 00	:	COMPRESORES
40 15 17 00	:	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00	:	PARTES Y ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 19 00	:	FILTROS
40 15 16 00	:	MEZCLADORES
40 15 17 00	:	SEPARADORES
40 15 18 00	:	MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00	:	TUBOS Y TUBERÍAS CONVENCIALES
40 17 16 00	:	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00	:	ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00	:	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULO DE TUBOS
40 17 19 00	:	BRIDAS DE REGALOS PARA TUBOS
40 17 20 00	:	DESLIZADORES PARA TUBOS
40 17 21 00	:	CODOS PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472883, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdMXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 22 00	:	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00	:	ENQUICIOS PARA TUBOS
40 17 24 00	:	TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00	:	CONEXIONES DE TUBOS
40 17 26 00	:	ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00	:	CODOS DE TUBOS
40 17 29 00	:	ONIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00	:	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00	:	BRIDA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00	:	BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00	:	SOCKOLAS DE TUBOS
40 17 34 00	:	BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00	:	TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00	:	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00	:	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00	:	REBANADAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00	:	DISCO DE RETENCIÓN PARA TUBOS
40 17 40 00	:	BRIDA GIRATORIA PARA TUBOS
40 17 41 00	:	JUNTA ENCOPADA POR CONTRACARA PARA TUBOS
40 17 42 00	:	ESCUADRAS PARA TUBOS
40 17 43 00	:	ADAPTADORES PARA TUBOS
40 17 44 00	:	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00	:	PIVOTES O ONIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00	:	T PARA TUBOS
40 17 47 00	:	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00	:	ESTOPAS DE INSUFRO PARA TUBOS
40 17 49 00	:	ONIONES PARA TUBOS
40 17 50 00	:	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00	:	BRIDA ESCALADA POR SOLDADURA
40 17 52 00	:	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00	:	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00	:	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00	:	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00	:	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00	:	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00	:	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00	:	TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00	:	TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00	:	TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00	:	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00	:	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00	:	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00	:	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00	:	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00	:	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00	:	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS EXTRUIDOS
40 18 30 00	:	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472883, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdMXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 31 00	:	ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00	:	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00	:	EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00	:	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE REACTIVOS, Y QUÍMICOS
41 10 42 00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00	:	BIOLÓGICOS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00	:	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00	:	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE ANCHURA, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00	:	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00	:	EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00	:	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00	:	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00	:	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00	:	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00	:	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00	:	EQUIPO Y INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00	:	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMUNICACIÓN ELECTRICA
41 11 40 00	:	EQUIPO DE MEDIDA DE HORAS Y ESTRAVOS
41 11 41 00	:	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00	:	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00	:	INSTRUMENTOS RADIOLÓGICOS
41 11 52 00	:	SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00	:	PROYECTORES Y REGISTRADORES DE GASTO DE LABORATORIO
42 19 31 00	:	MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 19 32 00	:	BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 39 00	:	MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 40 00	:	PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00	:	SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00	:	PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00	:	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00	:	EXAMINACIÓN CLÍNICOS
42 19 20 00	:	MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00	:	ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00	:	PRODUCTOS PARA TRANSFERIR DE PACIENTE
42 19 24 00	:	ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 25 00	:	TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 26 00	:	PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00	:	PRODUCTOS PARA CONTROLAR O EXTINGUIR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00	:	PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MEDICO
42 21 16 00	:	BAÑO Y ASEO EN CAMA PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00	:	EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCITO DE REHABILITACIÓN
42 25 16 00	:	SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00	:	MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00	:	SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TRAJE DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00	:	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00	:	SOLUCIONES DE ORSINESCANTES Y ESTERILIZACIÓN DE FRÍO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472883, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KdMXD8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirem.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

42 28 17 00	:	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA ORS- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00	:	SUMINISTROS DE ENCAPSULADO Y ENVOLTURAS DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00	:	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00	:	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00	:	TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00	:	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00	:	COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00	:	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00	:	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00	:	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00	:	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00	:	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00	:	COMPUTADORES
43 21 16 00	:	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00	:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00	:	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00	:	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00	:	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00	:	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00	:	SISTEMAS DE GESTIÓN DE REDADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00	:	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00	:	EQUIPO PUNTO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00	:	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00	:	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00	:	EQUIPO DE CONMUTACIÓN DE RED
43 22 27 00	:	EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00	:	EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00	:	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00	:	EQUIPO DE FACSÍMIL
43 22 31 00	:	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00	:	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00	:	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y PAR...
44 10 15 00	:	MÁQUINAS DE ENCUADERNACIÓN
44 10 16 00	:	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00	:	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00	:	SUMINISTROS PARA FRANQUEADO
44 10 21 00	:	MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00	:	ACCESORIOS PARA ESCRIBIRES
44 12 19 00	:	TABLEROS
45 11 23 00	:	SISTEMAS DE REANIMACIÓN
45 11 15 00	:	ATRILES, SISTEMAS DE SOPORTE Y ACCESORIOS
45 11 16 00	:	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00	:	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00	:	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00	:	CÁMARAS
45 12 16 00	:	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00	:	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO

45	12	19	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROMOTORES
46	12	19	00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	16	16	00	SEGURIDAD DEL AGUA
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16	00	EQUIPO DE MONTAJE Y CERRADURA
46	18	24	00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46	19	13	00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46	19	15	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47	11	15	00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47	11	16	00	EQUIPO DE PLANCHADO
47	12	15	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	17	19	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	15	00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	19	17	00	CONSUMIBLES PARA ASEOS
47	13	18	00	DESINFECTANTES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	17	00	DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48	10	20	00	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	12	12	00	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49	19	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ARTÍCULOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA GIMNASIA
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	15	00	EQUIPO DE SUEGRO
52	13	15	00	CORBATAS
52	14	15	00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	14	16	00	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52	14	17	00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52	16	13	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	17	13	00	TRATAMIENTOS DE PAPEL DE BAÑO
53	12	17	00	EQUIPO PARA MANEJO TERAPÉUTICO
54	12	15	00	PIEDRAS PRECIOSAS
54	12	15	00	PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54	12	17	00	PERLAS
54	12	18	00	PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55	12	15	00	MÓVILES
55	12	16	00	ATRACCIONES

55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	10	18	00	ARCHIVADOR Y MODULO DE BAÑO Y MIXTO
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PUESTOS PARA LA OFICINA
56	11	16	00	SISTEMAS DE PANELES
56	11	17	00	CREDENZA Y SISTEMAS MD MODULARES
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56	11	19	00	MUEBLES INDUSTRIALES
56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	00	ASIENTOS
56	11	22	00	SISTEMAS DE ZEDTRIORIOS
56	11	23	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ASIENTOS O DE USO ESP...
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	11	00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56	12	12	00	MOBILIARIO DE SALA DE REUNIONES MÓVILES
56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE ORDENADO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56	12	17	00	MÓVILES DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56	12	19	00	MOBILIARIO DE ORIENTACIÓN
56	12	20	00	MUEBLES DE LABORATORIO
60	11	15	00	DECORACIONES RESPETABLE PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60	12	17	00	ARTE
60	12	11	00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTESÍA
60	12	12	00	PINTURA DEL AULA Y DE DEMÁS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	13	00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60	12	14	00	ENMARCADO DE CUADRO
60	12	15	00	UTENSILIOS DE OFICIO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	16	00	MATERIALES DE ESTUDIO
60	12	17	00	SUMINISTROS Y RECURSOS DE GRUPANOS
60	12	18	00	TINTAS DE TIRADO E IMPRESIÓN
60	12	19	00	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60	12	20	00	EQUIPO DE TEJIDO, PRESUPUESTADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60	12	21	00	VELAS ARTESANALES
60	12	22	00	JOYERÍA
60	12	23	00	SUMINISTROS DE CERÁMICA
60	12	24	00	SUMINISTROS DE VIDRIERÍAS DE COLORES
60	12	25	00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60	12	26	00	MOSAICOS
60	12	27	00	PINTURAS DE ESCULTURA Y ACCESORIOS
60	12	28	00	MÁSCARAS

60	12	15	00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60	14	10	00	JOGUETES
60	14	11	00	JUEGOS
60	14	12	00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60	14	13	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	00	PLANTAS DE FLOR
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	12	15	00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70	12	20	00	SALUD ANIMAL
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	15	00	PROPAGACIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	14	17	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	15	00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	17	00	CARRETA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	15	00	PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
71	11	21	00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11	22	00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11	23	00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	13	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	14	00	SERVICIOS DE COLOCA ACIDIZAR
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	14	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE PERFORACIÓN
71	12	15	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	16	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	15	00	SERVICIOS DE PUESTO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	26	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	26	00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO

71	12	20	00	SERVICIOS INTEGRADOS
71	13	10	00	SERVICIOS DE FRACTURAR PRO POZO
71	13	11	00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71	13	12	00	SERVICIOS DE MITIGACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15	14	00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71	16	13	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	15	00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71	16	16	00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	25	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	20	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MÓVILES PREFABRICADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y APARCAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ACUÁTICAS Y SUBMARINAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE OPERACIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y BORDOS
72	15	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HORNO CALEFACCIÓN Y SANIT...
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	16	14	00	SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA DE MOTOR
72	15	11	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PARTIDO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERIORES Y LÁMINAS DE METAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxMXDS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rnfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONDUCTO
78 15 28 00 : SERVICIOS DE PURIFICACIÓN DE FUENTES DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIGILIA Y VIGILANCIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PASARELAS ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ENCUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REFACCIÓN DE GAS...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ALMACENAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 10 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN
72 15 69 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONTRATOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE RIEGO...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE EMERGENCIA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 46 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 15 47 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
72 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
72 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
72 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 14 15 00 : EXCAVACIÓN DE OBRAS
72 14 24 00 : PROCESAMIENTO DE TEXTILES Y HILOS
72 15 55 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
72 15 56 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
72 15 57 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
72 15 58 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
72 15 59 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
72 15 60 00 : SERVICIOS DE ILENADO
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
72 17 15 00 : MANUFACTURA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
72 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
72 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
72 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAMIENTO
72 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
72 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
72 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxMXDS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rnfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 19 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAJE
76 12 24 00 : CONDENSACIÓN DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA TOXICA
76 13 16 00 : EMPRESA DE DESHECHOS TÓXICOS
76 13 17 00 : EMPRESA DE DESHECHOS DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : EMBARQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : MUDANZA Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 14 16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxMXDS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rnfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 15 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 15 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : ARTICULAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO FISCAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN Y TITULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DESVIACIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUBCONTRATACIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN EN ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMACIONES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANALISTA ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxMXDS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rnfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 12 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACUSO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CARACTERÍSTICAS DE LÍNEAS TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : ANALÓGICAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RACIAL...
90 12 16 00 : ASESORÍA EN DOCUMENTOS DE VIAJES

```
93 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 15 18 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
93 15 19 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
93 15 17 00 : CUIDADO DEL SEXO
93 15 18 00 : SERVICIOS FUNERALES
93 15 19 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO AMPLIO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MILITARES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS MINERAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 15 00 : CARPAS Y GRANDES
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

*** EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030
CONTRATO CELEBRADO POR          :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :CONSORCIO PS CPHACRA-CONSTRUCTORA ENCOLSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :GESTION ENERGETICA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :2741
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%
```



```
SC FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES REGISTRATOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DERIVADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CERTIFICADOS
15 10 17 00 : CRUDO
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTIBLE
15 12 15 00 : PERFUMADOS LUBRICANTES
15 12 15 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 17 00 : GRASAS
25 10 15 00 : EQUIPO DE CUERO
25 10 16 00 : CALZAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
25 10 17 00 : ESTUFADORAS, HUMEDECEDORES Y ENROLLADORES
25 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
25 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE SUPERFICIE DE BOCA
25 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
25 10 21 00 : PLATAFORMAS DE AGUAS
25 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
25 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
25 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
25 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
25 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
25 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
25 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
25 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
25 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
25 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
25 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
25 12 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
25 12 23 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
25 12 25 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
25 12 25 00 : SWIVEL PARA MANGUERA FLEXIBLE
25 14 15 00 : EQUIPO DE DESARROLLO
25 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
25 14 16 00 : BOMBAS DE INYECCIÓN
25 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
25 14 18 00 : COMPRESORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
25 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
25 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
25 14 24 00 : INTERCAMBIADORES DE CALENTADORES
25 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
25 14 23 00 : ASENTAMIENTOS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
25 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCEANO
25 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
```



```
20 14 25 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 15 27 00 : UNIDADES DE POTENCIA
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁLVULAS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
20 13 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 13 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 13 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 13 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 13 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 13 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 13 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁM...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 20 00 : MAQUINARIA ENCAPSULADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 28 15 00 : HERRAMIENTAS DE SERRADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
23 30 16 00 : CABLEADO INDUSTRIALES
24 10 15 00 : EQUIPO DE LEJAR Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MOLINOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE SECANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA ALQUILER
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
```



```
25 14 15 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
26 14 17 00 : TUBOS Y MÓDULOS DE EMBALAJE Y ATAQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIINTENSIA
25 17 24 00 : AMORTIGUADORES Y SISTEMAS DE SUSPENSIONES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE FRENADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 14 15 00 : ALAMBRES ELECTRÓNICO
26 12 76 00 : CABLES PLÁSTICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
25 12 18 00 : CAMPO AUTOCENTRIZ
26 13 15 00 : GENERALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CATADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAMADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES TENSORAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SUJECIÓN
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MANOS
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE DESBASTE Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAS
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERCUSIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIÓN
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS PORTÁTILES DE PERCUSIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : MOTORES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
```

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaENXD9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfont.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : SILLETAJE
30 10 26 00 : PILARES
30 10 31 00 : VIGUETAS
30 10 32 00 : ENTRELAZADO
30 10 35 00 : ACERO DE CANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : PIEZAS Y ELEMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTRUCTURACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 15 00 : BLOQUES
30 12 16 00 : LADRILLOS
30 12 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ENLLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TRABAJOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA EQUIPOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TRABAJO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE FACHADAS Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MAMPARAS Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CIELORRASO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : YESOS
30 16 18 00 : MAMPOSTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : ADHESIVOS EXTERIORES
30 16 22 00 : MOLDEADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 24 00 : MARCOS DEFORMADOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaENXD9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfont.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 17 00 : PROYECTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y DESPACHOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES HIDRONEUMÁTICAS Y SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONTRATOS Y ARRENDOS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TARIMAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 19 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, RANURAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaENXD9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfont.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO CONFORMADAS
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE NYLON
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES METÁLICAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y MANGAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 30 : TRASHISTONES
31 15 15 30 : CUERDAS
31 15 16 30 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ESPECIFICADO DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ESPECIFICOS EN METALES NO FERROSOS
31 16 15 30 : TORNILLOS
31 16 16 30 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MORILLOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : VIAJEROS VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PERNALES
31 16 26 00 : CASQUES
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CORREDORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : REPARTIDORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 20 15 30 : CINTA PROTECTIVA
31 21 15 30 : PINTURAS Y CAPA FONDO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KaENXD9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfont.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLANCHA LABRADO
31 23 14 00 : REFRESCANTES
31 24 17 00 : SELLOS
31 24 16 00 : CUÑETAS Y CAJAS
31 24 16 00 : CAJAS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS TERMOGRITANTES
31 27 15 00 : PIEZAS HECHAS CON FORMO DE MOLDE
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PREFORMADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES FUNDO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR REFRIAMIENTO POR PARAFÓN
31 29 11 00 : REFRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : REFRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : REFRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : REFRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE VIGUETA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN VIGUETA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS ENTRELAZADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENTRELAZADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV

31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSAMBLADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENCAJADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA UNIDOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENSAMBLADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS ARMADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FORMA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : CONCRETOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRODUCIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 17 39 : SELLOS HERMANIZADOS
32 10 10 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 11 00 : DIODOS
32 11 14 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTACTADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ESPACIFICADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS

39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENTRENAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : FUNDARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 12 00 : CUADROS, REGISTROS Y MONTAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINANTES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTADORES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : EVAPORATIVOS Y ACONDICIONADORES PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : TRANSFERENCIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IEI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : BASES ELÉCTRICAS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MANGUERAS DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MANEJO ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTACCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS SUBTERRADOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES MENOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENTRETAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 14 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 25 00 : MANGUERAS
40 14 27 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUJO
40 14 28 00 : INTERRUPTORES Y SOLENOIDES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES

40 15 19 00 : FILTROS
40 15 20 00 : PURIFICACIÓN
40 15 21 00 : SEPARADORES
40 15 23 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y MANGUERAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE ASPARAGO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE RETENCIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENMACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : UNIDAD CORTADO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PASTO
40 17 35 00 : ADAPTADORES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BARRAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE ASPIRINA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BARRA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : ZOCALOS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : E PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INSERTO PARA TUBOS
40 17 49 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS

40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO FRONTIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENCENDIDO PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RADIOISOTOPOS, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE SONIDO NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSDUCTOR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RUEDA Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE REGISTRACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
41 12 17 00 : MEZCLAS PARA LA CRÍMICA DENTAL
42 10 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 10 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 10 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 10 35 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACULTAD MÉDICA
42 10 37 00 : PRODUCTOS DE CAMA DE HOSPITAL
42 10 38 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 10 39 00 : APARATOS CLÍNICOS
42 10 70 00 : MESAS DE EXAMEN O DE ENCUBRIMIENTO CLÍNICO
42 10 71 00 : ASIENTOS Y MUEBLES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 10 72 00 : PRODUCTOS PARA TRANSFERENCIA DE PACIENTE
42 10 73 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 10 74 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS

42 19 25 50 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 19 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DESECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y BLINDAJE RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : AGUJA Y AYUDAS DE AGUJA PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : ADMINISTRAR Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 29 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE EXTRACTO DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES E DE AUTOCLAVE
42 29 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 29 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA ERS- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETADO Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS SBC SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES
43 21 15 00 : CONMUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE ESCRITURA DE CAMPANAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO WLAN DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 26 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAS...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO

60 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
60 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
60 11 15 00 : TABLEROS
60 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
60 11 15 00 : ARTÍCULOS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
60 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
60 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, SOFTWARE Y CONTROLADORES
60 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE IMAGEN DE VIDEO Y SONIDO, VARIOS...
60 12 15 00 : CÁMARAS
60 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
60 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
60 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
60 15 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
60 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
60 18 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
60 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
60 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
60 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
60 19 17 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
60 19 18 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
67 19 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
67 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
67 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
67 11 16 00 : EQUIPO DE ESTANDARD
67 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
67 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
67 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
67 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
67 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
67 13 16 00 : ESCOBAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
67 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEO
67 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
68 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAS O CAFETERÍA
68 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
68 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
68 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
68 16 15 00 : NORMAS PARA DEPORTES DE CAMPO
68 16 16 00 : EQUIPOS PARA RAQUETA DE RAQUETA Y PISTA
68 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
68 18 15 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE MESA
68 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ACUÁTICOS
68 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
68 22 15 00 : ACCESORIOS PARA GENEROS
68 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
68 24 16 00 : EQUIPO DE ARCADO
68 10 19 00 : PARAPENTE
68 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA

52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS RECREATIVOS
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PISOS DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : SÓTOLOS
55 12 16 00 : SEÑUELOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE NIÑOS Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASCADO Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES MODULARES
56 11 19 00 : MUEBLES MODULARES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SEP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PREESCOLARES MÓVILES
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL CUIDADO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 13 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE COSTA DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS

60 12 18 00 : PINTURA DE DIBUJO A IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TRAJES, PRESUPUESTADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ESMALTADOR
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CASTELLÓN
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PANEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 95 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 16 00 : CUERDAS
60 14 21 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y ATADURA INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE TECHO
70 11 17 00 : JARDINES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INOCULANTE DE MATERIAS NUTRITIVOS
70 12 20 00 : SUELO ARTIFICIAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 18 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 19 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 15 15 00 : FAUNA
70 16 15 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : AUDIO
70 17 18 00 : MANTENIMIENTO DE ANIMALES
70 18 15 00 : PROTECCIÓN MINERA
70 19 00 00 : EXPLOTACIÓN MINERAS DE PREPARACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN POZO DE PREPARACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE EXTRACCIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS ESTÉTICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE MINERAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TURBERA ACOLADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES

71 12 13 03 ; SERVICIOS DE HERRAMIENTAS SARTANOS HACIA ABAJO
71 12 14 03 ; SERVICIOS DE CUÑA DE MADERA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 03 ; SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 03 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 03 ; SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 03 ; SERVICIOS DE PESCA BARRIDO HACIA ABAJO
71 12 22 03 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 03 ; SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71 12 25 03 ; SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 03 ; SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 03 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 03 ; SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 03 ; SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 03 ; SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 03 ; SERVICIOS DE HIDRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 03 ; SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 13 15 03 ; SERVICIOS DE APOYO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 13 16 03 ; SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 13 17 03 ; SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 13 99 03 ; OTROS SERVICIOS DE SONDEO PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 ; CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 ; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BOMBAS TRANSPORTADORES
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VALLADOS AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 24 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 18 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 12 21 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 12 22 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 12 23 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 24 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 12 25 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 26 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 12 27 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y MOTORES
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 10 32 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN HVAC CALEFACCIÓN Y ENERE...
72 15 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENCUBIERTAMIENTOS DE MINAS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS SUBTERRÁNEOS

72 15 16 03 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 07 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 03 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 03 ; SERVICIOS DE PAÑISADO Y TAPIZAL
72 15 21 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS - DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TRABAJO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y PARTES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 ; SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 ; SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REFACCIÓN DE PER...
72 15 34 00 ; SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y ARCHIVAJES
72 15 35 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA EXTERIOR DE EDIFICIOS
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA INTERIOR, DOTACIÓN Y ENMOHOSAMIENTO
72 15 37 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SUS...
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y COMERCIOS
72 15 41 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE RIEGO...
72 15 42 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE ENSTORMENTA...
72 15 43 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PANTICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 ; PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 ; PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 ; PROCESOS DE FUNDICIÓN Y PROTECCIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 ; FERMENTACIÓN DE METALES
73 12 18 00 ; SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 ; PRODUCCIÓN DE VIDRIO
73 14 16 00 ; PROCESAMIENTO DE BARRAS E HILOS
73 15 15 00 ; SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 ; SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 ; TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 ; SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 ; SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 ; SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 00 ; MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 17 00 ; MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 ; MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 ; MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN

73 18 15 00 ; SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 ; SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 ; SERVICIOS DE SOMBRA
73 18 13 00 ; SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 ; DESINFECCIÓN
76 10 16 00 ; DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 ; RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS NUCLEARES
76 12 18 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 ; SERVICIOS DE BASUREROS
76 12 21 00 ; SERVICIOS DE MEZCLA DE RESIDUOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 ; SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS
76 12 23 00 ; SERVICIOS DE REMEDIABLES
76 12 24 00 ; HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 ; TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 ; LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 ; LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 ; PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 ; SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 ; AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 ; SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 15 00 ; CONTAMINACIÓN DE RUIDO
77 12 16 00 ; CONTAMINACIÓN RADIATIVA
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DE MATERIALES TÓXICOS
78 10 15 00 ; TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 17 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 ; TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 ; TRANSPORTE DE CARGA EN BAHÍS SUBACUÁTICAS
78 10 21 00 ; SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 ; SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y CORREOS
78 11 15 00 ; TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 ; TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 ; TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 ; ANDADOR

78 12 15 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 12 15 05 ; BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 02 ; ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 05 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 06 ; EMPAQUES Y ALMACENAMIENTO MATERIALISADO
78 14 15 05 ; SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 16 16 02 ; DISTRIBUCIÓN
78 16 18 05 ; SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTES
78 18 16 00 ; SERVICIOS DE EMPAQUE Y PINTURA
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 05 ; GERENCIA INMOBILIARIA
80 11 15 00 ; DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 ; SERVICIOS DE DERECHO FISCAL
80 12 16 00 ; SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 ; SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 ; SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN CONTINGENTE LEGAL
80 13 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 ; SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 ; ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 ; DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 ; SERVICIOS DE COBRO
80 15 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL
80 16 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 ; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 15 00 ; INGENIERÍA AGRÍCOLA
81 12 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 ; INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 ; INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 ; INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE APOYO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 ; INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

91 11 15 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
91 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
91 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
91 11 19 00 : DISEÑOS DE RECONFIGURACIÓN DE INFORMACIÓN
91 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
91 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
91 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
91 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
91 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
91 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
91 12 16 00 : SISTEMAS Y PROCESOS MONETARIOS
91 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
91 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
91 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
91 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
91 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
91 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
91 15 15 00 : METEOROLOGÍA
91 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
91 15 17 00 : GEOLOGÍA
91 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
91 15 19 00 : GEOFÍSICA
91 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
91 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
91 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
91 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
92 10 13 00 : CONTACTO Y CONOCIMIENTO DE MEDIOS
92 12 15 00 : IMPRESIÓN
92 12 16 00 : GRABADO
92 12 17 00 : FOTOCOPIADO
92 12 18 00 : PUBLICACIÓN
92 12 19 00 : VENTA DE LIBROS
92 14 16 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
93 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
93 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
93 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
93 11 18 00 : SERVICIOS DE BUSCAPERSONAS
93 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
93 11 20 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
93 11 21 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
93 11 22 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
93 11 23 00 : CAPACITADORES DE RED TRONCAL
93 11 24 00 : ACCESO DE CLIENTES

93 12 15 00 : BIBLIOTECAS
93 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
93 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
94 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
94 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
94 11 17 00 : FIRMAS COMPAÑÍAS
94 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
95 10 16 00 : CENTROS DE SALUD
95 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
96 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS REQUIE...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y ENTRENAMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 13 16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 14 00 : ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 13 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 13 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 13 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 13 18 00 : LOTES DE TERRENOS CONSERVACIONALES
95 13 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 14 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 14 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CÍVICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CULTURALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 17 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 17 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE GRANJA
95 13 15 00 : TRAILAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 = SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RED VIAL PUERTO GAITAN-ANP UNOPETRAIN SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21983,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

AÑO Fin CL SUB — DESCRIPCIÓN
14 12 16 00 : PAPELES REVESTIDOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES AÉREOS O RELACIONADOS
15 10 17 00 : DIESEL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES MARINOS
15 13 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 18 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 19 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 01 : GRASAS
23 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
23 10 16 00 : CHINCHES Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
23 10 17 00 : TEXTURADORAS, CORRUGADORAS Y ANOLADORES
23 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
23 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
23 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
23 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
23 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
23 13 25 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
23 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLORACIÓN
23 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
23 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
23 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
23 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
23 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
23 13 25 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
23 12 16 00 : BROCA DE BARRENA
23 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
23 12 21 00 : EQUIPO DE DESCARGA
23 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
23 12 23 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
23 14 17 00 : EQUIPO DE DESARROLLO

20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENA HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXTRACCIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE SILICIO
20 14 21 00 : TERMINALES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : RESISTENCIAS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 15 26 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 15 25 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : ESTABILIZADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁLVULAS DE SELECCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GASODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA DESPRENDIÓN DEL SUELO
21 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE EMPUNTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
73 41 18 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁM...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 25 00 : MAQUINARIA ENGRASADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : SISTEMAS DE ENTRETENIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 20 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 16 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 39 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 39 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS

24 10 17 00 : TRANSFORMADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE ESTIBAS Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : MOTORES Y MONTACARGAS PARA ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA VACIOTOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONVEYEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : HUMIDISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : HUMIDISTROS DE ADOSORADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y MÚCLEOS DE PAPELAJE Y STRUCTURAS Y ACCESSORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ESTIBERÍA
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 16 00 : ACCESOS ELECTRICOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELECTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CATEADO O ESTRUCTURAS DE FUEGO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE PROTECCIÓN O VIGILANCIA DE PROTECCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRADADO Y MOVIENDO
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE ESMILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GRIFAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y NIVELACIÓN
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CERRAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORMAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISTRIBUIDORAS
27 11 30 00 : GRIFOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS

27 12 16 00 : MOTORES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ANCLAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 28 00 : CONDUCTOS
30 10 29 00 : MADERA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PÓRTICOS
30 10 31 00 : BARILES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PARAMENTOS ESTRUCTURALES
30 10 41 00 : TENEZA
30 10 38 00 : PIEZAS Y FIJADORES MECÁNICOS
30 10 39 00 : ALMAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA APOYARSE CONCRETO
30 11 15 00 : REFUERZOS ESTRUCTURALES
30 12 15 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CEMENTO Y CANTERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y LOSETAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENLUCIDO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : BOBINAS
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : METAL DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : SELLOS DE VIDRIERÍA
30 17 20 00 : MIRRAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CAMPANA, CEDAZOS Y PARES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y OTRAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ACCESOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONVERTIDOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CUBIERTA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PELO TYPEWA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO

30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 42 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 90 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO ENDURECIDAS
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TERMISTORES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CONDUCTORES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : REMACHES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : ROSCADOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES

31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLSAS PIVOTANTES Y HORAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : BOMBAS
31 16 30 00 : ENGRANES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : RESORTES DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ABRAZADERAS
31 16 34 00 : EJES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CORTADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADO
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : ROMPIMIENTOS
31 24 17 00 : EMPAQUES
31 26 15 00 : CORTINAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSTRUMENTALES
31 27 16 00 : PISTAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : CONJUNTOS VIDRIO FORMADOS
31 28 21 00 : CONJUNTOS FORMADOS CON EXTRACCIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 28 25 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 28 26 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 28 27 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA EN SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENROSCADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 32 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENROSCADA
31 32 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 32 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LABRADA
31 32 18 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA EN SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 19 00 : CONJUNTOS ENROSCADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 21 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FORMA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 25 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 26 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 27 00 : CONJUNTOS EMPRENSADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGERO
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 01 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENROSCADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGERO
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENROSCADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LABRADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGEROS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADO
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PROYECTOS DE OBRAS DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 13 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 42 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS ELASTOMEROS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 19 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE ARMAZÓN

32 12 19 00 : RESONADORES
32 14 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 01 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPOTRADOS DE AUTOMATIZACIÓN
32 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENSAMBLAMIENTOS FOTOGRÁFICOS
32 12 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
32 12 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
32 12 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
32 12 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 12 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 12 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 12 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
32 12 13 00 : ACONDICIONAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
32 12 14 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
32 12 13 00 : CUADROS, RESGUARDOS Y MARCAJE PARA ELECTRICIDAD
32 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
32 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
32 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
35 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
49 12 15 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - EDI
32 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
49 12 20 00 : ENTRADAS ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
32 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
32 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 13 15 00 : ABRAZADERAS DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MANEJAR ALAMBRE
32 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
32 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : REFRIGERANTE
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE SENSOR
40 10 20 00 : CALDERAS

40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : SECTOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONFIGURABLE
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE SELLADO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DOBLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ACONDICIONAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EXPANSIÓN PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : VAPORES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS ADECTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE SEPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCHUFE POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : EYNETS O ORIENTES ROTATIVOS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

40 17 48 00 : MEDIDA DE ENCUNDO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : PRUEBA PRESIONADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 05 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ACUEDUCTO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE ESTIRADOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN ESTIRADOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO ESTIRADOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO ESTIRADOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE ESTIRADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 20 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 21 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO Y INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ÁCIDO Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 47 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y DESINFECTANTES DE BANCO DE LABORATORIO
42 18 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 20 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO

42 10 59 00 : MEZAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 18 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 18 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 18 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 18 19 00 : ARMARIOS OFICINAS
42 18 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 18 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 18 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 18 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 18 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 36 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O ESTERILIZAR MEDICIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 15 00 : BARS Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS TEMPORALMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE GIMNASIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE ENFERMO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETADO Y EMBOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : UNIDADES DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULO O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SOBRECARGADORES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ADC...
43 22 17 00 : EQUIPO RED DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED

43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y CELULARES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAR, FOLDEADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA CLASIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 15 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SOPORTES DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, BARRAS Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, BARRA,...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROYECCIÓN DE MICROFORMAS
46 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y ASEO
47 11 18 00 : EQUIPO DE FUMIGACIÓN
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 00 00 00 : MOBILIARIO DE ESTABLECIMIENTOS
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS

49 10 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 10 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 10 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 10 18 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA GIMNASIO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 14 00 : PERSIANAS
52 13 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 13 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 15 00 : TRATAMIENTOS DE PISOS DE SUELO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MANEJO TRANSPORTE
56 12 15 00 : PINTURAS PROTECTORAS
56 12 16 00 : PINTURAS SEMIPROTECTORAS
56 12 17 00 : PERFILES
56 12 18 00 : PINTURAS PROTECTORAS O EMBELLECEDORAS INDUSTRIALES
56 12 25 00 : MÁSTICOS
56 12 26 00 : ESTUCADOS
56 12 27 00 : ESMALTACIÓN
56 12 35 00 : ESMALTACIONES
56 13 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 19 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PUESTOS PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CABECEOS Y SISTEMAS NO MONTABLES
56 11 18 00 : MUEBLES INCORPORADOS
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE TIPO SEP...
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y CICLO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE ESPACIO PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS OCASIONALES

56 12 18 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIBROS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPATES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE TELAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : DECORACIÓN DE CUARTOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, ENSEÑAMIENTO Y CONTEO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ENCUADERNACIÓN
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁQUINAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 02 : DESCRIPCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 06 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : MULTIPLICACIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : CONSERVA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FLORA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA

122

72 17 17 00 : RIESGO
72 17 18 00 : SERVICIOS DE MENSAJE
72 17 19 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
72 17 19 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
72 17 19 17 00 : EXTRACCIÓN
72 21 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
72 21 22 00 : OTROS SERVICIOS DE EXPLORACIÓN
72 21 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
72 27 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ABIERTA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MINERALES
72 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
72 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE MADERA DE PERFORACIÓN
72 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
72 12 17 00 : SERVICIOS DE NIVELACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
72 12 25 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
72 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 13 15 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
72 13 12 00 : SERVICIOS DE MICRÓFONO DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 15 15 00 : OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 19 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 19 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 05 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENTRADAS CONTRAINCENDIOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENTRADAS RELACIONADAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS ENERGÍAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VIVIENDA
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLEJAS Y BORDOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUAL CALIFICACIÓN Y ENTRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARTIDO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE MADERAS TERRADO Y MÓBIL Y MESAGES
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPE Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ESTACIONAMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERIOR
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORADO Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONTRATOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE RESTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTORIZ Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FRENADO
72 11 11 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
72 12 15 00 : PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
72 12 16 00 : TRANSMISIÓN DE METALES
72 12 12 00 : SERVICIOS DE RECUBIERTA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE TIERRA
72 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE SEBRAS E HILOS

73 15 15 00 : SERVICIOS DE REMANTE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE ENCAJE
70 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LIJADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE APARATOS ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
75 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 12 00 : SERVICIOS DE PULIMENTO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESCONTAMINACIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE EMBALAJE
76 12 21 00 : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS A DOMICILIARIOS
76 12 22 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : MONTERROS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA

78 12 16 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 12 17 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 12 18 00 ; TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 19 00 ; TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 12 20 00 ; TRANSPORTE DE CARGA DE NAVES ESPACIALES
78 12 21 00 ; SERVICIOS DE CARGUEROS
78 12 22 00 ; SERVICIOS POSTALES EN PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 ; TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 11 16 00 ; TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 ; TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 ; ESPACIOS
78 12 16 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 12 15 00 ; BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 12 16 00 ; ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 12 17 00 ; ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 12 18 00 ; BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 ; SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 10 15 00 ; EXTRACCIÓN
78 14 18 00 ; SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 10 16 00 ; SERVICIOS DE PAISAJE Y PINTURA
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 ; DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 ; SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 ; SERVICIOS DE DERECHO CONTRACTUAL
80 12 17 00 ; SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 ; SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 ; SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN CORPORATIVA LEGAL
80 13 15 00 ; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 ; VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 ; SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 ; INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 ; ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 ; DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 ; SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 16 00 ; SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 ; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 15 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 18 00 ; INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 ; OCEANOGRAFÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 ; TRANSMISIÓN ARRENDAMIENTO
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE PRUEBAS
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE METEORO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 ; INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 ; PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 ; SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN WEB
81 11 18 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 ; SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 ; SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 ; SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 ; MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 ; MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 ; ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 ; SISTEMAS Y ENSIMISMAS MONETARIAS
81 13 15 00 ; METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 ; MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 18 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 ; GEODÉSICA
81 15 15 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 15 00 ; SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 14 15 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y..
82 10 15 00 ; COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 ; IMPRESIÓN
82 12 16 00 ; GRABADO
82 12 17 00 ; FOTOCOPIADO
82 12 18 00 ; PUBLICACIÓN
82 12 15 00 ; EMBALAJE DE LIBROS
82 14 15 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 ; SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 19 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS

83 10 19 00 ; CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 ; COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 ; SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 ; SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 ; SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 ; SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 ; SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 ; CAPACIDADES DE BANDA ESPACIAL
83 11 26 00 ; ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 ; BIBLIOTECAS
83 12 16 00 ; CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 ; SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 ; SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 ; SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 ; FIRMAS SECRETARIALES
84 11 18 00 ; ASIENTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 ; CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 19 00 ; SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SECTORE...
85 12 15 00 ; ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
85 15 15 00 ; ATRACCIONES TURÍSTICAS
85 15 17 00 ; PASAJES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 ; FACILIDADES DE SPA Y ESPECTROS Y ENTRENAMIENTO
91 10 16 00 ; CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 ; CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 ; CUERPOS POLITICOS
93 14 15 00 ; PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 17 00 ; DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 ; DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 ; DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 ; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 10 15 00 ; LOTES RESIDENCIALES
95 10 15 00 ; LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 ; LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 ; LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

95 12 21 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 ; PARTERAS Y CABAÑAS
95 13 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 ; TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA OFICINA
95 14 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RV 42 CONSERVADORA SOLIDA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2613,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SC EN CL PR - EXPERIENCIA
14 12 18 00 ; PAPELES SECURITOS
14 12 19 00 ; PAPEL SEDERA Y DE OFSET
14 12 21 00 ; PAPELES DE BAJA SIN RECUBRIR
14 12 22 00 ; PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 ; PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 ; COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GASIFICADOS
15 10 17 00 ; CARBÓN
15 11 15 00 ; COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 ; ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 ; PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 ; ANTICONGELANTES
15 12 17 00 ; GRASAS
20 10 15 00 ; EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 ; CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 ; TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLINOS
20 10 18 00 ; SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE DE PIEDRA
20 10 19 00 ; SISTEMAS SECUNDARIOS DE SOPORTE DE ROCA
20 10 20 00 ; MEDIDAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 ; BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 ; MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 ; VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRANEA
20 11 15 00 ; EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 ; MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 ; ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eltron.camarasmarias.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 19 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 19 17 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 19 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE PERFORACIÓN
20 17 10 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 17 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 15 00 : BOMBAS DE DESARENAR HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESHIDRATADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : CALENTADORES DE DOMINIO
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA LABRADO DE SEDIMENTO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SEMILLAS
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE ALMACENAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA DEL CONCRETO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA ENCAPACHADA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO
23 15 15 00 : MÁQUINA Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 15 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 14 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CURVADORAS DE METALES

123

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eltron.camarasmarias.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 19 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE SERRADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : MARINA TERMO — PESTAÑOL
24 14 13 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADO
24 14 17 00 : TUBOS Y PAQUETE DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIMATERIA
25 17 20 00 : ANÁLISIS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE REMOLQUE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO ESTRUCTURADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CERRADO O ESTRUCTURAS DE TIPO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE EXPOSICIÓN DE ENERGÍA
26 13 19 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCTOR DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y AGARRADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MADERA Y MONTAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GENERALES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y PULVERIZACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eltron.camarasmarias.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA EQUILIBRAR Y ESTIRAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DESENGRASADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE REGISTRO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : AMORTOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 19 00 : CONECTOS
30 10 20 00 : ROJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : BARRILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 27 00 : PLANTAJA
30 10 25 00 : PILARES
30 10 31 00 : MIRIRA
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE FASAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRAMEA
30 10 38 00 : PIGNAS Y ATTACHMOUS MECÁNICOS
30 10 39 00 : ZUBE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 20 00 : PRETENSADO PRETENSADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : NÚCLEOS Y SALMUERAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eltron.camarasmarias.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 11 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ESCLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : ENCHAPADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : PUERTAS
30 16 24 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 23 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 29 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : VENTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CERRAJEROS Y HERRAJES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : MADERAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE PASARELAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y SUBESTRUCTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE POSTES BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : ALAMBRES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : ALAMBRES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : ALAMBRES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE

30 26 28 00 : LÁMINAS DE CORAX
30 26 26 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISORES
31 15 15 00 : COSTRAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELECTRICOS DE HIERRO Y ACERO

31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 15 16 00 : PERNOS
31 15 17 00 : TUERCAS
31 15 19 00 : ROELLAS
31 15 20 00 : CLAVOS
31 15 21 00 : ANCLAS
31 15 22 00 : REMACHES
31 15 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 15 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 15 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 15 26 00 : GANCHOS
31 15 27 00 : RODAMIENTOS DIVERSOS Y RODAJA
31 15 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 29 00 : MUELLES
31 15 30 00 : EMBRAGUES
31 15 31 00 : CONECTORES
31 15 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 15 33 00 : ESPACIADORES
31 15 34 00 : SELLOS DE METAL Y ENTRECUBIERTA DE CAUCHO
31 15 45 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : RODAJOS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ESCULTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INCONDICIONALES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE MADERA
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FORJADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDROFORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE

31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ATORNILLADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LEGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 05 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LEGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMOLDADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 00 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : COSTAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN REFINADOS
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA

31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : ANILLOS ENTERRADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES EN RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : MAGNETORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ENCAPSULADOS DE AUTOMATIZACIÓN
32 16 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
32 16 16 00 : CONECTORES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
32 16 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
32 16 20 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
32 16 25 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 16 27 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
32 16 28 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
32 16 29 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PELIGROSOS
32 16 30 00 : PROYECTORES MÓVILES
32 17 20 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
32 17 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
32 17 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 17 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
32 17 25 00 : LUMINARIAS DE PROYECTOR Y REFLECTOR
32 17 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
32 17 30 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
32 17 31 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
32 17 32 00 : CONDUCTORES, APARATOS Y MEDIOS PARA ELECTRICIDAD
32 17 34 00 : CONEXIONES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
32 17 35 00 : CONMUTADORES, CONTACTORES Y RELÉS Y ACCESORIOS
32 17 36 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
32 17 37 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
32 17 38 00 : INSTALACIONES DE SUPERFICIES INTERMITENTES - ISI
32 17 39 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
32 17 40 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
32 21 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

39 13 29 CU : VENTILADORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 30 00 : MOTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 31 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CANALES ABIERTOS
42 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : EMPAQUETADO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y DRENADORES
40 15 15 00 : bombas
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 45 00 : FILTROS
40 15 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
30 16 16 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
30 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
30 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE ASBESTO PARA TUBOS
40 17 20 00 : OBTURADORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : REVESTIMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : PERNO DE JUNTA DE SPEARING PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS COPLAD TAPAS PARA SOLDAR
40 17 38 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS

124

40 17 37 00 : BRIDAS ADECUADAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ACOPLAMIENTOS DE PREPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE ABERTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOMBRILLO PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ENCHUFE PARA TUBOS
40 17 49 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ROSCADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE CERO SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADO
60 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
30 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SEMILLEROS PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 53 00 : BIOTECNOLOGÍAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE ESPESOR, DISTANCIA O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : TRATAMIENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN

41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE MANCHA DE LABORATORIO
42 15 17 00 : NURSERS PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PARÍ
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 15 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 22 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 31 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 32 00 : PRODUCTOS PARA TRANSFERIR DE PACIENTE
42 19 33 00 : LEVANTADORES DE PACIENTE
42 19 21 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PACIENTES
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN NUCLEAR
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : AUDIO Y AYUDAS DE HABLA PARA PERSONAS PSICOLÓGICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : INTERFAZ DEL SISTEMA
43 23 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 19 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR

43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 23 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : Accesorios de pantallas de computador
43 21 21 00 : TECLADOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 15 05 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : SOLIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEMÁTICA
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 32 00 : EQUIPO DE TELETEXTO
43 22 34 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 01 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 12 14 00 : TABLEROS
44 12 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 17 15 00 : APARATOS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 12 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 12 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 12 18 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 17 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CHARANGAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DISUASIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LITERSA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 18 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PIENSO

47 14 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA BEBIDOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEADORES, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 17 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 00 : ADHESIVOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 13 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 19 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 15 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 10 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA GIMNÁSTICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PISCINA INFANTILES
50 24 24 00 : EMPAQUE DE ALIMENTOS
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y ADMINISTRADOR DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : ARTEFACTOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 15 00 : EQUIPOS ANTIGUEDADES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 19 17 00 : EQUIPO PARA MANEJO TRANSPORTADO
50 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 14 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
51 12 17 00 : JOYERÍA
54 12 16 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
52 12 15 00 : RELOJES
55 12 16 00 : ESCRITORIO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 15 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 12 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PUESTOS PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CADENCIO Y SISTEMAS DE MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS

56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE FAMILIARES AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE TRATAMIENTOS RESPECTIVOS GENERALES
56 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : REPRODUCTORES ARTÍSTICOS PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES. MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : OPERATIVOS DE DIBUJO, COSMÉTICOS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : ADMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 14 18 00 : TINTAS DE DISEÑO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y BORDISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, DESPUNTADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : TELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : CERÁMISTORIA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERÍAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES EN PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 18 00 : INDUSTRIAS DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 13 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 15 15 00 : FAUNA
70 70 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXCAVACIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : COSTOS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 20 00 : SERVICIOS DE NOMBRAR CEMENTO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUNTA
71 12 22 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 23 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HASTA ABAJO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE BROCA DE ENTRADA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE VENTAS DE PERFORACIÓN
71 17 26 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 70 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 29 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HASTA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 33 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 37 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 15 19 00 : OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 10 40 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS MIXTAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE GAS...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESURFACIADO Y PAVIMENTACIÓN DE CARRETE...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATRÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y SECADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE MINAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PINTADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES METÁLICOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : CONVENIOS DE PRESURIZACIÓN DE AGUA DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REFACCIÓN DE ENE...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, SOLDADO Y ARMONIZACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

72 15 42 0E : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 0C : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 0C : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 0E : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 0C : SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 16 15 0C : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 16 16 0C : PROCESAMIENTO DE HIERBAS Y HILOS
73 15 15 0C : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 0C : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 0C : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 53 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 59 02 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 70 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE DISEÑO ELÉCTRICO
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE EMPLEADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA DE COMPONENTES DE SERVICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 15 0B : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 39 00 : SERVICIOS DE BARCAZAS
76 12 23 0B : SERVICIOS DE VENTA DE DESECHOS A COMESTIBLE
76 12 24 00 : SERVICIOS DE RECICLAMIENTO DE DESECHOS
76 12 23 00 : SANITARIA DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE RADIOACTIVOS
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 16 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 03 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 02 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 03 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 0C : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 03 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 0C : ESTABILIZACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 0C : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADDITIVA
77 13 17 0C : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 0C : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN BARES ESPECIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : RENTAS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 16 00 : CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE NEGOCIO POSTAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE NEGOCIO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE NEGOCIO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CONDICIONADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

80 10 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 10 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 10 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 10 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80 10 19 00 : SERVICIOS DE APOYO COMERCIAL
80 10 20 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 10 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 10 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE ENCRIPTACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : ESTUDIOS Y ENCUESTAS MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CAMBIO DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 0C : GEOFÍSICA
81 16 15 0C : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 0C : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 0C : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 03 : COLOCACIÓN Y COMPLEMENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EDICIÓN DE LIBROS
82 16 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 0C : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 0C : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 0C : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 14 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 15 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAMAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO COMPARTIDO Y CIRCUITO DE LÍ...
83 11 25 00 : CAPACITADORES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO AL CLIENTES
83 12 15 00 : SATELITALES
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 17 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FIDEICOMISOS COMPARTIDOS
84 11 18 00 : AGENCIA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 19 15 02 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : AFICIONADOS TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y RECREACIÓN Y RENOVAMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO SOCIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
92 10 15 00 : CENTROS POLÍTICOS
92 10 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
92 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
97 10 15 0C : LOTES RESIDENCIALES
96 10 16 00 : LOTES COMERCIALES

95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO AÉREO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TRAILAS Y CARAVANAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA VIVIENDA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

*** EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA TRIGUERA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :483,38

SG SEG CL PRE - DESCRIPCIÓN
14 12 14 00 : PAPELES ACONDICIONADOS
14 12 17 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE KRAFT STR RECUPERADO
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 15 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : DIESEL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ACEITES PARA CALENTAMIENTO
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICONGELANTES
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN

20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN MINERÍA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE MINERÍA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENOS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PESCA
20 12 16 00 : ANCLAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA REPARAR PLATINAS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLYCOL
20 14 21 00 : INTERCAMBIADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 25 00 : DESLIMADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCTOS
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LODO DEL OCEANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : CRIBADOS DE ARENISCA
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 32 00 : VASIJAS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GASODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE PAVIMENTO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROGRANADISMO

23 10 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CESÁNT...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 19 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SOÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 19 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REMONTAMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
23 16 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 15 00 : HERRAMIENTAS CEPILLADORAS DE METALES
23 24 23 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 16 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BANCADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 18 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 23 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 28 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : SATIRAS
24 11 29 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - ESTÁCTIL
24 15 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 16 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 16 17 00 : TUBOS Y ESCALAS DE PARAFINA Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ARRENDERIA
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE INFLADO
25 18 27 00 : REPUESTOS PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CARGADOR PRESTORMADO
26 12 18 00 : CARGA AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE LANZADO O RETROCITARA DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA

26 13 18 00 : MANTO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y RASPADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y DOBLEZ
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS ESPECIALES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MODULARES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERCUTIR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIÓN
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONDUCTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : BOLTA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 17 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : MALLAS
30 10 32 00 : ENSILLADO
30 10 35 00 : ALMA DE PASAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TAMAYA
30 10 38 00 : PIEZAS Y SUJETADORES MECÁNICOS
30 10 39 00 : PINS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS

30 11 18 00 : ACEGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 15 00 : ENCOFRADOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y ESPARCIDO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 18 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 14 00 : AFISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE FACHADA Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 20 00 : ENCHAPADO
30 15 21 00 : ENTABLADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SOBLIGO
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : TAMIZADOS INTERIORES
30 16 22 00 . MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES HIDROSANITARIAS NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABINAS, CESPEDES Y BARRES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : RECUBRIMIENTOS Y ANCLAJES
30 19 16 00 : HERRAJES Y ACCESORIOS DE MECANIZADO
30 19 17 00 : CORRETTOS Y MONTAJES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 15 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRABEAS, GRADAS Y ESCALERA

30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE VIGUETAS, CASPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHO PARA TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 65 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 67 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...

30 26 62 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : RESORTES MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CINTA DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PORTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : SOLDADAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : HORQUILLAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : BARRA DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 . ACABADOS DE GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 14 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 22 17 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPUMAS
31 25 15 00 : CUBIERTAS Y CAPAS
31 25 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : COMPARTIMENTOS O ALOJAMIENTOS INCONGRUENTES
31 27 16 00 : PIEZAS RECTAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES REMACHADOS

31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HECHO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ARMADURA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SONICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESENCIALMENTE REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN

31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SONIDO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE TIERRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : CONCRETOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS MONOLÍTICOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 13 00 : MAQUINADOS DE PRESIÓN ESTÁNDAR
31 39 26 00 : MAQUINADOS DE PRESIÓN MEDIA
31 39 53 00 : MAQUINADOS DE PRESIÓN ALTA
31 42 15 36 : CRISOL SINTERIZADO
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 13 15 00 : DIODOS
32 13 16 00 : TRANSISTORES
32 13 53 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 13 55 00 : CARACTERES
32 13 56 00 : RESISTORES
32 13 57 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 13 58 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 13 59 00 : SENSORES
32 13 70 00 : ACCESADORES, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 12 00 : TUBOS MONOPÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUMINISTROS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN Y ILUMINACIÓN DE ADVERTENCIAS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S008472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxbNXDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitiont.confecamaras.co/owl40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CLAVES, REGISTROS Y MANIJAS PARA ELECTRICIDAD
39 12 19 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTADORES Y BRAZOS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE SERVICIOS INTEGRADOS - ESI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 13 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 14 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICO, ELECTRODOMÉSTICOS Y CABLES ARMADOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 15 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 20 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CALENTADORES Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 19 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍA INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBO
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE REBORDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S008472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxbNXDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitiont.confecamaras.co/owl40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ESMALTACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ESMALTE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RETENCIÓN PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOPORTES PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O ESPIGAS ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : Y PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INGRESO PARA TUBOS
40 17 49 00 : CODOSES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 . TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S008472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KxbNXDI6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitiont.confecamaras.co/owl40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 52 00 : ESTERILIZADORES Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 38 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ONDAS Y ESPERTOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 15 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROVEEDORES Y REPRESENTANTES DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MOLARES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : APARATOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MEDIR DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 29 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTENER O PROTEGER RADIACIÓN MÉDICA
42 29 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y MANEJO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE RETENCIÓN DE REHABILITACIÓN
42 25 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ANFERMIA
42 25 17 00 : MUEBLES DE ATENCIÓN
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE SUPRESIÓN DE ORÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : DESINFECTORES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE TRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
42 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL

43	20	14	00	:	CAJAS DE SISTEMA
43	20	15	00	:	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	16	00	:	COMPONENTES DEL CHASIS
43	20	18	00	:	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19	00	:	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	:	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	21	00	:	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	22	00	:	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15	00	:	COMPUTADORES
43	21	16	00	:	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17	00	:	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	:	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	:	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20	00	:	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	:	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	22	15	00	:	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	16	00	:	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43	22	17	00	:	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	:	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	26	00	:	EQUIPO DE ASEGURAMIENTO DE RED
43	22	27	00	:	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	27	01	:	EQUIPO TELESCÓPICO
43	22	28	00	:	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00	:	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	30	00	:	EQUIPO DE TELETEXTO
43	22	31	00	:	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	32	00	:	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43	22	33	00	:	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INTERACCIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y BAT...
44	10	15	00	:	MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	16	00	:	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17	00	:	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	20	00	:	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44	10	21	00	:	MÁQUINAS DE COSIDO
44	10	22	00	:	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	11	19	00	:	TABLEROS
44	11	20	00	:	SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45	11	15	00	:	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	18	00	:	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	19	00	:	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	11	20	00	:	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, MARCHA,..
45	12	15	00	:	CÁMARAS
45	12	16	00	:	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45	12	17	00	:	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	12	18	00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROYECCIÓN DE MICROFILMES
46	10	18	00	:	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46	14	15	00	:	CONTROL DE TRÁFICO
46	16	16	00	:	SEGURIDAD DEL AGUA

46	17	15	00	:	GUARDACOSTAS, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46	17	16	00	:	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	20	00	:	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46	19	15	00	:	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46	19	16	00	:	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	15	00	:	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16	00	:	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47	11	15	00	:	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47	11	16	00	:	EQUIPO DE PLANCHADO
47	12	15	00	:	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47	12	17	00	:	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18	00	:	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19	00	:	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	15	00	:	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	:	ESCOBAS, CEPILLOS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17	00	:	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	:	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48	10	15	00	:	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	17	00	:	DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48	15	20	00	:	MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	17	17	00	:	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49	15	15	00	:	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	16	16	00	:	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49	16	17	00	:	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49	18	15	00	:	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49	20	15	00	:	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLÉTICOS
49	20	16	00	:	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	22	15	00	:	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	:	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	:	EQUIPO DE PICNIC
52	15	16	00	:	PERSIANAS
52	19	15	00	:	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	19	16	00	:	ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA LIMPIEZA DE USO DOMÉSTICO
52	24	17	00	:	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52	26	15	00	:	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	27	10	00	:	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53	13	17	00	:	EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56	12	15	00	:	PIEZAS PRÁCTICAS
56	12	16	00	:	PIEZAS SEMIPRÁCTICAS
56	12	17	00	:	PIEZAS
56	12	18	00	:	PIEZAS PRÁCTICAS O SEMIPRÁCTICAS INCOMPLETAS
56	12	19	00	:	BÚSTOS
56	13	16	00	:	ACCIONES
56	13	17	00	:	ESTRUCTURAS
56	13	19	00	:	ESTRUCTURAS
56	20	15	00	:	MUEBLES
56	20	16	00	:	MUEBLES PARA EL ENTRETENIMIENTO

56	10	17	00	:	MUEBLES DE OFICINA
56	10	18	00	:	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56	10	19	00	:	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	15	00	:	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	16	00	:	SISTEMAS DE PARTES
56	11	17	00	:	CASEWORK Y SISTEMAS NO MONOLÍTICOS
56	11	18	00	:	MUEBLES INDEPENDIENTES
56	11	19	00	:	MUEBLES INDUSTRIALES
56	11	20	00	:	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	00	:	ASIENTOS
56	11	22	00	:	SISTEMAS DE ESCAPARATES
56	11	23	00	:	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56	12	10	00	:	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	11	00	:	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56	12	12	00	:	MOBILIARIO DE SALA DE PERSONAL MÉDICOS
56	12	13	00	:	ACCESORIOS DE INSTALACIONES MILITARES GENERALES
56	12	14	00	:	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00	:	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	16	00	:	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56	12	17	00	:	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18	00	:	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56	12	19	00	:	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56	12	20	00	:	MUEBLES DE LABORATORIO
60	11	14	00	:	ENCUADERNACIONES ESPECIALES PARA EL ARTE Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60	12	10	00	:	ARTE
60	12	11	00	:	LIENZOS, PANTALLAS, PAPELES Y PAPELES DE REVISTA
60	12	12	00	:	PINTURA DEL ARTE Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	13	00	:	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60	12	14	00	:	ENMARCADO DE CUADRO
60	12	15	00	:	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60	12	16	00	:	MATERIALES DE ESTUDIO
60	12	17	00	:	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60	12	18	00	:	TIPOS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60	12	19	00	:	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60	12	20	00	:	EQUIPO DE TEJIDO, PESUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60	12	21	00	:	VELAS ARTESANALES
60	12	22	00	:	ESCULTURA
60	12	23	00	:	SUMINISTROS DE CERÁMICA
60	12	24	00	:	SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60	12	25	00	:	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ESPECIAL
60	12	26	00	:	MOSAICOS
60	12	27	00	:	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60	12	28	00	:	MEDIDAS
60	12	45	00	:	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60	14	10	00	:	JUGUETES
60	14	11	00	:	JUEGOS
60	14	12	00	:	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS

60	14	12	01	:	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70	11	15	00	:	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	16	00	:	PLANTAS DE FLOR
70	11	17	00	:	PASTOS, JARDINES Y HUERTAS
70	12	12	00	:	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70	12	20	00	:	SALUD ANIMAL
70	13	15	00	:	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	:	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	:	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	15	00	:	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14	16	00	:	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	15	15	00	:	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	:	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	17	00	:	CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	18	00	:	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	:	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	:	PLAGAS
70	16	16	00	:	PLAGA
70	16	17	00	:	RESISTENCIAS
70	17	15	00	:	DESARROLLO
70	17	16	00	:	VIGILANCIA
70	17	17	00	:	RIESGO
70	17	18	00	:	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	15	00	:	PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00	:	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10	17	00	:	EXTRACCIÓN
71	11	21	00	:	SERVICIOS DE ASEGURAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11	22	00	:	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11	23	00	:	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	10	00	:	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	11	00	:	SERVICIOS DE ZOCALO ADOSADA
71	12	12	00	:	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	13	00	:	SERVICIOS DE ESCARIFICADORES HACIENDO HACIA ABAJO
71	12	14	00	:	SERVICIOS DE BROCA DE PERFORACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	15	00	:	SERVICIOS DE MEZCLA DE PERFORACIÓN
71	12	16	00	:	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLÍFERO
71	12	18	00	:	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR INYECCIÓN DE GAS
71	12	19	00	:	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	20	00	:	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	23	00	:	SERVICIOS DE POZO SUPERFICIE
71	12	25	00	:	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	26	00	:	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	30	00	:	SERVICIOS ESPECIALES
71	13	12	00	:	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71	13	13	00	:	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71	13	12	01	:	SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO

72 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL PUERTO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
72 15 19 01 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 15 19 02 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
72 15 19 03 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 31 03 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 15 33 03 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE PUENTES,...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y SEPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA Y INSTALACIÓN DE PANEL DE YESO/CAL
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE APUNTALAMIENTO DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ARMERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y BARNIZ
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ENCARCELAMIENTO, ENDURECIMIENTO PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXCAVACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ALMACENAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 33 36 00 : SERVICIOS DE REMODELACIÓN INTERIOR, DOTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE MUDANZAS ESPECIALIZADOS Y CONSORCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE TRATAMIENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y CONFIGURACIÓN...
72 39 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 81 16 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 31 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
72 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORJADO DE METALES
72 12 16 00 : TRITURACIÓN DE METALES
72 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 14 16 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
72 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE MENAS E HILOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
72 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
72 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
72 15 18 00 : OPERACIÓN DE CONVERSIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 15 22 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 15 23 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
72 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
72 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
72 18 19 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
72 18 21 00 : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO
72 18 22 00 : SERVICIOS DE FORMADO
72 18 23 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
72 18 29 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
72 18 25 00 : ORIENTACIÓN
72 19 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
72 31 12 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
72 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
72 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
72 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
72 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
72 32 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
72 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
72 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLES

76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 17 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE DESECHOS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA ESCOLAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REVISTA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 13 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA DE NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE TÁCTICO
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : EMBODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TRANSPORTE
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 15 16 00 : SERVICIOS DE PASEO Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 15 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 15 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CONVERSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O HIPOTECARIOS
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y FIDEICOMISO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 18 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 16 14 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERSONAL
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MINISTRO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 24 00 : MANTENIMIENTO Y REPARA DE SARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y PREVISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE TRANSACCIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEODESIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA Y HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACERVO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : CABLEADO DE ASCENSORES Y ACOMODAMIENTO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE MINERÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONSUMIDO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE BAJE INTERNAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MARÍTIMA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONSULARES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AEROPUERTA
84 11 17 00 : FIRMENAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CONTROL DE CALIDO
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CALOR
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL

128

91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
83 10 15 00 : CORREOS POLÍTICOS
97 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 10 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 11 15 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 10 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 05 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

*** EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA DICOLBA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :951,00

EN EL RUP - CLASIFICACIÓN :
14 12 18 03 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 27 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL

15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESECHOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 12 15 00 : EQUIPO DE COSTA
20 10 16 06 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CAMIONES
20 12 12 00 : EQUIPO DE TRACTORES
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARROLLO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRERAS HACIA ARRIBA
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A ALTA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA EQUIPO DE FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORAS DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESHIDRATADORES DE INTERCAMBIO DE PRODUCTOR
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 12 26 05 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCTOR
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE STOCCIÓN

20 10 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEOGUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE BIOREMEDIAMIENTO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 25 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GOTA, POSICIONAMIENTO Y EYECCIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 16 16 00 : COMPUESTOS DE PERFORACIÓN
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 02 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 39 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
26 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORAS Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALIMENTOS
24 11 18 00 : EMPAQUES Y CONTENEDORES Y SUS ACCESORIOS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ASTILLAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : MEDIANOS
24 11 30 00 : LÍNEAR TERMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : EQUIPOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 03 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : EQUIPO Y MÁQUINAS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 05 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIVUELCA

25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 61 00 : SISTEMAS DE TRENZADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 13 00 : ALAMBRES ELECTRICOS
26 12 15 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CONDUCTO FLEXIBLE
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 12 15 00 : CONDUCTORES ELÉCTRICOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CONTROL O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DIRECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ESMERILADO Y PONCHOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y PRUEBAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SOLDADURA Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MADERA
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CUÑAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERCUTIR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DILIGENCIADORAS
27 11 30 00 : CAPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE EJECCIÓN
27 12 15 00 : PARTES HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 16 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE RIEL Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 13 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ANCLAJE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : MOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/sv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 75 00 : ALMA DE PAPEL
30 10 35 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MAGNÉTICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA ESTRUCTURAS CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA REHABILITACIÓN Y REPARO DE MURALLA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : LADRILLOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : ACERO
30 16 18 00 : CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : CANCELADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OBTURADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/sv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CRIBERS, CRIBROS Y PARIES Y ACCESORIOS DE CRIBRO Y NOCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y RAMPAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : SOPORTES Y REMOLDES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES ESPECIALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TRIBUNAS, CAPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 25 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 25 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO RÁPIDAS
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLES
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLES
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:09
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/sv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE NÍQUEL
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 69 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSFORMADORES
30 15 15 00 : CUERDAS
31 15 15 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CINTA DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ACOPLADOS NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ACOPLADOS NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PORTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : SOLDADAS PEQUEÑAS Y SUELTAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : HORQUILLAS
31 16 30 00 : ENGRANAJES
31 16 31 00 : CORRIDORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : RETENEDORES
31 16 34 00 : PIEZAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TINTA PARA FONDO
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA

31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUMINISTROS
31 23 17 00 : ESPEJOS
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAS
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES REFORZADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES SIMPLE FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON PERFILES
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR IMPACTO EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUNDA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSAMBLADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE TÁNTEA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE TÁNTEA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV

129

31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA MIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENGRANADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : CASQUILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : CEMENTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 11 00 : MAQUINADO DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADO DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 11 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : BIPOLAR
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 16 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTE ELECTRÓNICO
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS INTEGRADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA

39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 17 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 00 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONECTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : RESISTENCIA ELÉCTRICA Y CONDENSADORES
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE SERVICIOS INTELIGENTES - ISI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICOS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIADAS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 12 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CANALIZACIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CISTERNAS Y ACCESORIOS
40 10 36 00 : VÁLVULAS
40 14 31 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : COMPUESTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUJO
40 14 25 00 : INTERRUPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONDUCTALES

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULO DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE REBALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : VÁLVULAS CERRADAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENTALCOLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : SELLOS DE JUNTA DE ANILLO PARA TUBOS
40 17 32 00 : VÁLVULAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCCIONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE SEPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE SUTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCHUFADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : REDUCIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : BRIDAS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ENCHUFE PARA TUBOS
40 17 49 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCHUFADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURAS
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURAS
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURAS
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURAS
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURAS

40 18 25 03 : BOMBAS DE CORAZÓN ARTIFICIALES
40 18 26 03 : TUBOS DE LATÓN ESTIRADOS
40 18 27 03 : TUBOS DE ALUMINIO ESTIRADOS
40 18 28 03 : VARAS DE ACERO ESTIRADAS
40 18 29 03 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE ESTIRADOS
40 18 30 03 : TERMOSTATOS DE CONTACTO Y PLÁSTICOS
40 18 31 03 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y ESCALADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO Y INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 30 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RUEDA Y ESCRITOR
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ASENTAMIENTO
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 54 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 22 00 : RACIONISTAS Y REPOSITORIOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 19 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 33 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 23 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 24 00 : ASIENTOS Y TAREIRES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 27 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 28 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN

42 26 14 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TRAMPA DE ENTRADA DE CATÉTER
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORAS Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : AGREGADOS DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE PISO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PARA ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETADO Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 18 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 05 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : ENSAMBLAJES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 19 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE RADIODIFUSIÓN POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA FRANQUEAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSIDO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCRIBANÍA
46 11 19 00 : TABLEROS
46 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
46 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SOPORTE Y ACCESORIOS

45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE GRABACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS
46 15 16 00 : MONTEO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 17 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 18 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, HERRETES DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 20 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE BLANQUEADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 13 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PASOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, BRAZOS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 12 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 14 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 14 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 15 17 00 : AQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 19 15 00 : MOBILIARIO Y CUNAS DE NENA
48 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48 20 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
48 24 14 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 03 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SECADORES DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 19 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MANEJO TERAPÉUTICO

56 12 15 00 : PÍLDORAS ANESTÉSICAS
56 12 16 00 : PÍLDORAS SOMNÍFERAS
56 12 17 00 : PÍLDORAS
56 12 18 00 : PÍLDORAS ANESTÉSICAS O SEMIANESTÉSICAS INDUSTRIALES
56 12 15 00 : MÓDULOS
56 12 16 00 : SILLETAS
56 12 17 00 : SEMIMÓDULOS
56 12 19 00 : SEMIMÓDULOS
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BAÑO Y BAÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEWORK Y SISTEMAS DE MÓDULOS
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO EN LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 24 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE ARQUITECTURA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 17 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE ESTANTE PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CRAFT DE MANUALIDADES Y AULA
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : DERECHOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, ESTAMPADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VITRAL ARTESANALES
60 12 22 00 : MANUALIDAD

60	12 23 00	SUMINISTROS DE CALDERÍA
60	12 24 00	SUMINISTROS DE VITRINAS DE EQUIPOS
60	12 25 00	MANTENIMIENTOS DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60	12 26 00	MOSAICOS
60	12 27 00	PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60	12 28 00	MÁSCARAS
60	12 45 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60	14 10 00	JOYERÍAS
60	14 11 00	JUEGOS
60	14 12 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60	14 13 00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70	11 15 00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11 16 00	PLANTAS DE FLOR
70	11 17 00	PÁJAROS, JARDINERA Y NUDITOS
70	12 19 00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70	12 20 00	SALUD ANIMAL
70	13 15 00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13 16 00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13 17 00	CREACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14 15 00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14 16 00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	15 15 00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15 16 00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15 17 00	COSECHA FORESTAL
70	15 18 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15 19 00	RECURSOS FORESTALES
70	16 15 00	FAUNA
70	16 16 00	FLORA
70	16 17 00	ECOSISTEMAS
70	17 15 00	DESARROLLO
70	17 16 00	VIGILANCIA
70	17 17 00	RIESGO
71	10 15 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN
71	10 15 20	PROSPECCIÓN MINERA
71	10 16 00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10 17 00	EXTRACCIÓN
71	11 21 00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11 22 00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11 23 00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12 10 00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12 11 00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12 12 00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12 13 00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS MARRONES HASTA ABAJO
71	12 14 00	SERVICIOS DE BROCA DE MADERA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12 15 00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12 16 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLÍFERO
71	12 18 00	SERVICIOS DE SIEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS

130

71	12 19 00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12 20 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12 24 00	SERVICIOS DE POZO ENTUBADO
71	12 25 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12 26 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12 30 00	SERVICIOS TUBULARES
71	13 10 00	SERVICIOS DE ESTACIONAR DEL POZO
71	13 11 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71	13 12 00	SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	13 14 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71	16 13 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71	16 14 00	SERVICIOS DE PAGADO DE PRODUCTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16 15 00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71	16 16 00	OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72	13 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10 21 00	CONTROL DE PLAGAS
72	10 25 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10 34 00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	17 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NORMAS
72	12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	13 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARINA
72	14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14 14 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FACILIDADES DE RECREACIÓN
72	14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEA
72	15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15 12 20	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MINAS
72	15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15 18 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15 20 00	SERVICIOS DE PARQUEO Y GARAJE

72	15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15 24 00	SERVICIOS DE MUEBLES E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15 26 00	SERVICIOS DE ENCHAPE Y BARRERAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15 32 00	SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ROTACIÓN DE SEÑ...
72	15 34 00	SERVICIOS DE ARRASTRAMIENTO Y ARMADAJE
72	15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y ENMARCACIÓN
72	15 37 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72	15 38 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15 41 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72	15 42 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72	15 43 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72	15 44 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15 45 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	11 15 00	PROCESAMIENTO DE MADERA
73	11 16 00	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73	12 15 00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73	12 16 00	REFINACIÓN DE METALES
73	12 18 00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73	14 15 00	PRODUCCIÓN DE PINTURA
73	14 16 00	PROCESAMIENTO DE GRASAS E HILOS
73	15 15 00	SERVICIOS DE ENSAMBLE
73	15 16 00	SERVICIOS DE EMPAQUE
73	15 17 00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15 18 00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	15 19 00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73	15 20 00	SERVICIOS DE LIBRADO
73	15 21 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	15 15 92	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73	15 15 00	MANUFACTURA DE MOTORES DE TRANSMISIÓN
73	17 15 00	MANUFACTURA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
73	17 16 00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73	18 10 00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18 11 00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18 12 00	SERVICIOS DE FORJADO
73	18 13 00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73	18 19 00	SERVICIOS DE SOLDADURA

76	10 15 00	INSPECCIÓN
76	10 16 00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11 15 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11 16 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12 15 00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12 16 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12 19 00	DISPOSICIÓN DE OBJETOS PELIGROSOS
76	12 20 00	SERVICIOS DE BASURERO
76	12 21 00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76	12 22 00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12 23 00	SERVICIOS DE RECICLAJES
76	12 24 00	MONGRASTOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76	13 15 00	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76	13 16 00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76	13 17 00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77	10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10 20 00	SERVICIOS DE RESPUESTA AMBIENTAL
77	11 15 00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11 16 00	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
77	12 15 00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12 16 00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13 15 00	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77	13 16 00	CONTAMINACIÓN RADIOTIVA
77	13 17 00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10 15 00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10 16 00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10 17 00	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10 19 00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78	10 20 00	TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78	10 21 00	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78	10 22 00	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78	11 10 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11 16 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	11 19 00	TRANSPORTE ESPACIAL
78	12 15 00	EMPAQUE
78	12 16 00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13 15 00	EMBARQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78	13 16 00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13 17 00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	13 18 00	MUDANZAS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : DISTRIBUCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS EL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 12 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CONTINUATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE COBRO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS MONETARIAS
81 12 17 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CARGAS DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEODESIA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 16 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 15 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 15 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 15 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 15 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 15 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELEGRAMAS
83 11 18 03 : SERVICIOS DE TRANSMISIÓN
83 11 19 03 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 03 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 03 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 03 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 03 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 03 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : REGISTRO Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CUIDADO DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILITADORES DE ESA Y SERVICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 13 16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : DESARROLLO AGRAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO RESIDENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS CONSERVACIONALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVO Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : PRESAS Y CHAROLAS
95 15 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PISCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS AGROINDUSTRIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONSORCIO: 249
CONSORCIO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ADQUIRIDO
NOMBRE DEL CONSORCIANTE :UNION TEMPORAL PTAR MENDEZ-GUILLERMO ARCADIO (AGUATAMON ESASEO
NOMBRE DEL CONSORCIANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO DEL CONSO :$235,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SM CÓ TPR - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES ANCLUSTEROS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOLA
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES DIESEL
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTIBLE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CAMAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLEDORAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE MINERÍA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCA
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CIMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 13 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 13 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE MANIPULACIÓN (ENSAMBLAJE).
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO DE DESARROLLO
20 13 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS ENCIMA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA PROFUNDIDAD DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS

20 14 20 00	REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00	TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00	CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00	SEPARADORES DE DETECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00	EQUIPO PARA EL LAVADO DEL CRUDO
20 14 25 00	EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00	UNIDADES DE MEDICIÓN
20 14 28 00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00	VASIJAS DE AGOTÓN
20 14 33 00	EQUIPO PARA SERVICIO DE GLICOLDUCTOS
20 15 15 00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
20 15 16 00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE SEMBRADO
20 15 16 00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 15 17 00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
20 15 18 00	GRÚAS DE SALVACIÓN
20 15 19 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 15 20 00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
20 15 21 00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
20 15 56 00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
20 15 58 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA PERFORACIÓN DEL CONCRETO, CERÁMI...
20 15 21 00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
20 15 29 00	MAQUINARIA EMPACADORA
20 15 30 00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EJECCIÓN
20 15 35 00	SISTEMAS DE PINTURA
20 15 38 00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
20 15 15 00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 15 16 00	SUMINISTROS DE PERFORACIÓN
20 15 15 00	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
20 15 16 00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
20 24 20 00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTES METALES
20 27 14 00	MÁQUINAS ACOPLADORAS
20 27 15 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
20 27 16 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA SUAVE
20 27 17 00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA SUAVE
20 27 18 00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA SUAVE
20 29 15 00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
20 29 16 00	HERRAMIENTAS DE RARREADO INDUSTRIAL
20 30 15 00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE MADERA
20 13 15 00	CAMIONES UNIDOS
20 10 16 00	EQUIPO DE CAJAS Y ACCESORIOS
20 10 17 00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
20 10 18 00	EQUIPO PARA MUELLES
20 10 20 00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
20 10 21 00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
20 11 15 00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

131

24 11 25 00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00	BOTELLAS
24 11 28 00	CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00	EMBALAJES
24 11 30 00	LANZA TERMO — RETRÁCTIL
24 14 15 00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00	SUMINISTROS DE ADOLORADOS
24 14 17 00	TUBOS Y MÓDULOS DE EMPAQUE Y ESTUCHES Y ACCESORIOS
25 10 16 00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00	CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00	SISTEMAS DE ENSAMBLADO Y ANTIINCENDIO
25 17 24 00	DEPÓSITOS Y TANQUES DE CONTENEDOR
25 17 47 00	SISTEMAS DE CASCO
25 18 17 00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00	CABLEADO PERFORADO
26 12 18 00	CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00	CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00	EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y EMPARADO Y PLIEGUES
27 11 16 00	HERRAMIENTAS DE PERFIL
27 11 17 00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00	HERRAMIENTAS PARA BALANCEO Y CUÑADO
27 11 26 00	HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00	HERRAMIENTAS DIAMANTADORAS
27 11 30 00	CEPILLOS
27 11 31 00	HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES

27 13 17 00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00	ÁNGULOS
30 10 17 00	VIGAS
30 10 18 00	CONDUCTOS
30 10 20 00	BOJA
30 10 22 00	PLANCHA
30 10 23 00	PERFILES
30 10 24 00	VARILLAS
30 10 28 00	PILOTAJE
30 10 29 00	PLANOS
30 10 31 00	TUBOS
30 10 32 00	ENREJADO
30 10 35 00	ALMA DE CANAL
30 10 36 00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00	TRAMOS
30 10 38 00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00	ALTA
30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	CEMENTO Y CAL
30 11 17 00	YESOS
30 11 18 00	AGREGADOS
30 11 19 00	REMANTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00	ASFALTOS
30 12 17 00	MATERIALES DE CONSOLIDACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00	ALQUITRÁN
30 13 16 00	ASBESTOS
30 13 17 00	ARTILLADO Y MALLORAS
30 14 15 00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00	CAPAS DE AISLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00	ENYESOS
30 15 21 00	SUPERFICIE
30 15 15 00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 16 00	MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00	SUELOS
30 16 18 00	MANTENERÍA
30 16 19 00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA

30 16 21 00	LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00	MOSTRADORES
30 16 23 00	ACCESORIOS PARA GRADERÍAS
30 16 24 00	MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
30 17 17 00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00	CLARABOYAS
30 17 19 00	MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00	PUERTAS
30 17 21 00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 17 15 00	PERSIANAS SANITARIA
30 18 15 00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00	GRIFOS
30 18 18 00	CABEZAS, DUCHAS Y BARRAS Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00	COMPUESTOS Y PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00	EQUIPO Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 25 15 00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRABAJOS, GRADAS Y ESCALERAS
30 25 17 00	COMPONENTES SOPORTE Y CORRETAJE DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIENDA
30 26 15 00	BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00	LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00	BARRAS DE COBRE
30 26 23 00	LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00	BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00	LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00	BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00	LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00	BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00	LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00	LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA

30 26 39 00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00	ESTRUCTOS, PERFILES, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00	BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00	LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00	ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00	BANDAS Y ESPESORES DE ALUMINIO
30 26 53 00	BARRAS DE NÍQUEL
30 26 57 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES NO-METALES
30 26 61 00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METAL...
30 26 63 00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00	TRANSMISIONES
31 15 15 00	CUERDAS
31 15 16 00	CADENAS
31 15 17 00	CABLE MECÁNICO
31 15 18 00	ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00	CORREAS
31 15 20 00	CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00	CORDONES
31 15 22 00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 13 00	TORNILLOS
31 16 16 00	PERNOS
31 16 17 00	TUERCAS
31 16 19 00	MOZELLES
31 16 20 00	CLAVOS
31 16 21 00	ANCLAS
31 16 22 00	REMACHES
31 16 23 00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00	FIJADORES VARIOS
31 16 25 00	SOPORTES Y POSTALES
31 16 26 00	GANCHOS
31 16 27 00	ROLDANAS DENTADAS Y RUEDAS
31 16 28 00	FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00	MORDAZAS
31 16 30 00	EMPAQUES

31 16 31 00	CONECTORES
31 16 32 00	MUESCA DE RETENCIÓN
31 16 33 00	ESPACIADORES
31 16 34 00	PARES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 23 15 00	CINTA ADHESIVA
31 21 13 00	PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 14 00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00	ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00	MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00	MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00	SUPLEMENTOS
31 24 17 00	SOPLADO
31 24 15 00	CUBIERTAS Y CAJAS
31 24 16 00	CÁSCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00	CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS TERMOMECÁNICO
31 27 16 00	PIEZAS ARCHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00	COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00	COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00	COMPONENTES ESMERILADOS
31 28 19 00	COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00	COMPONENTES MUTUO FORMADOS
31 28 21 00	COMPONENTES FORMADOS POR ROTACIÓN
31 28 22 00	COMPONENTES FORMADOS CON SOPLADO
31 28 23 00	COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE PRODUCTO LABRADOS
31 29 13 00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA EN SOLVENTE
31 31 17 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 19 00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADO CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00	CONJUNTOS ESPACIOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00	CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE EN MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00	CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00	CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00	CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00	CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV

31 33 15 00	CONJUNTOS ESTRUCTURADOS SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00	CONJUNTOS ESTRUCTURADOS SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADO
31 34 21 00	CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 22 00	CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00	CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00	CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00	CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00	CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00	CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00	CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00	CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00	CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00	CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00	CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00	CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00	CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00	CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00	PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00	LADRILLOS REFRACTARIO
31 37 12 00	COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00	REFRIGERADOR FORMADO
31 37 14 00	LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00	MAQUINADOS DE RESOLUCIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00	MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00	MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00	SELLOS HERMETIZADOS
32 10 15 00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00	DIODOS
32 11 16 00	TRANSISTORES
32 11 17 00	APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00	CAPACITANCIA
32 12 16 00	RESISTORES
32 12 17 00	COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00	FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00	RESONADORES
32 13 10 00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00	TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRONICOS
32 15 15 00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN

32 15 16 00	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00	CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00	CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
35 10 15 00	LÁMPARAS Y ACCESORIOS
39 10 16 00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00	MEZCLAS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ANTEPECHOS
39 11 16 00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y APERTADOS
39 11 17 00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00	SEÑALIZACIÓN Y ILUMINACIÓN DE EMBLAZAMIENTOS SELECCIONADOS
39 11 20 00	PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN HO - ELÉCTRICIDA
39 12 10 00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00	CENTROS, ANALÓGICOS Y MEDIOS PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00	LUMINARIAS DE CONEXIÓN, CONECTORES Y TRANSMISIÓN
39 12 15 00	CONMUTADORES, CONTADORES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00	INSTRUCTORES DE CONFLICTOS INTELIGENTES - IHF
39 12 19 00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00	ESTUDIOS ELÉCTRICOS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00	SERIES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00	VENTILACIÓN
40 10 16 00	CALEFACCIÓN CON AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00	REFRIGERANTES
40 10 18 00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00	CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00	CALDERAS
40 10 21 00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 15 00	VÁLVULAS
40 14 17 00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00	CONDUCTOS
40 14 20 00	MANGUERAS

40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUJO
40 14 25 00 : ENTRECERRADOS Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 19 00 : VIDRIOS
40 15 24 00 : PURIFICACIÓN
40 15 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE REBORDE PARA TUBOS
40 17 20 00 : CONECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUETILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : UNIACOPLES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXPANSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SUMINISTRADORES DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ESTALLE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : SOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS ARQUITECTOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE ABERTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA RESILIENTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : REPARACIONES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PERNOS O UNIONES ROSCADAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : PASOS ROSCADO PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ENCUBRO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 51 00 : PIEZA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS

40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 03 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 03 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 03 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 09 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 05 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 09 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 03 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 03 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 24 03 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 03 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 03 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 29 00 : EQUIPO DE CALIBRACIÓN Y SINCRONIZADORA PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : CONDENSADORES DE REFLUJO Y TRANSFERENCIA DE REFRIGERANTE, E SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : ESTADÍSTICAS Y MATERIAL REFRACTARIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE ANGULOS, RADIOS O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS CON EL TRANSDUCTOR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ONDAS Y ESPACIOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADQUISICIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE PESAR Y MEDIR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y MONTAJES DE BASE DE LABORATORIO
42 18 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 22 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : KITS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE FACTIBILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS

42 15 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 24 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTES
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 23 19 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DESECHAR RADIACIÓN MÉDICA
42 28 48 03 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y ASEGURADO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 03 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 03 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE INFECCIÓN DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN DE ENTREGA DE CRÓNICO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 03 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 03 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 17 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 23 00 : SUMINISTROS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO ECHO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES

43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 23 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAR, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 19 00 : TAMPONES
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ANTENAS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 15 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, BASCHA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
45 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
45 15 16 00 : SEÑALIZADO PARA AGUA
45 17 15 03 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
45 17 16 03 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINADOR
45 18 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
45 18 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 13 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : BAYETAS Y ACCESORIOS PARA RESTOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA EXPOSITORES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 19 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA ATLÉTICOS

49 24 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 15 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE RADIO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 13 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 15 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
50 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : MÓDULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS DE MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ARCHIVOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SEM...
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 16 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 17 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PREPARACIÓN AUXILIAR
56 12 18 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 20 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 36 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE ORIENTACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 11 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA

60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y OTRAS BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 17 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 17 19 95 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PRENSTRADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : UÑAS ARTIFICIALES
60 12 22 00 : PERFUMERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PÁJAROS, JARDINES Y APIARIOS
70 12 13 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
72 10 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
73 15 15 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 10 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
72 15 15 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 10 15 00 : INDUSTRIA FORESTAL
72 10 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 15 15 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
72 16 16 00 : FLORA
70 15 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : ASESORAMIENTO
73 17 16 00 : VIGILANCIA
72 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE MANEJO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 27 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 29 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE ACHARAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS PASANDO HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE DERIVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE CEMENTACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 13 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE YACIMIENTO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LODO DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS HOSPITALES ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACHADAS ARTÍSTICAS Y DECORATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE PRECIPICIOS DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENSAMBLAMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARQUEO Y GENERAL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES INTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO Y ARCHIVAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECAPADO Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE NOTIFICIOS ESPECIALIZADOS Y GENERALES
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE RIEGO...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO VARIO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 15 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y EXTRUCCIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 12 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE BARRAS K HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN

73 15 23 00 : SERVICIOS DE CUERO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 15 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MOLDEADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CONTENEDORES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE BARCOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE CADÁVERES FOSILIZADOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : RECIPIENTES DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RIESGOS AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PERÓXIDO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN RADIOTIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES

78 10 21 00 : SERVICIOS DE GLADIOLOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREO
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : EMBALDOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ALMACENAR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INMOBILIARIA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN CORPORATIVA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 12 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 16 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 16 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 17 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 17 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 17 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 17 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 17 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 17 25 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 17 26 00 : SISTEMAS Y EXPOSITORES MONTADOS
81 17 27 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 17 28 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 17 29 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 17 30 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 17 31 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 17 32 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 17 33 00 : METEOROLOGÍA
81 17 34 00 : CARTOGRAFÍA
81 17 35 00 : GEOLOGÍA
81 17 36 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 17 37 00 : GENÉTICA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 10 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
82 10 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : FOTOCOPIADO
82 12 19 00 : IMPRENTA DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONO Y ACONDICIONADO
83 12 15 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 15 15 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 15 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN

83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE CONMUTADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE SUB VOCACAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MARINA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASESORÍA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 12 15 00 : ASISTENCIA DE DOCUMENTOS DE VIAJES
86 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
86 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILITADORES DE SPA Y ATRACTIVOS Y RELEVENCIMIENTO
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 10 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 10 19 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 94 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 94 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 94 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 82 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : GRANJAS AGRÍCOLAS
95 18 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA PISCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES Y INDUSTRIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES Y INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE ENFERMERÍA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:316
CONTRATO CELEBRADO CON :2 - CONTR / ADJUDICADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA INCOLMA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMPAÑIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2237,78

GC EN CL SC - DESCRIPCIÓN
14 12 14 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BAJO SIN MADERA
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 13 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 13 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O PULVERIZADOS
15 13 17 00 : GASES
15 13 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 13 17 00 : ADITIVOS PARA GASOLINAMIE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 19 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 19 16 00 : GRÚAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 19 17 00 : INTERRUPTORES, CONMUTADORES Y ARRANCADORES
20 19 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE DE TIERRA
20 19 19 00 : SISTEMAS GENERADORES DE SOPORTE DE AGUA
20 19 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 19 21 00 : BARRENOS DE ROCAS
20 19 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 19 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXCAVACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXCAVACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA

20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENA
25 14 13 00 : BOMBAS DE SUMIDERO SOBRE AGUA
25 14 14 00 : BOMBAS DE EXTRACCIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTENEDORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : ENFRIADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : CALENTADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 11 23 00 : ESTABILIZADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 15 29 00 : TANQUES E RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁLVULAS DE SUCCIÓN
20 14 35 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 10 00 : MAQUINARIA PARA ENSAMBLAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
22 11 16 00 : MAQUINARIA DE PREFORTALECIMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SOPA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO
23 15 39 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 15 16 00 : ADMINISTRADOR DE FUNDICIÓN
23 15 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 15 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
30 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 20 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 20 16 00 : EQUIPO DE FRENOS Y ACCESORIOS
24 20 19 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 20 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 20 20 00 : DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 20 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 21 13 00 : VAGONES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : BATEAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 13 30 00 : LÁMINA METÁLICA - RETRÁCTIL
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NOCIÓN DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 15 00 : SISTEMAS DE DESCARGUIDO Y ANTIINCENDIO
25 17 24 00 : DERRÁMES Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TESADO
25 10 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CREMADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAVADO Y PONCHOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y COPAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ENCOFRAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CERRADAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ABRAZADAR Y CURVAR
27 11 30 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MÉTRICAS
27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS ELIMINADORAS

27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE FUERZA Y MANDO HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONDUCTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 19 00 : VIGAS
30 10 19 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : BARRA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : DIVISIONES
30 10 30 00 : PILARES
30 10 31 00 : MICHAS
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : VARETA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : ADHESIVOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 35 00 : ESTRIBADOS BITUMINOSOS
30 12 14 00 : agregados
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA GEOESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CINTAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://affront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30	26	19	00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y ENTRETOR
30	26	19	99 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00 : CERCADO
30	15	21	00 : DRYWALL
30	16	15	00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00 : MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00 : SUELOS
30	16	18	00 : CERRAJERÍA
30	16	19	00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00 : LAMINADOS INTEGRADOS
30	16	22	00 : MOSTRADORES
30	16	23	00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
30	16	24	00 : MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00 : PUERTAS
30	17	16	00 : VENTANAS
30	17	17	00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00 : CLARABOYAS
30	17	19	00 : MARCOS EN VENTANAS
30	17	20	00 : PUERTAS
30	17	21	00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00 : PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00 : GRIFOS
30	18	18	00 : CABEZAS, CHOROS Y FAUCES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00 : CUBIERTAS Y REVOLUCES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL VENTENTM...
30	24	15	00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TARIMAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00 : CUMPLIMIENTO SOPORTE Y CONECTORES DE UNIDADES, CUARTOS Y ESTRUCTURAS DE MAN...
30	25	15	00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE EQUIPOS BAJO TIERRA
30	25	15	06 : BARRAS DE LATÓN
30	25	16	06 : LÁMINAS DE LATÓN
30	25	17	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30	25	18	00 : HOJAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30	25	19	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	25	20	00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30	25	21	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30	26	22	00 : BARRAS DE COBRE
30	26	23	00 : LÁMINAS DE COBRE
30	26	24	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30	26	25	00 : BARRAS DE BRONCE
30	26	26	00 : LÁMINAS DE BRONCE
30	26	27	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30	26	28	00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC

184

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://affront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30	26	29	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30	26	30	00 : BARRAS DE ESTAÑO
30	26	31	00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30	26	32	00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30	26	33	00 : BARRAS DE PLOMO
30	26	34	00 : LÁMINAS DE PLOMO
30	26	35	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30	26	36	00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	37	00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	38	00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	39	00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30	26	45	00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	46	00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	47	00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	00 : BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30	26	51	00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30	26	52	00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	53	00 : BARRAS DE HIERRO
30	26	54	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	58	00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30	26	59	00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30	26	60	00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	61	00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	62	00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30	26	63	00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30	26	67	00 : TRANSMISIONES
31	15	15	00 : CUERDAS
31	15	16	00 : CADENAS
31	15	17	00 : CABLE MECÁNICO
31	15	18	00 : ALAMBRE MECÁNICO
31	15	19	00 : CORREAS
31	15	20	00 : CABLE DE SEGURIDAD
31	15	21	00 : CORDONES
31	15	22	00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31	15	23	00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31	16	15	00 : TORNILLOS
31	16	16	00 : PERNOS
31	16	17	00 : TUERCAS
31	16	19	00 : METALES
31	16	20	00 : CLAVOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://affront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31	16	21	00 : ANCLAS
31	16	22	00 : REMACHES
31	16	23	00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	24	00 : FIJADORES VARIOS
31	16	25	00 : SOPORTES Y PUNTALES
31	16	26	00 : CARRILES
31	16	27	00 : HORQUILLAS PIVOTANTES Y BISAGRAS
31	16	28	00 : FERRETERÍA DE GENERAL
31	16	29	00 : HORQUILLAS
31	16	30	00 : EMBRAGUES
31	16	31	00 : CONECTORES
31	16	32	00 : MECANISMO DE RETENCIÓN
31	16	33	00 : ESPACIADORES
31	16	34	00 : PERFIL DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CATWALD
31	20	15	00 : CINTA ADHESIVA
31	21	15	00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00 : ACABADOS DE GENERAL
31	21	18	00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	23	11	00 : MATERIAL DE BARRA LAMINADA
31	23	12	00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31	23	13	00 : SUPLEMENTOS
31	24	13	00 : ESPUMAS
31	26	15	00 : CUBIERTAS Y CAPAS
31	26	16	00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31	26	17	00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31	27	15	00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31	28	15	00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31	28	17	00 : COMPONENTES SOLDADOS
31	28	18	00 : COMPONENTES PERFORADOS
31	28	19	00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31	28	20	00 : COMPONENTES MIXTO FORMADOS
31	28	21	00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31	28	22	00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31	28	23	00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31	29	11	00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADO
31	29	12	00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADO
31	29	13	00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADO
31	29	14	00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADO
31	37	13	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31	37	14	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENCHAQUETADA
31	37	14	06 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA CON ULTRA VIOLETA UV
31	37	15	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	37	16	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31	37	17	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PESADA
31	37	11	00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://affront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31	32	12	00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31	32	13	00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31	32	14	00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31	32	15	00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	32	16	00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31	32	17	00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31	33	11	00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31	33	12	00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31	33	13	00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31	33	14	00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31	33	15	00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO EN SOLVENTE
31	33	16	00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	33	17	00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31	34	11	00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	34	12	00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31	34	13	00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	34	14	00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31	34	15	00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31	34	16	00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31	34	17	00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENFRENADA
31	35	11	00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31	35	12	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31	35	13	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	35	14	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31	35	15	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENCHAQUETADOS
31	35	16	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31	35	17	00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31	36	11	00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31	36	12	00 : CONJUNTOS DE PLACA ENCHAQUETADOS
31	36	13	00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31	36	14	00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31	36	15	00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	36	16	00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31	36	17	00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31	37	10	00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31	37	11	00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31	37	12	00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31	37	13	00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31	37	14	00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31	39	15	00 : MAQUINADO DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31	39	16	00 : MAQUINADO DE PRECISIÓN MEDIA
31	39	17	00 : MAQUINADO DE PRECISIÓN ALTA
31	43	15	00 : SELLOS HERMÉTICOS
32	10	15	00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32	10	16	00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32	11	15	00 : DIODOS
32	11	16	00 : TRANSISTORES

52 17 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
52 12 15 00 : CAPACITORES
52 12 16 00 : RESISTORES
52 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
52 12 18 00 : FILTROS DE ONDAS
52 12 19 00 : RADIADORES
52 13 10 00 : ACCESORIOS, MUESTRAS PRUEBAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
52 14 10 00 : TUBOS MAGNETRÓNICOS
52 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
52 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
52 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
52 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
52 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
52 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
52 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 17 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ACCESORIOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN Y ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, ASIENTOS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE CONDUCTOS INTELIGENTES — TAI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ENERGÍTICAS DE CONDUCTORES VARIADOS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : CALENTAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CALENTADORES Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : VÁLVULAS
40 10 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 10 18 00 : CONDUCTOS
40 10 20 00 : MANGUERAS
40 10 22 00 : MANIFOLDERS DE GAS Y FLUIDO
40 10 25 00 : ENFRIADORES Y SOLDADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 19 00 : FILTROS
40 15 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONVERTIBLES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ROSETAS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA ESPECIALES PARA TUBOS
40 17 41 00 : PERNO ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLET® PARA TUBOS

40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O CHAVOS ROTATIVOS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y EN CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y UNIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 19 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 19 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOLIA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : SUBIDIOSOS Y PATRÓN RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL ZERO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE DIRECTOR, MENSOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 30 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ONDAS Y ESTADOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE METEOROLOGÍA

41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROTECTORES Y ALMACENAMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 10 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 10 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 10 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE RADIOTRANSPARENCIA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 10 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 10 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 10 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 10 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 10 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 10 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 10 21 00 : ASIENTOS Y TAMBORES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 10 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 10 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 10 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 10 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 15 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE ASEO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 14 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE ASEPSIA DE INSTRUMENTACIÓN
42 20 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 25 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 25 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DE. $7SIZE
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUMINISTROS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE IMPRESIÓN O ACCESORIOS

43 22 16 00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00	EQUIPO VOZ DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 32 00	EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00	EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAE...
44 10 15 00	MÁQUINAS DE SUMILACIÓN
44 10 16 00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00	MÁQUINAS DE DIBUJO
44 10 22 00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 11 15 00	TROQUELES
44 11 20 00	SISTEMAS DE PLASTIFICACIÓN
45 10 15 00	AFINES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 13 16 00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 13 17 00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 13 18 00	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00	CÁMARAS
45 12 16 00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 15 00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 16 00	CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00	SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETENCIÓN
46 18 24 00	EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 15 15 00	PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00	EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00	BARRAS Y ACCESORIOS PARA MUEBLES
47 12 18 00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00	ESCOBAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00	SUMINISTROS PARA ASEOS

47 13 18 00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00	EQUIPO PARA CANTINA O CALENTAR
48 10 17 00	DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00	MOBILIARIO DE ESTABLECIMIENTOS
48 12 12 00	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00	EQUIPOS PARA AERONAVE DE CAMPO
49 16 16 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE ARQUERÍA Y PISTA
49 16 17 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 19 15 00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00	EQUIPO DE PESCAS INFANTILES
49 24 16 00	EQUIPO DE RESCATE
52 13 16 00	PARRILLAS
52 14 15 00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 19 00	MONITORES AUDIOVISUALES
52 17 16 00	TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00	EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00	PINTURAS PRECIOSAS
54 12 16 00	PINTURAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00	PAPELES
54 12 18 00	PINTURAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00	BOCETOS
55 12 16 00	ETIQUETAS
55 12 17 00	SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00	SEÑALIZACIONES
56 10 15 00	MUEBLES
56 10 16 00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BASE Y MESA
56 10 19 00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00	SITIOS DE TRABAJO Y EQUIPOS PARA LA OFICINA
56 11 16 00	SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00	CASEGOOD Y SISTEMAS DE MODULARES
56 11 18 00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00	MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00	ASIENTOS
56 11 22 00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 23 00	PANELES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SEP...
56 12 10 00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00	MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00	MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES

56 12 14 00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIENZOS PARA LAS AULAS
56 12 18 00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00	MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00	PRESENTACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00	ARTE
60 12 11 00	LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PANELES DE ARTISTA
60 12 12 00	PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00	ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00	UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00	MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00	TINTAS DE SELLO Y IMPRESIÓN
60 12 19 00	MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00	EQUIPO DE TEXTIL, PERSONALIZADO Y CORTE Y ACCESORIOS
60 12 21 00	VARAS ARTESANALES
60 12 22 00	ENMARETERÍA
60 12 23 00	SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00	SUMINISTROS DE VIDRIERÍA DE COLORES
60 12 25 00	MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00	MOSAICOS
60 12 27 00	PINTURAS DE ENMARCADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00	MÁSCARAS
60 12 45 00	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00	JUGUETES
60 14 11 00	JUEGOS
60 14 12 00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00	PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00	INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 70 00	SALUD ANIMAL
70 13 15 00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	CESIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00	SILVICULTURA FORESTAL
70 15 17 00	COSECHA FORESTAL
70 15 18 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00	RECURSOS FORESTALES

70 15 19 00	PLAGA
70 15 20 00	MALEZA
70 15 37 00	ECOSISTEMAS
70 17 15 00	DESARROLLO
70 17 16 00	VIGILANCIA
70 17 17 00	RIESGO
70 17 18 00	SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00	PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00	SERVICIOS MIXTOS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00	EXTRACCIÓN
71 11 21 00	SERVICIOS DE ASISTIR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00	OTROS SERVICIOS DE EXTRACCIÓN
71 11 23 00	SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL HACIA ABAJO
71 12 14 00	SERVICIOS DE SONDA DE INGENIERÍA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00	SERVICIOS DE PLUMA GIRATORIA HACIA ABAJO
71 12 20 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00	SERVICIOS ESTRATÉGICOS
71 13 15 00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00	SERVICIOS DE HIDRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 16 13 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO
72 16 14 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 15 00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00	CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE SEÑALES TRANSPORTADORAS
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS PÚBLICAS
72 12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
72 12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CERRADO...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN HOLDING
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AVIATORAS Y AEROESPACIALES
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE EXTRACCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y SECADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y EXPAI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ASCENSORES DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE TABLADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MAGNICOS
72 16 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VIDRIO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y PINTURERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ACUÁTICAS Y HIDRÁULICAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y EXTRACCIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 21 16 00 : PROGRAMACIÓN DE PULPA Y PAPEL

73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y MANIPULACIÓN Y MOLDEO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 12 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 14 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS Y HILOS
73 15 13 00 : SERVICIOS DE EMBALAJE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 18 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE TALLERADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE PIEZAS ELÉCTRICAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 13 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORJADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE ENDURECIMIENTO DE CALOR
73 18 18 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 19 00 : INSPECCIÓN
76 16 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESENCIALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE RESIDUOS A COMBUSTIBLES
76 12 22 00 : SERVICIOS DE ENCAPSULACIÓN DE RESIDUOS
76 17 23 00 : SERVICIOS DE RECICLAMIENTO
76 12 24 00 : BOMBEROS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 73 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE REMEDIACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RIESGOS AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACEITOSA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : ENCARGOS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE ALMACÉN DE MATERIALES
78 13 15 00 : EMBARQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE MINERA GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : REFRIGERADO Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EXPEDIDORES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRÁULICA Y NUMATRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRADORES DE COMPONENTES DE SOFTWARE
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 18 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE FABRICACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : OCEANOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : CARTOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN

82 12 19 03 : ENPASTE DE LIBROS
82 14 15 03 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 03 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 03 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 03 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 10 19 03 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 14 15 02 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 14 16 03 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 14 17 03 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 14 18 03 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 14 19 03 : SERVICIOS DE RADIO
83 14 22 03 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 14 23 03 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 14 24 03 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 14 25 03 : CAPACIDADES DE BAS INTERNAL
83 14 26 03 : ACUERDO DE CLIENTES
83 14 15 03 : BIBLIOTECAS
83 14 16 03 : CENTROS DE INFORMACIÓN
84 14 17 03 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
84 14 15 03 : SERVICIOS CONTABLES
84 14 16 03 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 14 17 03 : FINANZAS CORPORATIVAS
86 14 18 03 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 03 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 03 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 03 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 17 16 03 : ASISTENCIA DE DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 03 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 03 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 03 : FACILIDADES DE AIRE Y EJERCICIOS Y ENTRENAMIENTO
91 10 16 03 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 03 : CUIDADO DEL PELO
92 10 15 03 : CENTROS DEPORTIVOS
93 15 18 03 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 15 15 03 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 15 16 03 : ORGANISMO MORAL
93 15 20 03 : DESARROLLO URBANO
93 15 21 03 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 03 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 03 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 03 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 03 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 03 : LOTES DE TERRENOS SUBDESARROLLADOS
95 10 19 03 : FINCAS AGRÍCOLAS
95 11 15 03 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 03 : VÍAS DE TRÁFICO RESTRICTO
95 12 15 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 16 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 03 : TIENDAS Y GRANDEÍAS
95 13 16 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 03 : TIENDAS GRANDES Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA VIVIEN
95 14 16 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 03 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

*** EXPERIENCIAS No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037
CONTRATO CELEBRADO CON : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CENTRO DE VIDA-CONSTRUCTORA ANDINA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 18721.38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SE TRATA DE UN - DESCRIPCIÓN
14 12 13 03 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 19 03 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 03 : PAPELES DE BAJO SIN MADERA
14 12 22 03 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 03 : PETRÓLEO Y LUBRICANTES
15 10 15 03 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 03 : GASOIL
15 11 15 03 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 03 : ADITIVOS PARA GASOLINAS
15 12 15 03 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 03 : ANTICONGELANTES
15 12 19 03 : GRASAS
20 10 15 03 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 03 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 03 : TRITURADORAS, QUEBRADORAS Y ANDLADORES
20 10 18 03 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE DE TERRA
20 10 19 03 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 03 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 03 : BARRERAS DE ROCAS

20 10 22 03 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 03 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 13 03 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 15 03 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 03 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 03 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 03 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 03 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 03 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 03 : HERRAMIENTAS COMUNICIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 03 : BROCAS DE BARRENA
20 12 19 03 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 03 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 03 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 03 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 17 03 : EQUIPO DE DESARROLLAR
20 14 15 03 : BOMBAS DE BARRERAS HACIA ABAJO
20 14 16 03 : BOMBAS DE EXCAVACIÓN
20 14 17 03 : PLATAFORMAS DE ALMACENAMIENTO Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 03 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 03 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 03 : DESHIDRATADORES DE GLICOL
20 14 21 03 : TRATADORES DE CORRIENTES
20 14 22 03 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 03 : ESTABILIZADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 03 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 03 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 03 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 03 : UNIDADES DE BOMBEO
20 14 28 03 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 03 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 03 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
23 14 35 03 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 03 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 03 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 03 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 03 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 03 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 03 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 03 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE PAVIMENTACIÓN DE ASFALTOS
23 10 15 03 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 03 : MAQUINARIA DE MICROTRATAMIENTO
23 15 15 03 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁM...
23 15 21 03 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 03 : MAQUINARIA ENGRASADORA
23 15 30 03 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE CRIB, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 03 : SISTEMAS DE PINTURA

23 15 38 03 : SISTEMAS DE REABASTECIMIENTO
23 16 15 03 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 03 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 10 03 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 03 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 20 03 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTES METÁLES
23 27 14 03 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 03 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 03 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 03 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 03 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 03 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 03 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 33 12 03 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRES
24 10 15 03 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 13 15 03 : PUNTOS DE ENLACE Y ACCESORIOS
24 13 17 03 : TRANSPORTADORAS Y ACCESORIOS
24 13 18 03 : EQUIPO PARA MUELLES
24 13 20 03 : DISPOSICIÓN DE ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 13 21 03 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 13 24 03 : TARIMAS Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 13 26 03 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 13 27 03 : BOTELLAS
24 13 29 03 : CONTENEDORES DE CARGA
24 13 29 60 : EMBALAJES
24 19 30 03 : CÁMARA TIEMPO - REFRIGERACIÓN
24 14 15 03 : SUMINISTROS PARA EMBALAJE Y PROTECCIÓN
24 14 16 03 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 03 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 16 03 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 03 : CAMIONES TRACTORES
25 17 16 03 : SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO Y ANTIINTRUSIÓN
25 17 24 03 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLES
25 17 31 03 : SISTEMAS DE IZADO
25 18 17 03 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 03 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 03 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 03 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 12 19 03 : CONDUCTORES ENERGIZADOS
26 13 16 03 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 03 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 03 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 03 : HERRAMIENTAS DE UNIÓN Y ENGANCHADO Y PERNOS
27 11 16 03 : HERRAMIENTAS DE TORTILLAR
27 11 17 03 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 03 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEO

27 11 19 20 : HERRAMIENTAS CORTANTES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y HORTICULTURA
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : ESPECIALIZADAS DE DIRECCIÓN Y ACCESO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA EMPALMAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIÓN
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 12 19 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 12 15 00 : ÁNGULOS
30 12 17 00 : VIGAS
30 12 18 00 : CONDUCTOR
30 12 20 00 : SOGA
30 12 22 00 : PLANCHA
30 12 23 00 : PERFILES
30 12 24 00 : VARILLAS
30 12 28 00 : PILOTAJE
30 12 29 00 : PILARES
30 12 31 00 : RIELES
30 12 32 00 : REMACHADO
30 12 35 00 : ALMA DE PERFIL
30 12 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 37 00 : TEZRRA
30 12 38 00 : VIGAS Y PILAMIENTOS MONÁNTICOS
30 12 39 00 : EJES
30 13 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 17 00 : YESOS
30 13 18 00 : AGREGADOS
30 13 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 35 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 13 36 00 : ASFALTOS
30 13 37 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y APOYO DE MUROS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 18 00 : ALMACENAMIENTO TÉRMICO
30 13 19 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADO Y TECHO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACEROS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ALMACÉN DE PESOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA ESCRIBIR
30 16 17 00 : ACEROS
30 16 18 00 : FERRETERÍA
30 16 19 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOBILIARIOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : ACONDICIONADOR DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA ARTESANIA
30 18 16 00 : EDIFICACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : CAMPOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHUMACERAS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CAMPOS Y BOMBAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CONEXITOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : CONFIGURACIÓN ESTRUCTURALES DE TRIPODAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE VIVIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE ARM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN

26 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
26 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
26 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
26 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
26 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
26 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
26 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
26 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
26 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
26 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
26 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
26 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
26 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
26 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
26 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
26 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
26 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
26 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
26 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
26 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
26 26 38 00 : PERFILES DE ACERO DE HERRAMIENTA
26 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
26 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
26 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
26 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
26 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
26 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
26 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
26 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
26 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
26 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
26 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
26 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
26 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
26 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
26 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
26 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
26 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
26 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
26 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
26 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
26 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METAL...
26 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
26 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO

31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ESTRUCTUROS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ESTRUCTUROS DE METALES NO FERROSOS
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : PIJAMONES VARIOS
31 16 25 00 : GOZONES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y BOMBAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : HORQUILLAS
31 16 30 00 : SEPARADORES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HORQUILLAS EN RESINCIÓN
31 16 34 00 : ESPECIALIDADES
31 16 35 00 : PIEZAS DE METAL Y ESTRUCTURAS EN CATEADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : RODILLOS
31 25 15 00 : CUÑALERAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLVENTES
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS HERMOPLÁSTICOS
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE MADERA
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FORJADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRADO
31 28 20 00 : COMPONENTES HECHO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN

31 39 11 00 : REFRENTAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 39 12 00 : REFRENTAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 39 13 00 : REFRENTAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 39 14 00 : REFRENTAMIENTOS POR PRESIÓN DE CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTO DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 03 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 13 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROSCADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FORMA DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPEGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FORMA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS

137

31 39 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 19 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINARIA DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS EMPAQUETADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 20 : DIODOS
32 11 15 70 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 13 00 : CAPACITORES
32 12 15 00 : RESISTORES
32 12 17 30 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 30 : RESONADORES
32 13 13 20 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : FUSOS ELECTROMECÁNICOS
32 14 11 20 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 10 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 15 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 20 00 : BALASTOS EN LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENTRENAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 12 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 12 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 24 00 : DIFUSORES PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 28 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 31 00 : CABLES DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 33 00 : CLAMPS, REGLETAS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 34 00 : ENCASTRES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 35 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 36 00 : DISPOSITIVOS Y ACOPLADORES PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS

39 12 17 00 : MEMORIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS ENTRELAZADOS - Int
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : FUSIBLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MANEJADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : ABRAZADERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES Y ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 19 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CONEXIONES PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS

40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : MANGUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : CASQUES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : REPARACIONES DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA PARA SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : ENCOLADOS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : GIRATORIOS O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE RODADO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : MITRAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADAS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURAS
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURAS
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURAS
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURAS
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURAS
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESPONSABLES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL FLUJO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN

41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 27 00 : INSTRUMENTOS DE EXPEDICIÓN Y OBSERVACIONES DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 42 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE RAYOS Y ESPECTROS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE SONAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y ABASTECIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE APOYO DIAGNÓSTICO ÓPTICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSERVACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 24 00 : PRODUCTOS DE CAMA DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : CALENTADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROYECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 27 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 15 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 28 13 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVES
42 28 15 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE ENVOLTURA Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TARJETA (POWER) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472688, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 20 73 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 27 00 : ENSAMBLAJES PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INTERMEDIOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL [DSL] Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGREGACIÓN DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE ANTENA Y SAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 22 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 23 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE CORREOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 23 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, BROADCAST Y CONTRATADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, BROADCA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472688, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA COSER
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA ESTUCHES
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 13 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 13 17 00 : DISPENSADORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 20 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTE
48 21 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 15 15 00 : EQUIPOS PARA CACERÍAS DE CAMPO
49 15 16 00 : EQUIPOS PARA DISPARAR DE BALLESTA Y PESCA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA GIMNASIOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO DE PESAS Y ASISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 13 36 00 : PERFUMERÍA
50 14 15 00 : ALIMENTOS PREPARADOS PARA COCINA
50 14 16 00 : CONFITERÍA
50 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
50 16 12 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
50 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PAPEL DE BAÑO
50 17 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
50 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
50 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
50 12 17 00 : PERLAS
50 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : NÓTULOS
55 12 16 00 : EFÍGOFTAS
55 12 17 00 : CREALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
90 10 15 00 : MUEBLES
90 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
90 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
90 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE PIEL Y HIERRO
90 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
90 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
90 11 16 00 : SISTEMAS DE PAREDES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472688, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KobNXD6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

56 11 15 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS DE MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MONTAJE DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ARMARIOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIO
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y JUEGO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE ALMACENAMIENTO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : GRABADOS, PINTURAS, TRABAJOS Y ESCULTURAS DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESCULTURA
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE ENCUADERNACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PERCEPTERÍA Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ESCULTURA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 26 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ACUARELA Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 40 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 15 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y BUEROS
70 12 16 00 : GANADERÍA DE ANIMALES DOMÉSTICOS

70	12 20 00	SALUD ANIMAL
70	12 15 00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13 14 00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13 17 00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14 15 00	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70	14 16 00	PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	15 15 00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15 16 00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15 17 00	COSECHA FORESTAL
70	15 18 00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15 19 00	RECURSOS FORESTALES
70	16 15 00	FAUNA
70	16 16 00	FLORA
70	16 17 00	ECOSISTEMAS
70	17 15 00	DESARROLLO
70	17 26 00	VIDRIADERIA
70	17 27 00	AIRES
70	17 28 00	SERVICIOS DE DESAGUE
71	10 13 00	PROSPECCIÓN MINERA
71	10 14 00	SERVICIOS MIXTOS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10 17 00	EXTRACCIÓN
71	11 21 00	SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71	11 22 00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	11 23 00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12 10 00	SERVICIOS DE REVOCO CONCRETO
71	12 11 00	SERVICIOS DE TUBERÍA ACODADA
71	12 12 00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12 13 00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12 14 00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12 15 00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	13 14 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	14 18 00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	14 19 00	SERVICIOS DE PISADO BARRENO HACIA ABAJO
71	14 20 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	14 25 00	SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71	14 26 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	14 26 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	14 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	14 30 00	SERVICIOS INTEGRADOS
71	14 18 00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71	14 13 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71	14 12 00	SERVICIOS DE YACIMIENTO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	15 14 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71	16 13 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71	16 14 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71	16 15 00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL SUELO EN LA PERFORACIÓN
71	16 16 00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS

138

72	10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10 21 00	CONTROL DE PLAGAS
72	10 79 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10 31 00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARCAS TRANSPORTADORAS
72	10 32 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11 10 00	ARRENDAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y ALMACENES HUMANA
72	12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AUTOMÁTICAS Y ESTRUCTURAS DE SER...
72	12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE TUNELES...
72	14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AÉREAS Y RECREATIVAS
72	14 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PISTAS
72	14 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRI...
72	15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONADORES DE MUROS
72	15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15 18 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15 20 00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y ENYESADO
72	15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15 24 00	SERVICIOS DE MUEBLES E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE TECHOS
72	15 26 00	SERVICIOS DE ENCHAPE Y PAÑOS EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72	15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15 30 00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15 37 00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REFACCIÓN DE SER...
72	15 34 00	SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y AUTOMÓVILES
72	15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72	15 36 00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, ROTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15 37 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72	15 38 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONTRATOS
72	15 41 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72	15 42 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72	15 43 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72	15 44 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15 45 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	11 15 00	PROCESAMIENTO DE MADERA
73	11 16 00	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73	12 15 00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73	12 16 00	TERMINACIÓN DE METALES
73	12 18 00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73	14 15 00	PRODUCCIÓN DE FIBRA
73	14 16 00	PROCESAMIENTO DE FIBRAS E HILOS
73	15 15 00	SERVICIOS DE ALMACÉN
73	15 16 00	SERVICIOS DE EMPAQUE
73	15 17 00	TRATAMIENTOS DE MATERIALES
73	15 18 00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	16 19 00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73	15 20 00	SERVICIOS DE LLENADO
73	15 21 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	16 15 00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73	16 16 00	MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73	17 15 00	MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73	17 16 00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73	18 19 00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18 13 00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18 12 00	SERVICIOS DE FORMADO
73	18 13 00	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73	18 19 00	SERVICIOS DE SOLDADURA
75	10 15 00	DESINFECCIÓN
75	10 16 00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11 15 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11 16 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12 15 00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12 16 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12 18 00	INCINERACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12 20 00	SERVICIOS DE TRASPORTE
76	12 21 00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76	12 22 00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12 23 00	SERVICIOS DE ASOCIABLES
76	12 24 00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76	13 15 00	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76	13 16 00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS

76	13 17 00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77	10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10 20 00	SERVICIOS DE APOYO AMBIENTAL
77	11 15 00	SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11 16 00	REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77	12 15 00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12 16 00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13 15 00	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77	13 16 00	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
77	13 17 00	CONTAMINADORES DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10 15 00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10 16 00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10 17 00	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10 19 00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78	10 20 00	TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78	10 21 00	SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78	10 22 00	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78	11 15 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11 16 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	11 17 00	TRANSPORTE ESPACIAL
78	12 15 00	MENSAJERÍA
78	12 16 00	SERVICIOS DE EMPAQUE DE MATERIALES
78	13 15 00	ROTURADOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78	13 16 00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13 17 00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	13 18 00	ENSILAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78	14 15 00	SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN DE TRANSPORTE
78	14 16 00	INSPECCIÓN
78	14 18 00	ARRANCIÓN AL TERMINAL
78	15 19 00	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78	15 15 00	SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80	10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10 17 00	GERENCIA INMOBILIARIA
80	11 15 00	ESTABLECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
80	11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11 17 00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12 15 00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12 16 00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12 17 00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12 18 00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA

80 42 13 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 43 13 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 43 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 43 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 43 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 44 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 44 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 44 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 44 18 00 : SERVICIOS DE CEBADO
80 46 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 46 18 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 46 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 46 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MINERÍA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 12 17 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 12 18 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 19 00 : MANEJO DE CARGA DE SUMINISTROS
81 12 20 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 12 21 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 12 22 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA
81 13 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 13 17 00 : GEOLOGÍA

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA Y HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : NUMERACIÓN
82 12 19 00 : BÚSQUEDA DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFÍA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO CONMUTADO Y CIRCUITO DE DA...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE BUS INTERNACIONAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL
83 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 15 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS COOPERATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS MUSEOS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 13 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 13 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 13 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y ACONDICIONAMIENTO
91 12 18 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 12 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CURSOS POLÍTICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 15 19 00 : DESARROLLO RURAL

93 15 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : PREDIOS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ALMACENAMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y RECREATIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MIXTOS

*** EXPERIENCIA No. 38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO CON :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIÓN TEMPORAL ESCUELAS RURALES 2018-CONSTRUCTORA TECOLSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :179891.05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 38%

80 NK CL ## :: DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PAPELES MECANOGRAFIADOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O SEMIFIGADOS
15 12 17 00 : GASOIL
15 A1 16 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS

15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS INFLAMANTES
15 12 19 00 : ANTICONGELANTES
15 49 19 00 : GRASAS
20 15 15 00 : EQUIPO DE CORTE
29 10 16 00 : CRIBAS Y AGITADORES DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN BODEGA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE MINERÍA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE PERFORACIÓN Y PREPARACIÓN
20 10 21 00 : ALMACENAMIENTO DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CIMENTAR
20 12 14 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE CONTROL DE AGUA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TERMINACIÓN (PIE)
20 13 12 00 : EQUIPO DE DESARROLLO
20 14 15 00 : BOMBAS DE MANGUERAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPULSIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : MANGUERAS DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESHIDRATADORES DE EXPULSIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : CONDENSADORES DE ENFRIAMIENTO
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 31 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GUAYACOLES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
21 10 15 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KddNXDd8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ellfront.camaracomercio.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 17 00	COMPONENTES DE EQUIPO ORIGEN
22 10 18 00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 16 00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00	MAQUINARIA DE MICROOBRAMIENTO
23 15 34 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CHAMÍ...
23 15 21 00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00	MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00	SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00	SISTEMAS DE ENSAMBLAMIENTO
23 16 15 00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE PERFORACIÓN
23 16 16 00	SUMINISTROS DE PERFORACIÓN
23 18 16 00	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 21 00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 16 00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 13 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 15 00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00	HERRAMIENTAS DE PREPARACIÓN TUBULAR
23 28 19 00	HERRAMIENTAS DE ENSAMBLADO INDUSTRIAL
23 30 15 00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRES
24 10 15 00	CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00	EQUIPO DE TRABAJO Y ACCESORIOS
24 10 17 00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00	EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 15 00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 16 00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00	ESTIBAS
24 11 28 00	CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00	EMBALAJES
24 11 30 00	MEZCLA TÉRMO - RETRÁCTIL
24 14 15 00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00	SUMINISTROS DE ACONDICIONADOS
24 14 17 00	TUBOS Y BOLSOS DE EMBALAJE Y EMPAQUES Y ACCESORIOS
25 10 16 00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00	CAMIONES TRACTORES
25 17 16 00	SISTEMAS DE ENSAMBLADO Y ANTENADA
25 17 24 00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE CONEXIÓNES
25 17 31 00	SISTEMAS DE LIVIANO
25 18 17 00	REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00	ALAMBRE ELÉCTRICO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KddNXDd8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ellfront.camaracomercio.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00	CABLEADO ESTRUCTURADO
26 12 18 00	CABLE AUTOMOTRIZ
26 12 45 00	CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00	EQUIPO DE CERRADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ACERO
26 13 17 00	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE MINERÍA
26 13 18 00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE MINERÍA
27 11 15 00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ESMERILADO Y PUNZONES
27 11 16 00	HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MONTAJE
27 11 19 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 20 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00	HERRAMIENTAS DE MARCAS
27 11 24 00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00	HERRAMIENTAS PARA ABALANCAR Y CORTAR
27 11 26 00	HERRAMIENTAS PARA MADERERA
27 11 27 00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00	HERRAMIENTAS DISPONIBILIDAD
27 11 30 00	CERRAJE
27 11 31 00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00	ACCESORIOS DE AIRE Y COMPRESORES
27 13 17 00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00	ÁNGULOS
30 10 19 00	VIGAS
30 10 18 00	CONDUCTOS
30 10 20 00	ROJA
30 10 22 00	PLANCHA
30 10 23 00	PARTIDA
30 10 24 00	VARILLAS
30 10 25 00	PERFILES
30 10 29 00	PILARES
30 10 31 00	RIELES
30 10 32 00	ENREJADO
30 10 35 00	ALMA DE PARAL
30 10 36 00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KddNXDd8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ellfront.camaracomercio.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 37 00	TRENZA
30 12 30 00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 45 00	MADERA
30 11 15 00	CERCADOS Y MONTADOS
30 11 16 00	CEMENTO Y CAL
30 11 17 00	YESOS
30 11 18 00	AGREGADOS
30 11 19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00	UNIVERSOS BITUMINOSOS
30 12 16 00	ASFALTOS
30 12 17 00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 19 00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y ESTUDIO DE SUELOS
30 13 15 00	BLOQUES
30 13 16 00	LADRILLOS
30 13 17 00	ACEROS Y BALDOSAS
30 14 15 00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00	CAPAS DE AISLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00	CEMENTO
30 15 21 00	SUPERFICIES
30 16 15 00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00	MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00	SUELOS
30 16 18 00	ENSAMBLERÍA
30 16 19 00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00	LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00	MOSTRADORES
30 16 23 00	ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA
30 16 24 00	MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00	PUERTAS
30 17 16 00	VENTANAS
30 17 17 00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00	CLARABOYAS
30 17 19 00	MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00	PUERTAS
30 17 21 00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00	PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00	INSTALACIONES RESIDENCIALES DE SANITARIAS
30 18 17 00	GRIFOS
30 18 18 00	CEBEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CHIPOS Y DUCHAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KddNXDd8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ellfront.camaracomercio.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 15 00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00	CONSTRUCCIÓN Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00	CONEXIONES SOPORTE Y CONSTRUCCIÓN DE VIGUETAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00	BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00	LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00	BARRAS DE COBRE
30 26 23 00	LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00	BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00	LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00	BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00	LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00	BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00	LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00	BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00	LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00	ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00	BANDAS Y DISCOS DE ALUMINIO
30 26 53 00	BARRAS DE NÍQUEL

30 24 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 25 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y LAMINAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 65 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
30 15 15 00 : CORREAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CANAL MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 15 16 00 : PERNOS
31 15 17 00 : TUERCAS
31 15 19 00 : ARANDELAS
31 15 20 00 : CLAVOS
31 15 21 00 : ANCLAS
31 15 22 00 : REMACHES
31 15 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 15 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 15 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 15 26 00 : GANCHOS
31 15 27 00 : ROTADORES GIROSCÓPICOS Y RUEDAS
31 15 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 29 00 : MORDAZAS
31 15 30 00 : ENGRANAJES
31 15 31 00 : CONECTORES
31 15 32 00 : HERRAJE DE SUSPENSIÓN
31 15 33 00 : ESPACIADORES
31 15 34 00 : REJAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE ENTRADO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA MEZCLAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : ESCRIBIENTES
31 21 17 00 : ESPEJOS
31 26 15 00 : CARTERAS Y CAJAS

31 26 14 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : TERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INCOORDINADOS
31 27 15 00 : PIEZAS UNIDAS CON POMO DE ROSCAS
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 03 : COMPONENTES PREFORMADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 03 : COMPONENTES VARIOS FORMADOS
31 28 21 03 : COMPONENTES FORMADOS POR ROTACIÓN
31 28 22 03 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDE
31 28 23 03 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 03 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA BRIDADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS MIXTOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 16 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O ATORNILLADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 18 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 19 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ADHESIVO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENGRAPADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO ACÍCLICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ADHESIVO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENGRAPADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENGRAPADOS

31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LISMOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 11 00 : MAQUINADOS DE PRODUCTOS ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE FABRICACIÓN MENOR
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN BAJA
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 40 35 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 40 36 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 33 30 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTENTICACIÓN EN CONTROL DE LA CONSTITUCIÓN
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : HABASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ESPACIOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : ESTABILIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA

39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE APOYOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 13 00 : MANTENIMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : GUARDAS, REGISTROS Y MEDIOS PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : CONDUCTAS DE CONEXIÓN, CONDUCTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y FUSIBLES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y ADMINISTRADOS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 15 15 00 : VENTILACIÓN
40 15 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : MÁQUINAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 13 00 : BOMBAS
40 15 15 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ROTULOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE ORDENADO PARA TUBOS

40 17 29 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 05 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 04 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 06 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 07 : ACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 09 : ROTOSA CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 05 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 02 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 03 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 03 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 03 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : CUBOS DE BOTTONA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA ORIFICIANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : BOCKOLEES PARA TUBOS
40 17 43 00 : EXPANSIONADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA BOQUERA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INCUBRO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUDIDO
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUDIDO
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUDIDO
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUDIDO

40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUDIDO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CARBÓN Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE DILUCIÓN Y ENCAPSULES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOLIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN MARÍTIMA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ENTIERROS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROMÉTRICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 75 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ALMACENADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTENCIÓN O DEFLECTOR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE METAFORA
42 26 17 00 : NORMAS DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTRADA DE OXÍGENO

42 28 15 05 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN DE FRÍO
42 28 17 00 : ACCESORIOS Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTRO DE ENVOLTURA Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 15 03 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE VUELCO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : UNIDADES DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUMINISTROS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS ENTRADA/SALIDA DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ADC...
43 22 17 00 : EQUIPO ENDO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INTEGRACIÓN DE CONMUTACIÓN DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAR, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLANIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCRIBIR
44 11 19 00 : TAMPONES
45 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : AIRIJES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, MARCADOR Y CONTROLADORES
45 10 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, RADIOM...
45 12 15 00 : CÁMARAS

45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : AGUJAS CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y ASEADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : CEPILLOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 12 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 12 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 12 20 00 : MOBILIARIO DE ENTRETENIMIENTO
48 12 32 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 12 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA GIMNASIOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y MUSCULACIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 15 16 00 : PERFUMADO
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE USO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PAPEL DE BAÑO
53 13 17 00 : AGOTEO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PARCIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES

55 12 15 00 : ADITIVOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : ESTABILIZACIÓN
55 12 18 00 : ESTABILIZADORES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BAÑO Y BIDÉ
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PARTICIÓN
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INSTITUCIONALES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE SECRETARIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE ACOMODACIÓN O VEHÍCULO O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE SALAS DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MONTAJE/TO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES SECRETARIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PIEZAS DE ARTESÍA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE PELÍAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTAMPA
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PERSONALIZADO Y DISEÑO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ENAMISTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS

60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PRADOS, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y EL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y EL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : PRODUCTOS FORESTALES
70 16 15 00 : PESCA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : ATAQU
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DESALOJO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE NOMBRAR CUERPO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR TRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE ADQUISICIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUMIDERO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA

71 12 25 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR EN POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE ACIDIFICADO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PRODUCTOS DEL CAMPO ESPECIALIZADO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LODAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE APOYO PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 22 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE HORNOS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TERRENO
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y BOMBA...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS AISLANTES Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TRABAJO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE MADERA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO CONTRA, SOTACIÓN Y IMPERMEABILIZACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE ADHESIVOS ESPECIALIZADOS Y CONEXIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISIP...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FIJADO
73 11 25 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 26 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
73 15 10 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 15 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LAMINADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 10 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA EN COMPONENTES DE EDIFICIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KsBKD0B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rpbrnt.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 16 00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 01	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS FÍSICOS
76 12 19 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00	SERVICIOS DE BARRIDO
76 12 21 00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A CONSUMIDOR
76 12 22 00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE RESIDUOS
76 12 23 00	SERVICIOS DE RECICLADOS
76 12 24 00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 14 15 00	TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 17 15 00	LIMPIEZA DE DESARMES IÓNICOS
76 12 17 00	LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	SERVICIOS DE AGENDA AMBIENTAL
77 10 18 00	ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00	REPARTITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00	CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00	CONTAMINACIÓN ADITIVA
77 13 17 00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00	TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00	TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00	ALQUILER DE CARGADORES
78 10 22 00	SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y CORREOS
78 11 15 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00	TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00	EMPAQUE
78 12 16 00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00	EMPAQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00	DEPÓSITOS Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00	INSPECCIÓN
78 14 17 00	SERVICIOS AL TRANSITO
78 14 19 00	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KsBKD0B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rpbrnt.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 15 15 00	SERVICIOS DE PAISAJ Y PINTURA
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00	GESTIÓN INDUSTRIAL
80 11 15 00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00	SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LEGAL
80 13 15 00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00	VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00	SUBASTADORES
80 14 18 00	SERVICIOS DE COBRO
80 14 19 00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 14 20 00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 14 21 00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 14 22 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DE OFICINA
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00	INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00	INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00	INGENIERÍA DE IMPRESIÓN
81 10 23 00	INGENIERÍA BIOMÉDICA
81 10 24 00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00	SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00	SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00	ANÁLISIS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00	SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00	SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KsBKD0B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rpbrnt.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 12 15 00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00	SISTEMAS Y ANÁLISIS MONETARIAS
81 13 15 00	METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00	METEOROLOGÍA
81 15 16 00	CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	GEOLOGÍA
81 15 18 00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	GEOFÍSICA
81 16 15 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00	IMPRESIÓN
82 12 16 00	GRABADO
82 12 17 00	FOTOGRABADO
82 12 19 00	PUBLICACIÓN
82 12 19 00	ENCUADRE DE LIBROS
82 14 15 00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00	SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAMAS
83 11 18 00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00	SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO COMERCIADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00	CAPACIDADES DE ANCHO INDECAL
83 11 26 00	ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00	BIBLIOTECAS
83 12 16 00	CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00	SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00	FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00	ASESORÍA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00	CENTROS DE SALUD
85 10 17 00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472583, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1KsBKD0B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rpbrnt.confecamaras.co/cv40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

86 10 15 00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y CURSOS RELEVA...
90 10 15 00	ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00	PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00	FACILIDADES DE ZPA Y ESTACIONES Y ARRUMAMIENTO
91 10 16 00	CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00	CUIDADO PARA PELO
93 10 15 00	CUERPOS POLÍTICOS
93 13 15 00	PREPARACIÓN Y APOYO DE DESASTRES
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00	DESARROLLO RURAL
93 14 20 00	DESARROLLO URBANO
93 19 21 00	DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00	LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00	LOTES COMERCIALES
95 10 17 00	LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	VÍAS DE TRÁFICO RESTRICTO
95 12 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVO Y PLACA
95 12 26 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 17 00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 19 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 44 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 44 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MIXTOS

***** REFERENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :X - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL EDUCACION TECNICA 2014-CONSTRUCTORA TRICOLSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMLMV :28376.24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SG	FM	GR	GN	– DESCRIPCIÓN
14	12	18	00	: PAPELES ESPECIALES
14	12	19	00	: PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14	12	21	00	: Papeles de hilos para seguridad
14	12	22	00	: PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15	10	15	00	: PETRÓLEO Y DERIVADOS
15	10	16	00	: COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CALIFICADOS
15	10	17	00	: GASOLINA
15	11	15	00	: COMBUSTIBLES GASEOSOS
15	11	17	00	: ADITIVOS PARA CARBURANTES
15	12	16	00	: PREPARADOS LUBRICANTES
15	12	18	00	: ANTICORROSIVOS
15	12	19	00	: GRASAS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	16	00	: CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	17	00	: EXCAVADORAS, CARGADORAS Y AMOLADORES
20	10	18	00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SONDEO EN TIERRA
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE MINERA DE ROCA
20	10	20	00	: SISTEMAS DE EXPLICACIÓN Y DESARROLLO
20	10	21	00	: BARRENOS DE ROCAS
20	10	22	00	: MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20	10	23	00	: VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20	11	15	00	: EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	: MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	: ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	11	00	: EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	12	00	: EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	13	00	: EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	: BROCAS DE BARRENA
20	12	18	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	21	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	12	22	00	: EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	23	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	14	12	00	: EQUIPO DE DESARENA
20	14	15	00	: BOMBAS DE HARENAS HACIA ABAJO
20	14	16	00	: BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20	14	17	00	: PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20	14	18	00	: CONTENEDORES PARA VENTA EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20	14	19	00	: EQUIPO DE TRATAMIENTO EN GAS
20	14	20	00	: ENFRIAMIENTO DE GLICOL
20	14	21	00	: TRATADORES DE CALENTADORES
20	14	22	00	: CALENTADORES DE LÍNEA
20	14	23	00	: DESHIDRATADOR DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN

20	15	24	00	: EQUIPO PARA EL CASCO DEL BUQUE
20	14	25	00	: EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20	14	26	00	: INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20	14	27	00	: UNIDADES DE BOMBEAR
20	15	28	00	: SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20	14	29	00	: TANQUES Y REQUISITOS ALMACENAMIENTO
25	11	30	00	: VÁLVULAS DE BOQUILLA
20	13	31	00	: EQUIPO PARA SERVICIO DE COMPLETACIÓN
21	10	15	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21	10	16	00	: MAQUINARIA PARA TRASPLANTE DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN EN EDIFICIOS
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA EN DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	11	16	00	: MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23	10	16	00	: MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23	10	21	00	: MAQUINARIA Y EQUIPO DE EXTRACCIÓN
23	10	22	00	: MAQUINARIA ESPECIALIZADA
23	10	30	00	: DESCRIPTIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
23	15	35	00	: SISTEMAS DE PINTURA
23	10	38	00	: SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23	10	25	00	: MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	10	26	00	: SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23	10	16	00	: MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23	20	26	00	: HERRAMIENTAS CORTANTES DE METALES
25	20	21	00	: ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23	27	11	00	: MÁQUINAS SOLDADORAS
23	27	15	00	: MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23	27	16	00	: MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23	27	17	00	: ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	27	18	00	: SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23	29	15	00	: HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23	29	19	00	: HERRAMIENTAS DE BANCADO INDUSTRIAL
23	30	15	00	: MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALIMOS
24	10	15	00	: CANTONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	: EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
24	10	17	00	: TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	18	00	: ASIENTO PARA MUEBLES
24	10	20	00	: DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	21	00	: EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	11	15	00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11	26	00	: CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	11	27	00	: ESTIBAS
24	11	28	00	: CONTENEDORES DE CARGA
24	11	29	00	: EMBALAJES

24	11	30	00	: LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24	12	15	00	: SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24	14	16	00	: SUMINISTROS DE ACOLCHADO
24	14	17	00	: TUBOS Y MÓDULOS DE EMBALAJE Y BOLSILLERÍA Y ACCESORIOS
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	21	00	: CAMIONES TRACTORES
25	17	14	00	: SISTEMAS DE DESCARGADO Y ANTIINCENDIO
25	17	24	00	: DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25	17	41	00	: SISTEMAS DE LEVADO
25	18	17	00	: REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26	12	15	00	: ALAMBRE AISLANTE
26	12	16	00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17	00	: CABLEADO PREFORMADO
26	12	18	00	: CABLE AUTOSOPORTE
26	13	15	00	: CONECTORES ELÉCTRICOS
26	13	16	00	: EQUIPO DE CERTERO O ESTRUCTURAS DE USO DE ESCAPE
26	13	17	00	: EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PROTECCIÓN DE ENERGÍA
26	13	18	00	: EQUIPO DE CONTROL DE PROTECCIÓN DE ENERGÍA
27	11	15	00	: HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAPADO Y PUNZONES
27	11	16	00	: HERRAMIENTAS DE PRENSILLA
27	11	17	00	: MAZOS Cuñetes Y OTRAS
27	11	18	00	: HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCATAJE
27	11	19	00	: HERRAMIENTAS CERESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	: HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	: HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	: HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	: HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAS
27	11	26	00	: HERRAMIENTAS PARA ENMORTAJAR
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	: CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	: HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30	00	: CEPILLOS
27	11	31	00	: ESCOFINADORES DE ABRAZAR
27	11	32	00	: JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	33	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
27	12	15	00	: PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	: PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	: ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	: HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27	13	15	00	: HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27	14	14	00	: ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27	13	17	00	: CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27	16	11	00	: HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS

30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PLÁSTICOS
30	10	29	00	: PILARES
30	10	31	00	: TUBERÍA
30	10	32	00	: ENSAMBLE
30	10	35	00	: MASA DE PAPEL
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	: TRENZA
30	10	38	00	: PIMPAS Y PILLENGUES MECÁNICOS
30	10	39	00	: PACAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	: DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	13	15	00	: AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	: Aislamiento especial
30	14	17	00	: CAPAS DE ENTRAMPADO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TECHADOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	: ENLUCIDO
30	15	21	00	: SUPERFICIE
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PARQUET
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	18	17	00	: CIELOS
30	16	18	00	: ENMOQUETADO
30	26	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	18	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	: MADERADOS
30	16	23	00	: ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS

30 17 15 30 : PUERTAS
30 17 18 30 : VENTANAS
30 17 17 30 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 30 : CLARABOYAS
30 17 19 30 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 30 : PERSIANAS
30 17 21 30 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 30 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 30 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 30 : GRIFOS
30 18 18 30 : CABEZAS, CUERPOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 30 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 30 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 30 : CONTRATOS Y REMODELAS DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 30 : FORROS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 30 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TIENDAS, CARPAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE MADERA DE TAMAÑO MAYO TIENDAS
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA

30 26 44 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE NIQUEL
30 26 54 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES PERSONAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y ALAMBRE DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 28 67 00 : ENVOLVEDORES
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 17 00 : CADENAS
31 15 17 02 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 02 : CUERDAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CONDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRE NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 15 15 00 : TEXTILIOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 70 15 00 : MUNIAS
31 16 20 00 : GRAPAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : PLOMADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : CUÑOS
31 16 27 00 : RODAMIENTOS DIVERSIONES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MONTAJES
31 70 30 00 : ABONADORES
31 26 31 00 : CONECTORES
31 78 32 00 : VARIAJE DE ARTICULACIÓN
31 16 33 00 : EXPANSIONES
31 16 34 00 : PIEZAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CATRADO

31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TIPO POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUMINISTROS
31 23 17 00 : ESPESOS
31 26 15 00 : CHISTERAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS MECANIZADOS
31 27 16 00 : PIEZAS ROSCAS CON TORNO DE ROSCAR
31 70 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 70 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROSCADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS ENGRAVADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGERO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOPORTADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO HÓMICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁSTRA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADOS
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 13 00 : PRODUCTOS DE VIDRIO DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS SISTEMALEADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 17 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 13 19 00 : RESONADORES
32 13 20 00 : ENSAMBLADOS, MATERIAL PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS ENSAMBLABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD

32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS AMPLIFICADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 14 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 00 : ILUMINACIÓN DECORATIVA Y PARTES/PIEZAS
39 11 21 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : CABLES, ALAMBRES Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : ARMADURAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CORTACIRCUITOS, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - TBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEÑALIZACIÓN ELÉCTRICA
39 12 20 00 : CONTADORES ELÉCTRICOS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 10 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAS ALUMBRE
39 13 14 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES REDES
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 14 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 27 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCESTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES

40 15 17 00 : PISTAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 15 00 : FILTROS
40 15 16 00 : PURIFICACIÓN
40 15 17 00 : CARBURADORES
40 15 15 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANCLAJE DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : REFRACTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : UNAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CUBOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : EMPALMES/ENSAMBLES DE TUBERÍA
40 17 31 00 : MALLA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : SOLDAD DE PLATO
40 17 35 00 : CAPUCHE PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REMOVIBLES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCIDAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE SOPORTE PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA ESTABILIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : ADORNOS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA CODOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA SOLDADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE ACCESO PARA TUBOS
40 17 49 00 : ORIFICIOS PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 57 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS

40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENFRIADORES PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 59 00 : HEMOCITÓMETROS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN HIDROSTÁTICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MUESTRA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSURA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROMÉTRICOS
41 11 44 00 : ESTANTES Y COMPARTIMENTOS DE ARMAS Y MUNICIONES
41 12 23 00 : PROYECTORES Y REPRESENTACIÓN DE PANEL DE LABORATORIO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 18 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 15 00 : SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTES Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ASIENTOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ESTANTES Y TAQUILLAS CLÍNICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE

42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y BLINDAJES RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 15 00 : ESTERILIZADORES Y EQUIPO DE ASEPSIA
42 26 17 00 : MEZCLAS DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE ASEPSIA DE ENTRADA DE OXÍGENO
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 18 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETADO Y APERTURA DE ESTERILIZACIÓN
43 19 16 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 16 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO [BOARD] DEL SISTEMA
43 20 18 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 19 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 25 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : TARJETAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (XDSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO PARA LAN Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEFÓNICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE SUPERVISIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS

46 10 17 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAR, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
46 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
46 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSERO
46 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
46 11 15 00 : ESCÁNERES
46 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
46 15 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SOPORTE Y ACCESORIOS
46 15 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
46 15 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
46 15 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, SARDINA...
46 15 19 00 : CÁMARAS
46 15 20 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 21 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
46 15 22 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
46 15 23 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 19 15 00 : CERRADURAS, CERRADURAS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 19 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 19 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 18 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 19 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PIELES
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : JABONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISPENSADORAS AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 15 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE JUEGOS INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO

52 13 16 00 : PERFUMES
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS ACCIONADOS
52 17 15 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53 13 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54 12 15 00 : PIEDRAS PRECIOSAS
54 12 16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54 12 17 00 : PERLAS
54 12 18 00 : PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS INDUSTRIALES
55 12 15 00 : ÁRBOLES
55 12 16 00 : ATLEDRITAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BASE Y TIPO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PROYECTOS PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASERÓN Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO GEN...
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 16 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 17 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 18 00 : ACCESORIOS DE TRATAMIENTOS ESPECIALES ESPERADOS
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 20 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 21 00 : MOBILIARIO PARA EL CUIDADO DE ESCARBO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE EXPOSICIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE ÁREAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : DESECHOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS

60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADO
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE VELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PRESENTADO Y COSTOS Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : JOYERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PINTURA DE SEÑALIZADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE PISO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y ALREDOR
70 12 10 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES CONFINADOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 12 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 12 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : REPRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : CONSERVA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 15 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 12 16 00 : SERVICIOS MEDIDOS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 17 00 : EXTRACCIÓN
71 14 23 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ANTERIOR
71 14 22 00 : OTROS SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN
71 18 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 18 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ASURADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS SARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE ZANJA DE PERFORA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BOMBEAR HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUMERGIDO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE MITIGACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 13 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 13 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 13 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 24 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDAD TRANSPORTADORA
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES POLIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE HIDROPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ASFALTAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ARRANQUE DE FACILIDADES DE DISTRIBUCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE SITIOS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FONTANERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://efirma.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ASCENSORES DE MUROS
72 15 15 00 : BERTELEGE DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALMACENERÍA Y MANDOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y CENTRAL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE ENLOSADO TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE CACHADO Y PARADES ANTENAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO, REHABILITACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN DE AIR...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA EXTERIORES EXTERIORES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TRAMITADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE ARQUITECTOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOVIL Y CONTRATACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FRESICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TURBINAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DIESEL
73 15 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 15 17 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y ACUÑACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 15 18 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 15 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 20 00 : PRODUCCIÓN DE PIEDRA
73 15 21 00 : PROCESAMIENTO DE PIEDRAS Y METALES
73 15 22 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 23 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 24 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 25 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 26 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 27 00 : SERVICIOS DE FUNDADO
73 15 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://efirma.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

73 17 15 00 : MANUFACTURA DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : ALMACENAJE DE DESPERDICIOS Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE AGUA MOVIBLE
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 13 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 13 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 13 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 13 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 13 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 13 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 13 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERNODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y CORREDOR
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://efirma.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

78 11 17 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE OTROS GRANELES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 15 00 : INSPECCIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA FINANCIERA
80 11 15 00 : ENTRENAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : REPRESENTACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : SERVICIOS DE REESTRUCTURACIÓN DE ACTIVOS
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA
81 10 75 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://efirma.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INTERMEDIADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : ASISTENCIA DE MANIPULACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y ESTADÍSTICAS MONETARIAS
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : GEOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PREPARACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : ARCHIVOS DE PAPELES ARCHIVADOS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 17 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...

83 11 25 00 : CAPACITADORES DE PLC TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN MAYOR
84 11 15 00 : ASESORÍAS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : SINDICOS CORPORATIVOS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RACIMA...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE GYM Y ENTRENAMIENTO Y REJUVENECIMIENTO
91 10 18 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
92 15 15 00 : CASINOS Y BILLETES
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 15 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 10 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 10 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 10 21 00 : ORDENAMIENTO ARQUITECTONICO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS SUBTERRANEOS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVA
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y ESCALERAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PANAMERICANOS PARA PISCINAS
95 14 16 00 : HOSPITALES Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:940
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO COLECTORES SAN JUAN LUISA FERNANDA ORTIZ ESA
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SOLLA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2936,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM GL PM - DESCRIPCIÓN
14 12 18 00 : PANELES ESTRUCTURADOS
14 12 19 00 : PANEL DOBRA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PANELES DE PARED SIN ESTRUCTURA
14 12 22 00 : PANELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
14 12 23 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O CALIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE CLASIFICACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUENCIALES DE PERFORA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y CARGA/ACARREO
20 10 21 00 : BARRENOS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CIMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BARRAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE MINERÍA DEL POZO

20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 12 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 12 16 00 : BOMBAS DE RECUPERACIÓN
20 12 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 12 18 00 : CONTENEDORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 12 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 12 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 12 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 12 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 12 23 00 : ESTIMULACIÓN DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO PARA EL LAVADO DEL CEMENTO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 12 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 12 27 00 : UNIDADES DE MEDICIÓN
20 12 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 12 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 12 30 00 : VASIJAS DE SUCCIÓN
20 12 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA PARA SEMBRADO DE DESMONTE
21 10 16 00 : EQUIPO DE FERTILIZACIÓN
21 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
21 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
27 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE ENTRETENIMIENTO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE ENSAMBLAMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 24 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRES

24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 21 00 : ASTERAS
24 11 20 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 23 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERSO - RETRÁCTIL
24 10 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 10 16 00 : SUMINISTROS DE ROTULADOS
24 10 17 00 : TUBOS Y VÁLVULAS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 10 16 00 : SISTEMAS DE ENGANCHADO Y ANTENERÍA
25 10 24 00 : REMOLQUES Y SISTEMAS DE COMPUESTOS
25 11 41 00 : SISTEMAS DE TECHO
25 10 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 10 15 00 : PLANTAS ELÉCTRICAS
26 10 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 10 17 00 : CABLEADO PERIMETRAL
26 10 18 00 : CABLE ADYACENTE
26 10 19 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 10 20 00 : EQUIPO DE CABLEADO O ESTRUCTURAS DE USO EN SUPERFICIE
26 10 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 10 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIR Y ACCESORIOS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS CALIBRES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AGUJAS
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y GIRAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PASCHITER
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS ENCENDEDORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS

27 13 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERCUSIÓN
27 13 34 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 13 35 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 13 37 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 38 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 39 00 : HERRAMIENTAS ESPECIALES
27 13 36 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y DIRECTORES
27 13 37 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 29 00 : HOJA
30 10 27 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 37 00 : ENCOFRADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : CERCHA
30 10 38 00 : PLACAS Y FILAMENTOS COMPUESTOS
30 11 39 00 : BASES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DESTILADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ASENTAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TRABAJO Y TECHOS
30 15 15 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TRABAJO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 29 00 : ENCHAPADO

30 15 71 00 : SUPERFICIES
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ESCALERAS
30 16 19 00 : MOBILIARIO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MAESTRANZAS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 13 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 14 00 : UNIDADES DE ACONDICIONADORES NO ESPECIFICADAS
30 18 17 00 : CAJAS
30 18 18 00 : CAMBIADAS, ESPEJOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE CAJAS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y RAMPAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE MENSAJERÍA
30 19 17 00 : CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 20 15 00 : COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 20 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y CORAZONES DE VIVIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 19 00 : ESTRUCTURAS DE PUENTE DE ESCRÚ BAJO TIERRA
30 26 15 00 : MARCAS DE RATÓN
30 26 15 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO

30 26 32 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BARRAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 57 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRES Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BARRAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 15 00 : CORREAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 18 00 : ENGRANAJES
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : COJINETES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 19 00 : REMACHES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : AGUJAS
31 16 22 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : ENSAMBLAJE DE MONTAJE

31 15 24 00 : EMPAQUES VARIOS
31 15 25 00 : RESORTES Y MUELLES
31 16 26 00 : CANCELA
31 16 27 00 : ROLDANAS DIDÁCTICAS Y MÓVILES
31 16 28 00 : TRANSMISIÓN EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 15 31 00 : CONECTORES
31 15 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REJAS DE MOFLE Y ESTRUCTURAS DE CARRETE
31 29 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TINTA PORUS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : ESTABILIZANTES Y RELLENOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LAMINADO
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 23 14 00 : SUJETADORES
31 24 17 00 : RODAJES
31 26 15 00 : CUÑAS Y CALZAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 25 17 00 : ENGRANAJES O ALOJAMIENTOS INCOMBUSTIBLES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES FORJADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES METAL FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MODELO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN SIDERÚRGICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE METAL LAMINADO
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOPORTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA MANGUERA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS FORMACIONES DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUENTE DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS ASÍSTOS SOLDADOS DE MATERIAL DE BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES ENSAMBLADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURADAS ENSAMBLADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS ENSAMBLADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA ENSAMBLADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ENSAMBLADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA ENSAMBLADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS ENSAMBLADOS
32 12 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 12 16 00 : CIRCUITOS ENSAMBLADOS
32 12 17 00 : DIODOS
32 12 18 00 : TRANSISTORES
32 13 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : LAMPARAS
32 12 16 00 : SISTEMAS

105

32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : MAGNÉTICOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 10 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SOFTWARES PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS ENSAMBLADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 10 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 10 00 : ILUMINACIÓN DE EXTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE ENSAMBLAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : ESTABLECIMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ELECTRICIDAD
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CAJAS, RESTOS Y MÓDULOS PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : MOTORES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : INTERRUPTORES Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : MAQUINARIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - EDI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELECTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 14 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS

40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONECTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INDICADORES Y CALADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 19 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 20 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS CONSEDIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SUMINISTROS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE ESCALAS PARA TUBOS
40 17 32 00 : PIEZAS CÓNICAS LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE ROTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : UNIONES CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O CUNTONES ADAPTAS PARA TUBOS

40 17 46 00 : E PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ENCAJADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE TRONCO PARA TUBOS
40 17 49 00 : INSERTOS PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS COPLED PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
39 18 19 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
42 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURA
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURA
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURA
40 18 25 00 : TUBOS DE CUARZO EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
45 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO TROMBADOS EXTRUIDOS
45 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENCAJADOS PARA LABORATORIO
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 11 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 09 00 : HERRAMIENTAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL TIEMPO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 40 00 : EQUIPO DE MONITOR DE GASES Y ESTERILES
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE METEOROLOGÍA
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 12 23 00 : PROYECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LABORATORIO

42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 29 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE USO DE HOSPITAL
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ESPARADOS CLÍNICOS
42 19 20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE PROCEDIMIENTO CLÍNICO
42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42 19 24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRABAJO DE PRODUCTOS
42 19 25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42 20 39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA
42 20 43 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42 21 15 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 26 16 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42 26 17 00 : MUEBLES DE AUTOPSIA
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE CÉLULAS
42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORAS Y DE AUTOCLAVE
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN BAÑO
42 28 17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42 28 19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
42 29 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 16 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 18 00 : MÓDULOS O INTERFASES DE PROCESADORES DE TABLERO [BOARD] DEL SISTEMA
43 20 18 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA

43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : ENRUTADOR TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TRANSITO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 23 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 32 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPO PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE COSIDO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNAR
44 10 23 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45 11 15 00 : KITALES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y ADMINISTRADOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 21 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROYECCIÓN DE MICROFILMES
46 15 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE RESTRINGIDO Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 19 15 00 : PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 15 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 22 : DOSIMETRES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47 12 15 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA OBJETOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA

48 12 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 12 17 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
48 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 15 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
48 15 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
48 15 18 00 : JUGUETES Y JUEGOS DE MESA
48 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
48 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
48 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DAMPORK
48 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE PESO DOMÉSTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 17 18 00 : ENTRETENIMIENTO DE PARQUE DE BAÑO
52 19 17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
56 12 15 00 : PIZARRAS PRÁCTICAS
56 12 16 00 : PIZARRAS SEMIPRÁCTICAS
56 12 17 00 : PERILLAS
56 12 18 00 : ATRIBUTOS PRÁCTICAS O SEMIPRÁCTICAS INDUSTRIALES
56 12 15 00 : MÓDULOS
56 12 16 00 : ATRIBUTOS
56 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 13 15 00 : MUEBLES
56 12 15 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 13 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 13 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE SEDE Y HOGAR
56 13 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PUESTOS PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CABECEOS Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE MOBILIARIO O ESTADOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PREMIOS MÚLTIPLES
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA HABITACIÓN J...

56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 19 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 13 14 00 : CONSTRUCCIONES ESPECIALES PARA EL ARTE Y ACCESORIOS ORGANIZATIVOS
60 17 17 00 : ARTE
60 12 61 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 62 00 : PINTURA PARA ACRIA Y DE BELLAS ARTES, MOTIVOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 63 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 64 00 : EMBARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ENSEÑANZA
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO Y IMPRESIÓN
60 17 18 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PERSONANDO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : TELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ESTAMPISTERÍA
60 17 23 00 : SUMINISTROS DE CASTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VITRALERÍA DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PIEZAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 13 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 13 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : FRONDOS, JARDINES Y HUERTOS
70 12 18 00 : TRADICIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS
70 12 29 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PRODUCCIÓN DEL TERRENO Y USO MIXTO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 11 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 11 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : SILVICULTURA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS

70 17 15 00 : ARRANCADLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : ASEO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ENFERMERÍA
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTROS POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 11 23 00 : GRAVIMETROS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE SONDEO GENERAL
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUFADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE VIDEO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DEL POZO SUMERGIDO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 28 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE MATERIALES DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 13 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 13 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 13 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SONDEO PARA CAMPOS PETROLÍFEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE ANTENAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE PROPÓSITO ESPECIAL
72 12 14 00 : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE PROPÓSITO ESPECIAL
72 12 15 00 : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE PROPÓSITO ESPECIAL
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS REPOTENCIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE ESPACIOS...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DEFENSA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MECANISMOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARQUEO Y DRENAJE
72 15 24 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE METALES E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPE Y PAREDES ENTERIZAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AGU...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y ANCLAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL INTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, SOTACIOR Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 49 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
72 12 13 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y PRATACIÓN Y FORMADO DE METALES
72 12 16 00 : TRANSMACIÓN DE METALES
72 12 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LAVADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 15 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 16 00 : SERVICIOS DE MONTAJE
73 18 17 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 19 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 19 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 13 15 00 : DESINFECCIÓN
76 13 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE RECICLAJE
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : SONDEARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE RECURSO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN MANOS ESPECIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : ACOPIADE DE PRODUCTOS MERCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE DESAPILACIÓN DE TRANSPORTES
78 10 16 00 : DISPOSICIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE Y EMBALAJE
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : SERVICIOS DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE DESTINOS Y LOTEO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : PUBLICACIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 15 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 40 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 40 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 40 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 40 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 40 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 40 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 40 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 40 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 40 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 40 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 40 26 00 : SERVICIOS DE MERCADEO
81 40 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 41 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O PROGRAMAS
81 41 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 41 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 41 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 41 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 41 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 41 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 41 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 41 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 41 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 42 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 42 16 00 : SISTEMAS Y ASESORES MONETARIOS
81 43 10 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 44 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 44 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 44 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 44 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 44 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 45 15 00 : METEOROLOGÍA
81 45 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 45 17 00 : GEOLOGÍA
81 45 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 45 19 00 : GEOFÍSICA
81 46 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 46 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 46 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 46 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EXPORTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 23 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE PAGINAS Y MENSAJES
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEGRAFOS
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 20 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 21 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 21 25 00 : CAPACIDADES DE SAT TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASESORÍA Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 10 18 00 : SERVICIOS DE MEJORAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 12 16 00 : ASISTENCIA DE DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 16 00 : FACILITADORES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 06 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 15 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE EMERGENCIAS
93 15 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 15 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 25 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS SUBGUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO MIXTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 17 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 17 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE VERANEO
95 13 15 00 : BARRAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CONMEMORATIVAS E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREMANUFACTURADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MIXTOS

*** EXPERIENCIA No.41 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTENIDO:[01]
CONTRATO CELEBRADO POR : S - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO SOM SOCUVESC
NOMBRE DEL CONTRATANTE : AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1865,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SG TM CL VR - DESCRIPCIÓN
14 12 15 00 : PAPELES RECICLADOS
14 12 19 00 : PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14 12 22 00 : PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SOLIDOS O SEMITRATADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA COMBUSTIBLE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 16 00 : ANTIDESGASTIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : MADERA DE CORTE
20 10 16 00 : CARNES Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : ESTIBADORAS, GUERAMANTADORAS Y APILADORAS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : PERFORANTES DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 16 00 : EQUIPO DE FRACTURA
20 12 19 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS COMUNICABLES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
22 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 12 00 : EQUIPO DE DESARENA
20 12 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 12 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 12 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 12 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 12 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 12 20 00 : MEZCLADORES DE GLICOL
20 12 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 12 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 12 27 00 : DESARENADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO PARA EL LAVADO DEL GÁSNO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 12 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 12 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 12 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 12 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 12 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 12 32 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE GUSEADORES
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 10 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 15 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUITO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 10 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJOS MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 10 00 : MAQUINARIA DE MICROTRATAMIENTO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE ÍNDIA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN

25 18 16 00	:	MAQUINARIA PARA COSER DE ALIMENTOS
25 24 16 00	:	HERRAMIENTAS CONTADORAS DE MONEDAS
25 24 28 00	:	ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE CORTAR METALES
25 27 14 00	:	MÁQUINAS SOLDADORAS
25 27 15 00	:	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
25 27 16 00	:	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
25 27 17 00	:	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 27 18 00	:	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 29 15 00	:	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
25 29 15 03	:	HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
25 30 15 00	:	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE MADERA
26 10 15 00	:	CAMIONES INDUSTRIALES
26 10 16 00	:	EQUIPO DE LEVAS Y ACCESORIOS
26 10 17 00	:	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
26 10 18 00	:	EQUIPO PARA MUELLES
26 10 20 00	:	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 10 21 00	:	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
26 11 18 00	:	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 11 26 00	:	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
26 11 27 00	:	BARRILES
26 11 28 00	:	CONTENEDORES DE CARGA
26 11 29 00	:	ENVASES/JARS
26 11 30 00	:	LÁMINA TERSO - RETRÁCTIL
26 19 15 00	:	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
26 19 16 00	:	EXTINTORES DE INCENDIOS
26 19 17 00	:	TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
26 19 66 00	:	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26 19 21 00	:	CAMIONES TRACTORES
26 17 26 00	:	SISTEMAS DE DESCARGUIADO Y ANTIINCENDIO
26 19 24 00	:	DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
26 17 45 00	:	SISTEMAS DE TESTEO
26 18 17 00	:	EMPAQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 16 00	:	ALAMBRE ELECTRICO
26 12 16 00	:	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00	:	CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00	:	CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00	:	CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00	:	EQUIPO DE CRIBADO O ESTALACTIVAS DE TIPO DE ESCAPE
26 13 17 00	:	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PROTECCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00	:	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00	:	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAMADO Y PUNZONES
27 11 16 00	:	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00	:	LLAVES INGLESAS Y QUÍAS
27 11 18 00	:	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y DOBLEZAR
27 11 19 00	:	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00	:	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00	:	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y PERFORÓN

27 11 27 00	:	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00	:	HERRAMIENTAS DE MADERA
27 11 24 00	:	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00	:	HERRAMIENTAS PARA AFILADOR Y CUCHAR
27 11 26 00	:	HERRAMIENTAS PARA PRENSTAR
27 11 27 00	:	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00	:	CONMUTADORES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00	:	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 31 30 00	:	CANTILOS
27 11 31 00	:	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00	:	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00	:	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00	:	FRENOS HIDRÁULICOS
27 12 16 00	:	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00	:	ACCESORIOS DE FERRETÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00	:	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 12 15 00	:	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00	:	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00	:	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 31 00	:	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00	:	ÁNGULOS
30 10 17 00	:	VIGAS
30 10 18 00	:	CONDUCTOS
30 10 20 00	:	HOJA
30 10 22 00	:	PLANCHA
30 10 23 00	:	PERFILES
30 10 24 00	:	VARILLAS
30 10 28 00	:	TRIÁNGULO
30 10 29 00	:	PILARES
30 10 31 00	:	RIELES
30 10 32 00	:	ANGULARS
30 10 35 00	:	ALMA DE PASA
30 10 36 00	:	PROTECTOR TERMOCONTRAIBLE
30 10 37 00	:	TARIFA
30 10 38 00	:	PIEZAS Y ELEMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00	:	ASTA
30 11 15 00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	:	CEMENTO Y CAL
30 11 17 00	:	YESOS
30 11 18 00	:	AGREGADOS
30 11 19 00	:	ELEMENTOS PARA MEZCLAR CONCRETO
30 12 15 00	:	DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00	:	ASFALTOS
30 12 17 00	:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00	:	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00	:	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00	:	BLOQUES

30 13 16 00	:	LADRILLOS
30 13 17 00	:	AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00	:	AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00	:	AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00	:	CAPAS DE SELLAMIENTO DE ALCANTARILLADO
30 15 13 00	:	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00	:	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00	:	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00	:	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	:	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00	:	ENCHAPADO
30 15 21 00	:	SUPERFICIE
30 16 15 00	:	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00	:	MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00	:	SUELOS
30 16 18 00	:	ESCAFISTERÍA
30 16 19 00	:	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00	:	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00	:	LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00	:	MEZCLADORES
30 16 23 00	:	ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00	:	HERRAJES DIVISORIOS
30 17 15 00	:	PUERTAS
30 17 16 00	:	VENTANAS
30 17 17 00	:	PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00	:	CLARABOYAS
30 17 19 00	:	BARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00	:	PUERTAS
30 17 21 00	:	APERTAS PARA ARRAIZ Y OBTURADORES
30 18 15 00	:	PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00	:	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00	:	GRIFOS
30 18 18 00	:	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00	:	ESCALERAS Y ARMARIOS
30 19 16 00	:	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00	:	CORREDIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00	:	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00	:	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00	:	CONCRETOS ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00	:	CONCRETOS SOPORTE Y CONEXIONES DE VIGUETAS, CANALES Y REVESTIMIENTO DE MEM...
30 25 15 00	:	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS PARA TIERRA
30 26 15 00	:	BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00	:	LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00	:	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00	:	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO

30 26 21 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00	:	BARRAS DE COBRE
30 26 23 00	:	LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00	:	BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00	:	LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00	:	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00	:	BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00	:	LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00	:	BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00	:	LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00	:	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00	:	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00	:	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00	:	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 42 00	:	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00	:	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00	:	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00	:	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00	:	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00	:	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00	:	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00	:	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00	:	BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00	:	LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00	:	ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00	:	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00	:	BARRAS DE HIERRO
30 26 57 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00	:	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00	:	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00	:	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00	:	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00	:	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00	:	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 40 00	:	TRANSMISIONES
31 15 15 00	:	CUERDAS
31 15 16 00	:	CADENAS
31 15 17 00	:	CABLE MECÁNICO
31 15 18 00	:	ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00	:	CORREAS
31 15 20 00	:	CABLE DE SEGURIDAD

31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FÉRREOS
31 15 15 00 : REMACHES
31 15 17 00 : PERNOS
31 15 18 00 : TUERCAS
31 15 19 00 : NUDILLOS
31 15 20 00 : CLAVOS
31 15 21 00 : ANCLAJ
31 15 22 00 : ARANDELAS
31 15 23 00 : TERMINALES DE MONTAJE
31 15 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 15 25 00 : SOPORTES Y PORTALES
31 15 26 00 : CANCELOS
31 15 27 00 : BOLILLAS ROSCADAS Y PERNOS
31 15 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 29 00 : MORDAZAS
31 15 30 00 : EMBRAGUES
31 15 31 00 : CONECTORES
31 15 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 15 33 00 : ESTACIONADORES
31 15 34 00 : PERFILES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CATÁLOGO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TIPO POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS DE GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 11 00 : MATERIAL DE BARRA LAMINADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LAMINADO
31 25 15 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : RASPADOS
31 25 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 25 16 00 : CASCOS Y REVOLTURAS
31 25 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS ENCAPSULANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES MAQUINADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES RIGIDO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROBILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LAMINADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LAMINADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LAMINADOS

31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LAMINADOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCADOS
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SÓNICOS SÓNICA
31 31 19 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADO
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 19 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE SIDRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS

31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 42 15 00 : SELLOS ESTAMPADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 10 25 00 : DECLOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : ARRAYAS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 13 15 00 : RESONADORES
32 13 16 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE ADECUACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y PANELES PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : ENCUENTRO DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBT
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA

39 12 20 00 : CONTADORES ELÉCTRICOS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOR ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : QUEMADORAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : INTERRUPTORES Y SOLENOIDES
40 15 16 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : COMPRESORAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PIEZAS O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ARCILLA DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENSAMBLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE PUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CIEGAS TARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BUJERÍAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO

42	12	35 00 : TAPONES PARA TUBOS
42	17	36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
42	17	37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
42	17	38 00 : MANAFACTURAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
42	17	39 02 : DISCO DE SOLDADURA PARA TUBOS
42	17	40 00 : MARCA REMITANTE PARA TUBOS
42	17	41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
42	17	42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
42	17	43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
42	17	44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
42	17	45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
42	17	46 00 : T PARA TUBOS
42	17	47 00 : MARCA ROSCADA PARA TUBOS
42	17	48 00 : BRIDAS DE INCORO PARA TUBOS
42	17	49 00 : UNIONES PARA TUBOS
42	17	50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
42	17	51 00 : MARCA ENCAJADA POR SOLDADURA
42	17	52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
42	17	53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
42	18	15 02 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
42	18	16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
42	18	17 02 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
42	18	18 02 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
42	18	19 02 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
42	18	20 00 : TUBOS DE COBRE SIN COSTURAS
42	18	21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN COSTURAS
42	18	22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN COSTURAS
42	18	23 00 : TUBOS DE ACERO SIN COSTURAS
42	18	24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN COSTURAS
42	18	25 02 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
42	18	26 02 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
42	18	27 02 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
42	18	28 02 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
42	18	29 02 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
42	18	30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
42	18	31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41	15	24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y ENCUADRES PARA LABORATORIO
41	15	25 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41	15	26 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41	15	27 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41	15	28 00 : BIOTECNICAS Y MATERIAL ESTERILIZADO
41	15	15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
41	15	16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE VOLUMEN, PRESIÓN O DISTANCIA
41	15	17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	15	18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41	15	19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	15	22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR

148

41	11	22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41	11	25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41	11	36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ONDAS Y SÍSMICAS
41	11	41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	42 00 : INSTRUMENTOS DE METEOROLOGÍA
41	11	43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41	11	52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41	12	23 00 : PROYECTORES Y REPRODUCTORES DE PASO DE LABORATORIO
42	15	17 00 : MORALES PARA LA CLÍNICA DENTAL
47	10	28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42	12	25 00 : MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	18	30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO
42	19	15 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
42	19	17 00 : PRODUCTOS DE USO DE HOSPITAL
42	15	18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42	15	19 00 : ASIENTOS CLÍNICOS
42	19	20 00 : MESAS DE EXAMEN O DE TRATAMIENTO CLÍNICO
42	19	21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42	19	22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSFERENCIA DE PACIENTE
42	19	23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
42	15	24 00 : TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE PRODUCTOS
42	19	25 00 : PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO
42	20	39 00 : PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DESVIAR RADIACIÓN MÉDICA
42	20	40 00 : PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO
42	21	16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42	25	16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42	26	16 00 : ESTERILIZADOR Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42	26	17 00 : MORALES DE AUTOPSIA
42	26	18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
42	27	17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TRABAJO DE ENFERMERÍA DE CUIDADO
42	28	15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
42	28	16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42	28	17 00 : SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
42	28	19 00 : SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN
45	10	15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	19	15 00 : RATONES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
45	20	16 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43	20	19 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	16 00 : COMPONENTES DEL CHASIS
43	20	18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
49	29	23 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	24	24 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
48	20	22 00 : SUMINISTRO PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

43	21	15 00 : COMPUTADORES
43	21	16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	22	15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE BUCLE DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43	22	17 00 : EQUIPO TIPO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26 02 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43	22	28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43	22	31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	23	37 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43	22	33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA ZESTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44	10	17 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44	10	16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44	10	17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44	10	20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44	10	21 00 : MÁQUINAS DE COSER
44	10	22 00 : ACCESORIOS PARA ENCUADERNACIÓN
41	11	19 00 : TABLEROS
44	11	20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
45	10	15 00 : AUDIO, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45	11	16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45	11	17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, MEZCLADORAS Y CONTROLADORAS
45	11	18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, MEZCLA...
45	12	15 00 : CÁMARAS
45	12	16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45	12	17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45	12	18 03 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PROYECCIÓN DE MICROFILMES
46	15	18 03 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46	15	15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46	15	18 03 : SEGURIDAD DEL AGUA
46	17	15 00 : CONTENEDORES, ENVASES DE ALMACENAJE Y ACCESORIOS
46	17	18 02 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46	18	24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46	19	15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46	19	16 02 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	15 02 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47	10	16 02 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47	11	15 02 : EQUIPO DE LAVADO Y SECADO

47	11	16 00 : EQUIPO DE PLANCHADO
47	12	16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47	12	17 00 : BARRERAS Y ACCESORIOS PARA ASEINOS
47	12	18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	15 00 : CARROS Y PAROS DE LIMPIEZA
47	13	16 00 : ESCOBAS, TRAPEADORES, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17 00 : SUMINISTROS PARA BAÑOS
47	13	18 00 : COMPUESTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48	10	15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48	10	20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	12	12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49	10	15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	16	16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49	10	17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49	18	15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49	20	15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49	20	16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y ENTRENADOR
49	20	15 00 : ACCESORIOS PARA GIMNASIA
49	24	15 00 : EQUIPO DE PARQUES (APARATOS)
49	24	16 00 : EQUIPO DE RECREO
52	13	16 00 : PERSIANAS
52	14	15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52	14	16 00 : ENFRIADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52	14	17 00 : APARATOS DE ASEO DOMÉSTICOS
52	16	15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	17	16 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
53	13	17 00 : EQUIPO PARA MASAJE TERAPÉUTICO
54	12	15 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54	12	16 00 : PIEDRAS SEMIPRECIOSAS
54	12	17 00 : PERLAS
54	12	18 00 : PERLAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS (MANUFACTURADAS)
55	12	15 00 : BÚFALOS
55	13	16 00 : ESTIGRAFOS
55	12	17 00 : SEÑALIZACIÓN
55	12	18 00 : SEÑALIZACIONES
56	10	15 00 : MORALES
56	10	16 00 : MORALES PARA EL EXTERIOR
56	10	17 00 : MORALES DE OFICINA
56	10	18 00 : ACCESORIOS Y MORALES DE BAÑO Y ASEO
56	10	19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56	11	15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56	11	16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56	11	17 00 : CABLEADO Y SISTEMAS DE MODULARES
56	11	18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56	11	19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES

56 13 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 12 21 00 : ASIENTOS
56 12 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUTOMOBILES O VEHICULOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE HABITACION
56 12 21 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PACIENTES
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PAYMENTOS ACTIVOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERIA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 11 14 00 : DECORADORES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : ROMPEDOR DE COSTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PRESENTADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : ENMASCARADOS
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CERÁMICA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS
60 12 27 00 : PIEDRAS DE ENSALADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 10 00 : INDUSTRIA DE ANIMALES DOMESTICOS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : EXPLOTACIÓN FORESTAL
70 15 17 00 : CONSERVA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS SILVESTRES
70 16 15 00 : PESCA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE TRABAJO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ASFERATA
71 11 22 00 : APOYO CONSTANTE DE: DESTRACCIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE MADERAS CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADOJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE ESCARIADORES TAPONES HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE APOYO EN PERFORA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN POR TRASTÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRERO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 71 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS ENTREGADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE HIDRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROVISIONS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROVISIONS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 18 19 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS FARMACÉUTICAS
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE PAVIMENT...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE SITIOS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE MALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE ENCHAPE Y PANELES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y REMONTAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERIOR
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y RENOVACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 15 40 00 : SERVICIOS DE ESTRUCTURAS PREFABRICADAS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 13 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORJADO DE METALES
73 12 16 00 : TRANSFORMACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE PIENSO
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE FIBRAS E HILOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 16 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LAMINADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE MOTOR DE TRANSFORMER
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES MARCARIOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 12 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLAJE
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 14 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : CONSTRUCCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 11 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURA
76 12 70 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : FUNERARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE APOYO AMBIENTAL
77 10 21 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 12 19 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
77 12 20 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPECIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y CORREOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREO
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 17 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 12 17 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 12 18 00 : ALMACENAMIENTO DE FIBRAS GENERALES
78 12 19 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 12 20 00 : EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 13 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 13 16 00 : INTERCAMBIO
78 13 17 00 : SERVICIOS AL TRANSPORTE
78 13 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 13 19 00 : SERVICIOS DE LAVADO Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE SECRETARÍA PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE SERVICIO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS

80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 13 19 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 15 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : MUEBLES DE COBRO
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OTROS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTES
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y APOYO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 15 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 15 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 17 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELEGRAMAS
83 11 19 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE VALOR AÑADIDO
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE ALTA TROCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : AJUSTES Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS ESCUEL...
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y SERVICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 16 00 : CLUBES SOCIAL Y CAMPAL
91 10 17 00 : CUERPOS DEL VELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 10 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PRISIONALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES X INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EMERGENCIAS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA DE VERIFICACION DOCUMENTAL, POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 31 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67846 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE JULIO DE 2023.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69389 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 72577 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 75322 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2026.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:02:10
Recibo No. S002472683, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ka8XXXIES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sfirpro.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del funcionario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO expedida de esta manera electrónica se encuentra amparada por una entidad de certificación autorizada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, es la forma digital que acompaña este documento, la cual podrá verificar a través de su aplicativa web de verificación.

Al realizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen donde del certificado que le entregaron al inicio en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es representación gráfica de la firma del secretario técnico de cualquier haya sido expedido en la Cámara de Comercio de cuya validez se confirma. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silent.confecamaras.co/ov50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, RESLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

************* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *************

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NIT:901184459-2
MATRICULA MERCANTIL:359017
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:31/08/2021
NÚMERO DEL PROPONENTE:4598
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/05/2026
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/04/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:31/08/2021
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:27/08/2021
ENTIDAD QUE EMITIÓ EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:ESCOBOSUZ CARPANRO MONICA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:Cedula de ciudadania - 1118561.suy
CARGO:GERENTE

FACULTADES:

FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTÍA. ESTAR FORZOSAMENTE ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD, B) OTORGAR DE LA ENAJENACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silent.confecamaras.co/ov50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. B) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. C) CONTRATAR CONFORMANTE CON LO CONTENIDO DE LA SOCIEDAD, LOS ASESORES FINANCIEROS EN EL CASO DE SER ESTA CONTRATACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. D) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES, PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA, H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO, ANALOGAMO. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 38 NRO. 16-36
MUNICIPIO:85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO:CASANARE
TELÉFONO 1:3204141117
CORREO ELECTRÓNICO:ciudadydesarrollo.ge@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 38 NRO. 16-36
MUNICIPIO:85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO:CASANARE
CORREO ELECTRÓNICO:ciudadydesarrollo.ge@gmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, ENTENDIENDO QUE AL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, CORRESPONDEN CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIFICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silent.confecamaras.co/ov50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$2.478.865.493,00
ACTIVO TOTAL	:	$2.568.459.803,00
PASIVO CORRIENTE	:	$427.522.963,00
PASIVO TOTAL	:	$1.490.454.769,00
PATRIMONIO	:	$1.077.975.034,00
UTILIDAD/PÉRDIDA OPERACIONAL	:	$890.899.824,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,79
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,58
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,83
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL- DE PARQUES NORORIENTE 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SANTO S.A.S E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2692,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silent.confecamaras.co/ov50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 31 00 : ASILAR
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 73 00 : ACCESORIOS PARA SANITARIOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 51 00 : ASIENTOS DE ASIENTO
31 15 17 00 : CABLE METÁLICO
31 15 18 00 : ALAMBRE METÁLICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 70 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
32 27 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 13 18 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y ROMPEVIAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MARCOS PARA MANIPULACIÓN
39 12 14 00 : SENSORES DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y PANEL Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : AISLE ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTROCUCTOS Y CABLES AÉREOS

```
40 14 17 03 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 49 02 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 31 03 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 93 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR          :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :UNION TEMPORAL- UT PARQUES FANTASMOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :2853,5%
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 12 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 15 03 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 23 00 : ACCESORIOS PARA CIMIENTOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALBAÑILERÍA
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 15 03 : PERNOS
31 16 15 06 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 10 16 02 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 03 : MODEMS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
33 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
33 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
33 10 19 00 : BALASTROS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
33 11 16 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR Y ARTEFACTOS
33 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
33 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
33 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
33 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
33 12 14 00 : CERRADURAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
33 12 16 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y RELES Y ACCESORIOS
33 12 16 03 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
```



```
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 10 16 02 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 03 : MODEMS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
33 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
33 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
33 10 19 00 : BALASTROS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
33 11 16 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR Y ARTEFACTOS
33 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
33 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
33 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
33 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
33 12 14 00 : CERRADURAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
33 12 16 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y RELES Y ACCESORIOS
33 12 16 03 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
33 12 17 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
33 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
33 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
33 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ARMADOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 93 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :699,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 12 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
```



```
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 15 03 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 23 00 : ACCESORIOS PARA CIMIENTOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALBAÑILERÍA
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 15 03 : PERNOS
31 16 15 06 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 10 16 02 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 03 : MODEMS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
33 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
33 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
33 10 19 00 : BALASTROS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
33 11 16 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR Y ARTEFACTOS
33 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
33 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
33 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
33 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
33 12 14 00 : CERRADURAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
33 12 16 00 : CONMUTADORES, CONTACTOS Y RELES Y ACCESORIOS
33 12 16 03 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
```



```
33 12 17 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
33 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
33 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
33 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ARMADOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 93 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :563,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 12 15 37 : MADERA
11 16 18 28 : TEJIDOS SINTÉTICOS
11 16 21 26 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 16 22 30 : TELAS NO TEJIDAS
11 17 15 26 : ACEROS RÁSTROS
11 17 36 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
13 10 26 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
14 11 16 09 : PAPEL FANTASÍA
14 11 18 00 : PAPELERÍA DE USO COMERCIAL
14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14 12 17 26 : PAPELES LAMINADOS
14 22 15 00 : PAPELES ESCOLARES
22 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 16 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
23 15 15 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA BLANDA
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 11 23 00 : BARCAZAS
24 11 29 00 : REMOLQUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
```

26 12 15 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 41 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 30 00 : PERNOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 12 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 25 00 : CANCELES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS DE CEMENTO
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 01 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 14 00 : INTERRUPTORES DE CONEXIÓN, CONMUTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONTACTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
49 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
40 12 10 00 : ARTE
40 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
40 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
40 12 19 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
40 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
40 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, ESPECIALIZADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
40 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
40 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
52 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ACUICULTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 13 17 00 : CULTURA

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL OBSERVANCIA A.P. 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1528,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES Temporales: 50

SG FM CL PR — DESCRIPCIÓN
22 10 10 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 31 00 : RIELES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : CONECTADORES
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : CEMENTOS ASFÁLTICOS Y SELLADORES
31 27 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 01 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 14 00 : INTERRUPTORES DE CONEXIÓN, CONMUTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONTACTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TINAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 28 00 : SERVICIOS ELECTRICOS

*** EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1073,05

SG FM CL PR — DESCRIPCIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 34 00 : ANCLAS DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS

42 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
42 14 11 00 : FIBRAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 01 : BALASTOS PR LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y EMPOTRADOS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALARMA
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 19 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAD CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIOS DE INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ICT
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,47

SG FM CT FR - DESCRIPCIÓN
12 12 17 00 : METALES DE BASE
12 19 15 00 : CORTES ÚLTIMOS DE METAL
23 21 15 00 : MÁQUINAS FORMADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA BLANDA
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE

31 16 28 00 : PERNETERÍA EN GENERAL
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 19 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TRANSMISIÓN DE METALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
83 10 16 00 : COMPONENTES ELECTRÓNICOS

*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAD CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIÓN TEMPORAL AP CAMARA 5
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :585,55

SG FM CT FR - DESCRIPCIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : PERNOS
30 16 32 00 : ACCESORIOS PARA CONCRETOS
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 15 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPECIALIDADES
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES

32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 15 00 : RESISTORES
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 01 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y EMPOTRADOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAD CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALEJANDRA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO (E.I.C.E)
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :164,64

SG FM CT FR - DESCRIPCIÓN
32 10 18 00 : UNIDAD DE ELEVACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 . HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 . VARILLAS
30 10 31 00 . PERNOS
30 11 19 00 . CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE MAMPOSTERÍA PREFABRICADA
30 13 16 00 : BLOQUES
30 13 19 00 : LADRILLOS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA CARPINTERÍA

39 10 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
39 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
39 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
39 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
39 16 15 00 : TORNILLOS
39 16 16 00 : PERNOS
39 16 17 00 : TUERCAS
39 16 18 00 : ARANDELAS
39 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
39 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
39 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
39 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
39 16 33 00 : ESPECIALIDADES
39 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
39 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
39 27 17 00 : ANDAMIOS REFRACTARIOS
42 13 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
42 11 15 00 : DIODOS
42 11 16 00 : TRANSISTORES
42 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
42 12 15 00 : CAPACITORES
42 12 16 00 : RESISTORES
42 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
49 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 01 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CANALES, BANDEJAS Y BARRAS PARA ENSAMBLADORA
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y EMPOTRADOS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALARMAS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 19 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 16 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 17 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : ARMADURAS EN SISTEMAS ESTRUCTURALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/07/2026 - 09:57:18
Recibo No. S001671736, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DK4nSp7SRYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAD CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL LA ARENOSA UNO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1739,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELECTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE HIERRO
30 26 17 00 : CABLE MECÁNICO
30 15 18 00 : ALAMBRES MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : CLAVOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 31 00 : CONECTORES
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTENCIAS
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 16 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 18 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 14 00 : BENDEJAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 17 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 17 23 00 : RELES FIJADEROS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/07/2026 - 09:57:18
Recibo No. S001671736, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DK4nSp7SRYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAD CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALEGRANZA ETCS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1142,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 18 00 : REJILLA DE ELEVACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELECTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : MIXILS
30 15 23 00 : ACCESORIOS PARA CERRETES
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALAMBRE
30 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
30 15 18 00 : ALAMBRES MECÁNICO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : CLAVOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 31 00 : CONECTORES
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTENCIAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 17 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 11 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : BENDEJAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 07/07/2026 - 09:57:18
Recibo No. S001671736, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DK4nSp7SRYM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 17 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : ENTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

ESTA INFORMACIÓN POR OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
EL REGISTRO DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37930 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2025.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38307 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:

EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital de la secretaria de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE plasmada en este certificado virtual tiene el mismo valor legal que la firma manuscrita certificada notarialmente por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada por la persona, la firma digital que acompaña este documento le permite verificar la creación de su certificado digital.

Al momento de verificación podrá visualizar la imagen(s) con la(s) que usted diligenció la solicitud de este certificado, de lo contrario podría ser objeto de fraude la información.

La firma mecánica que se muestra a continuación es el representante jurídico de la Cámara de Comercio quien actúa como autoridad certificada. La firma mecánica no cumple el rol digital de los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA OYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO 6. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ identificado con CC 1.121.858.160, y con tarjeta profesional 191412-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S identificada con el NIT 901.718.500-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 21 días del mes de Julio de 2026.

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
REVISOR FISCAL
TP 191412-T

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

VIVIANA FAJARDO ANAYA identificado con CC 33.646.448 de Aguazul, y con tarjeta profesional 249540-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de C&D CIUDAD Y DESAROLLO S.A.S BIC identificada con el NIT 901.516.359-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Casanare, a los 21 días del mes de Julio de 2026.

VIVIANA FAJARDO ANAYA
REVISOR FISCAL
TP 249540-T

EXPERIENCIA

Formato 3 - Experiencia - Licitación pública social		
	Versión	

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
LP-027-2026

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	
1	39	GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	356 DE 2014	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	281315-391211-721515	UT	98%	CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S	10/10/14	9/04/16	28378	27809

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.
NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.
NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, deba presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: I) Forma individual (I); II) Consorcio (c); III) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

57

SOPORTES EXPERIENCIA

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	10 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,997,077.30
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	10 MESES	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2015
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	04 DE AGOSTO DE 2015		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$4,773,997,077.30		
NIT:	900.777.456-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
R.L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LOZANO PEDRO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,706,163,794.46		HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IPS RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
NIT:	900.773.306-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19,551,142,751.76		
R.L:	Ing. JORGE RAMON GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LOZANO PEDRO en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como CONTRATISTA, el Ingeniero JORGE RAMON GARCIA MARIN en su calidad de INTERVENTOR externo mediante contrato No. 356 de 2014 suscrito con la UNION TEMPORAL CONSORCIO IPS RURALES como interventor externo designado por la administración, el Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de verificar la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se deja constancia de lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
	SUBTOTAL 4. MADERA				$ 84,707,900.26		$ 84,707,900.26		$ 55,459,794.90		$ 29,248,105.36		$ 84,707,900.26
5	SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR												
5.1	BOMBA												
5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA TIPO LOWARA SP 1.5HP 3" SPM1.5	UN	1.00	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00								
5.1.2	SELLO MECANICO	UN	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00								
5.1.3	MOTOR 1.5 HP DE TANQUE	UN	1.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00								
5.1.4	CONTROLADOR REGULADOR DE CARGA 12V/24V 20 A	UN	2.00	$ 600,000.00	$ 1,200,000.00								
5.1.5	MEDIDOR DE TEMPERATURA Y PRESION "T/P"	UN	2.00	$ 2,500,000.00	$ 5,000,000.00	13.00	$ 32,500,000.00			2.00	$ 5,000,000.00	2.00	$ 5,000,000.00
5.1.6	INSTALACION ELECTRICA Y SISTEMA PARA SUMERGIBLE	UN	1.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00			1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
5.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SOLAR SUMERGIBLE DE 1HP/220 VOLTIOS EQUIPO INSTALADO CAPACIDAD PARA 20,000 LITROS	UN		$ 69,975,000.00		1.00	$ 69,975,000.00			0.00	$ 69,975,000.00	1.00	$ 69,975,000.00
5.2	ILUMINACION Y CARGA												
5.2.1	SOPORTE PARA PANELES SOLARES EN TUBO HG 4" DE 3 MTS Y 3,50 PROMEDIO PRESTAR PARA ANCLAJE	UN	1.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 13,000,000.00			0.00	$ 13,000,000.00	0.00	$ 13,000,000.00
5.2.2	PANELES SOLARES DE 150 WATTS MONOCRISTALINOS	UN	12.00	$ 1,300,000.00	$ 15,600,000.00	20.00	$ 26,000,000.00			12.00	$ 15,600,000.00	12.00	$ 15,600,000.00
5.2.3	LUMINARIA TIPO 1 INSTALACION MATERIAL DE 150 W LED	UN	12.00	$ 1,200,000.00	$ 14,400,000.00	12.00	$ 14,400,000.00			12.00	$ 14,400,000.00	12.00	$ 14,400,000.00
5.2.4	LUMINARIA TIPO 2 INSTALACION MATERIAL DE 150 W LED	UN	1.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00								
5.2.5	CARGADOR DE BATERIAS PARA 24 VOLTIOS	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00								
5.2.6	CANALIZACION E INSTALACION DE INVERSOR PARA 1 KW 24 VOLTIOS 60 HZ PURA ONDA SENOIDAL	UN	1.00	$ 9,500,000.00	$ 19,000,000.00								
5.2.7	INSTALACION ELECTRICA CUARTO DE PANELES SOLARES (CANALIZACION Y CABLE)	UN	1.00	$ 4,500,000.00	$ 9,000,000.00	1.00	$ 18,000,000.00			1.00	$ 9,000,000.00	1.00	$ 9,000,000.00
5.2.8	PLACA A TIERRA Y CAMPO DE PARARRAYOS	UN	1.00	$ 800,000.00	$ 1,600,000.00	2.00	$ 3,200,000.00			0.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00
5.2.9	CANALIZACION, CABLEADO Y ACCESORIOS PARA LA CONEXION DE PANELES SOLARES DE POTENCIA Y TIERRA LUMINARIAS EN 15 A 18, PUERTAS Y LA ENTRADA, CUARTO INSTALADO, ALAMBRE DE 2 AWG CON CABLE DE 10 AWG DE COBRE EN CONDUIT	UL	1.00	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 10,000,000.00			0.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00
5.2.10	CAJA DE INSPECCION PARA TRANSFORMADORES ELECTRICOS DE 500 KVA 13200 V +/- 10,2 2 PASO 220V (2) + 0,0 V	UN		$ 700,000.00		1.00	$ 700,000.00			1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00
5.2.11	CAJA DE DISTRIBUCION PRINCIPAL DE 30 A MONOFASICA	UN		$ 1,400,000.00		1.00	$ 1,400,000.00			1.00	$ 1,400,000.00	1.00	$ 1,400,000.00
5.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION 45 KVA 13200 V +/- 10,2 2 PASO 220V (2) + 0,0 V	UN		$ 14,000,000.00		1.00	$ 14,000,000.00			1.00	$ 14,000,000.00	1.00	$ 14,000,000.00
5.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR SOLAR VOLTAJE DE 12/24 VOLTIOS CON 4 SALIDAS USB	UN		$ 1,200,000.00		1.00	$ 1,200,000.00			1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00
5.2.14	CAPACITACION EN OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SOLAR, CON ENTREGA EN PANTALLA ELECTRONICA DE LA PRESENTACION EN LA ESCUELA DE NUEVE (09) HORAS, PARA PADRES DE FAMILIA Y PROFESORES	UN		$ 3,000,000.00		1.00	$ 3,000,000.00			1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00
5.2.15													
5.2.16	SOLAR TIPO 1 (SOLAR 1 EN TUBERIA SUPERIOR)	UN		$ 500,000.00		1.00	$ 500,000.00			1.00	$ 500,000.00	1.00	$ 500,000.00
5.2.17	SOLAR TIPO 2 (SOLAR 2 EN TUBERIA SUPERIOR)	UN		$ 1,000,000.00		2.00	$ 2,000,000.00			2.00	$ 2,000,000.00	2.00	$ 2,000,000.00
5.2.18	INSTALACION DE SOLAR EN TUBERIA SUPERIOR	UN		$ 500,000.00		3.00	$ 1,500,000.00			3.00	$ 1,500,000.00	3.00	$ 1,500,000.00
5.2.19	PUNTOS DE SOLAR EN TUBERIA SUPERIOR	UN		$ 500,000.00		6.00	$ 3,000,000.00			3.00	$ 1,500,000.00	3.00	$ 1,500,000.00
5.2.20													
	SUBTOTAL 5. SISTEMA SOLAR				$ 83,500,000.00		$ 144,761,200.00				$ 102,881,105.00		$ 102,881,105.00
6	POZO PROFUNDO												
6.1	INSTALACIONES												
6.1.1													
6.1.2	INSTALACION, CABLEADO DE TUBERIA, CONEXIONES Y PRUEBAS DE												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$19,994,140,911.80		
NIT:	900.777.432-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	ING. GUILLERMO ALFONSO ESCALLÓN TEJEIRO	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	$11,790,143,834.49		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERÍODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.206-3	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19,994,140,911.80		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE OLIVIER GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Supervisor GUILLERMO ALFONSO ESCALLÓN TEJEIRO, CC de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE OLIVIER GARCIA MARIN, RTL del CONSORCIO TEG RURALES como Interventor, ambos contratados por la administración, EL Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, se cumplió con el objeto que se contrató, que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en cuestión, como lo dispone la especificación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

Puerto Gaitán

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

FECHA: | VERSIÓN: | PÁGINA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	10 MESES	ACTA FINAL DE OBRA	
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,987,077.38
		VALOR INICIAL:	$3,959,194,241.38		
		VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$814,792,836.00	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2014
NIT	900.777.624-4	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
R/L	ING. GUILLERMO ALONSO ESTUPIÑAN TORRES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,773,987,077.38	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
NIT	900.721.206-1				
R/L	ING. JORGE DILIAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ingº. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el Municipio de Puerto Gaitán - Meta a los Puerto Gaitán (Meta) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALONSO ESTUPIÑAN TORRES R/L de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien funge como contratista del contrato de la referencia, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán. Acto seguido se procede a dar inicio a la diligencia de ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA en la cual se consignan los siguientes hechos y manifestaciones:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.5	ESTRUCTURAS METALICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.6	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.9	PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.10	CARPINTERIA METALICA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.11	ACABADOS DE MUROS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 1. BODEGA				$ 64,227,271.28		$ 63,651,196.60		$ 59,352,703.00		$ 3,780,697.60		$ 63,133,400.60
2.0	POLIDEPORTIVO												
2.1	PRELIMINARES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

160

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
PROCESO	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	156 de 2014	FECHA DE INICIACION:	30 DE OCTUBRE DE 2014		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES	ACTA FINAL DE OBRA	
		PRORROGA No. 01:	N.A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	12 MESES		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	FECHA TERMINACION ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,723,997,077.38
NIT:	900.777.622-4	VALOR INICIAL:	$3,[illegible]		
REL:	ING. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEDOR	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N.A		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IRG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.777.700-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N.A		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
REL:	ING. JORGE DIVAN GARCIA MARIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,[illegible]	PERIODO PRESENTE ACTA	
SUPERVISOR	ING. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

[illegible] municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), el ING. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEDOR R.E. de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 (que en adelante se llamará EL CONTRATISTA), el ING. JORGE DIVAN GARCIA MARIN R.E. del CONSORCIO IRG RURALES como interventor externo contratado por la entidad local, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con la terminación de ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento de lo ordenado en el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, para la liquidación del contrato en mención, como se detalla a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
2.1.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TIPO MEJORAMIENTO MANUAL	M3	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.1.4	SUMINISTRO DE PATA DE SUPERFICIE [illegible]	M3	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.1.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA PARA VIGA DE CIMENTACIÓN	M3	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.2	CIMENTACIÓN												
2.2.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.2.2	ACERO REFORZADO FLEJADO FY= 60	KG	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.2.3	ACERO REFORZADO FLEJADO FY= 60 INC. HIERRO	KG	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.2.4	CONCRETO CICLOPEO DE [illegible]	M3	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.2.5	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO CON 4 BARRAS EN LOS LADOS Y ESTRIBOS EN EL CENTRO DE [illegible]	M3	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
2.3.1	CONCRETO DE [illegible]	M3	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.3.2	ACERO REFORZADO FLEJADO FY= 60	KG	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4	ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA												
2.4.1	COLUMNA DE [illegible]	KG	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.2	CERCHA PRINCIPAL DE [illegible]	KG	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.3	VIGA DE RIGIDIZACIÓN DE [illegible]	KG	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.4	VIGA DE RIGIDIZACIÓN DE [illegible]	M	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.5	CORREA CANAL PERFIL [illegible]	KG	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.6	ESTRUCTURA DE [illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.7	PLANCHA DE [illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.8	[illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.9	[illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.10	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.11	[illegible]	M	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.12	[illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]
2.4.13	[illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VERSIÓN 1

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2015		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	N/A	ACTA FINAL DE OBRA	
		PRORROGA No. 01:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	09 DE ABRIL DE 2016		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE OCTUBRE DE 2015	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	N/A		
NIT:	900.773.200-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	$14,790,140,754.40	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEDERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	N/A		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	$ 9,304,141,641.70		
NIT:	900.973.200-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:			
REP.	Ing. JORGE JUVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR:	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitan - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEDERO RAL de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE JUVAN GARCIA MARIN RAL del CONSORCIO IEG RURALES como Interventor externo designado por la administración y Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se encuentra terminada la ejecución de la obra, se procede a dar suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención cuyo objeto general corresponde a:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
						CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO												
2.4	CONSTRUCCION DE GRADERIAS												
2.5	CUBIERTA												
	SUBTOTAL 2 POLIDEPORTIVO												
	VALOR COSTOS DIRECTOS												
	ASU												
	TOTAL PRESUPUESTADO AJUSTADO AL PESO												

ESCUELAS PARA LAS COMUNIDADES EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS SUMO PLANAS

CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01	ACTA PARCIAL No. 01	PRESENTE ACTA	ACUMULADO
ESCUELA	% DE EJECUCIÓN	VR. TOTAL	VR. TOTAL	VR. TOTAL	%
ESCUELA LA FLORIDA - COMUNIDAD LOS PINOS					
ESCUELA EL CAUCHO - COMUNIDAD LA CABAÑA					
ESCUELA LA RAUDAL - COMUNIDAD LA ESPERANZA					
ESCUELA TSAMANI - COMUNIDAD MACUNARE					
ESCUELA VILLA RAUL TEDERO - COMUNIDAD MACUNARE					
ESCUELA SAN RAFAEL - COMUNIDAD LAS PALMAS					
TOTAL POR 6 ESCUELAS					

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02		PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
						CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO												
	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI, COMUNIDAD ARAGUATO, ESCUELA EL SALVADOR												
G-1	AULAS												
1.1	PRELIMINARES												
1.2	EXCAVACIONES												
1.3	CIMENTACION												
2.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROCESO:	VERSIÓN:	Página de Versión: 1 de 2

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES	
		PRORROGA No. 01:	N/A	
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA: $4,723,997,077.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,056,140,811.30	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.773.708-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TELLERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,667,856,265.70	PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	
NIT:	900.775.708-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,056,140,811.30	HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JOSE DAVID GARCIA MARIN			
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO			

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los (xxx) días del mes de (xxxx) del año 2016, se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula (xxx) del contrato de obra No. (xxx) de 2014, suscrito entre el (xxxx) y la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 cuyo contratista y representante legal es el señor GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TELLERO identificado con la cedula de ciudadanía No. (xxxx) de (xxxx), el interventor CONSORCIO TEG RURALES cuyo representante legal es el señor (xxxx) identificado con la cedula de ciudadanía No. (xxxx) de (xxxx) y el supervisor Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, funcionario de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar aplicación de la presente ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE OBRA, con la finalidad de realizar el cierre del mismo, en los términos que se detalla a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 02: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 02: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.6	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.7	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.9	PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.10	CARPINTERIA METALICA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.11	ACABADO DE PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 1. AIU Ab				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
6.2	UNID BASE CARRAO												
6.3	[illegible]												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
		PLAZO INICIAL:	15 MESES		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	15 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,037.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016		
		VALOR INICIAL:	$10,501,149,391.80		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.777.604-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,750,143,754.40		
C.C.	Ing. GUILLERMO ALFONSO DESIDERIO TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		DESDE: 16 DE DICIEMBRE DE 2015
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$10,501,149,391.80	PERIODO PRESENTE ACTA	
NIT:	900.777.604-1				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
C.C.	Ing. JORGE DURAN GARCIA 1490.N				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de AGOSTO del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO DESIDERIO TORRES RIA de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE DURAN GARCIA, quien actúa en calidad de representante del CONSORCIO IEG RURALES, como interventor objeto y contratado por la alcaldía municipal, El Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del CONTRATO DE OBRA 356 DE 2014 CELEBRADO

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
2.1	LOCALIZACIÓN, MANEJO Y REPORTE												
2.2	EXCAVACIONES												
2.3	RELLENO MATERIAL TRAIDO PARA COMPACTAR MANUAL												
2.8	CIMENTACIÓN												
2.9	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.10	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
2.11	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
2.12	CUBIERTA												
2.14	INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VIGENTE | VERSIÓN 2 | [illegible]

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	10 MESES		
		PRÓRROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	10 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2015	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$4,773,997,077.30		
NIT:	900577810-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R.U.:	Ing. [illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,773,997,077.30		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900 [illegible]	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,773,997,077.30		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R.U.:	Ing. JORGE OMAR GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En la ciudad de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se reunieron el [illegible] del CONSORCIO LEG RURALES como interventor externo designado por la administración, el supervisor HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO designado de Interventoría del municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que no existen más pagos a favor del contratista, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato de referencia cuyo valor a continuación:

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
2.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.10	CARPINTERIA METÁLICA												
2.11	ACABADO DE PISOS												
2.12	MUEBLES												
	SUBTOTAL 2. UNIDAD SANITARIA				$ 191,699,448.00		$ 191,699,448.00		$ 191,699,448.00				$ 191,699,448.00
3.0	COMEDOR												
3.1	PRELIMINARES												
3.2	EXCAVACIONES												
3.3	CIMENTACIÓN												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	[illegible]		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	15 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,937,877.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$11,594,145,341.55		
NIT:	900.729.042-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	ING. GUILLERMO ARANGO ESCALANTE COLLINO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$11,794,145,341.55		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.771.706-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$11,794,145,341.55		HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE OLIVAR GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016 se reunieron el [illegible] de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE OLIVAR GARCIA MARIN R.A. del CONSORCIO IEG RURALES como interventor externo contratado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán y Mario Tamayo de conformidad con lo contemplado en el contrato que se ha suscrito para la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento al procedimiento PUBLICO para proceder a suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato de [illegible] cuyo objeto es el siguiente:

		CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
3.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
3.5	MAMPOSTERIA, PARTES Y PINTURA												
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
3.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
3.7	CUBIERTA												
[illegible]													
3.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													
[illegible]													

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VIGENCIA	VERSION 2	Fecha de elaboración: 04/08/2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	366 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
		PLAZO INICIAL:	120 DIAS		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	10 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,504,190,240.00		
NIT:	900.777.632-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP. LEGAL:	Ing. GUILLERMO ALFONSO CUTIMBO TEXTILE	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,269,806,836.70		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.736.086-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,504,190,240.00		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP. LEGAL:	Ing. JORGE LEONAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR:	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

El día quince (15) de abril de dos mil dieciséis (2016), se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO CUTIMBO TEXTILE de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 contratista y el Ingeniero JORGE LEONAN GARCIA MARIN del CONSORCIO IEG RURALES como interventoría y el supervisor Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, luego de un diálogo que se consideró que se había realizado la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del contrato de referencia cuyo resumen se detalla a continuación:

ITEM	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
						CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.10	CARPINTERIA METALICA												
3.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA EN LAMINA CAL 18 Y 20 CON MARCO EN ANGULO DE 1 1/2 X 1 1/2 X 1/8 CON CHAPA TIPO EXTRA PESADA, INCLUYE: ESTRUCTURA, REFUERZOS, CHAPA ANTIVANDALICA Y PINTURA.	M2	6.00	$ 450,000.00	$ 2,700,000.00	6.00	$ 2,700,000.00	1.44	$ 648,000.00			6.00	$ 2,700,000.00
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA EN LAMINA CAL 20 CON MALLA EN PLEGAMETAL INCLUYE: MARCO, ANGULO DE 1 1/2 X 1 1/2 X 1/8, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	12.00	$ 650,000.00	$ 7,800,000.00	12.00	$ 7,800,000.00	10.08	$ 6,552,000.00			12.00	$ 7,800,000.00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA METALICA ENROLLABLE PERFIL TIPO CAL 18 CAL 20 Y CAL 22 DE 7 CM DE ANCHO.	M2	27.00	$ 185,000.00	$ 4,995,000.00	27.00	$ 4,995,000.00	23.94	$ 4,429,000.00			27.00	$ 4,995,000.00
3.20	ACABADO DE PISOS												
3.21	ACABADO PISO PORCELANATO 0.6 X 0.6 CM	M2	750.00	$ 65,000.00	$ 48,750,000.00	750.00	$ 48,750,000.00	660.00	$ 42,900,000.00			750.00	$ 48,750,000.00
3.22	PISO DE CONCRETO 3000 PSI E = 10 cm, ESPARCIDO EN SECO, ELECTROSOLDADA	M2	3,776.00	$ 115,000.00	$ 434,240,000.00	3,776.00	$ 434,240,000.00	3,776.00	$ 434,240,000.00			3,776.00	$ 434,240,000.00
3.23	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE	M2	150.00	$ 65,000.00	$ 9,750,000.00	150.00	$ 9,750,000.00	135.00	$ 8,775,000.00			150.00	$ 9,750,000.00
3.24	ENCHAPE EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE	M2	120.00	$ 65,000.00	$ 7,800,000.00	120.00	$ 7,800,000.00	108.00	$ 7,020,000.00			120.00	$ 7,800,000.00
3.25	ENCHAPE EN CERAMICA DE PARED (H=1.80)	M2	80.00	$ 65,000.00	$ 5,200,000.00	80.00	$ 5,200,000.00	72.00	$ 4,680,000.00			80.00	$ 5,200,000.00
3.26	CENEFA CERAMICA EN LA UNIDAD No. 2 DE QUITE PISO	M	80.00	$ 65,000.00	$ 5,200,000.00	80.00	$ 5,200,000.00	72.00	$ 4,680,000.00			80.00	$ 5,200,000.00
	SUBTOTAL 3. COMEDOR				$ 244,835,254.37		$ 226,417,454.40		$ 203,417,454.40				$ 229,617,454.40
3.4	COCINA												
4.5	PRELIMINARES												
4.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	48.00	$ 3,000.00	$ 144,000.00	48.00	$ 144,000.00	43.20	$ 129,600.00			48.00	$ 144,000.00
4.1.2	LOCALIZACION PARCIAL - PUNTO	M2	48.00	$ 3,000.00	$ 144,000.00	48.00	$ 144,000.00	43.20	$ 129,600.00			48.00	$ 144,000.00
4.2	EXCAVACIONES												
4.2.1	EXCAV. EN TIERRO PARA CIMENTACION Y ACCESORIOS	M3	6.00	$ 45,000.00	$ 270,000.00	6.00	$ 270,000.00	5.40	$ 243,000.00			6.00	$ 270,000.00
4.2.2	RELLENO EN TIERRO PARA PISO Y CIMENT. MANUAL	M3	5.00	$ 45,000.00	$ 225,000.00	5.00	$ 225,000.00	4.50	$ 202,500.00			5.00	$ 225,000.00
4.3	CIMENTACION												
4.3.1	CONCRETO CICLOPEO PARA ZAPATAS NO. 01 3000 PSI	M3	2.00	$ 450,000.00	$ 900,000.00	2.00	$ 900,000.00	1.80	$ 810,000.00			2.00	$ 900,000.00
4.3.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 3000 PSI	M3	2.00	$ 450,000.00	$ 900,000.00	2.00	$ 900,000.00	1.80	$ 810,000.00			2.00	$ 900,000.00
4.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60	KG	300.00	$ 6,000.00	$ 1,800,000.00	300.00	$ 1,800,000.00	270.00	$ 1,620,000.00			300.00	$ 1,800,000.00
4.3.4	CONCRETO DE 3000 PSI MANUAL	M3	1.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	0.90	$ 405,000.00			1.00	$ 450,000.00
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
4.4.1	COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2.00	$ 1,200,000.00	$ 2,400,000.00	2.00	$ 2,400,000.00	1.80	$ 2,160,000.00			2.00	$ 2,400,000.00
4.4.2	VIGA DE CONCRETO 3000 PSI	M3	2.00	$ 1,200,000.00	$ 2,400,000.00	2.00	$ 2,400,000.00	1.80	$ 2,160,000.00			2.00	$ 2,400,000.00
4.4.3	SOLADA DE CONCRETO 3000 PSI E = 0.10 M	M2	48.00	$ 65,000.00	$ 3,120,000.00	48.00	$ 3,120,000.00	43.20	$ 2,808,000.00			48.00	$ 3,120,000.00
4.4.4	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO	M3	2.00	$ 1,200,000.00	$ 2,400,000.00	2.00	$ 2,400,000.00	1.80	$ 2,160,000.00			2.00	$ 2,400,000.00
4.4.5	MURO EN CONCRETO DE 0.20 M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO VARILLA DE 1/2")	M2	48.00	$ 65,000.00	$ 3,120,000.00	48.00	$ 3,120,000.00	43.20	$ 2,808,000.00			48.00	$ 3,120,000.00
4.4.6	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2.00	$ 1,200,000.00	$ 2,400,000.00	2.00	$ 2,400,000.00	1.80	$ 2,160,000.00			2.00	$ 2,400,000.00
4.5	ESTRUCTURAS METALICAS												
4.5.1	CUBIERTA EN TEJA ESTRUCTURA DE PERFILES METALICOS	M2	48.00	$ 150,000.00	$ 7,200,000.00	48.00	$ 7,200,000.00	43.20	$ 6,480,000.00			48.00	$ 7,200,000.00
4.5.2	CANALES	ML	12.00	$ 65,000.00	$ 780,000.00	12.00	$ 780,000.00	10.80	$ 702,000.00			12.00	$ 780,000.00
4.5.3	BAJANTES	ML	6.00	$ 65,000.00	$ 390,000.00	6.00	$ 390,000.00	5.40	$ 351,000.00			6.00	$ 390,000.00
4.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TRANSLUCIDA	M2	6.00	$ 450,000.00	$ 2,700,000.00	6.00	$ 2,700,000.00	5.40	$ 2,430,000.00			6.00	$ 2,700,000.00

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	366 de 2014	FECHA DE INICIACION:	15 DE OCTUBRE DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META".	PLAZO INICIAL:	15 MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	15 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2016
		VALOR INICIAL:	$3.693.144.000,00
		VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
		VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$3.693.144.000,00
		VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3.693.144.000,00
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014		
NIT:	900.777.452-4		
R/L:	Ing. [illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEG RURALES		
NIT:	900.773.308-1		
R/L:	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4.773.997.077,30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de AGOSTO del año 2016, se reunieron el [illegible] CONSORCIO TEG RURALES en calidad de INTERVENTOR, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, [illegible] con el fin de [illegible] la ejecución de la obra, procedió a dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula [illegible] del contrato [illegible] suscrito el [illegible] cuyo objeto es [illegible] ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se [illegible]

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PASADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.5.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	ACTIVADOS												
4.6	CUBIERTA												
4.6.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
4.7.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.5	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
4.8.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.2	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.3	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9	PISOS												
4.9.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9.2	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10	CARPINTERIA METALICA												
4.10.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11	ACABADO DE PISOS												
4.11.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.5	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL A. BODEGA				$ 101.486.158,75		$ 85.600.713,00		$ 29.040.734,00				$ 85.600.713,00
	SISTEMA DE ENERGIA SOLAR												
5.1	BOMBA												
5.1.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.6	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.7	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2	ILUMINACIÓN Y CARGA												
5.2.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

164

GESTOR DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CÓDIGO: VERSIÓN: Fecha de emisión: 24/12/2014

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4.723.097.072,30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$4.723.097.072,30		
NIT:	900.777.024-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R.L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TRIANA	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4.700.145.475,40		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO SEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE OCTUBRE DE 2015
NIT:	900.772.908-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4.700.145.475,40		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R.L:	Ing. JORGE OSWAR GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TRIANA en su calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien suscribió el contrato de obra No. 358 de 2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", el Ingeniero JORGE OSWAR GARCIA MARIN en su calidad de interventor del contrato que anteriormente se relaciona en la cláusula décima quinta del mismo, y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO en calidad de supervisor del contrato, con el fin de hacer entrega y recibo definitivo de la obra contratada, la cual se encuentra debidamente terminada y dotada según lo convenido por las partes contratantes, por lo anterior se procede a dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del manual de contratación, supervisión e interventoría vigente de la Gobernación del Meta, para lo cual se procede a suscribir el presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, la cual se rige por las siguientes consideraciones y estipulaciones:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PASADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLA DE OBRA	UN	1,00	$1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.000.000,00
5.02	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN CASETA MADERA	UN	1,00	$1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.000.000,00
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE ELEVADO EN COLOMBIA DE 15000 LTS CON BASE A LA NSR 10 METALICA	UN	1,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	1,00	$ 15.000.000,00	1,00	$ 15.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 15.000.000,00
5.04	INSTALACION ELECTRICA GENERAL DE ENERGIA SOLAR, TOMACORRIENTES, LUMINARIAS	UN	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.000.000,00
5.05	LIMPIEZA	UN	1,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 700.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 700.000,00
5.06	PUESTA A TIERRA TIPO DOS (2) VARILLAS COPPERWELD DE 2.4 M	UN	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.000.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.000.000,00
5.07	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 12 1/2 CON POSTES DE 2.5 MTS DE ALTO CADA 3 MTS Y MALLA ESLABONADA CAL 12 1/2 DE 1.80 MTS DE ALTO CON TRES HILOS DE PUAS POR CIMA, INCLUYE EXCAVACION Y CONCRETO	M	1,00	$ 2.281.441,19	$ 2.281.441,19	0,00	$ -	1,00	$ 2.281.441,19	0,00	$ -	1,00	$ 2.281.441,19
5.08	CAJA DE INSPECCIÓN PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE 0.60 X 0.60 X 0.80 M, TIPO 4 PARA ESCALERILLA	UN	1,00	$ 254.651,98		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5.09	CAJA DE CONEXIONES PARA PANEL SOLAR HIBRIDO, INCLUIDO DE 15 AMPS	UN	1,00	$ 221.651,98		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA ARQUITECTONICA DE 20 W LED	UN	1,00	$ 1.000.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO DE 330 W	UN	1,00	$ 1.000.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE CARGA Y PROTECCIONES	UN	1,00	$ 1.000.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE INVERSOR DE ONDA PURA DE 1000 W, CON CARGADOR INTEGRADO, INCLUYE CONEXIONES	UN	1,00	$ 1.000.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO DE BATERIAS DE 12 V 200 AH C/U, INCLUYE CONEXIONES, CABLES Y PROTECCIONES	UN	1,00	$ 1.000.000,00		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE DE PANELES SOLARES, INCLUYE ANCLAJES, TORNILLERIA Y PINTURA DE ACERO PARA INTEMPERIE	UN	1,00	$ 2.691.976,19		1,00	$ 2.691.976,19	1,00	$ 2.691.976,19	0,00	$ -	1,00	$ 2.691.976,19
5.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA	UN	1,00	$ 56.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 56.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 56.000,00
5.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 1/2"	UN	1,00	$ 42.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 42.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 42.000,00
5.18	CAJA DE CONEXIÓN 4"X4"	UN	1,00	$ 100.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 100.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 100.000,00
5.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X12 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X14 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X10 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X8 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X6 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X4 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X2 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X1/0 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X2/0 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X3/0 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X4/0 AWG	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X250 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X350 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X750 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X1000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X1500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X2000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X2500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.38	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X3000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X3500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X4000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.41	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X4500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.42	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X5000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X5500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.44	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X6000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X6500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X7000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.47	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X7500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X8000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.49	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X8500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.50	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X9000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.51	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X9500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.52	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X10000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.53	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X10500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.54	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X11000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.55	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X11500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.56	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X12000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.57	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X12500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.58	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X13000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X13500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X14000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.61	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X14500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.62	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X15000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.63	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X15500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.64	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X16000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.65	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X16500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.66	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X17000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.67	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X17500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.68	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X18000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.69	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X18500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.70	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X19000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.71	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X19500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.72	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X20000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.73	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X20500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.74	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X21000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.75	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X21500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.76	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X22000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.77	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X22500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.78	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X23000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.79	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X23500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.80	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X24000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.81	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X24500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.82	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X25000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X25500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.84	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X26000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.85	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X26500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.86	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X27000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.87	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X27500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.88	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X28000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.89	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X28500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.90	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X29000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.91	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X29500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.92	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X30000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.93	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X30500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.94	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X31000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.95	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X31500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.96	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X32000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.97	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X32500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.98	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X33000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.99	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X33500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.100	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X34000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.101	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X34500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.102	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X35000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.103	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X35500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.104	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X36000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.105	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X36500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.106	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X37000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.107	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X37500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.108	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X38000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.109	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X38500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.110	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X39000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.111	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X39500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.112	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X40000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.113	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X40500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.114	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X41000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.115	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X41500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.116	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X42000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.117	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X42500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.118	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X43000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.119	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X43500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.120	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X44000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.121	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X44500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.122	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X45000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.123	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X45500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.124	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X46000 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00		0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
5.125	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE 2X46500 MCM	UN	1,00	$ 300.000,00	

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2014
		PLAZO INICIAL:	15 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	15 MESES
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
		VALOR INICIAL:	$10.564.140.841,60
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
NIT:	900.777.602-4	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$10.790.183.729,40
Rl:	Ing. GUILLERMO ARMANDO LEGUIZAMON TORERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
INTERVENTORIA:	CONSORCIO 180 RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$10.564.140.841,60
NIT:	900.771.396-1		
R/:	Ing. JORGE LUIS GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,771,997,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de Agosto de 2016, se reunen los Ingenieros GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TORERO en su calidad de UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 contratista, El ingeniero JORGE LUIS GARCIA MARIN en su calidad de CONSORCIO 180 RURALES como interventor externo contratado por la administración, El ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura de Secretaria de Puerto Gaitán - Meta con el objeto de verificar que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención como se detalla a continuación:

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	CONSTRUCCION CAMARA DE FLUJO Y SELLO SANITARIO EN CONCRETO INSTALACION DE GRAVA LAVADA	UD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	EXCAVACION DE POZO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PRUEBA DE BOMBEO	UD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ANALISIS FISICO, QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL AGUA	UD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PREPARACION ANDAMIOS E INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HIDRAULICOS (ENTRE OTROS)	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 6. POZO PROFUNDO				$ 107,866,757.50		$ 107,866,242.00		$ 107,866,242.00				$ 107,866,242.00
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	AIU				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO AL PESO				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]

ESCUELA PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDIGENA VENCEDOR PIRITU

CONDICIONES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01	ACTA PARCIAL No. 01	PRESENTE ACTA	ACUMULADO	
ESCUELA	VR. TOTAL EN OBRA	VR. TOTAL	VR. TOTAL	VR. TOTAL	VR. TOTAL	%
FASE A1 - SALVADOR - CONVENIO ADICIONAL	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]
TOTAL PRESUPUESTO	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	RESGUARDO EL TIGRE, COMUNIDAD WEWEDIANAI, ESCUELA JIWETAIMI												
1.1	AULAS												
1.1	PRELIMINARES												
[illegible]	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.2	EXCAVACIONES												
[illegible]	EXCAV. EN TIERRA PARA EN TERRAZAS DE RECIPO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.2.3	RELLENO MATERIAL TIPO MEJ. Y COMPACT. MANUAL	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.3	CIMENTACIÓN												
[illegible]	CONCRETO 3000 PSI PARA CIMENTACION (INCLUYE [illegible])	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.3.2	CONCRETO 3000 PSI VIGA DE CIMENTACION (INCLUYE [illegible])	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.3.4	SOLADO E=0.10 M EN GRAVA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
1.4.2	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.3	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.4	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.5	VIGA DE AMARRE Y CORONA EN CONCRETO REFORZADO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.6	ESCALERA EN CONCRETO DE TRES PASOS INCLUYE ACERO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.7	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
1.5.1	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.5.2	[illegible]												
1.5.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

165

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	350 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	12 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,079.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2015		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,958,143,541.80		
NIT:	900.777.651-6	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESCOBEDO TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,799,143,734.40		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.286-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$18,758,140,811.20		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	ING. JORGE DUVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO ESCOBEDO TORRES en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA MARIN en calidad de CONSORCIO IEG RURALES como interventoria quienes suscribieron por la parte actora, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar terminación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención como se describe a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.5													
1.5.1													
1.5.2													
1.6	CUBIERTA												
1.6.1													
1.7	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
1.7.1													
1.7.2													
1.7.3													
1.7.4													
1.7.5													
1.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
1.8.1													
1.8.2													
1.8.3													
1.8.4													
1.8.5													
1.8.6													
1.9	PISOS												
1.9.1													
1.10	CARPINTERIA METÁLICA												
1.10.1													
1.10.2													
1.10.3													
1.11	ACABADO DE PISOS					0.00							
1.11.1													
1.11.2													
1.11.3													
	SUBTOTAL 1. AULAS												
2	OBRAS SANITARIAS												
2.1	PRELIMINARES												
2.1.1													
2.1.2													
2.2	EXCAVACIONES												
2.2.1													
2.2.2													
2.3	CIMENTACIÓN												
2.3.1													
2.3.2													

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,779,997,077.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$29,062,195,751.00		
NIT:	900.774.062-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESCAMILLA TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$24,760,414,734.40		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.774.506-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$29,062,195,751.00		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE OVIDIO GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los Diecisiete (17) días del mes de agosto de 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO ESCAMILLA TORRES, en su calidad de UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014, quien para efectos del presente acta se denominará el Contratista, el Ingeniero JORGE OVIDIO GARCIA MARIN, en su calidad de CONSORCIO IEG RURALES, quien para efectos del presente acta se denominará la Interventoria, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quien para efectos del presente acta se denominará el Supervisor, con el objeto de suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se deja constancia de lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
						CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
2.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY=60	KG	36,994	$ 2,500.00	$ 92,485,000.00	36,994	$ 92,485,000.00	36,994	$ 92,485,000.00			36,994	$ 92,485,000.00
2.4	CONCRETO 3000 psi PARA SOLADOS	M3	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ 0.00
2.4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO**												
2.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 psi	M3	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 psi	M3	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.4.3	COLUMNA - CASETA VIGILANCIA (0.20 X 0.20)	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.4.5	VIGA CONTINUA (0.20 X 0.40) - INCLUYE REFUERZO	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.4.6	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.10 M) - PISO	M2	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.4.7	VIGAS CANALES PARA APOYO DE TECHOS	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.4.8	PLACA MACIZA (0.15 M) EN CONCRETO 3000 PSI - TANQUES ALMACENAMIENTO AGUAS	M3	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.4.9	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY=60	KG	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.5	**MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA**												
2.5.1	MURO INTERNO, HORIZONTAL	M2	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.5.2	PAÑETE MUROS INTERIORES INCLUYE MALLA DE PISO	M2	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.5.3	PAÑETE MUROS EXTERIOR, CUBIERTAS, MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	M2	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.5.4	PINTURA VINILO TIPO 1 (DOS MANOS) (TANQUES DE ALMACENAMIENTO)	M2	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.5.5	PINTURA ANTICORROSIVA EN PINTURA	M2	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.6	**ESTRUCTURAS METALICAS**												
2.6.1	CORREA METALICA DE CUBIERTA EN ACERO DE 2" X 4" X 1/8" (INCLUYE PINTURA DE CONVENCIONAL)	KG	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.6.2	TUBULAR DE ACERO CUADRADO DE 2" X 2" X 1/8"	KG	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.6.3	PLATINA DE 1/4" X 1" (INCLUYE CUATRO PERFORACIONES DE 3/4", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA (INCLUYE PERNOS MISCELANEOS	KG	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.6.4	PLATINA DE 1/4" X 1" (DOS PERFORACIONES DE 3/4", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA (INCLUYE PERNOS MISCELANEOS	KG	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.7	**CUBIERTA**												
2.7.1	CUBIERTA TERMOACUSTICA	M2	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8	**INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS**												
2.8.1	TUBERIA SANITARIA PVC DE 4" PARA	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.2	TUBERIA SANITARIA PVC DE 6" PARA	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.3	TUBERIA SANITARIA PVC DE 8" PARA	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.4	RED DE DISTRIBUCION	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.5	RED DE DISTRIBUCION	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.6	RED DE DISTRIBUCION	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8	RED DE RIEGO	ML	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.8	CAJA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.9	CAJA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.10	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.11	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.12	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.13	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.14	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.15	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.16	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.17	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.18	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.19	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.20	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.21	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.22	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.23	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.24	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.25	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.26	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.27	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.28	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.29	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.30	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.31	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.32	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.33	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.34	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.35	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.36	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.37	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.38	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.39	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.40	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.41	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.42	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.43	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.44	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.45	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.46	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.47	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.48	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.49	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.8.50	CAMARA DE INSPECCION	UN	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	350 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
		PLAZO INICIAL:	12 MESES		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4.773.897.077,30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5.544.[illegible]		
NIT:	900.777.[illegible]	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO [illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4.774.[illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.779.206-[illegible]	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5.544.[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAIGER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO [illegible] de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA MARIN del CONSORCIO IEG RURALES como interventor quien fue designado por la supervisión, el Ingeniero HECTOR JAIGER HERRERA CASTRO [illegible] de la Secretaría de Educación del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la cual se [illegible] copia a cada uno de los [illegible] suscribiendo.

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.10	CARPINTERÍA METÁLICA												
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ORNAMENTADA CON PERFILES [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA FIJA EN [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA CORREDIZA [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PARED EN LAMINA CALIBRE [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.12	ACABADO DE PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PLACA DE CONTRAPISO e= 10cm [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 1.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.13	VIDRIOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
	SUBTOTAL 2. UNID SANITARIAS				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	CONEXOS												
3.1	PRELIMINARES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.2	EXCAVACIONES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.3	CIMENTACIÓN												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	03 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$3,773,897,877.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	03 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,773,897,877.30		
NIT:	900.777.032-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.:	Ing. GUILLERMO ARTURO SEGUNDO TELLEZ	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$3,773,897,877.30		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 16 DE OCTUBRE DE 2015
NIT:	900.773.106-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,773,897,877.30		HASTA: 03 DE ABRIL DE 2016
REP.:	Ing. JORGE CLAVIJO CAPACHO MARIA				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ARTURO SEGUNDO TELLEZ representante de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 contratista del contrato de obra No. 356 de 2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN", el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Puerto Gaitán, y el Ingeniero JORGE CLAVIJO CAPACHO, interventor del contrato antes mencionado, con el propósito de suscribir el presente ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE OBRA, se procedió a dar cumplimiento a lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PASADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.4.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.4.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.4.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.4.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.4.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5	**IMPERMEABILIZACIÓN, MORTEROS Y PINTURA**												
3.5.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
3.6.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.7	**TUBERÍA**												
3.7.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8	**INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS**												
3.8.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**												
3.9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10	**CARPINTERÍA METÁLICA**												
3.10.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

FORMATO	VERSIÓN 2	Fecha de emisión: 24/02/2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No:	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	20 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	12 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	20 DE OCTUBRE DE 2015		
		VALOR INICIAL:	$11,284,143,341.49		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.779.812-4	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,773,997,077.30		
REP.:	Ing. GUILLERMO ALFONSO IZQUIERDO TIERNO	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO LECTORALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$11,284,143,341.49	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	830.771.798-1				HASTA: 02 DE ABRIL DE 2016
REP.:	Ing. JORGE LUIS GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] días del mes de agosto del 2016, se reunieron el siguiente CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 con NIT 900.779.812-4 representada legalmente por el señor GUILLERMO ALFONSO IZQUIERDO TIERNO, identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible], en calidad de CONTRATISTA; CONSORCIO LECTORALES con NIT 830.771.798-1 representada legalmente por el señor JORGE LUIS GARCIA MARIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible], en calidad de INTERVENTORIA; el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, identificado con cedula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible], en calidad de SUPERVISOR del contrato de obra No. 356 de 2014, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en el objeto del contrato como se cita a continuación:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA METÁLICA LAMINA CAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.21	ACABADO DE PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 3. COMEDOR				$ 244,939,214.97		$ 244,079,253.00		$ 1,063,982.00		$ 191,055,879.70		$ 196,210,251.60
4.1	BODEGA												
4.1	PRELIMINARES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.2	EXCAVACIONES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3	CIMENTACIÓN												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.6	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014
NIT	900.777.652-1
REP.	Ing. [illegible]
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES
NIT	900.733.236-1
GTE.	Ing. JORGE [illegible]
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO

FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible]
PLAZO INICIAL:	5 MESES
PRORROGA No. 01:	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	10 MESES
FECHA TERMINACION ACTUAL	[illegible]
VALOR INICIAL:	$ [illegible]
VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14.[illegible]
VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ [illegible]

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,097,077,30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), se reunió en el [illegible] ACTA FINAL DE OBRA del CONTRATO DE OBRA No. 358 de 2014 suscrito entre la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 y el CONSORCIO IEG RURALES, cuyo interventor actuando conforme a [illegible] el supervisor HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que no se cumplió con la totalidad de la obra, se procede a [illegible] ACTA DE CIERRE FINAL DE OBRA, de conformidad a lo dispuesto en el contrato suscrito entre las partes y cuerdo a lo [illegible]

Item	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]													
4.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
4.9	PISOS												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
4.10	CARPINTERIA METALICA												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
4.12	ACABADOS DE PISOS												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
	SUBTOTAL 4, BODEGA				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
5	SISTEMA DE ENERGIA SOLAR												
5.3	BODEGA												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
5.4	ILUMINACION Y CARGA												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	350 de 2015	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2015
		PLAZO INICIAL:	4 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PRORROGA No. 01:	N.A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016
		VALOR INICIAL:	$5,564,193,134.69
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N.A
NIT:	900.[illegible]-4	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$[illegible],143,134.40
REP:	Ing. GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ ALCIBIADES TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N.A
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$[illegible],143,134.40
NIT:	900.773.[illegible]-1		
REP:	Ing. JORGE IVAN GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR XAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), se reunieron el Ing. [illegible] ALFONSO LEGUIZAMÓN MUÑOZ del C.C. de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE IVAN GARCIA MARIN C.C. [illegible] como representante del CONSORCIO LEG RURALES como interventor quien actuando por la delegación, el Ingeniero HECTOR XAVIER HERRERA CASTRO Coordinador de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se encuentra con un plazo vencido, se procede a dar aplicación de lo prevista en el ACTA DE EXCLUSIÓN FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato de obra pública [illegible] de la siguiente manera:

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Prosperidad para todos

GESTIÓN DE OBRAS CONCRETO

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No. 3011 de 2014

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN Y SALUD 2014

INTERVENTORÍA: CONSORCIO IES INDIALES

SUPERVISOR: Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO

VALOR INICIAL:

VALOR CON ADICIONES No. 01:

VALOR ACTA PARCIAL No. 01:

VALOR ACTA PARCIAL No. 02:

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:

ACTA FINAL DE OBRA

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 05 DE AGOSTO DE 2016

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						EQUIVALENTE ACTUALIZADO VIAS SEGÚN ACTA DE INICIO Y ACTAS No. 01		PARCIAL ACTA PARCIAL No. 03		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL		CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	CAPITULO 1: TOTAL CONDICIONES PARA CONSTRUCCIÓN - ESCUELA PARTERIA ANCESTRAL													
1.1	PRELIMINARES													
1.2	EXCAVACIONES													
1.3	CIMENTACIÓN													
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO													
1.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS													
1.6	CUBIERTA													
1.7	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y ENCHAPES													
1.8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS													
1.9	...													
1.10	CARPINTERÍA METÁLICA													

169

	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
Versión 1	Versión 2	Fecha de emisión: 22/12/2015

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	13 DE OCTUBRE DE 2014	**ACTA FINAL DE OBRA**
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES	
		PRORROGA No. 01:	N/A	
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	12 MESES	VALOR PRESENTE ACTA $5,773,987,077.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	24 DE ABRIL DE 2016	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$10,564,993,240.00	
NIT:	900.777.882-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEBRO	VALOR ACTA PARCIAL No. 03:	$14,790,148,736.40	
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ZEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
NIT:	900.777.95-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$10,564,993,240.00	
R/L:	Ing. JORGE OLIVAR GARCIA MARIN			
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO			

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (4) días del mes de agosto del año 2016, se encuentra el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEBRO en la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien contratista, el Ingeniero JORGE OLIVAR GARCIA MARIN en CONSORCIO ZEG RURALES como interventor externo designado por la administración", El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento de lo pactado en el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato, así mismo, para dar cierre a dicha etapa.

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.10	SUMINISTRO DE CUBIERTA EN PANEL TERMOACUSTICO CON PERFIL CAL.26 EN Y PLANA GALVANIZADA DE 0.5 CONFORMADO EN FRIO TIPO TEJA TERMOACUSTICA Y ACCESORIOS, INCLUYE FIJACIONES Y REMATES CON ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2											
1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA CON MARCO EN LAMINA CR No 18 CON HOJA EN TUBERIA RECTANGULAR HORIZONTAL DE 2.5 VIA CALIDAD MALLA MOSQUITERA.	M2											
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA UNIDAD INCLUYE CHAPA TUBULAR Y CERRADURA DE ALCOBA.	UD											
1.13	**ACABADO DE PISOS**												
1.14	ACABADO PISO MORTERO 1:4 E=2.0 CM	M2											
1.15	PISO EN CERAMICA COLOR DE MUROS ANTIDESLIZANTE	M2											
1.16	CENEFA PISO EN PISO CERAMICO	ML											
1.17	BORDILLO CONCRETO 0.15 X 0.15	ML											
	SUBTOTAL 1. AULAS												
1.2	**UNID SANITARIAS**												
2.1	**PRELIMINARES**												
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2											
2.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2											
2.2	**EXCAVACIONES**												
2.2.1	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NO CLASIFICADO	M3											
2.2.2	RELLENO MATERIAL SANEADO PARA COMPACTACION	M3											
2.3	**CIMENTACION**												
2.3.1	CONCRETO 3000 PSI CON ZAPATAS EN HIERRO	M3											
2.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3000 PSI EN SITIO	M3											
2.3.3	CIMIENTO CICLOPEO REFORZADO 60% C	M3											
2.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA SOLADOS	M3											
2.4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO**												
2.4.1	COLUMNA DE CONCRETO 3000 PSI	M3											
2.4.2	VIGA VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	M3											
2.4.3	COLUMNETAS [illegible]	M3											
2.4.4	VIGA CONCRETO [illegible]	M3											
2.4.5	PLACA DE CONCRETO [illegible]	M3											
2.4.6	MUROS [illegible]	M2											
2.4.7	PLACA [illegible]	M3											
2.5	**MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA**												
2.5.1	MAMPOSTERIA [illegible]	M2											
2.5.2	PAÑETE MUROS INTERIORES [illegible]	M2											
2.5.3	PAÑETE MUROS EXTERIORES [illegible]	M2											
2.5.4	PINTURA [illegible]	M2											
2.5.5	PINTURA [illegible]	M2											
2.6	**ESTRUCTURAS METALICAS**												
2.6.1	[illegible]	M2											
2.6.2	[illegible]	M2											
2.6.3	[illegible]	M2											
2.6.4	[illegible]	M2											
2.6.5	[illegible]	M2											
2.6.6	[illegible]	M2											
2.6.7	[illegible]	M2											
2.7	**APARATOS SANITARIOS**												
2.7.1	[illegible]	UD											
2.7.2	[illegible]	UD											
2.7.3	[illegible]	UD											

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	256 de 2014	FECHA DE INICIACION:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,997,077.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	DESDE [illegible] DE 2015		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,[illegible]		
NIT:	900.777.xxx-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEQUIA	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$[illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 30 DE ABRIL DE 2016
NIT:	900.777.xxx-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$[illegible]		
R/L:	Ing. JORGE JULIAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEQUIA C.C. [illegible] de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE JULIAN GARCIA MARIN del CONSORCIO IEG RURALES como interventor externo contratado por la administración y el Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de ejecución del presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se han ejecutado en su totalidad todas las partidas a continuación:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.2	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.4	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.5	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.10	CARPINTERIA METÁLICA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.11	ENCHAPADO EN PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
Puerto Gaitán	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
VIGENCIA:	VERSIÓN: 2	Fecha de revisión: 04/12/15

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	**FECHA DE INICIACIÓN:**	02 DE DICIEMBRE DE 2014	**ACTA FINAL DE OBRA**	
		PLAZO INICIAL:	18 MESES		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	**PRORROGA No. 01:**	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	06 DE ABRIL DE 2016	**VALOR PRESENTE ACTA:**	$4.773.997.077,30
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	**VALOR INICIAL:**	$4.773.997.077,30		
NIT:	900.777.402-4	**VALOR CON ADICIONES No. 01:**	N/A	**FECHA:**	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. ELKIN ARTURO ARDILA RODRIGUEZ	**VALOR ACTA PARCIAL No. 01:**	$3.790.145.756,40		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO TES RURALES	**VALOR ACTA PARCIAL No. 02:**	N/A	**PERÍODO PRESENTE ACTA:**	DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.775.998-1	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:**	$3.790.145.756,40		HASTA: 06 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE OSWAY GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

El municipio de Puerto Gaitán - Meta a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2016, se reunieron el ingeniero CARLITOS ALFONSO TRIGUEROS VILLEDA en su calidad de UNIÓN TEMPORAL ED INDÍGENA 2014 como contratista, el ingeniero JORGE ELIAN GARCIA MARIN en calidad de CONSORCIO TES RURALES como interventor dentro contractual por la administración, el ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, supervisor de Infraestructura del municipio de Puerto Gaitán – Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con lo determinado en la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la siguiente información contenida en el cuadro que se presenta a continuación:

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.12	**VIDRIOS**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
	SUBTOTAL 2. UNID SANITARIAS				$ 199.893.949,07		$ 199.893.949,07		$ 199.893.949,07				$ 199.893.949,07
3.0	**CONDER**												
3.1	**PRELIMINARES**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.2	**EXCAVACIONES**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.3	**CIMENTACIÓN**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5	**CARPINTERÍA, PAÑETES Y PINTURA**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.7	**CUBIERTA**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8	**INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROCESO | VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	166 de 2014	FECHA DE EMICIACION:	26 DE OCTUBRE DE 2015	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	6 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	6 MESES		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	26 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$2,773,997,077.38
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$ 1,999,999,999.00		
NIT:	900.777.554-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO FORERO PINZON	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 1,999,999,999.00		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO 166 RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.840-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 1,999,999,999.00		HASTA: 06 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. JORGE ELIAS GARCIA MARIA				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO FORERO PINZON representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 contratista de la obra, el Ingeniero JORGE ELIAS GARCIA MARIA representante del CONSORCIO 166 RURALES como interventor externo designado por la contratante, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán para tratar lo relacionado con el cierre de la obra, se procede a dar cumplimiento de la cláusula DECIMA PRIMERA del CONTRATO DE OBRA, en la ejecución del contrato de CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", suscrito entre el Municipio de Puerto Gaitán y la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 cuyo objeto es "

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

Fecha: | Versión: | Fecha versión: 29/12/2015

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	12 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	4 MESES		
		PRÓRROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	20 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,733,997,077.38
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	04 DE AGOSTO DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$4,733,997,077.38		
NIT	900.771.836-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESQUIVEL TENORIO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,733,997,077.38		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO SEC RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERÍODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT	900.771.836-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,733,997,077.38		HASTA: 00 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE ELIAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se encuentran el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO ESQUIVEL TENORIO C.C. No. 17.344.xxx de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE ELIAN GARCIA MARIN C.C. No. xxx del CONSORCIO SEC RURALES como interventor, quien ha contratado con el objeto de "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META" mediante el Contrato de Obra No. 356 de 2014 y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, nombrado mediante oficio de fecha 12 de octubre de 2015 con el propósito de la suscripción del presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en cumplimiento a lo estipulado en la cláusula décima sexta del contrato de obra, y

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
4.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
4.6	CUBIERTA												
4.7	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
4.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
4.9	PISOS												
4.10	CARPINTERÍA METÁLICA												
4.11	ACABADO DE PISOS												

Puerto Gaitán

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	10 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	10 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,772,997,072.50
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$10,564,140,681.70	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.771.670-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
REP.:	Ing. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$5,791,143,134.40		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	
NIT:	830.772.256-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$10,564,140,681.70		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.:	Ing. JORGE IVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En la ciudad de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 quien actuará en el presente acta como CONTRATISTA y como representante por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta y funcionario con quien se entenderá lo relacionado con la liquidación de la obra, de acuerdo a las estipulaciones de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, con el propósito de liquidar el contrato de la referencia.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	SUBTOTAL 4: BODEGA				$ 101,469,938.20		$ 97,446,193.80		$ 97,446,193.80				$ 97,446,193.80
5.5	SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR												
5.5.1	BOMBA												
5.5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA TIPO SUMERGIBLE 1HP 3 X 3" MCA	UN	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00								
5.5.1.2	SENSOR DE NIVEL DE POZO	UN	1.00	$ 600,000.00	$ 600,000.00								
5.5.1.3	SENSOR DE NIVEL DE TANQUE	UN	1.00	$ 600,000.00	$ 600,000.00								
5.5.2	CONTROLADOR BOMBA SUMERGIBLE 1HP 3 X 3" MCA	UN	1.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00								
5.5.3	TUBO DE DISTRIBUCIÓN 1" GALV SCH 40	ML	27.00	$ 69,847.00	$ 1,886,169.00	27.00	$ 1,886,169.00			27.00	$ 1,886,169.00	27.00	$ 1,886,169.00
5.5.4	VALVULA DE RETENCIÓN 1" GALV	UN	1.00	$ 31,000.00	$ 31,000.00								
5.5.5	TABLERO												
5.5.5.1	ELEMENTOS PARA TABLERO SEGÚN DISEÑO (BREAKER, CONTACTOR, RELE TERMICO, CANALETA, CABLE, ETC)	UN	1.00	$ 4,670,000.00	$ 4,670,000.00	1.00	$ 4,670,000.00	1.00	$ 4,670,000.00			1.00	$ 4,670,000.00
5.5.5.2	MANO DE OBRA TABLERO	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00
5.5.5.3	PANELES SOLARES DE 190 WATTIOS DE POLITRO MONOCRISTALINO	UN	12.00	$ 1,000,000.00	$ 12,000,000.00	12.00	$ 12,000,000.00	12.00	$ 12,000,000.00			12.00	$ 12,000,000.00
5.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTADOR DE ENERGIA	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00								
5.5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTADORES SECTORIALES	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00								
5.5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POWER SUPPLY 12V 10A CON BATERIA DE 12V 7AH	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00								
5.5.9	ANEXO A LOS ACUMULADOS												
5.5.9.1	INSTALACIÓN ELECTRICA SISTEMA DE ENERGIA SOLAR, INCLUYENDO CANALETA	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00
5.5.9.2	MANO DE OBRA TECNICO ESPECIALIZADO PARA PUESTA EN MARCHA	UN	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	1.00	$ 500,000.00	1.00	$ 500,000.00			1.00	$ 500,000.00
5.5.10	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 12 1/2 Y 14 CON ALTURA DE 2.5 MTS DE ALTO CON 2" Y MALLA ESLABONADA CAL 12 1/2 CON 5 X 2.5 ENTRE VIGAS INCLUYE ALAMBRE DE PUAS, POSTES METALICOS Y CONCRETO	M	1,000.00	$ 61,000,000.00	$ 61,000,000.00	1,000.00	$ 61,000,000.00	1,000.00	$ 61,000,000.00			1,000.00	$ 61,000,000.00
5.5.11	CAJA DE CONEXIÓN PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE USO PUBLICO	UN	1.00	$ 596,871.00	$ 596,871.00	1.00	$ 596,871.00	1.00	$ 596,871.00			1.00	$ 596,871.00
5.5.12	CAJA DE CONEXIONES ELECTRICAS SOLAR PARA DE ENTRADA DE LA RED	UN	1.00	$ 1,730,991.00	$ 1,730,991.00	1.00	$ 1,730,991.00	1.00	$ 1,730,991.00			1.00	$ 1,730,991.00
5.5.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANOS DE CONCRETO DE 60 CM PARTIDA ND, 4 X 6" CON SALIDA DE 1/2" + 3 X 12	UN	1.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00			1.00	$ 2,200,000.00
5.5.14	DESMONTE Y ELIMINACIÓN DE INSTALACIÓN SOLAR (CABLEADO, PANELES, CARGA Y BOTADO)	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00
5.5.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL DE METALICO DE 7 CMS INCLUYENTE TODOS LOS ELEMENTOS DE ANCLAJES Y SOPORTES DEL SISTEMA SOLAR, CON CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 4 AWG SOLIDO, TIPO POLO A TIERRA Y VARILLA COPPERWELD PARA ATERRIZAJE	UN	1.00	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00			1.00	$ 3,000,000.00
5.5.16	MESA DE CONCRETO PARA PANELES SOLARES	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00
	SUBTOTAL 5: ENERGIA SOLAR				$ 110,933,031.00		$ 110,933,031.00		$ 110,933,031.00				$ 110,933,031.00
5.6	POZO PROFUNDO												
5.6.1	PRELIMINARES												
	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO POZO PROF				$ 1,000,000.00								
	INSTALACIONES PROVISIONALES DE ENERGIA, CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO				$ 2,000,000.00								
	CASETA Y BODEGA PARA HERRAMIENTAS				$ 5,000,000.00								
	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 6" Y TOMA DE MUESTRAS CADA METRO				$ 5,000,000.00								
	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 6" Y TOMA DE MUESTRAS CADA METRO				$ 5,000,000.00								
	PERFORACIÓN EXPLORATORIA DE 6" Y TOMA DE MUESTRAS CADA METRO				$ 5,000,000.00								
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE REVESTIMIENT

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VERSION 2

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"	PLAZO INICIAL:	6 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,997,077.38
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$ 5,569,742,362.00	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT	900.777.400-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LA SERVEON TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,750,140,734.46		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	
NIT	900.771.236-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19,394,140,831.87		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE JUVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

Entre el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Supervisor HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO y el Señor JORGE JUVAN GARCIA MARIN R.L. de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE JUVAN GARCIA MARIN R.L. del CONSORCIO IEG RURALES como interventor técnico designado por la administración, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, manifiesta el cumplimiento que se ha tenido a las obras, se procede a dar cumplimiento de lo ordenado en el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato de obra de común acuerdo y consentimiento.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
5.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAVA DE LA GRANADA Y SELECCIONADA	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
5.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL ESTABILIZADO Y RELLENO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
5.1.8	RASADO Y RESUMBRADO DEL POZO POR METODO COMPETENTE DE CEMENTO DE CEMENTO	UN	1.00	[illegible]	[illegible]								
5.1.9	CONSTRUCCION CAMARA DE POZO Y SELLO SANITARIO EN CONCRETO	UN	1.00	[illegible]	[illegible]								
5.1.10	INSTALACION DE BRAZO ANCLADO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
5.1.11	PRUEBA DE POZO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
5.1.12	PUBLICACION CONCEJO Y MATERIAL DIDACTICO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
5.1.13	SUBTOTAL 5. POZO PROFUNDO				$ 107,881,757.30								
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 903,774,340.74		$ 921,390,481.20		$ 864,139,644.00		$ 4,098,847.00		$ 868,238,491.20
	AIU				$ 198,831,354.96		$ 202,705,906.06		$ 190,110,721.68		$ 901,646.34		$ 191,012,368.02
	TOTAL PRESUPUESTADO AJUSTADO AL PESO				$ 1,102,605,695.70		$ 1,124,097,387.26		$ 1,054,250,365.68		$ 5,000,493.34		$ 1,059,250,859.02

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
RESGUARDO EL TIGRE, COMUNIDAD SAN ANTONIO, ESCUELA SAN ANTONIO													
1-1	AULAS												
1.1	PRELIMINARES												
1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.2	EXCAVACIONES												
1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.3	CIMENTACION												
1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
1.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.5	ESTRUCTURAS METALICAS												
1.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Puerto Colombia

GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No. [illegible]

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE LINEAL DE LA CIENAGA PROTECTORA

CONTRATISTA: [illegible]

SUPERVISOR: [illegible]

REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]

PLAZO TOTAL: [illegible]

PRORROGA No. 01:

VALOR INICIAL:

VALOR CON ADICIONAL No. 01:

VALOR ACTA PARCIAL No. 01:

VALOR ACTA PARCIAL No. 02:

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:

ACTA FINAL DE OBRA

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO: DESDE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PERIODO ANTERIOR ACTA: HASTA 31 DE JULIO DE 2016

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTA ANTERIOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTA PARCIAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL
1.0	CAPITULO 1										
1.1	DESCRIPCION ITEM										
1.2	DESCRIPCION ITEM										
2.0	CAPITULO 2										
2.1	DESCRIPCION ITEM										
3.0	CAPITULO 3										
3.1	DESCRIPCION ITEM										

123

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VERSIÓN 1

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4.773.997.077,50
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$13.504.[illegible]		
NIT:	90[illegible]	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$7[illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 16 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.[illegible]	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$13.504.[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	[illegible]				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible] se reunieron el Ingeniero [illegible], apoderado del señor [illegible] representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 cuyo objeto es [illegible] el ingeniero [illegible] GARCIA MARIN del CONSORCIO LEG RURALES como interventor, quienes suscriben por la contratante, EL INGENIERO HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de [illegible] del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quien actúa en nombre de [illegible] con el propósito de suscribir el presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del objeto del contrato [illegible] y [illegible].

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
2.4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO**												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
2.5	**MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA**												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
2.6	**ESTRUCTURAS METALICAS**												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
2.7	**CUBIERTA**												
[illegible]	[illegible]												
2.8	**INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS**												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]												
[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	366 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES		
		PRORROGA No. 01:	4 MESES		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	16 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4.773.997.877,30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016		
		VALOR INICIAL:	$19.364.173.941,93	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
		VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N.A		
		VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$11.779.143.791,16	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
		VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N.A		
		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19.364.173.941,93		HASTA: 04 DE AGO. DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014				
NIT:	900.777.604-4				
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TORRES				
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES				
NIT:	900.775.094-1				
R/L:	Ing. JORGE ELIECER GARCIA MARIN				
SUPERVISIÓN	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se reunieron el Ingeniero [illegible] delegado por el señor [illegible] representante de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, el Ingeniero JORGE ELIECER GARCIA MARIN, representante de la interventoría del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, quien obra en calidad de contratista de la obra, en adelante el interventor y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, delegado de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, quien obra en calidad de supervisor de la obra, en adelante el supervisor, para hacer entrega y recibo definitivo de la construcción, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, delegado de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, quien obra en calidad de supervisor de la obra, en adelante el supervisor, para hacer entrega y recibo definitivo de la construcción, el Ingeniero JORGE ELIECER GARCIA MARIN, representante de la interventoría del CONSORCIO IEG RURALES como interventor y quien obra en calidad de la misma, en adelante el interventor, para hacer entrega y recibo definitivo de la construcción, el Ingeniero [illegible] representante de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, el Ingeniero JORGE ELIECER GARCIA MARIN, representante de la interventoría del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, quien obra en calidad de contratista de la obra, en adelante el interventor y

	GESTION DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
	VERSION 1	

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	360 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	3 MES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	8 MESES
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016
		VALOR INICIAL	$4,773,937,672.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 03:	N/A
NIT.	900772504-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,790,161,234.48
R/L	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,773,937,672.30
NIT.	900.770.380-1		
R/L	Ing. JORGE OLIVAR GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Arq. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,937,672.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] del mes de [illegible] de 2016, se reunieron el interventor del [illegible] suscrito entre el [illegible] y la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", el contratista [illegible] y el supervisor del contrato por la administración el Arquitecto HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con el plazo establecido, la ejecución de la obra, se procede a dar inicio a la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, con la finalidad de [illegible] el recibo definitivo de la obra [illegible].

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 03		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]													
3.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]													
3.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
[illegible]													
3.7	CUBIERTA												
[illegible]													
3.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
[illegible]													
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]													
3.10	CARPINTERIA METALICA												
[illegible]													

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	336 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$1,775,987,077.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,554,145,451.80		
NIT:	900.77.xxx-x	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R.L.	ING. GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR MARTINEZ	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,778,158,373.40		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.771.xxx-x	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,554,145,451.80		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R.L.	ING. JORGE OSWAR GARCIA MEJIA				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En la inspección de la obra Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Supervisor Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, el Contratista UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 cuyo representante legal es el señor JORGE OSWAR GARCIA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.xxx.xxx, como responsable de la administración, el Interventor señor NESTOR HERRERA CASTRO, igualmente el Interventor señor del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento de la cláusula décima primera del contrato en mención para la suscripción del ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA en la cual se hace constar lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.21	ACABADO DE PISOS												
3.21.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.21.2	PISO DE CERAMICA [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.21.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.21.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.21.5	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.21.6	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.21.7	CONTRAPISO EN CONCRETO No. 2 ACTA No. 2	M2	21.00	$ 28,000.00	$ 588,000.00	21.00	$ 588,000.00	21.00	$ 588,000.00			21.00	$ 588,000.00
	SUBTOTAL 3.21 CONCRETO				$ 244,829,814.52		$ 244,641,101.30		$ 245,924,099.70		$ 717,267.00		$ 246,641,101.30
3.4	BODEGA												
4.1	PRELIMINARES												
4.1.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.1.2	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.2	EXCAVACIONES												
4.2.1	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.2.2	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3	CIMENTACIÓN												
4.3.1	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3.2	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3.3	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3.4	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
4.4.1	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.3	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.4	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.5	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.6	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
4.5.1	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.6	CUBIERTA												
4.6.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
4.7.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VERSIÓN: 1		VERSIÓN: 2	Fecha de versión: 26/06/2018

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	6 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	6 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,937,079.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2015		
		VALOR INICIAL:	$ 3,504,145,341.00	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2018
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
NIT:	900.777.424-4	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 4,773,937,079.30	PERÍODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2013
REP.	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IBG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 4,773,937,079.30		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2015
NIT:	900.774.[illegible]-1				
REP.	[illegible]				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2018, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO [illegible] en calidad de CONTRATISTA, el Ingeniero [illegible] en calidad de INTERVENTOR del CONSORCIO IBG RURALES como interventor externo y el supervisor la señor [illegible], el ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta con el objeto de verificar que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones emanadas del contrato de la referencia, se procede a dar terminación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, esta obra se encuentra en optimas condiciones para ser puesta a disposición.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**												
4.8.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.2	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.5	[illegible]	UN	[illegible]	$296,822.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9	**PISOS**												
4.9.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10	**CARPINTERIA METALICA**												
4.10.1	[illegible]	M2	[illegible]	$402,273.75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.12	**ACABADO DE PISOS**												
4.12.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.12.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.12.3	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.12.4	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 4. BODEGA				$ 303,469,958.20		$ 303,469,958.20		$ 103,029,282.60				$ 103,029,282.60
5.1	**SISTEMA DE ENERGIA SOLAR**												
5.1.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2	**ILUMINACION Y CARGA**												
5.2.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.6	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.7	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.8	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.9	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.10	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.11	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.12	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.13	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.14	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.15	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.16	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.17	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.18	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.19	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.20	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.21	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.22	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.23	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.24	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.25	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.26	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.27	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.28	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.29	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.30	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.31	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.32	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.33	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.34	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.35	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.36	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.37	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.38	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.39	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.40	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.41	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.42	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.43	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.44	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.45	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.46	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.47	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.48	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.49	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.50	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.51	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.52	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.53	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.54	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.55	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.56	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.57	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.58	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.59	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.60	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.61	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.62	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.63	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.64	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.65	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.66	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.67	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.68	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.69	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.70	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.71	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.72	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.73	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.74	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.75	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.76	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.77	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.78	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.79	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.80	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.81	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.82	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.83	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.84	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.85	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.86	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.87	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.88	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.89	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.90	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.91	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.92	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.93	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.94	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.95	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.96	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.97	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.98	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.99	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.100	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.101	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.102	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.103	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.104	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.105	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.106	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.107	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.108	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.109	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.110	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.111	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.112	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.113	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.114	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.115	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.116	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.117	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.118	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.119	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.120	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.121	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.122	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.123	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.124	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.125	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.126	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.127	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.128	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.129	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.130	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.131	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.132	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.133	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.134	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.135	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.136	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.137	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.138	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.139	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.140	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.141	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.142	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.143	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.144	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.145	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.146	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.147	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.148	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.149	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.150	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.151	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.152	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.153	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.154	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.155	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.156	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.157	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.158	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.159	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.160	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.161	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.162	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.163	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.164	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.165	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.166	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.167	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.168	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.169	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.170	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.171	[illegible]	UN	[illeg

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

Versión: 1 | Vigente desde: 28/01/2014

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	19 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,872.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,954,147,201.20	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.797.602-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LESCUREUX TORO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$818,750,340,774.80		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TES RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	
NIT:	900.773.598-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$818,954,142,841.70		HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE OVIDIO CARDENAS MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el mes julio del Primer Gaitán - Meta a fecha de (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LESCUREUX TORO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE OVIDIO CARDENAS MARIN, en su calidad de CONSORCIO TES RURALES como interventor quien actuara como la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Obras Publicas del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento en la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se deja constancia de lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
3.2.10.	CAJA DE CONEXIONES HIDRANTE SOLAR MANUAL, INCLUIDA UNA (1) VALVULA DE 15 ANTICO	UN		$1,222,458.00									
3.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERSOR MONOFÁSICO DE MÁS VATIOS, VOLTAJE DE SALIDA 115 V +/- 5% CA	UN		$2,271,993.00									
3.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR SOLAR TOTAL CLARO PARA CARGA Y DESCARGA MPPT	UN		$5,799,498.00									
3.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EL GABINETE METÁLICO E COMPARTIMENTOS PARA BANCO DE BATERÍAS Y CONTROL DEL SISTEMA SOLAR, CON CABIDA EN TOTAL PARA EXPONENTE DE REFERENCIA DE LA CAPACIDAD DEL BANCO, INCLUYE 3 PUERTAS DE ACERO CON REJILLAS PARA VENTILACIÓN	UN		$5,559,818.00									
3.2.14	OBRA DE CONSTRUCCION DE 10 PANELES SOLARES	UN		$340,267.00									
	SUBTOTAL 3. SISTEMA SOLAR				$ 114,013,819.00		$ 95,095,831.00		$ 82,703,083.00		$ 2,311,600.00		$ 85,095,831.00
3.3	POZO PROFUNDO												
3.3.1	PRELIMINARES												
3.3.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA POZO	M	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
3.3.2	INSTALACIÓN, ADECUACIÓN DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE OBRA Y CASETA DE PREPARADOS	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
3.3.3	PERFORACION RECIPROCA DE PILOTAJE EN 0.20 M DE DIAMETRO EXCAVADO	ML	30.00	$ 300,000.00	$ 9,000,000.00								
3.3.4	ADECUACION DE CAMINOS Y ACCESOS DE 3.5 MTS	ML	1000.00	$ 1,000.00	$ 1,000,000.00								
3.3.5	ANALISIS ESTRUCTURAL Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA DISEÑO DEL P.P.U.	UN	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00								
3.3.6	EXCAVACION DE POZO EN TERRENO NORMAL (MANUAL)	M3	3.00	$ 1,000,000.00	$ 3,000,000.00								
3.3.7	SUMINISTRO DE REVOCO	M2	3.00	$ 1,000,000.00	$ 3,000,000.00								
3.3.8	CONCRETO CICLOPEO 1:3:5 PARA PILOTE O MACIZO EN P	M3	30.00	$ 1,000,000.00	$ 30,000,000.00								
3.3.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE VENTILACION Y SOLUCION	UN	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00								
3.3.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE VENTILACION Y SOLUCION	UN	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00								
3.3.11	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL POZO POR PERSONAL CAPACITADO (INCLUYE ARNES DE SEGURIDAD)	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
3.3.12	CONSTRUCCION CABEZA DE POZO Y SELLO SANITARIO EN CONCRETO INCLUYENDO EL GRAVILLA PISO	UN	1.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00								
3.3.13	RETIRO DE MATERIAL	M3	3.00	$ 1,000,000.00	$ 3,000,000.00								
3.3.14	PRUEBA HIDRAULICA	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
3.3.15	DESINFECCION DEL POZO Y BACTERIOLOGICO DE LA OBRA	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
	SUBTOTAL 4. POZO PROFUNDO				$ 60,500,000.00								
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 841,775,290.74		$ 805,331,305.40		$ 696,235,305.40		$ 2,311,600.00		$ 698,546,905.40
	AIU	25%			$ 210,443,822.69		$ 201,332,826.35		$ 174,058,826.35		$ 577,900.00		$ 174,636,726.35
	TOTAL PRESUPUESTO SOLICITADO AL PAGO				$ 1,052,219,113.43		$ 1,006,664,131.75		$ 870,294,131.75		$ 2,889,500.00		$ 873,183,631.75

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL

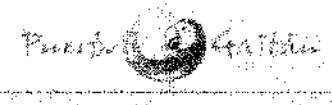

GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PARROQUIA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	035-01-2024	FECHA DE INICIO DE OBRA:			
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ACERA CON CRUCE DE PEATONES EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LA PARROQUIA	PLAZO ORIGINAL:			
		PRÓRROGA No. 01:			
CONTRATISTA:	[illegible]	PLAZO TOTAL:			ACTA FINAL DE OBRA
		VALOR CON ADICIONAL No. 01:			
FISCALIZACIÓN:	CONSULTOR [illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:			FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2025
		VALOR ACTA PARCIAL No. 02:			
CONTRATO:	[illegible]	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:		PLAZO	DÍAS
				PRESENTE ACTA	DESDE: 01 DE AGOSTO DE 2025

CONCEPTOS UNIFICADOS DEL PROYECTO						VALORIZACIÓN ANTERIOR A LA PRESENTE ACTA (No. 01)		PRESENTE ACTA PARCIAL No. 02		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS CONTRATO	
ITEM	RUBRO/DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD PARCIAL	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	PRELIMINARES												
1.2	EXCAVACIONES												
1.3	CIMENTACIÓN												
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
1.5	REMOCIONES DE ACERAS												
1.6	CUNETAS												
1.7	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
1.8	LÍNEAS ACTIVAS ELÉCTRICAS												
1.9	VARIOS												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA Final de Obra

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	
		PLAZO INICIAL:	3 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	15 MESES
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
NIT:	900.770.004-4	VALOR INICIAL:	$4.773.397.077,30
REP.:	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR PEREIRO	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1.704.741.554,40
NIT:	900.711.206-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
REP.:	Ing. JORGE OVIDIO ZAPATA MORIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4.773.397.077,30
SUPERVISOR:	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,397,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el Municipio de Puerto Gaitan – Meta a los Cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR PEREIRO de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE OVIDIO ZAPATA MORIN del CONSORCIO IEG RURALES como interventor externo designado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, hacen constar que se cumplió con la terminación de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, con la relación del contrato en mención como se detalla a continuación:

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.16	CARPINTERÍA METÁLICA												
1.16.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CHAPA PUNTEADA CON REFUERZO CALIBRE 16 Y VENTANA RECTANGULAR DE 0.6 * 0.6 CON REFUERZO CON ANGULOS ENTAMBORADO Y SELLADO CON SOLDADURA, INCLUYE FERRADURA Y PASADOR CON CANDADO, ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	13,47	$ 665.210,00	$ 8.960.000,00	6,72	$ 4.469.184,00	2,27	$ 1.510.000,00			1,120	$ 745.184,00
1.16.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA EN ANGULO DE 1" CON REJILLA EN ALAMBRE RECTANGULAR HORIZONTAL DE 2 X 1/2, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	2,16	$ 557.400,00	$ 1.204.000,00	1,08	$ 602.000,00	0,54	$ 301.000,00			0,540	$ 301.000,00
1.16.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA METÁLICA PARA PUERTA DE ACCESO DE 1.00 * 2.10 DE 9 TUBOS	M2	1,00	$ 912.000,00	$ 912.000,00	0,50	$ 456.000,00	0,00	$ 0,00			0,500	$ 456.000,00
1.18	ACABADO DE PISOS												
1.18.1	ARENADO PISO, ACABADO 1:4 e=2,5 cm	M2	90,00	$ 45.000,00	$ 4.050.000,00	45,00	$ 2.025.000,00	45,00	$ 2.025.000,00			90,000	$ 4.050.000,00
1.18.2	PISO EN CERAMICA COLOR VARIOS ANTIDESLIZANTE	M2	34,42	$ 39.200,00	$ 1.349.000,00	34,42	$ 1.349.000,00	34,42	$ 1.349.000,00			68,840	$ 2.698.000,00
1.18.3	GUARDAESCOBA EN PISO CERAMICO	M	48,00	$ 20.000,00	$ 960.000,00	24,00	$ 480.000,00	24,00	$ 480.000,00			48,000	$ 960.000,00
1.18.4	SUMINISTRO CONCRETO 3000 PSI e=0,15 cm	M3	15,00	$ 349.734,00	$ 5.246.010,00	7,50	$ 2.623.005,00	7,50	$ 2.623.005,00			15,000	$ 5.246.010,00
	SUBTOTAL 1. AULAS				$ 234.444.962,20		$ 117.183.322,00		$ 117.183.322,00				$ 234.366.644,00
2.0	UNID SANITARIAS												
2.1	PRELIMINARES												
2.1.1	DEMOLICION Y RETIRO DE ARQUITECTURA	M2	1,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	0,50	$ 2.500,00	0,50	$ 2.500,00			1,000	$ 5.000,00
2.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	1,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	0,50	$ 2.500,00	0,50	$ 2.500,00			1,000	$ 5.000,00
2.2	EXCAVACIONES												
2.2.1	EXCAVACION MANUAL PARA CIMENTACION	M3	24,00	$ 50.000,00	$ 1.200.000,00	12,00	$ 600.000,00	12,00	$ 600.000,00			24,000	$ 1.200.000,00
2.2.2	RELLENO MATERIAL TRIANG PARA PISO CONCRETO	M3	20,00	$ 50.000,00	$ 1.000.000,00	10,00	$ 500.000,00	10,00	$ 500.000,00			20,000	$ 1.000.000,00
2.3	CIMENTACIÓN												
2.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA CIMENTACION CICLOPEO	M3	2,00	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00	1,00	$ 900.000,00	0,00	$ 0,00			1,000	$ 900.000,00
2.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3000 PSI 0.30 X 0.40	M3	1,80	$ 900.000,00	$ 1.620.000,00	0,90	$ 810.000,00	0,90	$ 810.000,00			1,800	$ 1.620.000,00
2.3.3	ACERO DE REFUERZO FUNDACIONES	KG	324,00	$ 5.000,00	$ 1.620.000,00	162,00	$ 810.000,00	162,00	$ 810.000,00			324,000	$ 1.620.000,00
2.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA SOLADOS	M3	3,00	$ 900.000,00	$ 2.700.000,00	1,50	$ 1.350.000,00	1,50	$ 1.350.000,00			3,000	$ 2.700.000,00
2.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.4.1	COLUMNA DE CONCRETO 0.20 X 0.20	M	2,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00			2,000	$ 2.200.000,00
2.4.2	VIGA APOYO EN CONCRETO 0.20 X 0.20	M	2,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00			2,000	$ 2.200.000,00
2.4.3	CINTA DE AMARRE EN CONCRETO REFORZADO 0.20 X 0.20	M	2,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00			2,000	$ 2.200.000,00
2.4.4	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO REFORZADO 0.20 X 0.40	M	2,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00			2,000	$ 2.200.000,00
2.4.5	ESCALERA EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	2,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00			2,000	$ 2.200.000,00
2.4.6	PLACA CONCRETO 3000 PSI e=0,10	M2	3,00	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00	1,50	$ 1.650.000,00	1,50	$ 1.650.000,00			3,000	$ 3.300.000,00
2.4.7	PLACA PARCIAL DE 0.10 CON ACERO DE REFUERZO	M2	5,00	$ 1.100.000,00	$ 5.500.000,00	2,50	$ 2.750.000,00	2,50	$ 2.750.000,00			5,000	$ 5.500.000,00
2.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
2.5.1	MURO BLOQUE 12 CM	M2	30,00	$ 50.000,00	$ 1.500.000,00	15,00	$ 750.000,00	15,00	$ 750.000,00			30,000	$ 1.500.000,00
2.5.2	PAÑETE MURO INTERIOR MEDIA CAÑA	M	30,00	$ 50.000,00	$ 1.500.000,00	15,00	$ 750.000,00	15,00	$ 750.000,00			30,000	$ 1.500.000,00
2.5.3	PINTURA EXTERIORES Y CORONAMIENTO	M2	216,00	$ 25.000,00	$ 5.400.000,00	108,00	$ 2.700.000,00	108,00	$ 2.700.000,00			216,000	$ 5.400.000,00
2.5.4	PINTURA INTERIOR	M2	60,00	$ 25.000,00	$ 1.500.000,00	30,00	$ 750.000,00	30,00	$ 750.000,00			60,000	$ 1.500.000,00
2.5.5	PINTURA CIELO RASO	M2	60,00	$ 25.000,00	$ 1.500.000,00	30,00	$ 750.000,00	30,00	$ 750.000,00			60,000	$ 1.500.000,00
2.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
2.6.1	CUBIERTA EN TEJA ONDULADA ESTRUCTURAL DE CERO INCLUYE CORREAS	M2	90,00	$ 65.000,00	$ 5.850.000,00	45,00	$ 2.925.000,00	45,00	$ 2.925.000,00			90,000	$ 5.850.000,00
2.6.2	CANAL PVC	ML	24,00	$ 45.000,00	$ 1.080.000,00	12,00	$ 540.000,00	12,00	$ 540.000,00			24,000	$ 1.080.000,00

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	17 DE JUNIO DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,973,987,877.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL	$ 5,194,743,241.-		
NIT	900.777.661-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
REP.	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 220,755,364.30	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT	900.773.108-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 5,194,743,241.-	PERIODO PRESENTE ACTA	
REP.	Ing. [illegible]				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] días del mes de agosto del año 2016, se reunieron en el interior de las [illegible] ALFONSO [illegible] CUBILLOS en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el ingeniero JORGE DUVAN GARCIA MUÑOZ en calidad de representante legal del CONSORCIO IEG RURALES como interventoría encargado del contrato por la primera parte, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO [illegible] de la Subsecretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, con el objeto de verificar que se cumplió con la terminación y aprobación de la obra, se procede a dar aplicación de la cláusula [illegible] ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA en la ejecución del contrato de obra [illegible] cuyo objeto es el siguiente:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.4.1	[illegible]	M2	4.09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.4	[illegible]	UND	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.7	CUBIERTA												
3.7.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
3.8.1	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.2	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.3	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.5	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.6	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.7	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.8	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.9	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.10	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.11	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.12	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.13	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.14	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.15	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.16	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.17	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.18	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.19	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.20	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.21	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.22	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.23	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.24	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.25	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.26	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.27	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.28	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.29	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.30	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.31	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.32	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.33	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.34	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.35	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.36	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.37	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.38	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.39	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.40	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.41	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.42	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.43	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.44	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.45	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.46	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.47	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.48	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.49	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.50	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.51	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.52	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.53	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.54	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.55	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.56	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.57	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.58	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.59	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.60	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.61	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.62	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.63	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.64	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.65	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.66	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.67	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.68	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.69	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.70	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.71	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.72	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.73	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.74	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.75	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.76	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.77	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.78	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.79	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.80	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.81	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.82	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.83	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.84	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.85	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.86	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.87	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.88	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.89	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.90	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.91	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.92	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.93	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.94	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.95	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.96	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.97	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.98	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.99	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.100	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.101	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.102	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.103	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.104	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.105	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.106	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.107	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.108	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.109	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.110	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.111	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.112	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.113	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.114	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.115	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.116	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.117	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.118	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.119	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.120	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.121	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.122	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.123	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.124	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.125	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.126	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.127	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.128	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.129	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.130	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.131	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.132	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.133	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.134	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.135	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.136	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.137	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.138	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.139	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.140	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.141	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.142	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.143	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.144	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.145	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.146	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.147	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.148	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.149	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.150	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.151	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.152	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.153	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.154	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.155	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.156	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.157	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.158	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.159	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.160	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.161	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.162	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.163	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.164	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.165	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.166	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.167	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.168	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.169	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.170	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.171	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.172	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.173	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.174	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.175	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.176	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.177	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.178	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.179	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.180	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.181	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.182	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.183	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.184	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.185	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.186	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.187	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.188	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.189	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.190	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[ill

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible]
		PLAZO INICIAL:	18 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	19 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	28 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,773,907,677.30
NIT:	900.797.630-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
R/L:	ING. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TRIANA	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$3,191,307,064.60
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.775.306-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5,773,907,677.30
R/L:	Ing. JORGE ENRIQUE GARCIA MEJIA		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER FERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,907,677.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 28 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se encuentran el Interventor, quien firma al pie, el CONSORCIO IEG RURALES, representado legalmente por el señor [illegible], identificado con cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible], y el señor HECTOR JAVIER FERRERA CASTRO, Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la siguiente relación de cantidades de obra ejecutadas así:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.12	**VIDRIOS**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
	SUBTOTAL 2: UNIDSANITARIAS				$ 195,974,540.37		$ 191,307,064.60		$ 191,307,064.60				$ 191,307,064.60

ITEM	CONCEPTO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
3.1	**PRELIMINARES**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.2	**EXCAVACIONES**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3	**CIMENTACIÓN**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5	**CARPINTERÍA, PARETES Y PINTURA**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.7	**CUBIERTA**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

28

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VERSIÓN 2

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible] DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	[illegible] MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	12 MESES
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	08 DE ABRIL DE 2016
NIT:	900.772.806-1	VALOR INICIAL:	$15.504.[illegible]
R/L:	Ing. ALVARO ALFONSO SIQUEIRA TELLO	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO 360 RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14.790.[illegible] (94.49)
NIT:	900.772.806-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
R/L:	Ing. JORGE IVAN GARCIA MARIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$15.504.[illegible] (94.49)
SUPERVISIÓN	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4.773.997.077,38

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 08 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se reunieron el Ingeniero ALVARO ALFONSO SIQUEIRA TELLO, en su calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014, contratista, el Ingeniero JORGE IVAN GARCIA MARIN, en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO 360 RURALES, como interventor, debidamente contratado por la alcaldía municipal, y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, como delegado de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, identificado como consta al pie de sus firmas, con el propósito de suscribir de común acuerdo el presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de acuerdo a lo establecido en el contrato de referencia, como se pasa a describir:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
2.8	**INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.2	TUBERIA SANITARIA PVC DE 4" (EL FREIDO, CATEMA)	ML	40,00	$ 64.[illegible]	$ 2.[illegible]	40,00	$ 2.[illegible]	40,00	$ 2.[illegible]			40,00	$ 2.[illegible]
2.8.3	TUBERIA SANITARIA PVC DE 6" PARA INTERNA - CATEMA	ML	6,00	$ 68.[illegible]	$ 412.[illegible]	6,00	$ 412.[illegible]	6,00	$ 412.[illegible]			6,00	$ 412.[illegible]
2.8.4	[illegible]	ML	12,00	$ 45.[illegible]	$ 5[illegible]	12,00	$ 5[illegible]	12,00	$ 5[illegible]			12,00	$ 5[illegible]
2.8.5	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.8.6	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.8.7	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.8.8	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.8.9	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.8.10	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.8.11	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.8.12	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.9.5	[illegible]	UN	1,00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]	1,00	$ [illegible]			1,00	$ [illegible]
2.10	**CARPINTERÍA METÁLICA**												
2.10.1	[illegible]	M2	9,00	$ [illegible]	$ [illegible]	9,00	$ [illegible]	9,00	$ [illegible]			9,00	$ [illegible]
2.10.2	[illegible]	M2	16,00	$ [illegible]	$ [illegible]	16,00	$ [illegible]	16,00	$ [illegible]			16,00	$ [illegible]
2.10.3	[illegible]	M2	6,00	$ [illegible]	$ [illegible]	6,00	$ [illegible]	6,00	$ [illegible]			6,00	$ [illegible]
2.11	**ACABADO DE PISOS**												
2.11.1	[illegible]	M2	1.[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	1.[illegible]	$ [illegible]	1.[illegible]	$ [illegible]			1.[illegible]	$ [illegible]
2.11.2	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]
2.11.3	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]
2.11.4	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]
2.11.5	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]
2.11.6	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	$ [illegible]			[illegible]	$ [illegible]
	SUBTOTAL 2 EXTENSIÓN				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]				$ [illegible]
3.0	**SEÑALIZACIÓN**												
3.1	**PRELIMINARES**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.2	**EXCAVACIONES**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3	**CIMENTACIÓN**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROCESO | VERSIÓN | FECHA DE APROB.: 30/12/2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES		
		PRÓRROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,677.30
NIT	900.777.264-3	VALOR INICIAL:	$3,813,341,347		
REP.	Ing. GUILLERMO MEJÍA ARCINIEGAS CEDENO	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2019
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	$4,773,997,677.30		
NIT	901.171.384-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
REP.	R.L. JORGE LUIS GARCIA RUEDA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,773,997,677.30		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2019, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO MEJÍA ARCINIEGAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.179.384 de Bogotá, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE LUIS GARCIA RUEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.777.264 de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO LEG RURALES como interventoría, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quienes de común acuerdo manifiestan que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones del contrato de obra No. 356 de 2014, se procede a dar cumplimiento a lo previsto en el ACTA DEL RECIBO FINAL DE OBRA, LA CUAL SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO**												
4.5	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
4.6	**CUBIERTA**												
4.7	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA**												
4.8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**												
4.9	**PISOS**												
4.10	**CARPINTERÍA METÁLICA**												
4.11	**ACABADO EN PISOS**												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROCESO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	259 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,173,893,077.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	10 DE JUNIO DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,214,147,596.00		
NIT:	900.772.664-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LOZADA CASTELLANOS	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,040,253,481.40		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEC RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.771.104-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5,214,147,596.00		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R.L.	Ing. JORGE EDUARDO GARCIA MORENO				
SUPERVISOR	Ing. NESTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

Entre nosotros, el Ingeniero NESTOR JAVIER HERRERA CASTRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.422.160 de Bogotá, en su condición de Supervisor del CONTRATO DE OBRA No. 259 de 2014 suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META y la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 y/o quien haga sus veces, y el Ingeniero JORGE EDUARDO GARCIA MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.523.104 de Bogotá, en su condición de Representante Legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014, contratista de la obra objeto del contrato mencionado anteriormente, nos reunimos el día 04 de agosto de 2016, en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta, de común acuerdo hacemos constar que se cumplió satisfactoriamente la ejecución de la obra, se procede a dar terminación de la misma y suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, la cual se describe en detalle en el cuadro adjunto y forma parte integral de la presente acta.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIOS	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 4. BODEGA				$ 388,449,855.70		$ 101,428,845.00		$ 101,428,845.00				$ 204,458,618.50
5	SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR												
5.1	BOMBA												
5.1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2	ILUMINACIÓN Y CARGA												
5.2.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 5. SISTEMA SOLAR				$ 114,053,919.00		$ 92,055,819.00		$ 92,055,819.00				$ 206,109,738.00
6.0	POZO PROFUNDO												
6.1	PRELIMINARES												
6.1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	350 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	9 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	9 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,723,897,077.30
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016		
NIT	900771.206-1	VALOR INICIAL:	$12,564,747,340.83		
REP.	ING. GUILLERMO ALONSO LEGUIZAMÓN TEJEDA	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,723,897,077.30		
NIT:	900.773.206-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE 30 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	ING. JORGE SAYAH GARCIA ABAD	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$12,564,747,340.83		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALONSO LEGUIZAMÓN TEJEDA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 (UNT) CONTRATISTA, el Ingeniero JORGE OLIVAN GARCIA SAYAH, en su calidad de CONSORCIO TEG RURALES como Interventor externo contratado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Contratista de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se constató que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual firman de conformidad quienes en ella intervienen, dando se dando a constancia:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
6.1.1	REPLANTEO DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO (TOPOGRAFÍA, EQUIPO Y MANO DE OBRA)	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
6.1.2	SUMINISTRO DE MADERA PARA FORMALETA	M2	75.00	$ 20,000.00	$ 1,500,000.00								
6.1.3	SUMINISTRO DE FILTRO DE ARENA PVC RDE 21 PRESION 250	UN	1.00	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00								
6.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA GRADUADA Y ARENA ESTANDARIZADA	M3	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
6.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL (TRANSPORTE Y ACARREO)	VIAJE	20.00	$ 50,000.00	$ 1,000,000.00								
6.1.6	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL POZO POR MEDIOS MECÁNICOS (EQUIPO, MANO DE OBRA Y QUÍMICOS)	UN	1.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00								
6.1.7	CONSTRUCCIÓN CASETA DE POZO Y SELLO SANITARIO (CONCRETO, INSTALACIÓN HIDRÁULICA)	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
6.1.8	DESINFECCIÓN DE POZO	UN	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00								
6.1.9	PRUEBA DE BOMBEO	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
6.1.10	ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS DEL AGUA	UN	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00								
	SUBTOTAL 6. POZO PROFUNDO				$ 107,865,757.38								
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ 94,773,340.28		$ 94,773,340.28		$ 94,773,340.28				$ 94,773,340.28
	AIU				$ 13,092,417.10		$ 13,092,417.10		$ 13,092,417.10				$ 13,092,417.10
	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO AL PISO				$ 107,865,757.38		$ 107,865,757.38		$ 107,865,757.38				$ 107,865,757.38

ESCUELAS PARA LAS COMUNIDADES DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS EL TIGRE

CONDICIONES INICIALES: ESCUELA	CONDICIONES INICIALES: VR. TOTAL POR ESCUELA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. TOTAL	ACTA PARCIAL No. 01: VR. TOTAL	PRESENTE ACTA: VR. TOTAL	ACUMULADO: VR. TOTAL	%
ESCUELA TRADICIONAL - COMUNIDAD PUERTO [illegible]	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00	$ 1,000,000,000.00	100%
ESCUELA FACTORIA TIPICA - COMUNIDAD PUERTO [illegible]	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00	$ 1,000,000,000.00	100%
ESCUELA MANGUERITO - COMUNIDAD SAN ANTONIO	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00	$ 1,000,000,000.00	100%
ESCUELA SAN LUIS - COMUNIDAD SAN LUIS	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	0%
TOTAL POR 4 ESCUELAS	$ 4,000,000,000.00	$ 4,000,000,000.00	$ 3,000,000,000.00	$ 0.00	$ 3,000,000,000.00	75%

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
	RESGUARDO UNUMA, COMUNIDAD TSOKOSO, ESCUELA BOPONE PANORAMA												
1.1	AULAS												
1.1	PRELIMINARES												
1.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.2	EXCAVACIONES												
1.2	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.2	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.3	CIMENTACIÓN												
1.3	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.3	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.3	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.3	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
1.4	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

180

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA		
	VERSIÓN: 2		Fecha de revisión: 29/09/2015

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	**FECHA DE INICIACIÓN:**	10 DE DICIEMBRE DE 2014	**ACTA FINAL DE OBRA**	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	**PLAZO INICIAL:**	04 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	16 MESES	**VALOR PRESENTE ACTA**	$4,773,997,077.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	**VALOR INICIAL:**	$3,[illegible]		
NIT:	900.[illegible]	**VALOR CON ADICIONAL No. 01:**	N/A	**FECHA:**	04 DE AGOSTO DE 2016
C.C.	ING. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN PERALTA	**VALOR ACTA PARCIAL No. 01:**	$[illegible]		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IEG RURALES	**VALOR ACTA PARCIAL No. 02:**	N/A	**PERIODO PRESENTE ACTA**	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.[illegible]	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:**	$[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
C.C.	ING. JORGE IVÁN GALICIA MORÍN				
SUPERVISOR	Ing. HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos (2016), se reunieron el ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN PERALTA identificado con cédula de ciudadanía No. [illegible] de Bogotá, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 que en adelante se denominará el contratista, el ingeniero JORGE IVÁN GALICIA MORÍN identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible] de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO IEG RURALES, como interventor, quien en adelante se denominará la interventoría, el ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible] de Bogotá, en calidad de supervisor de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán - Meta, se reunieron a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima quinta del contrato de obra No. 356 de 2014 y se procedió a suscribir el presente ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención cuyo objeto es el siguiente:

"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.4.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.5	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
1.5.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.5.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.5.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.5.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.6	**CUBIERTA**												
1.6.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.7	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA**												
1.7.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.7.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.7.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.7.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.7.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**												
1.8.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.8.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.8.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.8.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.8.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$344,999.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.9	**PISOS**												
1.9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.10	**CARPINTERÍA METÁLICA**												
1.10.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.10.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.10.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.13	**ACABADO DE PISOS**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 1. OBRAS				$ 3,[illegible]		$ 3,[illegible]		$ 2,[illegible]				$ 3,[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

TRD(*)	VERSIÓN(*)	FECHA DE APROBACIÓN DEL FORMATO

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,564,153,240.00		
NIT:	900.777.678-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
REP.	[illegible] GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MEJIA	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,078,245,734.00	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO EG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
NIT:	900.770.xxx-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5,564,153,240.00	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE OMAR GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

El 04 de agosto de 2016 - hasta 9:00 a.m. (09:00) este día del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero JORGE OMAR GARCIA MARIN identificado con la cedula de ciudadanía 79.150.xxx de Bogotá, en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien para efectos del presente acta se denominará el CONTRATISTA, el Ingeniero JORGE OMAR GARCIA MARIN identificado con la cedula de ciudadanía 79.150.xxx de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO EG RURALES quien durante el proceso contractual será el interventor, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO identificado con la cedula de ciudadanía 1.118.xxx de Tunja - Boyacá, en calidad de supervisor del municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con la totalidad de la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención como se indica a continuación:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.3	UNID SANITARIAS												
2.2	PRELIMINARES												
2.2.1	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	1,535	$1,258.00	$1,931,030.00	1,535	$1,931,030.00	1,535	$1,931,030.00			1,535	$1,931,030.00
2.2.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	1,535	$1,258.00	$1,931,030.00	1,535	$1,931,030.00	1,535	$1,931,030.00			1,535	$1,931,030.00
2.3	EXCAVACIONES												
2.3.1	EXCAV. EN TIERRA MANUAL EN TIERRA COMUN DE RETIRO	M3	384	$40,440.00	$15,529,920.00	384	$15,529,920.00	384	$15,529,920.00			384	$15,529,920.00
2.3.3	RELLENO MATERIAL COMUN PARA P. CIMIENTOS MANUAL	M3	61.00	$100,740.00	$6,145,140.00	61.00	$6,145,140.00	61.00	$6,145,140.00			61.00	$6,145,140.00
2.4	CIMENTACION												
2.4.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ESTRUCTURAS DE CIMENTACION	M3	0.00	$1,228,500.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00			0.00	$0.00
2.4.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3000 PSI	M3	3.84	$1,228,500.00	$4,717,440.00	3.84	$4,717,440.00	3.84	$4,717,440.00			3.84	$4,717,440.00
2.5.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	2,304	$3,870.00	$8,917,440.00	2,304	$8,917,440.00	2,304	$8,917,440.00			2,304	$8,917,440.00
2.5.2	CONCRETO 3000 PSI PARA 30 AÑOS	M3	3.84	$1,228,500.00	$4,717,440.00	3.84	$4,717,440.00	3.84	$4,717,440.00			3.84	$4,717,440.00
2.6	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.6.1	CONCRETO EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0.67	$1,228,500.00	$823,040.00	0.67	$823,040.00	0.67	$823,040.00			0.67	$823,040.00
2.6.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1.92	$1,228,500.00	$2,359,200.00	1.92	$2,359,200.00	1.92	$2,359,200.00			1.92	$2,359,200.00
2.6.3	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	4.56	$1,228,500.00	$5,601,960.00	4.56	$5,601,960.00	4.56	$5,601,960.00			4.56	$5,601,960.00
2.6.4	VIGA CONTRAVIENTO 3000 PSI	M3	2.76	$1,228,500.00	$3,390,660.00	2.76	$3,390,660.00	2.76	$3,390,660.00			2.76	$3,390,660.00
2.6.5	ESCALERA EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE ACERO Y FIGURADO	M3	0.00	$1,228,500.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00			0.00	$0.00
2.6.6	MURO CONCRETO 3000 PSI PARA CONTENCION	M3	0.00	$1,228,500.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00			0.00	$0.00
2.6.7	PLACA MACIZA E=0.15 M F'C 3000 PSI INCLUYE ACERO Y FIGURADO	M3	4.61	$1,228,500.00	$5,664,285.00	4.61	$5,664,285.00	4.61	$5,664,285.00			4.61	$5,664,285.00
2.6.8	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	460.00	$3,870.00	$1,780,200.00	460.00	$1,780,200.00	460.00	$1,780,200.00			460.00	$1,780,200.00
2.9	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
2.9.1	MURO BLOQUE E=0.15 M	M2	6.91	$67,320.00	$465,241.20	6.91	$465,241.20	6.91	$465,241.20			6.91	$465,241.20
2.9.2	MURO BLOQUE E=0.20 M	M2	1,541	$67,320.00	$103,761,720.00	1,541	$103,761,720.00	1,541	$103,761,720.00			1,541	$103,761,720.00
2.9.3	PAÑETE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES FROTADO E=2 CM	M2	3,082	$67,320.00	$207,523,440.00	3,082	$207,523,440.00	3,082	$207,523,440.00			3,082	$207,523,440.00
2.9.4	PINTURA VINILO 1 MANO Y SELLADOR (TERRAZA, ALTURA CAIDA)	M2	1,541	$67,320.00	$103,761,720.00	1,541	$103,761,720.00	1,541	$103,761,720.00			1,541	$103,761,720.00
2.9.5	PINTURA VINILO 2 MANOS INTERIOR Y FACHADA	M2	3,082	$67,320.00	$207,523,440.00	3,082	$207,523,440.00	3,082	$207,523,440.00			3,082	$207,523,440.00
2.10	ESTRUCTURAS METALICAS												
2.10.1	CORREA PERFIL CAL 14 CUBIERTA ESTRUCTURAL DE ACERO INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	KG	5,429	$12,180.00	$66,120,220.00	5,429	$66,120,220.00	5,429	$66,120,220.00			5,429	$66,120,220.00
2.10.2	CERCHA ESTRUCTURAL DE ACERO INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	KG	38,003	$12,180.00	$462,876,540.00	38,003	$462,876,540.00	38,003	$462,876,540.00			38,003	$462,876,540.00
2.10.3	ANCLAJES EN ACERO CADA CERCHA, INCLUYE PLACA DE 0.15*0.15*0.01 M, ANCLAJE EN VARILLA CORRUGADA DE 1/2" L=0.30 M, TUERCA Y ARANDELA DE 1/2"	UN	4.00	$40,440.00	$161,760.00	4.00	$161,760.00	4.00	$161,760.00			4.00	$161,760.00
2.10.4	CANALETA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 DESARROLLO 0.50 M INCLUYE ANCLAJES	ML	0.00	$0.00	$0.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00			0.00	$0.00
2.11	CUBIERTA												
2.11.1	CUBIERTA EN TEJA ASFALTICA	M2	1,778.00	$67,320.00	$119,710,560.00	1,778.00	$119,710,560.00	1,778.00	$119,710,560.00			1,778.00	$119,710,560.00
2.12	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
2.12.1	RED SANITARIA PVC DE 6" RED EXTERNA	ML	30.00	$40,440.00	$1,213,200.00	30.00	$1,213,200.00	30.00	$1,213,200.00			30.00	$1,213,200.00
2.12.2	RED SANITARIA PVC DE 4" RED INTERNA - EXTERNA	ML	55.00	$33,700.00	$1,853,500.00	55.00	$1,853,500.00	55.00	$1,853,500.00			55.00	$1,853,500.00
2.12.3	RED SANITARIA PVC DE 4" RED INTERNA - INTERNA	ML	75.00	$40,440.00	$3,033,000.00	75.00	$3,033,000.00	75.00	$3,033,000.00			75.00	$3,033,000.00
2.12.4	TEE DE 6" X 4" PVC SANITARIA	UN	4.00	$67,400.00	$269,600.00	4.00	$269,600.00	4.00	$269,600.00			4.00	$269,600.00
2.12.5	CODO DE 4" PVC SANITARIA	UN	8.00	$33,700.00	$269,600.00	8.00	$269,600.00	8.00	$269,600.00			8.00	$269,600.00
2.12.6	CODO DE 6" PVC SANITARIA	UN	4.00	$67,400.00	$269,600.00	4.00	$269,600.00	4.00	$269,600.00			4.00	$269,600.00
2.12.7	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 60*60	UN	4.00	$337,000.00	$1,348,000.00	4.00	$1,348,000.00	4.00	$1,348,000.00			4.00	$1,348,000.00
2.12.8	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 80*80	UN	1.00	$404,400.00	$404,400.00	1.00	$404,400.00	1.00	$404,400.00			1.00	$404,400.00
2.12.9	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 100*100	UN	1.00	$471,800.00	$471,800.00	1.00	$471,800.00	1.00	$471,800.00			1.00	$471,800.00
2.12.10	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 120*120	UN	1.00	$539,200.00	$539,200.00	1.00	$539,200.00	1.00	$539,200.00			1.00	$539,200.00
2.12.11	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 150*150	UN	1.00	$606,600.00	$606,600.00	1.00	$606,600.00	1.00	$606,600.00			1.00	$606,600.00
2.12.12	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 200*200	UN	1.00	$741,400.00	$741,400.00	1.00	$741,400.00	1.00	$741,400.00			1.00	$741,400.00
2.12.13	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 250*250	UN	1.00	$876,200.00	$876,200.00	1.00	$876,200.00	1.00	$876,200.00			1.00	$876,200.00
2.12.14	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO 300*300	UN	1.00	$1,010,000.00	$1,010,000.00	1.00	$1,010,000.00	1.00	$1,010,000.00			1.00	$1,010,000.00

181

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
CÓDIGO:	VERSIÓN: 3	Fecha de emisión: 27/12/2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No:	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	5 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,987,077.30
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	15 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,776,847,143.83		
NIT	900.777.552-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
REP.	SRA. ELIZABETH ALFONSO LEGUIZAMON TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,780,140,933.47	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT	900.771.286-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,776,847,143.83		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE OLIVER GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

Entre nosotros, de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se reunieron en el lugar del SUELDO ALFONSO LEGUIZAMON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.778.552 de Puerto Gaitán, en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 (Como contratista), el Ingeniero JORGE OLIVER GARCIA MARIN, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.900.286 de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO IEG RURALES (como interventoria) quienes actuaron en representación del FONDO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que el contrato que se encuentra en ejecución de la obra, se procede a dar terminación de la misma ACTA FINAL RECIBO FINAL DE OBRA, en el estado en que se encuentra, de conformidad con lo siguiente:

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.0	OBRAS ARQUITECTONICAS												
1.1	CERCA DE PROTECCION CON PANEL MELANO												
1.2	SUMINISTRO MURO BLANCO CON												
1.3	SANITARIO PARA PERSONAS CON LIMITACIONES FISICAS												
1.4	CAMA TEMPORAL DE TRABAJO												
1.5	DESTACHO DE OBRA												
1.6	REGISTRO DE AGUA												
1.7	REGISTRO DE GAS												
1.8	PINTURA CON BASE A AGUA												
1.9	CANCHA MULTIPLE CUBIERTA CON ESTRUCTURA												
1.10	AREA SERVICIOS ESENCIALES AGUA LUZ CON ACOMETIDAS												
1.11	ZONA INGRESO PRINCIPAL CON PISO EN CONCRETO												
1.12	CAN PROTECCION TRANSFORM. PADMOUNT TIPO E COMPL												
2.0	INSTALACIONES ELECTRICAS												
2.1	ACOMETIDA TRIFASICA CONVENCIONAL												
2.2	CABLEADO PARA LUMINARIAS DE LED												
2.3	CANALIZACION CON TUBERIA CONDUIT PARED O PISO												
2.4	SALIDA LUMINARIA LED												
3.10	CARPINTERIA METALICA												
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA DE UN SOLO CUERPO, DE 0.90 X 2.10 M, CONFORMADA POR MARCO EN LAMINA CALIBRE 18 CON REFUERZO ANTIDESMONTE, BISAGRAS, CERRADURA Y PASADOR, CON ANTICORROSIVO Y VINILO.	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	0.00	$ 0.00			1.00	$ 1,000,000.00
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA LAMINA CON MARCO DE 1.20 X 1.20 FIJA EN TUBERIA ANTIBALAS HORIZONTAL DE 2 X 1/2 INCLUYE ANTIVIBRATORIA	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN REJA CON MARCO EN ANGULO DE 1 1/2 X 1/8 INCLUYE CERRADURA	UN	6.00	$ 1,000,000.00	$ 6,000,000.00	6.00	$ 6,000,000.00	6.00	$ 6,000,000.00			6.00	$ 6,000,000.00
3.14	PINTURA ESMALTADA ANTICORROSIVA SOBRE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, SOLVENTES Y HERRAMIENTAS	M2	10.00	$ 100,000.00	$ 1,000,000.00	10.00	$ 1,000,000.00	10.00	$ 1,000,000.00			10.00	$ 1,000,000.00
3.15	ACABADO DE PISOS												
3.16	ANDEN PISO RUGOSO DE 0.10 M	M2	1,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000,000.00	1,000.00	$ 100,000,000.00	100.00	$ 10,000,000.00			1,000.00	$ 100,000,000.00
3.17	PISO DE CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE ESTRUCTURA	M2	1,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000,000.00	1,000.00	$ 100,000,000.00	100.00	$ 10,000,000.00			1,000.00	$ 100,000,000.00
3.18	CANCHA EN CONCRETO	M2	1,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000,000.00	1,000.00	$ 100,000,000.00	100.00	$ 10,000,000.00			1,000.00	$ 100,000,000.00
3.19	PISO EN GRAMA	M2	1,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000,000.00	1,000.00	$ 100,000,000.00	100.00	$ 10,000,000.00			1,000.00	$ 100,000,000.00
3.20	PISO EN ARENA	M2	1,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000,000.00	1,000.00	$ 100,000,000.00	100.00	$ 10,000,000.00			1,000.00	$ 100,000,000.00
3.21	CERAMICA PARA PISOS	M2	1,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000,000.00	1,000.00	$ 100,000,000.00	100.00	$ 10,000,000.00			1,000.00	$ 100,000,000.00
3.22	VIDRIOS												
3.23	ESPEJO MARCO LINEO	M2	1,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000,000.00	1,000.00	$ 100,000,000.00	100.00	$ 10,000,000.00			1,000.00	$ 100,000,000.00
	SUBTOTAL A OBRAS ARQUITECTONICAS				$ 2,771,589,930.24		$ 2,240,913,740.39		$ 2,240,913,740.39				$ 2,240,913,740.39
1.7	CIMIENTOS												
2.1	PRELIMINARES												
2.2	EXCAVACIONES												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014		
		PLAZO INICIAL:	18 MESES	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRÓRROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,771,997,077.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,024,241,241.-		
NIT:	900.777.632-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
R/L	Ing. GUILLERMO ALFONSO ZEA CAMPOS PEDRO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$24,750,163,784.46	FECHA.	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		DESDE: 16 DE DICIEMBRE DE
NIT:	900.779.726-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$25,564,140,861.74	PERIODO PRESENTE ACTA	2015
R/L	Ing. JORGE DURAN GARCIA MASON				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el Municipio de Puerto Gaitán - Meta a los (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO ZEA CAMPOS PEDRO en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE DURAN GARCIA MASON REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ICG RURALES como Interventoría externa contratada por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con el plazo de la obra, se procede a dar suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la que hacen las siguientes anotaciones de acuerdo a lo siguiente:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.3	CIMENTACIÓN												
[illegible]	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS AC INCLUIDO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN, 3000 psi INCLUIDO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACERO DE REFUERZO FIGURADO (60 Ø)	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONCRETO 3000 psi PARA SOLADOS	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
[illegible]	COLUMNA EN CONCRETO 3000 psi	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	VIGA VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	LOSA MACIZA EN CONCRETO 3000 PSI INCLUIDO ACERO DE REFUERZO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	VIGA CUADRADA EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUIDO ACERO DE REFUERZO	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	LA PARA EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUIDO ACERO DE REFUERZO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	DINTEL CONCRETO 15*20 CON REFUERZO DE 3/8"	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	MEDIA CAÑA DE 0.15 CONCRETO 3000 PSI INCLUIDO	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACERO DE REFUERZO FIJADO 60Ø	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]	MURO DE CONCRETO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	MURO DE MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE 12 CM	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PAÑETE LISO INTERIOR Y EXTERIOR	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERIOR 3 MANOS (MUROS INTERIOR)	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PINTURA VINILO TIPO 1 SUPERIOR 3 MANOS (MUROS EXTERIOR)	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ESTUCADO Y CORONADO DE VIGAS Y MUROS	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
[illegible]	CUBIERTA METALICA EN LAMINA ESTRUCTURAL DE ACERO PRE-PINTADO CALIBRE 25 INCLUIDO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	TUBERIA ESTRUCTURAL DE ACERO RECTANGULAR DE 200X100 mm	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PLATINA DE 1/4" * 3" SOLDADA CON 6 PERFORACIONES DE 5/8", PARA ANCLAJE ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE PERFILES METALICOS	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PLATINA DE 1/4" * 3" SOLDADA CON 4 PERFORACIONES DE 5/8", PARA ANCLAJE ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE PERFILES METALICOS	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.7	CUBIERTA												
[illegible]	CANALONES EN LAMINA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
[illegible]	TUBERIA SANITARIA PVC 4" PARA EXTERIOR	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	TUBERIA SANITARIA PVC 2" PARA EXTERIOR - CUBIERTA	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	TUBERIA SANITARIA PVC 4" PARA EXTERIOR	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

182

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

Código:	Versión: 4	Fecha de emisión: 26/07/2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	26 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,373,997,017.30
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$15,264,143,941.00		
NIT:	900.773.052-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. DANIEL FELIPE ALFONSO CARDENAS PEDRINO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 10,890,145,923.70		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO EEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	901.773.706-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$15,264,143,941.00		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016) se reunieron el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA MARIN R/L del CONSORCIO EEG RURALES como interventor y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, funcionario administrativo del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a la elaboración de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, para elaboración del informe de interventoría, con el fin de

ITEM	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PASADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.9.3	CAJA DE INSPECCIÓN PARA INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO	UN											
3.10	**CARPINTERÍA METÁLICA**												
3.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CELOSÍA METÁLICA CON MARCO												
	DE 300 X 150 CM EN PLETINA ANTIFRAUDE DE 3/16" CON REFUERZO CON ÁNGULO DE 1" X 1" Y 1/8" CON ALAMBRE, INCLUYE CERRADURA Y PASADOR, CON ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE	UN	4.00	$ 1,500,000.00	$ 6,000,000.00	4.00	$ 6,000,000.00	0.00	$ 0.00			4.00	$ 6,000,000.00
3.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CELOSÍA METÁLICA DE 100 X 100 CM EN PLETINA ANTIFRAUDE DE 3/16" CON REFUERZO CON ÁNGULO DE 1" X 1" Y 1/8" CON ALAMBRE, INCLUYE CERRADURA Y PASADOR, CON ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE	UN	12.00	$ 1,250,000.00	$ 15,000,000.00	12.00	$ 15,000,000.00	10.00	$ 12,500,000.00			10.00	$ 12,500,000.00
3.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANO METÁLICO EN LÁMINA CALIBRE 20 CON BARRA DE 1 1/2" DE VARA DE ACERO	ML	11.40	$ 85,000.00	$ 969,000.00	11.40	$ 969,000.00	11.40	$ 969,000.00			11.40	$ 969,000.00
3.12	**ACABADO DE PISOS**												
3.12.1	APIQUE PARA MORTERO DE PEGADO	M3	25.38	$ 350,000.00	$ 8,883,000.00	25.38	$ 8,883,000.00	24.77	$ 8,669,500.00			24.77	$ 8,669,500.00
3.12.2	PLACA DE CONTRAPISO E=12 cm CONCRETO 3000 PSI INCLUYE IMPERMEABILIZANTE	M2	209.00	$ 154,000.00	$ 32,186,000.00	209.00	$ 32,186,000.00	209.00	$ 32,186,000.00			209.00	$ 32,186,000.00
3.12.3	BOCEL O CENEFA EN CONCRETO MANUAL E=12	M	58.00	$ 35,000.00	$ 2,030,000.00	58.00	$ 2,030,000.00	58.00	$ 2,030,000.00			58.00	$ 2,030,000.00
3.12.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE ANTIBACTERIAL	M2	209.00	$ 40,000.00	$ 8,360,000.00	209.00	$ 8,360,000.00	209.00	$ 8,360,000.00			209.00	$ 8,360,000.00
3.12.5	CENEFA CERAMICA EN PISO ANTIBACTERIAL	M	58.00	$ 15,000.00	$ 870,000.00	58.00	$ 870,000.00	58.00	$ 870,000.00			58.00	$ 870,000.00
3.12.6	GUARDAESCOBA EN PISO CERAMICO	M	58.00	$ 15,000.00	$ 870,000.00	58.00	$ 870,000.00	58.00	$ 870,000.00			58.00	$ 870,000.00
3.12.7	TAPA CON CERCHA DE ACERO No. 4 CON PINTURA	M2	6.00	$ 1,160,000.00	$ 6,960,000.00	6.00	$ 6,960,000.00	6.00	$ 6,960,000.00			6.00	$ 6,960,000.00
	SUBTOTAL 3 COMEDOR				$ 287,324,018.75		$ 287,899,131.30		$ 281,084,918.40		$ 1,814,213.00		$ 282,899,131.40
4.0	**BODEGA**												
4.1	**PRELIMINARES**												
4.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PROPIO OBRA	M2	76.56	$ 4,000.00	$ 306,240.00	76.56	$ 306,240.00	76.56	$ 306,240.00			76.56	$ 306,240.00
4.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	76.56	$ 15,000.00	$ 1,148,400.00	76.56	$ 1,148,400.00	76.56	$ 1,148,400.00			76.56	$ 1,148,400.00
4.2	**EXCAVACIONES**												
4.2.1	RELLENO COMPACTADO CON TRITURADO DE PEÑETE	M3	9.00	$ 170,000.00	$ 1,530,000.00	9.00	$ 1,530,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ 0.00
4.2.2	RELLENO MATERIAL PROPIO COMPACTADO MANUAL	M3	21.00	$ 35,000.00	$ 735,000.00	21.00	$ 735,000.00	21.00	$ 735,000.00			21.00	$ 735,000.00
4.3	**CIMENTACIÓN**												
4.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS INCLUYE ACERO	M3	7.00	$ 850,000.00	$ 5,950,000.00	7.00	$ 5,950,000.00	6.00	$ 5,100,000.00			6.00	$ 5,100,000.00
4.3.2	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN INCLUYE ACERO	M3	2.52	$ 850,000.00	$ 2,142,000.00	2.52	$ 2,142,000.00	2.52	$ 2,142,000.00			2.52	$ 2,142,000.00
4.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60 KG	KG	1,260.00	$ 4,500.00	$ 5,670,000.00	1,260.00	$ 5,670,000.00	1,260.00	$ 5,670,000.00			1,260.00	$ 5,670,000.00
4.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS	M3	3.51	$ 850,000.00	$ 2,983,500.00	3.51	$ 2,983,500.00	3.51	$ 2,983,500.00			3.51	$ 2,983,500.00
4.4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO**												
4.4.1	COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	3.51	$ 1,250,000.00	$ 4,387,500.00	3.51	$ 4,387,500.00	3.51	$ 4,387,500.00			3.51	$ 4,387,500.00
4.4.2	VIGA CORONA CONCRETO 3000 PSI	M3	2.52	$ 1,250,000.00	$ 3,150,000.00	2.52	$ 3,150,000.00	2.52	$ 3,150,000.00			2.52	$ 3,150,000.00
4.4.3	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3000 PSI	M3	4.00	$ 1,250,000.00	$ 5,000,000.00	4.00	$ 5,000,000.00	4.00	$ 5,000,000.00			4.00	$ 5,000,000.00
4.4.4	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60 KG	KG	1,260.00	$ 4,500.00	$ 5,670,000.00	1,260.00	$ 5,670,000.00	1,260.00	$ 5,670,000.00			1,260.00	$ 5,670,000.00
4.4.5	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI	M2	76.56	$ 35,000.00	$ 2,679,600.00	76.56	$ 2,679,600.00	76.56	$ 2,679,600.00			76.56	$ 2,679,600.00
4.4.6	MALLA ELECTROSOLDADA	M2	76.56	$ 35,000.00	$ 2,679,600.00	76.56	$ 2,679,600.00	76.56	$ 2,679,600.00			76.56	$ 2,679,600.00
4.5	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
4.5.1	CERCHA EN PERFILERIA METALICA PARA SOPORTE CUBIERTA	M2	76.56	$ 120,000.00	$ 9,187,200.00	76.56	$ 9,187,200.00	76.56	$ 9,187,200.00			76.56	$ 9,187,200.00
4.5.2	CORREAS EN PERFILERIA METALICA PARA SOPORTE CUBIERTA	M2	76.56	$ 120,000.00	$ 9,187,200.00	76.56	$ 9,187,200.00	76.56	$ 9,187,200.00			76.56	$ 9,187,200.00
4.5.3	PLACA BASE EN PERFILERIA METALICA PARA SOPORTE CUBIERTA	UN	6.00	$ 1,500,000.00	$ 9,000,000.00	6.00	$ 9,000,000.00	6.00	$ 9,000,000.00			6.00	$ 9,000,000.00

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	17 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	16 MESES.		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	16 MESES.	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,723,997,077.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	FECHA TERMINACION ACTUAL:	16 DE ABRIL DE 2016		
NIT:	900.777.xxx-x	VALOR INICIAL:	$4,[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. JOSE LEIVA ALONSO - REPRESENTANTE	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEO RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$[illegible]	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 19 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.xxx-x	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
R/L:	Ing. JORGE JUVAN GARCIA MAYA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

El municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero CARLOS ALFREDO [illegible] DE LA UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 CONTRATISTA, el Ingeniero JORGE JUVAN GARCIA MAYA R/L del CONSORCIO IEO RURALES como Interventor encargado para la supervisión, el Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con el plazo de ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento de lo ordenado en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRA, en la cláusula del contrato en mención, como se detalla a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01 CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01 VR. PARCIAL	PASADO ACTA PARCIAL No. 01 CANTIDAD DE OBRA	PASADO ACTA PARCIAL No. 01 VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA VR. PARCIAL
4.6	[illegible]												
4.6.1	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE RED, PARA EMPUJARE ENTRADAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PERNOS ACCESORIOS	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.6	CUBIERTA												
4.6.1	TEJA ONDULADA TERMOACUSTICA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7	MAMPOSTERIA, DRYWALL Y PINTURA												
4.7.1	MURO DE [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.2	MURO DE [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.3	MURO DE [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
4.8.1	TABLERO [illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.3	SALIDA TOTAL CORRIENTE NORMAL CON TOMA A TIERRA	PTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.4	SALIDA LAMPARA [illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.5	CAJA DE INSPECCION PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE [illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9	PISOS												
4.9.1	PLACA DE CONTRAPISO [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9.2	SOBRECIMIENTO [illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10	CARPINTERIA METALICA												
4.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAENCHAPADA CON PERFILES COMUNES EN TUBERIA RECTANGULAR DE 2 X 1" HORIZONTALES CON TABLERO O ENTAMBORADO EN ENCHAPE, INCLUYE CERRADURA, BISAGRAS, CHAPAS CON ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CANCHA TODO RELLENO EN TUBERIA EN TUBERIA RECTANGULAR HORIZONTALES DE 2 X 1", INCLUYE ANTI Y PINTURA.	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA METALICA CAMARA SOLO RELLENO CAL 18 PUBLICO Y CAL 20 DE 1" DE ANCHO.	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11	ACABADO DE PISOS												
4.11.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.2	PISO CERAMICA ORDINARIO ANTIDESLIZANTE	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.3	GUARDAESCOBA EN PISO CERAMICO	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.4	CENEFA CON CERAMICA DECORADA [illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 4. BODEGA				$ 121,972,093.08		$ 118,774,678.20		$ 118,774,678.20				$ 118,774,678.20
5.0	SISTEMA DE ENERGIA SOLAR												
5.1	[illegible]												
5.1.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
5.1.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
5.1.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.1.6	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.1.7	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
5.2	ILUMINACION Y CARGA												
5.2.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	PUNTO DE CARGA MOVIL												
5.2.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

(83)

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA		
CÓDIGO:	VERSIÓN: 2	FECHA DE VIGENCIA: 2017-07-28	

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	16 MESES		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.36
NIT:	900777385-4	VALOR INICIAL:	$3,966,135,300.00		
REP.	ING. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TERERO	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IES RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,773,997,077.36		
NIT:	900,773,786-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
REP.	Ing. JORGE OSWAN GARCIA MARIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,773,997,077.36		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

Entre nosotros a saber: [illegible] Alcalde (E) del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible], quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y [illegible] identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible], quien actúa en calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como consta en el [illegible] de fecha [illegible], quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, y [illegible] identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible], quien actúa en calidad de Representante Legal del CONSORCIO IES RURALES como consta en el [illegible] de fecha [illegible], quien para efectos del presente contrato se denominará LA INTERVENTORÍA, y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de los contratos del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, designado en [illegible] de fecha [illegible], manifiestan que se encuentra ejecutada la totalidad de las obras, se procede a dar cumplimiento de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual [illegible] como constancia firman con el [illegible] y [illegible].

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	[illegible]		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,987,077.39
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	[illegible]		
		VALOR INICIAL:	[illegible]		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
NIT	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	[illegible]	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT	[illegible]				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L	[illegible] JORGE IVÁN GARCÍA PEÑA				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] días del mes de [illegible] del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO GELVEZ RAMIREZ, [illegible] UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE IVÁN GARCÍA PEÑA [illegible] CONSORCIO IEG RURALES como interventor, quienes designados por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento a lo ordenado en el presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en el desarrollo del contrato en mención cuyo objeto es [illegible]

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	CONSTRUCCIÓN CABEZA DE POZO + SELLO SANITARIO EN CONCRETO, INSTALACIÓN DE GRAVA, ARCILLAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	DESMONTAJE DE POZO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PRUEBA DE BOMBEO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUMINISTRO Y APILAMIENTO DE TUBERÍA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PREPARACIÓN, PINTADO Y DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍAS Y FILTROS (INCLUYE SALARIOS Y PRESTACIONES)	ML	-	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 6. POZO PROFUNDO				$ 1,[illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]				$ [illegible]
1.2	POLIDEPORTIVO												
2.0	PRELIMINARES												
[illegible]	DEMOLICIÓN Y RETIRO CANCHAS Y GRADERÍAS	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO MANUAL DE GRADAS	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
2.1.4	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TIPO "MAY. 3" COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.1.5	MEJORAMIENTO DE SUELO DE SUBRASANTE CON SUELO SELECCIONADO (TIPO MAY. 3)	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.1.6	RETIRO EN TIERRA PARA EL PROYECTO DE CANCHAS	M3		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.2	CIMENTACIÓN												
[illegible]	CONCRETO CICLO IRREGULAR CICLOPEO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 60	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONCRETO PARA DADOS 3000 PSI MC INC VIBRADO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONCRETO CICLOPEO DE 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	VIGA DE CIMENTACIÓN CONCRETO DE 3000 PSI + ACERO DE REFUERZO CON GANCHOS ESTRIBOS Y MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 X 15 X 6 MM	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
[illegible]	CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS EN PLACA	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACERO REFUERZO FIGURADO FY= 60 PARA PLACAS	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6	ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA												
[illegible]	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CERCHAS METÁLICAS TIPO [illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	CORREAS METÁLICAS [illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	VIGA DE [illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CÓDIGO:	VERSIÓN: 1	Fecha de emisión: 28/12/2014

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2015	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,997,077.39
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,364,615,341.80		
NIT:	900.777.992-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L	Ing. CATALINA ALFONSO SEGUTANCHA TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,773,743,738.40		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO 180 RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.777.209-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,561,240,441.75		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L	Ing. JORGE DIVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el ingeniero CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ TORRES, C.C. 1.098.709.743 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el ingeniero JORGE DIVAN GARCIA MARIN C.C. 80.726.882 de Bogotá en calidad de representante legal del CONSORCIO 180 RURALES como interventor externo contratado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con el termino de la ejecución de la obra, se procede a dar suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, con la relación del personal de planta de cada uno de los contratistas e interventoría:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
2.1.6	EMPRADIZADO ENTRE CERCHAS PRINCIPALES DE EL CENTRO DE LA LUZ CON ENSAMBLE EL CUAL SE CONSTRUIRA EN MADERA DE ACUERDO A LA CERCHA, CON ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA EMPRADIZADO ENTRE CERCHAS PRINCIPALES, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LAS HERRAMIENTAS EXPANDIBLES CON TUERCA DE FIJACION (DISEÑO A	UN	8.00	$ [illegible]	$ [illegible]	8.00	$ [illegible]	8.00	$ [illegible]			8.00	$ [illegible]
2.1.7	PLANCHA EN PLATINA DE 1/4" CON 6" DE ANCHO Y 1/2" DE LARGO PERFORACIONES DE 1/2", PARA EMPALME ENTRE CERCHAS PRINCIPALES, INCLUYE EL SUMINISTRO HERRAMIENTAS EXPANDIBLES CON TUERCA DE FIJACION GRAPONA	UN	8.00	$ [illegible]	$ [illegible]	8.00	$ [illegible]	8.00	$ [illegible]			8.00	$ [illegible]
2.1.8	INSTALACION CORREA PERLINES DE CUBIERTA PERFIL CANALES Y ANGULARES (INCLUYE PERNOS, TUERCAS, ARANDELAS Y PINTURA EN ESMALTE)	KG	1,400.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,400.00	$ [illegible]	1,400.00	$ [illegible]			1,400.00	$ [illegible]
2.1.9	INSTALACION CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA Y PINTURA	M2	1,600.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,600.00	$ [illegible]	1,600.00	$ [illegible]			1,600.00	$ [illegible]
2.1.10	PLACA DE CONTRAPISO CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.10 M DE ESPESOR ELECTROSOLDADA	M2	1,600.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,600.00	$ [illegible]	1,600.00	$ [illegible]			1,600.00	$ [illegible]
2.1.11	ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO PARA TANQUE DE AGUA	UN	1.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1.00	$ [illegible]	1.00	$ [illegible]			1.00	$ [illegible]
2.1.12	TANQUE CAPACIDAD 5000 LITROS EN POLIETILENO	UN	1.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1.00	$ [illegible]	1.00	$ [illegible]			1.00	$ [illegible]
2.1.13	TUBERIA 1/2" PVC	ML	20.00	$ [illegible]	$ [illegible]	20.00	$ [illegible]	20.00	$ [illegible]			20.00	$ [illegible]
2.2	CUBIERTA												
2.2.1	CUBIERTA TEJA TERMOACUSTICA	M2	1,400.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,400.00	$ [illegible]	1,400.00	$ [illegible]			1,400.00	$ [illegible]
2.3	CONSTRUCCION DE GRADERIAS												
2.3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	45.00	$ [illegible]	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]			45.00	$ [illegible]
2.3.2	CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADERIAS	M3	30.00	$ [illegible]	$ [illegible]	30.00	$ [illegible]	30.00	$ [illegible]			30.00	$ [illegible]
2.3.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA	KG	1,500.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,500.00	$ [illegible]	1,500.00	$ [illegible]			1,500.00	$ [illegible]
2.3.4	PISO EN CONCRETO ESPESOR 0.10 M	M2	45.00	$ [illegible]	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]			45.00	$ [illegible]
2.3.5	ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	KG	1,200.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,200.00	$ [illegible]	1,200.00	$ [illegible]			1,200.00	$ [illegible]
2.3.6	CUBIERTA EN MATERIAL SELECCIONADO (EN MAL ESTADO)	M2	45.00	$ [illegible]	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]			45.00	$ [illegible]
	SUBTOTAL 2. COLEGIO				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	AIU				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	TOTAL PRESUPUESTADO EJECUTADO AL PESO				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
	RESGUARDO UNUMA, COMUNIDAD SAN VICENTE, ESCUELA LA ESTRELLA												
3.1	[illegible]												
3.2	PRELIMINARES												
3.2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	1,400.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1,400.00	$ [illegible]	1,400.00	$ [illegible]			1,400.00	$ [illegible]
3.2.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL	ML	240.00	$ [illegible]	$ [illegible]	240.00	$ [illegible]	240.00	$ [illegible]			240.00	$ [illegible]
3.3	EXCAVACIONES												
3.3.1	EXCAVACION EN TIERRA PARA SOBRE CIMIENTOS	M3	25.00	$ [illegible]	$ [illegible]	25.00	$ [illegible]	25.00	$ [illegible]			25.00	$ [illegible]
3.3.2	EXCAVACION EN TIERRA PARA CIMIENTOS	M3	45.00	$ [illegible]	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]			45.00	$ [illegible]
3.4	CIMENTACION												
3.4.1	CONCRETO DE 3000 PSI PARA CIMENTACION EN TIERRA	M3	25.00	$ [illegible]	$ [illegible]	25.00	$ [illegible]	25.00	$ [illegible]			25.00	$ [illegible]
3.4.2	CONCRETO DE 3000 PSI PARA CIMIENTOS	M3	45.00	$ [illegible]	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]	45.00	$ [illegible]			45.00	$ [illegible]
3.4.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA	KG	2,500.00	$ [illegible]	$ [illegible]	2,500.00	$ [illegible]	2,500.00	$ [illegible]			2,500.00	$ [illegible]
3.4.4	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS	M3	12.00	$ [illegible]	$ [illegible]	12.00	$ [illegible]	12.00	$ [illegible]			12.00	$ [illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	186 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	15 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	15 MESES		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,074.30
NIT:	900.777.464-4	VALOR INICIAL:	$3,779,906,141,161.00		
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TOLEDO	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,779,906,142,724.46		
NIT:	900.773.149-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
REP.	Ing. JOHEL DURAN GARCIA PERIÑEZ	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,779,906,141,161.00		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TOLEDO R/L de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien comparece, el Ingeniero JOHEL DURAN GARCIA PERIÑEZ R/L del CONSORCIO IEG RURALES quien interviene dentro del contrato por la parte interventoria, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se encuentra finalizada la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual consta el siguiente orden del día a desarrollar y consignación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
1.1	COLUMNAS EN CONCRETO 3000 psi	M3											
1.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 psi	M3											
1.3	COLUMNA ESCALERA (0.15 x 0.15) en concreto 3000 psi	ML											
1.4	VIGA CORONA en concreto 3000 psi (0.15 x 0.20)	ML											
1.5	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa	KG											
1.6	MALLA ELECTROSOLDADA 6mm C/0.15 x 0.15 m	M2											
1.7	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa	KG											
1.8	ESTRUCTURAS METALICAS												
1.8.1	CORREA METALICA EN PERFIL ESTRUCTURAL DE ACERO PINTADO DE 152.4x50.8 mm	ML											
1.8.2	CERCHA ESTRUCTURAL DE ACERO ANTICORROSIVO	ML											
1.8.3	PLATINA DE 1/4" x 1" SOLDADA CON 2 PERFORACIONES DE 3/8", PARA FIJACION DE VIGUETAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PEGADO ACCESORIOS	UN											
1.8.4	PLATINA DE 1/4" X 1" SOLDADA CON 2 PERFORACIONES DE 3/8", PARA FIJACION DE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PEGADO ACCESORIOS	UN											
1.9	CUBIERTA												
1.9.1	TEJA ASFALTICA TERMOACUSTICA	M2											
1.10	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
1.10.1	MURO BLOQUE FLEXA No1	M2											
1.10.2	PAÑETE MURO INTERIORES MORTERO 1:4 INC. MEDIA CAÑA	M2											
1.10.3	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CUARTOS HUMEDOS IMPERMEABILIZADO	M2											
1.10.4	PINTURA VINILO TIPO 1 ESTRUCTURA CANALETAS CUBIERTA	M2											
1.10.5	PINTURA VINILO TIPO 1 MURO EXTERIOR Y BASES	M2											
1.11	INSTALACIONES ELECTRICAS												
1.11.1	ACOMETIDA GENERAL SUBTERRA	UN											
1.11.2	TABLERO 3 CIRCUITOS	UN											
1.11.3	PUNTO DE PARTIDA PARA TOMA ELECTRICO	PU											
1.11.4	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UN											
1.11.5	SALIDA LAMPARA TECHO	UN											
1.11.6	CAJA DE INSPECCION PARA PASO AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO 0.60x0.60x0.60 m, INCLUYE MARCO Y REJILLA	UN											
1.12	PISOS												
1.12.1	PISO DE CONCRETO 4" (INCLUYE ESTRIADO)	M2											
1.13	CARPINTERIA METALICA												
1.13.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAENCHAPADA CON MARCO DOBLE EN TUBO CUADRADO DE 2" X 2" CAL. 20, INCLUYE: BISAGRAS, CERRADURA Y PINTURA	UN											
1.13.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA EN PERFILERIA DE ALUMINIO ANTICORROSIVO, INCLUYE: VIDRIO TRANSPARENTE 4 mm, PINTURA	M2											
1.13.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA METALICA EN PLETINA DE 1" X 1/8" CON MARCO EN ANGULO DE 1" X 1/8"	M2											
1.14	ACABADO DE PISOS												
1.14.1	ENLACE PISO MADERA CON PISO CERAMICA	UN											
1.14.2	CUBIERTA DE PISO CERAMICA ANTIDESLIZANTE	M2											
1.14.3	SOBRECIMIENTO EN MURO CERAMICA	ML											
1.14.4	ENCHAPE CERAMICA EN MURO	M2											
	SUBTOTAL 1 AUI 45												

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VERSION 2

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.39
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,179,504,143.39		
NIT:	900.777.462-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	05 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TERERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,773,997,077.39		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5,179,504,143.39		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En la ciudad de Puerto Gaitán - Meta a los cinco (05) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TERERO R/L de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA MARIN R/L del CONSORCIO IEG RURALES como Interventoria y como contratante por la administración, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, representante de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, facultado mediante oficio que se consulta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del contrato en mención como se relaciona a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
No 2	UNID SANITARIAS												
2.1	PRELIMINARES												
2.1.1	LOCALIZACIÓN Y TRAZADO ARQUITECTÓNICO	M2	31.00	$ 22,126.00	$ 686,906.00	31.00	$ 686,906.00	31.00	$ 686,906.00			31.00	$ 686,906.00
2.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	31.00	$ 28,300.00	$ 878,530.00	31.00	$ 878,530.00	31.00	$ 878,530.00			31.00	$ 878,530.00
2.2	EXCAVACIONES												
2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA DE 0 A 2M DE RETIRO	M3	6.20	$ 42,277.00	$ 262,117.40	6.20	$ 262,117.40	6.20	$ 262,117.40			6.20	$ 262,117.40
2.2.3	RELLENO MATERIAL TRITURADO Y COMPACTADO MANUAL	M3	4.03	$ 22,000.00	$ 88,660.00	4.03	$ 88,660.00	4.03	$ 88,660.00			4.03	$ 88,660.00
2.3	CIMENTACIÓN												
2.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA PARRILLA NO INCLUIDOS	M3	1.60	$ 1,400,000.00	$ 2,240,000.00	1.60	$ 2,240,000.00	1.60	$ 2,240,000.00			1.60	$ 2,240,000.00
2.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE FUNDACIÓN 3000 PSI INCLUIDO	M3	3.60	$ 1,400,000.00	$ 5,040,000.00	3.60	$ 5,040,000.00	3.60	$ 5,040,000.00			3.60	$ 5,040,000.00
2.3.3	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 420 MPA	KG	1,000.00	$ 4,000.00	$ 4,000,000.00	1,000.00	$ 4,000,000.00	1,000.00	$ 4,000,000.00			1,000.00	$ 4,000,000.00
2.3.4	CONCRETO DE 3000 PSI PARA SOBRE CIMIENTOS	M3	0.64	$ 1,400,000.00	$ 896,000.00	0.64	$ 896,000.00	0.64	$ 896,000.00			0.64	$ 896,000.00
2.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	3.60	$ 1,400,000.00	$ 5,040,000.00	3.60	$ 5,040,000.00	3.60	$ 5,040,000.00			3.60	$ 5,040,000.00
2.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 psi	M3	2.16	$ 1,400,000.00	$ 3,024,000.00	2.16	$ 3,024,000.00	2.16	$ 3,024,000.00			2.16	$ 3,024,000.00
2.5	CUBIERTA												
2.5.1	CUBIERTA EN TEJA ONDULADA EN FIBRA CEMENTO	M2	31.00	$ 71,000.00	$ 2,201,000.00	31.00	$ 2,201,000.00	31.00	$ 2,201,000.00			31.00	$ 2,201,000.00
2.5.2	CANALES Y BAJANTES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	12.00	$ 60,000.00	$ 720,000.00	12.00	$ 720,000.00	12.00	$ 720,000.00			12.00	$ 720,000.00
2.6	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
2.6.1	MURO BLOQUE FACHADA N=0	M2	31.00	$ 77,000.00	$ 2,387,000.00	31.00	$ 2,387,000.00	31.00	$ 2,387,000.00			31.00	$ 2,387,000.00
2.6.2	PAÑETE LISO INTERIOR Y EXTERIOR MORTERO 1:4 INCLUIDO	M2	124.00	$ 27,000.00	$ 3,348,000.00	124.00	$ 3,348,000.00	124.00	$ 3,348,000.00			124.00	$ 3,348,000.00
2.6.3	PINTURA VINILO INTERIOR Y EXTERIOR 2 MANOS	M2	124.00	$ 35,000.00	$ 4,340,000.00	124.00	$ 4,340,000.00	124.00	$ 4,340,000.00			124.00	$ 4,340,000.00
2.6.4	PINTURA ESMALTE EN MADERA, CANCHA, VALLAS Y MUROS	M2	31.00	$ 35,000.00	$ 1,085,000.00	31.00	$ 1,085,000.00	31.00	$ 1,085,000.00			31.00	$ 1,085,000.00
2.6.5	PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE EN METALES	M2	31.00	$ 35,000.00	$ 1,085,000.00	31.00	$ 1,085,000.00	31.00	$ 1,085,000.00			31.00	$ 1,085,000.00
2.7	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
2.7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA REGISTRO	UN	1.00	$ 200,000.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00			1.00	$ 200,000.00
2.7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIA	ML	12.00	$ 30,000.00	$ 360,000.00	12.00	$ 360,000.00	12.00	$ 360,000.00			12.00	$ 360,000.00
2.7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PRESION 1/2"	ML	12.00	$ 15,000.00	$ 180,000.00	12.00	$ 180,000.00	12.00	$ 180,000.00			12.00	$ 180,000.00
2.7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 3/4"	ML	12.00	$ 18,000.00	$ 216,000.00	12.00	$ 216,000.00	12.00	$ 216,000.00			12.00	$ 216,000.00
2.7.5	PUNTOS HIDRAULICOS (AGUA FRIA)	UN	2.00	$ 150,000.00	$ 300,000.00	2.00	$ 300,000.00	2.00	$ 300,000.00			2.00	$ 300,000.00
2.7.6	PUNTOS SANITARIOS	UN	2.00	$ 150,000.00	$ 300,000.00	2.00	$ 300,000.00	2.00	$ 300,000.00			2.00	$ 300,000.00
2.7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 4"	ML	12.00	$ 35,000.00	$ 420,000.00	12.00	$ 420,000.00	12.00	$ 420,000.00			12.00	$ 420,000.00
2.7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 6"	ML	12.00	$ 45,000.00	$ 540,000.00	12.00	$ 540,000.00	12.00	$ 540,000.00			12.00	$ 540,000.00
2.7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 8"	ML	12.00	$ 55,000.00	$ 660,000.00	12.00	$ 660,000.00	12.00	$ 660,000.00			12.00	$ 660,000.00
2.7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 10"	ML	12.00	$ 65,000.00	$ 780,000.00	12.00	$ 780,000.00	12.00	$ 780,000.00			12.00	$ 780,000.00
2.7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC 12"	ML	12.00	$ 75,000.00	$ 900,000.00	12.00	$ 900,000.00	12.00	$ 900,000.00			12.00	$ 900,000.00
2.7.12	POZO DE INSPECCIÓN	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROCESO | VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	1556 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$19,599,[illegible]1,330.00
NIT:	900.771.631-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
REP.	ING. JORGE ENRIQUE ALFONSO ESGUERRA MORENO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,700,[illegible]1,774.00
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IES RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.553.226-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19,599,[illegible]1,330.00
REP.	Ing. JORGE DE JESUS GARCES MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el ingeniero JORGE ENRIQUE ALFONSO ESGUERRA MORENO en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista de la OBRA CONTRATO No. 1556 de 2014 "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META", el ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor designado por el Consorcio IES RURALES con el fin de suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la obra objeto del contrato en mención, con el fin de dar a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
2.8.1	ACOMETIDA PRINCIPAL 3 FASES + NEUTRO + TIERRA (Incluye PAT)	GL	1.00	$ 6,[illegible]5,000	$ 6,[illegible]5,000								
2.8.2	SALIDA PARA LUMINARIA DE LED V	UN	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 1,[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.8.3	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UN	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2,[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.8.4	SALIDA LAMPARA TIPO 2	UN	1.00	$ 6[illegible]0,000	$ 6,[illegible]5,000	1.00	$ 6[illegible]0,000	1.00	$ 6[illegible]0,000			1.00	$ 6[illegible]0,000
2.9	CARPINTERIA METALICA												
2.9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DEBIDAMENTE ANCLADAS CON REFUERZOS CALIBRE 18 Y TAPETA CALIBRE 20 DE 2.10 HORIZONTAL CON TABLERO DE AMERICANO Y SOBRE MACHOS, INCLUYE CERRADURA Y PASADOR DEL CON ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UN	4.00	$ 5[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 5[illegible]0,000	0.00	$ 0			1.00	$ 5[illegible]0,000
2.9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA LAMINA CALIBRE 20 CON REFUERZOS EN PERFIL ANGULAR HORIZONTAL DE 2 X 1/2, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	UN	1.00	$ 1[illegible]0,000	$ 1[illegible]0,000	1.00	$ 1[illegible]0,000	1.00	$ 1[illegible]0,000			1.00	$ 1[illegible]0,000
2.9.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA METALICA LAMINA CALIBRE 20 PARA CAL 18 TUBO 1 1/2 X 1 1/2 CAL 18	UN	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.9.4	PINTURA ESMALTE EN VENTANERIA METALICA INCLUYE ANTICORROSIVO INTERIOR, EXTERIORES Y PASADORES	M2	12.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	12.00	$ 2[illegible]0,000	12.00	$ 2[illegible]0,000			12.00	$ 2[illegible]0,000
2.11	ACABADO DE PISOS												
2.11.1	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI	M2	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.11.2	PLACA DE CONTRAPISO e = 10 cm 3000psi INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.11.3	PISO EN CONCRETO ESTRIADO 3000 PSI	M2	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.11.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE	M2	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.11.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.11.6	GRANITO PULIDO Y PULIR EN OBRA	M2	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.11.7	ESTUCO Y PINTURA VINILO TIPO 1 A TRES MANOS	M2	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
2.12	VIDRIOS												
	SUBTOTAL 2. UNID SANITARIAS				$ [illegible]5,[illegible]8,536.71		$ 2[illegible]2,[illegible]7,[illegible].24		$ 4[illegible]5,[illegible]8,[illegible].96		$ 0,[illegible]5,[illegible].20		$ 3[illegible]2,[illegible]7,[illegible].20
3	CONEXOS												
3.1	PRELIMINARES												
3.1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.1.2	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000
3.2	EXCAVACIONES												
3.2.1	[illegible]	M3	1.00	$ 2[illegible]0,000	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000	1.00	$ 2[illegible]0,000			1.00	$ 2[illegible]0,000

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
Puerto Gaitán	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
FGI-FO	VERSIÓN 4	Fecha de emisión: 24/07/2015

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	355 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,877.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	15 DE ABRIL DE 2016		
NIT	900.771.332-4	VALOR INICIAL:	$5,155,547,141.80	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2015
R.L.	Ing. GUILLERMO ALFONSO AGUILAR TERAN	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,773,997,877.30	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT	900.771.356-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5,155,547,141.80		HASTA: 04 DE ABRIL DE 2016
R.L.	Ing. JORGE OLIVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de año 2016 se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO AGUILAR TERAN identificado con cedula 79.154.141 como representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien actuara en el presente acto en calidad de CONTRATISTA, el Ingeniero JORGE OLIVAN GARCIA MARIN con NIT 900.771.356-1 del CONSORCIO IEG RURALES como Interventor quien actuara en el presente acto en calidad de INTERVENTOR y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quien en adelante para efectos del presente acto se denominara el supervisor del proyecto, se procedió con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la cual hacen parte integral el siguiente CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES:

		CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.0	PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, CONCRETOS Y MAMPOSTERÍA												
3.1	CIMENTACIÓN												
3.2	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS DE MURO												
3.3	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN, COLUMNETAS												
3.4	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FLEJE												
3.5	CONCRETO 3000 PSI PARA DADOS												
3.6	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
3.6.1	PLACA DE CONTRAPISO												
3.6.2	VIGA AÉREA EN CONCRETO												
3.6.3	COLUMNA CONCRETO REFORZADO 0.30X0.30												
3.6.4	VIGA CORONA MURO DE CONTENCIÓN												
3.6.5	ESCALERA EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE PISO												
3.6.6	DINTEL CONCRETO 3000 PSI, ESPESOR 0.15												
3.6.7	MURO CORTINA CONCRETO DE 3000 PSI ESP 0.20												
3.6.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FLEJE												
3.7	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
3.7.1	MURO BLOQUE ESTRUCTURAL												
3.7.2	MURETE MACIZO BLOQUE ESTRUCTURAL												
3.7.3	MURO PARA ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
3.7.4	PINTURA CAUCHO + SELLADOR + ESMALTE												
3.7.5	PINTURA + LOSA + PISO												
3.8	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
3.8.1	CUBIERTA EN TEJA ESTRUCTURAL DE ACERO												
3.8.2	CUBIERTA EN LÁMINA ACERO ALUZINC CAL 26												
3.8.3	PLATINA HR LISTA (50X3/16") CON 2 PERFORACIONES DE 5/8", PARA CUBIERTA INSTALADA ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE PERFILES CORREAS												
3.8.4	PLATINA HR LISTA (50X3/16") CON 4 PERFORACIONES DE 5/8", PARA CUBIERTA INSTALADA ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE PERFILES ARRIOSTRE												
3.9	CUBIERTA												
3.9.1	CUBIERTA EN POLICARBONATO												
3.10	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRÁNEAS												
3.10.1	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60X0.60												
3.10.2	TUBERÍA SANITARIA PVC 4"												
3.10.3	TUBERÍA SANITARIA PVC 6"												
3.10.4	TUBO DE VENTILACIÓN 4" INCLUYE SOMBRERO												
3.10.5	CODO DE 45 PARA PVC 4"												
3.10.6	CAMPANA PVC 4"												
3.10.7	CAMPANA PVC 6"												
3.10.8	SUMIDERO 0.15X0.15												
3.10.9	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80X0.80												
3.10.10	CAJA DE INSPECCIÓN 1.00X1.00												
3.11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS												
3.11.1	SALIDA ILUMINACIÓN												
3.11.2	SALIDA TOMACORRIENTE												
3.11.3	SALIDA ESPECIAL												
3.11.4	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN												

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO.	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	4 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	14 MESES		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4.773.897.077,30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$ 3.941.145.781,90		
NIT:	900.777.464-9	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
R/L:	C.C. 1.121.824.869 DE FLORENCIA CAQUETA	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 4.773.897.077,30	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
NIT:	900.793.746-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 3.941.145.781,90	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 19 DE DICIEMBRE DE 2015
R/L:	C.C. JORGE OMAR GARCIA RAMOS				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En la inspección del Puesto Gaitán – Meta a los Cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se reunieron el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.824.869 de Florencia Caquetá, en calidad de supervisor designado por el municipio de Puerto Gaitán, el señor JORGE OMAR GARCIA RAMOS R/L del CONSORCIO LEG RURALES como contratista externo con quien para tal fin suscribió el contrato de obra No. 358 de 2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", con el fin de suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención como se describe a continuación:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.05	CAJA DE INSPECCION PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 0.90m x 0.90 m [illegible]	UN	[illegible]	$ 396.599,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10	CARPINTERÍA METÁLICA												
3.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN CARPINTERIA DOBLE LAMINA CAL. [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAVENTORIA DOBLE BOLETIN C/ EN CONCRETO [illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA CORREDIZA CAL. [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11	ACABADO DE PISOS												
3.11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.2	PISO DE CONCRETO [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.5	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.6	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.7	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 3. CORDOVA				$ 261.329.616,25		$ 256.511.396,90		$ 253.775.159,90		$ 4.773.897,00		$ 258.549.056,90
4.0	NOVEDAD												
4.1	PRELIMINARES												
4.1.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.1.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.2	EXCAVACIONES												
4.2.1	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.2.2	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3	CIMENTACION												
4.3.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3.2	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3.3	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.3.4	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
4.4.1	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.2	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.3	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.4	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.5	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.6	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
4.7.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.2	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	8 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	08 MESES		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
NIT	900.797.xxx-x	VALOR INICIAL:	$3,915,[illegible]		
R/L	[illegible]	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IDS RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$3,[illegible]		
NIT	901.779.306-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
R/L:	Ing. JORGE DURAN GARCIA MARIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,915,[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta y en [illegible] del mes de agosto de [illegible], se reunieron el [illegible] para adelantar el cierre del contrato [illegible] de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 cuyo objeto es [illegible] y teniendo en cuenta que las obras fueron recibidas a satisfacción por la supervisión, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de INFRAESTRUCTURA del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, [illegible] el acta de recibo final de obra, se procede a dar por terminada la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la misma se da constancia en [illegible] para su debido cumplimiento.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	PLATON EN CONCRETO [illegible] PARA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.6	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN DE VERSIÓN

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$14,773,997,077.36
NIT:	901.177.636-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
R/L	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TRUJILLO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$10,778,730,753.47
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.773.546-5	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$14,773,997,077.36
R/L	Ing. JORGE IVAN GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Arq. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077.36

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016) se reunieron el arquitecto HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, supervisor de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 y el señor JORGE IVAN GARCIA MARIN R/L del CONSORCIO TEG RURALES como interventor, ambos contratados por la alcaldía municipal, El ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, informó al cuerpo que se reunían con el fin de terminar la ejecución de la obra, se procede a las verificación de la misma, ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, la ejecución del contrato en mención cuyo objeto es el siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
6.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL FOTOVOLTAICO DE 330 W	UN	1,00	$1,774,000.00	$ 1,774,000.00	12,00	$21,288,000.00	12,00	$21,288,000.00			12,00	$ 21,288,000.00
6.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIA PARA PANEL	UN	1,00	$1,774,000.00	$ 1,774,000.00								
6.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRIPODE INCLUYE TUBO DE 1 1/2" DE 3 MTS DE ALTURA Y 2" DE DIAMETRO	UN	1,00	$1,774,000.00	$ 1,774,000.00								
6.1.6	INSTALACIÓN ELECTRICA SISTEMA DE ENERGIA SOLAR, FOTOVOLTAICO Y CARGA	GL	1,00	$ 1,360,372.00	$ 1,360,372.00	1,00	$1,360,372.00	1,00	$ 1,360,372.00			1,00	$ 1,360,372.00
6.1.7	PUESTA A TIERRA SUBSISTEMA DE BAJA TENSION	UN	1,00	$ 1,387,500.00	$ 1,387,500.00	1,00	$1,387,500.00	1,00	$ 1,387,500.00			1,00	$ 1,387,500.00
6.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA EN TECHO RED DE 2 KW, DC 48 VOLTIOS Y VOLTAJE POLIFASICO 480 V 3 FASES, FRECUENCIA 60 HZ 3 FASES CON TODAS SUS PARTES INCLUYE: CAMBIO DE PLACAS UNIDAD, NO INCLUYE EL ANCLAJE EN CONCRETO	UN	1,00	$ 14,000,000.00	$ 14,000,000.00								
6.1.9	COSTO DE INSPECCIÓN PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE TIPO RESIDENCIAL (1 FASE 120V, 2 FASES 240 V)	UN	1,00	$ 344,500.00		1,00	$ 344,500.00	1,00	$ 344,500.00			1,00	$ 344,500.00
6.1.10	COSTO DE CONEXIONES PROVISIONALES PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA	UN	1,00	$ 1,000,000.00		1,00	$ 1,000,000.00	0,00	$ -			1,00	$ 1,000,000.00
6.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD ARRANCADOR DE 2000 VATIOS, CULTIVE DE SALIDA 115 V + - 5% DC	UN	1,00	$ 2,300,000.00		1,00	$ 2,300,000.00	1,00	$ 2,300,000.00			1,00	$ 2,300,000.00
6.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA CARGA Y SUMINISTRO AGUA	UN	1,00	$ 6,900,000.00		1,00	$ 6,900,000.00	1,00	$ 6,900,000.00			1,00	$ 6,900,000.00
6.1.13	CONTRAVIENTOS PARA SOPORTE DE ESTRUCTURA Y SOPORTE DEL SISTEMA SOLAR, CON ESTRUCTURA EN PERFILES ELECTROSOLDADOS RECTANGULARES A LA MEDIDA Y AL VALOR, PINTADO Y ANCLADO EN ACERO TIPO PERFILERIA PARA CONSTRUCCIÓN	UN	1,00	$ 1,150,000.00		1,00	$ 1,150,000.00	1,00	$ 1,150,000.00			1,00	$ 1,150,000.00
6.2.14	EXCAVACION Y CIMENTACION ARQUITECTURA	M3	0,00	$ 0.00		0,00	$ 0.00	0,00	$ 0.00			0,00	$ 0.00
6.2.15	RELLENO TIERRA PROPIA	M3	0,00	$ 0.00		0,00	$ 0.00	0,00	$ 0.00			0,00	$ 0.00
6.2.16	VIGA DE CIMENTACION DE 30 CM X 30 CM	ML	0,00	$ 0.00		0,00	$ 0.00	0,00	$ 0.00			0,00	$ 0.00
6.2.17	MURO CONCRETO REFORZADO	M2	0,00	$ 0.00		0,00	$ 0.00	0,00	$ 0.00			0,00	$ 0.00
6.2.18	MURO EN MALLA ESLABONADA, TUBO GALVANIZADO 2" @ 3 MTS	UN	0,00	$ 0.00		0,00	$ 0.00	0,00	$ 0.00			0,00	$ 0.00
6.2.19	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	M2	0,00	$ 0.00		0,00	$ 0.00	0,00	$ 0.00			0,00	$ 0.00
	SUBTOTAL 6. SISTEMA SOLAR				$ 11,774,372.00		$ 225,642,372.00		$ 74,026,872.00		$ 1,718,625.00		$ 225,642,372.00
6.4	POZO PROFUNDO												
6.4.1	PRELIMINARES												
6.4.1.1	LIMPIEZA Y PREPARACION PARA POZO	UN	1,00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1,00	$ 1,000,000.00	1,00	$ 1,000,000.00			1,00	$ 1,000,000.00
6.4.2	INSTALACION CAMPAMENTO (CASETA, ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, BODEGA Y BAÑOS PREFABRICADOS)	UN	1,00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	1,00	$ 2,000,000.00	1,00	$ 2,000,000.00			1,00	$ 2,000,000.00
6.4.3	PERFORACION EXPLORATORIA DE POZO EN 6 1/2" PARA DISEÑO HIDROGEOLOGICO	M	100,00	$ 70,000.00	$ 7,000,000.00	100,00	$ 7,000,000.00	100,00	$ 7,000,000.00			100,00	$ 7,000,000.00
6.4.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.4.5	INSTALACION DE TUBERIA DE REVESTIMIENTO EN ACERO AL CARBON DE 6"	M	100,00	$ 150,000.00	$ 15,000,000.00	100,00	$ 15,000,000.00	100,00	$ 15,000,000.00			100,00	$ 15,000,000.00
6.4.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.4.7	SUMINISTRO DE TUBERIA RANURADA 6"	M	70,00	$ 150,000.00	$ 10,500,000.00	70,00	$ 10,500,000.00	70,00	$ 10,500,000.00			70,00	$ 10,500,000.00
6.4.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.5.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

182

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

[illegible]	VERSIÓN 2	[illegible]

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$[illegible]		
NIT:	900.777.814-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
R/C:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TERERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
NIT:	900.773.304-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$[illegible]	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
R/L:	Ing. JORGE IVÁN GARCÍA MARÍN				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TERERO, de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE IVÁN GARCÍA MARÍN de las CONSORCIO TEG RURALES como interventor externo contratado por la alcaldía y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se encuentra terminado de ejecutar la obra, se procede a dar suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la siguiente manera de acuerdo a lo contratado:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
6.1.10	CONSTRUCCION CABEZA DE POZO Y SELLO SANITARIO EN CONCRETO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.11	DESARROLLO DE POZO	GL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.12	PRUEBA DE BOMBEO	GL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.13	ANALISIS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL AGUA	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA EMPALME HASTA 4"	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 6. POZO PROFUNDO				$ 126,563,960.24		$ 126,586,369.00		$ 126,586,369.00				$ 126,586,369.00
	VALOR COSTOS DIRECTOS				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	AIU	30%			$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	TOTAL PRESUPUESTADO AJUSTADO AL AIU				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
	RESGUARDO UNUMA, COMUNIDAD ITEVIARE, ESCUELA NUEVA TEVIARE												
3.1	AULAS												
3.1	PRELIMINARES												
3.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.1.2	CERRAMIENTO PARAL Y ALAMBRE	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.2	EXCAVACIONES												
3.2.1	LOCAL EN TIERRA MAN. EN TIERRA CORA (INC. RETIRO)	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.2.2	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO MANUAL	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3	CIMENTACIÓN												
3.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA SOLADO DE LIMPIEZA	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3000 psi (INC. FIQ)	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY 60	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA PEDESTALES	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
3.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
3.5.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5.2	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5.3	[illegible]	GL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6	CUBIERTA												
3.6.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

Puerto Gaitán

GESTIÓN DEL INMUEBLE PÚBLICO

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	333 de 2021				**ACTA FINAL DE OBRA**
OBJETO:	[illegible]				
CONTRATISTA:	[illegible]				
INTERVENTORIA:	CONSORCIO SIG HUMAIRA				
SUPERVISOR	[illegible]				

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

[illegible]	VERSION:	Fecha de revisión: 29/12/2015

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	4 MESES	ACTA FINAL DE OBRA
		PRORROGA No. 01:	N/A	
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	16 MESES	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA $4,773,697,027.35
NIT:	900.777.062-4	VALOR INICIAL:	$3,950,000,000.00	
REP.	[illegible] ALFONSO ESCOLANO TORRES	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,790,611,334.00	
NIT:	900.777.306-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE JAIVER GARCIA PERAN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,950,000,000.00	
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO			

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se reunieron el Ingeniero ORLANDO ALFONSO ESCOLANO TORRES Rol de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 quien obra en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO IEG RURALES como interventor externo designado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula que se refiere a la terminación de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en los siguientes términos y condiciones que a continuación se detallan:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
2.4.0	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.1	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.2	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5	**MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA**												
2.5.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5.5	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.6	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
2.6.1	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.6.2	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.6.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.7	**CUBIERTA**												
2.7.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8	**INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS**												
2.8.1	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.2	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.3	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.6	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.7	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.8	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.9	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.10	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.11	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.12	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.13	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.14	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.15	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.16	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.17	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.18	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.19	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.20	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.21	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.22	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.23	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.24	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.25	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.26	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.27	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.28	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.29	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.30	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.31	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.32	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.33	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.34	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.35	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.36	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.37	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.38	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.39	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.40	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.41	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.42	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.43	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.44	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.45	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.46	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.47	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.48	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.49	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.50	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.51	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.52	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.53	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.54	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.55	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.56	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.57	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.58	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.59	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.60	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.61	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.62	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.63	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.64	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.65	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.66	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.67	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.68	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.69	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.70	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.71	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.72	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.73	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.74	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.75	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.76	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.77	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.78	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.79	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.80	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.81	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.82	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.83	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.84	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.85	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.86	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.87	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.88	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.89	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.90	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.91	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.92	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.93	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.94	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.95	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.96	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.97	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.98	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.99	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.100	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.101	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.102	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.103	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.104	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.105	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.106	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.107	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.108	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.109	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.110	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.111	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.112	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.113	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.114	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.115	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.116	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.117	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.118	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.119	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.120	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.121	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.122	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.123	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.124	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.125	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.126	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.127	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.128	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.129	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.130	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.131	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.132	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.133	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.134	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.135	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.136	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.137	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.138	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.139	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.140	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.141	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.142	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.143	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.144	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.145	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.146	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.147	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.148	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.149	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.150	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.151	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.152	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.153	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.154	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.155	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.156	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.157	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.158	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.159	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.160	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.161	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.162	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.163	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.164	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.165	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.166	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.167	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.168	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.169	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.170	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.171	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.172	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.173	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.174	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.175	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.176	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.177	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.8.178	[illegible]	UN	[illeg

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	168 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014
		PLAZO INICIAL:	5 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	5 MESES
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	10 DE MARZO DE 2015
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$15,344,171,991.53
NIT:	900.777.424-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
REP.	ING. [illegible]	VALOR ACTA PARCIAL NO. 01:	$11,796,193,774.40
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEQ RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.777.424-4	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$15,344,171,991.53
REP.	Ing. JORGE OLIVAR GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,772,997,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 12 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016

En el Municipio de Puerto Gaitán - Meta a los (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero [illegible] ALFONSO ENCISO PEDRAZA en su calidad de UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE OLIVAR GARCIA MARIN en su calidad de CONSORCIO TEQ RURALES como interventor externo designado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, bajo el fin de dar cierre a la ejecución de la obra, se procede a dar apertura de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se deja constancia de lo siguiente y de lo que en ella se consigne:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDA DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL		CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
2.10	CARPINTERIA METALICA													
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAVENTEADA CON PERFILES CALIBRE 18 Y TUBULAR RECTANGULAR DE 2 X 1½", CON TAPAJUNTAS Y ANTEPECHO, INCLUYE CERRADURA PARA PUERTA, CON CILINDRO, CHAPA Y PINTURA.	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA FIJA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18 CON RED EN TUBULAR RECTANGULAR MEDIDAS DE 2 X 1½", INCLUYE VIDRIO Y PINTURA.	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANO EN TUBO GALVANIZADO DE 1½" CAL 18 CON 2 TUBOS DE 1½" Y 1 DE 2" INCLUYE PINTURA.	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PASO EN CANECA CON VENTILACIÓN CALIBRE 18, UNIDOS CON ANGULO PERFILADO EN HIERRO, PLANCHUELAS Y ANTICORROSIVO	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.11	ACABADO DE PISOS													
[illegible]	PISO CONCRETO 3000 PSI, E = 0.10 M	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PISO EN CERAMICA DE 0.30 X 0.30 M INCLUYE PEGANTE Y BOQUILLA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ZOCALO EN CERAMICA DE 0.10 X 0.30 M INCLUYE PEGANTE	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	REPOSICIÓN ANDEN LOSA CONCRETO 3000 PSI E=0.10M INCLUYE MALLA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	CUNETA EN CONCRETO	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	GRADA CON PENDIENTE LOSA DE 0.10 M ESPESOR	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.12	VIDRIOS													
	ESPEJO PARA BAÑO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]									
	SUBTOTAL 2. UNID SANITARIAS				$ 231,549,595.75			$ 231,449,595.50		$ 225,449,595.50				$ 225,449,595.50
N-9	COMEDOR													
3.1	PRELIMINARES													
[illegible]	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.2	EXCAVACIONES													
[illegible]	EXCAV. A MANO PARA VIGAS EN SUELO DE ORIGEN	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	RELLENO MATERIAL TRIADO PARA CONFORMACIÓN	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3	CIMENTACIÓN													
[illegible]	CONCRETO 3000 PSI PARA CADENAS DE AMARRE	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	CONCRETO DE LIMPIEZA	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO													
[illegible]	COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	LOSA EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA													
[illegible]	MURO DE BLOQUE [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

190

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	256 de 2014	FECHA DE INICIACION:	07 DE OCTUBRE DE 2014		
		PLAZO INICIAL:	12 MESES	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	12 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,993,077.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	FECHA TERMINACION ACTUAL:	26 DE ABRIL DE 2016		
NIT:	900.772.624-4	VALOR INICIAL:	$3,9[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TEJEDO	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO 166 RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$[illegible]	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.995.806-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE OLAYAN GARCIA MARIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$[illegible]		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán, hoy [illegible] de agosto del año 2016, se reunieron el ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, supervisor de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el ingeniero JORGE OLAYAN GARCIA MARIN, RUE del CONSORCIO 166 RURALES como interventor, quienes designaron como encargado para la elaboración del Proyecto el INGENIERO HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, supervisor como consta en [illegible] de Puerto Gaitán, [illegible] de agosto de 2016 con el objeto de [illegible] ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, para lo cual se [illegible] de común acuerdo lo siguiente:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.1.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.1.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
3.6.1	CORREA VIGA [illegible] ES TUBERIA ESTRUCTURAL DE ACERO, RECTANGULAR, de 150mm*250mm*3mm	ML	347.71	$ 117,870.00	$ 54,400,000.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.7	**CUBIERTA**												
3.7.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8	**INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS**												
3.8.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
3.8.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
3.8.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**												
3.9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.10	**CARPINTERIA METALICA**												
3.10.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.10.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.10.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11	**ACABADO DE PISOS**												
3.11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	[illegible]	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,397,617.38
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,[illegible]		
NIT:	900.777.606-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/C:	No. 15 EL MISMO ANTICIPO Y GARANTIA FIDEUC	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,[illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO JEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5,[illegible]		HASTA: 30 DE ABRIL DE 2016
R/C:	Ing. JORGE JUAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Supervisor HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 como delegado del Interventor JORGE JUAN GARCIA MARIN de la CONSORCIO JEG RURALES como Interventor externo contratado por la administración, el Supervisor HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta en cumplido de lo dispuesto en la Resolución de apertura, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del contrato de referencia de la siguiente manera:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 3. COMEDOR				$ 267,[illegible]		$ 267,[illegible]		$ 267,[illegible]				$ 267,[illegible]
M-4	BODEGA												
4.1	PRELIMINARES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.2	EXCAVACIONES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.3	CIMENTACION												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.5	ESTRUCTURAS METALICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.6	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.9	PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

19

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
Puerto Gaitán	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
FECHA	VERSIÓN	

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	338 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	[illegible]		
		PRORROGA No. 01:	[illegible]		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	[illegible]	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,997,079.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	[illegible]		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	[illegible]		
NIT	[illegible]	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R.L.	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	[illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	[illegible]	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT	[illegible]	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R.L.	[illegible]				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] días del mes de agosto de 2016, se encuentran el [illegible] ALFONSO LIZCANO TORRES RL de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE DAVID GARCIA RAMOS RL del CONSORCIO TEG RURALES como interventoría y el/la profesional [illegible] de la Secretaría de Infraestructura, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con el plazo de obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se describen las siguientes actividades ejecutadas a satisfacción:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND.	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
8.10	CARPINTERIA METALICA												
8.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGO DE DOS HOJAS, CALIBRE 20 Y 18 CON 90 MINUTOS DE RESISTENCIA AL FUEGO, CONSTRUIDA EN LÁMINA DE ACERO, INCLUYE: CERRADURA Y MANIJAS, BISAGRAS, ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
8.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA METÁLICA CORREDIZA DE UNA HOJA EN LÁMINA CALIBRE 20 INCLUYE: ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
8.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA EN LÁMINA CALIBRE 18 CON 1 CM DE SEPARACIÓN DE BARRAS	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
8.11	ACABADO DE PISOS												
8.11.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
8.11.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
8.11.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
8.11.4	CAMPEA CON PENDIENTE CANCHA No. 1 A LOS LADOS	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 4, BODEGA				$ 827,977,993.68		$ 1,376,378,357.70		$ 1,226,226,259.70				$ 1,226,226,259.70
9.0	SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR												
9.1	BOMBA												
9.1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.1.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.1.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.1.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2	ILUMINACIÓN Y CARGA												
9.2.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
9.2.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:		18 MESES	ACTA FINAL DE OBRA
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:		N.A	
		PRORROGA No. 01:		18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077.20
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:		36 DE ABRIL DE 2016	
		FECHA TERMINACION ACTUAL:		10 DE ABRIL DE 2016	FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2016
		VALOR INICIAL:		N.A	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:		$1,730,000,000.00	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900777.854-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:		N/A	
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON PEREZ	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:		$1,730,000,000.00	PERIODO PRESENTE ACTA: HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:		$3,460,000,000.00	
NIT:	900.775.106				
REP.	Ing. JORGE OLIVAN GARCIA PARRA				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON PEREZ en su calidad de UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014, como representante de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014, como contratista del contrato de obra No. 356 de 2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Interventoría o del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, designado en dicho cargo mediante oficio de designación de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se hace constar el cumplimiento de todas las actividades objeto del contrato.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR DE 330 W, COMPARTIMENTOS PARA ANCLAJE DE BATERIAS, REGULADOR DEL SISTEMA SOLAR, CONTROLADOR ELECTRONICO DE LA RESISTENCIA Y EL TIMER Y AL POLVO, INCLUYE 1 MEDIDOR DE ACUERDO CON NORMA PARA INSTALACION	UN		$4,350,000.00									
				$2,178.00									
				$486,657.00									
				$1,176,314.00									
				$328,734.00									
				$478,201.00									
				$353,750.00									
				$133,700,307.00			$ 201,837,690.00		$ 204,127,126.60		$ 1,811,476.00		$ 205,938,602.60
	SUBTOTAL 3. SISTEMA SOLAR												
N-01	POZO PROFUNDO												
6.1	PRELIMINARES												

Puente Quitián

ACTA FINAL DE OBRA

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACION:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	[illegible]		
		PRORROGA No. 01:	18 MESES		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	01 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4.773.993.077,30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	[illegible]		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2015
NIT:	900.777.637-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	[illegible]		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	[illegible]		HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016
NIT:	900.773.706-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	[illegible]		
REP.	Ing. JOHN JAIRO GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2016, se reunieron [illegible] CONSORCIO IEG RURALES, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO [illegible] de Puerto Gaitán - Meta, [illegible] de la Unidad Ejecutora de Gestión de Infraestructura [illegible] 2014 DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato [illegible] de [illegible] a la obra [illegible]:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.10	CARPINTERIA METALICA												
1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE SEGURIDAD CON MARCO CALIBRE 18 Y TUBO A RECTANGULAR DE 3 X 1 HORIZONTAL CON 7 BARRAS EN PLATINA DE 1" Y MEDIA CON PERFIL OMEGA, LAMINA Y PASADORES, CON ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.10.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA CON MARCO EN TUBO DE 2" X 1" CON REJILLA RECTANGULAR HORIZONTAL DE 1" X 1/2" CALIBRE 18 Y ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.10.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA METALICA EN LAMINA CAL 20 CON MARCO EN TUBO CUADRADO DE 2" X 1" CAL 18 INCLUIDO ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.11	ACABADO DE PISOS												
1.11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.11.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.11.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.11.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.11.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 1. AULAS				$ 1.166.666.865,34		$ 339.778.659,60		$ 204.770.659,60				$ 339.778.659,60
2.2	OBRA SANITARIAS												
2.3	PRELIMINARES												
2.3.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.3.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.2	EXCAVACIONES												
2.2.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.2.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.9	CIMENTACIÓN												
2.9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.9.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.9.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.4.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

193

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	8 MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	10 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2015
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$4,773,997,077.30
NIT:	900.977.618-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
REP.	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$3,144,760,143.40
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO 186 RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.775.998-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,144,760,143.40
REP.	Ing. JENNY OLIVA GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el despacho del Centro Administrativo Municipal CAM, el Ing. [illegible] de la Unión Temporal Educación Indígena 2014 como contratista, el Ing. Jenny Oliva García Marín en calidad de representante legal del consorcio 186 Rurales como interventoría y el Ingeniero Héctor Javier Herrera Castro supervisor de infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con el plazo de la ejecución de la obra, se procede a dar cierre de la presente acta de recibo final de obra, a la liquidación del contrato y la emisión conjunta a paz y salvo.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.7	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.10	CARPINTERIA METALICA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.11	ACABADO DE PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible] DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	8 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N.A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	8 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,973,997,077.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	15 DE ABRIL DE 2015		
		VALOR INICIAL:	$3,[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	$4,[illegible]		
NIT:	900.777.602-4	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$3,[illegible]	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
R.L.:	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO EEG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,[illegible]		
NIT:	900.773.201-1				
R.L.:	[illegible]				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

[illegible] DE PUERTO GAITÁN - META, [illegible] DE 2014 EL [illegible] CONTRATISTA [illegible] UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 [illegible] EL [illegible] CONSORCIO EEG RURALES [illegible] EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, [illegible] DE ABRIL DE 2015, EL INGENIERO HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, SUPERVISOR DE LA INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, [illegible] SE SUSCRIBE [illegible] CONTRATO [illegible] ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN REFERENCIA COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	[illegible]		
		PRORROGA No. 01:	[illegible]		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	[illegible]	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,897,677.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	[illegible]		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
	[illegible]	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	[illegible]		
	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IBG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
	[illegible]	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	[illegible]		
	[illegible]				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

[illegible] Puerto Gaitán, Meta y los suscritos [illegible] de fecha [illegible] de agosto de [illegible] 2016, se reunieron en el Proyecto COLEGIO AGROINDUSTRIAL INDIGENA [illegible] de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 con [illegible] para llevar a cabo la diligencia de [illegible] del acta de recibo FINAL DE OBRA, con el objeto de dejar constancia de [illegible] que se presentan en la ejecución de la obra de acuerdo a las condiciones de la presente acta.

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10	CARPINTERIA METALICA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11	ACABADO DE PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 3. CONDOR												
	BODEGA												
4.1	PRELIMINARES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.2	ACTIVIDADES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.3	CIMENTACION												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	396 de 2014	FECHA DE INICIACION:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	N/A		
		PRORROGA No. 01:	15 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,273,997,077.30
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	30 DE ABRIL DE 2016		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	N/A		
NIT:	900.777.831-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	$4,700,197,784.83	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015
R.L.	[illegible] ALFONSO LEGUIZAMON TELLEZ	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	N/A		HASTA: 08 DE ABRIL DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	$3,426,200,707.70		
NIT:	900.714.796-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	[illegible]		
R.L.	Ing. JAIME IVAN GARCIA MACIAS				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2016, se reunieron el supervisor HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO designado por el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, delegado de Contratación [illegible] con el fin de [illegible] el Acta de Recibo Final de Obra No. [illegible] de la obra [illegible] cuyo objeto es [illegible] de acuerdo a lo establecido en la cláusula [illegible] del contrato [illegible].

ITEM	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.3.4	CONCRETO PARA SOLADOS	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5	ESTRUCTURAS METALICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.6	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7	CARPINTERIA, PANETES Y PINTURA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9	PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10	CARPINTERIA METALICA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11	ESCALERAS DE PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

195

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2015	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	4 MESES		
		PRÓRROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	04 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4.973.997.077,30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	04 DE ABRIL DE 2016		
		VALOR INICIAL:	$4.973.997.077,30	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
NIT:	900.771.822-4	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4.973.997.077,30	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
RL:	Ing. GUILLERMO ALFONSO HOLGUÍN FEIJOO	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4.973.997.077,30		HASTA: 04 DE ABRIL DE 2016
NIT:	900.773.106-1				
RL:	Ing. JORGE DUVAL GARCÍA MARÍN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los 04 días del mes de agosto del año 2016, se reunieron los siguientes funcionarios designados para llevar a cabo la liquidación del contrato de obra No. 356 de 2014, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, Ingeniero de Contratación de la Secretaría

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	N/A		
		PRORROGA No. 01:	04 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4.773.997.077,30
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	[illegible]		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	N/A		
NIT:	[illegible]	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	[illegible]		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
REP.	[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
NIT:	[illegible]	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	[illegible]		
REP.	[illegible]				
SUPERVISOR:	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el supervisor designado por [illegible] para realizar la liquidación del contrato de obra No. [illegible] de 2014 cuyo objeto es: [illegible] suscrito entre [illegible] y la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 cuyo representante legal es [illegible] identificado con [illegible] de [illegible], con el fin de proceder a la suscripción de la presente acta de liquidación final de obra, con el propósito de [illegible] [illegible] [illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2015
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	4 MESES
		PRORROGA No. 01:	16 MESES
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	20 DE ABRIL DE 2016
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2015
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	N/A
	NIT 900.772.014-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	$4,773,897,077.30
	REP. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEXTERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	N/A
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IES RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	$4,773,897,077.30
	NIT 900.772.014-4	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,773,897,077.30
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,897,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
	HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días de mes de agosto de 2016, se reunieron el supervisor contratista y/o interventoria del contrato de obra No. 356 de 2014 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", suscrito entre el municipio de Puerto Gaitán y la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 representada legalmente por el señor GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEXTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.153.241 de Bogotá, con el fin de suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, previa revisión del cumplimiento contractual y/o entrega a satisfacción.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL

BALANCE PRESUPUESTAL

VR. INICIAL CONTRATO: $19,164,143,312.96
VR. ADICIONAL: N/A
VR. ACTUAL CONTRATO: $19,164,143,312.96
VR. EJECUTADO: $4,773,897,077.30
% EJECUTADO: 50.00%

No.	DESCRIPCION	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
	ANTICIPO				N/A				
	ACTA PARCIAL No. 01								
	ACTA DE RECIBO FINAL								
	TOTAL								

Para constancia de lo anterior firman el presente acta en la ciudad de Puerto Gaitán, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016.

UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014
NIT 900.772.014-4
ING. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEXTERO
CONTRATISTA

CONSORCIO IES RURALES
NIT 900.772.014-4
ING. JORGE DAMIAN GARCIA MARIN
INTERVENTORIA

ING. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO
SUPERVISOR DE LA ENTIDAD

Puerto Gaitán	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA	
Código: FR-GJ-041 Version: 02	Fecha de versión: 26/01/2016	Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993, mod. Por el decreto 019 de 2012).

2) El Supervisor revisará que la información incluida en el acta sea correcta y que se encuentre avalada por la interventoria, como prueba de ello colocará su Visto Bueno en la presente acta. Una vez firmada por las partes responsables del presente proceso de liquidacion (contratista e interventor). La responsabilidad del Ordenador del Gasto se limita a garantizar que el contrato se liquide previa revisión de las condiciones contractuales para su liquidación por parte del interventor del presente contrato de obra.

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE OBRA Nº	356	DE	2014			
LICITACION PUBLICA	☑	LP-SI-027-2014				
SELECCIÓN ABREVIADA	☐					
MINIMA CUANTIA	☐					
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".					
LOCALIZACION DEL PROYECTO	ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.					
VALOR	DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 19,564,140,811,70).					
PLAZO DE EJECUCION	DIECIOCHO (18) MESES					
FECHA DE INICIACIÓN	10 (DD)	DE	OCTUBRE	DE	2014 (AAAA)	
FECHA DE PRORROGA No. 1	N/A	DE	N/A	DE	N/A	
PLAZO A PRORROGAR	N/A					
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N.A	DE		DE	N.A	
FECHA DE REINICIO No. 1	N.A	DE		DE	N.A	
FECHA DE TERMINACIÓN	9	DE	ABRIL	DE	2016	
PORCENTAJE DE EJECUCION DE LA OBRA	100.00%					
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014– R/L. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TEJEIRO.					
INTERVENTOR	CONSORCIO I.E.G RURALES – R/L. JORGE DUVAN GARCIA MARIN					
SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - ING. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO					

En Puerto Gaitán (Meta), a los Veinte (20) días del mes de Octubre de 2016, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **JOSE ALEXANDER FIERRO GUAYARA** para efectos a nombre y en representación del Municipio de Puerto Gaitan, como contratista el **UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014** y como representante legal **GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TEJEIRO** y como interventor de la obra **CONSORCIO I.E.G RURALES** y como Representante Legal de la Interventoria el **Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN** y el **Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO** obrando como supervisor del contrato, se reunen con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado y cuya obra fue entregada por el contratista y recibidas por el interventor el dia Cuatro (04) de Agosto de 2016, descritas en el Acta N° 02 de Recibo Final de Obra, la cual es parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1- Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$ 19.564.143.341,80	Valor actas parciales	$ 14.790.143.734,40
Valor Adiciones	$ 0,00	Valor Anticipo	$ 9.782.071.670,90
Modificación 01			
Saldo a liberar	-$ 2.530,10	Valor Anticipo Amortizado	$ 7.395.071.867,20
Modificación 02			
Saldo a liberar	$ 0,00	Valor Acta Recibo Final	$ 4.773.997.077,30
Valor Contrato mas adiciones	$ 19.564.140.811,70	Valor Anticipo por amortizar	$ 2.386.999.803,70
Valor Obra ejecutada	$ 19.564.140.811,70	Valor a Pagar Acta Final	$ 2.386.997.273,60
		Valor no ejecutado del contrato a favor del Municipio	$ 2.530,10

2- Ordenes de Pago

FORMA DE PAGO

Según Cláusula CUARTA del contrato: El MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN entregará los recursos para la ejecución del presente contrato así: ANTICIPO: Entregara al contratista un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor total del contrato, de conformidad con la disponibilidad presupuestal expedida para este proceso, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato por las partes como: expedición del registro presupuestal, constitución y aprobación de las garantías exigidas y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del interventor. En ningún caso el inicio y ejecución del contrato estará supeditada al desembolso de la suma por concepto de anticipo. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: El recurso desembolsado por la entidad en calidad de anticipo debe ser amortizado en su totalidad mediante actas parciales que se generen con ocasión al pago del servicio prestado debidamente aprobadas por el supervisor. PARAGRAFO: El contratista con los recursos del anticipo deberá abrir una cuenta de ahorro exclusiva para el proyecto, y los rendimientos financieros generados por la misma deberán ser reembolsados a la Tesorería Municipal una vez amortizado la totalidad del anticipo. FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado por el Municipio al contratista mediante actas parciales hasta el ochenta (80%) por ciento del valor del contrato de acuerdo al avance de ejecución de la obra intervenida, previa amortización del anticipo, informe de ejecución, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y verificación del pago de seguridad social del contratista, el saldo restante del valor del contrato, es decir, el veinte (20%) por ciento se pagara con la suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación.

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA N°	MES Y AÑO EJECUCIÓN	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR TRABAJOS EJECUTADOS	ANTICIPO AMORTIZADO	ANTICIPO SALDO	VALOR DESCUENTOS
1	DICIEMBRE 2015	2015100015	29/12/2015	14.790.143.734,40	7.395.071.867,20	2.386.999.803,70	414.124.000,00
TOTALES				14.790.143.734,40		2.386.999.803,70	414.124.000,00

3- Balance del Contrato

CONCEPTO	VALOR	VALORES EJECUTADOS	PORCENTAJE AMORTIZACIÓN	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Valor Contrato (Incluye Ajustes)	19.564.140.811,70			100%
Valor Anticipo	9.782.071.670,90		50%	
Pagos Anticipados o Parciales		14.790.143.734,40		75,60%
Amortización del Anticipo		7.395.071.867,20	75,60%	
Valor Acta de Pago Final		4.773.997.077,30		24,40%
Valor por Amortizar		2.386.999.803,70	24,40%	
Saldo a Favor del Municipio		2.530,10		

4- Disponibilidades y registros presupuestales

Disponibilidad Presupuestal.

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2014000016	19 de Junio de 2014	35307706-03	19.580.405.991,10

UNUMA

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2014000001	19 de Junio de 2014	110307010111	100.000,00

EL TIGRE

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2015000441	19 de Junio de 2014	130307010111	100,000.00

PIRIRI

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2015000441	19 de Junio de 2014	160307010111	100,000.00

DOMO PLANAS

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2015000441	19 de Junio de 2014	180307010111	100,000.00

Registro Presupuestal: Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son las siguientes:

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2014000023	07 de Octubre de 2014	353077060-3	19,563,734,941.81

UNUMA

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2014000003	07 de Octubre de 2014	110307010111	100,000.00

EL TIGRE

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2014000002	07 de Octubre de 2014	130307010111	100,000.00

PIRIRI

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2014000003	07 de Octubre de 2014	160307010111	100,000.00

DOMO PLANAS

N°	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR
2014000002	07 de Octubre de 2014	180307010111	100,000.00

B. ESTADO LEGAL

Actas

ACTA N°	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INICIO	Octubre 10 de 2014
1	ACTA DE MODIFICACION 01	Diciembre 07 de 2015
1	ACTA DE RECIBO PARCIAL	Diciembre 09 de 2015
2	ACTA DE RECIBO FINAL	Agosto 04 de 2016

2- Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
MODIFICATORIA	1	Modificación de mayores y menores cantidades de obra e items no previstos	07/12/2015

3- Acciones Legales en Proceso

N° EXPEDIENTE	FECHA EXPEDIENTE	MOTIVO DE LA ACCION	CLASE DE PROCESO	DESPACHO	ETAPA PROCESAL
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

4- Sanciones Ejecutoriadas

RESOLUCION Nº	OBJETO	VALOR	FECHA
N.A	N.A	N.A	N.A

5- Garantías

COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPAROS	Nº DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
SURAMERICANA	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	1148824-2	9,782,071,671.00	10/10/2014	09/08/2016
SURAMERICANA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1148824-2	1,956,414,334.00	10/10/2014	09/08/2016
SURAMERICANA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	1148824-2	1,956,414,334.00	04/08/2016	04/08/2021
SURAMERICANA	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1148824-2	978,207,167.00	10/10/2014	09/08/2019
SURAMERICANA	RESPONSABILIDAD CIVIL	0317585-9	978,207,167.00	07/10/2014	06/04/2016

6- Acuerdos, conciliaciones o transacciones

El contratista declara que el Municipio estará a paz y salvo por todo concepto una vez efectúe el pago de lo que reconoce deber en la presente acta.

El recibo de las obras relacionadas en el acta con fecha de Cuatro (04) de Agosto de 2016 y la liquidacion del contrato no libera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinte (20) dias del mes de Octubre del 2016.

JOSÉ ALEXANDER FIERRO GUATARA
ALCALDE MUNICIPAL

UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014
R/L GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TEJEIRO
Contratista

CONSORCIO I.E.G RURALES
R/L Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN
Interventor

Revisó y aprobó
Secretario de Infraestructura

Revisó
Secretaria Jurídica

	PROCEDIMIENTO PRESUPUESTO		
	FORMATO DE ACTA CANCELACION DE RESERVAS/PASIVO EXIGIBLE		
Código: FR-FI-04	Versión: 02	Fecha Versión: 31/03/2016	Página 1 de 1

ACTA DE LIQUIDACION

FECHA:
20 de octubre del 2016

ORDENADOR DEL GASTO:
Dr. José Alexander Fierro Guayara

Secretaria o Dependencia

1- OBJETO: Suscribir acta de cancelación de pasivo exigible entre el ordenador del gasto y la Secretaria Administrativa y Financiera, de la reserva del año 2014, para el pago de la liquidación del Proceso Número LP-SI-027-2014 contrato de obra No. 356 del 2014.

2- RESERVA (AS) / PASIVO EXIGIBLE A CANCELAR:
Cancelación del pasivo exigible a partir del año 2015, para el pago de la liquidación del contrato de obra No. 356 del 2014 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- META, con certificado de disponibilidad presupuestal 2014000016. del 19 de junio del 2014 – rubro presupuestal 3530770603, toda vez que la liquidación del contrato se realizó en la presente anualidad, teniendo en cuenta que se realizó terminación de las obras mediante acta de terminación el día ocho (08) de abril del 2016 y debido a que los procesos de certificación y recibo de las infraestructuras educativas construidas demando de tiempo prudente, así las cosas siendo recibida la obra mediante acta de recibo de fecha cuatro (04) de agosto del 2016 se allegaron los documentos requisito para el pago final y liquidación del contrato de obra hasta la presente anualidad, la vigencia inicial de la reserva presupuestal se venció y a la fecha se encuentra en pasivo exigible.

3-SOPORTES:
- Copia del Contrato
- Copia del Acta de Liquidación
- Copia de CDP

4- DECISIÓN:
De acuerdo a lo relacionado y justificado en el punto 2, los soportes anexos; están dadas las condiciones para que se efectúe la cancelación de estas reservas.

Dr. JOSÉ ALEXANDER FIERRO GUAYARA
ORDENADOR DEL GASTO

Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014

102

ANEXO A

CARTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNION TEMPORAL

Puerto Gaitán, 5 de septiembre de 2014

Señores
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
Ciudad

Referencia: licitación N° LP-SI 027 2014

Los suscritos **GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO** identificado con cedula de ciudadanía número **86.065.171** de Villavicencio en condición de persona natural y debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCTORA INCOLSA S.A.S** identificada con nit **900.508.837-4** y **PABLO ALBERTO GRANADOS ABAUNZA** identificado con cedula de ciudadanía número **79.540.497** de Bogotá D.C en condición de persona natural manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la licitación pública n° LP-SI-027-2014 que ha abierto esa Entidad para CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAEDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- META y, por tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de duración del contrato, su liquidación y un (1) año más.

2. La Unión Temporal está integrada por:

PROPONENTE	% DE PARTICIPACION	ACTIVIDADES
GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO	1%	APOYO Y DIRECCION TECNICA
PABLO ALBERTO GRANADOS ABAUNZA	1%	APOYO EN EXCAVACIONES Y CIMENTACIONES
CONSTRUCTORA INCOLSA SAS	98%	DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014

3. La responsabilidad de los integrantes de la unión Temporal es solidaria e ilimitada.

4. El representante de la Unión Temporal es: GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO identificado con la cédula de ciudadanía número 86.065.171 de VILLAVICENCIO, quien esta expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades

5. Denominación de la Unión Temporal: educación indigena 2014

6. La facturación estará a cargo de LA UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014

7. La sede de la Unión Temporal es

Dirección CARRERA 33 NUMERO 47A A 04 CAUDAL
Teléfono 6848730
Telefax 6848730
Correo Electrónico constructoraincolsa@hotmail.com
Ciudad Villavicencio

En constancia se firma a los 6 días del mes de septiembre de 2014

CONSTRUCTORA INCOLSAS SAS

NIT: 900.508.337-4

REPRESENTANTE LEGAL
GUILLERMO ALFONSO
LEGUIZAMON TEJEIRO
C.C. 86.065.173

GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON
TEJEIRO
C.C. 86,065,171 DE
VILLAVICENCIO

PABLO ALBERTO GRANADOS
ASAUNZA

C.C. 79.540.497 DE BOGOTA D.C

GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON
TEJEIRO
C.C. 86,065,171 DE
VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL
EDUCACION INDIGENA 2014

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
ALCALDIA MUNICIPAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 336 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META Y LA UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014
NIT Nº	900778382-4
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ALFONSO LECUIZAMON TEJERO
C.C.	86.065.111 VILLAVICENCIO-META
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META
VALOR	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TREICIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CUARENTA CENTAVOS ($19.464.143.341,60).
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE DIECIOCHO (18) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO DE LAS OBRAS, QUE DEBERA SER SUSCRITA ENTRE EL INTERVENTOR Y EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 4º DE LA LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1510 DE 2013

Entre los suscritos **RAMON OCTAVIO COLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.353.846 expedida en la ciudad de Villavicencio-Meta, en su calidad de Alcalde Municipal Encargado, mediante Decreto de Encargo "29 del 01 de Octubre de 2014, en uso de las facultades y funciones contenidas en la resolución 368 del 1 de abril de 2013 actuando en nombre y representación del Municipio con NIT 800079035-1 por una parte; y por la otra, la **UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014** con NIT Nº 900778382-4 domicilio carrera 35 Nº 47 A 04 Barrio Caudal, ciudad de Villavicencio-Meta, Teléfono 6648730, correo electrónico construcciones@hotmail.com representada legalmente por **GUILLERMO ALFONSO LECUIZAMON TEJERO** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía Nº 86.065.111 Villavicencio-Meta quien para efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de Obra Pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: I. Que dentro de la misión de la Municipio de Puerto Gaitan se encuentra la de impulsar el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores para lo cual el Municipio realizará la construcción de las escuelas indígenas de los diferentes resguardos II. Que la necesidad a satisfacer por parte del Municipio de Puerto Gaitan-Meta es **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META.** III. Que el Municipio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo "**PORQUE UNIDOS SOMOS MAS 2012 – 2015**" con el fin

de mejorar las condiciones de vida de los Habitantes del Municipio, en el **COMPONENTE ESTRATEGICO DEL DESARROLLO**: Ambiente Socio cultural **OBJETIVO ESTRATEGICO**: Desarrollo integral en la población del municipio, especialmente en población vulnerable e infancia y adolescencia, con garantía en la prestación de servicios deportivos, culturales, educativos y de salud, en un marco de innovación tecnológica y con reconocimiento étnico y pluricultural. **PROGRAMA ESTRATEGICO**: Unidos por la calidad y cobertura de la educación de todos nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Puerto Gaitan, en especial población vulnerable, en un ambiente multiétnico y pluricultural. **SUBPROGRAMA**: Infraestructura para la educación. **METAS PRODUCTO**: 2. Construcción de 12 escuelas en la zona rural durante el cuatrenio. 3. Construcción de 6 comedores escolares durante el cuatrienio. 4. Mejoramiento del 80% de la infraestructura educativa durante el cuatrienio en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta." **V.** Que el presupuesto oficial, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Secretaria de Infraestructura. **VI.** Que el Municipio de Puerto Gaitán a través de la Secretaría de Infraestructura desarrolló los respectivos estudios previos. **VII.** Que la Oferta del Proponente **UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014** resultó como el ganador del proceso de Licitación dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo de la licitación pública No LP-SI-027-2014. **VIII.** Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones, con el certificado de plan de compras numero 2014000233 del 16 de junio de 2014, 2014000236 del 16 de junio de 2014, 2014000237 del 16 de junio de 2014, 2014000238 del 16 de junio de 2014, y 2014000239 del 16 de junio de 2014. **IX.** Que por medio de Resolución Administrativa número 1064 del 8 de Septiembre de 2014 se adjudicó el presente Contrato, y se regirá por la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y las demás disposiciones que regulen la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO**: El objeto del Contrato es **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META**. La obra pública a desarrollar bajo estas especificaciones técnicas las señaladas en el anexo 1 del pliego de condiciones definitivo. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato. **SEGUNDA: Definiciones**: Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son tratados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1510 de 2013 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el plazo de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitiva de la obra
Acta de Obra	Es el documento en el que el Contratista y el Interventor justifican y aprueban las cantidades, el

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

	presupuesto o de ejecución a desarrollo de obra ejecutada (En caso que las obligaciones contractuales se paguen por item de ejecución)
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción de mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, presupuesto y cronograma y actividades y cualquier otro que las partes consideren relevante
Adición	Es el negocio jurídico por medio del cual las partes acuerdan aumentar el valor inicial pactado del contrato sin modificar el objeto contractual y dentro del porcentaje establecido en la ley
Cumplimiento Contratista	PUERTO GAITAN S.A. (Persona de la persona natural o jurídica con la cual se celebra el Contrato)
Contrato	La denominación del mismo documento
Cronograma estimación de Obra	Es el Cronograma de ejecución del Contratista para la ejecución del respectivo contrato

TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 Especificaciones técnicas así como el plan de calidad presentado en la oferta, y la oferta económica presentada a el municipio. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del Contrato es la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CINCUENTA CENTAVOS ($ 19.564.143.341,50), de acuerdo al anexo 1 del presente contrato. **FORMA DE PAGO: ANTICIPO Y FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN** entregará los recursos para la ejecución del presente contrato así: anticipo: entregara al contratista un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor total del contrato, de conformidad con la disponibilidad presupuestal expedida para este proceso, previa perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato como lo exigidos por el régimen presupuestal constitucional y aprobación de pólizas de cumplimiento y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del interventor. **AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El recurso desembolsado por la entidad en calidad de anticipo debe ser amortizado por el contratista mediante actas parciales que se generen con ocasión al pago de las otras ejecutadas, debidamente aprobadas por el interventor. **PARAGRAFO.** El contratista deberá constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de legalización del contrato, una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, y todos los costos tanto de la constitución fiduciaria como los relacionados con manejos bancarios transferencias impuestos o demás asociados al contrato fiduciario serán cubiertos directamente por él. Dentro del contrato fiduciario tendrán la calidad de beneficiarios la Entidad en calidad de contratante respecto a los rendimientos generados, los que de conformidad con lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 le pertenecen a la entidad contratante y a la devolución del dinero en caso de incumplimiento del contrato. El contratista como fideicomitente será beneficiario respecto de los recursos excedidos del mismo. Una vez adjudicado el proceso y legalizado el contrato es requisito para el desembolso del valor del anticipo que el contratista constituya la constitución de la fiducia, teniendo en cuenta que la entidad solamente hará este desembolso al contratista de

valor del anticipo, que debe presentar el plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el interventor del contrato. Facturas de las facturas que soporten los gastos realizados y aprobación del interventor del pago solicitado por el contratista. Los dineros del anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con la ejecución y cumplimiento del contrato y deben ser consignados en fondos públicos hasta el momento que sean amortizados mediante la ejecución del objeto del contrato, momento hasta el cual su mal manejo, el cambio de destinación o su aprobación darán lugar a las responsabilidades penales correspondientes. El Contratista y el interventor del contrato cumplirán con las normas internas establecidas por la entidad para el manejo e inversión del anticipo que le solicite el interventor del contrato. El contratista debe prever que el inicio de la ejecución del contrato no se supedita a la entrega de la suma por concepto de anticipo. **FORMA DE PAGO**. El valor del contrato será cancelado por el Municipio al contratista mediante actas parciales de ejecución de obras hasta el ochenta (80%) por ciento del valor del contrato, previa amortización del anticipo y conforme al avance de ejecución de la obra interventoría, el saldo restante es decir el veinte (20%) por ciento se pagara con la suscripción del recibo del acta final y de liquidación. **QUINTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de Municipio de Puerto Gaitán Meta respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo N° 2 del Pliego de Condiciones definitivo. 5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales, el valor del Contrato incluyo todos los gastos costos derechos, impuestos tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizara todas las autorizaciones necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula sexta del presente Contrato. **8.** El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad incompatibilidad o conflicto de interés. **SEXTA PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO DE OBRA:** El plazo de ejecución de la obra es de Diciembre **(1R)** meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de las obras que deberá ser suscrita entre el interventor y el contratista dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato de obra, previo cumplimiento de los requisitos previstos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1510 de 2013. El Cronograma estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y del Contratante y forma parte del presente Contrato en documento denominado programa de actividades y flujo de fondos. **SEPTIMA OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1) Iniciar la ejecución de la obra contratada a partir de la firma del Acta de Iniciación de la obra. 2) Cumplir con la entrega de informes mensuales de ejecución, según el avance de la obra (secuencias de actividades, etc.) de acuerdo al plazo pactado. 3) Acatar las instrucciones que el Municipio, o la interventoría le señalen en el cumplimiento del objeto contratado. 4) Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del Contrato si es del caso y de conformidad con la ley. 5) Suscribir con el interventor las actas de recibo de obra, de conformidad con lo previsto en este contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo pactado en este contrato. 6) El CONTRATISTA se obliga a suministrar a su costo todos los materiales, equipos, herramientas y rompimientos, así como el personal

necesario para la ejecución de la obra contratada. Los materiales y demás elementos que el CONTRATISTA utilice en la ejecución de la obra serán de primera calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia. Previamente el CONTRATISTA debe someter a la aprobación de la interventoría las características de los materiales y/o elementos que vaya a usar en la obra y a su costo realizará los análisis y pruebas de los materiales y mezclas a utilizar. 7) El CONTRATISTA deberá contratar a su cargo y costo, bajo su completa responsabilidad al personal suficiente e idóneo necesario para el cabal cumplimiento de la obra contratada dentro del plazo pactado, pero EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir el retiro de personas que considere necesario sin que ello genere relación laboral alguna.8) EL CONTRATISTA se obliga a instalar en un lugar de la obra una valla que deberá reunir los requisitos de ley donde aparezca toda la información concerniente a la obra. 9) Cuando la ejecución de las obras impliquen intervención vial o interrumpan el tráfico vehicular o peatonal deberán implementar un plan alternativo de circulación aprobados por el supervisor, el interventor y la Oficina Asesora de Planeación Municipal. 10) Limpiar y remover todos los escombros que se hayan producido como consecuencia de la realización de la obra contratada, dejando en perfecto estado el lugar de la misma. 11) Realizar y sufragar los costos de las pruebas de laboratorio o pruebas técnicas del caso cuando estas se requieran y disponga la Interventoría. 12) No hacerse a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer o dejar algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, EL CONTRATISTA deberá informar de tal evento al MUNICIPIO y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. 13) EL CONTRATISTA se compromete a desarrollar el objeto contractual sin causar daño a las redes de infraestructura de Servicios Públicos, en especial lo correspondiente a la energía eléctrica y en todo caso responderá por los daños que pudiere causar. 14) Dar cumplimiento al pago de los aportes dispuesto en la ley 1150 de 2007 Art. 23, y a lo ordenado por el Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Para el efecto EL CONTRATISTA debe presentarle al interventor del contrato dentro de los diez (10) primeros días de cada mes la documentación que acredite el cumplimiento de pago de estas obligaciones. 15) Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas de los trabajadores contratados para cumplir el objeto del contrato. 16) Rendir los informes aclaratorios y explicaciones solicitados por el interventor sobre el desarrollo de la ejecución contractual, siendo responsable el interventor por no mantener informada a la alcaldía de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 17) Poner en práctica permanente las normas de seguridad y de protección de la ciudad. 18) Llevar un registro fotográfico que evidencie el paso a paso de los trabajos, su antes y después. Este registro será revisado por el interventor del contrato y será fundamento de la verificación de cumplimiento que debe llevar a cabo. Desde el inicio de las obras e instalaciones, el interventor seleccionado por EL MUNICIPIO verificará la ejecución de las diferentes actividades de acuerdo con su especialidad para certificar los informes de ejecución. 19) Contar con un libro de control y vigilancia de suspensión o bitácora de obra en el cual quedara constancia de todo lo pertinente a la marcha de los trabajos. Este libro será suscrito por **EL CONTRATISTA** o sus representantes y por el interventor del contrato. 20) Indicar el nombre de las personas bajo cuya responsabilidad se ejecutará la obra, relacionando el número de cédula. El personal debe ser de primera calidad en su género. El interventor puede rechazar el personal que estime no reúne la idoneidad para la ejecución de las actividades, sin que ello exonere al

CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad de la obra y de la ejecución del objeto contractual. **EL CONTRATISTA** está obligado a sufragar todos los gastos que ocasionen los seguros colectivos del personal de obreros, las seguros sociales, las cargas de emergencia, las prestaciones sociales, etc. **21)** Permitir que el interventor del contrato verifique para certificar los informes de ejecución el desarrollo de las diferentes actividades. **22)** Mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida por la entidad, el personal de obra ofrecido y aprobado por EL MUNICIPIO. El personal de obra solo podrá ser remplazado, previa autorización de EL MUNICIPIO, por uno de iguales o superiores calidades. **23)** Cumplir con la garantía técnica mínima exigida para cada uno de los bienes adquiridos y suministrados, contada a partir de su recibo a satisfacción. **24)** Garantizar la calidad de los bienes adquiridos los cuales deben cumplir con todas las especificaciones exigidas por la entidad en el pliego de condiciones **25)** Aportar para la ejecución de la obra todas las herramientas que sean necesarias para la correcta ejecución de la misma, reservándose el interventor el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas de las mismas. **26)** Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y manejo ambiental vigentes y tramitar los permisos requeridos por las autoridades locales para el inicio y ejecución de los mismos. **27)** Hacer los cambios pertinentes de las obras ejecutadas y bienes entregados según las observaciones formuladas por el interventor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el pliego de condiciones, anexos, sus aclaraciones y adendas y la oferta presentada por **EL CONTRATISTA**. **28)** Cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas por EL MUNICIPIO en el pliego de condiciones, anexos, y aclaraciones y la oferta presentada por **EL CONTRATISTA**. **29)** EL CONTRATISTA debe realizar los trámites administrativos necesarios para la expedición de la Licencia Ambiental si el proyecto lo requiere, Plan de Manejo, Permiso o Autorización otorgado por la autoridad ambiental competente, en la región de ser requeridos para la ejecución del proyecto. **30)** Las reuniones a comité (cuando sea de carácter obligatorio) deberán asistir los representantes legales del contratista cada 30 días o cuando así lo disponga el Interventor y/o Supervisor del municipio encargado. **31)** el contratista deberá notificar al interventor y/o supervisor el cambio de la dirección asignada para correspondencia, y su nuevo número de teléfono. **32)** el contratista tendrá la obligación de informar al interventor y/o supervisor el cambio de la dirección asignada para correspondencia, y su nuevo número de teléfono. **33)** El Oferente a quien se le adjudique el contrato deberá asistir al Representante Legal de carácter obligatorio a las instalaciones del municipio SCOTA suscribir el contrato y demás Actas y obligaciones que contemplan con el municipio de Puerto Gaitán (Meta) en los términos acordados para adelantar los trámites. **34)** El oferente que resulte ganador una vez firmada el acta de inicio de obra, deberá atender de manera diligente la revisión técnica y presupuestal que realice la Interventoría en un término definitivo de 5 días termino suficiente para informar al municipio de lo contrario se entenderá que no existe ningún tipo de reparo que pueda afectar el contrato a realizarse **35)** El oferente que participe en el proceso licitatorio para un contrato de obra no podrá suscribir acta de aprobación de ítems y pruebas sin la evaluación técnica aprobada por el interventor, y el municipio. **36)** El Contratista deberá ceñirse a los parámetros ambientales y legales para la adquisición de materiales que requiera en la ejecución de la obra como materiales de cantera y calidad de los productos como concreto y acero **37)** Las demás que le fije la ley y sus decretos reglamentarios **OCTAVA: DERECHOS DEL CONTRATISTA:** Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula cuarta del presente Contrato. **NOVENA OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1.** Ejercer una actividad

de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 2. Pagar el valor de la obra pactada de acuerdo con los terminos establecidos en el presente Contrato. 3. Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones. 4. Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga para dar cumplimiento al objeto del contrato. **DECIMA DERECHOS DEL CONTRATANTE**: 1. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 2. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **DÉCIMA PRIMERA RESPONSABILIDAD**: LA UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la clausula 1 del presente Contrato. LA UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al Municipio de Puerto Gaitán en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **DECIMA SEGUNDA TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES DEL CONTRATO**: El Municipio de Puerto Gaitán Meta puede terminar el presente contrato en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo expresado por escrito. b) Por incumplimiento del objeto del contrato, o por vencimiento de su vigencia. asimismo modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **DÉCIMA TERCERA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**: Para adelantar el procedimiento tendiente a verificar los presuntos incumplimientos en los que pueda incurrir el contratista con relación a las obligaciones derivadas del presente contrato se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, respetando para el investigado y los terceros interesados en la decisión, el derecho fundamental al debido proceso. **DECIMA CUARTA MULTAS**: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1 % del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el supervisor y/o supervisor, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente o alguna de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía en cumplimiento del contrato cuando dichas hayan sido pactadas. El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio, dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En tal caso se dará cumplimiento a lo prescripto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. El contratista autoriza expresamente al EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, para que se le descuenta de cualquier pago que se le adeude el valor correspondiente al aparente que resultare del citado procedimiento. **DÉCIMA QUINTA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a juicio del municipio y previo informe de la interventoria, el contratista incurra en incumplimiento del contrato. El contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma

que este ajuste lo autorice, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada. Si esto no fuere posible se procederá al cobro efectivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **DECIMA SEXTA CADUCIDAD:** Previo requerimiento por escrito, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, acogerá las medidas de control e intervención necesarios, que garanticen la ejecución del objeto contratado. **DECIMA SÉPTIMA GARANTIAS:** El Contratista debe presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual a favor del Municipio de Puerto Gaitán Meta expedida en una compañía de seguros legalmente establecida en el País, una póliza única a favor del Municipio de Puerto Gaitán –Meta, que contenga los siguientes amparos **A) De cumplimiento:** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigente hasta la liquidación del contrato conforme al artículo 121 del Decreto 1510 de 2013. **B) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato por el termino de duración del contrato y tres (3) años más conforme al artículo 122 del Decreto 1510 de 2013. **C) seguro de responsabilidad civil extracontractual:** El contratista deberá constituir a su nombre y a nombre del personal vinculado a la obra, un seguro que cubra la responsabilidad civil extracontractual frente a terceros derivada de la ejecución de las obras, en cuantía del 5% por ciento del valor del contrato y en todo caso el valor asegurado podría ser máximo a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales legales vigentes (75.000 SMLMV). La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato (artículo 126 decreto 1510 de 2013). **D) Buen Manejo Y correcta Inversión del Anticipo:** por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del mismo y vigente hasta la liquidación del contrato artículo 119 de Decreto 1510 de 2013.**E) Calidad y Estabilidad de la Obra:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será de 5 años más contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra. (Artículo 128 del decreto 1510 de 2013). **DÉCIMA OCTAVA INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una entidad independiente del Municipio de Puerto Gaitán y en consecuencia el Municipio no es su representante, agente o mandatario. La **UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o convenciones en nombre del Municipio de Puerto Gaitán ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **DECIMA NOVENA CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio de Puerto Gaitán Meta. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Municipio de Puerto Gaitán Meta está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al ordenador del gasto del Municipio de Puerto Gaitán y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el Municipio de Puerto Gaitán exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal Contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de

fusión o escisión empresarial o cambio de control. **VIGÉSIMA SUBCONTRATACIÓN:** La **UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014** puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula vigesima. **VIGÉSIMA PRIMERA INDEMNIDAD:** El contratista se compromete a mantener y acuerda en forma irrevocable mantener indemne al Municipio contra todo reclamo, demanda, acción legal daño o responsabilidad y costos de cualquier tipo o naturaleza que sea atribuible y/o sea causado o surgir por daños, lesiones a personas físicas o privadas, físicas o jurídicas o dependientes cualquiera fuera la causa del reclamo, responsabilidad que se mantendrá aun terminado el contrato por cualquier causa por el o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente contrato. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal daño o responsabilidad contra el Municipio por asunto que según del contrato sean responsabilidad del contratista se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta asuma oportunamente las medidas previstas por el para mantener indemne al Municipio y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. La responsabilidad se extenderá a indemnizando gastos y costos sin que la enumeración sea limitativa. En cualquiera de los eventos previstos en este numeral si el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del Municipio este podrá actuar directamente previa comunicación escrita al contratista quien pagara todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, el Municipio tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de las obras motivo del contrato, o a utilizar otro medio legal. **VIGÉSIMA SEGUNDA CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente probados y constatados de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **VIGÉSIMA TERCERA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga y terminación del Contrato así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique suficientemente. Si las controversias que se presenten entre las partes, se resolverán empleando una o varias de las siguientes opciones a través del mecanismo de conciliación extrajudicial ante el centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Villavicencio y solo si esta no se logra, el conflicto se resolverá un Tribunal de Arbitramento designado en la forma ordenada por la ley. **VIGÉSIMA CUARTA NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregados personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META — CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

Secretaría Jurídica	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014
Dirección: CLL 15 N° 10-50	Cargo: GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJERO
Teléfono: 6460050 EXT. 1020	Dirección: carrera 24 N° 47 A 04 Barrio Caudal
Correo electrónico:	correo electrónico:
juridica@puertogaitanmeta.gov.co	construcciones.ocho@hotmail.com
Teléfono:	Teléfono: 3548775
6460050	

U otras de las que se tenga conocimiento durante la ejecución del contrato

VIGÉSIMA QUINTA INTERVENTORÍA: La interventoría del presente Contrato será contratada por el Municipio de Puerto Gaitán Meta. **VIGÉSIMA SEXTA ANEXOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: **1.**Estudios y documentos previos. **2**. Especificaciones técnicas .**3.** El Pliego de Condiciones del proceso de selección N° LP-51-027-2014, sus anexos, adendos o aclaración del Documento del Proceso .**4.** La Oferta presentada por el Contratista. **VIGÉSIMA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula décimo sexta del presente Contrato. **VIGÉSIMA OCTAVA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El Municipio de Puerto Gaitán Meta pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° **2014000016** del 19 de Junio de 2014 rubro presupuestal N° 3530770603. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- META, ORINOQUIA S.G.P. Valor DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS DIEZ CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($19.580.405.991,10) Certificado de disponibilidad presupuestal **UNUMA N° 2014000001** del 19 de Junio de 2014 rubro presupuestal N° 1603070101111 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA/ S.G.P. RESGUARDOS. Valor CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000,00). Certificado de disponibilidad presupuestal **EL TIGRE N° 2014000001** del 19 de Junio de 2014 rubro presupuestal N° 1603070101111. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA/ S.G.P. RESGUARDOS. Valor CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000,00). Certificado de disponibilidad presupuestal **PIRIRI N° 2014000001** de 19 de Junio de 2014 rubro presupuestal N° 1603070101111. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA/ S.G.P. RESGUARDOS. Valor CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000,00). Y Certificado de disponibilidad presupuestal **DOMO PLANAS N° 2014000001** del 19 de Junio de 2014 rubro presupuestal N° 1603070101111. CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA/ S.G.P. RESGUARDOS. Valor CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000,00). **VIGÉSIMA NOVENA REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y al pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **TRIGÉSIMA CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para esto, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **TRIGÉSIMA PRIMERA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

LIQUIDACIÓN: Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se ubicado o no exista un Acta de Recibo Final el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. **TRIGÉSIMA SEGUNDA LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL** La obra se ejecutara en las comunidades: la Esperanza, la Ventura, los Olivos Mirolindo, Wahrral Tolemo y San Rafael en el Resguardo Domo Planas, Uraguato en el Resguardo Wamparo Pinto Tsalabo, san Vicente, Nevare, Mirolindo y la Villa en el Resguardo Unuma, Wayenango Pastora Corozal San Antonio y San Luis en el Resguardo el Tigre **TRIGÉSIMA TERCERA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por razones de fuerza mayor y/o caso fortuito u otros eventos considerados como excepcionales, las partes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta donde conste tal evento, sin que para efectos del plazo pactado se compute el tiempo de la suspensión. Cuando se reanude el contrato, se elaborara un acta por quienes intervinieron la de suspensión. El interventor del contrato deberá informar en forma inmediata tanto a la secretaria de infraestructura como a la secretaria jurídica de los hechos de suspensión y reanudación del contrato. De igual forma, el CONTRATISTA se obliga a informar tal evento a la Compañía Aseguradora para efectos de la suspensión de la vigencia de la garantía única que ampara el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día Martes Siete (07) de Octubre del año 2014.

MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META
RAMON OCTAVIO DOLINA
ALCALDE MUNICIPAL ENDARGADO

UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014
NIT N°900[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL
CC 86.[illegible] DE VILLAVICENCIO META
CONTRATISTA

[illegible]

(Parque Central, Carrera 7 No. [illegible])
Código Postal [illegible] Página Web: [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURÍDICA

ANEXO N° 1 PRESUPUESTO ECONÓMICO

	ESCUELAS PARA LA CONVIVENCIA CON RESTRICCIONES
1	ESCUELA PARA LA CONVIVENCIA CON RESTRICCIONES
2	ESCUELA DE PLANEACIÓN Y CONVIVENCIA DE LA VEREDA
3	ESCUELA PARA LA CONVIVENCIA CON RESTRICCIONES
4	ESCUELA PARA LA CONVIVENCIA CON RESTRICCIONES

CONTIENE: AULA (PPAL), BATERIA SANITARIA, CUARTO DE BODEGA, SISTEMA SOLAR Y POZO PROFUNDO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1					
1.1	PRELIMINARES				
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	201.60	$ 4.875,00	$ 982.920,00
1.1.2	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MANUAL	M2	201.60	$ 1.125,00	$ 226.800,00
1.2	EXCAVACIONES				
1.2.1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO EN ROCA	M3	17.00	$ 150.000,00	$ 2.550.000,00
1.2.2	RELLENO SANITARIO COMPACTADO	M3	9.00	$ 84.000,00	$ 756.000,00
1.3	CIMENTACION				
1.3.1	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS INCLUYE REFUERZO	M3	1.63	$ 940.000,00	$ 1.532.200,00
1.3.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 3000 PSI INCLUYE REFUERZO	M3	4.44	$ 940.000,00	$ 4.173.600,00
1.3.3	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	324.00	$ 7.500,00	$ 2.430.000,00
1.3.4	CODO HF 90X90 PARA BAJANTE	U	1.00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO				
1.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2.42	$ 940.000,00	$ 2.274.800,00
1.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	3.96	$ 940.000,00	$ 3.722.400,00
1.4.3	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE CONCRETO	M3	34.00	$ 940.000,00	$ 31.960.000,00
1.4.4	VIGA CORONA EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE CONCRETO	ML	34.80	$ 940.000,00	$ 32.712.000,00
1.4.5	MAMPOSTERIA EN BLOQUE DE 12 CM INCLUYE MORTERO	M2	8.40	$ 94.000,00	$ 789.600,00
1.4.6	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	KG	2340.00	$ 6.500,00	$ 15.210.000,00
1.5	ESTRUCTURAS METALICAS				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DEL NORTE
MUNICIPIO DE PUERTO CORTÉS
SECRETARÍA PÚBLICA

1.1.1	LETRERO PROYECTO	UD	1.00	L 5,000.00	0		L 5,000.00
1.1.2	RESGUARDO DE MADERA	UD	150.00	L 100,000.00	0		L 15,000,000.00
1.1.3	CUADRILLA DE TRABAJO	MES	24.00	L 100,000.00	0		L 2,400,000.00
1.1.4	CONTROL DE CALIDAD	GL	1.00	L 600,000.00	0		L 600,000.00
				SUBTOTAL 1	0		L 18,005,000.00

2. UNIDADES SANITARIAS

2.1 PRELIMINARES

2.1.1	LIMPIEZA Y REPLANTEO ARQUITECTÓNICA	M2	45.00	L 2,000.00	0		L 90,000.00
2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL Y RELLENO	M3	20.00	L 5,000.00	0		L 100,000.00

2.2 EXCAVACIONES

2.2.1	EXCAVACIÓN PARA CIMIENTOS	M3	15.00	L 1,500.00	0		L 22,500.00
2.2.2	RELLENO COMPACTADO	M3	10.00	L 1,000.00	0		L 10,000.00

2.3 CIMENTACIONES

2.3.1	CONCRETO CICLÓPEO	M3	8.00	L 3,500.00	0		L 28,000.00
2.3.2	CONCRETO REFORZADO	M3	5.00	L 4,000.00	0		L 20,000.00
2.3.3	ACERO DE REFUERZO	KG	400.00	L 50.00	0		L 20,000.00
2.3.4	FORMALETA	M2	60.00	L 300.00	0		L 18,000.00

2.4 ESTRUCTURA (COLUMNAS Y REPELLADO)

2.4.1	COLUMNAS DE CONCRETO	ML	9.00	L 4,000.00	0		L 36,000.00
2.4.2	VIGA CERRAMIENTO	ML	7.00	L 3,500.00	0		L 24,500.00
2.4.3	REPELLO Y AFINADO	M2	90.00	L 350.00	0		L 31,500.00
2.4.4	VIGA CORONA	ML	25.00	L 2,000.00	0		L 50,000.00
2.4.5	PINTURA EXTERIOR	M2	90.00	L 250.00	0		L 22,500.00
2.4.6	PINTURA INTERIOR	M2	90.00	L 200.00	0		L 18,000.00
2.4.7	PUERTA METÁLICA	UD	1.00	L 8,000.00	0		L 8,000.00
2.4.8	ACCESORIOS SANITARIOS	GL	1.00	L 15,000.00	0		L 15,000.00

2.5 ALBAÑILERÍA, PAREDES Y PINTURA

2.5.1	MURO DE BLOQUE	M2	120.00	L 1,200.00	0		L 144,000.00
2.5.2	REPELLO Y AFINADO	M2	240.00	L 400.00	0		L 96,000.00
2.5.3	PINTURA EXTERIOR Y INTERIOR	M2	240.00	L 250.00	0		L 60,000.00

"Por una Honduras Somos Más"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURÍDICA

3.1.4	[illegible]	M2	114.11	$ 270.780,00	$	$ 30.904.135,80
3.2.5	[illegible]	UN	193.00	$ 4.733.311,00	$	$ 913.599,23
	3.4 ESTRUCTURAS METALICAS					
4.2.1	[illegible]	KG	61.16	$ 9.716.651,00	$	$ 594.134,36
4.2.2	[illegible]	KG	30.14	$ 1.794.164,71	$	$ 54.088.180,16
4.2.3	[illegible]	KG	4.70	$ 5.370.035,94	$	$ 1.087.116,90
4.4.4	[illegible]	M2	11.00	$ 117.304,10	$	$ 1.290.345,10
	3.7 CUBIERTA					
3.7.1	[illegible]	M2	174.00	$ 26.430,00	$	$ 4.599.820,00
	3.8 INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS					
4.8.1	[illegible]	PTO	19.00	$ 186.000,00	$	$ 3.534.000,00
3.8.2	[illegible]	UN	49.00	$ 41.603,00	$	$ 2.038.547,00
3.8.3	[illegible]	PTO	30.00	$ 20.833,00	$	$ 625.000,00
3.8.4	[illegible]	UN	6.00	$ 19.449,00	$	$ 116.694,00
3.8.5	[illegible]	UN	8.51	$ 18.147,00	$	$ 154.420,00
3.8.6	[illegible]	UN	11.00	$ 42.334,00	$	$ 465.674,00
3.8.7	[illegible]	UN	10.00	$ 37.792,00	$	$ 377.920,00
3.8.8	[illegible]	UN	1.00	$ 25.000,00	$	$ 25.000,00
3.8.9	[illegible]	UN	1.00	$ 1.500.000,00	$	$ 1.500.000,00
3.8.10	[illegible]	UN	1.00	$ 1.500.000,00	$	$ 1.500.000,00
3.8.11	[illegible]	UN	6.00	$ 53.000,00	$	$ 318.000,00
3.8.12	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00
3.8.13	[illegible]	UN	4.00	$ 1.400.000,00	$	$ 5.600.000,00
3.8.14	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00
3.8.15	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00
3.8.16	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00
3.8.17	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00
3.8.18	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00

[illegible]
[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
SECRETARIA DE OBRAS

2.3.1.3	CERAMICA ANTIDESLIZANTE ROJA	UN	4.70	$ 11.845,00	$	55.671,50
2.4.1.0	TANQUE DE AGUA POTABLE EN CONCRETO REFORZADO INCL. PERFILES	UN	1.00	$ 2.000.000,00	$	2.000.000,00
2.5.2.1	ACERO REFORZADO DE PRESFORZADO CONCRETO CON ANCLAJES	KG	1.00	$ 1.457,00	$	1.457,00
2.6.0.0	PLACA PRESFORZADA CONCRETO 4000 PSI INCL. ACERO	UN	4.00	$ 1.200.000,00	$	4.800.000,00
2.6.0.0	CASA PREFABRICADA CONCRETO 60 M2 INCL. ACABADOS	UN	1.00	$ 400.000,00	$	400.000,00

2.9 INSTALACIONES ELECTRICAS

2.9.1	ACOMETIDA PARCIAL 3 HILOS 1 FASE INCL. PVC 1"	ML	27.00	$ 4.500,00	$	121.500,00
2.9.2	SALIDA PARA LAMPARA DE 1 BOMBILLO	PTO	1.00	$ 60.000,00	$	60.000,00
2.9.3	CAJA DE SALIDA CUADRADA 4" INCL. TAPA	UN	1.00	$ 1.500,00	$	1.500,00
2.9.4	TOMA CORRIENTE 110 V	PTO	1.00	$ 65.000,00	$	65.000,00

2.10 CARPINTERIA METALICA

2.10.1	SUMINISTRO, FABRICACION, MONTAJE Y PINTURA DE PUERTA CONSTRUIDA CON PERFILES DE ACERO LAMINADO EN CALIENTE, INCLUYE: MARCO, CONTRAMARCO, ANGULOS DE REFUERZO, ANCLAJES, PLETINAS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE	M2	7.20	$ 370.000,00	$	1.924.000,00
2.10.2	SUMINISTRO, FABRICACION, MONTAJE Y PINTURA DE VENTANERIA CONSTRUIDA CON PERFILES DE ACERO LAMINADO EN CALIENTE, INCLUYE: MARCO, CONTRAMARCO, ANGULOS DE REFUERZO, ANCLAJES, PLETINAS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE	M2	3.20	$ 370.000,00	$	640.000,00
2.10.3	SUMINISTRO, FABRICACION, MONTAJE Y PINTURA DE PERSIANAS PARA VENTANERIA CONSTRUIDA CON PERFILES DE ACERO LAMINADO EN CALIENTE, INCLUYE: MARCO, CONTRAMARCO, ANGULOS DE REFUERZO, ANCLAJES, PLETINAS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE	M2	2.16	$ 370.000,00	$	799.200,00
2.10.4	PASAMANO EN LAMINA CALIBRE 18 INCLUYE ANCLAJES Y PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE	ML	4.00	$ 2.000,00	$	8.000,00

2.11 ACABADOS EN PISOS

2.11.1	ARENADO PARA MORTERO 1:4 INCL. AGUA	M2	107.80	$ 1.200,00	$	129.360,00
2.11.2	PLACA ESTRUCTURAL EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE ELEMENTOS METALICOS	M3	1.00	$ 1.200,00	$	1.200,00
2.11.3	BORDILLO DE CONCRETO 3000 PSI	ML	24.00	$ 10.000,00	$	240.000,00
2.11.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE INCL. ADHESIVO	M2	1.00	$ 35.000,00	$	35.000,00
2.11.5	PISO EN BALDOSA DE GRANITO INCL. ADHESIVO	M2	70.00	$ 90.000,00	$	6.300.000,00
2.11.6	PISO EN MADERA ESTRUCTURAL DE BAJA CALIDAD INCL. ADHESIVOS	M2	1.00	$ 90.000,00	$	90.000,00
2.11.7	CUBIERTA EN PISO GRAMOC	M2	40.00	$ 87.000,00	$	3.480.000,00
2.11.8	CANALETA EN CONCRETO 3000 PSI INCL. ACERO	ML	55.00	$ 45.000,00	$	2.475.000,00

2.12 VARIOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
SECRETARIA JURÍDICA

2.2.1	EQUIPO [illegible] PEQUEÑO	M2	6.00	$ 82,000.00	$		492,000.00
			SUBTOTAL UNITARIOS SANITARIAS		$		152,970,331.04

3. CIMENTACIÓN

3.1 PRELIMINARES

3.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	450.00	$ 4,301.00	$		1,935,450.00
3.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL A MÁQUINA	M3	900.84	$ 2,175.00	$		1,959,327.00

3.2 EXCAVACIONES

3.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO (CUBA)	M3	27.00	$ 52,490.00	$		1,417,230.00
3.2.2	RELLENO CON TIERRA PROPIA COMPACTADO (CUBA)	M3	24.00	$ 91,201.00	$		2,188,824.00

3.3 CIMENTACIÓN

3.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS (INCLUYE ACERO)	M3	3.01	$ 567,207.00	$		1,706,454.07
3.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN (INCLUYE ACERO)	M3	1.80	$ 772,038.00	$		1,389,668.40
3.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO (PARRILLA PLACA)	KG	900.00	$ 6,147.00	$		5,532,300.00
3.3.4	CONCRETO PARA PLACA	M3	8.00	$ 575,700.00	$		4,605,600.00

3.4 ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO

3.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2.00	$ 1,181,453.00	$		2,362,906.00
3.4.2	VIGA PLACA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	4.72	$ 1,139,139.00	$		5,377,337.08
3.4.3	COLUMNA DE [illegible]	M3	2.00	$ 1,181,453.00	$		2,362,906.00
3.4.4	VIGA VOLADIZO [illegible]	M3	0.47	$ 1,181,453.00	$		555,283.09
3.4.5	ESCALERA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3.60	$ 1,181,453.00	$		4,253,230.80
3.4.6	CINTA LOSA [illegible] CON PERFIL	M3	10.00	$ 1,181,453.00	$		11,814,530.00
3.4.7	PLACA [illegible]	M3	19.42	$ 1,181,453.00	$		22,943,220.26
3.4.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	3,000.00	$ 6,147.00	$		18,441,000.00

3.5 MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA

3.5.1	MURO DE [illegible]	M2	97.74	$ 57,000.00	$		5,570,718.24
3.5.2	PAÑETE [illegible]	M2	195.00	$ 25,750.00	$		5,021,250.00
3.5.3	PAÑETE [illegible]	M2	195.00	$ 21,875.00	$		4,265,625.00
3.5.4	PINTURA [illegible]	M2	390.00	$ 17,025.00	$		6,639,750.00
3.5.5	[illegible]	M2	132.00	$ 31,231.00	$		4,121,292.00

3.6 ESTRUCTURAS METÁLICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
SECRETARIA JURIDICA

3.0.1	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 0.60 X 0.60 MTS	UN	1.00	$ 17.000,00	$	$ 18.819.677,10
3.0.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO INCLUYE: MEDIDOR DE 1/2"	UN	30.00	$ 151.241,00	$	$ 4.537.230,00
3.0.3	CONSTRUCCION DE CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO REFORZADO DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS INCLUYE: ESCALERAS DE GRADOS EN HIERRO, ACCESORIOS	UN	4.00	$ 410.809,00	$	$ 1.643.236,00
3.0.4	CONSTRUCCION DE CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO REFORZADO DE 1.50 X 1.50 X 1.50 MTS INCLUYE: ESCALERAS DE GRADOS EN HIERRO, ACCESORIOS	UN	1.00	$ 1.540.714,00	$	$ 1.540.714,00
	3.1 CUNETAS					
3.1.1	EXCAVACION MANUAL TERRENO NATURAL	M3	237.60	$ 43.155,00	$	$ 10.252.728,00
	3.5 INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS					
3.5.1	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 0.60 X 0.60 X 0.60 MTS	UN	30.00	$ 179.940,00	$	$ 5.398.200,00
3.5.2	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS	UN	4.00	$ 534.000,00	$	$ 2.136.000,00
3.5.3	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 1.50 X 1.50 X 1.50 MTS	UN	6.00	$ 1.140.000,00	$	$ 6.840.000,00
3.5.4	PRUEBA HIDROSTATICA DE LA RED DE DISTRIBUCION	ML	1.200	$ 13.100,00	$	$ 15.720.000,00
3.5.5	RED DE DISTRIBUCION EN TUBERIA PVC	ML	1.200	$ 13.100,00	$	$ 15.720.000,00
3.5.6	CODO DE 90 GRADOS EN PVC PARA DESAGUE	UN	1.00	$ 7.700,00	$	$ 7.700,00
3.5.7	ROSCADO DE TUBERIA PVC	UN	1.00	$ 5.100,00	$	$ 5.100,00
3.5.8	SUMIDERO DE PISO 10	UN	1.00	$ 44.000,00	$	$ 44.000,00
3.5.9	CAJA DE CONEXIONES DE MEDIDOR	UN	1.00	$ 16.000,00	$	$ 16.000,00
3.5.10	CAJA INSPECCION POLIPOLIN CONCRETO 3000 PSI	UN	1.00	$ 1.277.000,00	$	$ 1.277.000,00
3.5.11	CAJA INSPECCION POLIPOLIN CONCRETO 3000 PSI	UN	1.00	$ 1.277.000,00	$	$ 1.277.000,00
3.5.12	CAMARA DE INSPECCION EN CONCRETO REFORZADO DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS	UN	1.00	$ 1.540.714,00	$	$ 1.540.714,00
	3.9 INSTALACIONES ELECTRICAS					
3.9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR	UN	1.00	$ 2.500.000,00	$	$ 2.500.000,00
3.9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE	ML	1.20	$ 15.000,00	$	$ 18.000,00
3.9.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COPPERWELD PARA PUESTA A TIERRA	UN	3.00	$ 1.200.000,00	$	$ 3.600.000,00
3.9.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA	UN	3.00	$ 1.200.000,00	$	$ 3.600.000,00
	3.10 CARPINTERIA METALICA					

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAENCHAPADA CON MARCO DE MADERA Y CERRADURA RECTANGULAR DE EMBUTIR CORRIENTE, TIPO PASADOR INCLUYE ELEMENTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION					
3.10.1	PUERTA ANCHO NOMINAL 0.90 M ALTURA 2.10 M	UD	4.00	$ 470.000,00	$	$ 1.880.000,00
3.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE VIDRIO 3 MM, ANGULOS DE REFUERZO, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	M2	44.68	$ 202.000,00	$	$ 9.026.536,00
3.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA PARA PUERTA INTERIOR, INCLUYE ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	UD	10.00	$ 312.000,00	$	$ 3.120.000,00
	3.11 ACABADO DE PISOS					
3.11.1	ALISTADO DE PISO	M2	191.00	$ 31.342,00	$	$ 5.985.722,00
3.11.2	PISO EN GRANITO PULIDO INCLUYE ALISTADO	M2	189.00	$ 99.000,00	$	$ 20.875.000,00
3.11.3	RODAMIENTO EN GRANITO PULIDO	ML	28.00	$ 31.250,00	$	$ 875.000,00
3.11.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE	M2	201.66	$ 100.000,00	$	$ 20.166.000,00
3.11.5	PUNTILLEADO ESTRUCTURADA CON ACCESORIOS	ML	14.70	$ 66.666,00	$	$ 979.990,00
3.11.6	CUBRIMIENTO EN PISO DE PORCELANATO	M2	48.00	$ 57.747,00	$	$ 2.771.856,00
3.11.7	GENERAL LIMPIEZA FINAL DE OBRA	UD	1.00	$ 1.500,00	$	$ 1.500,00
				SUB TOTAL CONSTRUCCION	$	190.258.644,00

4. ESTRUCTURA

	4.1 PRELIMINARES					
4.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PLANCHA	M2	74.82	$ 1.500,00	$	$ 122.223,00
4.1.2	DESCAPOTE MANUAL	M3	10.05	$ 2.500,00	$	$ 25.125,00
	4.2 EXCAVACIONES					
4.2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	6.71	$ 65.000,00	$	$ 436.150,00
4.2.2	RELLENO COMUN MANUAL	M3	30.15	$ 20.000,00	$	$ 603.000,00
	4.3 CIMENTACION					
4.3.1	ZAPATAS EN CONCRETO REFORZADO	M3	1.20	$ 450.000,00	$	$ 540.000,00
4.3.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION	M3	2.00	$ 1.750.000,00	$	$ 3.500.000,00
4.3.3	ACERO DE REFUERZO	KG	450.00	$ 6.000,00	$	$ 2.700.000,00
4.3.4	CONCRETO DE SOBRELOSA	M3	8.00	$ 1.200.000,00	$	$ 9.600.000,00
	4.4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO					

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

4.4.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

4.5 ESTRUCTURAS METALICAS

4.5.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.5.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.5.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.5.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

4.6 CUBIERTA

4.6.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

4.7 ACABADOS PISOS, MUEBLES Y PINTURA

4.7.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

4.8 INSTALACIONES ELECTRICAS

4.8.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

4.9 PISOS

4.9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.9.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Parágrafo Cubiertas, Sobrados Mixtos)

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEPARTAMENTO DEL AZUAY
MUNICIPIO DE PUERTO CAPITAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	4.10 CARPINTERÍA METÁLICA					
4.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA UNIVERSITARIO CON PANEL RANURADO DE 2 A TUBERÍA RECTANGULAR DE 2 A HORIZONTAL CON TRAGALUZ EN ENTRELAZADO Y DILATACIONES INCLUYE CERRADURA Y PASADORES CON ALTA RESISTENCIA A LA PINTURA	M2	4.40	$ 230.68	$	1,042.99
4.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CARPINTERÍA METÁLICA DE 1 A 2 HOJAS DE ABRIR TUBERÍA RECTANGULAR DE 50 X 30 MM INCLUYE MALLA MOSQUITERO CON CUADRO DE ALUMINIO	M2	9.2	$ 170.00	$	1,564.00
4.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA CON RIEL DE ACERO INOXIDABLE	M2	9.47	$ 370.00	$	3,503.90
	4.11 ENMALLADO DE MUROS					
4.11.1	ENMALLADO DE MUROS EXTERIORES	M2	75.00	$ 57.00	$	4,275.00
4.11.2	PISO ENCEMENTADO CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	75.87	$ 45.00	$	3,414.15
4.11.3	CUBIERTA DE ZINC	UN	10.00	$ 70.00	$	700.00
4.11.4	PINTURA DE CAUCHO CLORADO	GL	1.00	$ 45.00	$	45.00
				SUBTOTAL PONTIGA	$	34,797,805.15

9. SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR

	9.1 BOMBA					
9.1.1	INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA CON MOTOR ELÉCTRICO DE 1 HP	UN	1.00	$ 1,200.00	$	1,200.00
9.1.2	TUBERÍA DE PVC	M	5.00	$ 15.00	$	75.00
9.1.3	VÁLVULA DE PIE	UN	1.00	$ 25.00	$	25.00
9.1.4	CONEXIONES DE TUBERÍA	GL	1.00	$ 100.00	$	100.00
9.1.5	MANO DE OBRA	DÍA	2.00	$ 80.00	$	160.00
	9.2 ILUMINACIÓN Y LUMINARIAS					
9.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED	UN	10.00	$ 50.00	$	500.00
9.2.2	CABLEADO ELÉCTRICO	M	20.00	$ 2.00	$	40.00
9.2.3	INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES	UN	5.00	$ 10.00	$	50.00
9.2.4	CANALIZACIÓN PARA CABLEADO	M	15.00	$ 3.00	$	45.00
9.2.5	MANO DE OBRA	DÍA	1.00	$ 80.00	$	80.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

3.2.6	INSTALACION ELECTRICA SUBTERRANEA DE LA UNION DE LAS 3 FASES CON NEUTRO	UN	1.00	$ 1,153,317.00	$	$ 1,153,317.00
3.2.7	TRANSFORMADOR TRIFASICO TERMINAL DE 45 KVA (TRINGO)	UN	3.00	$ 259,140.00	$	$ 777,420.00
3.2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE, CABLEADO, CONECTORES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	GL	1.00	$ 4,091,140.00	$	$ 4,091,140.00
	SUBTOTAL SUMINISTRO E INSTALACION DE ENERGIA SOLAR				$	$ 92,977,140.00

3. POZO PROFUNDO

3.1 PRELIMINARES

3.1.1	CAMPAMENTO Y REPLANTEO PARA POZO	GL	1.00	$ 2,150,000.00	$	$ 2,150,000.00
3.1.2	SEÑALIZACION Y ADECUACION DEL SITIO CONSTRUCCION CERCHE PROVISIONAL DE OBRA ALQUILER DE EQUIPOS	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$	$ 1,500,000.00
3.1.3	CONFORMACION PLATAFORMA DE TRABAJO EN SITIO PARA PERFORACION DEL POZO	GL	1.00	$ 10,000,000.00	$	$ 10,000,000.00
3.1.4	PERFORACION EXPLORATORIA MECANICA DE POZO PROFUNDO	LB	1,000.00	$ 1,000,000.00	$	$ 1,000,000,000.00
3.1.5	TOMA DE MUESTRAS LITOLOGICAS	UN	20.00	$ 61,000.00	$	$ 1,220,000.00
3.1.6	CAMPAÑA GEOFISICA PARA DISEÑO DE POZO	GL	1.00	$ 4,000,000.00	$	$ 4,000,000.00
3.1.7	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CASING DE PERFORACION, EXPLORATORIO DE 36" PARA POZO PROFUNDO	UN	2.00	$ 1,500,000.00	$	$ 3,000,000.00
3.1.8	SUMINISTRO DE TUBERIA DE REVESTIMIENTO PARA PERFORACION	KG	1.00	$ 3,000,000.00	$	$ 3,000,000.00
3.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE REVESTIMIENTO	UN	20.00	$ 3,500,000.00	$	$ 70,000,000.00
3.1.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE DE GRAVA Y MALLA DE GRAVADO	UN	1.00	$ 3,000,000.00	$	$ 3,000,000.00
3.1.11	DESCONTAMINACION, LAVADO Y DESARROLLO DE POZO POR METODOS CONVENCIONALES (CON EQUIPO DE BOMBEO)	UN	1.00	$ 2,000,000.00	$	$ 2,000,000.00
3.1.12	CONSTRUCCION CAMARA DE VALVULAS Y SITIO SANITARIO INTERIOR EN CONCRETO INSTALACION DE GRAVA ALREDEDOR	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$	$ 500,000.00
3.1.13	DISEÑO HIDRAULICO DE POZO	UN	1.00	$ 2,000,000.00	$	$ 2,000,000.00
3.1.14	PRUEBA DE BOMBEO	UN	1.00	$ 2,000,000.00	$	$ 2,000,000.00
3.1.15	ANALISIS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL AGUA	UN	3.00	$ 2,000,000.00	$	$ 6,000,000.00
	SUBTOTAL POZO PROFUNDO				$	$ 1,000,000,000.00

COSTOS DIRECTOS	$		$ 800,000,000.00
AIU	$	30%	$ 242,977,097.13

(Ochocientos Cincuenta Millones)

Presupuesto Oficial: $ 1,042,977,097.13

215

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA DE PLANEACION

TOTAL 1 1.852.404.421,32

ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO CONCENTRADO

ESCUELA SALVADOR - TIPO INTERNADO

PACOT

CONTIENE: MODULO Y POS PREFABRICADO

1 MODULO

	DESCRIPCION	UNID	CANT	V UNIT		V TOTAL
	1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	78,43	$ 4.613,00	$	361.833,59
1.1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL MADERA	ML	28,46	$ 15.193,00	$	432.332,78
	1.2 EXCAVACIONES					
1.2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN MATERIAL	M3	5,00	$ 81.951,00	$	409.755,00
1.2.2	RELLENO TECNICO COMPACTADO MANUAL	M3	21,00	$ 69.451,00	$	1.458.471,00
	1.3 CIMENTACION					
1.3.1	CONCRETO POBRE PARA LOSA DE CONTRAPISO	M3	1,00	$ 78.000,00	$	78.000,00
1.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION	M3	2,40	$ 377.367,00	$	1.014.817,80
1.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FONDO	KG	150,00	$ 8.677,00	$	2.351.842,12
1.3.4	CONCRETO PARA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	M3	0,50	$ 421.980,00	$	210.990,00
	1.4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO					
1.4.1	COLUMNA EN CONCRETO	M3	1,87	$ 0.000,00	$	1.824.250,11
1.4.2	VIGA PARA LOSA CONCRETO	M3	2,31	$ 1.000.000,00	$	4.949.114,33
1.4.3	[illegible]	ML	38,00	$ 0.000,00	$	3.891.441,62
1.4.4	[illegible]	KG	1.870,00	$ 0.000,00	$	823.401,40
1.4.5	ALIGERADO CONCRETO DE 0.30 [illegible]	GL	1,00	$ 0.000,00	$	1.000.000,00
1.4.6	[illegible]	ML	4,00	$ 0.000,00	$	1.000.000,00
1.4.7	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	450,00	$ 0.000,00	$	1.000.000,00
	1.5 ESTRUCTURAS METALICAS					
1.5.1	[illegible]	GL	1,00	$ 0.000,00	$	1.000.000,00
1.5.2	[illegible]	KG	1.000,00	$ 0.000,00	$	1.000.000,00

(Continua en Hoja Siguiente)

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURÍDICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				SUBTOTAL	$	[illegible]
				IVA 16%	$	[illegible]

[illegible]

	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
	2.1 PRELIMINARES				
2.1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.1.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.1.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	2.2 CIMENTACION				
2.2.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.2.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.2.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.2.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.2.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	2.3 ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
2.3.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.3.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	2.4 ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA				
2.4.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.4.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.4.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

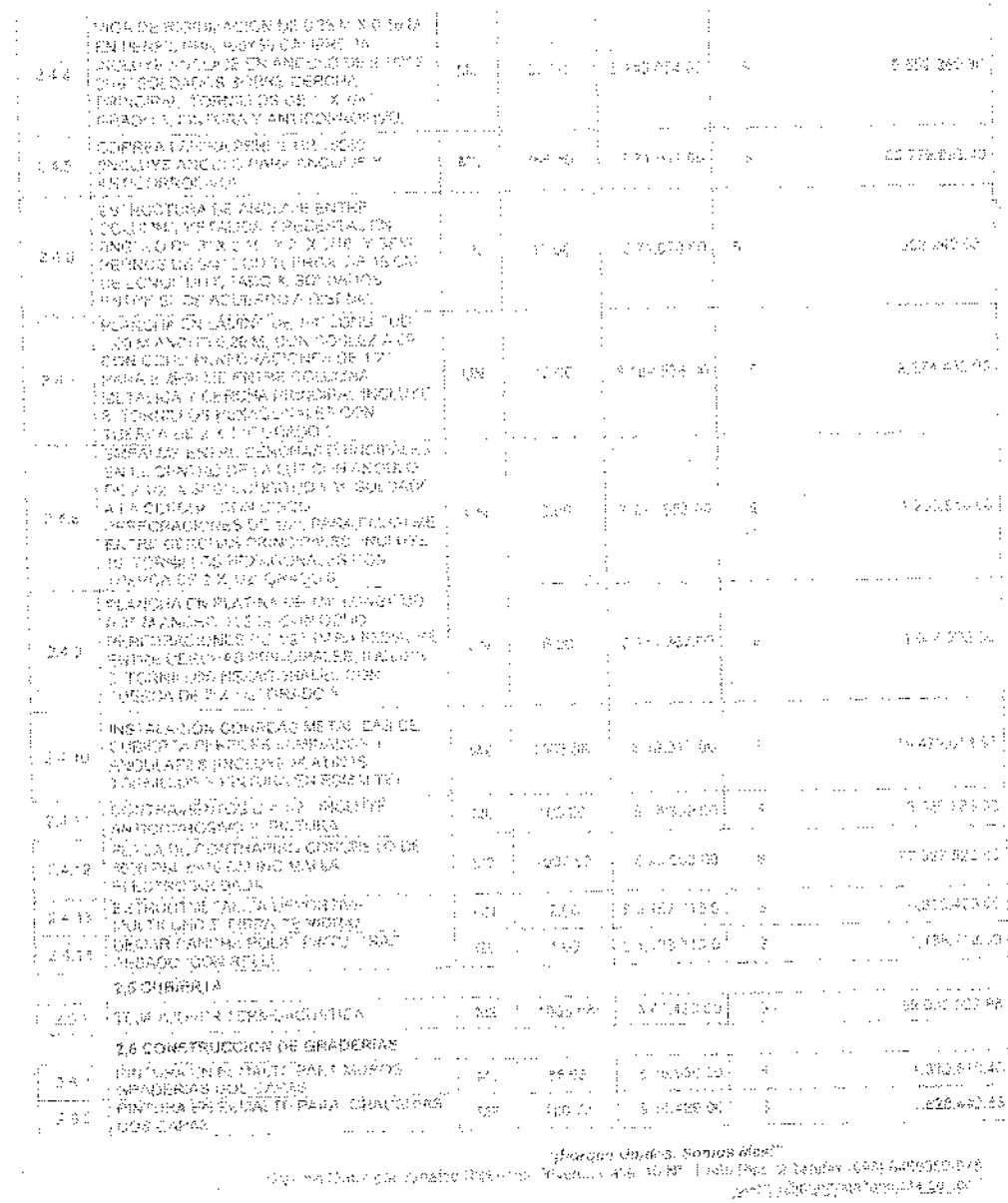

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
METALOTECNIA JURIDICA

7.6.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	[illegible]
7.7.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	[illegible]
7.8.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	[illegible]
7.8.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$	[illegible]
			SUBTOTAL PRESUPUESTO		$	$24.683.819.97

	COSTOS DIRECTOS	$
30%	AIU	$
	TOTAL	$

ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO COMOPLANAS

1	ESCUELA LA TORRE [illegible] CURSO	[illegible]		
2	ESCUELA [illegible] LLANURA	[illegible]		
3	ESCUELA RURAL [illegible]	[illegible]		
			TOTAL POR ESCUELA	$ 1.052.240.421,02
			TOTAL POR LAS 6 ESCUELAS	$ 6.281.842.526,59

ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO COMOPLANAS

1	ESCUELA CENTRAL [illegible]	[illegible]		
			TOTAL PARA ESTA ESCUELA	$ 721.526.236,90

TOTAL RESGUARDO COMOPLANAS	$	6.052.697.143,68

ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI

1	ESCUELA [illegible] ARAPLADO		

ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO EL TIGRE

1	ESCUELA [illegible] VILLAVERMEJO	[illegible]	
2	ESCUELA [illegible]	[illegible]	
3	ESCUELA [illegible]	[illegible]	

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
GOBERNACIÓN AUTÓCTONA

CONSTRUCCIÓN AULA TIPO 1, BATERÍA SANITARIA, COCINA CON DOTACIÓN, SISTEMA SOLAR Y POZO PROFUNDO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
		AULAS			
	1.1 PRELIMINARES				
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	200.00	$ 1.381.071	$ 1.381.071
1.1.2	DESCAPOTE MANUAL (+-10CM)	M2	200.00	$ 4.457.70	$ 1.397.415,00
	1.2 EXCAVACIONES				
1.2.1	EXCAVACION MANUAL EN TIERRA CASA EN TIERRA CURVA INCLUYENDO	M3	9.00	$ 1.[illegible]	$ 1.[illegible]
1.2.2	RELLENO COMPACTADO MANUAL CON EQUIPO VIBROCOMPACTADOR MANUAL	M3	39.00	$ 1.[illegible]	$ 6.[illegible]
	1.3 CIMENTACION				
1.3.1	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO PARA ZOCALO EN LADRILLO	M3	2.52	$ [illegible]	$ [illegible]
1.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	3.15	$ [illegible]	$ [illegible]
1.3.3	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	1.470.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.3.4	CONCRETO PARA SOLADO E=0.10	M3	1.27	$ [illegible]	$ [illegible]
	1.4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO				
1.4.1	VIGA BANDA EN LA PERIMETRAL	ML	0.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.4.2	VIGA AEREA EN CUBIERTA	ML	0.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.4.3	COLUMNA SECCION DE 0.30X0.30 CONCRETO	ML	60.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.4.4	VIGA CORONA SECCION 0.20 X 0.20 CONCRETO 3000 PSI	ML	10.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.4.5	PLACA EN CONCRETO DE 0.20 PSI 3000 PSI A 28 DIAS INCLUYE ACERO	M2	1.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.4.6	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	700.00	$ [illegible]	$ [illegible]
	1.5 ESTRUCTURAS METALICAS				
1.5.1	CUBIERTA METALICA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL DE ACERO SOLDADA DE 6 PULGADAS	KG	780.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.5.2	TUBERIA ESTRUCTURAL DE ACERO, INCLUYENDO SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE	KG	0.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.5.3	PERFORACIONES DE 60 CM PARA ANCLAJE DE COLUMNAS Y ESTRUCTURA EN CONCRETO INCLUYE: PERNOS, ARTESONADO	UN	9.00	$ [illegible]	$ [illegible]
1.5.4	PLATINA, PERFILES Y PERFORACIONES PARA ANCLAJE DE VIGAS Y ESTRUCTURA EN CUBIERTA INCLUYE: PERNOS, ARTESONADO	KG	0.00	$ [illegible]	$ [illegible]
	1.6 CUBIERTA				
1.6.1	TEJA ALICANTE ONDULADA	M2	240.00	$ [illegible]	$ [illegible]

"Primero Unidad, Somos Más!"

Puerto Gaitán - Meta - Calle 15 No. 5-20 Barrio Centro - Tel. [illegible] - Fax [illegible]
www.puertogaitan-meta.gov.co

REPUBLICA DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE PETEN
MUNICIPIO DE PUERTO PETEN
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

1.7 CARPINTERIA, BARANDAS Y PINTURA

1.7.1	PUERTO DE MADERA PINO TIPO [illegible]	m2	100.42	[illegible]	$		[illegible]
1.7.2	[illegible]	m2	172.96	[illegible]	$		[illegible]
1.7.3	[illegible]	m2	144.14	[illegible]	$		[illegible]
1.7.4	[illegible]	m2	122.91	[illegible]	$		[illegible]
1.7.5	[illegible]	m2	136.41	[illegible]	$		[illegible]

1.8 INSTALACIONES ELECTRICAS

1.8.1	[illegible]	glb	1.00	[illegible]	$		[illegible]
1.8.2	[illegible]	glb	1.00	[illegible]	$		[illegible]
1.8.3	[illegible]	glb	1.00	[illegible]	$		[illegible]
1.8.4	[illegible]	glb	1.00	[illegible]	$		[illegible]
1.8.5	[illegible]	glb	1.00	[illegible]	$		[illegible]

1.9 PISOS

1.9.1	[illegible]	m2	99.00	[illegible]	$		[illegible]

1.10 CARPINTERIA METALICA

1.10.1	[illegible]	glb	1.00	[illegible]	$		[illegible]
1.10.2	[illegible]	m2	1.00	[illegible]	$		[illegible]
1.10.3	[illegible]	m2	1.00	[illegible]	$		[illegible]

1.11 ACABADOS DE PISOS

1.11.1	[illegible]	m2	91.00	[illegible]	$		[illegible]
1.11.2	[illegible]	m2	91.00	[illegible]	$		[illegible]
1.11.3	[illegible]	m2	46.00	[illegible]	$		[illegible]
1.11.4	[illegible]	m2	46.00	[illegible]	$		[illegible]
				SUBTOTAL ACABADOS	$		[illegible]

2 UNIDADES SANITARIAS

2.1 PRELIMINARES

2.1.1	[illegible]	glb	1.00	[illegible]	$		[illegible]
2.1.2	[illegible]	glb	1.00	[illegible]	$		[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA DE OBRAS

ALCALDÍA DE CALARCÁ
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA PUBLICAS

2.6.4	[illegible]	UNID	16.00	$ 101.617,00	0	$ 1.627.377,92
	2.7 CUBIERTA					
2.7.1	[illegible]	m2	104.41	$ 134.941,00	0	[illegible]
	2.8 INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS					
2.8.1	[illegible]	ML	30.00	$ 127.800,00	0	$ 4.458.477,00
2.8.2	[illegible]	ML	40.40	$ 141.024,00	0	$ 5.697.010,00
2.8.3	[illegible]	ML	20.40	$ 76.981,00	0	$ 1.111.845,00
2.8.4	[illegible]	ML	2.40	$ 70.000,00	0	[illegible]
2.8.5	[illegible]	ML	6.00	$ 20.306,00	0	$ 146.012,28
2.8.6	[illegible]	UN	1.00	$ 220.000,00	0	[illegible]
2.8.7	[illegible]	UN	16.00	$ 87.210,00	0	$ 1.397.360,00
2.8.8	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.9	[illegible]	UN	16.00	$ 93.199,00	0	$ 1.491.184,00
2.8.10	[illegible]	UN	1.00	$ 3.000.000,00	0	$ 3.000.000,00
2.8.11	[illegible]	GLB	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.12	[illegible]	UN	1.00	$ 2.000.000,00	0	$ 2.000.000,00
2.8.13	[illegible]	UN	1.00	$ 2.000.000,00	0	$ 2.000.000,00
2.8.14	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.15	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.16	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.17	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.18	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.19	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.20	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.21	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
2.8.22	[illegible]	UN	1.00	$ 1.000.000,00	0	$ 1.000.000,00
	2.9 INSTALACIONES ELECTRICAS					
2.9.1	[illegible]	UN	20.00	$ 61.316,00	0	$ 1.226.320,00
2.9.2	[illegible]	PTO	1.00	$ 101.962,00	0	$ 101.962,00
2.9.3	[illegible]	PTO	1.00	$ 146.947,00	0	$ 146.947,00

*) Precios Unitarios sometidos a IVA.

Referencia Normativa: [illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

2.9.4	SALIDA LAVAPLATOS 1.5 x 1.2	UND	1.00	$ 450.527,00	$	450.527,00

2.10 CARPINTERIA METALICA

2.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORTAFUEGO A DOS PESADO CON MARCO Y CERRADURA ANTIPANICO + DISPOSITIVO CIERRE AUTOMATICO + DISPOSITIVO CONTROL DE APERTURA	M2	4.25	$ 1.401.775,00	$	5.957.553,75
2.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO INCLUYE VIDRIO	M2	1.62	$ 250.400,00	$	405.648,00
2.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PARA LOCAL COMERCIAL EN LAMINA	M2	4.73	$ 1.334.697,00	$	6.312.716,31
2.10.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN LAMINA	UN	14.00	$ 811.579,00	$	11.362.106,00

2.11 ACABADO DE PISOS

2.11.1	ACABADO PULIDO DE PISO	M2	120.14	$ 34.234,00	$	4.113.203,76
2.11.2	PULIDO DE CONCRETO + ENDURECEDOR INTEGRAL COLOREADO	M2	115.14	$ 159.664,00	$	18.384.130,56
2.11.3	BORDILLO EN CONCRETO (0.20x0.15)	ML	34.21	$ 26.134,00	$	894.004,14
2.11.4	PEGANTE PARA CERAMICA	M2	91.29	$ 13.400,00	$	1.223.286,00
2.11.5	PEGANTE PARA CERAMICA 2 x 2 COLOR GRIS	UN	94.00	$ 22.000,00	$	2.068.000,00
2.11.6	PEGANTE PARA CERAMICA 2 x 2 COLOR BLANCO	UN	94.00	$ 22.000,00	$	2.068.000,00
2.11.7	PEGANTE PARA LOSETAS DE BARRO BLANCA 25 KG	BL	120.14	$ 19.417,00	$	2.332.151,38
2.11.8	PEGANTE PARA PORCELANATO	UN	22.00	$ 34.500,00	$	759.000,00
2.11.9	PEGANTE PARA CONCRETO LISTO 25 KG	UN	60.72	$ 19.000,00	$	1.153.680,00

2.12 VIDRIOS

2.12.1	ESPEJO 4mm PARA BAÑO	M2	0.91	$ 172.000,00	$	156.520,00
			SUB-TOTAL OBRAS SANITARIAS		$	139.974.949,57

3. CIMIENTOS

3.1 PRELIMINARES

3.1.1	DEMOLICION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	UN	324.91	$ 3.940,00	$	1.280.600,54
3.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M3	249.0	$ 5.995,00	$	1.492.755,42

3.2 EXCAVACIONES

3.2.1	EXCAVACION MANUAL EN TIERRA PARA ZAPATAS	M3	57.71	$ 77.934,00	$	4.497.760,03
3.2.2	RELLENO MATERIAL TRIANGULO PARA PISO	M3	44.00	$ 141.577,00	$	6.229.388,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

	3.3 CIMENTACION						
3.3.1	EXCAVACION MECANICA PARA ZAPATAS Y VIGAS DE AMARRE	M3	1.50	$ 8.500.000,00	$		$ 12.750.000,00
3.3.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 3000 PSI	M3	1.50	$ 350.000,00	$		$ 525.000,00
3.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	150.00	$ 5.000,00	$		$ 750.000,00
3.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	1.50	$ 350.000,00	$		$ 525.000,00
	3.4 ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO						
3.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2.00	$ 1.340.000,00	$		$ 2.680.000,00
3.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	6.00	$ 1.340.000,00	$		$ 8.040.000,00
3.4.3	PLACA MACIZA 3000 PSI	M3	10.11	$ 1.340.000,00	$		$ 13.547.400,00
3.4.4	VIGA CORREA	M	45.00	$ 70.000,00	$		$ 3.150.000,00
3.4.5	ESCALERA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	6.00	$ 340.000,00	$		$ 2.040.000,00
3.4.6	CONTRAPISO PISO INTERIOR	M3	13.00	$ 45.000,00	$		$ 585.000,00
3.4.7	PISON DE CIMENTACION	M3	4.00	$ 340.000,00	$		$ 1.360.000,00
3.4.8	MURO DE RETENCION	M3	100.00	$ 45.000,00	$		$ 4.500.000,00
	3.5 MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA						
3.5.1	MURO ESTRUCTURAL	M2	57.00	$ 95.000,00	$		$ 5.415.000,00
3.5.2	PAÑETE MUROS INTERIORES	M2	150.00	$ 27.000,00	$		$ 4.050.000,00
3.5.3	PAÑETE MUROS EXTERIORES	M2	57.00	$ 27.000,00	$		$ 1.539.000,00
3.5.4	PINTURA VINILO TIPO 1	M2	150.00	$ 13.000,00	$		$ 1.950.000,00
3.5.5	CANTEADO DE CANCHAS	M2	600.00	$ 2.500,00	$		$ 1.500.000,00
3.5.6	PINTURA VINILO TIPO 2	GL	1.00	$ 2.500.000,00	$		$ 2.500.000,00
	3.6 ESTRUCTURAS METALICAS						
3.6.1	SUMINISTRO, CORTE, FIGURADO, ENSAMBLE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	1.00	$ 12.000,00	$		$ 12.000,00
3.6.2	PINTURA ESTRUCTURAL	M2	60.00	$ 15.000,00	$		$ 900.000,00
3.6.3	PLANCHA DE 1 mm, SOLDADA CON ELECTRODO 6011 PARA PARAL DE CUBIERTA	UN	6.00	$ 1.200.000,00	$		$ 7.200.000,00
3.6.4	PINTURA VINILO TIPO 1 ESTRUCTURAS METALICAS	GL	1.00	$ 1.500.000,00	$		$ 1.500.000,00
	3.7 CUBIERTA						
3.7.1	TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO	M2	207.00	$ 80.000,00	$		$ 16.560.000,00

"Progreso Unido es Somos Todos"
Palacio Municipal Avenida Principal Calle 10 con Carrera 12 Edificio Palacio Municipal Puerto Gaitán Meta
Página Web: www.puertogaitan-meta.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

3.11.6	PERFORACIONES EXPLORATORIAS (INCLUYE ENSAYOS DE LABORATORIO)	ML	1.778	$ 75.000,00	$		133.350.000
3.11.7	GEOTECNIA	GL	30,00	$ 224.140,00	$		6.724.200
3.11.8	GEOTECNIA CONSERVACION DE LA FAUNA	GL	1,00	$ 2.000.000,00	$		2.000.000
	SUBTOTAL				$		344.439.214,00

4. PAVIMENTOS

4.1 PRELIMINARES

4.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTONICO	M2	76,84	$ 6.000,00	$		461.040
4.1.2	DEMOLICION DE CONCRETOS Y PISOS	M2	10,00	$ 6.000,00	$		60.000

4.2 EXCAVACIONES

4.2.1	EXCAVACION MANUAL EN CUALQUIER CLASE DE MATERIAL	M3	0,00	$ 21.764,00	$		0
4.2.2	RETIRO DE SOBRANTES EXCAVACIONES	M3	10,00	$ 5.000,00	$		50.000

4.3 MAMPOSTERIA

4.3.1	CALZADA EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE ACERO	M2	1,00	$ 5.000.000,00	$		5.000.000
4.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION	M3	2,00	$ 5.000.000,00	$		10.000.000
4.3.3	MUROS DE CONTENCION	M3	100,00	$ 5.000.000,00	$		500.000.000
4.3.4	CONCRETO PARA SOLADOS	M3	9,60	$ 250.000,00	$		2.400.000

4.4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO

4.4.1	COLUMNA EN CONCRETO	M3	1,00	$ 1.000.000,00	$		1.000.000
4.4.2	VIGAS EN CONCRETO REFORZADO	M3	1,00	$ 3.000.000,00	$		3.000.000
4.4.3	VIGAS DE AMARRE	KG	1.000,00	$ 5.000,00	$		5.000.000
4.4.4	PLACA ENTREPISO	M2	40,00	$ 50.000,00	$		2.000.000
4.4.5	PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE ACERO	M2	100,00	$ 50.000,00	$		5.000.000
4.4.6	CONTRAPISO EN CONCRETO DE 2000 PSI INCLUYE ACERO	M2	4,00	$ 50.000,00	$		200.000

4.5 ESTRUCTURAS METALICAS

4.5.1	ESTRUCTURA DE ACERO	KG	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.2	CUBIERTA ESTRUCTURA DE ACERO	M2	0,00	$ 50.000,00	$		0
4.5.3	PINTURA ANTICORROSIVA	M2	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.4	REFORMA ESTRUCTURA DE ACERO	KG	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.5	CERRAMIENTO EN MALLA	M2	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.6	REFORMA CUBIERTA	M2	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.7	REFORMA MUROS	M2	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.8	REFORMA PISOS	M2	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.9	REFORMA CIELO RASO	M2	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.10	REFORMA CARPINTERIA	M2	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.11	REFORMA APARATOS SANITARIOS	UN	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.12	REFORMA INSTALACIONES ELECTRICAS	GL	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.13	REFORMA INSTALACIONES HIDRAULICAS	GL	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.14	REFORMA INSTALACIONES DE GAS	GL	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.15	REFORMAS VARIAS	GL	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.16	DEMOLICION	M2	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.17	RETIRO DE SOBRANTES	M3	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.18	ESCOMBRERA	M3	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.19	ESCOMBRERA	M3	0,00	$ 5.000,00	$		0
4.5.20	ESCOMBRERA	M3	0,00	$ 5.000,00	$		0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PALERMO
SECRETARÍA DE TURISMO

4.6.1	PLANCHA DE CONCRETO REFORZADO CON 3 CAPAS DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 15 CM. PARA ESPESOR DE ENTREPISOS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: REFUERZO, CONCRETO	M2	29,10	$ 104.571,49	3	$ 2.044.180,00
	4.7 CUBIERTA					
4.7.1	TEJA ASBESTO CEMENTO	M2	47,94	$ 62.917,47	3	$ 2.261.846,18
	4.8 ENCHAPES, PAÑETES Y PINTURA					
4.8.1	ENCHAPE CERAMICA (m2)	M2	36,72	$ 44.000,00	3	$ 2.324.832,00
4.8.2	PAÑETE MUROS INTERIORES	M2	64,18	$ 30.000,00	3	$ 3.054.791,52
4.8.3	PINTURA MUROS EXTERIORES Y CULATAS (ORDINARIA)	M2	36,00	$ 50.344,00	3	$ 2.100.685,44
4.8.5	PINTURA VINILO TIPO 1 SALONES (2 CAPAS) ACEITE (ACEITADO)	M2	23,00	$ 40.000,00	3	$ 1.000.000,00
4.8.6	PINTURA VINILO TIPO 1 CORAZA EXTERIORES (3 CAPAS)	M2	48,00	$ 20.000,00	3	$ 1.000.000,00
	4.9 INSTALACIONES ELECTRICAS					
4.9.1	TABLERO + CIRCUITOS	UN	1,00	$ 1.200.000,00	3	$ 1.200.000,00
4.9.7	TOMA CORRIENTE DOBLE 110V (INCLUYE CAJA 2X4)	UN	26,00	$ 50.000,00	3	$ 1.300.000,00
4.9.8	SALIDA TOMA NORMAL POLO A TIERRA	UN	7,00	$ 40.000,00	3	$ 280.000,00
4.9.9	SALIDA LAMPARA (INCLUYE CAJA 2X4)	UN	5,00	$ 50.000,00	3	$ 250.000,00
	4.10 PISOS					
4.10.1	FUNDICION DE CONTRAPISO E=10cm (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	18,00	$ 1.800.000,00	3	$ 1.800.000,00
4.10.2	BORDILLO CONCRETO (0,15x0,20)	ML	24,00	$ 45.000,00	3	$ 1.080.000,00
	4.11 CARPINTERIA METALICA					
4.11.1	CARPINTERIA METALICA PUERTA ENTAMBORADA ORNAMENTADA, CON PERFILERIA ESPECIAL, INCLUYE: PUERTA, MARCO, ANGULOS, PLATINAS, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y PINTURA (HORIZONTAL CONTRAPEADA) ENTREGA OBRA + CERRADURA + CHAPA PACIFICO + VIDRIO DE SEGURIDAD + ANTICORROSIVO Y PINTADO (2 CAPAS) + CERRADURA (PUERTA) Y PINTADO (2 CAPAS) + CERRADURA (PUERTA) + BISAGRAS DE 3½ (X PAR) + TORNILLOS DE FIJACION DE MARCO DE VENTANA	M2	4,40	$ 340.000,00	3	$ 1.496.000,00
4.11.2	VENTANA CELOSIA EN PLATINA DE 1/2 CON PERFILERIA EN ANGULAR DE 1 1/2 (HORIZONTAL CONTRAPEADA) + ANTICORROSIVO + PINTURA ESMALTE + VIDRIO DE SEGURIDAD + TORNILLOS DE FIJACION	M2	9,20	$ 170.000,00	3	$ 1.565.040,00
4.11.3	VENTANERIA METALICA CORREDIZA (INCLUYE: PERFILERIA, ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE, VIDRIO DE SEGURIDAD, TORNILLOS DE FIJACION, ANCLAJES)	M2	3,71	$ 390.000,00	3	$ 1.450.417,04
	4.12 ACABADO DE PISOS					
4.12.1	ALMACHADO PISOS MORTERO 1:4 E=4,00cm	M2	1,00	$ 24.000,00	3	$ 2.676.048,48
4.12.2	CERAMICA EN CUARTOS CUBIERTOS (PISOS) ANTIDESLIZANTE	M2	18,00	$ 180.000,00	3	$ 3.600.000,00
4.12.3	CERAMICA PISOS EXTERIORES	M2	47,00	$ 60.000,00	3	$ 2.820.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARÍA JURÍDICA

4.11.0	CASETA CONTROL Y VIGILANCIA	UN	1.00	4.850.000,00	$		4.850.000,00
				SUBTOTAL OBRAS	$		963.459.958,16

5. SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR

5.1 OBRAS

5.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCA PERIMETRAL	ML	1.00	12.000.000,00	$		12.000.000,00
5.1.2	SENSOR DE ANGEL DE INCIDENCIA	UN	1.00	3.437.750,00	$		3.437.750,00
5.1.3	SISTEMA DE NIVEL DE TANQUES	UN	1.00	3.500.000,00	$		3.500.000,00
5.1.4	CONTROL PODER REGULADOR DE CARGA Y BIDIRECCIONAL	UN	2.00	1.023.000,00	$		2.046.000,00
5.1.5	INVERSOR PARA PANEL SOLAR	UN	1.00	3.500.000,00	$		3.500.000,00
5.1.6	CONTROL MEDIDOR BIDIRECCIONAL PARA SISTEMA FOTOVOLTAICO	UN	1.00	2.000.000,00	$		2.000.000,00

5.2 ILUMINACIÓN Y CARGA

5.2.1	SUMINISTRO PARA PUNTO DE ILUMINACIÓN TUBO BLANCO DE 1.22 X 0.30 CM CON ACCESORIOS PARA UNO A 2	UN	1.00	6.000.000,00	$		6.000.000,00
5.2.2	PANELES SOLARES DE 100 WATTS DE VOLTAJE MONOCRISTALINO	UN	10.00	3.000.000,00	$		30.000.000,00
5.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAPILLAS DE 8FT (CAJA)	UN	10.00	5.000.000,00	$		50.000.000,00
5.2.4	TERMINALES E INSTALACIÓN PARA CABLE	UN	1.00	2.000.000,00	$		2.000.000,00
5.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR PARA 100 WATTS CON LED DE 30 WATTS A 110 V O 220 V	UN	1.00	8.000.000,00	$		8.000.000,00
5.2.6	MANO DE OBRA ELECTRICA DE LA ENERGÍA SOLAR PARA ILUMINACIÓN Y CARGA	UN	1.00	2.000.000,00	$		2.000.000,00
5.2.7	CANALETA ENTERRADA PARA CABLE DE 3 CM	UN	5.00	4.000.000,00	$		20.000.000,00
5.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SOLAR 4 X 4 KW (8 MODULOS DE 500 W) INCLUYE ESTRUCTURA PARA 8 MODULOS, 2 BATERIAS DE 200 AH, REGULADOR DE CARGA 80 A, 2 INVERSORES 2 KW, MODULOS 2 A 2 EN CONSTRUIDO INCLUYE ALAMBRADO DE MODULOS (MEDIA NO INCLUYE EL MODULO EN CONCRETO)	UN	1.00	9.000.000,00	$		9.000.000,00
				SUBTOTAL SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR	$		144.000.000,00

6. POZO PROFUNDO

6.1 PRELIMINARES

6.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO (MANUAL)	GL	1.00	5.000.000,00	$		150.000,00
6.1.2	CONSTRUCCION CAMPAMENTO PARA PERSONAL	UN	1.00	3.000.000,00	$		3.000.000,00
6.1.3	PERFORACION ROTATIVA DE PRUEBA DE 6" A 8" PARA PERFORACION	ML	100.00	3.000.000,00	$		25.000.000,00

"Energía Limpia, Ahorros Más"
Palacio Municipal Avenida Principal Puerto Gaitán Meta Tel. (098) 6655 [illegible]
[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

6.1.4	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA BOMBA SUMERGIBLE	MES	60,00	$ 263.500,00	$	15.810.000,00
6.1.5	ANALISIS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL AGUA	UN	108,00	$ 39.900,00	$	4.309.200,00
6.1.6	CASETA DE CONTROL PARA DISEÑO DEL POZO	UN	1,00	$ 1.450.000,00	$	1.450.000,00
6.1.7	CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE ACERO)	UN	2,00	$ 1.450.000,00	$	2.900.000,00
6.1.8	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PRESION RDE 21	LF	11,00	$ 114.081,00	$	1.255.891,00
6.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC RDE 26 PRESION 250 PSI	ML	47,00	$ 124.981,81	$	5.874.245,36
6.1.10	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 8 CON ANCLAJES Y TUBERIA	M2	8,00	$ 420.750,00	$	3.366.000,00
6.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL ESTABILIZADO Y RELLENO	M3	30,00	$ 84.000,00	$	2.520.000,00
6.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA SUMERGIBLE (INCLUYE CABLEADO)	UN	1,00	$ 4.500.000,00	$	4.500.000,00
6.1.13	CONSTRUCCION DE CASETA PARA CONTROL Y SELLO SANITARIO EN CONCRETO	UN	1,00	$ 950.000,00	$	950.000,00
6.1.14	INSTALACION DE CRUCETA	UN	1,00	$ 350.000,00	$	350.000,00
6.1.15	PRUEBAS DE BOMBEO	UN	1,00	$ 2.250.000,00	$	2.250.000,00
6.1.16	ANALISIS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL AGUA	UN	1,00	$ 681.600,00	$	681.600,00
				NUEVO POZO PROFUNDO	$	187.961.265,36

	COSTOS DIRECTOS	$ 963.736.349,04
30,0	AIU	$ 387.117.603,92
	TOTAL	$ 1.251.842.042,96

(2) ESCUELAS PARA LA FORMACION DEL RESPECTIVO VENCEDOR PRIMA			
1	ESCUELA PRIMARIA "TIPO NUEVO" (INVIERNO)		
(2) ESCUELAS PARA LA COMPULSIVO SIN REGRESO DEL TIPO E			
1	ESCUELA PRIMARIA "TIPO NUEVO" (INVIERNO)	1	PRIMARIA
2	ESCUELA PRIMARIA "TIPO NUEVO" (INVIERNO)	2	
3	ESCUELA PRIMARIA "TIPO NUEVO" (INVIERNO)	3	
4	ESCUELA PRIMARIA "TIPO NUEVO" (INVIERNO)	4	

TOTAL POR ESCUELA:	$	1.397.042.042,96
TOTAL POR LAS 5 ESCUELAS:	$	6.485.210.214,80

TOTAL REQUERIDO:	$	6.458.274.114,84

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA DE PLANEACION

ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO UNUMA

1	ESCUELA PUERTO PRADERA CORREGIMIENTO PUERTO PRADERA	4	ESCUELA NUEVA UNUMA - COMUNIDAD UNUMA
2	ESCUELA LA ESTRELLA - COMUNIDAD SAN VICENTE	5	ESCUELA LA VILLA - COMUNIDAD LA VILLA

CONTIENE: AULA TIPO 1, CAVERNA SANITARIA, COMEDOR, BODEGA, SISTEMA SOLAR Y POZO PROFUNDO

A	DESCRIPCION	UNID	CANT	V.UNIT		V. TOTAL
	1 ESCUELAS					
	1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	761.60	$ 7.182,00	$	5.469.691,20
1.1.2	LOCALIZACION, COTAS Y NIVELES	UN	24.00	$ 9.943,62	$	238.646,88
	1.2 EXCAVACIONES					
1.2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN CAVA INCLUIDO	M3	15.00	$ 76.441,00	$	1.146.615,00
1.2.2	RELLENO COMPACTADO MATERIAL SELECCIONADO	M3	76.79	$ 120.140,00	$	9.227.140,60
	1.3 CIMENTACION					
1.3.1	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACION MAMPOSTERIA	M3	6.72	$ 381.684,00	$	2.564.844,48
1.3.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 3000 psi (20 MPa)	M3	2.34	$ 1.101.614,00	$	2.577.780,76
1.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY420	KG	374.09	$ 3.100,00	$	1.159.679,00
1.3.4	CONCRETO 3000 psi PARA SOLADOS	M3	1.17	$ 411.631,00	$	481.908,27
	1.4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO					
1.4.1	COLUMNAS EN CONCRETO 3000 psi	M3	6.41	$ 1.162.422,00	$	7.450.875,02
1.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO DE 3000 psi	M3	9.01	$ 988.894,00	$	7.911.152,94
1.4.3	PLACA EN CONCRETO 3000 psi (INCLUYE LOSETAS)	M2	80.39	$ 81.781,00	$	3.607.351,60
1.4.4	VIGA CONTINUA ANCLAJE EN CONCRETO	ML	46.13	$ 81.281,00	$	3.749.996,53
1.4.5	ALFAJIA EN CONCRETO 3000 PSI CON ESTRIBOS Y GANCHOS	ML	480	$ 33.849,00	$	345.000,00
1.4.6	ANCLAJE CONCRETO PARA VARILLAS	ML	1099.20	$ 14.824,00	$	1.629.010,80
	1.5 ESTRUCTURAS METALICAS					
1.5.1	CERCHA METALICA EN TUBOS ESTRUCTURA DE ACUERDO A DISEÑO EN LONGITUD	KL	1.064.70	$ 11.138,00	$	11.864.170,30
1.5.2	TUBO DE ACERO ESTRUCTURAL DE REPARTO PERPENDICULAR AL EJE DE CERCHA PINTURA DE ACUERDO A DISEÑO	ML	7.48	$ 126.940,00	$	949.631,20
1.5.3	CORREA METALICA A DOS AGUAS PARA ZAPATAS ENTRE MUROS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	UN	6.00	$ 447.382,00	$	2.684.292,00

"Progreso Sostenible Y Nuestra Riqueza"
Palacio Municipal - Avenida Rondón - Puerto Gaitán - Meta - Tel. 5658 Fax: 5658 - Nit 800.099.402-2
Código Postal 507011

ALCALDÍA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO CAUCANO
SECRETARÍA DE OBRAS

1.9.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
	1.10 CUBIERTA					
1.10.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
	1.11 MAMPOSTERÍA, ENCHAPES Y PINTURA					
1.11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.11.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.11.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.11.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.11.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
	1.12 INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
1.12.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.12.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.12.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.12.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.12.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
	1.13 PISOS					
1.13.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
	1.14 CARPINTERÍA METÁLICA					
1.14.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.14.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.14.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
	1.15 ACABADO DE PISOS					
1.15.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.15.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.15.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]
1.15.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
«FORTALEZA AMBIENTAL»

SUBTOTAL AGUAS	0	284.199.685,34

2. UNIDADES SANITARIAS

2.1 PRELIMINARES

2.1.1	[illegible]	UN	1,00	$ 7.135,00	$	$ 825.497,34
2.1.2	[illegible]	GL	1,00	$ 5.500,00	$	$ 636.640,00

2.2 EXCAVACIONES

2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA [illegible]	M3	98,13	$ 28.447,00	$	$ 2.792.180,55
2.2.2	[illegible]	M3	47,69	$ 34.[illegible]	$	$ 1.654.884,50

2.3 CIMENTACIÓN

2.3.1	[illegible]	M3	2,00	$ 301.[illegible]	$	$ 602.[illegible]
2.3.2	[illegible]	KG	3,34	$ 1.[illegible]	$	$ 4.[illegible]
2.3.3	[illegible]	M3	157,34	$ 14.[illegible]	$	$ 2.[illegible]
2.3.4	[illegible]	M3	4,13	$ 12.[illegible]	$	$ 50.[illegible]

2.4 ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO

2.4.1	[illegible]	M3	6,57	$ 1.[illegible]	$	$ 1.[illegible]
2.4.2	[illegible]	M3	2,67	$ 1.[illegible]	$	$ 4.[illegible]
2.4.3	[illegible]	M3	21,82	$ 31.[illegible]	$	$ 676.[illegible]
2.4.4	[illegible]	M3	33,71	$ 5.[illegible]	$	$ 182.[illegible]
2.4.5	[illegible]	M3	0,50	$ 1.[illegible]	$	$ 382.[illegible]
2.4.6	[illegible]	M2	3,40	$ 464.[illegible]	$	$ 1.[illegible]
2.4.7	[illegible]	M2	7,00	$ 1.[illegible]	$	$ 120.[illegible]
2.4.8	[illegible]	KG	410,64	$ 9.[illegible]	$	$ 4.[illegible]

2.5 MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA

2.5.1	[illegible]	M2	93,75	$ 21.[illegible]	$	$ 1.[illegible]
2.5.2	[illegible]	M2	104,71	$ 41.[illegible]	$	$ 4.[illegible]
2.5.3	[illegible]	M2	110,64	$ 45.[illegible]	$	$ 4.[illegible]
2.5.4	[illegible]	M2	64,71	$ 31.[illegible]	$	$ 2.[illegible]
2.5.5	[illegible]	M2	60,64	$ 20.[illegible]	$	$ 1.[illegible]

2.6 ESTRUCTURAS METÁLICAS

2.6.1	[illegible]	KG	61,34	$ 11.[illegible]	$	$ 11.[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
SECRETARÍA JURÍDICA

2.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.6.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.6.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	2.7 CUBIERTA					
2.7.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	2.8 INSTALACIONES SANITARIAS Y SANITARIAS					
2.8.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8.24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARÍA PÚBLICA

3.9 INSTALACIONES ELECTRICAS

	ACOMETIDA PARCIAL EN MEDIA TENSION AEREA	UN	1,00	$ 1.725.786,00	$	$ 1.725.786,00
3.9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR	UN	1,00	$ 1.941.049,00	$	$ 1.941.049,00
3.9.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA	PTO	4,00	$ 174.064,00	$	$ 696.256,00
3.9.4	SALIDA ILUMINACION	PTO	4,00	$ 174.064,00	$	$ 696.256,00
3.9.5	MALLA DE ATERRIZAJE	UN	1,00	$ 823.367,00	$	$ 823.367,00

3.10 CARPINTERIA METALICA

3.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORTAFUEGO METALICA DE DOBLE HOJA CON MARCO METALICO Y PINTURA ANTICORROSIVA	M2	4,00	$ 1.041.078,00	$	$ 4.164.312,00
3.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA FIJA METALICA CON PERFILERIA TUBULAR	M2	1,50	$ 618.519,00	$	$ 927.778,50
3.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA VERTICAL ENROLLABLE	UN	1,00	$ 4.191.021,00	$	$ 4.191.021,00
3.10.4	PASAMANO METALICO TUBULAR DE 2"	ML	6,00	$ 81.111,00	$	$ 486.666,00

3.11 ACABADOS DE PISOS

3.11.1	CERAMICA ANTIDESLIZANTE 30 X 30	M2	100,00	$ 36.437,00	$	$ 3.643.700,00
3.11.2	PLACA DE CONTRAPISO e=10 cm (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	100,00	$ 74.424,00	$	$ 7.442.400,00
3.11.3	CERAMICA ANTIDESLIZANTE 30 X 30	M2	41,25	$ 36.437,00	$	$ 1.503.026,25
3.11.4	VIGUETAS PRETENSADAS CONCRETO 3000 PSI	M2	41,25	$ 147.621,00	$	$ 6.089.021,25
3.11.5	LOSA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	16,50	$ 302.034,00	$	$ 4.983.561,00

3.12 VIDRIOS

3.12.1	ESPEJO	M2	4,00	$ 150.000,00	$	$ 600.000,00
	SUBTOTAL CAPITULO 3				$	$ 233.648.630,75

4. CIMENTACION

4.1 PRELIMINARES

4.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	104,81	$ 1.425,00	$	$ 149.351,25

Camilo Ramírez Sumoza Mat.
Director Operativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

3.4	SEÑALIZACION, ANCLAJES Y PLACAS	GLB	1,00	$ 1.575.624,00	$	$ 1.575.624,00
	3.5 EXCAVACIONES					
3.5.1	EXCAVACION EN TIERRA, A MANO EN VIAS EXISTENTE	M3	30,00	$ 46.284,00	$	$ 1.388.520,00
3.5.2	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	M3	30,00	$ 15.000,00	$	$ 450.000,00
	3.6 CONCRETOS					
3.6.1	CONCRETO DE 3000 PSI (3000 PARA MUROS DE CONTENCION)	M3	0,60	$ 387.000,00	$	$ 232.200,00
3.6.2	CONCRETO PARA LOSA DE CIMENTACION (3000 PSI)	M3	1,80	$ 387.000,00	$	$ 696.600,00
3.6.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO	KG	1.000,00	$ 6.240,00	$	$ 6.240.000,00
3.6.4	CONCRETO DE 1000 PSI PARA SOLADOS	M3	1,80	$ 276.000,00	$	$ 496.800,00
	3.7 MAMPOSTERIA EN CONCRETO REFORZADO					
3.7.1	MAMPOSTERIA DE CONTROL DE NIVEL	M2	0,60	$ 123.000,00	$	$ 73.800,00
3.7.2	VIGA AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,80	$ 387.000,00	$	$ 696.600,00
3.7.3	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI PARA MURO	M3	0,60	$ 387.000,00	$	$ 232.200,00
3.7.4	VIGA CORONA CONCRETO 3000 PSI	M3	0,60	$ 387.000,00	$	$ 232.200,00
3.7.5	ACERO PARA EL CONCRETO DE MUROS CON CEMENTO GRIS - PUERTO	KG	240,00	$ 6.240,00	$	$ 1.497.600,00
3.7.6	LIMPIEZA GENERAL	M2	30,00	$ 2.460,00	$	$ 73.800,00
3.7.7	MEZCLA DE PEGA PARA MAMPOSTERIA	M3	0,40	$ 275.000,00	$	$ 110.000,00
3.7.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KG	1.000,00	$ 6.240,00	$	$ 6.240.000,00
	3.8 MAMPOSTERIA, BARANDAS Y PINTURA					
3.8.1	BARANDA METALICA	ML	0,00	$ 1.000.000,00	$	$ 0,00
3.8.2	PARCHE MUROS ANTIGUOS	M2	30,00	$ 27.000,00	$	$ 810.000,00
3.8.3	PINTURA MUROS	M2	30,00	$ 15.000,00	$	$ 450.000,00
3.8.4	PINTURA ANTICORROSIVA	ML	0,00	$ 15.000,00	$	$ 0,00
3.8.5	PINTURA ESMALTE	ML	0,00	$ 15.000,00	$	$ 0,00
	3.9 ESTRUCTURAS METALICAS					
3.9.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA METALICA	KG	0,00	$ 15.000,00	$	$ 0,00
3.9.2	PINTURA ANTICORROSIVA	KG	0,00	$ 15.000,00	$	$ 0,00
3.9.3	PINTURA ESMALTE	KG	0,00	$ 15.000,00	$	$ 0,00

"Por una Gaitana, Nuevos Retos"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE [illegible]
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA [illegible]

3.9.4	[illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
	3.7 CUBIERTA					
3.7.1	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$	[illegible]
	3.8 INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS					
3.8.1	TUBERIA SANITARIA PVC 4" (INCL EXCAV)	ML	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.2	TUBERIA ELECTRICA	ML	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.3	TUBERIA SANITARIA PVC 2" (INCL EXCAV)	ML	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.4	RED DE DISTRIBUCION AGUA FRIA (INCL EXCAV)	ML	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.5	PUNTOS DE AGUA FRIA (INCL EXCAV)	UN	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.6	CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO	UN	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.7	PUNTO DE DESAGUE	UN	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.8	PUNTO DE GAS	UN	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.9	PRUEBA HIDROSTATICA	GL	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.10	CAJA INSPECCION CONCRETO (INCL EXCAV)	UN	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.11	CAMARA DE INSPECCION PARA [illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.8.12	LAVADA DE [illegible]	UN	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
	3.9 INSTALACIONES ELECTRICAS					
3.9.1	TABLERO [illegible]	UD	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.9.2	[illegible]	SS	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.9.3	[illegible]	PTO	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.9.4	[illegible]	PTO	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
	3.10 CARPINTERIA METALICA					
3.10.1	[illegible]	UD	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.10.2	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
3.10.3	[illegible]	M2	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]

[illegible]

ALCALDIA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
SECRETARIA JURIDICA

3.11 ACABADO DE PISOS

3.11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.2	PLACA DE CONCRETO 3 000 PSI [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				SUBTOTAL CAPITULO		[illegible]

4. OBRA CIVIL

4.1 PRELIMINARES

4.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTONICA	M2	76.50	$ 1.105,00	$	$ 84.532,50
4.1.2	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MANUAL	M2	12,64	$ 1.000,00	$	$ 12.640,00

4.2 EXCAVACIONES

4.2.1	EXCAVACION MECANICA EN TERRENO [illegible]	M3	4,61	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.2.4	RELLENO MATERIAL [illegible]	M3	2,71	$ [illegible]	$	$ [illegible]

4.3 CIMENTACIÓN

4.3.1	[illegible]	M3	1,01	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION [illegible]	M3	2,83	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.3.3	[illegible]	M3	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.3.4	[illegible]	M3	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]

4.4 ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO

4.4.1	COLUMNA EN CONCRETO [illegible]	M3	1,01	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO [illegible]	M3	2,07	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.4.3	[illegible]	M3	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.4.4	[illegible]	M3	30,63	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.4.5	[illegible]	M3	4,63	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.4.6	[illegible]	M3	4,63	$ [illegible]	$	$ [illegible]
4.4.7	[illegible]	M3	[illegible]	$ [illegible]	$	$ [illegible]

4.5 ESTRUCTURAS METALICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
SECRETARIA HACIENDA

4.6.	CORTINA METALICA ENROLLABLE ELECTROPINTADA INCLUYE MOTOR	UN	1.00	$ 3.512.610,00	$	$ 3.512.610,00
4.6.7	PUERTA ESTRUCTURAL DE ACERO PERFILANDIA CALIBRE 14	M2	17.28	$ 177.000,00	$	$ 3.058.560,00
4.6.9	PUERTA DE ACCESO PEATONAL CON ENTRAMADO METALICO CUBIERTA EN LAMINA ACANALADA	UN	4.00	$ 440.481,00	$	$ 1.761.924,00
4.6.10	PUERTA DE ACCESO PEATONAL CON ENTRAMADO METALICO CUBIERTA EN LAMINA ACANALADA	UN	1.00	$ 179.191,00	$	$ 179.191,00
	4.8 CUBIERTA					
4.8.1	TEJA ASFALTICA TERMOACUSTICA	M2	82.68	$ 69.000,00	$	$ 5.705.920,00
	4.7 MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA					
4.7.1	MURO MACIZO H=2.40 (0.15m)	M2	28.12	$ 41.000,00	$	$ 1.152.920,00
4.7.2	PAÑETE LISO INCLUYE ESTUCO Y VINILO	M2	49.00	$ 47.000,00	$	$ 2.303.000,00
4.7.3	SOBRECIMIENTO CONCRETO CICLOPEO (60%CONCRETO 40%PIEDRA)	M3	15.72	$ 45.000,00	$	$ 707.400,00
4.7.4	PINTURA CORRIENTE DOBLE MANO CAL	M2	64.12	$ 13.000,00	$	$ 833.560,00
4.7.5	PINTURA CORRIENTE DOBLE MANO	M2	10.50	$ 24.767,00	$	$ 260.053,50
	4.9 INSTALACIONES ELECTRICAS					
4.9.1	TABLERO CIRCUITOS	UN	1.00	$ 801.000,00	$	$ 801.000,00
4.9.2	ACOMETIDA PARCIAL 2 No#6 THW (1#6 #8)	M	10.00	$ 39.745,00	$	$ 397.450,00
4.9.3	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA	PTO	3.00	$ 171.500,00	$	$ 514.500,00
4.9.4	SALIDA LAMPARA	PTO	7.00	$ 63.857,00	$	$ 447.199,00
	4.5 PISOS					
4.5.1	PLACA DE CONTRAPISO E=10 cm (CONCRETO 3000 PSI)	M2	15.84	$ 110.000,00	$	$ 1.742.400,00
4.5.2	ANDEN CONCRETO	UN	15.84	$ 59.000,00	$	$ 934.560,00
	4.10 CARPINTERIA METALICA					
4.10.1	BARANDA DE INSTALACIÓN DE FACHADA CON ANTICORROSIVO Y TUBERIA RECTANGULAR DE 2" X 1" CHAPUNTADA CON PERFILERIA DE ACERO INCLUYE CORTADURIA Y PERFILERIA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	4.00	$ 384.044,00	$	$ 2.208.176,00
4.10.2	BARANDA DE INSTALACIÓN DE FACHADA LAMINA LISA CALIBRE 18 CON PLATINA EN TUBERIA RECTANGULAR HORIZONTAL DE 2" X 1" INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	M2	0.40	$ 423.409,00	$	$ 362.413,80

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURIDICA

A.2.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA EN LÁMINA ENTORCHADA CAL 20 INCLUYE MARCO	UN	1.77	$ 451.000,00	$	$ 977.400,00

4.11 ACABADO DE PISOS

A.11.1	PINTADO PISO (CORTADO Y PULIDO)	GL	15.00	$ 461.870,00	$	$ 6.928.050,00
A.11.2	PISO EN CERAMICA, PORCELANICO, MADERA ANTIDESLIZANTE	M2	200.00	$ 346.640,00	$	$ 71.280.000,00
A.11.3	GUARDAESCOBA PARA PISO CERAMICO	ML	75.00	$ 45.000,00	$	$ 3.375.000,00
A.11.4	CENEFA CERAMICA (CORTADA Y PULIDA)	ML	12.00	$ 145.750,00	$	$ 1.749.000,00
				SUBTOTAL (5.HUECA	$	131.477.993,05

5. SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR

5.1 OBRA CIVIL

B.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA TIPO TORNADO PARA POZO SOLAR	UN	1.00	$ 17.321.800,00	$	$ 17.321.800,00
B.1.2	SENSOR DE NIVEL DE PVC	UN	1.00	$ 450.000,00	$	$ 450.000,00
B.1.3	SENSOR DE HUMEDAD	UN	1.00	$ 450.000,00	$	$ 450.000,00
B.1.4	CONTROLADOR PARA MOTOR DE CARGA Y BOMBEO	UN	1.00	$ 1.197.000,00	$	$ 1.197.000,00
B.1.5	PANEL DE DISTRIBUCION DE ARMADO	UN	1.00	$ 650.000,00	$	$ 650.000,00
B.1.6	INSTALACION ELECTRICA SISTEMA SOLAR	UN	1.00	$ 450.000,00	$	$ 450.000,00

5.2 ILUMINACION Y CARGA

B.2.1	SOPORTE PARA PANELES SOLARES EN ESTRUCTURA DE 6.00 X 3.00 INCLUYE INSTALACION PARA ANCLAJE	UN	1.00	$ 8.000.000,00	$	$ 8.000.000,00
B.2.2	PANELES SOLARES DE 270 W INCLUYE MODULOS MONOCRISTALINOS	UN	10.00	$ 1.100.000,00	$	$ 11.000.000,00
B.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION BATERIAS (INCLUYE MANO DE OBRA)	UN	10.00	$ 2.000.000,00	$	$ 20.000.000,00
B.2.4	CUARTO PARA BATERIAS	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00
B.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA SOLAR DE 200W A 10 MTS DE ALTURA	UN	1.00	$ 2.000.000,00	$	$ 2.000.000,00
B.2.6	INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE ENERGIA SOLAR, ILUMINACION Y CARGA	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00
B.2.7	PUESTA A TIERRA PARA SISTEMA DE ENERGIA	UN	1.00	$ 1.000.000,00	$	$ 1.000.000,00
B.2.8	CERRAMIENTO SISTEMA DE ENERGIA SOLAR EN MALLA ESLABONADA CON TUBO A 3 PUESTAS Y 2 PUERTAS INCLUYE ALAMBRE DE PUAS CON CUNAS INCLUYE CONCRETO	GL	1.00	$ 12.000.000,00	$	$ 12.000.000,00
				SUBTOTAL SISTEMA DE ENERGIA SOLAR	$	133.793.800,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
"SEGURIDAD PARA TODOS"

6. POZO PROFUNDO

6.1 PRELIMINARES

6 1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA POZO	GL	1.00	$ 167,471.00	$	167,471.00
6 1 1	INSTALACION Y ADECUACION DE ESCUELAS	UN	1.00	$ 7,793,815.00	$	7,793,815.00
	CONSTRUCCION DE PLACAS DE CONCRETO Y TRAPECIO PARA POZO					
6 1 2	DEMOLICION CONCRETO PARA POZO DE 0.60 A 0.80 PARA PESCANTE	ML	109.69	$ 211,342.46	$	23,177,234.91
6 1 3	EXCAVACION MANUAL EN CASCOTE	M3	120.00	$ 84,177.00	$	10,101,240.00
	PERFORACION					
6 1 3	GUARNICION CONCRETO PARA POZO DE 0.60 A 0.80	ML	69.79	$ 54,262.00	$	17,841,241.98
	EXCAVACION DE PERFORACION					
6 1 4	PERFORACION EXPLORATORIA (0.60 A 0.80)	GN	2.00	$ 2,840,460.00	$	5,680,920.00
	GUARNICION CONCRETO PARA POZO DE 0.60 A 0.80					
6 1 5	PRESION FIJA	ML	71.64	$ 261,041.00	$	18,697,623.24
6 1 6	SUMINISTRO DE TUBERIA DE 12" PVC	ML	78.40	$ 202,460.00	$	15,873,984.00
	INSTALACION DE TUBERIA DE 12"					
6 1 7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ACERO 1.80 CIRCULAR	KG	6.00	$ 1,627,543.00	$	9,765,258.00
6 1 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL ESTABILIZADOR Y DELLENO	M3	30.00	$ 3,300,000.00	$	99,000,000.00
	LAVADO Y DESARENADO DEL POZO					
6 1 11	METODOS CONVENCIONALES DE BOMBEO	UN	1.00	$ 3,795,975.00	$	3,795,975.00
	CONSTRUCCION CASETA DE POZO					
6 1 12	CASETA CON MURO ESTRUCTURAL	UN	1.00	$ 8,197,515.00	$	8,197,515.00
	INSTALACION DE GRAVA LAVADA					
6 1 13	DESINFECCION DE POZO	ML	1.00	$ 414,764.00	$	414,764.00
6 1 14	PRUEBA DE BOMBEO	UN	1.00	$ 5,847,768.00	$	5,847,768.00
6 1 15	ANALISIS FISICOQUIMICO	UN	2.00	$ 647,161.00	$	1,294,322.00
	CONSTRUCCION CASETA DE VALVULAS					
				SUBTOTAL POZO PROFUNDO	$	128,562,630.24

	COSTOS DIRECTOS	$ 1,492,611,972.62
5%	AIU	$ 330,051,657.00
	TOTAL	$ 1,075,663,658.00

POLIDEPORTIVO ESCUELA BOYONE PANORAMA

	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V.UNIT	V.TOTAL
	2.1 PRELIMINARES				
2 1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CANCHAS	M2	1,477.00	$ 1,777.00	$ 2,625,229.00
	GRADERIAS				
2 1 2	DEMOLICIÓN MANUAL A PISTEAR	M2	120.00	$ 7,500.00	$ 900,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
SECRETARÍA JURÍDICA

2.1.1	SUMINISTRO, SELECCIÓN, CARGUE, DESCARGUE Y ACOPIO DE MATERIAL PÉTREO	M3	48.50	$ 83.139.647	$	4.034.336,00
2.1.4	RELLENO PARA BASES, CON SELECTO COMPACTADO CON RODILLO VIBRATORIO, INCLUYE: SUMINISTRO, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL	M3	50.00	$ 134.140.000	$	6.707.000,00
2.1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO 3000 PSI CON ADITIVO DE IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (CEMENTO IMPERMEABILIZANTE)	M3	70.00	$ 1.140.000,00	$	79.800.000,00
	2.2 CIMENTACIÓN					
2.2.1	CONCRETO 3000 PSI PARA SOLADOS	M3	3.12	$ 274.000,00	$	2.942.720,00
2.2.2	ACERO DE REFUERZO FIGURADO Y FIJADO	KG	1.500.00	$ 1.000,00	$	1.332.000,00
2.2.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO (INCLUYE RETIRO)	M3	1.10	$ 332.000,00	$	1.043.100,00
2.2.4	CONCRETO DE CIMENTACIÓN 3000 PSI	M3	4.00	$ 1.140.000,00	$	5.187.000,00
2.2.5	PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI, INCLUYE: ACERO DE REFUERZO, CONCRETO, ENCOFRADO, ACABADO Y PENDIENTES DE 1% HACIA EL EXTERIOR	M3	10.00	$ 1.140.000,00	$	14.307.000,00
	2.3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
2.3.1	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PISOS INDUSTRIALES, INCLUYE: ACABADO	M3	72.00	$ 1.140.000,00	$	11.447.520,00
2.3.2	FALSO PISO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI PARA PARQUEADERO	M2	1.164.00	$ 1.140.000,00	$	16.660.320,00
	2.4 ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA					
2.4.1	SUMINISTRO DE LAMINA DE ZINC DE LA MARCA ALTOS CON PINTURA ANTICORROSIVA, INCLUYE: SUMINISTRO, ANCLAJES Y TORNILLERIA, CORTES Y PERFORACIONES NECESARIAS PARA SU INSTALACIÓN	M2	140.00	$ 54.000,00	$	9.180.000,00
2.4.2	ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO CUADRADO Y RECTANGULAR, INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA	KG	1.750.00	$ 1.140.000,00	$	125.843.250,00
2.4.3	VIGUETAS PARA CUBIERTA EN PERFIL C	ML	60.00	$ 1.140.000,00	$	82.368.000,00
2.4.4	VIGA DE RIGIDIZACIÓN DE 0.30 X 0.40 EN CONCRETO 3000 PSI, INCLUYE: ACERO DE REFUERZO, CONCRETO, ENCOFRADO Y PENDIENTES DE 1% HACIA EL EXTERIOR	M3	6.00	$ 1.140.000,00	$	8.442.000,00
2.4.5	CORREA CANAL U PERFIL U 8 PULG INCLUYE ANCLAJES PARA CANAL U Y ANTICORROSIVO	KG	1.450.00	$ 1.140.000,00	$	82.764.000,00
2.4.6	ESTRUCTURA DE ANCLAJE PARA LOS CANALONES EN LAMINA GALVANIZADA Y PERFILERIA, INCLUYE: SUMINISTRO, CORTES Y SOLDADURA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN	UN	120.00	$ 1.140.000,00	$	136.800.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA JURÍDICA

		[illegible]					
2.6.1		[illegible]					
		[illegible]					
		[illegible]					
		[illegible]					
2.6.4		[illegible]					
		[illegible]					
		[illegible]					
		[illegible]					
2.6.5		[illegible]					
		[illegible]					
		[illegible]					
		[illegible]					
2.6.10		[illegible]					
		[illegible]					
		[illegible]					
2.6.11		[illegible]					
		[illegible]					
2.6.13		[illegible]					
		[illegible]					
2.6.15		[illegible]					
		[illegible]					
2.6.16		[illegible]					
		[illegible]					
	2.6 CUBIERTA						
2.6.1		[illegible]					
	2.6 CONSTRUCCION DE CIMENTACIONES						
2.6.1		[illegible]					
2.6.2		[illegible]					
2.6.2		[illegible]					
2.6.6		[illegible]					
2.6.7		[illegible]					
2.6.8		[illegible]					
				SUBTOTAL PORTIVOS		$	781.314.623,39
				COSTOS DIRECTOS		$	781.314.623,39

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARÍA JURÍDICA

AÑO	$	327.000.000,00
TOTAL	$	654.500.000,00

ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO UNUMA		
ESCUELA POPULAR PARTERITA / COLEGIO LEGUIZAMO	ESCUELA PASTOREO PORTEÑO	
	TOTAL POR ESTA ESCUELA	$ 2.501.442.676,56

ESCUELAS PARA LA COMUNIDAD MATIDES RESGUARDO UNUMA		
1. ESCUELA TRADICIONAL / COLEGIO SAN JOSE	2. ESCUELA LA LEY - COMUNIDAD LA VILLA	
3. ESCUELA MADRE TERESA / COLEGIO LEO		
TOTAL POR ESCUELA	$	1.376.913.388,31
TOTAL POR LAS 3 ESCUELAS	$	4.250.970.064,92

TOTAL RESGUARDO UNUMA	$	7.087.242.484,50

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$	15.405.241.422,15
A	25%	$	3.762.155.355,54
I	0%	$	150.486.410,22
U	5%	$	691.973.041,24
TOTAL DEL PROYECTO		$	19.509.143.941,20

VALOR TOTAL DE LAS ESCUELAS PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS		
COMUNIDAD DIMOPLANAS	DESCRIPCION	VALOR TOTAL POR ESCUELA
1. ESCUELA LA LEY - COMUNIDAD LA VILLA		$ 1.377.301.421,00
2. ESCUELA TRADICIONAL / COLEGIO SAN JOSE		$ 1.062.870.487,00
3. ESCUELA MADRE TERESA / COLEGIO LEO		$ 1.010.397.421,00
4. ESCUELA POPULAR PARTERITA / COLEGIO LEGUIZAMO		$ 1.062.870.487,00
5. ESCUELA TRADICIONAL / COLEGIO SAN JOSE		$ 1.062.870.487,00
6. ESCUELA SAN RAFAEL / COLEGIO LEO		$ 541.340.016,00
COMUNIDAD VENCEDORES PIRIRI		
1. ESCUELA SAN VALENTIN / COLEGIO ALFONSO		$ 1.021.941.334,00

Ejemplar Unidad, Sin Costo Alguno

Avenida [illegible] Puerto Gaitán (Meta) Tel. [illegible] Fax (057) 6565080 Ext. [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA GOBIERNO

	COMUNIDAD EL TIGRE			
9	ESCUELA ALTAMIRA - COMUNIDAD	AULAS TIPO 1		$ [illegible]
10	ESCUELA [illegible]	AULAS TIPO 1		$ [illegible]
11	ESCUELA SAN LUIS - COMUNIDAD SAN [illegible]	AULAS TIPO 1		$ [illegible]
	COMUNIDAD UNUMA			
12	ESCUELA RURAL PANORAMA - COMUNIDAD PANORAMA	AULAS TIPO 1 + POLIDEPORTIVO		$ [illegible]
13	ESCUELA [illegible]	AULAS TIPO 1		$ [illegible]
14	ESCUELA RURAL [illegible] - COMUNIDAD EL VERGEL	AULAS TIPO 1		$ [illegible]
15	ESCUELA [illegible] - COMUNIDAD LA VILLA	AULAS TIPO 1		$ [illegible]
				$ [illegible]

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día Martes Siete (07) de Octubre del año 2014.

MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NARKIN OCTAVIO COLINA
ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO

UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014
NIT N°900777332-4
GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TRUJILLO
CC. 80.095.173 VILLAVICENCIO META
CONTRATISTA

Revisó: [illegible]
Cargo: [illegible]

Revisó: ALBA AURORA COLINA
Cargo: Secretaria de Gobierno

"Porque Juntos, Somos Más"
[illegible]

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA		
ISO9001	VERSIÓN 2		
	ACTA FINAL DE OBRA		

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2015	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	10 MESES		
		PRORROGA No. 01:	08 MESES		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,877.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,619,564,140,511.00	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	830.077.632-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LOZANO TEJERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,158,313,734.40		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TES RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	
NIT:	900.773.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19,504,198,511.00		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE ELIECER GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el actual Cabildo de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Profesional GUILLERMO ALFONSO LOZANO TEJERO R/L de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Profesional JORGE ELIECER GARCIA MARIN R/L del CONSORCIO TES RURALES como interventor externo contratado por la administración, El Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual consta del contrato en ejecución como se describe a continuación:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	RESGUARDO DOMO PLANAS, COMUNIDAD LOS OLIVOS, ESCUELA LA FLORIDA												
A-1	AULAS												
1.1	PRELIMINARES												
1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	200.00	$ 11,112.00	$ 2,222,400.00	200.00	$ 2,222,400.00	200.00	$ 2,222,400.00			200.00	$ 2,222,400.00
1.1.2	CERRAMIENTO MANUAL Y RETIRO	M2	200.00	$ 11,112.00	$ 2,222,400.00	200.00	$ 2,222,400.00	200.00	$ 2,222,400.00			200.00	$ 2,222,400.00
1.2	EXCAVACIONES				$ 5,000,000.00		$ 5,000,000.00		$ 5,000,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 5,000,000.00
1.2.1	EXCAV. EN TIERRA MAN. EN TIERRA DURA (INCL RETIRO)	M3	0.00	$ 50,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
1.2.2	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO MANUAL	M3	0.00	$ 50,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
1.3	CIMENTACIÓN				$ 19,207,360.00		$ 19,207,360.00		$ 19,207,360.00				$ 19,207,360.00
1.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS INC IMP (INCL)	M3	3.84	$ 800,000.00	$ 3,072,000.00	3.84	$ 3,072,000.00	3.84	$ 3,072,000.00			3.84	$ 3,072,000.00
1.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN 3000 PSI INC IMP	M3	14.08	$ 1,000,000.00	$ 14,080,000.00	14.08	$ 14,080,000.00	14.08	$ 14,080,000.00			14.08	$ 14,080,000.00
1.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60K IM	KG	1,055.00	$ 4,000.00	$ 4,220,000.00	1,055.00	$ 4,220,000.00	1,055.00	$ 4,220,000.00			1,055.00	$ 4,220,000.00
1.3.4	CONCRETO 3000 psi PARA SOLADOS	M3	1.92	$ 835,360.00	$ 1,604,291.20	1.92	$ 1,604,291.20	1.92	$ 1,604,291.20			1.92	$ 1,604,291.20
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO				$ 55,760,000.00		$ 55,760,000.00		$ 55,760,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 55,760,000.00
1.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 psi	M3	5.76	$ 1,000,000.00	$ 5,760,000.00	5.76	$ 5,760,000.00	5.76	$ 5,760,000.00			5.76	$ 5,760,000.00
1.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 psi	M3	9.24	$ 1,000,000.00	$ 9,240,000.00	9.24	$ 9,240,000.00	9.24	$ 9,240,000.00			9.24	$ 9,240,000.00
1.4.3	COLUMNA PEDESTAL 3000 PSI INCL ACERO REFUERZO	M3	0.00	$ 1,000,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
1.4.4	VIGA CORONA 3000 PSI INCL ACERO REFUERZO	M3	5.76	$ 1,000,000.00	$ 5,760,000.00	5.76	$ 5,760,000.00	5.76	$ 5,760,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 5,760,000.00
1.4.5	ALBAÑA DE CONCRETO DE 3000 PSI A 0.20 Y 0.25 INCLUYE A JUNTA	ML	19.20	$ 1,000,000.00	$ 19,200,000.00	19.20	$ 19,200,000.00	19.20	$ 19,200,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 19,200,000.00
1.4.6	SOBRE DE REFUERZO FIGURADO 60K IM	KG	1,055.00	$ 4,000.00	$ 4,220,000.00	1,055.00	$ 4,220,000.00	1,055.00	$ 4,220,000.00			1,055.00	$ 4,220,000.00
1.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS				$ 31,175,000.00		$ 31,175,000.00		$ 31,175,000.00				$ 31,175,000.00
1.5.1	CORREAS METÁLICAS PERFILERIA ESTRUCTURAL ES ACERO DE TRANSPORTE	KG	1,000.00	$ 7,000.00	$ 7,000,000.00	1,000.00	$ 7,000,000.00	1,000.00	$ 7,000,000.00			1,000.00	$ 7,000,000.00
1.5.2	CERCHAS TIPO	KG	2,500.00	$ 9,000.00	$ 22,500,000.00	2,500.00	$ 22,500,000.00	2,500.00	$ 22,500,000.00			2,500.00	$ 22,500,000.00
1.5.3	PLATINA ESTRUCTURAL DE APOYO INCLUYENDO ANCLAJES	UN	4.00	$ 1,000,000.00	$ 4,000,000.00	4.00	$ 4,000,000.00	4.00	$ 4,000,000.00			4.00	$ 4,000,000.00
1.5.4	PLATINA DE UNION ENTRE CERCHAS CON PERFORACIONES DE 3/8" PARA REMATE ENTRE MUROS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PERNOS ANCLAJES	UN	4.00	$ 1,000,000.00	$ 4,000,000.00	4.00	$ 4,000,000.00	4.00	$ 4,000,000.00			4.00	$ 4,000,000.00
1.5.5	PLATINA DE UNION CON 3 PERFORACIONES DE 3/8" PARA REMATE ENTRE MUROS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PERNOS ANCLAJES	UN	12.00	$ 650,000.00	$ 7,800,000.00	12.00	$ 7,800,000.00	12.00	$ 7,800,000.00			12.00	$ 7,800,000.00
1.6	CUBIERTA				$ 54,000,000.00		$ 54,000,000.00		$ 54,000,000.00				$ 54,000,000.00
1.6.1	TEJA ASFALTICA TERMOACUSTICA	M2	200.00	$ 270,000.00	$ 54,000,000.00	200.00	$ 54,000,000.00	200.00	$ 54,000,000.00			200.00	$ 54,000,000.00
2.0	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA				$ 14,471,264.00		$ 14,471,264.00		$ 14,471,264.00				$ 14,471,264.00
2.1	PISO CONCRETO 3000 PSI	M2	196.00	$ 45,920.00	$ 9,000,320.00	196.00	$ 9,000,320.00	196.00	$ 9,000,320.00			196.00	$ 9,000,320.00
2.2	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCL IMP.	M2	0.00	$ 45,920.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.3	PAÑETE MUROS EXTERIOR Y CAMAS FACHADAS + IMPERM	M2	0.00	$ 45,920.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.4	PINTURA VINILO TIPO 1 SUMINISTRO Y CAMAS, MUROS INTERIORES	M2	196.00	$ 45,920.00	$ 9,000,320.00	196.00	$ 9,000,320.00	196.00	$ 9,000,320.00			196.00	$ 9,000,320.00
2.5	PINTURA VINILO TIPO 1 SUMINISTRO Y CAMAS, MUROS EXTERIOR	M2	0.00	$ 45,920.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.6	ESMALTE PINT. Y PINTURA ANTICORR. 3 MANOS	M2	0.00	$ 45,920.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.7	INSTALACIONES ELECTRICAS	UN	1.00	$ 5,471,944.00	$ 5,471,944.00	1.00	$ 5,471,944.00	1.00	$ 5,471,944.00			1.00	$ 5,471,944.00
2.8	ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	M2	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00
2.9	PUERTAS (INCLUYE CHAPA)	UN	2.00	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00	2.00	$ 2,000,000.00	2.00	$ 2,000,000.00			2.00	$ 2,000,000.00
2.10	CONCRETO PARCIAL 3000 PSI INCL IMP.	M3	0.00	$ 1,000,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.11	CANALES Y BAJANTES EN LAMINA GALVANIZADA	ML	0.00	$ 1,000,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.12	SOBRECIMIENTO	M3	0.00	$ 1,000,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.13	CAJA DE INSPECCION PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE 1.20 X 1.20	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00
2.14	CAJA DE INSPECCION PARA INSTALACIONES HIDRAULICAS DE 1.20 X 1.20	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00
3.0	ASEOS				$ 5,000,000.00		$ 5,000,000.00		$ 5,000,000.00				$ 5,000,000.00
3.1	LOSA DE CONTRA PISO ASEOS	M2	0.00	$ 45,920.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VERSION 2

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2014
		PLAZO INICIAL:	16 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	16 MESES
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
NIT:	900.771.406-4	VALOR INICIAL:	$13.566.143.341,00
RUC:	ING. GUILLERMO ALFONSO URQUIJO MEJIA	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14.790.143.736,40
NIT:	900.775.290-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
RUC:	Ing. JORGE ENRIQUE GARCIA MARIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$13.566.143.341,00
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,897,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
	HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO URQUIJO MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.191.781 de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE ENRIQUE GARCIA MARIN en su condición de representante del CONSORCIO IEG RURALES como interventoría, quien fue designado por la ADR mediante, el Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quienes en ejercicio de sus cargos y de conformidad con lo establecido en la cláusula ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la presente clase de contrato, como se pasará a continuación:

					CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.10	CARPINTERIA METALICA												
1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAENCHAPADA CON MARCO CALIBRE 18 Y HOJA RECTANGULAR DE 2.4 HORIZONTAL CON TABLERO INCLUYE: CERRADURA Y PASADOR DE EMBUTIR, BISAGRAS, ANTICORROSIVO Y PINTURA	UD	6,00	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00	18,00	$ 18.000.000,00			6,00	$ 6.000.000,00	18,00	$ 18.000.000,00
1.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA CON ALUMINIO DE 1.20 X 1.20 HOJA EN FORMA RECTANGULAR HORIZONTAL DE 2 HOJAS INCLUYE: VIDRIO, ANTICORROSIVO Y PINTURA	UD	6,00	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00			1,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 5.000.000,00
1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS CORTAFUEGO CON MARCO CAL 18 PARA 1 HR DE RESISTENCIA	UD	2,00	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00			1,00	$ 2.500.000,00	3,00	$ 7.500.000,00
1.11	ACABADO DE PISOS												
1.11.1	APLICADO PISO EN CEMENTO (1 CAPA DE 3CM)	M2	864,00	$ 45.000,00	$ 38.880.000,00	864,00	$ 38.880.000,00			108,00	$ 4.860.000,00	108,00	$ 4.860.000,00
1.11.2	PISO EN CERAMICA COLOCADO SOBRE ANTIDESLIZANTE	M2	864,00	$ 65.000,00	$ 56.160.000,00	864,00	$ 56.160.000,00			108,00	$ 7.020.000,00	108,00	$ 7.020.000,00
1.11.3	GUARDA ESCOBA Y PISO CERAMICO	ML	1.152,00	$ 45.000,00	$ 51.840.000,00	1.152,00	$ 51.840.000,00			144,00	$ 6.480.000,00	144,00	$ 6.480.000,00
1.11.4	PUNTILLA CEMENTO TIPO peldaños	ML	80,00	$ 45.000,00	$ 3.600.000,00	80,00	$ 3.600.000,00			10,00	$ 450.000,00	10,00	$ 450.000,00
	SUBTOTAL 1. AULAS				$ 193.240.906,40		$ 177.692.223,70		$ 57.960.137,59		$ 120.597.356,11		$ 179.618.380,79
	UNID SANITARIAS												
2.1	PRELIMINARES												
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	148,68	$ 10.000,00	$ 1.486.800,00	148,68	$ 1.486.800,00	37,17	$ 371.700,00			111,51	$ 1.115.100,00
2.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	148,68	$ 15.000,00	$ 2.230.200,00	148,68	$ 2.230.200,00					111,51	$ 1.672.650,00
2.2	EXCAVACIONES												
2.2.1	EXCAV. DE TIERRA MAN. EN TIERRA SUELTA (INC. RETIRO)	M3	33,14	$ 50.000,00	$ 1.657.000,00	33,14	$ 1.657.000,00			24,86	$ 1.243.000,00	24,86	$ 1.243.000,00
2.2.2	RELLENO MATERIAL SANEADO MAN. Y COMPACTADO MANUAL	M3	9,93	$ 50.000,00	$ 496.500,00	9,93	$ 496.500,00			7,45	$ 372.500,00	7,45	$ 372.500,00
2.3	CIMENTACION												
2.3.1	CONCRETO CICLOPEO PARA RAPIDOS NO INCLUIDO	M3	0,00	$ 65.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3000 psi INCLUIDO	M3	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.3.3	MURO DE REPISADO PORTANTE INCLUIDO	M2	0,00	$ 1.200.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA SOLADOS	M3	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 psi	M3	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 psi	M3	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4.3	CONCRETO 3000 PSI PARA MUROS DE CONTENCION	M3	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4.4	VIGA CORONA CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE ENCOFRADO)	M3	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4.5	ALETA EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE ENCOFRADO	M3	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4.6	MEZCLA CONCRETO 3000 PSI PARA PISOS	M3	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.4.7	PLACA MACIZA E=0.10 m CON TANQUE Y BANCA LOS CAMPITOS	M2	0,00	$ 650.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.5	MUROS CERR. PANELES Y PINTURA												
2.5.1	MURO BLOQUE E=15 cm	M2	86,04	$ 65.000,00	$ 5.592.600,00	86,04	$ 5.592.600,00			21,51	$ 1.397.650,00	21,51	$ 1.397.650,00
2.5.2	MURO BLOQUE E=10 cm	M2	0,00	$ 55.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.5.3	PINTURA VINILO 2 MANOS	M2	172,08	$ 12.000,00	$ 2.064.960,00	172,08	$ 2.064.960,00			43,02	$ 516.240,00	43,02	$ 516.240,00
2.5.4	PINTURA VINILO 2 MANOS (INCLUYE SELLADOR)	M2	172,08	$ 12.000,00	$ 2.064.960,00	172,08	$ 2.064.960,00			43,02	$ 516.240,00	43,02	$ 516.240,00
2.5.5	PANEL YESO	M2	86,04	$ 65.000,00	$ 5.592.600,00	86,04	$ 5.592.600,00			21,51	$ 1.397.650,00	21,51	$ 1.397.650,00
2.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
2.6.1	CUBIERTA METALICA TIPO ARCO ESTRUCTURAL A DOS AGUAS INCLUYE	M2	43,00	$ 65.000,00	$ 2.795.000,00	43,00	$ 2.795.000,00			10,75	$ 698.750,00	10,75	$ 698.750,00
2.6.2	CANALON	ML	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.6.3	CUBIERTA ESTRUCTURAL METALICA TIPO ARCO	M2	86,04	$ 65.000,00	$ 5.592.600,00	86,04	$ 5.592.600,00			21,51	$ 1.397.650,00	21,51	$ 1.397.650,00
2.6.4	PLATINA DE 1/4" X 1" SOLDADA, CADA 1.00 METRO DE DISTANCIA	ML	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.6.5	PERFILERIA METALICA TUBULAR 4" X 2" INCLUYE ANTICORROSIVO	ML	172,08	$ 65.000,00	$ 11.185.200,00	172,08	$ 11.185.200,00			43,02	$ 2.796.300,00	43,02	$ 2.796.300,00
	ANTICORROSIVO												

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2015	ACTA FINAL DE OBRA
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	8 MESES	
		PRORROGA No. 01:	N/A	
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	8 MESES	VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,676,545,241.80	
NIT:	900.777.552-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Dra. GUILLERMINA ALFONSO DESCANSE PARRA	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,096,451,835.70	
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO JEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.771.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,773,997,077.30	HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Dra. JORGE IVAN GARETA PARRA			
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO			

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los nueve (09) días del mes de abril del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO CASTAÑEDA TORRES, de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014 quien contratista, el Ingeniero JORGE IVAN GARETA PARRA en calidad de Representante Legal del CONSORCIO JEG RURALES quien ejerce la interventoría del contrato en mención, y el Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO en calidad de Supervisor del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quienes en ejercicio de sus funciones de ejecución de la obra, se procede a dar apertura de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención, para lo cual se detalla a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
2.6.6	CARPINTERIA METALICA (INCLUYE CONTRAMARCOS DE 5 1/2", PARA ENMARCAR ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE HERRAJES ACCESORIOS	UND	14.00	$ 692,644.00	$ 9,697,016.00	14.00	$ 9,697,016.00			14.00	$ 9,697,016.00	14.00	$ 19,394,032.00
2.7	**CUBIERTA**												
2.7.1	TEJA ASFALTICA TERMOACUSTICA	M2	1,008.00	$ 58,000.00	$ 58,464,000.00	1,008.00	$ 58,464,000.00			1,008.00	$ 58,464,000.00	1,008.00	$ 116,928,000.00
2.8	**INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS**												
2.8.1	TUBERIA SANITARIA PVC DE 4" RED INTERNA	ML	20.00	$ 110,000.00	$ 2,200,000.00	40.00	$ 4,400,000.00			40.00	$ 4,400,000.00	80.00	$ 8,800,000.00
2.8.2	TUBERIA SANITARIA PVC DE 6" RED INTERNA - EXTERNA	ML	98.00	$ 220,000.00	$ 21,560,000.00	98.00	$ 21,560,000.00	21.00	$ 4,620,000.00	98.00	$ 21,560,000.00	217.00	$ 47,740,000.00
2.8.3	TUBERIA SANITARIA PVC DE 8" RED INTERNA - EXTERNA	ML	98.00	$ 307,000.00	$ 30,086,000.00	98.00	$ 30,086,000.00	15.00	$ 4,605,000.00	83.00	$ 25,481,000.00	196.00	$ 60,172,000.00
2.8.4	RED DE DISTRIBUCION Y EMPUESTE PVC 1/2"	ML	30.00	$ 19,000.00	$ 570,000.00	30.00	$ 570,000.00	30.00	$ 570,000.00			60.00	$ 1,140,000.00
2.8.5	RED DE DISTRIBUCION Y EMPUESTE PVC 3/4"	ML	46.00	$ 24,000.00	$ 1,104,000.00	46.00	$ 1,104,000.00	46.00	$ 1,104,000.00			92.00	$ 2,208,000.00
2.8.6	RED DE DISTRIBUCION Y EMPUESTE PVC 1"	ML	30.00	$ 30,000.00	$ 900,000.00	30.00	$ 900,000.00	30.00	$ 900,000.00			60.00	$ 1,800,000.00
2.8.7	RED DE DISTRIBUCION Y EMPUESTE PVC 2"	ML	30.00	$ 40,000.00	$ 1,200,000.00	30.00	$ 1,200,000.00	30.00	$ 1,200,000.00			60.00	$ 2,400,000.00
2.8.8	CODO DE SALIDA EN PVC 6" P. DESAGUE	UN	98.00	$ 55,000.00	$ 5,390,000.00	98.00	$ 5,390,000.00	98.00	$ 5,390,000.00			196.00	$ 10,780,000.00
2.8.9	CODO DE SALIDA EN PVC 8" P. DESAGUE	UN	98.00	$ 69,000.00	$ 6,762,000.00	98.00	$ 6,762,000.00	98.00	$ 6,762,000.00			196.00	$ 13,524,000.00
2.8.10	LAVAMANOS CON PEDESTAL COMPLETO STANDAR	UD	7.00	$ 620,000.00	$ 4,340,000.00	7.00	$ 4,340,000.00			7.00	$ 4,340,000.00	14.00	$ 8,680,000.00
2.8.11	INODOROS PEDESTAL TANQUE BAJO	UD	7.00	$ 620,000.00	$ 4,340,000.00	7.00	$ 4,340,000.00			7.00	$ 4,340,000.00	14.00	$ 8,680,000.00
2.8.12	ORINAL DE PEDESTAL PARA PARED MEDIANO	UN	7.00	$ 620,000.00	$ 4,340,000.00	7.00	$ 4,340,000.00			7.00	$ 4,340,000.00	14.00	$ 8,680,000.00
2.8.13	SIFON PARA ORINAL CORTO	UN	7.00	$ 620,000.00	$ 4,340,000.00	7.00	$ 4,340,000.00			7.00	$ 4,340,000.00	14.00	$ 8,680,000.00
2.8.14	SANITARIO PARA PERSONAS CON LIMITACIONES FISICAS	UD	1.00	$ 620,000.00	$ 620,000.00	1.00	$ 620,000.00			1.00	$ 620,000.00	2.00	$ 1,240,000.00
2.8.15	LAVA TERMINAL O LAVAMANOS	UN	2.00	$ 620,000.00	$ 1,240,000.00	2.00	$ 1,240,000.00			2.00	$ 1,240,000.00	4.00	$ 2,480,000.00
2.8.16	REGISTRO DE PASO 1"	UN	2.00	$ 1,160,000.00	$ 2,320,000.00	2.00	$ 2,320,000.00			2.00	$ 2,320,000.00	4.00	$ 4,640,000.00
2.8.17	REGISTROS DE PASO 3/4"	UN	21.00	$ 980,000.00	$ 20,580,000.00	21.00	$ 20,580,000.00			21.00	$ 20,580,000.00	42.00	$ 41,160,000.00
2.8.18	REGISTRO DE PASO 3/4"	UN	4.00	$ 980,000.00	$ 3,920,000.00	4.00	$ 3,920,000.00			4.00	$ 3,920,000.00	8.00	$ 7,840,000.00
2.8.19	REGILLA CAJA 30X60 2" REJILLA	UN	7.00	$ 560,000.00	$ 3,920,000.00	7.00	$ 3,920,000.00			7.00	$ 3,920,000.00	14.00	$ 7,840,000.00
2.8.20	CANUELA PARA DRENAJE 0.30 X 0.30 EN CONCRETO	ML	70.00	$ 110,000.00	$ 7,700,000.00	70.00	$ 7,700,000.00			70.00	$ 7,700,000.00	140.00	$ 15,400,000.00
2.8.21	POZO SEPTICO RECTANGULAR EN CONCRETO 3000 PSI	UN	1.00	$ 42,000,000.00	$ 42,000,000.00	1.00	$ 42,000,000.00			1.00	$ 42,000,000.00	2.00	$ 84,000,000.00
2.8.22	CAJA INSPECCION 0.60 X 0.60 CONCRETO 3000 PSI	UN	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00			2.00	$ 7,000,000.00
2.8.23	CAJA INSPECCION DESENGRASE CONCRETO 3000 PSI	UN	1.00	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	1.00	$ 1,400,000.00			1.00	$ 1,400,000.00	2.00	$ 2,800,000.00
2.9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**												
2.9.1	ACOMETIDA PRINCIPAL 3#8+1#8 EN 3/4" PVC	ML	40.00	$ 90,000.00	$ 3,600,000.00								
2.9.2	SALIDA PARA LUMINARIA DE TECHO	PTO	50.00	$ 80,000.00	$ 4,000,000.00	50.00	$ 4,000,000.00			50.00	$ 4,000,000.00	100.00	$ 8,000,000.00
2.9.3	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	PTO	70.00	$ 80,000.00	$ 5,600,000.00	70.00	$ 5,600,000.00			70.00	$ 5,600,000.00	140.00	$ 11,200,000.00
2.9.4	SALIDA LAMPARA TIPO	PTO	70.00	$ 80,000.00	$ 5,600,000.00	70.00	$ 5,600,000.00			70.00	$ 5,600,000.00	140.00	$ 11,200,000.00
2.10	**CARPINTERIA METALICA**												
2.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE SOPORTE EN CONCRETO CALIBRE 16 Y TUBERIA RECTANGULAR DE 2" X 1", INCLUYENDO ACCESORIOS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTADO, EXCEPTO CERRADURA Y PASADOR, CON APROVECHAMIENTO DE MATERIAL	M2	1.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	2.00	$ 900,000.00			1.00	$ 450,000.00	3.00	$ 1,350,000.00
2.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA CALIBRE 16 Y TUBERIA RECTANGULAR DE 2" X 1", INCLUYENDO ACCESORIOS, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTADO, EXCEPTO CERRADURA Y PASADOR, CON APROVECHAMIENTO DE MATERIAL	M2	1.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	2.00	$ 900,000.00			1.00	$ 450,000.00	3.00	$ 1,350,000.00
2.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA METALICA CROMO COLONIAL CALIBRE 16 PARA 1 1/2 DE LOS PUERTAS	UD	1.00	$ 60,000.00	$ 60,000.00	2.00	$ 120,000.00			1.00	$ 60,000.00	3.00	$ 180,000.00
2.10.4	PINTURA EN ESMALTE SOBRE SUPERFICIE METALICA, INCLUYE PREPARACION, APLICACION Y PINTURA	UL	1.00	$ 80,000.00	$ 80,000.00	2.00	$ 160,000.00			1.00	$ 80,000.00	3.00	$ 240,000.00
2.11	**ACABADO DE PISOS**												
2.11.1	PISO EN CONCRETO 3000 PSI	M2	20.00	$ 120,000.00	$ 2,400,000.00	20.00	$ 2,400,000.00			20.00	$ 2,400,000.00	40.00	$ 4,800,000.00
2.11.2	PISO DE CERAMICA	M2	1,500.00	$ 60,000.00	$ 90,000,000.00	1,500.00	$ 90,000,000.00	1,500.00	$ 90,000,000.00			3,000.00	$ 180,000,000.00
2.11.3	ENCHAPE CERAMICA	M2	1.00	$ 60,000.00	$ 60,000.00	1.00	$ 60,000.00			1.00	$ 60,000.00	2.00	$ 120,000.00
2.11.4	DE CERAMICA PARA PISO	M2	1.00	$ 60,000.00	$ 60,000.00	1.00	$ 60,000.00			1.00	$ 60,000.00	2.00	$ 120,000.00

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PAGINA: | VERSIÓN: | Fecha de emisión: 29/12/15

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	256 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	10 MESES	ACTA FINAL DE OBRA	
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	10 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,072.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2015		
NIT:	900.773.662-1	VALOR INICIAL:	$3,844,542,240.00	FECHA	04 DE AGOSTO DE 2016
R.L.:	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESPEZUA TORRES	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$929,455,832.30	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.779.364-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2015
R.L.:	Ing. JORGE OLIVA GARCIA PARRA	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,844,542,240.00		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016, se reunieron los ingenieros GUILLERMO ALFONSO ESPEZUA TORRES en la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el ingeniero JORGE OLIVA GARCIA PARRA en el CONSORCIO LEG RURALES como interventoría y el ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO designado como supervisor de los trabajos en Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha llevado a ejecución de la obra, se procede a dar cierre formal de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la siguiente relación de cantidades de obra y valores:

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.7	VIDRIOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 3. UNID SANITARIAS				$ 9,162,018,331.24		$ 4,154,562,143.90		$ 59,739,811.28		$ 116,226,158.82		$ 154,553,243.60
3.7	COMEDOR												
3.1	PRELIMINARES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.2	EXCAVACIONES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.3	CIMENTACION												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.7	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	358 de 2014	FECHA DE INICIACION:	ACTA DE OBRA DE 2015	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	16 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	16 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	[illegible]	VALOR PRESENTE ACTA	$1,773,997,877.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$1,[illegible]		
NIT.	900.777.652-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO TEQUIANOS TERRERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$[illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT.	900.773.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE LUIAN GARCIA RAMIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En la inspección de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO TEQUIANOS TERRERO R/L de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE LUIAN GARCIA RAMIN R/L del CONSORCIO IEG RURALES como interventor y el mismo contratado por el año en curso, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de la alcaldía municipal de Puerto Gaitán - Meta, hacen constar que se ha cumplido a satisfacción la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se da constancia de lo siguiente:

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.8	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION PVC 1/2	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.6	CODO DE SALIDA EN PVC 3/4" X LA PARED	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.7	TERMINAL DE PASO 3/4"	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
3.8.8	REGISTRO DE PASO 1/2"	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
3.8.9	MALLA LA CON MARCO EN METALON	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9	CAJA INSPECCION 70x70 EN CONCRETO 3000 PSI - LOZA	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9.1	CAJA INSPECCION TRIANGULAR - APOYO EN MURO CONCRETO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.9.2	SUMIDEROS REJILLA METALICA EN ACERO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**												
3.9.1	TABLERO 2 CIRCUITOS	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.2	ACOMETIDA MONOFASICA 2#4(F)+1#4(N) EN PVC 1"	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.3	SALIDA LUMINARIA CORRIENTE DOBLE CON RED A TIERRA	PTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.4	SALIDA LAMPARA TIPO 4X32	PTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.5	CAJA DE INSPECCION PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE 0,60X0,60X0,60 EN CONCRETO 3000 PSI, INCLUYE TAPA	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10	**CARPINTERIA METÁLICA**												
3.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILERIA ORNAMENTAL CON REFUERZO CALIBRE 18 X 1" CUADRADO, RECTANGULAR DE 3 Y 5 HORIZONTALES CON TRAVESAÑO INTERMEDIO Y DIAGONALES, INCLUYE FERRETERIA Y PASADORES CON APLICACION DE PINTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CAPTIVA PARA MURO EN LADRILLO, INCLUYE MARCO EN PLETINA DE 1" X 1/8" Y ANGULAR DE 1" X 1/8", VIDRIO TRANSPARENTE DE 4 MM Y PINTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA METALICA CAPTIVA (CELOSIA) CALIBRE 20 CON PERFILES DE 3/4" X 3/4" DE ANCHO.	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11	**ACABADO DE PISOS**												
3.11.1	ATRAQUE PISO ADOBE 1.4 X 0.6 M	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.2	PISO EN CONCRETO 3 X 10 cm (3000psi) INCLUYE ELECTROSOLDADA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.4	PISO EN CERAMICA CONTRA MUROS ANTIDESLIZANTE	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.5	PORCELANATO ESTAMPADO ANTIDESLIZANTE 40 X 40 CM	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.6	CORDON DE 0.15 X 0.30 CURVO	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.7	CENEFA CON FRANJA DE ADOBE 0.3 X 0.6 M	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 3. CONFOR				$ 398,758,443.23		$ 394,865,099.20		$ 68,551,088.30		$ 120,354,289.00		$ 339,455,369.20
4.-M	**BODEGA**												
4.1	**PRELIMINARES**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.2	**EXCAVACIONES**												
4.2.1	EXCAV. EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO (A MANO)	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.2.2	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO MANUAL	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.3	**CIMENTACIÓN**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO**												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
Puerto Gaitán	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
PROCESO	VERSIÓN 1	Fecha de emisión: 08/10/2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	258 de 2014	**FECHA DE INICIACIÓN:**	10 DE DICIEMBRE DE 2014
		PLAZO INICIAL:	18 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	**PRORROGA No. 01:**	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	**VALOR INICIAL:**	$ 4.904.000.296,60
NIT:	900.774.460-1	**VALOR CON ADICIONAL No. 01:**	N/A
R.L:	Ing. GUILLERMO ALONSO DIAZ RAMON TORRES	**VALOR ACTA PARCIAL No. 01:**	$ 1.790.193.734,40
INTERVENTORÍA:	**CONSORCIO TEG RURALES**	**VALOR ACTA PARCIAL No. 02:**	N/A
NIT:	900.993.200-7	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:**	$ 6.694.193.831,00
R.L:	Ing. JORGE ISRAEL GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	**Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO**		

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR PRESENTE ACTA	**$4.273.997.827,80**
FECHA:	**04 DE AGOSTO DE 2016**
PERIODO PRESENTE ACTA	**DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016**

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO DIAZ RAMON TORRES en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.774.460 de Bogotá, el Ingeniero JORGE ISRAEL GARCIA MARIN en calidad de representante legal del CONSORCIO TEG RURALES como interventor externo designado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con la terminación de la obra, el pago total y la liquidación de la misma, se procede a suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la relación de actividades ejecutadas se describe a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN NO. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.5	CINTEL (ANTICORTE) CAL 25# PARA COLUMNAS ESTRIBOS DE 0.2	LB	4.00	$ 24.950,00	$ 99.800,00	4.00	$ 99.800,00	4.00	$ 99.800,00			4.00	$ 99.800,00
4.4.7	ACERO DE REFUERZO FY 60.000 PSI	KG	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.5	**ESTRUCTURAS METALICAS**												
4.5.1	CORREA METALICA EN TUBERIA ESTRUCTURAL DE ACERO RECTANGULAR 100X50 CAL 16	ML	44.01	$ 57.750,00	$ 2.540.444,25	22.00	$ 1.270.500,00			22.00	$ 1.270.500,00	22.00	$ 1.270.500,00
4.5.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.5.3	PLATINA PARA CORREA CON PERFORACIONES DE 5/8", PARA SOPORTE DE CORREAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA CAL 14 PERFIL ACCESORIOS	UN	4.00	$ 28.875,00	$ 115.500,00	4.00	$ 115.500,00			4.00	$ 115.500,00	4.00	$ 115.500,00
4.5.4	PLATINA PARA CAL 12 ARRIOSTRE CON 3 PERFORACIONES DE 5/8", PARA SOPORTE DE CORREAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA CAL 14 PERFIL ACCESORIOS	UN	32.00	$ 28.875,00	$ 924.000,00	32.00	$ 924.000,00			32.00	$ 924.000,00	32.00	$ 924.000,00
4.6	**CUBIERTA**												
4.6.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7	**MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA**												
4.7.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**												
4.8.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.8.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.9	**PISOS**												
4.9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.9.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.10	**CARPINTERIA METALICA**												
4.10.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.10.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.10.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.11	**ACABADO DE PISOS**												
4.11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.11.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.11.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.11.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.11.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 4. BODEGA				$ 84.287.800,00		$ 84.287.800,00		$ 84.287.800,00		$ 84.287.800,00		$ 84.287.800,00
5	SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR												
5.1	BOMBA												
	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROAS	APOYO 2	Fecha: 6 DE DICIEMBRE 2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	30 DE OCTUBRE DE 2014	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES	ACTA FINAL DE OBRA
		PRORROGA No. 01:	N/A	
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,987,077.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2016	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$15,564,142,941.55	
NIT:	900.777.852-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016
Rep.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON PEDRAZA	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,790,042,794.40	
INTERVENTORIA:	CONSORCIO 2EG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
NIT:	900.775.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$15,564,142,941.55	
R.L.	Ing. JORGE IVAN GARCIA MARIN			
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO			

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON PEDRAZA identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.179.852 de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE IVAN GARCIA MARIN identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.775.206 de la CONSORCIO 2EG RURALES como interventoría quienes designado por la administración, el Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con la terminación de la obra, se procede a dar cumplimiento de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se deja constancia de lo siguiente y en consecuencia se procede a consignar:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
1.4.4	PLATINA PR EMT TE (SOLDADO CON 5 PERFORACIONES DE 9/8", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PERNOS ACCESORIOS	UN	8.00	$ 1,[illegible]	$ 12,[illegible]	7.00	$ 10,[illegible]			0.00	$ 0.00	7.00	$ 10,[illegible]
1.4.5	PLATINA PR EMT TE (SOLDADO CON 3 PERFORACIONES DE 9/8", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PERNOS ACCESORIOS	UN	40.00	$ 1,[illegible]	$ 57,[illegible]	40.00	$ 57,[illegible]			0.00	$ 0.00	40.00	$ 57,[illegible]
1.5	CUBIERTA												
1.5.2	TEJA ASFALTICA TERMICA ESTRUCTURA	M2	1,[illegible]	$ 1,[illegible]	$ 2,[illegible]	1,[illegible]	$ 2,[illegible]			21.00	$ 29,[illegible]	[illegible]	$ 1,[illegible]
1.7	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
1.7.1	MURO BLOQUE NUEVO No 1	M2	1,[illegible]	$ 60,[illegible]	$ 87,[illegible]	1,[illegible]	$ 87,[illegible]			65.00	$ 95,[illegible]	1,[illegible]	$ 182,[illegible]
1.7.4	PAÑETE MUROS INTERIORES SOBRE CARA 1 DEL MURO, INC	M2	2,[illegible]	$ 25,[illegible]	$ 56,[illegible]	2,[illegible]	$ 56,[illegible]			61.00	$ 1,[illegible]	2,[illegible]	$ 2,[illegible]
1.7.5	PAÑETE MUROS EXTERIOR Y CILINDROS MORTERO 1:4 + IMPERM	M2	1,[illegible]	$ 31,[illegible]	$ 43,[illegible]	1,[illegible]	$ 43,[illegible]			20.00	$ 27,[illegible]	1,[illegible]	$ 70,[illegible]
1.7.6	PINTURA VINILO TIPO 1 SUMINISTRO Y APLICACION (MUROS	M2	1,[illegible]	$ 3,[illegible]	$ 4,[illegible]	1,[illegible]	$ 4,[illegible]			61.00	$ 2,[illegible]	1,[illegible]	$ 6,[illegible]
1.7.7	PINTURA ESMALTE, CORREA EXTERIOR E INTERIOR	M2	1,[illegible]	$ 3,[illegible]	$ 4,[illegible]	1,[illegible]	$ 4,[illegible]			18.00	$ 2,[illegible]	1,[illegible]	$ 6,[illegible]
1.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
1.8.1	ACOMETIDA GENERAL BIFASICA	UN	1.00	$ 2,[illegible]	$ 2,[illegible]								
1.8.2	TABLERO 6 CIRCUITOS	UN	1.00	$ 1,[illegible]	$ 1,[illegible]	1.00	$ 1,[illegible]			0.00	$ 0.00	1.00	$ 1,[illegible]
1.8.3	ACOMETIDA PARA EL No. 1 (#12 THHN)	ML	20.00	$ 2,[illegible]	$ 3,[illegible]	20.00	$ 3,[illegible]			21.00	$ 3,[illegible]	41.00	$ 6,[illegible]
1.8.4	SALIDA PARA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UN	3.00	$ 2,[illegible]	$ 3,[illegible]	3.00	$ 3,[illegible]			2.00	$ 2,[illegible]	5.00	$ 5,[illegible]
1.8.5	LAMPARA EMPOTRADA TIPO 4X32	UN	10.00	$ 2,[illegible]	$ 3,[illegible]	10.00	$ 3,[illegible]			10.00	$ 3,[illegible]	10.00	$ 3,[illegible]
1.8.6	CAJA DE INSPECCION PARA CONTADORES DE TORRES DE CLIMA [illegible]	UN		$ [illegible]		1.00	$ [illegible]			1.00	$ [illegible]	1.00	$ [illegible]
1.9	PISOS												
1.9.1	PLACA DE CONTRA 6 = 10 cm CONCRETO 3000 PSI MALLA REF	M2	2,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	2,[illegible]	$ [illegible]	2,[illegible]	$ [illegible]			2,[illegible]	$ [illegible]
1.10	CARPINTERIA METALICA												
1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ORNAMENTADA CON MARCO CORRIDO DE 4" Y HOJAS RECTANGULAR DE 2 A 1 HORIZONTAL CON TAPA ENTAMBORADO Y DOBLE CHAPA, INCLUYE: CERRADURA Y BISAGRAS, 100% SOLDADAS Y PINTURA.	M2	1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]			0.00	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]
1.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA CON REJILLA DE 1.50 X 1.20 MTS, INCLUYE: MARCO, REJILLAS HORIZONTALES A 2 CM, ENTRE EJES Y PINTURA.	M2	11.36	$ [illegible]	$ [illegible]	11.36	$ [illegible]			0.00	$ [illegible]	11.36	$ [illegible]
1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA METALICA CAMARA CELDA NO. 15 DEL BLOQUE 1 DE 0.5 X 0.4 DE ANCHO	UN	1.00	$ [illegible]	$ [illegible]	1.00	$ [illegible]			0.00	$ [illegible]	1.00	$ [illegible]
1.13	ACABADO DE PISOS												
1.13.1	APARATO PISOS (ALISTADO 1:4 + GRANO)	M2	1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]			91.00	$ [illegible]	91.00	$ [illegible]
1.13.2	PISO EN CERAMICA (ALTO TRANSITO) INCLUYENTE	M2	1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]			1,[illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]
1.13.3	GUARDAESCOBA EN PISO CERAMICO	ML	1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]			91.00	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]
1.13.4	PISO EN CONCRETO ALISADO 1:4 + 0.10	M2	1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]			1,[illegible]	$ [illegible]
	SUBTOTAL 1. AULAS				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
9-2	UNID SANITARIAS												
2.1	PRELIMINARES												
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	46.25	$ [illegible]	$ [illegible]	46.25	$ [illegible]	46.25	$ [illegible]			46.25	$ [illegible]
2.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	46.25	$ [illegible]	$ [illegible]	46.25	$ [illegible]	46.25	$ [illegible]			46.25	$ [illegible]
2.2	EXCAVACIONES												
2.2.1	EXCAV. EN [illegible]	M3	24.38	$ [illegible]	$ [illegible]	24.38	$ [illegible]	24.38	$ [illegible]			24.38	$ [illegible]
2.2.2	RELLENO MATERIAL [illegible]	M3	2.31	$ [illegible]	$ [illegible]	2.31	$ [illegible]	2.31	$ [illegible]			2.31	$ [illegible]
2.3	CIMENTACION												
2.3.1	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMIENTOS DE MUROS	M3	8.14	$ [illegible]	$ [illegible]	7.00	$ [illegible]	7.00	$ [illegible]	1.00	$ [illegible]	8.00	$ [illegible]
2.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3000 PSI	M3	1.39	$ [illegible]	$ [illegible]	1.39	$ [illegible]	1.39	$ [illegible]			1.39	$ [illegible]
2.3.3	ACERO DE REFUERZO FY 420	KG	1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]	1,[illegible]	$ [illegible]			1,[illegible]	$ [illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	556 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2015	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	15 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	15 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	25 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,987,077.30
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,564,649,241.80		
NIT:	900.772.552-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP:	ING. GUILLERMO ALFONSO LOZANO TRIVIÑO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 4,773,987,077.30		
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.180-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5,564,649,241.80		HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016
REP:	ING. JORGE IVAN GARCIA PINEDA				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LOZANO TRIVIÑO en la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE IVAN GARCIA PINEDA del CONSORCIO LEG RURALES como interventor externo contratado por la administración, Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con la terminación de la obra, se procede a dar terminación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato de obra No. 556 de 2014.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 03		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
2.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.5	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
2.6	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
2.7	CUBIERTA												
2.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRÁNEAS												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	17 DE OCTUBRE DE 2014
		PLAZO INICIAL:	18 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PRORROGA No. 01:	n/a
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	18 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	16 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,773,997,677.38
NIT:	900.777.460-6	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	n/a
R.L.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$3,773,997,677.38
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	n/a
NIT:	900.777.796-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,773,997,677.38
R.L.	Ing. JORGE OMAR GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,677.38

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a veintiún (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO R.L. de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien contratista, el Ingeniero JORGE OMAR GARCIA MARIN R.L. del CONSORCIO IEG RURALES quien interviene en calidad de contratista de la interventoría, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, facultado en virtud de la delegación de funciones de la Alcaldesa, se procede a dar inicio de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención como se detalla a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
2.8.1	CAJA PARA CAJA DE INSPECCIÓN DE CAMPO 0.6 X 0.6 X 0.6 CON TAPA	UN	1.00	$ 450,177.00	$ 450,177.00	1.00	$ 450,177.00	0.00	$ 450,177.00			1.00	$ 450,177.00
2.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
2.9.1	ACOMETIDA MONOFASICA 2 HILOS #6 AWG (INCLUYE PVC 1")	ML	30.00	$ 58,825.00	$ 1,764,750.00								
2.9.2	SALIDA PARA LAMPARAS DE 1.20 M	PTO	1.00	$ 87,394.00	$ 87,394.00	1.00	$ 87,394.00			1.00	$ 87,394.00	1.00	$ 87,394.00
2.9.3	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	PTO	1.00	$ 174,788.00	$ 174,788.00	1.00	$ 174,788.00			1.00	$ 174,788.00	1.00	$ 174,788.00
2.9.4	UNIDAD LAMPARA DE 2X32	PTO	1.00	$ 172,961.00	$ 172,961.00	1.00	$ 172,961.00			1.00	$ 172,961.00	1.00	$ 172,961.00
2.10	CARPINTERIA METALICA												
2.10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAENTRADA CON CERRADURA SEGURIDAD TIPO MANIJA DE EMBUTIR CON CILINDRO, CANDADO Y PASADOR, INCLUYE CERRADURA Y PASADORES, CON ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	9.45	$ 508,958.00	$ 4,810,013.10	9.45	$ 4,810,013.10			9.45	$ 4,810,013.10	9.45	$ 4,810,013.10
2.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA LAMINA CALIBRE NO. 18 CON MALLA EN ACERO ANTICORROSIVA INCLUYENTE DE 2 X 1.20, INCLUYE ANTI PINTURA.	M2	1.07	$ 850,250.00	$ 909,767.50	1.07	$ 909,767.50			1.07	$ 909,767.50	1.07	$ 909,767.50
2.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA METALICA LAMINA CALIBRE NO. 18 CON MALLA ANTI INSECTOS DE 1.20 X 1.20 INCLUYE ANTI PINTURA	UN	5.00	$ 911,000.00	$ 4,555,000.00	5.00	$ 4,555,000.00			5.00	$ 4,555,000.00	5.00	$ 4,555,000.00
2.10.4	PUERTA EN LAMINA CALIBRE 18, CON MARCO PARA MURO DE 0.15, INCLUYE: PINTURA, CERRADURAS Y PASADORES.	UN	6.00	$ 827,715.00	$ 4,966,290.00	18.00	$ 14,899,170.00			18.00	$ 14,899,170.00	18.00	$ 14,899,170.00
2.11	ACABADO DE MUROS												
2.11.1	APLICACIÓN PISOS MORTERO 1:4 E=0.03 M.	M2	107.00	$ 33,000.00	$ 3,531,000.00	107.00	$ 3,531,000.00			107.00	$ 3,531,000.00	107.00	$ 3,531,000.00
2.11.2	PLACAS DE CONTRAPISO E=0.10 M. (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	116.00	$ 56,000.00	$ 6,496,000.00	116.00	$ 6,496,000.00	116.00	$ 6,496,000.00			116.00	$ 6,496,000.00
2.11.3	ADHESIVO CERAMICO TIPO PEGACERAMICO	KL	1.00	$ 53,000.00	$ 53,000.00	1.00	$ 53,000.00	0.00	$ 0.00			1.00	$ 53,000.00
2.11.4	PISO EN CERAMICO TIPO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE	M2	84.00	$ 60,000.00	$ 5,040,000.00	84.00	$ 5,040,000.00			84.00	$ 5,040,000.00	84.00	$ 5,040,000.00
2.11.5	PISO EN CERAMICA TIPO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE	M2	84.00	$ 78,000.00	$ 6,552,000.00	84.00	$ 6,552,000.00			84.00	$ 6,552,000.00	84.00	$ 6,552,000.00
2.11.6	PORCELANA ESMALTADA BLANCA TIPO ORDINTERRANEO DE PISO	M2	148.00	$ 60,000.00	$ 8,880,000.00	148.00	$ 8,880,000.00	112.00	$ 6,720,000.00	36.00	$ 2,160,000.00	148.00	$ 8,880,000.00
2.11.7	GUARDAESCOBA EN PISO CERAMICO	ML	20.00	$ 49,000.00	$ 980,000.00	20.00	$ 980,000.00			20.00	$ 980,000.00	20.00	$ 980,000.00
2.11.8	CENEFA CUB GRANILLA LAVADA No. 7 ALTURA 15 MTS	ML	20.00	$ 85,000.00	$ 1,700,000.00	20.00	$ 1,700,000.00			20.00	$ 1,700,000.00	20.00	$ 1,700,000.00
2.12	VIDRIOS												
	VIDRIOS TIPO PARA BAÑOS	M2	5.00	$ 55,000.00	$ 275,000.00								
	SUBTOTAL 2. RED SANITARIAS				$ 112,018,311.10		$ 159,160,230.70		$ 45,977,013.00		$ 113,105,239.80		$ 159,160,230.70
3.1	CONEXIÓN												
3.2	PRELIMINARES												
3.2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO APOYO TOPOGRAFICO	M2	199.00	$ 6,000.00	$ 1,194,000.00	199.00	$ 1,194,000.00	30.00	$ 180,000.00			199.00	$ 1,194,000.00
3.2.2	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO	M3	21.00	$ 21,000.00	$ 441,000.00	21.00	$ 441,000.00	21.00	$ 441,000.00			21.00	$ 441,000.00
3.3	EXCAVACIONES												
3.3.1	EXCAVACION EN TIERRA H= 0.00 A 1.50 M (INCLUYE RETIRO)	M3	23.00	$ 115,000.00	$ 2,645,000.00	23.00	$ 2,645,000.00	23.00	$ 2,645,000.00			23.00	$ 2,645,000.00
3.3.2	EXCAVACION EN TIERRA H= 1.51 A 3.00 M (INCLUYE RETIRO)	M3	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ 0.00
3.4	CIMENTACION												
3.4.1	CONCRETO 3000 PSI PARA CIMIENTOS DE MURO	M3	3.00	$ 940,000.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00			3.00	$ 2,820,000.00
3.4.2	LOSA DE CONTRAPISO E=0.10 M.	M2	3.00	$ 977,000.00	$ 2,931,000.00	3.00	$ 2,931,000.00	3.00	$ 2,931,000.00			3.00	$ 2,931,000.00
3.4.3	SOLADO DE REGULARIZACION E=0.05	M2	20.00	$ 48,000.00	$ 960,000.00	20.00	$ 960,000.00	20.00	$ 960,000.00			20.00	$ 960,000.00
3.4.4	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO	M3	1.00	$ 870,000.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00			1.00	$ 870,000.00
3.5	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
3.5.1	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS	M3	3.00	$ 940,000.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00			3.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00
3.5.2	LOSA MACIZA DE CONCRETO 3000 PSI	M3	3.00	$ 940,000.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00			3.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00
3.5.3	CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS	M3	3.00	$ 940,000.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00			3.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00
3.5.4	ESCALERA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1.00	$ 1,177,000.00	$ 1,177,000.00	1.00	$ 1,177,000.00			1.00	$ 1,177,000.00	1.00	$ 1,177,000.00
3.5.5	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS	M3	3.00	$ 940,000.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00			3.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00
3.5.6	CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS	M3	3.00	$ 940,000.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00			3.00	$ 2,820,000.00	3.00	$ 2,820,000.00
3.5.7	ESCALERA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1.00	$ 1,177,000.00	$ 1,177,000.00	1.00	$ 1,177,000.00			1.00	$ 1,177,000.00	1.00	$ 1,177,000.00
3.5.8	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS	M3	2.00	$ 940,000.00	$ 1,880,000.00	2.00	$ 1,880,000.00			2.00	$ 1,880,000.00	2.00	$ 1,880,000.00
3.5.9	CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS	M3	2.00	$ 940,000.00	$ 1,880,000.00	2.00	$ 1,880,000.00			2.00	$ 1,880,000.00	2.00	$ 1,880,000.00

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROCESO | VERSIÓN | TRD

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	10 MESES		
		PRÓRROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	10 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,017.38
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$5,700,000,000.00		
NIT:	900.791.632-9	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. [illegible] ALFONSO ESCALONA TEJEDO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,926,002,982.62		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.[illegible].066-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$5,626,000,982.62		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE DURAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero ALFONSO ESCALONA TEJEDO identificado con la cédula de ciudadanía [illegible] en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, el Ingeniero JORGE DURAN GARCIA MARIN identificado con la cédula de ciudadanía [illegible] en calidad de representante legal del CONSORCIO IEG RURALES quien interventor externo contratado por la administración, y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se cumplió que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención como se detalla a continuación:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.7	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10	CARPINTERÍA METÁLICA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11	ACABADO DE PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	396 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 de DICIEMBRE de 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES
		PRORROGA No. 01:	N.A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	16 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 de ABRIL de 2016
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$15,994,143,341.60
NIT:	901.177.464-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N.A
R/L:	Ing. CRISTHIAN ADONAY TEQUIANOON TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,790,143,734.40
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO 160 RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N.A
NIT:	900.779.084-7	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$15,994,143,341.60
R/L:	Ing. JORGE ELIÉCER GARCÍA MARÍN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron El Ingeniero GUILLERMO ALFREDO LEGUIZAMÓN TORRES, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 en lo sucesivo EL CONTRATISTA, el Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO en calidad de INTERVENTOR DEL CONSORCIO 160 RURALES como interventor externo contratado por la administración, El Ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta quien(es) en cuanto que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del contrato en mención y cuyo se detalla a continuación.

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
3.1.1	PLACA DE CONTRAPISO e = 10cm (INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA	M2	1,914.4	$ 76,000.00	$ 145,494,400.00	1,914.40	$ 145,494,400.00	1,914.40	$ 145,494,400.00			1,914.40	$ 145,494,400.00
3.1.2	SOBRECIMIENTO CONCRETO 3000psi H=0.2 S=0.15	ML	98.20	$ 125,395.00	$ 12,313,639.00	98.20	$ 12,313,639.00	98.20	$ 12,313,639.00			98.20	$ 12,313,639.00
3.1.3	PISO EN CERAMICA COLOR A VARIAS ANTIDESLIZANTE	M2	1,914.40	$ 181,000.00	$ 346,506,400.00	1,914.40	$ 346,506,400.00			1,914.40	$ 346,506,400.00	1,914.40	$ 346,506,400.00
3.1.4	PORTADA EN ESTAMPADA DE PLACA PISO ALREDEDORES DE STAR	M2	17.20	$ 65,000.00	$ 1,118,000.00	17.20	$ 1,118,000.00			17.20	$ 1,118,000.00	17.20	$ 1,118,000.00
3.1.5	CARDADO CURVA EN PISO CERAMICO	ML	127.00	$ 27,000.00	$ 3,429,000.00	127.00	$ 3,429,000.00			127.00	$ 3,429,000.00	127.00	$ 3,429,000.00
3.1.6	CENTACION GRADILLA CANASTA H= 1.8 X 0.60 X 0.15	UN	57.00	$ 1,796,000.00	$ 102,372,000.00	57.00	$ 102,372,000.00			57.00	$ 102,372,000.00	57.00	$ 102,372,000.00
	SUBTOTAL 3. COMEDOR				$ 1,095,250,443.22		$ 1,379,520,931.40		$ 98,434,977.00		$ 175,096,454.00		$ 959,312,931.40
4.4	BODEGA												
4.1	PRELIMINARES												
4.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	1,914.40	$ 4,000.00	$ 7,657,600.00	1,914.40	$ 7,657,600.00	1,914.40	$ 7,657,600.00			1,914.40	$ 7,657,600.00
4.1.2	DEMOLICIÓN PARCIAL Y RETIRO	M2	29.04	$ 20,000.00	$ 580,800.00	29.04	$ 580,800.00	29.04	$ 580,800.00			29.04	$ 580,800.00
4.2	EXCAVACIONES												
4.2.1	EXCAV. EN TIERRA MANUAL DE TERRAZAS DE RETIRO	M3	1.94	$ 49,900.00	$ 96,806.00	1.94	$ 96,806.00	1.94	$ 96,806.00	1.94	$ 96,806.00	1.94	$ 96,806.00
4.2.2	RELLENO PARCIAL CON MAT. PROV. Y COMPACTADO MANUAL	M3	38.81	$ 180,000.00	$ 6,985,800.00	1.94	$ 349,200.00	1.94	$ 349,200.00	1.94	$ 349,200.00	38.81	$ 6,985,800.00
4.3	CIMENTACION												
4.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS DE CIMIENTO	M3	5.82	$ 900,000.00	$ 5,238,000.00	5.82	$ 5,238,000.00	5.82	$ 5,238,000.00			5.82	$ 5,238,000.00
4.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN 3000 psi, SOLADO	M3	7.77	$ 877,000.00	$ 6,814,290.00	7.77	$ 6,814,290.00	7.77	$ 6,814,290.00			7.77	$ 6,814,290.00
4.3.3	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI FIGURADO	KG	1,165.00	$ 4,000.00	$ 4,660,000.00	1,165.00	$ 4,660,000.00	1,165.00	$ 4,660,000.00			1,165.00	$ 4,660,000.00
4.3.4	CONCRETO 3000 PSI PISO SOLADOS	M3	2.09	$ 521,000.00	$ 1,089,890.00	2.09	$ 1,089,890.00	2.09	$ 1,089,890.00			2.09	$ 1,089,890.00
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
4.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	3.87	$ 1,396,000.00	$ 5,400,520.00	3.87	$ 5,400,520.00			3.87	$ 5,400,520.00	3.87	$ 5,400,520.00
4.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	3.00	$ 1,396,000.00	$ 4,188,000.00	3.00	$ 4,188,000.00			3.00	$ 4,188,000.00	3.00	$ 4,188,000.00
4.4.3	COLUMNA 30x12*29 ACERO 4 #5 y 4 #4 con 3000	UN	15.00	$ 3,555,457.00	$ 53,331,855.00	15.00	$ 53,331,855.00			15.00	$ 53,331,855.00	15.00	$ 53,331,855.00
4.4.4	VIGA CANAL PARA RECIBIR ESTRUCTURA METALICA	ML	25.00	$ 65,000.00	$ 1,625,000.00	25.00	$ 1,625,000.00			25.00	$ 1,625,000.00	25.00	$ 1,625,000.00
4.4.5	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI ESPESOR DE 30 CM + FILER E.P.S	ML	9.00	$ 1,016,000.00	$ 9,144,000.00	9.00	$ 9,144,000.00			9.00	$ 9,144,000.00	9.00	$ 9,144,000.00
4.4.6	DINTEL EN CONCRETO DE 25 CM (INCLUYE CONCRETO VIGUETA Y/O	M2	5.40	$ 1,297,000.00	$ 7,003,800.00	5.40	$ 7,003,800.00			5.40	$ 7,003,800.00	5.40	$ 7,003,800.00
4.4.7	CORREA DE AMARRE FUNDICION EN SITIO	ML	68.00	$ 74,000.00	$ 5,032,000.00	68.00	$ 5,032,000.00	68.00	$ 5,032,000.00			68.00	$ 5,032,000.00
4.5	ESTRUCTURAS METALICAS												
4.5.1	CERCHA METALICA EN PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO ESTRUCTURALES DE CUBIERTA	KL	7.60	$ 650,000.00	$ 4,940,000.00	7.60	$ 4,940,000.00			7.60	$ 4,940,000.00	7.60	$ 4,940,000.00
4.5.2	CORREA METALICA EN PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO ESTRUCTURALES	KL	1.50	$ 650,000.00	$ 975,000.00	1.50	$ 975,000.00			1.50	$ 975,000.00	1.50	$ 975,000.00
4.5.3	PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTADA CON APLICACIÓN DE ACRÍLICO PARA PERFILES ESTRUCTURALES DE CUBIERTA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS	GL	4.00	$ 1,000,000.00	$ 4,000,000.00	4.00	$ 4,000,000.00			4.00	$ 4,000,000.00	4.00	$ 4,000,000.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANAL PARA RECOLECCIÓN Y DESCARGA DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22	KL	0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.6	CUBIERTA												
4.6.1	CUBIERTA TERMICA	M2	1,914.40	$ 80,000.00	$ 153,152,000.00	1,914.40	$ 153,152,000.00			1,914.40	$ 153,152,000.00	1,914.40	$ 153,152,000.00
4.7	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
4.7.1	MURO BLOQUE N	M2	1,914.40	$ 80,000.00	$ 153,152,000.00	1,914.40	$ 153,152,000.00			1,914.40	$ 153,152,000.00	1,914.40	$ 153,152,000.00
4.7.2	PAÑETE LISO E IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 H=2.00 DE	M2	1,914.40	$ 45,000.00	$ 86,148,000.00	1,914.40	$ 86,148,000.00			1,914.40	$ 86,148,000.00	1,914.40	$ 86,148,000.00
4.7.3	PINTURA VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO (2 MANOS)	M2	1,914.40	$ 12,000.00	$ 22,972,800.00	1,914.40	$ 22,972,800.00			1,914.40	$ 22,972,800.00	1,914.40	$ 22,972,800.00
4.7.4	PINTURA VINILO TIPO 1 COLOR (2 MANOS)	M2	1,914.40	$ 12,000.00	$ 22,972,800.00	1,914.40	$ 22,972,800.00			1,914.40	$ 22,972,800.00	1,914.40	$ 22,972,800.00
4.7.5	PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTADA (2 MANOS)	M2	1,914.40	$ 12,000.00	$ 22,972,800.00	1,914.40	$ 22,972,800.00			1,914.40	$ 22,972,800.00	1,914.40	$ 22,972,800.00
4.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
4.8.1	PUNTO SENCILLO	UN	18.00	$ 180,000.00	$ 3,240,000.00	18.00	$ 3,240,000.00			18.00	$ 3,240,000.00	18.00	$ 3,240,000.00
4.8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE	UN	18.00	$ 180,000.00	$ 3,240,000.00	18.00	$ 3,240,000.00			18.00	$ 3,240,000.00	18.00	$ 3,240,000.00
4.8.3	SALIDA PARA LUMINARIA	UN	18.00	$ 180,000.00	$ 3,240,000.00	18.00	$ 3,240,000.00			18.00	$ 3,240,000.00	18.00	$ 3,240,000.00

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	355 de 2014	FECHA DE INICIACION:	30 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRÓRROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,997,037.39
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$4,864,153,140.56		
NIT:	900771403-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. CARLOS ENRIQUE ROJAS LOZANO TE ELAC	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$3,474,151,781.46		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.775.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,864,153,140.56		HASTA: 04 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE DUVAN GARCIA RAMON				
SUPERVISOR	Ing. HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el Municipio de Puerto Gaitán - Meta a los [illegible] de agosto de 2016, se reunieron en el despacho del Alcalde Municipal el Ingeniero CARLOS ENRIQUE ROJAS LOZANO, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014, contratista, el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA RAMON, representante legal del CONSORCIO TEG RURALES como interventor externo contratado por el citado municipio, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán y demás asistentes al objeto que se citaron para que se les formalizara la ejecución de la obra, se procede a dar diligencia de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del contrato en mención sobre la cual existe constancia:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 02: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 02: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.9	PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.10	CARPINTERIA METALICA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.11	ACABADO DE PISOS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 4. BODEGA				$ 56,107,680.26		$61,507,855.26		$ 17,058,119.36		$ 53,951,750.26		$ 61,507,855.26
5.0	SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR												
5.1	BOMBA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.2	ILUMINACIÓN Y CARGA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	15 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,899,077.30
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$13,564,110,000.00	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.777.992-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO TELLEZ CAMACHO TELLEZ	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,240,145,734.40		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO SEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 16 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.771.204-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$13,564,110,000.00		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016.
REP.	Ing. JORGE DAHAN BARON MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el Municipio de Puerto Gaitan - Meta a los diecisiete (17) días del mes de agosto de año 2016, se encuentran el ingeniero GUILLERMO ALFONSO TELLEZ CAMACHO TELLEZ RUL de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el ingeniero JORGE DAHAN BARON MARIN RUL del CONSORCIO SEG RURALES como interventor quienes suscribieron el contrato No. 356 de 2014 y el ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitan - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar cumplimiento de la cláusula décima del contrato No. 356 de 2014 y en la elaboración del presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en el periodo como se detalla a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERSOR ENERGÉTICO DE ONDA PURA,	UN											
3.2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR SOLAR POTENCIA PARA PANEL	UN											
3.2.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METÁLICO DE 2 COMPARTIMENTOS PARA BANCO DE BATERÍAS Y EQUIPOS DEL SISTEMA SOLAR, CON CHAPA Y DE FIJACIÓN EL PISO PARA EVITAR EL ACCESO AL POLVO, INCLUYE 2 PUERTAS DE ACCESO Y DE 1 VENTANA PARA VENTILACIÓN	UN											
3.2.14	CANALIZACIÓN Y REPLANTEO ARQUITECTÓNICA	ML											
3.2.15	EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA PARA CUALQUIER USO	M3											
3.2.16	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60 X 0.60 X 0.60 M	UN											
3.2.17	POLICLORURO DE VINILO (PVC) 3"	ML											
3.2.18	PERFORACIÓN EN MURO DE CONCRETO, TUBO GALVANIZADO 2"	UN											
3.2.19	PUNTO DE CONEXIÓN DE ENERGÍA	UN											
	SUBTOTAL 3. SISTEMA SOLAR												
3-4	POZO PROFUNDO												
4.1	PRELIMINARES												
4.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA POZO	UN											
4.1.2	INSTALACIÓN, RETIRO Y DESMONTE DE EQUIPOS, CAMPAMENTOS Y PISCINAS	UN											
4.2	OBRAS Y TRABAJOS PRELIMINARES												
4.2.1	PERFORACIÓN ROTATIVA DE PRUEBA EN 8 1/2" PARA ESTUDIO LITOLÓGICO	M											
4.2.2	EMBOLADA Y REPERFORACIÓN MECÁNICA EN 26 1/2"	ML											
4.2.3	AFORO, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO Y PRUEBA DE BOMBEO DEL POZO	UN											
4.2.4	EJECUCIÓN DE PUNTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRIFÁSICA PARA SUMERGIBLE	UN											
4.2.5	REGISTRO VISUAL CÁMARA SUBACUÁTICA	UN											
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC RDE 21 PRESIÓN 250 PSI												
4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC RDE 21 PRESIÓN 250 PSI	ML											
4.3.2	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC RDE 21 PRESIÓN 250 PSI	ML											
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA, GRADEO Y LIMPIEZA INTERIOR	UN											
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL ESTABILIZANTE Y SELLANTE	GLB											
4.5.1	ENSAYO Y DESARROLLO DEL POZO POR METODOS COMBINADOS DE AIRE,	UN											
4.5.2	AFORO PUNTUAL CAPACIDAD ESPECIFICA DEL POZO	UN											
4.5.3	INSTALACIÓN DE GRADAS METÁLICAS	UN											
4.5.4	SUMINISTRO DE PVC	UN											
4.5.5	ENSAYO DE BOMBEO DE LARGA DURACIÓN	UN											
4.5.6	PRUEBA DE BOMBEO ESCALONADO Y ENSAYO DE BOMBEO	UN											
4.5.7	CONSTRUCCIÓN DE CASETA	UN											
	SUBTOTAL 4. POZO PROFUNDO												
	VALOR CONTRATO DIRECTO												
	TOTAL PRESUPUESTO ACTUALIZADO AL ITEM												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

FPG-15 | VERSIÓN 7 | Fecha de versión: 28-2-2015

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2015
		PLAZO INICIAL:	120 DIAS
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	120 DIAS
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$ 3,773,997,077.30
NIT:	900.771.021-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
R.L.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LAGUADO TEJEIRO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 1,799,145,734.60
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.770.090-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 3,773,997,077.30
R.L.	Ing. JOSE DUVAN GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 28 DE DICIEMBRE DE 2015
	HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LAGUADO TEJEIRO, C.C. No. [illegible] de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien obra en calidad de Representante Legal, en adelante el CONTRATISTA, el Ingeniero JOSE DUVAN GARCIA MARIN, C.C. No. [illegible] de CONSORCIO IEG RURALES como Interventor externo designado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de Infraestructura de Puerto Gaitán - Meta, en donde se cuenta que se cumplió con la terminación de la obra, se procede a dar suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual consta lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01 CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01 VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01 CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01 VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA VR. PARCIAL
ITEM	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01 CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01 CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	RESGUARDO (OMU PLANAS, COMUNIDAD LA ESPERANZA, ESCUELA KAJUYALI												
1.0	AULAS												
1.1	PRELIMINARES												
1.2	EXCAVACIONES												
1.3	CIMENTACION												
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
1.5	ESTRUCTURAS METALICAS												
1.6	CUBIERTA												
1.7	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
1.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	[illegible]
OBJETO:	'CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META'.	PLAZO INICIAL:	[illegible]
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	[illegible]
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	[illegible]
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	[illegible]
NIT:	900.771.520-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
REP:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	[illegible]
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.773.206-3	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	[illegible]
R/L:	Ing. JORGE DUVAN OREJUELA MARIN	SUPERVISOR:	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,827.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 05 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron los señores Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO RL de la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 con el contrato, El ingeniero JORGE DUVAN OREJUELA MARIN RL del CONSORCIO IEG RURALES como interventor externo contratado por la administración, EL ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO, Supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quienes en mi calidad de supervisor designado de la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la siguiente descripción de cantidades de obra ejecutadas como se detalla a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 02: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 02: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
1.9	PISOS												
1.9.1	PLACA DE CONTRAPISO DE 10 cm ESPESOR DE MALLA ELEC	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.10	CARPINTERIA METALICA												
1.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPEADA CON PERFIL COLIBRI DE 3 X 1 PULGADA CALIBRE DE 2 X 1 HORIZONTAL CON TAPAJUNTAS ENTAMBORADAS Y DE PANELERIA, INCLUYE CERRADURA Y PASADORES, ESTRUCTURADO Y REFORZADO Y PINTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
1.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA COLIBRI DE 3X1 PULGADA CALIBRE 20 CON REJA DE PULGADA CALIBRE 20 DE 2 X 1 A CADA LADO Y DOS PINTURAS	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
1.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA METALICA CAMPANA CIEGA PERFIL COLIBRI DE 3X1 PULGADA CALIBRE 20 DE 4MM DE ANCHO	UD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
1.11	ACABADO DE PISOS												
1.11.1	CERAMICA PISO 30X30 ROJO 1 A CLASE	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.11.3	PISO EN CERAMICA COLOR GRIS ANTIDESLIZANTE	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.11.4	GUARDAESCOBA EN PISO CERAMICO	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.11.5	PISO EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 1 AULAS				$ 183,249,800.46		$ 178,836,460.80		$ 83,973,714.40		$ 94,862,745.90		$ 178,836,460.80
C.2	UNID SANITARIAS												
2.1	PRELIMINARES												
2.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.1.2	DESCAPOTE, MANUAL Y RETIRO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.2	EXCAVACIONES												
2.2.1	EXCAV. MANUAL EN TIERRA SUAVE EN PROFUNDIDADES	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.2.2	RELLENO MATERIAL TRIANGULO PARA ESTRUCTURAS MANUAL	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.3	CIMENTACION												
2.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS DE [illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.3.2	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGA DE CIMENTACION [illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.3.3	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA PEDESTALES	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.4.1	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.5	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.6	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.7	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.4.8	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
2.5.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.5.5	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
2.6.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.6.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROCESO: | VERSION: | VIGENTE A PARTIR DE: [illegible]

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$15,554,140,811.00
NIT:	900.771.XXX-X	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
R/L	Ing. [illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,773,997,077.30
INTERVENTORIA:	CONSORCIO JEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.771.XXX-X	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$15,554,140,811.00
R/L	Ing. JORGE OLIVAN GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2015

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el Municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2015, se reunieron el Supervisor designado para el seguimiento técnico del contrato de la referencia, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, funcionario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, interesado en dicho con el contratista que ejecutó la obra, el profesional [illegible] Ingeniero JORGE OLIVAN GARCIA MARIN R/L del CONSORCIO JEG RURALES como interventor, [illegible] con el fin de suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención de acuerdo a lo establecido:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.3	CUBIERTA												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	17 MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	9 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$14,934,140,511.50
NIT:	900.773.995-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
REP.:	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR PERUTH	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$11,730,141,734.00
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEDI RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.773.995-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$14,934,140,511.50
REP.:	Ing. JORGE DUVAN GARCIA PARRA		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 19 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitan - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA PARRA, en su condición de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014, quien contratista, el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA PARRA, en su condición de representante legal del CONSORCIO IEDI RURALES como interventor externo contratado por la misma entidad. El ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, procedió en cuanto que se cumplió que de la terminación de la obra, se procede a dar iniciación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la forma como se describe en adelante como se detalla y continua así:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01 CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01 VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01 CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01 VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA VR. PARCIAL
2.12	PLACA DE CONTRAPISO e = 10 cm (Incluye malla electrosoldada)	m2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.13	MURO DE CONCRETO DOBLE CARA e = 0.15	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.14	MURO DE CERRAMIENTO CONCRETO DOBLE CARA ESTILO ANTE	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
2.15	PISO EN CERAMICA 33x33 C.A. UNIDA MEDIO BRILLO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.16	PORCELANATO ESTAMPADO ANTIDESLIZANTE INCLUIDO BOCELETO	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.17	REJILLA SOBRE LA PISO CRUDO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.18	CENEFA EN CERAMICA MARCA No. [illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.19	VIDRIOS												
	ENTREGA Y PUESTA EN OBRA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
	SUBTOTAL 2. UNID SANITARIAS				$ 164,059,592.24		$ 155,765,865.60		$ 57,767,728.60		$ 98,062,417.00		$ 155,765,865.60
3.0	CIMIENTOS												
3.1	PRELIMINARES												
3.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.1.2	EXCAVACION MANUAL	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.2	EXCAVACIONES												
3.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.2.2	RELLENO COMUN, INCLUYE MAT. COMPACT. MANUAL	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.3	CIMENTACION												
3.3.1	CONCRETO CICLOPEO PARA VIGAS DE CIMENTACION	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3.2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 3000 psi 210 KG	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3.3	ACERO DE REFUERZO FLEJADO PARA VIGAS	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.3.4	CONCRETO 3000 psi PARA VIGAS	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
3.4.1	VIGAS EN CONCRETO REFORZADO	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.2	VIGA BEAM EN CONCRETO 3000 psi	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.3	COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO 3000 psi	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.4	VIGA CINTA [illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.5	PLACA DE CONCRETO DE 3000 PSI [illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.6	MURO CONCRETO [illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.4.7	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
3.5.1	MURO BLOQUE #5 [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5.2	MURO BLOQUE #5 [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5.3	PAÑETE [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.5.4	PINTURA VINILO TIPO 1 [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
	CERCHA METALICA [illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6.2	CORREA METALICA [illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.7	CUBIERTA												
3.7.1	TEJA ASFALTICA [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

VERSIÓN 2

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	[illegible]	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GALÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N.A.		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	28 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA:	$9,273,997,077.10
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$11,764,[illegible]		
NIT:	900.777.882-6	VALOR ADICIONAL No. 01:	N.A.		
R.L:	ING. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN PORTO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$9,490,[illegible]	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IRB RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N.A.		
NIT:	900.551.706-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$11,764,[illegible]	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
R.L:	ING. JORGE ENRIQUE OROZCO MARIN				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron en la oficina de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014, como contratista, el ingeniero JORGE ENRIQUE OROZCO MARIN, identificado con cedula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible] en calidad de representante legal

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014
NIT:	900.777.034-4
R.L.	Ing. [illegible]
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IEC RURALES
NIT:	900.771.396-1
R.L.	Ing. JOSE DE JESUS GARCIA MARIN
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO

FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014
PLAZO INICIAL:	12 MESES
PRÓRROGA No. 01:	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	12 MESES
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE DICIEMBRE DE 2015
VALOR INICIAL:	$5,666,[illegible]
VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$[illegible]
VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$[illegible]

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,992,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 03 DE ABRIL DE 2016

En el Municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO [illegible] de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JOSE DE JESUS GARCIA MARIN del CONSORCIO IEC RURALES como interventor externo, designado por la supervisora, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de hacer entrega y recibo de la obra, se procede a dar aplicación de lo previsto en el ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE OBRA, según lo establecido en el contrato de referencia, en los siguientes términos:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.3	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADOS	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
4.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.2	VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.3	CORREA [illegible] DE VIGA PERIMETRAL DE CIM. 3000	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.4	VIGA DE FUNDACIÓN DE 30 MPA - 3000 PSI	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.5	PLACA DE CONCRETO DE 3000 PSI DE ESPESOR 0.20 M, INCLUYE [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.6	CONTRA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE ESPESOR 0.10 M, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4.7	PISO DE REFUERZO, ESPESOR 0.10 M	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
4.5.1	CORREA METÁLICA EN TUBERÍA ESTRUCTURAL DE ACERO GALVANIZADO DE [illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.5.2	TUBERÍA ESTRUCTURAL DE ACERO GALVANIZADO DE [illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.5.3	PLATINA DE [illegible] CON 4 PERFORACIONES DE 3/4", PARA EMPALME ENTRE PERFILES ESTRUCTURALES DE CUBIERTA, INCLUYE [illegible] ACCESORIOS	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5.4	PLATINA DE [illegible] CON 2 PERFORACIONES DE 5/8", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE [illegible] SOLDADURA	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.6	CUBIERTA												
4.6.1	TEJA ONDULADA TERMOACÚSTICA	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7	CARPINTERÍA, PINTURA Y PINTURA												
4.7.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.2	PUERTA MADERA INTERIORES MOLDURADAS [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.4	PINTURA [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.7.5	PINTURA [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS												
4.8.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.2	ACOMETIDA PARCIAL [illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.3	SALIDA [illegible]	PTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.4	SALIDA LAMPARA TIPO [illegible]	PTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.8.5	CAJA DE INSPECCIÓN PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE [illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9	VIDRIOS												
4.9.1	PLACA DE VIDRIO [illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.9.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.10	CARPINTERÍA METÁLICA												
4.10.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.10.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALES EN LÁMINA GALVANIZADA [illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.10.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BAJANTES EN LÁMINA GALVANIZADA [illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.11	ALIVIANO DE PISOS												
4.11.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.11.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CÓDIGO: | VERSIÓN: 1 | ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	359 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2014		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PLAZO INICIAL:	6 MESES	ACTA FINAL DE OBRA	
		PRORROGA No. 01:	6 MESES		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	12 MESES		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA:	$6,771,907,977.30
NIT:	900.737.035-4	VALOR INICIAL:	$5,635,544,433.90		
REP.	ING. GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR MEJIA	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,136,362,543.40	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.775.208-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
REP.	ING. JORGE IVAN GARCIA MARIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$6,771,907,977.30	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2016 se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR MEJIA representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE IVAN GARCIA MARIN representante del Consorcio LEG RURALES como interventoria y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la obra, se procede a dar liquidación de la misma, el presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en el estado y forma de cantidad de ejecución como se indica:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	SUBTOTAL 6. BODEGA				$ 84,787,646.70		$ 81,268,735.50		$ 39,115,753.10		$ 42,152,982.40		$ 81,268,735.50
9.1	SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR:												
9.1.1	BOMBA												
9.1.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA TIPO CENTRIFUGA DE SUPERFICIE	UD	1.0	$ 7,000,000.00	$ 7,000,000.00								
9.1.1.2	MANGUERA DE 1" DE VOLT	UD	1.0	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00								
9.1.1.3	MANGUERA DE 1" DE TANQUE	UD	1.0	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00
9.1.1.4	CONTROLADOR REGULADOR DE CARGA Y MOTOR	UD	1.0	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00
9.1.1.5	KIT DE PUESTA EN MARCHA	UD	1.0	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00								
9.1.1.6	CABLE DE COBRE DESNUDO DE 2 AWG	ML	100.0	$ 15,000.00	$ 1,500,000.00	100.00	$ 1,500,000.00			100.00	$ 1,500,000.00	100.00	$ 1,500,000.00
9.1.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 1 HP	UD	1.0	$ 7,000,000.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00			1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00
9.1.2	ENCERRAMIENTO CON MALLA POLISOMBRA	M2	1.0	$ 31,671,225.00		1.00	$ 31,671,225.00			1.00	$ 31,671,225.00	1.00	$ 31,671,225.00
9.2	ILUMINACIÓN Y CARGA												
9.2.1	SOPORTE PARA PANELES SOLARES EN TUBO DE 4" DE 3,50 MTS DE ALTURA												
9.2.1.1	PEDESTAL PARA ANCLAJE	UD	4.00	$ 800,000.00	$ 3,200,000.00	4.00	$ 3,200,000.00			4.00	$ 3,200,000.00	4.00	$ 3,200,000.00
9.2.1.2	PANEL SOLAR DE 190 W	UD	4.00	$ 1,500,000.00	$ 6,000,000.00	4.00	$ 6,000,000.00			4.00	$ 6,000,000.00	4.00	$ 6,000,000.00
9.2.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA SOLAR	UD	4.00	$ 2,000,000.00	$ 8,000,000.00	4.00	$ 8,000,000.00			4.00	$ 8,000,000.00	4.00	$ 8,000,000.00
9.2.1.4	CONTROLADOR DE CARGA Y DESCARGA PARA 24 VOLT	UD	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00
9.2.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE INTERIOR CON CONECTOR	UD	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00								
9.2.1.6	CABLE DE COBRE DESNUDO 2 AWG	ML	0.0	$ 15,000.00	$ 1,500,000.00								
9.2.1.7	CANALIZACIÓN ELECTRICA EN TUBERIA PVC	GL	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00
9.2.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TAPA	UD	1.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00								
9.2.1.9	CONDUCTOR (10 AWG) SOLAR	ML	0.0	$ 1,500.00	$ 1,500,000.00								
9.2.1.10	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 POLOS 30 AMP	UD	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00								
9.2.1.11	CARGA	UD	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00
9.2.1.12	PUESTA A TIERRA VERTICAL DE BARRA COPPERWELD	UD	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00
9.2.2	SUMINISTRO SISTEMA DE ENERGIA SOLAR Y ESTACIONAMIENTO DE 1,5 M DE ANCHO POR 5 M DE LARGO PARA ELECTRIFICAR (SIN USO EL BOMBA 5 A 2,5 HP) POZO PROFUNDO A 120 MT DE PVC PARA 1 BOMBA SUMERGIBLE, INCLUYE EL ANCLAJE DE CONCRETO	UD	1.00	$ 9,000,000.00	$ 9,000,000.00	1.00	$ 9,000,000.00			1.00	$ 9,000,000.00	1.00	$ 9,000,000.00
9.2.3	CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 1 BOCA SENCILLA DE 0,30 X 0,30 X 0,30	UD	1.00	$ 500,000.00		1.00	$ 500,000.00			1.00	$ 500,000.00	1.00	$ 500,000.00
9.2.4	CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 2 BOCAS SENCILLA DE 0,30 X 0,30 X 0,30	UD	1.00	$ 500,000.00		1.00	$ 500,000.00			1.00	$ 500,000.00	1.00	$ 500,000.00
9.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE, CAPACIDAD 10.000 LITROS	UD	1.00	$ 12,000,000.00		1.00	$ 12,000,000.00			1.00	$ 12,000,000.00	1.00	$ 12,000,000.00
9.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PARA AGUA POTABLE, INCLUYE ACCESORIOS	ML	100.00	$ 15,000.00	$ 1,500,000.00	100.00	$ 1,500,000.00			100.00	$ 1,500,000.00	100.00	$ 1,500,000.00
9.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ENERGIA SOLAR PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR, CONSTA DE: 2 PANELES SOLARES DE 190 W, 2 BATERIAS DE 12 V 200 AH, 1 REGULADOR DE CARGA Y DESCARGA DE 24 V 30 A, 1 INVERSOR DE 1000 W, 2 LUMINARIAS DE 100 W, 2 POSTES DE 6 M, CABLEADO Y ACCESORIOS	UD	1.00	$ 31,000,000.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00			1.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00
9.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ENERGIA SOLAR PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR, CONSTA DE: 2 PANELES SOLARES DE 190 W, 2 BATERIAS DE 12 V 200 AH, 1 REGULADOR DE CARGA Y DESCARGA DE 24 V 30 A, 1 INVERSOR DE 1000 W, 2 LUMINARIAS DE 100 W, 2 POSTES DE 6 M, CABLEADO Y ACCESORIOS	UD	1.00	$ 31,000,000.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00			1.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00
9.2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ENERGIA SOLAR PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR, CONSTA DE: 2 PANELES SOLARES DE 190 W, 2 BATERIAS DE 12 V 200 AH, 1 REGULADOR DE CARGA Y DESCARGA DE 24 V 30 A, 1 INVERSOR DE 1000 W, 2 LUMINARIAS DE 100 W, 2 POSTES DE 6 M, CABLEADO Y ACCESORIOS	UD	1.00	$ 31,000,000.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00			1.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00
9.2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ENERGIA SOLAR PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR, CONSTA DE: 2 PANELES SOLARES DE 190 W, 2 BATERIAS DE 12 V 200 AH, 1 REGULADOR DE CARGA Y DESCARGA DE 24 V 30 A, 1 INVERSOR DE 1000 W, 2 LUMINARIAS DE 100 W, 2 POSTES DE 6 M, CABLEADO Y ACCESORIOS	UD	1.00	$ 31,000,000.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00			1.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00
9.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ENERGIA SOLAR PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR, CONSTA DE: 2 PANELES SOLARES DE 190 W, 2 BATERIAS DE 12 V 200 AH, 1 REGULADOR DE CARGA Y DESCARGA DE 24 V 30 A, 1 INVERSOR DE 1000 W, 2 LUMINARIAS DE 100 W, 2 POSTES DE 6 M, CABLEADO Y ACCESORIOS	UD	1.00	$ 31,000,000.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00			1.00	$ 31,000,000.00	1.00	$ 31,000,000.00
	SUBTOTAL 9. SISTEMA SOLAR				$ 193,871,225.00		$ 155,792,225.00				$ 155,792,225.00		$ 155,792,225.00
	PRELIMINARES												

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	168 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014
		PLAZO INICIAL:	4 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	16 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$15,364,141,141.80
NIT:	900.777.632-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR PEREZ	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14,790,142,774.48
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.777.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$15,364,141,141.80
R/L:	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR PRESENTE ACTA	$1,773,987,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016 se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO ESCOBAR PEREZ R.L. de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA MARIN R/L del CONSORCIO IEG RURALES como interventor externo designado por la administración, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitan - Meta, haciendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar apertura de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la evaluación del contrato en mención cuyo se detalla a continuación:

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
6.1.1	PERFORACION MECANICA DE POZO DE 12" PARA ESTUDIO LITOLOGICO	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.A	AMPLIACION PERFORACION MECANICA EN 12 1/4"	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.2	AFORO, LITOLOGIA Y GEOFISICO PARA DISEÑO DEL POZO	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.6	EJECUCION DE PRUEBA DE CAUDAL (CONTINUA, TAPONADO, RESISTIVIDAD, RADIOS GAMA)	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.7	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC RDE 21 PRESION EN C	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.8	SUMINISTRO DE TUBERIA DE 8" PVC RDE 21 PRESION EN C	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAVILLO GRUESA Y RELLENO ARENA	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL ESTABILIZADOR Y GRAVA	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.11	LAVADO Y DESARROLLO DEL POZO POR METODO COMPRESOR Y SISTEMA AIRE COMPRIMIDO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.12	CONSTRUCCIÓN CABEZA DE POZO Y SELLO SANITARIO EN CONCRETO, INSTALACIÓN DE GRAVILLADORES	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.13	DESINFECCIÓN DEL POZO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.14	PRUEBA DE BOMBEO	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.15	ANALISIS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL AGUA	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
6.1.16	PREPARACIÓN, EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EMPALME AGUAS A FUTROS	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 6. POZO PROFUNDO				$ 87,809,902.91		$ 80,828,670.00		$ 80,828,670.00				$ 80,828,670.00
	VR DE COSTOS DIRECTOS				$ 699,256,337.00		$ 892,136,806.70		$ 892,772,924.98		$ 306,177,418.32		$ 892,181,465.77
	AIU	30%			$ 209,817,097.21		$ 267,641,042.01		$ 267,831,877.49		$ 91,853,225.50		$ 267,654,439.73
	TOTAL PRESUPUESTADO REVISADO AL PRES				$ 909,073,434.21		$ 1,159,777,848.71		$ 1,160,604,802.47		$ 398,030,643.82		$ 1,159,835,905.50

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	RESGUARDO DOMO PLANAS, COMUNIDAD MIROLINDO, ESCUELA ISAMANE												
1.1	AULAS												
1.1	PRELIMINARES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.2	EXCAVACIONES												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.3	CIMENTACION												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	556 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	15 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	15 MESES		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,997,077.30
NIT:	900.777.102-1	VALOR INICIAL:	$12,509,145,961.51		
R.L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO JAIME CASTRO	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$11,760,145,734.40	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
NIT:	900.773.306-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
R/L:	Ing. JORGE IVAN GARCIA MARIN	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$11,760,145,734.40	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2016 se reunieron en el despacho del SECRETARIO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO R.L. de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el ingeniero JORGE IVAN GARCIA MARIN R/L DE CONSORCIO TEG RURALES como interventor y asesor designado por la administración, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se hace constar lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.A	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
1.A.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.A.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.A.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.A.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.B	CUBIERTA												
1.B.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.F	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
1.F.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.F.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.F.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.F.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.F.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.F.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.F.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.G	INSTALACIONES ELÉCTRICAS												
1.G.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.G.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.G.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.G.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.G.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.G.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.H	PISOS												
1.H.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.M	CARPINTERÍA METÁLICA												
1.M.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.M.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.M.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.K	ACABADOS DE PISOS												
1.K.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.K.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.K.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.K.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 1. AULAS				$ 9,765,198,906.40		$ 9,765,198,906.40		$ 88,578,730.00		$ 88,578,730.00		$ 9,676,620,176.00
2.A	UNID SANITARIAS												
2.B	PRELIMINARES												
2.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.D	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.E	EXCAVACIONES												
2.E.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.E.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	350 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	09 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$20.124.143.731,00
NIT:	900.777.582-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14.780.183.734,6
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.772.286-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19.994.149.312,20
R/L:	Ing. JORGE EDWIN GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077,20

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TORRES R/L de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el ingeniero JORGE EDWIN GARCIA MARIN R/L del CONSORCIO TEG RURALES como interventor quien lo contrato por la contraloría, EL ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta teniendo en cuenta que se cumplió con el plazo fijado para la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del contrato en mención dando así fecha a continuación:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
2.3	CIMENTACION												
2.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA CAPA DE NIVELACION (INCLUYE	M	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION, CONTRA TRABE	M3	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.3.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FPS 60	KG	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.3.4	CONCRETO 2500 psi PARA SOLADOS	M3	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
2.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 psi	M3	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 psi	M3	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.4.3	LOSA MACIZA EN CONCRETO 3000 PSI	M2	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.4.4	VIGA CANAL EN CONCRETO 3000 PSI	ML	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.4.5	ESCALERA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.4.6	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI	M3	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.4.7	PLACA MAZIZA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.4.8	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FPS 60	KG	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
2.5.1	MURO BLOQUE FACHADA	M2	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.5.2	MURO BLOQUE DIVISIONES INTERIORES DE 2 CARAS	M2	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.5.3	PAÑETE MUROS EXTERIOR Y PLANTAS INCLUYE LA IMPER	M2	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.5.4	PINTURA VINILO TIPO 1 (3 MANOS DE APOYO) (ALTA CALIDAD)	M2	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.5.5	PINTURA Y CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
2.6.1	CORREA METALICA EN VIGUETA ESTRUCTURAL DE ACERO RECTANGULAR DE (200x50) mm	ML	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.6.2	VIGUETA ESTRUCTURAL DE ACERO RECTANGULAR DE 200x50 MM	ML	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.6.3	PLATINA HR 1/4" (1 PULGADA) CON 6 PERFORACIONES DE 9/8", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA INCLUYE PERNOS ACCESORIOS	KG	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.6.4	PLATINA HR 1/4" (1 PULGADA) CON 4 PERFORACIONES DE 9/8", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA INCLUYE PERNOS ACCESORIOS	KG	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.7	CUBIERTA												
2.7.1	TEJA ASFALTICA TERMOACUSTICA	M2	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
2.8.1	TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INTERIOR)	M	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.8.2	TUBERIA SANITARIA PVC 4" (RED PRINCIPAL - EXTERNA)	M	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.8.3	CAJILLA SANITARIA 0,40 DE LADO INTERNA - EXTERNA	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.4	RED DE DISTRIBUCION E INSTALACION PVC 1/2"	ML	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.5	[illegible]	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.6	[illegible]	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.7	RED DE DISTRIBUCION E INSTALACION PVC 3/4"	ML	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.8	CODO DE 90GRADOS PVC 3/4" SOLDABLE	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.9	CODO DE 90GRADOS PVC 1/2" SOLDABLE	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.10	CAMARA DE INSPECCION EN CERAMICA O CONCRETO	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.11	TEE PVC SANITARIA 4" X 4"	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.12	TAPON DE PORCELANA PARA REGISTRO DE 4"	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.13	SUMINISTRO SILLETA, PLANTA CORONA	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.14	[illegible]	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.15	[illegible]	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.16	[illegible]	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00
2.8.17	[illegible]	UN	0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			0,00	$ 0,00

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	15 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	15 MESES	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,397,077.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$4,773,397,077.30		
NIT:	900.777.654-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Yeg. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEZERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,490,993,439.734.48		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO YEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.004-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4,490,993,439.734.48	PERIODO PRESENTE ACTA	
R/L:	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEZERO R.L. de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 quien suscribió el Contrato de OBRAS cuyo objeto general consiste en la construcción de: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA MARIN, en calidad de Interventor del CONSORCIO YEG RURALES y el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quienes en virtud de lo dispuesto en la cláusula décima del contrato de obra en mención, se reunieron a fin de proceder a la suscripción del ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, la cual se hace constar en el presente acta, con el siguiente orden del día:

1. Verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Suscripción del acta de recibo final de obra.

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
1.8.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.8.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.8.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.8.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.8.13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**												
2.9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
2.9.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.9.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
2.9.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10	**CARPINTERIA METALICA**												
3.10.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
3.10.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11	**ACABADO DE PISOS**												
3.11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.11.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.12	**VIDRIOS**												
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]								
	SUBTOTAL 2: UNID SANITARIAS				$ 162,615,391.24		$ 152,404,160.30		$ 68,849,000.00		$ 83,555,160.30		$ 152,404,160.30

ITEM	COMEDOR												
3.1	**PRELIMINARES**												
3.1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.2	**EXCAVACIONES**												
3.2.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.2.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.3	**CIMENTACION**												
3.3.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
3.3.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
3.3.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.3.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
3.4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO**												
3.4.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.4.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	156 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	6 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	16 MESES	VALOR PRESENTE ACTA:	$4,773,997,027.30
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,[illegible]		
NIT:	900.[illegible]	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
REP.	Ing. GUILLERMO ALFONSO IZQUIERDO TEXTORIS	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,[illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IPG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL NO. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 13 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.[illegible]	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,[illegible]		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
REP.	Ing. JORGE ADRIAN GARCIA URIBE				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron [illegible] GUILLERMO ALFONSO IZQUIERDO TEXTORIS, en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero [illegible] PABLO [illegible] en calidad de interventor por la esta entidad, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de [illegible] del municipio de Puerto Gaitán - Meta, con el objeto de suscribir [illegible] de la obra, se procede a dar diligencia [illegible] de la presente ACTA DE PRESENTE FINAL DE OBRA, en la evaluación del contrato en mención como se indica a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PERIODO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.1.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.1.5	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.1.6	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.1.7	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
3.5.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5.2	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5.3	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5.4	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.5.5	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
3.6.1	[illegible]	KL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.2	[illegible]	KL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.6.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.6.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.7	CUBIERTA												
3.7.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
3.8.1	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.2	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.3	[illegible]	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.6	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.7	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.8	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.9	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.10	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.11	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
3.8.12	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
3.9.1	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.3	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.4	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.5	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10	CARPINTERIA METÁLICA												
3.10.1	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.2	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	14 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	14 MESES		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4.773.997.077,30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$ 4.954.145.761,00		
NIT:	900777.532-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. [illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4.799.145.761,00		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO TIC RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.779.284-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$4.799.145.761,00		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE DAVID GARCIA MORA				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del 2016, se reunieron el supervisor HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO designado por la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 en representación del CONSORCIO TIC RURALES como interventor externo contratado por la administración, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO funcionario de la administración del municipio de Puerto Gaitán – Meta, teniendo en cuenta que se cumplió con la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE ACTA FINAL DE OBRA de la siguiente manera:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
[illegible]	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA METÁLICA CAMPANA CON REJILLA CAL 18 PASO 1" (0.06 X 0.12 M) DE ALTA.	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11	**ACABADO DE PISOS**												
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.22	SUBTOTAL 3. COMEDOR				$ 199.758.443,22		$ 194.675.105,00		$ 66.089.147,40		$ 128.481.263,60		$ 194.570.360,00
3.0	**BODEGA**												
4.1	**PRELIMINARES**												
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.2	**EXCAVACIONES**												
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.3	**CIMENTACION**												
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO**												
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
4.5	**ESTRUCTURAS METALICAS**												
[illegible]	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	KG	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	UN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
4.6	**CUBIERTA**												
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.7	**MAMPOSTERIA, PANETES Y PINTURA**												
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CODIGO	VERSION	TRANSMISION DE CLASE

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	186 de 2014	FECHA DE INICIACION:	18 DE OCTUBRE DE 2014	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	8 MESES		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4.773.897.077,30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$11.904.945.241,60		
NIT:	900.777.554-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R.L.:	Ing. GUILLERMO ALFONSO GONZALEZ TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$7.131.048.164,30		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO LEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA:	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.771.206-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$11.904.945.241,60		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R.L.:	Ing. JORGE OLIVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR:	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

El día miércoles 10 de marzo de 2016 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán (Meta), se reunieron el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Supervisor de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán (Meta), delegado mediante Resolución No. 0211 del 10 de diciembre de 2015 para ejercer la supervisión del contrato de obra No. 186 de 2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", suscrito entre el Municipio de Puerto Gaitán (Meta) y la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 cuyo contratista es el señor JORGE OLIVAN GARCIA MARIN y el CONSORCIO LEG RURALES, como interventor, quienes fueron citados por la Administración, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, informo en dicha fecha se ha recibido la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual se fijo el contrato en mención como se detalla a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.8	INSTALACIONES ELECTRICAS												
4.8.1	TAR PESTA A TIERRA	UN	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00					1,00	$ 1.000.000,00
4.8.2	ACOMETIDA TRIFASICA 3 HILOS (NOVENTA PVC)	ML	15,00	$ 40.000,00	$ 600.000,00	15,00	$ 600.000,00			15,00	$ 600.000,00	15,00	$ 600.000,00
4.8.3	SALIDAS TOMA CORRIENTE DOBLE POLARIZADA A TIERRA	PTO	1,00	$ 120.000,00	$ 120.000,00	1,00	$ 120.000,00			1,00	$ 120.000,00	1,00	$ 120.000,00
4.8.4	LUMINARIA LAMPARA TIPO V	PTO	5,00	$ 650.000,00	$ 3.250.000,00	5,00	$ 3.250.000,00			5,00	$ 3.250.000,00	5,00	$ 3.250.000,00
4.8.5	CAJA DE INSPECCION PARA INSTALACIONES ELECTRICAS DE 0.60 X 0.60 X 0.60 M. EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE TAPA	UN		$ 240.000,00		1,00	$ 240.000,00			1,00	$ 240.000,00	1,00	$ 240.000,00
4.9	PISOS												
4.9.1	PLACA DE CONTRAPISO 0.10 M (3000PSI) DE ANCHO A ESTE	M2	72,00	$ 60.000,00	$ 4.320.000,00	72,00	$ 4.320.000,00	72,00	$ 4.320.000,00			72,00	$ 4.320.000,00
4.9.2	BORDILLO CONCRETO SOLADO ANCHO 0.10 M	ML	80,00	$ 17.000,00	$ 1.360.000,00	80,00	$ 1.360.000,00	80,00	$ 1.360.000,00			80,00	$ 1.360.000,00
4.10	CARPINTERIA METALICA												
4.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA ORNAMENTADA CON REFUERZO EN ANGULO DE 1" X 1/8" PLATINA DE 2" X 1/8" PERIMETRAL CONTRAPUNTEADO Y REMATADO Y DILATACIONES, INCLUYE CERRADURA Y PASADORES, CON ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	4,48	$ 350.000,00	$ 1.568.000,00	4,48	$ 1.568.000,00			4,48	$ 1.568.000,00	4,48	$ 1.568.000,00
4.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA LAMINA COLD ROLLED CR 18 PARA FIJACION RECTANGULAR HORIZONTAL DE 0.7 X 0.7 INCLUYE ANTI PINTURA	M2	3,92	$ 350.000,00	$ 1.372.000,00	3,92	$ 1.372.000,00			3,92	$ 1.372.000,00	3,92	$ 1.372.000,00
4.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA CAMILLA CON REJILLA CR 18 CALIBRE 1 1/2 DE 2.10 DE ALTO	UN	1,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00			1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00
4.11	ACABADO DE PISOS												
4.11.1	ENCHAPE PISOS PORCELANATO 0.45 M X 0.45 M	M2	72,00	$ 70.000,00	$ 5.040.000,00	72,00	$ 5.040.000,00			72,00	$ 5.040.000,00	72,00	$ 5.040.000,00
4.11.2	PISO EN CERAMICA COLORES VARIOS ANTIDESLIZANTE	M2	72,00	$ 60.000,00	$ 4.320.000,00	72,00	$ 4.320.000,00			72,00	$ 4.320.000,00	72,00	$ 4.320.000,00
4.11.3	GUARDAESCOBA EN PISO CERAMICO	ML	35,00	$ 25.000,00	$ 875.000,00	35,00	$ 875.000,00			35,00	$ 875.000,00	35,00	$ 875.000,00
4.11.4	CERETA CON CHAFLAN LAMINA No. 2 X 0.90 X 1.85	UN	2,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00			2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00
	SUBTOTAL 4. BODEGA				$ 84.767.692,30		$ 91.375.692,30		$ 38.120.961,70		$ 43.372.961,30		$ 81.493.923,00
5.8	SISTEMA DE ENERGIA SOLAR												
5.8.1	BOMBA												
5.8.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION BOMBA SUMERGIBLE DE 1 HP	UN	1,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00								
5.8.1.2	EXCAVACION MANUAL DE POZO	M3	1,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	1,00	$ 250.000,00			1,00	$ 250.000,00	1,00	$ 250.000,00
5.8.1.3	ENTIBADO DE POZO	M2	3,00	$ 70.000,00	$ 210.000,00	3,00	$ 210.000,00			3,00	$ 210.000,00	3,00	$ 210.000,00
5.8.1.4	CONSTRUCCION REGLA, ADECUACION Y RETIRO	UN	1,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00								
5.8.1.5	PRUEBA DE BOMBEO DE POZO	HR	12,00	$ 50.000,00	$ 600.000,00	12,00	$ 600.000,00			12,00	$ 600.000,00	12,00	$ 600.000,00
5.8.1.6	INSTALACION ELECTRICA SUBMERSIBLE	UN	1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00			1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
5.8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO DE 150 W	UN	4,00	$ 1.400.000,00	$ 5.600.000,00	4,00	$ 5.600.000,00			2,00	$ 2.800.000,00	2,00	$ 2.800.000,00
5.8.3	ESTRUCTURA CAPACIDAD PARA 20 VOLTIOS	UN	1,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00						
5.9	ILUMINACION Y CARGA												
5.9.1	SUMINISTRO PARA PUNTOS DE LUZ INCLUYE CABLEADO, TUBERIA, CAJAS, ACCESORIOS	UN	10,00	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00			10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
5.9.2	PUNTO DE TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	UN	10,00	$ 120.000,00	$ 1.200.000,00	10,00	$ 1.200.000,00			10,00	$ 1.200.000,00	10,00	$ 1.200.000,00
5.9.3	PUNTO DE LUZ INCLUYE TUBERIA, CABLEADO, CAJAS, ACCESORIOS	UN	10,00	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00			10,00	$ 1.500.000,00	10,00	$ 1.500.000,00
5.9.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS	UN	10,00	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00								
5.9.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL FOTOVOLTAICO SOLAR DE 150 W INCLUYE ESTRUCTURA	UN	4,00	$ 3.500.000,00	$ 14.000.000,00								
5.10	PRUEBAS												
5.10.1	INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE ENERGIA SOLAR, ILUMINACION Y TOMAS	UN	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00						
5.11	LIMPIEZA												
5.11.1	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, RETIRO DE SOBRANTES Y ESCOMBROS	UN	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00			1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00
5.11.2	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	72,00	$ 5.000,00	$ 360.000,00	72,00	$ 360.000,00			72,00	$ 360.000,00	72,00	$ 360.000,00
5.12	ENTREGA												
5.12.1	ENTREGA FINAL DE OBRA	UN	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00						
5.12.2	CAPACITACION AL USUARIO SISTEMA DE ENERGIA SOLAR, ILUMINACION Y TOMAS	UN	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00								
	SUBTOTAL 5. SISTEMA DE ENERGIA SOLAR				$ 49.900.000,00		$ 20.020.000,00				$ 9.660.000,00		$ 9.660.000,00

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

PROCESO	VERSIÓN	FECHA EFECTIVA: 20/02/2015

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No:	356 de 2014	FECHA DE LICITACION:	10 DE OCTUBRE DE 2014
		PLAZO INICIAL:	6 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	09 DE ABRIL DE 2016
		VALOR INICIAL:	$ 5.534.196.741,60
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
NIT:	900.770.824-1	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 4.239.140.814,40
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO ESCALANTE OTERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 5.534.196.741,60
NIT:	900.773.xxx-1		
R/L:	Ing. JORGE OLIVAN GARCIA MAYA		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,993,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el interventor del contrato de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista de la obra arriba citada, el Ing. JORGE OLIVAN GARCIA MAYA en representación del CONSORCIO IEG RURALES como interventor del mismo contrato para la suscripción del ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO supervisor de Infraestructura Educativa del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, el cual fue designado mediante oficio de la fecha, se procede a dar apertura de la diligencia de ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la siguiente manera en cuanto se refiere a los siguientes aspectos:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND.	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
8.3.3	CAJA DE INSPECCION PARA REDES EXTERIORES ELECTRICAS O LINEAS TELEFONICAS	UD		$ 218.729,00									
8.3.10	CAJA DE CONEXIONES PARA REDES EXTERIORES DE ACUEDUCTO DE 75 MM DE	UD		$ 1.200.000,00									
8.4.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE TIPO MATRIZ, FORMATO DE CAJA TIPO 1 DE 4 PUESTOS	UN		$ 1.850.000,00									
8.4.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED GENERAL PARA CIRCUITOS ELECTRICOS CON CAJAS Y CONDULETAS	GL		$ 6.196.879,00									
8.5.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONJUNTO PANEL PARA GENERACION DE ENERGIA SOLAR, CONSTITUIDO POR MODULOS FOTOVOLTAICOS MONOCRISTALINOS DE SILICIO, CON POTENCIA NOMINAL MINIMA DE 250 W, CONEXIONADOS EN SERIE Y PARALELO, INCLUYE ESTRUCTURA SOPORTE, CABLEADO, CONECTORES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION	UN		$ 1.345.929,00									
8.5.14	INSTALACION Y MONTAJE DE CANALETA PLASTICA	ML		$ 15.000,00									
8.5.15	EXCAVACION MANUAL EN TIERRA PARA CAJAS DE INSPECCION	M3		$ 30.000,00									
8.5.16	CAJA DE CONCRETO DE 0.60 X 0.60 DE PROFUNDIDAD	UN		$ 150.000,00									
8.5.17	SUMINISTRO DE MALLA ELECTROSOLDADA, TIPO LA 92 (6 MM C/0.15 M)	M2		$ 30.000,00									
8.5.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SAP 1/2"	ML		$ 6.000,00									
	SUBTOTAL 8. SISTEMA SOLAR				$ 30.847.247,00		$ 145.450.662,30				$ 145.450.662,30		$ 145.450.662,30
CAP.	POZO PROFUNDO												
8.1	PRELIMINARES												
8.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO POR POZO	UD	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00			1,00	$ 1.000.000,00
8.1.2	MOVILIZACION, INSTALACION DE EQUIPOS, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	UD	1,00	$ 1.667.071,00	$ 1.667.071,00	1,00	$ 1.667.071,00	1,00	$ 1.667.071,00			1,00	$ 1.667.071,00
8.1.3	PERFORACION MECANICA DE PRUEBA EN 8 1/2" PARA ESTUDIO ESTRATIGRAFICO	ML	250,00	$ 10.000,00	$ 2.500.000,00	250,00	$ 2.500.000,00	150,00	$ 1.500.000,00			150,00	$ 1.500.000,00
8.1.4	APU 2 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 12"	ML	120,00	$ 45.000,00	$ 5.400.000,00	120,00	$ 5.400.000,00	120,00	$ 5.400.000,00			120,00	$ 5.400.000,00
8.1.5	ENSAMBLE, TRANSPORTE Y DESMONTE DE EQUIPO PARA ESTUDIO DEL POZO	VE	120,00	$ 25.000,00	$ 3.000.000,00	120,00	$ 3.000.000,00	120,00	$ 3.000.000,00			120,00	$ 3.000.000,00
8.1.6	CONSTRUCCION DEL HUMEDAL ELECTRICO POTENCIAL (CAMA Y PIE)	UD	1,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	1,00	$ 15.000.000,00	1,00	$ 15.000.000,00			1,00	$ 15.000.000,00
8.1.7	PRESENTACION, PAPELERIA	UD	1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00			1,00	$ 2.000.000,00
8.1.8	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC RDE 21 PE 200 PSI	ML	1,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00	1,00	$ 50.000,00			1,00	$ 50.000,00
8.1.9	SUMINISTRO DE FILTRO DE GRAVA PARA POZO PROFUNDO	ML	1,00	$ 80.000,00	$ 80.000,00	1,00	$ 80.000,00	1,00	$ 80.000,00			1,00	$ 80.000,00
8.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA SELECCIONADA Y SELECCIONADA	M3	4,00	$ 600.000,00	$ 2.400.000,00	4,00	$ 2.400.000,00	4,00	$ 2.400.000,00			4,00	$ 2.400.000,00
8.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL ESTABILIZADOR (ARCILLA)	M3	10,00	$ 55.000,00	$ 550.000,00	10,00	$ 550.000,00	10,00	$ 550.000,00			10,00	$ 550.000,00
8.1.12	DESARROLLO Y PRUEBA DE POZO POR MEDIO DE COMPRESOR (INCLUYE COMBUSTIBLE)	HR	24,00	$ 150.000,00	$ 3.600.000,00	24,00	$ 3.600.000,00	24,00	$ 3.600.000,00			24,00	$ 3.600.000,00
8.1.13	CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS SUBTERRE EN CONCRETO, INSTALACION DE TAPAS Y REJILLA	UN	1,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	1,00	$ 900.000,00	1,00	$ 900.000,00			1,00	$ 900.000,00
8.1.14	PRUEBA DE POZO	UD	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00			1,00	$ 500.000,00
8.1.15	AFORO DE POZO	UD	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00			1,00	$ 500.000,00
8.1.16	ANALISIS FISICOQUIMICO Y BACTERIOLOGICO DEL AGUA	UD	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00			1,00	$ 1.000.000,00
8.1.17	PRUEBAS HIDROSTATICAS Y DESINFECCION DE LA TUBERIA DE POZO	UD	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00			1,00	$ 1.000.000,00
8.1.18	TRANSPORTE, INSTALACIONES PROVISIONALES Y DESMONTE DE EQUIPOS DE PERFORACION Y OTROS	UD	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00			1,00	$ 5.000.000,00
	SUBTOTAL 8. POZO PROFUNDO				$ 44.747.071,00		$ 44.747.071,00		$ 44.747.071,00				$ 44.747.071,00
	VALOR CONSTRUCCION				$ 1.945.364.139,00		$ 1.945.364.139,00		$ 1.945.364.139,00		$ 1.945.364.139,00		$ 1.945.364.139,00
	AIU				$ 1.168.364.139,00		$ 1.168.364.139,00		$ 1.168.364.139,00		$ 1.168.364.139,00		$ 1.168.364.139,00
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO + AIU				$ 3.113.728.278,00		$ 3.113.728.278,00		$ 3.113.728.278,00		$ 3.113.728.278,00		$ 3.113.728.278,00

	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA FINAL DE OBRA	
	Versión: 2	Fecha de versión: 29/03/16

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014	**ACTA FINAL DE OBRA**	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	120 DIAS		
		PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	120 DIAS		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA:	$6,773,997,077.30
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$19,564,142,441.90		
NIT	900.777.432-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R.L.	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJERO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$16,790,315,764.90		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT	900.773.206-5	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19,564,142,441.90		HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
R.L.	Ing. JORGE DIVAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (4) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJERO CC de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE DIVAN GARCIA PARRA CC del CONSORCIO IEG RURALES como interventor quienes nombrados por la administración, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se constató que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar expedición de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención tanto se celebró y suscribieron.

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
	RESGUARDO RIOMO PLANAS, COMUNIDAD WICHIRAL, ESCUELA WICHIRAL 2 TEFEMO												
1.2	AULAS												
1.1	**PRELIMINARES**												
1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	251.64	$ 14,135.00	$ 3,556,811.40	251.64	$ 3,556,811.40	251.64	$ 3,556,811.40			251.64	$ 3,556,811.40
1.1.2	DESCAPOTE, RANURA Y RETIRO	M2	251.64	$ 25,772.00	$ 6,484,896.08	251.64	$ 6,484,896.08	251.64	$ 6,484,896.08			251.64	$ 6,484,896.08
1.2	**EXCAVACIONES**												
1.2.1	EXCAV. DE TIERRA A MAQ. Y/O MANUAL H=0.40 M. PROF.	M3	100.66	$ 34,394.00	$ 3,462,415.04	100.66	$ 3,462,415.04	74.97	$ 2,578,474.38	3.74	$ 128,641.32	78.71	$ 2,707,115.70
1.2.2	RELLENO MATERIAL COM. MAQ. Y COMPACT. MANUAL	M3	80.53	$ 58,481.00	$ 4,710,304.73	80.53	$ 4,710,304.73	59.97	$ 3,507,413.91	2.99	$ 174,863.19	62.96	$ 3,682,277.10
1.3	**CIMENTACIÓN**												
1.3.1	CONCRETO 3000 PSI PARA ZAPATAS NO INC. HIERRO	M3	9.66	$ 665,500.00	$ 6,429,723.00	9.66	$ 6,429,723.00	7.19	$ 4,785,077.00			7.19	$ 4,785,077.00
1.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN 21 MPA (3 000 PSI)	M3	13.46	$ 1,030,900.00	$ 13,875,614.00	13.46	$ 13,875,614.00	10.02	$ 10,330,518.00			10.02	$ 10,330,518.00
1.3.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA	KG	1,814.00	$ 16,077.00	$ 29,165,178.00	1,814.00	$ 29,165,178.00	1,350.00	$ 21,703,950.00			1,350.00	$ 21,703,950.00
1.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA MUROS	M3	1.35	$ 671,500.00	$ 906,525.00	1.35	$ 906,525.00	1.00	$ 671,500.00			1.00	$ 671,500.00
1.4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO**												
1.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	9.41	$ 1,091,133.00	$ 10,268,742.33	9.41	$ 10,268,742.33	7.53	$ 8,214,993.73			7.53	$ 8,214,993.73
1.4.2	VIGA AÉREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	5.51	$ 1,167,400.00	$ 6,430,850.40	5.51	$ 6,430,850.40	4.41	$ 5,144,680.40			4.41	$ 5,144,680.40
1.4.3	COLUMNA MUROS CONCRETO 3000 PSI (INC. ACERO)	M3	35.60	$ 1,030,900.00	$ 36,700,604.00	35.60	$ 36,700,604.00	28.48	$ 29,360,483.20			28.48	$ 29,360,483.20
1.4.4	VIGA CORONA MUROS 21 MPA (3 000 PSI) INC. ACERO	M3	2.70	$ 1,167,400.00	$ 3,151,980.00	2.70	$ 3,151,980.00	2.16	$ 2,521,584.00			2.16	$ 2,521,584.00
1.4.5	ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI (1:2:3) E = 0.20" 20 CM + FIBRA 10KG	M3	0.88	$ 1,030,900.00	$ 907,192.00	0.88	$ 907,192.00	0.66	$ 680,394.00			0.66	$ 680,394.00
1.4.6	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA	KG	1,650.00	$ 16,077.00	$ 26,527,050.00	1,650.00	$ 26,527,050.00	1,238.00	$ 19,901,226.00			1,238.00	$ 19,901,226.00
1.5	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**												
1.5.1	COLUMNA METÁLICA EN TUBERÍA ESTRUCTURAL DE ACERO RECTANGULAR DE 150X300 mm	ML	106.00	$ 97,400.00	$ 10,324,400.00	106.00	$ 10,324,400.00	79.50	$ 7,743,300.00			79.50	$ 7,743,300.00
1.5.2	TUBERÍA ESTRUCTURAL DE ACERO RECTANGULAR DE 150X300 mm	ML	31.00	$ 97,400.00	$ 3,019,400.00	31.00	$ 3,019,400.00	23.25	$ 2,264,550.00			23.25	$ 2,264,550.00
1.5.3	PLANTA NPL 10" TS (PERFIL) CON 6 PERFORACIONES DE 5/8", PARA ENSAMBLE ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA INCLUYE: PERFIL ACCESORIOS	UN	8.00	$ 968,000.00	$ 7,744,000.00	8.00	$ 7,744,000.00	6.00	$ 5,808,000.00			6.00	$ 5,808,000.00
1.5.4	PLANTA NPL 10" TS (PERFIL) CON 2 PERFORACIONES DE 5/8", PARA ENSAMBLE ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA INCLUYE: PERFIL ACCESORIOS	UN	47.00	$ 968,000.00	$ 45,496,000.00	47.00	$ 45,496,000.00	35.25	$ 34,122,000.00			47.00	$ 45,496,000.00
1.6	**CUBIERTA**												
1.6.1	TEJA ASCHAR TERMOACUSTICA	M2	335.00	$ 93,500.00	$ 31,322,500.00	335.00	$ 31,322,500.00	251.25	$ 23,491,875.00			251.25	$ 23,491,875.00
1.7	**CARPINTERIA, PANTEES Y PINTURA**												
1.7.1	PERFILERIA METALICA	KG	1,961.00	$ 4,950.00	$ 9,707,550.00	1,961.00	$ 9,707,550.00	1,470.75	$ 7,280,662.50			1,470.75	$ 7,280,662.50
1.7.2	PANTE EN MALLA ANTIGRAFITI	M2	78.38	$ 55,750.00	$ 4,369,325.00	78.38	$ 4,369,325.00	58.79	$ 3,276,992.50			58.79	$ 3,276,992.50
1.7.3	PANTE MUROS EXTERIOR Y CUBIERTA DE ACERO 1.1 A 2.0 MM	KG	1,961.00	$ 5,750.00	$ 11,275,750.00	1,961.00	$ 11,275,750.00	1,470.75	$ 8,456,812.50			1,470.75	$ 8,456,812.50
1.7.4	PINTURA ANTICORROSIVO + ESMALTE DE ACERO A TRES MANOS	M2	335.00	$ 26,000.00	$ 8,710,000.00	335.00	$ 8,710,000.00	251.25	$ 6,532,500.00			251.25	$ 6,532,500.00
1.7.5	PINTURA + CORROSIVO EXTERIOR Y MUROS	M2	335.00	$ 31,000.00	$ 10,385,000.00	335.00	$ 10,385,000.00	251.25	$ 7,788,750.00			251.25	$ 7,788,750.00
1.8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**												
1.8.1	ACOMETIDA GENERAL TRIFASICA	UN	1.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00						
1.8.2	TABLEROS Y CIRCUITOS	UN	1.00	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00	1.00	$ 4,500,000.00			1.00	$ 4,500,000.00	1.00	$ 4,500,000.00
1.8.3	CANALIZACIÓN EMBEBIDA EN PVC 3/4" Y 1"	GL	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00			1.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00
1.8.4	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE INTERMEDIA + TIERRA	UN	8.00	$ 350,000.00	$ 2,800,000.00	8.00	$ 2,800,000.00			8.00	$ 2,800,000.00	8.00	$ 2,800,000.00
1.8.5	SALIDA LAMPARA 1 X 18 W	UN	16.00	$ 350,000.00	$ 5,600,000.00	16.00	$ 5,600,000.00			16.00	$ 5,600,000.00	16.00	$ 5,600,000.00
1.8.6	CAJA DE DERIVACIÓN PARA CANALIZACIÓN EMBEBIDA EN MURO	UN	1.00	$ 250,000.00	$ 250,000.00	1.00	$ 250,000.00			1.00	$ 250,000.00	1.00	$ 250,000.00
1.8.7	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	UN	1.00	$ 350,000.00	$ 350,000.00	1.00	$ 350,000.00			1.00	$ 350,000.00	1.00	$ 350,000.00

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

Fecha de emisión: 29/2/2016

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PLAZO INICIAL:	12 MESES
		PRORROGA No. 01:	6 M
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
		VALOR INICIAL:	$ 5.[illegible]
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N.A
NIT	9[illegible]	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$ 4.[illegible]
REP.	ING. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TORRES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEE RURALES	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 19.[illegible]
NIT:	900.7[illegible]		
R.L.	ING. JORGE IVAN GANCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,387,077.30
FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 18 DE DICIEMBRE DE 2015
	HASTA: 04 DE ABRIL DE 2016

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero [illegible] como contratista, el Ingeniero JORGE IVAN GANCIA MARIN en su condición de REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO IEE RURALES como interventor y/o supervisor designado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán. Dicha reunión en cuanto que se cumplen con el fin de suscribir la liquidación de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del contrato en mención conforme a lo siguiente:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
1.9	**YESOS**												
1.10	**CARPINTERIA METÁLICA**												
1.11	**ACABADO DE PISOS**												
	SUBTOTAL 1 AULAS				$ 183,248,000.45		$ 177,695,383.70		$ 114,664,123.00		$ 62,816,252.70		$ 177,480,375.70
1.2	**UNID SANITARIAS**												
2.1	**PRELIMINARES**												
2.2	**EXCAVACIONES**												
2.3	**CIMENTACION**												
2.4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO**												
2.5	**MAMPOSTERIA, PARETES Y PINTURA**												
2.6	**PAVIMENTOS EN CONCRETO**												

Página 1 de 2

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014
		PLAZO INICIAL:	10 MESES
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	10 MESES
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014	VALOR INICIAL:	$15.596.140.341,80
NIT:	900.777.552-1	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO TEGUENDAMO TENORIO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$14.790.143.234,40
INTERVENTORIA:	CONSORCIO IEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
NIT:	900.775.796-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$29.504.140.817,20
R/L:	Ing. JORGE ELIAN GARCIA MARIN		
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO		

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

En el Municipio de Puerto Gaitán - Meta a los (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO TEGUENDAMO TENORIO, R/L de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014 como contratista, El Ingeniero JORGE ELIAN GARCIA MARIN, R/L del CONSORCIO IEG RURALES como Interventor, delegado mediante poder por la administración, El Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se constató que se ha terminado la ejecución de la obra, se procede a dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, con la aprobación del contrato de ejecución cuyo objeto y características son:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
			CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
2.6.2	PLATINA EN L DE 3" (76.2 MM) CON 3 PERFORACIONES DE 5/8", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PERFILES ACCESORIOS	KG	1.40	$ 6,871,000.00	$ 9,619,400.00	4.44	$ 30,504,840.00	4.00	$ 27,484,000.00			4.00	$ 27,484,000.00
2.6.4	PLATINA EN L DE 3" (76.2 MM) CON 3 PERFORACIONES DE 5/8", PARA EMPALME ENTRE VIGAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE: PERFILES ACCESORIOS	UND	24.00	$ 6,344,000	$ 152,256,000	16.00	$ 101,504,000	14.00	$ 88,816,000			14.00	$ 88,816,000
2.7	CUBIERTA												
2.7.1	TEJA ASFALTICA TERMOACUSTICA	M2	1,200.00	$ 44,000.00	$ 52,800,000.00	1,150.00	$ 50,600,000.00	1,150.00	$ 50,600,000.00			1,150.00	$ 50,600,000.00
2.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
2.8.1	TUBERIA SANITARIA PVC DE 6" RDE 41 EXTERNA	ML	18.00	$ 85,000.00	$ 1,530,000.00	18.00	$ 1,530,000.00	18.00	$ 1,530,000.00	18.00	$ 1,530,000.00	18.00	$ 1,530,000.00
2.8.2	TUBERIA SANITARIA PVC DE 4" RDE 41 INTERNA - EXTERNA	ML	34.00	$ 67,000.00	$ 2,278,000.00	34.00	$ 2,278,000.00	33.00	$ 2,211,000.00			33.00	$ 2,211,000.00
2.8.3	TUBERIA SANITARIA PVC DE 2" RDE 41 INTERNA - EXTERNA	ML	38.00	$ 49,000.00	$ 1,862,000.00	35.00	$ 1,715,000.00	35.00	$ 1,715,000.00			35.00	$ 1,715,000.00
2.8.4	CAJA DE DISTRIBUCION E IMPULSION PVC 1"	UN	10.00	$ 116,000.00	$ 1,160,000.00	11.00	$ 1,276,000.00	11.00	$ 1,276,000.00			11.00	$ 1,276,000.00
2.8.5	CAJA DE DISTRIBUCION E IMPULSION PVC 1/2"	UN	6.00	$ 95,000.00	$ 570,000.00	6.00	$ 570,000.00	6.00	$ 570,000.00			6.00	$ 570,000.00
2.8.6	CAJA DE DISTRIBUCION E IMPULSION PVC 3/4"	UN	2.00	$ 95,000.00	$ 190,000.00	2.00	$ 190,000.00	2.00	$ 190,000.00			2.00	$ 190,000.00
2.8.7	CAJA DE DISTRIBUCION E IMPULSION PVC 2"	UN	2.00	$ 95,000.00	$ 190,000.00	2.00	$ 190,000.00	2.00	$ 190,000.00			2.00	$ 190,000.00
2.8.8	CAJA DE INSPECCION PVC 6" CON SUMIDERO	UN	4.00	$ 580,000.00	$ 2,320,000.00	4.00	$ 2,320,000.00	4.00	$ 2,320,000.00			4.00	$ 2,320,000.00
2.8.9	CAJA DE INSPECCION PVC 6" CON TAPA	UN	10.00	$ 580,000.00	$ 5,800,000.00	10.00	$ 5,800,000.00	10.00	$ 5,800,000.00			10.00	$ 5,800,000.00
2.8.10	CAJA DE INSPECCION PVC 6" CON TAPA Y CANUELA	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00
2.8.11	CAJA DE INSPECCION PVC 6" CON TAPA Y CANUELA	UN	6.00	$ 1,000,000.00	$ 6,000,000.00	6.00	$ 6,000,000.00	6.00	$ 6,000,000.00			6.00	$ 6,000,000.00
2.8.12	CAMARA DE CONTROL PARA PARED VALVULAR	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00
2.8.13	SANITARIO ACTUAL DE BLANCO CORONA	UN	3.00	$ 660,000.00	$ 1,980,000.00	3.00	$ 1,980,000.00	3.00	$ 1,980,000.00			3.00	$ 1,980,000.00
2.8.14	SANITARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UN	1.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	1.00	$ 660,000.00	1.00	$ 660,000.00			1.00	$ 660,000.00
2.8.15	LAVAPLATOS DOBLE TINA CON ESCURRIDERO	UN	1.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00			1.00	$ 1,200,000.00
2.8.16	REGISTRO DE PASO 1"	UN	1.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	1.00	$ 90,000.00	1.00	$ 90,000.00			1.00	$ 90,000.00
2.8.17	REGISTRO DE PASO 1 1/4"	UN	1.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	1.00	$ 90,000.00	1.00	$ 90,000.00			1.00	$ 90,000.00
2.8.18	REGISTRO DE PASO 1/2"	UN	3.00	$ 90,000.00	$ 270,000.00	3.00	$ 270,000.00	3.00	$ 270,000.00			3.00	$ 270,000.00
2.8.19	REGILLA CON BORDE EN METALICA	UN	1.00	$ 110,000.00	$ 110,000.00	1.00	$ 110,000.00			1.00	$ 110,000.00	1.00	$ 110,000.00
2.8.20	TANQUE ELEVADO ANCLADO - CAPACIDAD 1000 LITROS	UN	1.00	$ 900,000.00	$ 900,000.00	1.00	$ 900,000.00			1.00	$ 900,000.00	1.00	$ 900,000.00
2.8.21	PUNTO DE AGUA DE EMPAQUE REDES CON MANGUERA	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00
2.8.22	TOMA DE AGUA DE 1/2" CON MEDIDOR	UN	4.00	$ 320,000.00	$ 1,280,000.00	4.00	$ 1,280,000.00	4.00	$ 1,280,000.00			4.00	$ 1,280,000.00
2.8.23	CAJA PROTECTOR CONVENCIONAL CADENAS PARA MEDIDOR	UN	4.00	$ 320,000.00	$ 1,280,000.00	4.00	$ 1,280,000.00	4.00	$ 1,280,000.00			4.00	$ 1,280,000.00
2.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
2.9.1	ACOMETIDA TRIFASICA 3 FASES + NEUTRO + TIERRA	ML	20.00	$ 120,000.00	$ 2,400,000.00								
2.9.2	SALIDA PARA LAMPARA DE TIPO V	UN	4.00	$ 250,000.00	$ 1,000,000.00	4.00	$ 1,000,000.00			4.00	$ 1,000,000.00	4.00	$ 1,000,000.00
2.9.3	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UN	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00	2.00	$ 500,000.00			2.00	$ 500,000.00	2.00	$ 500,000.00
2.9.4	SALIDA LAMPARA TIPO	UN	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00	2.00	$ 500,000.00			2.00	$ 500,000.00	2.00	$ 500,000.00
2.10	CARPINTERIA METALICA												
2.10.1	PUERTA EN LAMINA CALIBRE 18 CON MARCO EN ANGULO DE 1 1/2" X 1/8" CON REFUERZO Y ANGULOS, PLATINA DE 3/4" X 1/8" PARA CERRADURA Y PASADORES, LES BAT CONSTRUCTORA Y PA, OBRA.	UN	1.00	$ 950,000.00	$ 1,900,000.00	1.00	$ 1,900,000.00	1.00	$ 1,900,000.00			1.00	$ 1,900,000.00
2.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO DE 1.20 X 1.20 MTS INCLUYE: MARCO EN PERFILERIA ARQUITECTONICA DE 3 X 1/4, INCLUYE: ANCLAJES Y PINTURA.	M2	1.00	$ 427,000.00	$ 427,000.00	1.00	$ 427,000.00	1.00	$ 427,000.00			1.00	$ 427,000.00
2.10.3	CARPINTERIA EN LAMINA DE PUERTAS INCLUYE: CONTRAMARCO EN LAMINA CAL 18 DE 0.15 CON EL ANCHO DE MURO	M2	1.00	$ 427,000.00	$ 427,000.00	1.00	$ 427,000.00	1.00	$ 427,000.00			1.00	$ 427,000.00
2.11	PANEL SOLAR DE 250 WATIOS INCLUYE: SOPORTE, ESTRUCTURA, REGULADOR, INVERSOR, BATERIAS Y PANEL SOLAR.	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00
2.12	ACABADOS DE PISOS												
2.12.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO	M2	1,200.00	$ 55,000.00	$ 66,000,000.00	1,150.00	$ 63,250,000.00			1,150.00	$ 63,250,000.00	1,150.00	$ 63,250,000.00

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2014
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".	PLAZO INICIAL:	18 MESES
		PRORROGA No. 01:	N/A
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016
		VALOR INICIAL:	$10,644,143,341.00
		VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A
		VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$4,470,981,263.43
		VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A
		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$10,644,143,341.00

ACTA FINAL DE OBRA

VALOR PRESENTE ACTA: $4,773,997,077.30

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016

PERIODO PRESENTE ACTA: DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014
NIT: 900.777.041-4
RL: ING. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MEDINA

INTERVENTORIA: CONSORCIO IEG RURALES
NIT: 900.771.041-1
RL: ING. JORGE OLIVAR GARCIA MARIN

SUPERVISOR: Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO

En el Municipio de Puerto Gaitán – Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto del año 2016, se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MEDINA, representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCACION INDIGENA 2014, como contratista, el Ingeniero JORGE OLIVAR GARCIA MARIN RL del CONSORCIO IEG RURALES como interventor externo designado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO, Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se ha declarado que se ha terminado la ejecución de la obra, suscribieron la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual constan los siguientes aspectos relacionados con la misma, que se detallan a continuación:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UNID	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. UNITARIO	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: VR. PARCIAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: CANTIDAD DE OBRA	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01: VR. PARCIAL	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: CANTIDAD DE OBRA	PAGADO ACTA PARCIAL No. 01: VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA: CANTIDAD DE OBRA	PRESENTE ACTA: VR. PARCIAL	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA: VR. PARCIAL
2.1.1	PLACA DE CONTRAPISO e= 10 cm (CONCRETO 2.500 PSI MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	125.00	$ 45,000.00	$ 5,625,000.00	125.00	$ 5,625,000.00	125.00	$ 5,625,000.00			125.00	$ 5,625,000.00
2.1.2	SOBRECIMIENTO EN CONCRETO 3.000 PSI	M3	15.21	$ 27,000.00	$ 410,670.00	15.21	$ 410,670.00	15.21	$ 410,670.00			15.21	$ 410,670.00
2.1.3	PISO EN GRANITO LAVADO COLOR CRISTO ANTIDESLIZANTE	M2	13.27	$ 70,000.00	$ 928,900.00	13.27	$ 928,900.00			13.27	$ 928,900.00	13.27	$ 928,900.00
2.1.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE 30 X 30 LINEA VITROCERAMICA	M2	35.00	$ 66,000.00	$ 2,310,000.00	35.00	$ 2,310,000.00			35.00	$ 2,310,000.00	35.00	$ 2,310,000.00
2.1.5	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA ONDULADA CON ACCESORIOS DE APOYO	M2	144.00	$ 50,000.00	$ 7,200,000.00	144.00	$ 7,200,000.00			144.00	$ 7,200,000.00	144.00	$ 7,200,000.00
2.1.6	CARPINTERIA EN MADERA	UN	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00			1.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00
2.1.7	CERRAJERIA CON ACABADO LAVADO SELLADO	UN	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00			1.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00
2.1.8	VIDRIOS												
	ESPEJO (1 m2 PARA BAÑO)	UN	8.00	$ 87,500.00	$ 700,000.00								
	SUBTOTAL 2. UNID SANITARIAS				$ 162,814,320.71		$ 155,351,681.40		$ 101,237,668.00		$ 51,718,013.00		$ 156,251,481.00
2.3	COMEDOR												
3.1	PRELIMINARES												
3.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	126.00	$ 27,000.00	$ 3,402,000.00	126.00	$ 3,402,000.00	126.00	$ 3,402,000.00			126.00	$ 3,402,000.00
3.1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	200.00	$ 6,000.00	$ 1,200,000.00	200.00	$ 1,200,000.00	200.00	$ 1,200,000.00			200.00	$ 1,200,000.00
3.2	EXCAVACIONES												
3.2.1	EXCAVACION MANUAL EN TIERRA PARA CIMIENTOS	M3	23.67	$ 25,000.00	$ 591,750.00	23.67	$ 591,750.00	23.67	$ 591,750.00			23.67	$ 591,750.00
3.2.2	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO MANUAL COMPACTADO	M3	89.40	$ 45,000.00	$ 4,023,000.00	89.40	$ 4,023,000.00	89.40	$ 4,023,000.00			89.40	$ 4,023,000.00
3.3	CIMENTACION												
3.3.1	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 3.000 PSI	M3	4.58	$ 650,000.00	$ 2,977,000.00	4.58	$ 2,977,000.00	4.58	$ 2,977,000.00			4.58	$ 2,977,000.00
3.3.2	CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION 3.000 PSI	M3	8.46	$ 650,000.00	$ 5,499,000.00	8.46	$ 5,499,000.00	8.46	$ 5,499,000.00			8.46	$ 5,499,000.00
3.3.3	ACERO DE REFUERZO FIJADO, PDE 60	KG	3,169.00	$ 4,500.00	$ 14,260,500.00	3,169.00	$ 14,260,500.00	3,169.00	$ 14,260,500.00			3,169.00	$ 14,260,500.00
3.3.4	CONCRETO 3000 PSI PARA SOLADO	M3	1.00	$ 550,000.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00			1.00	$ 550,000.00
3.4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO												
3.4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 psi	M3	3.00	$ 1,500,000.00	$ 4,500,000.00	3.00	$ 4,500,000.00	3.00	$ 4,500,000.00			3.00	$ 4,500,000.00
3.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 psi	M3	2.00	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00	2.00	$ 3,000,000.00	2.00	$ 3,000,000.00			2.00	$ 3,000,000.00
3.4.3	COLUMNETA CONCRETO REFORZADO 3000 psi	M3	0.60	$ 1,500,000.00	$ 900,000.00	0.60	$ 900,000.00	0.60	$ 900,000.00			0.60	$ 900,000.00
3.4.4	VIGA CINTA CONCRETO REFORZADO 3000 psi	M3	6.00	$ 1,500,000.00	$ 9,000,000.00	6.00	$ 9,000,000.00	6.00	$ 9,000,000.00			6.00	$ 9,000,000.00
3.4.5	PLACA EN CONCRETO REFORZADO 3000 psi e= 0.20 m	M3	25.50	$ 1,500,000.00	$ 38,250,000.00	25.50	$ 38,250,000.00	25.50	$ 38,250,000.00			25.50	$ 38,250,000.00
3.4.6	MURO CON BLOQUE DE CONCRETO DE 12	M2	4.00	$ 60,000.00	$ 240,000.00	4.00	$ 240,000.00			4.00	$ 240,000.00	4.00	$ 240,000.00
3.4.7	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO 3000 psi	M3	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00			1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
3.4.8	ACERO DE REFUERZO FIJADO, PDE 60	KG	1,000.00	$ 4,500.00	$ 4,500,000.00	1,000.00	$ 4,500,000.00	1,000.00	$ 4,500,000.00			1,000.00	$ 4,500,000.00
3.5	MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURA												
3.5.1	MURO DE BLOQUE E=10 cm	M2	80.00	$ 60,000.00	$ 4,800,000.00	80.00	$ 4,800,000.00	80.00	$ 4,800,000.00			80.00	$ 4,800,000.00
3.5.2	MURO DE BLOQUE E=15 cm	M2	65.00	$ 70,000.00	$ 4,550,000.00	65.00	$ 4,550,000.00	65.00	$ 4,550,000.00			65.00	$ 4,550,000.00
3.5.3	PAÑETE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	M2	320.00	$ 25,000.00	$ 8,000,000.00	320.00	$ 8,000,000.00	320.00	$ 8,000,000.00			320.00	$ 8,000,000.00
3.5.4	PINTURA VINILO TIPO 1 SUMINISTRO Y COLOCACION	M2	320.00	$ 15,000.00	$ 4,800,000.00	320.00	$ 4,800,000.00			320.00	$ 4,800,000.00	320.00	$ 4,800,000.00
3.6	ESTRUCTURAS METALICAS												
3.6.1	CERCHA METALICA INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA	KG	1,500.00	$ 17,000.00	$ 25,500,000.00	1,500.00	$ 25,500,000.00	1,500.00	$ 25,500,000.00			1,500.00	$ 25,500,000.00
3.6.2	CORREA METALICA	M2	90.00	$ 60,000.00	$ 5,400,000.00	90.00	$ 5,400,000.00	90.00	$ 5,400,000.00			90.00	$ 5,400,000.00
3.6.3	PLATINA DE UNION Y ANCLAJE CON PERFORACION DE 0.25 PARA ANCLAJE	UN	6.00	$ 350,000.00	$ 2,100,000.00	6.00	$ 2,100,000.00	6.00	$ 2,100,000.00			6.00	$ 2,100,000.00
3.6.4	PLATINA DE UNION Y ANCLAJE CON PERFORACION DE 0.25 PARA ANCLAJE	UN	24.00	$ 350,000.00	$ 8,400,000.00	24.00	$ 8,400,000.00	24.00	$ 8,400,000.00			24.00	$ 8,400,000.00
3.7	CUBIERTA												
3.7.1	TEJA ONDULADA TERMOACUSTICA	M2	90.00	$ 80,000.00	$ 7,200,000.00	90.00	$ 7,200,000.00	90.00	$ 7,200,000.00			90.00	$ 7,200,000.00

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2014		
		PLAZO INICIAL:	18 MESES	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META".	PRORROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	18 MESES		
		FECHA TERMINACION ACTUAL:	10 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,947,672.38
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$3,[illegible]		
NIT:	900.777.632-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
R/L:	Ing. GUILLERMO ALFONSO CASTELLANOS TRIANO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$1,730,[illegible]		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO JGC RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
NIT:	900.773.249-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$3,[illegible]		HASTA: 04 DE ABRIL DE 2016
R/L:	Ing. JORGE GUTAN GARCIA MARIN				
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitan - Meta a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos (2016), se reunieron el Ingeniero GUILLERMO ALFONSO CASTELLANOS TRIANO R/L de la UNION TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 como contratista, el Ingeniero JORGE GUTAN GARCIA MARIN R/L del CONSORCIO JGC RURALES como interventor externo contratado por la administración, el Ingeniero HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, teniendo en cuenta que se encuentra vencido el plazo de ejecución de la obra, se procede a dar aplicación de la cláusula ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la cual en dicho contrato en diferentes costos se consulta lo siguiente:

	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
3.8	INSTALACIONES SANITARIAS Y SUBTERRANEAS												
3.8.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.8.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9	INSTALACIONES ELECTRICAS												
3.9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.9.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10	CARPINTERIA METALICA												
3.10.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.10.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11	ACABADO DE PISOS												
3.11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.11.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUBTOTAL 3. CONCRETO				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
4.4	BODEGA												
4.4.1	PRELIMINARES												
4.4.1.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.1.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.2	EXCAVACIONES												
4.4.2.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.2.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.3	CIMENTACIÓN												
4.4.3.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.3.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.4.3.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FORMATO ACTA FINAL DE OBRA

CÓDIGO:	VERSIÓN: 2	Fecha de versión: 28/09/2018

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	356 de 2014	FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2014		
		PLAZO INICIAL:	12 MESES	ACTA FINAL DE OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".	PRÓRROGA No. 01:	N/A		
		PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	15 MESES		
		FECHA TERMINACIÓN ACTUAL:	09 DE ABRIL DE 2016	VALOR PRESENTE ACTA	$4,773,987,023.38
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014	VALOR INICIAL:	$10,564,140,341.00		
NIT:	900.777.882-4	VALOR CON ADICIONAL No. 01:	N/A		
R.L.:	Ing. GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TERETO	VALOR ACTA PARCIAL No. 01:	$10,790,143,754.40	FECHA:	04 DE AGOSTO DE 2016
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO TEG RURALES	VALOR ACTA PARCIAL No. 02:	N/A		
NIT:	901.173.386-1	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$10,564,140,341.00	PERIODO PRESENTE ACTA	DESDE: 10 DE DICIEMBRE DE 2015
R.L.:	Ing. JORGE DUMAR GARCÍA MARÍN				HASTA: 09 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	Ing. HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO				

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los quince (15) días del mes de agosto del año 2016, se encontraron el ingeniero GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMÓN TERETO, R.L. de la UNIÓN TEMPORAL EDUCACIÓN INDÍGENA 2014 quien actuando en calidad de CONTRATISTA, el ingeniero JORGE DUMAR GARCÍA MARÍN, R.L. del CONSORCIO TEG RURALES quien actúa en calidad de INTERVENTOR y el ingeniero HÉCTOR JAVIER HERRERA CASTRO, Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, quien actúa en calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula décima del contrato de obra, se procede a dar suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, de la ejecución del contrato en mención cuyo objeto a la letra es:

			CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01		PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL	CANTIDAD DE OBRA	VR. PARCIAL
4.3	CONCRETO 3000 PSI PARA SOLADOS	M3	220	$ 181,539.42	$ 39,938,672.40	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ 0.00
4.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO												
4.4.1	CONCRETO EN CIMENTACIONES	M3	1,500	$ 1,061,124.00	$ 1,591,686,000.00	2,100	$ 2,228,360,400.00	1,500	$ 1,591,686,000.00			1,500	$ 1,591,686,000.00
4.4.2	VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2,100	$ 1,061,124.00	$ 2,228,360,400.00	2,100	$ 2,228,360,400.00	2,100	$ 2,228,360,400.00			2,100	$ 2,228,360,400.00
4.4.3	COLUMNA CIRCULAR EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1,500	$ 1,061,124.00	$ 1,591,686,000.00	1,500	$ 1,591,686,000.00	1,500	$ 1,591,686,000.00			1,500	$ 1,591,686,000.00
4.4.4	VIGA CORREA (para 10*20 y 20*20) EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2,100	$ 1,061,124.00	$ 2,228,360,400.00	2,100	$ 2,228,360,400.00	2,100	$ 2,228,360,400.00			2,100	$ 2,228,360,400.00
4.5.5	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (60.000 PSI) (INCLUYE FIGURADO, AMARRE Y PERDIDOS)	KG	1,500	$ 6,000.00	$ 9,000,000.00	1,500	$ 9,000,000.00	1,500	$ 9,000,000.00			1,500	$ 9,000,000.00
4.6.6	CURADO DE CONCRETO DE 3000 PSI (INCLUYE EL SUMINISTRO DE MATERIALES)	KG	4,000	$ 1,500.00	$ 6,000,000.00	4,000	$ 6,000,000.00	4,000	$ 6,000,000.00			4,000	$ 6,000,000.00
4.6.7	ACERO DE REFUERZO FUNDIDO POR KG	KG	30,000	$ 5,000.00	$ 150,000,000.00	30,000	$ 150,000,000.00	30,000	$ 150,000,000.00			30,000	$ 150,000,000.00
4.7	ESTRUCTURAS METÁLICAS												
4.7.1	CORREA METÁLICA EN PERFIL ESTRUCTURAL DE ACERO INCLUYE ANCLAJES, PLACAS Y PINTURA	KG	75,000	$ 10,000.00	$ 750,000,000.00	75,000	$ 750,000,000.00	75,000	$ 750,000,000.00			75,000	$ 750,000,000.00
4.7.2	CUBIERTA ESTRUCTURAL DE ACERO PINTADA SIMILAR DE CONTRAPISO	M2	17,100	$ 50,000.00	$ 855,000,000.00	17,100	$ 855,000,000.00	17,100	$ 855,000,000.00			17,100	$ 855,000,000.00
4.7.3	PLANTA DE 11.4 m - 20mm DE DIÁMETRO CON 8 PERFORACIONES DE 3/4" PARA EMPALME ENTRE VIGAS ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE TORNILLOS ACCESORIOS	UN	400	$ 500,000.00	$ 200,000,000.00	400	$ 200,000,000.00	400	$ 200,000,000.00			400	$ 200,000,000.00
4.7.4	PLATINA DE 11.4 m - 20mm DE DIÁMETRO CON 8 PERFORACIONES DE 3/4" PARA EMPALME ENTRE VIGAS ESTRUCTURA DE CUBIERTA, INCLUYE TORNILLOS ACCESORIOS	UN	2,500	$ 500,000.00	$ 1,250,000,000.00	2,500	$ 1,250,000,000.00	2,500	$ 1,250,000,000.00			2,500	$ 1,250,000,000.00
4.8	CUBIERTA												
4.8.1	TEJA TIPO TERMOACÚSTICA	M2	17,100	$ 50,000.00	$ 855,000,000.00	17,100	$ 855,000,000.00	17,100	$ 855,000,000.00			17,100	$ 855,000,000.00
4.9	MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y PINTURA												
4.9.1	MUROS BLOQUE ESTRUCTURAL	M2	14,000	$ 175,000.00	$ 2,450,000,000.00	14,000	$ 2,450,000,000.00	14,000	$ 2,450,000,000.00			14,000	$ 2,450,000,000.00
4.9.2	MUROS BLOQUE NO ESTRUCTURAL	M2	16,000	$ 175,000.00	$ 2,800,000,000.00	16,000	$ 2,800,000,000.00	16,000	$ 2,800,000,000.00			16,000	$ 2,800,000,000.00
4.9.3	PAÑETE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	M2	60,000	$ 50,000.00	$ 3,000,000,000.00	60,000	$ 3,000,000,000.00	60,000	$ 3,000,000,000.00			60,000	$ 3,000,000,000.00
4.9.4	PINTURA VINILO TIPO 1 INCLUYE CANCELACIÓN DE PAÑETES	M2	60,000	$ 50,000.00	$ 3,000,000,000.00	60,000	$ 3,000,000,000.00	60,000	$ 3,000,000,000.00			60,000	$ 3,000,000,000.00
4.9.5	PINTURA VINILO TIPO 1 EN CIELO RASO	M2	21,000	$ 50,000.00	$ 1,050,000,000.00	21,000	$ 1,050,000,000.00	21,000	$ 1,050,000,000.00			21,000	$ 1,050,000,000.00
4.6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS												
4.6.1	TABLERO DE CONTROL	UN	1.00	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00					1.00	$ 5,000,000.00
4.6.2	ACOMETIDA PRINCIPAL 3#4 + 1#6 DESNUDO	ML	1,000	$ 50,000.00	$ 50,000,000.00	1,000	$ 50,000,000.00			1,000	$ 50,000,000.00	1,000	$ 50,000,000.00
4.6.3	SALIDA PARA LUMINARIA SOBRE CIELO RASO	PTO	2,000	$ 250,000.00	$ 500,000,000.00	2,000	$ 500,000,000.00			2,000	$ 500,000,000.00	2,000	$ 500,000,000.00
4.6.4	SALIDA LAMPARA	PTO	1,000	$ 2,775,000.00	$ 2,775,000,000.00	1,000	$ 2,775,000,000.00			1,000	$ 2,775,000,000.00	1,000	$ 2,775,000,000.00
4.6.5	PUNTO DE INSTALACIONES PARA ELECTRODOMÉSTICOS (INCLUYE CANALIZACIÓN, CABLEADO, TOMACORRIENTE, CAJA, TAPA)	UN	1	$239,339.09		1	$ 0.00	1	$ 0.00	1	$ 0.00	1	$ 0.00
4.9	PISOS												
4.9.1	PLACA DE CONTRAPISO DE 10 cm	M2	9,000	$ 60,000.00	$ 540,000,000.00	9,000	$ 540,000,000.00	9,000	$ 540,000,000.00			9,000	$ 540,000,000.00
4.9.2	PISO EN CERÁMICA	M2	9,000	$ 60,000.00	$ 540,000,000.00	9,000	$ 540,000,000.00	9,000	$ 540,000,000.00			9,000	$ 540,000,000.00
4.10	CARPINTERÍA METÁLICA												
4.10.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA DE 2.4 m INCLUYE POSTES EMPOTRADOS EN CONCRETO, ALAMBRE, INCLUYE RETRANCA Y PUNTONES CON ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	1,440	$ 50,000.00	$ 72,000,000.00	1,440	$ 72,000,000.00			1,440	$ 72,000,000.00	1,440	$ 72,000,000.00
4.10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN PERFIL LAMINADO ROLADO DE CAL. REJA EN TUBO REDONDO DE 1/2" CADA 10 cm, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M2	500	$ 50,000.00	$ 25,000,000.00	500	$ 25,000,000.00			500	$ 25,000,000.00	500	$ 25,000,000.00
4.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CALIBRE 20 PARA CONTADORES DE 16 TUBO 1 1/2 X 1 1/2 CM DE ANCHO	UN	1.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00			1.00	$ 1,000,000.00	1.00	$ 1,000,000.00
4.11	ACABADOS DE PISOS												
4.11.1	[illegible]	M2	9,000	$ 60,000.00	$ 540,000,000.00	9,000	$ 540,000,000.00	9,000	$ 540,000,000.00			9,000	$ 540,000,000.00
4.11.2	[illegible]	M2	1,000	$ 60,000.00	$ 60,000,000.00	1,000	$ 60,000,000.00	1,000	$ 60,000,000.00			1,000	$ 60,000,000.00
4.11.3	[illegible]	M2	1,000	$ 60,000.00	$ 60,000,000.00	1,000	$ 60,000,000.00	1,000	$ 60,000,000.00			1,000	$ 60,000,000.00
4.11.4	[illegible]	M2	1,000	$ 60,000.00	$ 60,000,000.00	1,000	$ 60,000,000.00	1,000	$ 60,000,000.00			1,000	$ 60,000,000.00

FOLIO 208

MEJOR INGRESO OPERACIONAL

249

C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS BIC
NIT: 901.516,359-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	295.735.353	1.894.798.960	- 1.599.063.607
Deudores comerciales y otros	2	2.023.851.140	1.947.567.674	76.283.466
Inventarios	3	159.259.000	395.259.000	- 236.000.000
Total activos corrientes		**2.478.845.493**	**4.237.625.634**	- **1.758.780.141**
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	4	89.614.310	89.614.310	-
Total activos no corrientes		**89.614.310**	**89.614.310**	-
Total activos		**2.568.459.803**	**4.327.239.944**	- **1.758.780.141**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Costos y Gastos por pagar	5	354.214.193	752.852.219	- 398.638.026
Impuestos corrientes por pagar	6	73.408.670	184.693.918	- 111.285.248
Obligaciones laborales	7	-	13.444.532	- 13.444.532
Total pasivos corrientes		**427.622.863**	**950.990.669**	- **523.367.806**
Pasivos no corrientes				
Cuentas por pagar	8	1.062.860.886	2.488.831.223	- 1.425.970.337
Total pasivos no corrientes		**1.062.860.886**	**2.488.831.223**	- **1.425.970.337**
Total pasivos		**1.490.483.749**	**3.439.821.892**	- **1.949.338.143**
Patrimonio de los accionistas	9			
Capital suscrito y pagado		250.000.000	250.000.000	-
Ganancias acumuladas		827.976.054	637.418.052	190.558.002
Total patrimonio de los accionistas		**1.077.976.054**	**887.418.052**	**190.558.002**
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		**2.568.459.803**	**4.327.239.944**	- **1.758.780.141**

JOSE EDILBERTO ZORRO ROJAS
Representante Legal

VIVIANA FAJARDO ANAYA
Revisor Fiscal
T.P. 249540-T

ANGEL HERNANDO NITOLA MOLANO
Contador Público
T.P. 242.759-T

250

C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS BIC
NIT: 901.516,359-2
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN
Ingresos de actividades ordinarias	10	3.641.682.113	5.707.952.662	- 2.066.270.549
Costo de ventas	11	2.568.666.809	4.572.162.329	- 2.003.495.520
Ganancia bruta		**1.073.015.304**	**1.135.790.333**	**- 62.775.029**
Otros ingresos	12	20.686.995	2.380.881	18.306.114
Gastos de administración	13	778.453.665	646.094.899	132.358.767
Otros gastos	13	14.353.610	41.424.876	- 27.071.266
Ganancia antes de impuesto a la renta		**300.895.024**	**450.651.440**	**- 149.756.416**
Gasto por impuesto a la renta y Cree		110.337.022	172.226.710	- 61.889.689
Ganancia del período		**190.558.002**	**278.424.730**	**- 87.866.727**

JOSE EDILBERTO ZORRO ROJAS
Representante Legal

VIVIANA FAJARDO ANAYA
Revisor Fiscal
T.P. 249540 T

ANGEL HERNANDO NITOLA MOLANO
Contador Público
T.P. 242.759-T

251

C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS BIC
NIT: 901.516,359-2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujos de efectivo por actividades de operación:				
Utilidad del Ejercicio	-$	87.866.727		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Disminución Bonos	$	-		
(Aumento) Clientes	-$	76.283.466		
Disminución Inventarios	$	236.000.000		
(Disminución) Obligaciones Financieras	-$	398.638.026		
(Disminución) Impuestos y Contribuciones	-$	111.285.248		
Aumento Impuestos Sobre las Ventas Por Pagar	$	-		
(Disminución) Obligaciones Laborales	-$	13.444.532		
(Disminución) Anticipos y Avances Recibidos	-$	1.425.970.337		
	-$	1.789.621.609		
EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			-$	1.877.488.337
ACTIVIDADES DE INVERSION				
(Aumento) PPYE	$	-		
	$	-		
EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSION			$	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento Obligaciones Financieras LP				
Aumento Utilidad de Ejercicios Anteriores	$	278.424.730		
	$	278.424.730		
EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION			$	278.424.730
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			-$	1.599.063.607
EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO			$	1.894.798.960
EFECTIVO NETO AL FINAL DEL PERIODO			$	295.735.353

JOSE EDILBERTO ZORRO ROJAS
Representante Legal

VIVIANA FAJARDO ANAYA
Revisor Fiscal
T.P. 249540-T

ANGEL HERNANDO NITOLA MOLANO
Contador Público
T.P. 242.759-T

152

C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS BIC
NIT: 901.516,359-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	2025	2024	VARIACIÓN
Capital Social	250.000.000	250.000.000	
Resultados del Ejercicio	190.558.002	278.424.730	- 87.866.727
Resultados del Ejercicio anteriores	637.418.052	358.993.322	278.424.730
	827.976.054	**186.353.944**	**190.558.002**

JOSE EDILBERTO ZORRO ROJAS
Representante Legal

VIVIANA FAJARDO ANAYA
Revisor Fiscal
T.P. 249540-T

ANGEL HERNANDO NITOLA MOLANO
Contador Público
T.P. 242.759-T

C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS BIC
NIT: 901.516,359-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	31/12/2025	31/12/2024

NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de Diciembre incluyen los siguientes componentes:

BANCOS

Efectivo Caja	268.144.596	284.951.882
Bancos	27.590.757	1.609.847.078
	295.735.353	**1.894.798.960**

NOTA 2- DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

Corresponde a valores a favor de la empresa por concepto de prestacion de servicios, realizados en el desarrollo de sus operaciones, de acuerdo con el objeto social de la misma, valores cuyo plazo de recuperación es inferior a 180 días en un 100%, conformada por:

CLIENTES		
Deudores Nacionales	413.929.584	-
	413.929.584	-
ANTICIPOS DE IMPUESTOS		
Anticipos de Impuestos	12.295.704	60.648.099
	12.295.704	**60.648.099**
CUENTAS POR COBRAR A PROVEEDORES		
Proveedores		116.914.900
	-	**116.914.900**
ANTICIPOS Y AVANCES		
Anticipos y Avances	1.597.625.852	1.770.004.675
	1.597.625.852	**1.770.004.675**

NOTA 3 - INVENTARIOS

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, para ser utilizados en procesos de transformación. consumo, alquiler o venta dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios del ente económico:

Contratos en Construcción	159.259.000	395.259.000
	159.259.000	**395.259.000**

NOTA 4- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Integran este rubro las propiedades planta y equipo, muebles y enseres, los equipos telefónicos y de computación y maquinaria, adquiridos por la empresa para el normal funcionamiento de la misma, así:

Activos Fijos	89.614.310	89.614.310
	89.614.310	**89.614.310**

NOTA 5- COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Comprende las obligaciones contraidas con proveedores y acredores necesarios para el desarrollo de la actividad economica.

Proveedores Nacionales	339.747.197	728.567.255
Retenciones y Aportes de nómina	14.466.996	24.284.964
Bancos y corporaciones		-
	354.214.193	**752.852.219**

NOTA 6-IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte:

Impuestos Corrientes	12.700.025	33.730.338
PROV IMPORENTA	9.067.604	12.700.025
Retenciones por pagar	34.497.291	138.263.555
IVA	17.143.750	
	73.408.670	**184.693.918**

NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se registran los valores a favor de terceros, bien sea entidades oficiales o privadas, mediante contratos, o documentos que garantizan deuda real por concepto de préstamos, negocios a créditos y anticipos recibidos por parte de clientes:

Anticipos Recibidos	1.062.860.886	2.488.831.223
Obligaciones a Largo Plazo		
	1.062.860.886	**2.488.831.223**

NOTA 8- OBLIGACIONES LABORALES

Valor causado por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral tales como salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones pendientes de pago y consignacion al respectivo fondo.

Salarios y prestaciones sociales por pagar	-	13.444.532
	-	**13.444.532**

NOTA 9- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Compuesto por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los accionistas, las reservas, los excedentes del ejercicio y los Resultados acumulados.

Capital social	250.000.000	250.000.000
	250.000.000	**250.000.000**
Resultados de ejercios anteriores	637.418.052	358.993.322
Resultados del ejercicio	190.558.002	278.424.730
	827.976.054	**637.418.052**

NOTA 10 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Compuesto por los valores causados a favor de la empresa en el giro de las actividades ordinarias dando cumplimiento al objeto principal de la misma, el cual comprende: generados en la ejecución del proyectos, mediante la participación en la Uniones Temporales obradas y canceladas en esta vigencia.

Contratos de Obra	3.660.955.285	744.117.308
Servicio de Transporte de Carga	393.938.000	
Contratos de Obra - Participación Uniones Temporales	668.483.463	1.867.666.408
Venta de Bienes y Servicios	715.676.328	4.481.729.514
Devolución en Ventas	- 1.797.370.963	- 1.385.560.568
	3.641.682.113	**5.707.952.662**

NOTA 11 - COSTOS DE EJECUCION DE CONTRATOS

Compuesto por los valores causados necesarios para la consecucion de las actividades ordinarias dando cumplimiento al objeto principal:

Costos de Venta	2.332.666.809	4.572.162.329
Costos inventario	236.000.000	-
	2.568.666.809	**4.572.162.329**

NOTA 12 - OTROS INGRESOS

Compuesto por los valores de ingresos generados diferentes al objeto o actividad principal de la organización.

Otros ingresos No operacionales	20.686.995	2.380.881
	20.686.995	**2.380.881**

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Compuesto por los valores causados necesarios para el giro de las operaciones correspondientes a gastos administrativos de la organización, como lo son salarios, prestaciones sociales, servicios, entre otros:

Gastos de personal	318.715.428	442.378.268
Honorarios	53.420.000	29.500.000
Impuestos	249.560.843	35.436.330
Seguros	8.254.187	22.517.999
Servicios	93.537.653	46.531.289
Gastos Diversos	41.731.934	54.381.055
Gastos Financieros	13.233.620	15.349.958
GMF No Deducible	7.666.233	9.446.434
Gastos No Deducibles	6.687.377	31.978.442
	792.807.275	**687.519.774**

NOTA 14 - INDICADORES FINANCIEROS

	2025		2024	
INDICE DE LIQUIDEZ	2.478.845.493	**5,80**	4.237.625.634	**4,46**
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	427.622.863		950.990.669	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	1.490.483.749	**0,58**	3.439.821.892	**0,79**
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.568.459.803		4.327.239.944	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	190.558.002	**0,18**	278.424.730	**0,31**
UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO NETO	1.077.976.054		887.418.052	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	190.558.002	**0,07**	278.424.730	**0,06**
UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	2.568.459.803		4.327.239.944	

JOSE EDILBERTO ZORRO ROJAS
Representante Legal

VIVIANA FAJARDO ANAYA
Revisor Fiscal
T.P. 249540-T

ANGEL HERNANDO NITOLA MOLANO
Contador Público
T.P. 242.759-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

E 3 4 5 D E A E E 7 D 4 C D B 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIANA FAJARDO ANAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33646448 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 249540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

25

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

3C5E14516F894849

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGEL HERNANDO NITOLA MOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118545507 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 242759-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS
901.718.500-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	31 DICIEMBRE 2024	31 DICIEMBRE 2023	VARIACION
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	16			
Contrato de Obra con Alu		116.869.579	-	116.869.579
Servicio de Transporte		754.000.000	138.276.900	615.723.100
Participacion Consorcios y Uniones Temporales		12.494.327.525	-	12.494.327.625
TOTAL INGRESOS		13.365.197.104	138.276.900	13.226.920.204
COSTOS DE VENTAS	17			
Costos de ventas		3.299.117.821	110.000.000	3.189.117.821
TOTAL COSTOS DE OBRA		3.299.117.821	110.000.000	3.189.117.821
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		10.066.079.283	28.276.900	10.037.802.383
GASTOS OPERACIONALES				
Gasto Operacionales de Administracion	18	8.995.456.830	14.364.661	8.981.092.169
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		8.995.456.830	14.364.661	8.981.092.169
UTILIDAD / (PERDIDA) OPERACIONAL		1.070.622.453	13.912.239	1.056.710.214
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Recuperacion de Costos Y Gastos	19	16.968,00	-	16.968
Intereses Corrientes		1.265.716,00	-	1.265.716
Ajuste al peso		7.013	-	7.013
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		1.289.697	-	1.289.697
GASTOS NO OPERACIONALES				
Gastos Financieros	20	43.548.293		43.548.293
Gasto por Interes		464.224		
GMF Deducible		12.521.082		12.521.082
Diversos		476.153		476.153
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		56.999.752	-	56.546.528
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		1.014.912.398	13.912.239	1.001.000.159
GASTOS NO DEDUCIBLES				
GMF no deducible	21	12.521.083	-	12.521.083
Gastos No Deducibles		1.053.394	-	1.053.394
Gasto por Impuesto de Renta		359.852.000	582.000	359.270.000
TOTAL GASTO NO DEDUCIBLES		373.426.477	582.000	183.696.741
UTILIDAD ANTES DE RESERVA		641.485.921	13.330.239	628.155.682
Reserva Legal		48.666.976	1.333.024	47.333.952
UTILIDAD NETA		592.818.945	11.997.215	580.821.730

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Representante Legal
C.C. No 1.121.918.962

JUANA MARCELA DIAZ DIAZ
Contador Publico
Tarjeta Profesional 243599-T

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Contador Publico Independiente (Ver Opinion Adjunta)
Tarjeta profesional 191412-T

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS
901.718.500-2
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	31 DICIEMBRE 2024	31 DICIEMBRE 2023	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo Y Equivalente Del Efectivo	4	137.280.929	85.635.339	51.645.590
Cuentas por Cobrar Clientes	5	830.234.461	-	830.234.461
Cuentas Comerciales Por Cobrar	6	31.205.605	136.234.461	- 105.028.856
Activos Por Impuestos Corrientes	7	50.373.000	4.286.584	46.086.416
Otros Activos No Financieros	8	-	-	-
Inventarios	9	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.049.093.995**	**226.156.384**	**822.937.611**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipo	10	409.000.000	-	- 409.000.000
Depreciacion		- 13.183.331	-	13.183.331
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**395.816.669**	**-**	**- 395.816.669**
TOTAL ACTIVOS		**1.444.910.664**	**226.156.384**	**1.218.754.280**
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas Comerciales Por Pagar Y Otras Cuentas Por Pagar	11	345.293.769	108.218.000	237.075.769
Impuestos por pagar	12	146.332.943	4.608.145	141.724.798
Beneficios A Los Empleados	13	5.566.904	-	5.566.904
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**497.193.616**	**112.826.145**	**384.367.471**
PASIVO NO CORRIENTE				
Otros Pasivos No Financieros corrientes	14	192.900.888	-	192.900.888
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**192.900.888**	**-**	**192.900.888**
TOTAL PASIVO		**690.094.504**	**112.826.145**	**577.268.359**
PATRIMONIO	15			
Capital Social		100.000.000	100.000.000	-
Reserva Legal		50.000.000	1.333.024	48.666.976
Utilidad o Perdida Ejercicios Anteriores		11.997.215	-	11.997.215
Utilidad o Perdida Pte. Ejercicio		592.818.945	11.997.215	580.821.730
TOTAL PATRIMONIO		**754.816.160**	**113.330.239**	**641.485.921**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.444.910.664**	**226.156.384**	**1.218.754.280**

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Representante Legal
C.C No 1.121.918.962

DIANA MARCELA DIAZ DIAZ
Contador Publico
Tarjeta Profesional 243599-T

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Contador Publico Independiente (Ver Opinion Adjunta)
Tarjeta profesional 191412-T

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS

NIT: 901.718.500-2

Políticas Contables Y Notas Explicativas A Los Estados Financieros

Período terminado al 31 de diciembre de 2024.

1. INFORMACION GENERAL

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS. con NIT. 901.718.500-2. se encuentra con domicilio principal calle 47 n 40-41, en la ciudad de Villavicencio, inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio.

La sociedad tendrá como objeto social: La construcción de obras de ingeniería civil. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar, además, todo tipo de actividades vinculadas a su objeto social. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá dedicarse a desarrollar actividades conexas, complementarias, convenientes o instrumentales al objeto social, y cualquier actividad lícita de índole comercial.

El término de duración de la sociedad es indefinido.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIFS PARA LAS PYMES

Los estados financieros de la persona jurídica **CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y Sus reglamentarios 2129 del 24 de octubre de 2014 y 2267 del 11 de noviembre de 2014. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la persona natural.

Nota 1

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Efectivo y equivalentes de efectivo: Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Se incluyen dentro del efectivo todos los dineros que la persona natural tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y se Mantienen a su valor nominal.

También se incluyen las inversiones o depósitos con vencimiento Menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a

corto plazo. Debido al corto vencimiento de estas inversiones se valoran a precios de mercado.

Cuentas por Cobrar Comerciales y otras cuentas por cobrar: Los servicios se realizan con condiciones de créditos nórmales y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se ampíia más allá de las condiciones de crédito nórmales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisan los Valores en libros dé los deudores comerciales y otras cuentas por Cobrar para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Activos Financieros Corrientes: Comprende inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses recibidos asi como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Activos Financieros No Corrientes: Comprende inversiones en capital dé otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

Obligaciones Financieras: Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método dé interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Dichos intereses son calculados por entidad financiera que realiza el préstamo soportado a través del estrado dé crédito.

Proveedores y Cuentas por Pagar: Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las ganancias o pérdidas por descuentos por pago anticipado o intereses de mora por demora en la fecha de pago se incluyen en otros ingresos o en otros gastos.

Inventarios: A los inventarios por obras de construcción en curso se registran los materiales, la mano de obra y demás costos de construcción incurridos para el desarrollo de cada obra o contrato.

Propiedad, Planta y Equipo: Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Las propiedades, planta y equipo incluyen propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede ser determinado sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los componentes del costo son:

- Precio de adquisición. Incluye: horarios legales y dé intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables. Harán parte del precio de adquisición los descuentos y rebajas ganados. Para el caso de los descuentos comerciales condicionados, estos se reconocerán como ingreso financiero al momento de su realización.
- Costos directamente atribuibles para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vías útiles y tasas anuales:

Clase de Activo	Vida útil en años
Construcciones y Edificaciones	45
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y Comunicación	5
Flota y Equipo de Transporte	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera más de un año y su valor individual exceda de 50 UVT (para el año 2024 equivale a $47.065, es decir, su valor individual exceda de $2.353.250) de lo contrario se trata como gasto. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el Servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

Arrendamientos: Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado de la persona natural. El activo correspondiente se reconoce al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o si es

menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterior de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la persona natural.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La acusación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos administrativos cuando se incurren.

Activos Intangibles: Los activos intangibles son programas informáticos y licencias de software adquiridos que se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida estimada de diez (10) años para las marcas, cuatro (4) años para los programas informativos y tres (3) años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados, las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración.

Deterioro del Valor de los Activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterior de valor. Si existen indicios de un posible deterior del valor, se estima y se compara el valor recuperable de cualquier activo afectado con su valor de libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterior del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del

inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventado (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventados) sin recuperar el valor qué habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterior del activó (grupo dé activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterior de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Impuesto a la Renta: El gasto por impuestos reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y/o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales anteriores que están pendientes de pago a la fecha del reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la ganancia o pérdida en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas a la fecha del reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan solo cuando la persona natural tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Beneficios a los Empleados: El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados son de corto plazo, incluyendo el derecho a las vacaciones y se encuentran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la persona natural espera pagar. La persona natural tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales de miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Provisiones: Las provisiones comprenden estimaciones de perdidas probables y cuantificables por demandas para la persona natural y provisión por desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

Reconocimiento de ingresos de Actividades Ordinarias: Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido por recibir por la persona natural de los servicios proporcionados, sin contar con el impuesto sobre las ventas y netos dé rebajas, descuentos comerciales y similares.

Nota 2

INFORMACIÓN SOBRE JUICIOS

Las notas a los estados financieros de la persona jurídica **CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS,** para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024; contiene la siguiente información acerca de los juicios más significativos efectuados en el proceso de aplicar las políticas contables para la persona natural.

Reconocimiento de un Pasivo: Es probable que ocurra: una salida de recursos que incorpore beneficios económicos procedentes de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados.

Clasificación de un Arrendamiento: Si un arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo. Este juicio determina si el arrendamiento se clasifica de carácter financiero u operativo, es decir, desde la perspectiva del arrendatario determina si, al principio de un arrendamiento, la persona natural reconoce un activo arrendado y una obligación de arrendamiento correspondiente (arrendamiento financiero) o se contabiliza como un contrató pendiente de ejecución (arrendamiento operativo, es decir, el arrendamiento no se contabiliza a su inicio).

Reconocimiento de un ingreso: Cuando la persona natural transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativas de la propiedad de los bienes vendidos, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta bienes.

En esencia, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y por ello no generan ingresos procedentes de la venta de bienes. Este juico determina si la persona natural contabiliza la transacción como una venta de bienes (es decir, da de baja un activo vendido y reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes) o como una transacción de financiación (es decir, reconoce un pasivo para reembolsar al prestamista).

Nota3 **INFORMACIÓN SOBRE LAS FUENTES CLAVE DE INCERTIDUEMBRE EN LA ESTIMACIÓN**

Al preparar los estados financieros, la persona natural asume una serie estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de Cuentas por Cobrar: Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La persona natural posee información financiera actualizada de cada uno de los clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro del valor.

Vida Útil de las Propiedades, Planta y Equipo: La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento entre otros.

Provisiones: La estimación para las provisiones para atender demandas probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la persona natural.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en las tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del gobierno.

Activos por Impuestos Diferidos: La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar. Se basa en el último pronostico presupuestado aprobado por la persona natural, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la persona natural no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se registra una reserva de valuación.

3. Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de Flujos de Efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

3.1 Juicios y estimaciones contables

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, para la preparación de los estados financieros de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS. se requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de activos y pasivos contingentes en los estados financieros y las notas adjuntas. Aunque estas estimaciones se basan en el conocimiento de la administración sobre los acontecimientos actuales y las acciones que puedan surgir en el futuro, en última instancia los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

3.2 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3.3 Moneda funcional y Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de presentación.

3.4 Periodo Contable

La empresa cierra sus cuentas una vez al año al 31 de diciembre de 2024.

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Caja General	-	85.635.339
Banco Davivienda cuenta de Ahorros número 5232	155.824	-
Banco Davivienda cuenta corriente numero 7840	137.125.105	-
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	**137.280.929**	**85.635.339**

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS. de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo a corte de 31 de diciembre de 2024.

Nota 5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

ACTIVO CORRIENTE		
CLIENTES	**DICIEMBRE 31 DE 2024**	**DICIEMBRE 31 DE 2023**
Cuentas por cobrar Clientes	830.234.461	-
TOTAL, CLIENTES	**830.234.461**	-

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en las cuentas por cobrar clientes, con corte a 31 de diciembre de 2024, relacionados en los siguientes rubros:

A continuación, relación de los clientes que tiene cuentas pendientes por cobrar por servicios prestados.

Servicio de Transporte	830102245	Vilum ingenieria sa	100.000.000
Servicio de Transporte	901764358	Consorcio Ptar Cumaral	594.000.000
Servicio de Transporte	900508837	Constructora Incolsa sas	136.234.461
			830.234.461

Nota 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR ANTICIPOS

ACTIVO CORRIENTE		
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	**DICIEMBRE 31 DE 2024**	**DICIEMBRE 31 DE 2023**
Anticipo a proveedores	31.205.605	136.234.461
TOTAL, CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	**31.205.605**	**136.234.461**

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en cuentas comerciales por cobrar por anticipos a proveedores, con corte a diciembre 31 de 2024 relacionados en los siguientes rubros:

Anticipo proveedor	1121864294	Alix Adriana Aguilera Martinez	5.486
Anticipo proveedor	17627950	Orlando Bonilla Castellano	13.655
Anticipo proveedor	40379031	Luz Stella Hernandez Rico	32.000
Anticipo proveedor	901394177	Libardo Quintero Ferreteria	38.900
Anticipo proveedor	23494968	Imelda Téllez Córdoba	45.000
Anticipo proveedor	40437513	Cristina Hernandez Riveros	62.419
Anticipo proveedor	1122628055	Soranyi Katherine Doncel Molina	78.100
Anticipo proveedor	86055720	Andres Leonardo Cruz Tellez	85.000
Anticipo proveedor	40367056	Bianca Miriam Vega Cano	128.000
Anticipo proveedor	1121941413	Wilber Ricardo Guevara Cardenas	169.000
Anticipo proveedor	1121936007	Laura Cristina Martinez Rey	189.000
Anticipo proveedor	79239592	Luis Arturo Cordero	230.000
Anticipo proveedor	40394148	Silvia Ruth Leon Botia	245.084
Anticipo proveedor	86057088	Julio Cesar Chavarro Bernal	261.675
Anticipo proveedor	86040582	Fernando Rodriguez	380.000
Anticipo proveedor	17349406	William Rios Melgar	428.000
Anticipo proveedor	24217383	Gladys Sofia Otalora de Rodriguez	429.000
Anticipo proveedor	40188586	Flor Aide Avila Mendoza	450.000
Anticipo proveedor	40402570	Victoria Hernandez Riveros	459.200
Anticipo proveedor	7316861	Albeiro Arevalo Sosa	544.500
Anticipo proveedor	901807495	Somos Nissan Colombia sas	560.000
Anticipo proveedor	11201792	Eduvin Anibal Caraballo Bermudez	642.800
Anticipo proveedor	67006618	Sandra Liliana Garcia	765.510
Anticipo proveedor	123479115	Ingrid Tatiana Riaño carranza	922.488
Anticipo proveedor	900941367	Makiequipos j&c sas	1.212.586
Anticipo proveedor	1121876500	Claudia Milena Leguizamon Tejeiro	1.500.000
Anticipo proveedor	860032550	Alfagres sa	1.839.831
Anticipo proveedor	900173330	Fundacion Social Humanos	2.000.000
Anticipo proveedor	40328956	Diana Marcela Diaz Diaz	2.377.000
Anticipo proveedor	40215076	Adriana Maria Monsalve Restrepo	2.930.421
Anticipo proveedor	1121918962	Maria Camila Ortiz Zea	3.206.000
Anticipo proveedor	830111680	Soloequipos sas	3.300.000
Anticipo proveedor	1124826983	Zamir Mariano Cordoba Tellez	5.674.950
			31.205.605

Nota 7 ACTIVOS PÓR IMPUESTOS CORRIENTES

ACTIVO CORRIENTE		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**DICIEMBRE 31 DE 2024**	**DICIEMBRE 31 DE 2023**
Anticipo de Renta Año siguiente	50.097.000	4.286.584
Anticipo de retención de industria y comercio	276.000	-
TOTAL, ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	**50.373.000**	**4.286.584**

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en anticipo de impuestos y contribuciones, con corte a diciembre 31 de 2024, como se relaciona en la tabla anterior.

Nota 8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

ACTIVO CORRIENTE		
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Otros Activos no Financieros Corrientes	-	-
TOTAL, OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	-	-

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en otros activos no financieros corrientes, con corte a diciembre 31 de 2024, el cual no tuvo movimiento.

Nota 9 INVENTARIOS

ACTIVO CORRIENTE		
INVENTARIOS CORRIENTES	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Inventarios	-	-
TOTAL, INVENTARIOS	-	-

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en inventarios, con corte a diciembre 31 de 2024, el cual no tuvo movimiento.

Nota 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Camioneta Nissan TAT880	59.000.000	
Camioneta Hilux JEK540	130.000.000	
Vibro compactador volvo SD105DX	110.000.000	
Retroexcavadora modelo 2022	110.000.000	
Depreciaciones	(13.183.331)	-
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	395.816.669	-

Corresponde a los activos tangibles que la compañía:

a. Mantienen para su uso.
b. Se esperan usar durante más de un periodo.
c. El vehículo no tiene registrada prenda alguna.
d. La compañía es propietaria de los vehículos, a la fecha no se tiene promesas de venta sobre estos activos.
e. A la fecha dichos vehículos no tiene impuestos pendientes de pago o infracciones de tránsito.

f. Los activos registrados como propiedad planta y equipo no tiene ninguna restricción de dominio.
g. Los activos fijos de la sociedad no han servido de garantía sobre terceros
h. los activos de la compañía presentan el desgaste normal de la operación, se encuentran ubicados en las oficinas administrativas de la empresa en la ciudad de Villavicencio-Meta sin generar riesgo de pérdida.
i. El método de depreciación línea recta.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Nota 11 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**DICIEMBRE 31 DE 2024**	**DICIEMBRE 31 DE 2023**
Cuentas por Pagar	345.293.769	108.218.000
TOTAL, CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**345.293.769**	**108.218.000**

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, con corte a diciembre 31 de 2024, como se relaciona en la siguiente tabla:

Cuentas por Pagar	79239592	Luis Arturo Cordero	230.000
Cuentas por Pagar	18220821	German Perez Baquero	245.753
Cuentas por Pagar	901499436	Sumargo sas	255.977
Cuentas por Pagar	17331271	Alvaro Zamora Eulegelo	263.200
Cuentas por Pagar	900859022	Inversiones Lubriexpress	291.056
Cuentas por Pagar	800107296	VENDER CONSTRUCCION DEL LLAN	292.800
Cuentas por Pagar	40328956	DIANA MARCELA DIAZ DIAZ	529.797
Cuentas por Pagar	18262577	Alvaro Garzon Cruz	320.000
Cuentas por Pagar	1124832246	Yesika Tatiana Vivas Mendez	348.239
Cuentas por Pagar	86040582	Fernando Rodriguez	357.200
Cuentas por Pagar	900452484	La Casa del Filtro sas	451.513
Cuentas por Pagar	901531276	Abc Baterias Alternadores y Arranq	498.000
Cuentas por Pagar	11201792	Eduvin Anibal Caraballo Bermudez	642.800
Cuentas por Pagar	900795612	Grupo Defa sas	691.150
Cuentas por Pagar	86060579	Mario Augusto Clavijo Morales	700.000
Cuentas por Pagar	86041702	Daniel Moreno Mahecha	710.000
Cuentas por Pagar	901060870	Espacios Diseños Arquitectonicos c	733.875
Cuentas por Pagar	67006618	Sandra Liliana Garcia	770.000
Cuentas por Pagar	17343797	Isaias Leon Torres	783.824
Cuentas por Pagar	800242106	Sodimac Colombia sa	833.800
Cuentas por Pagar	901085904	Ovita Asociados sas	957.000
Cuentas por Pagar	860037013	Compañia Mundial de Seguros sa	1.032.300
Cuentas por Pagar	79424524	Rito Antonio Niño Orozco	1.315.436
Cuentas por Pagar	900783521	Arcoe sas	1.502.024
Cuentas por Pagar	70546020	Jorge Luis Acosta Henao	1.563.300
Cuentas por Pagar	38289823	Liliana Maria Mosquera Romero	1.803.810
Cuentas por Pagar	900497516	S&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A	2.750.000
Cuentas por Pagar	86088109	Diego Ricardo Lopez Ardila	2.987.123
Cuentas por Pagar	40380648	Berenice Arango Ortiz	3.372.311
Cuentas por Pagar	830045034	Pisotrans sa	4.326.997
Cuentas por Pagar	901367808	Hierros Jireth sas	5.032.017
Cuentas por Pagar	901613099	Instalaciones da cubiertas y Fachad	6.134.089
Cuentas por Pagar	901335689	Inversiones y Construcciones j&m s	8.479.193
Cuentas por Pagar	900038693	Agropecuaria Macanal Verde sas	10.000.000
Cuentas por Pagar	80851407	Diego Fernando Guerrero Caicedo	10.105.550
Cuentas por Pagar	901271562	Construccion Direccion i Certificaci	10.781.973
Cuentas por Pagar	860032550	Alfagres sa	23.289.321
Cuentas por Pagar	40215076	Adriana Maria Monsalve Restrepo	41.802.941
Cuentas por Pagar	86068966	Diego Enrique Barreto Ramirez	44.460.000
Cuentas por Pagar	901303733	Protubos del Llano sas	45.431.400
Cuentas por Pagar	901744193	MEGA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	108.218.000
			345.293.769

Nota 12 IMPUESTOS POR PAGAR

PASIVO CORRIENTE		
IMPUESTOS POR PAGAR	**DICIEMBRE 31 DE 2024**	**DICIEMBRE 31 DE 2023**
Provisión de Renta	542.000	
Iva (Dian)	(1.003.825)	
Retención en la fuente	146.794.768	4.608.145
TOTAL, IMPUESTOS POR PAGAR	**146.332.943**	**4.608.145**

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en impuestos por pagar, con corte a diciembre 31 de 2024, como se detalla en la tabla anterior

Nota 13 BENEFICIOS A LOS EMPLADOS

PASIVO CORRIENTE		
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**DICIEMBRE 31 DE 2024**	**DICIEMBRE 31 DE 2023**
Beneficios a los Empleados	5.566.904	-
TOTAL, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**5.566.904**	-

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en beneficios a los empleados, con corte a diciembre 31 de 2024, como se detalla en la siguiente tabla:

Beneficios a los empleados	800224808	Porvenir S.A	1.008.865
Beneficios a los empleados	800251440	Sanitas	364.067
Beneficios a los empleados	830003564	Eps Famisanar	109.200
Beneficios a los empleados	890903790	Arl Sura	733.100
Beneficios a los empleados	892000146	Cofrem	421.000
Beneficios a los empleados	1071889721	Alcides Eduardo Gultierrez Gomez	643.232
Beneficios a los empleados	17319435	Nestor Tejeiros Rios	2.287.440
		TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**5.566.904**

Nota 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

PASIVO NO CORRIENTE		
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	**DICIEMBRE 31 DE 2024**	**DICIEMBRE 31 DE 2023**
Otros Pasivos no Financieros	192.900.888	-
TOTAL, OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	**192.900.888**	-

Comprende los valores de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representados en otros pasivos no financieros corrientes, con corte a diciembre 31 de 2024, como se detalla en la siguiente tabla:

Obligaciones con Particulares	901784028	Consorcio Vias 2023	192.900.888
			192.900.888

Nota 15 PATRIMONIO

PATRIMONIO	DICIEMBRE 30 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Capital Social	100.000.000	100.000.000
Reserva Legal	50.000.000	1.333.024
Utilidad o Perdida Ejercicios Anteriores	11.997.215	-
Utilidad o Perdida del Ejercicio	592.818.945	11.997.215
TOTAL, PATRIMONIO	**754.816.160**	**113.330.239**

Comprende los valores que CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, posee patrimonio representa el total de derechos, reales o personales, bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, apreciables en dinero y poseidos, que se han destinado como capital para el ejercicio de las actividades de comercio y/o servicios.

Nota 16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Contratos de Construcción	116.869.579	-
Servicio de Transporte	754.000.000	138.276.900
participaciones ut y consorcios	12.494.327.525	-
TOTAL, INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	**13.365.197.104**	**138.276.900**

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, se prestaron servicios de contratos de construcción, servicio de transporte y participaciones en consorcios y uniones temporales, los cuales representan el 100% de los ingresos operacionales, y son contabilizadas por el valor facturado y se relaciona en la siguiente tabla:

contrato de obra aiu	901784028	Consorcio Vias 2023	116.869.579
TOTAL INGRESOS POR CONTRATOS DE OBRA CON AIU			**116.869.579**

Transporte de Material	830102245	Vilum ingenieria sa	100.000.000
Transporte de Material	901764358	Consorcio Ptar Cumaral	600.000.000
Transporte de Material	901784028	Consorcio Vias 2023	54.000.000
TOTAL INGRESOS POR TRANSPORTE			**754.000.000**

Participaciones Consorcios	901764358	Consorcio Ptar Cumaral	952.026.413
Participaciones Consorcios	901776762	Consorcio Eventos Guamal	19.171.288
Participaciones Consorcios	901784028	Consorcio Vias 2023	11.478.804.773
Participaciones Consorcios	901809236	Consorcio Box Coulvert	29.991.066
Participaciones Consorcios	901825159	Consorcio La Lomita	14.333.985
TOTAL INGRESOS POR PARTICIPACIONES CONSORCIOS Y UT			**12.494.327.525**
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			**13.365.197.104**

Nota 17 COSTOS DE VENTAS

COSTOS DE VENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Costos de ventas	3.299.117.821	110.000.000
TOTAL, COSTOS DE VENTAS	**3.299.117.821**	**110.000.000**

Comprende los valores que CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, representado en el costo de ventas, son por las erogaciones necesarias para la ejecución de los contratos de obra de ingeniería civil, la participación en los consorcios y uniones temporales en las que estuvo consorciado y demás transacciones propias de su actividad a 31 de diciembre de 2024.

Nota 18 GASTOS OPERACIONALES

GASTOS DE ADMINISTRACION	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Gasto De Personal	61.222.164	
Honorarios	38.317.780	
Impuestos	719.000	
Arrendamientos	12.050.031	
Contribuciones	846.326	
Seguros	1.041.343	
Servicios	95.575.908	
Gastos legales	2.578.459	
Mantenimiento y Reparaciones	108.986.968	
Gastos de Viaje	2.434.273	
Depreciaciones	13.183.331	
Diversos	43.798.159	14.364.661
Participaciones Consorcios	8.614.703.068	
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION	**8.995.456.830**	**14.364.661**

Comprende los valores que CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, a diciembre 31 de 2024, tiene unos gastos administrativos, análisis y todo lo que se necesite para la realización de la prestación de servicios y obras en curso tanto de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS como para sus consorciados.

Nota 19 INGRESOS NO OPERACIONALES

OTROS INGRESOS	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Recuperación de Costos Y Gastos	16.968	-
Intereses Financieros	1.265.716	
Ajuste al peso	7.013	-
TOTAL, OTROS INGRESOS	**1.289.697**	-

Comprende los valores que CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, a diciembre 31 de 2024, tiene unos ingresos no operacionales como de detalla en el cuadro anterior.

Nota 20 GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS NO OPERACIONALES	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Gastos Financieros	43.548.293	-
Gasto por Intereses	454.224	
GMF Deducible	12.521.082	-
Diversos	476.153	-
TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES	**56.999.752**	-

Comprende los valores que CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, a diciembre 31 de 2024, tiene unos gastos no operacionales como de detalla en el cuadro anterior.

Nota 21 GASTOS NO DEDUCIBLES

GASTOS NO DEDUCIBLES	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
GMF No Deducible	12.521.083	-
Gastos No Deducible	1.053.394	-
Gasto por impuesto de renta	359.852.000	582.000
TOTAL, GASTOS NO DEDUCIBLES	**373.426.477**	-

Comprende los valores que CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS, a diciembre 31 de 2024, tiene unos gastos no deducibles como se detalla en el cuadro anterior.

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.121.918.962

DIANA MARCELA DIAZ DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P.243599-T

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE (Ver Opinión Adjunta)
T.P. 191412-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S A CORTE DE 31 DE DICIMEBRE DE 2024.

NOSOTROS: **MARIA CAMILA ORTIZ ZEA**, identificado con la cédula No.1.121.918.962 de Villavicencio, **DIANA MARCELA DIAZ DIAZ**, Contador Público Titulado, certificamos que hemos preparado los Estados financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados a diciembre 31 de 2024, de acuerdo con la ley 222 de 1995, Decreto 1406/99 y el decreto 3022 de 2013 y Decreto 2420 de 2015 y subsiguientes incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la sociedad CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD, a 31 de diciembre de 2024, así como los Resultados de las operaciones y, además:

Las cifras incluidas son tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.; y no se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Villavicencio a los quince (15) días del mes de marzo del año 2025.

Cordialmente,

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.121.918.962

DIANA MARCELA DIAZ DIAZ
CONTADOR PUBLICO
TP: 243599-T

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 191412-T
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de **CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS CON NIT. 901.718.500-2**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado del resultado integral, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2270 de 2019), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del contador independiente en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2270 de 2019), que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

CALLE 41 N 55-8 GALAN CEL. 3116588023 VILLAVICENCIO (META)
JERSONMURILLO89@GMAIL.COM – MANGO0680@GMAIL.COM

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2270 de 2019), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta de socios y junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

270

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2270 de 2019), apliqué los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

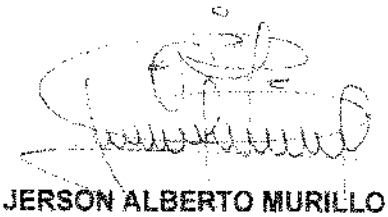

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ

CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Tarjeta profesional No. 191412-T

Villavicencio, meta 07 de abril de 2025

121

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243599-T

DIANA MARCELA
DIAZ DIAZ
C.C. 40328956
RES. INSCRIPCION 518 DEL 22/06/2016
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250750 269048

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la Cra 96 No 4 A 21 Bogotá D.C.

FIRMA

272

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

7 5 5 7 C B 6 8 C 0 4 0 0 F 0 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA DIAZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40328956 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 243599-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

123

19142-T

JEISON ELBER
MURILLO SANCHEZ
T.I. 1121958160

RESOLUCION INSCRIPCION 439 FECHA 25/06/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JORGE CESAR ACUÑA GONZALEZ

VALIDO ÚNICAMENTE PARA
COMPROMISOS FINANCIEROS
DE 2024-2025 DE CONSTRUCTORA
SANTA MARIA MD SAS

274

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6 7 F 3 F 1 9 F 8 D 8 9 C F 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121858160 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 191412-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 5. CAPACIDAD RESIDUAL

1250

FORMATO 5-1

CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE

INTEGRANTE CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS

% PARTICIPACIÓN 80%

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesion	No. De Matricula Profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO	INGENIERO CIVIL	2520 2134098 CND	01 DE 2022	INDEFINIDO
LUISA FERNANDA ORTIZ ZEA	INGENIERO CIVIL	2520 2134099 CND	02 DE 2022	INDEFINIDO
MARIA CAMILA ORTIZ ZEA	ARQUITECTA	A15682017-1121918962	03 DE 2022	INDEFINIDO
JENNY ADRIANA MAHECHA VERGARA	INGENIERA INDUSTRIAL	091239-0781076 CNDC	04 DE 2025	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes julio de 2026

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 1.121.918.962

Firma Contador Publico y/o Revisor Fiscal:
Nombre: JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Cargo: REVISOR FISCAL
Documento de Identidad: 1.121.858.160
TP 191412-T

FORMATO 5-2

CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE

INTEGRANTE CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS

% PARTICIPACIÓN 80%

No.	NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO (RUP)	VALOR DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN - SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC EN SMMLV	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL PROPONENTE EN EL CONTRATISTA	Valor del SMMLV Vigencia 2026 ($1.750,905)	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS expresado en pesos Colombianos
		(A)	*(B)*	*(C)*	*(A*B*C)*
1	1	1297,22	95%	$ 1.750.905,00	$ 2.157.743.534,90
2	2	17833,05	5%	$ 1.750.905,00	$ 1.561.198.820,51
3	3	28376,24	1%	$ 1.750.905,00	$ 496.841.004,97
4	4	5144,36	80%	$ 1.750.905,00	$ 7.205.828.516,64
5	5	655,86	99%	$ 1.750.905,00	$ 1.136.865.067,77
6	6	7421,23	50%	$ 1.750.905,00	$ 6.496.934.356,58
7	7	8305,33	95%	$ 1.750.905,00	$ 13.814.751.632,47
8	8	2211,4	99%	$ 1.750.905,00	$ 3.833.231.803,83
9	9	7597,35	94%	$ 1.750.905,00	$ 12.504.103.815,65
10	10	773,66	50%	$ 1.750.905,00	$ 677.302.581,15
11	11	1771,70	50%	$ 1.750.905,00	$ 1.551.039.194,25
12	12	2096,57	30%	$ 1.750.905,00	$ 1.101.268.468,76
13	13	15331,94	25%	$ 1.750.905,00	$ 6.711.192.601,43
14	14	759,08	50%	$ 1.750.905,00	$ 664.538.483,70
15	15	11764,43	10%	$ 1.750.905,00	$ 2.059.839.930,92
16	16	16552,50	5%	$ 1.750.905,00	$ 1.449.092.750,63
17	17	25054,10	10%	$ 1.750.905,00	$ 4.386.734.896,05
18	18	2058,29	80%	$ 1.750.905,00	$ 2.883.096.201,96
19	19	4022,45	75%	$ 1.750.905,00	$ 5.282.195.862,94
20	20	14999,10	85%	$ 1.750.905,00	$ 22.322.699.307,68
21	21	1753,33	80%	$ 1.750.905,00	$ 2.455.931.410,92
22	22	6295,68	97%	$ 1.750.905,00	$ 10.692.443.462,69
23	23	1617,40	40%	$ 1.750.905,00	$ 1.132.765.498,80
24	24	2584,86	1%	$ 1.750.905,00	$ 45.258.442,98
25	25	565,44	3%	$ 1.750.905,00	$ 29.700.951,70
26	26	1803,71	10%	$ 1.750.905,00	$ 315.812.485,76
27	27	14984,62	1%	$ 1.750.905,00	$ 262.366.460,81
28	28	143,32	20%	$ 1.750.905,00	$ 50.187.940,92
29	29	2342,51	10%	$ 1.750.905,00	$ 410.151.247,16
30	30	2741,00	10%	$ 1.750.905,00	$ 479.923.060,50
31	31	21983,74	74%	$ 1.750.905,00	$ 28.483.665.810,68
32	32	2613,31	15%	$ 1.750.905,00	$ 686.348.631,83
33	33	483,36	100%	$ 1.750.905,00	$ 846.317.440,80

FORMATO 5-2

CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE

INTEGRANTE CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS

% PARTICIPACIÓN 80%

No.	NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO (RUP)	VALOR DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN - SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC EN SMMLV	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL PROPONENTE EN EL CONTRATISTA	Valor del SMMLV Vigencia 2026 ($1.750,905)	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS expresado en pesos Colombianos
34	34	551,60	100%	$ 1.750.905,00	$ 965.799.198,00
35	35	6295,68	1%	$ 1.750.905,00	$ 110.231.375,90
36	36	2237,78	100%	$ 1.750.905,00	$ 3.918.140.190,90
37	37	6723,38	25%	$ 1.750.905,00	$ 2.942.999.914,73
38	38	17833,05	78%	$ 1.750.905,00	$ 24.354.701.600,00
39	39	28376,24	98%	$ 1.750.905,00	$ 48.690.418.487,26
40	40	2096,57	70%	$ 1.750.905,00	$ 2.569.626.427,10
41	41	463,88	10%	$ 1.750.905,00	$ 81.220.981,14
				TOTAL	**$ 227.820.509.853,30**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes julio de 2026

Firma del Representante Legal
Nombre: MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Documento de Identidad No. C.C. 1.121.918.962

Firma Contador Publico y/o Revisor Fiscal:
Nombre: JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Cargo: REVISOR FISCAL
Documento de Identida 1.121.858.160
TP 191412-T

FORMATO 5E

CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE
INTEGRANTE CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS
% PARTICIPACIÓN 80%

No. DE CONTRATO	CONTRATANTE	LISTA DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN					DÍAS EJECUTADOS DEL CONTRATO	DÍAS POR EJECUTAR	EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO (SI O NO)	FECHA DE SUSPENSIÓN	SALDO DIARIO DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO EN EJECUCION
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA Y ADICIONES)	PLAZO DEL CONTRATO	OFERENTE PLURAL (SI O NO)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO						
1163 DE 2023	ALCALDIA DE PUERTO GAITAN	$ 31.099.348.442,00	19,6	SI	80%	30/6/23	585,0	10,0	E	22/12/25	$ 52.873.038,17	$ 422.984.305,53
1354 DE 2023	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA	$ 7.126.692.682,00	12,0	SI	45%	29/12/23	458,0	24,0	SI	30/10/25	$ 19.296.090,78	$ 213.797.759,46
1721 DE 2023	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA	$ 7.776.229.325,62	12,0	SI	30%	28/12/23	457,0	3,0	E	20/9/25	$ 21.600.637,02	$ 32.400.955,52
421 DE 2024	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"	$ 20.817.734.390,00	12,0	SI	1%	11/09/24	332,0	28,0	E	15/05/25	$ 55.604.617,76	$ 1.556.129.097,16
877 DE 2023	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	$ 30.852.135.446,68	12,0	SI	5%	21/09/24	572,0	4,0	SI	20/04/26	$ 60.690.441,85	$ 12.138.092,33
129 DE 2026	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.	$ 2.134.418.729,92	5,0	SI	10%	1/05/26	75,0	72,0	NO		$ 14.162.798,20	$ 101.972.147,03
												$ 738.418.077,83

La información contenida en el presente formato se verazy se proporciona bajo gravedad de juramento.
El formato debe ser diligenciado por el proponente singular o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
1. Se debe registrar en numero de meses el plazo de ejecución del contrato
2. Si el oferente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) se debe diligenciar SI, en caso contrario diligenciar NO.
3. El oferente plural debe diligenciar el porcentaje de participación en la ejecución del contrato, en caso de oferentes singulares se deberá colocar el 100%.
4. Se debe registrar el día mes y año de la fecha de inicio del contrato.
5. En la columna denominada "días por ejecutar del contrato", si los días a ejecutar son mayor a un año, el proponente obligatoriamente deberá colocar 360 días en este columna

Firma:
Nombre R/L: MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Documento de ident: 1.121.918.952

Firma:
Nombre del Contador Publico o Revisor Fiscal: HERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Cargo Revisor Fiscal
Documento de identidad: 1.121.858.160
TP 191412-T

Nota: *Diligenciar este formato de manera independiente por cada integrante del oferente plural.*

FORMATO 5-4

CAPACIDAD RESIDUAL

CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE

INTEGRANTE CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS

% PARTICIPACIÓN 80%

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:		
Información proveniente del estado de resultados	**Año**	**Capacidad de organización**
Mayor ingreso operacional	2024	$ 13.365.197.104,00
EXPERIENCIA		
Contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP en el segmento 72 "servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento"		Numero de veces que el proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del proceso de contratación
Experiencia	$ 227.820.509.853,30	268,74
CAPACIDAD TÉCNICA		
número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrolI en actividades relacionadas directamente a la construcción		4,00
CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de liquidez del proponente que registra el RUP		9,44
SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN		
Sumatoria de los saldos de los contratos en ejecución		$ 799.418.677,83

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes julio de 2026

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Documento de Identidad: 1.121.918.962

Firma Contador Publico y/o Revisor Fiscal:
Nombre: JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Cargo: REVISOR FISCAL
Documento de Identidad: 1.121.858.160
TP 191412-T

FORMATO 5-1

CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE

INTEGRANTE C&D CIUDAD Y DESARROLLO

% PARTICIPACIÓN 20%

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesion	No. De Matricula Profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
JOSE EDILBERTO ZORRO ROJAS	ARQUITECTO	NA	NOMINA-2021	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes julio de 2026

Firma Representante Legal del Oferente: Monica Rodriguez
Nombre: MONICA PATRICIA RODRIGUEZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 1.118.561.307

Firma Contador Publico y/o Revisor Fiscal:
Nombre: VIVIANA FAJARDO ANAYA
Cargo: REVISOR FISCAL
Documento de Identidad: 33.646.448
249540-T

FORMATO 5-2

CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE

INTEGRANTE C&D CIUDAD Y DESARROLLO

% PARTICIPACIÓN 20%

No.	NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO (RUP)	VALOR DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN - SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC EN SMMLV	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL PROPONENTE EN EL CONTRATISTA	Valor del SMMLV Vigencia 2026 ($1.750,905)	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS expresado en pesos Colombianos
		(A)	*(B)*	*(C)*	*(A*B*C)*
1	1	2672,29	30%	$ 1.750.905,00	$ 1.403.677.776,74
2	2	2953,38	50%	$ 1.750.905,00	$ 2.585.543.904,45
3	3	645,56	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.130.314.231,80
4	4	563,7	100%	$ 1.750.905,00	$ 986.985.148,50
5	5	1028,36	50%	$ 1.750.905,00	$ 900.280.332,90
6	6	1023,05	100%	$ 1.750.905,00	$ 1.791.263.360,25
7	7	36,47	100%	$ 1.750.905,00	$ 63.855.505,35
8	8	546,55	100%	$ 1.750.905,00	$ 956.957.127,75
9	9	164,64	100%	$ 1.750.905,00	$ 288.268.999,20
10	10	1738,6	100%	$ 1.750.905,00	$ 3.044.123.433,00
11	11	142,65	100%	$ 1.750.905,00	$ 249.766.598,25
				TOTAL	**$ 13.401.036.418,19**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes julio de 2026

Firma del Representante Legal
Nombre: MONICA PATRICIA RODRIGUEZ
Documento de Identidad No. C.C. 1118561307

Firma Contador Publico y/o Revisor Fiscal:
Nombre: VIVIANA FAJARDO ANAYA
Cargo: REVISOR FISCAL
Documento de Identida 33.646.448
TP 249540-T

FORMATO 5E

CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE
INTEGRANTE C&D CIUDAD Y DESARROLLO
% PARTICIPACIÓN 20%

No. DE CONTRATO	CONTRATANTE	LISTA DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN					DÍAS EJECUTADOS DEL CONTRATO	DÍAS POR EJECUTAR	EL CONTRATO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO (SI O NO)	FECHA DE SUSPENSIÓN	SALDO DIARIO DEL CONTRATO EN EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO EN EJECUCION
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA Y ADICIONES)	PLAZO DEL CONTRATO	OFERENTE PLURAL (SI O NO)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO						
1163 DE 2023		$ 15.673.198.372,00	2,5	SI	50%	29/10/25	90,0	19,0	SI	04/12/25	$ 208.975.931,63	$ 1.986.271.920,45
												$ 1.986.271.920,45

La información contenida en el presente formato es veraz y se presenta bajo gravedad de juramento
El formato debe ser diligenciado por el proponente singular o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
1. Se debe registrar en número de meses el plazo de ejecución del contrato
2. Si es oferente plural (consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura) se debe diligenciar SI, en caso contrario diligenciar NO.
3. El oferente plural debe diligenciar el porcentaje de participación en la ejecución del contrato, en caso de oferentes singulares se deberá colocar el 100%.
4. Se debe registrar el día mes y año de la fecha de inicio del contrato.
5. En la columna llamada "días por ejecutar del contrato", si los días a ejecutar son mayor a un año, el proponente obligatoriamente deberá colocar 360 días en esta columna

Firma: MONICA RODRIGUEZ
Nombre R/L: MONICA PATRICIA RODRIGUEZ
Documento de Ident: 1.118.561.307

Firma:
Nombre del Contador Publico o Revisor Fiscal: VIVIANA FAJARDO ANAYA
Cargo Revisor Fiscal
Documento de identidad: 33.646.448
TP 249540-T

Nota: *Diligenciar este formato de manera independiente por cada integrante del oferente plural.*

FORMATO 5-4

CAPACIDAD RESIDUAL

CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio Meta

REFERENCIA: LP-027-2016

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

PROPONENTE CONSORCIO SOLARES CASANARE

INTEGRANTE C&D CIUDAD Y DESARROLLO

% PARTICIPACIÓN 20%

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:		
Información proveniente del estado de resultados	**Año**	**Capacidad de organización**
Mayor ingreso operacional	2025	$ 2.478.845.493,00
EXPERIENCIA		
Contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP en el segmento 72 "servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento"		Numero de veces que el proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del proceso de contratación
Experiencia	$ 13.401.036.418,19	63,23
CAPACIDAD TÉCNICA		
número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarroll en actividades relacionadas directamente a la construcción		1,00
CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de liquidez del proponente que registra el RUP		5,79
SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN		
Sumatoria de los saldos de los contratos en ejecución		$ 1.985.271.920,45

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes julio de 2026

Monica Rodriguez

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: MONICA PATRICIA RODRIGUEZ
Documento de Identidad: 1118561307

Firma Contador Publico y/o Revisor Fiscal:
Nombre:VIVIANA FAJARDO ANAYA
Cargo: REVISOR FISCAL
Documento de Identidad: 33646448
TP 249540-T

FORMATO 7. FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7C—PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio,Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO SOLARES CASANARE en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Gestión social.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO SOLARES CASANARE

Nombre del representante legal MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

C. C. 1.121.918.962 de Villavicencio.

Dirección CALLE 47 40 41

Correo electrónico constructorasantamariamd@hotmail.com

Ciudad Villavicencio-Meta

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

FORMATO 9. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

LP-027-2026

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio,Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO SOLARES CASANARE en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta (80%) por ciento del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al ochenta (80%) por ciento. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO SOLARES CASANARE

Nombre del representante legal MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

C. C. 1.121.918.962 de VILLAVICENCIO

Dirección de correo CALLE 47 40 41

Correo electrónico constructorasantamariamd@hotmail.com

Ciudad Villavicencio-Meta

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:01:54
Recibo No. S002472683, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rzVRmmxYV5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS
Nit : 901718500-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 440166
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 47 40 41
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : cosntructorasantamariamd@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138176162
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 47 40 41
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : cosntructorasantamariamd@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de marzo de 2023 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 98260 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - la sociedad tendrá como objeto principal construcción, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, demolición, derribos, de casa y otras estructuras, otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial, construcciones de edificaciones para uso no residencial como bodegas, fábricas, plantas industriales, bancos, construcción reformas y reparación completa de carreteras y calles. construcción, mantenimiento y reparación completa de redes eléctricas. construcción mantenimiento y reparación completa de obras y redes hidráulicas. construcción mantenimiento y reparación completa de puentes canales y muelles. construcción mantenimiento y reparación completa de áreas deportivas. mantenimiento de

vías y prados. mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. trabajos de electricidad. instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos. trabajos de instalación de equipos. otros trabajos de acondicionamiento. trabajos de pintura y terminación de muros y pisos. trabajos de pintura y conexos. otros trabajos y terminación de acabados. instalación de elementos de ornamentación. comercio al por mayor de equipos de radio y televisión. comercio al por mayor de artículos de iluminación. comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón. comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretera y vidrio comercio al por mayor de maquinaria para la minería, construcción e ingeniera civil. comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones. comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos comercio al por mayor de maquinaria y aparatos electrónicos. comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina. alquiler de equipo de transporte terrestre alquiler de automóviles sin operario. alquiler de camiones sin operario. alquiler de aparatos eléctricos y de uso doméetico. alquiler de maquinaria y de equipos de oficina, computadora e impresora. actividades de ingeniera eléctrica y electrónica. actividades de ingeniería civil. actividades de ingeniera industrial. actividades de ingeniera de minas y petróleos. actividades de ingeniería sanitaria. actividades de ingeniería de sistemas. actividades de ingeniería forestal y ambiental. comercio al por mayor de equipos de informática, programas de cómputo impresoras y sus accesorios consultores en equipos de informática, consultores en programas servicios de programas de cómputo especializado, diseños paginas web, actividades jurídicas y conexas, actividades contables, asesoramiento y administración de conjuntos residenciales, la adquisición y enajenación y enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles; la explotación de establecimientos de comercio y las fuerzas o recursos de la naturaleza, promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. arrendando bienes raíces destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros, o labores de intermediación comercial entre arrendadores arrendatarios así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL.- La representación lega' de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, por término de duración indefinido, Las funciones del representante legal, terminarán encaso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica, La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso, La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:01:54
Recibo No. S002472683, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rzVRmmxYV5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier tiempo, En aquellos casos en que el representante legal sea Una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta, Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas , FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- Usar de la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles SIJ remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de socios; C.- Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, Un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con Un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas: D.- Convocar a la Asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así Io autorice la Asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H. Autorizar con su firma todos Los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; J.- Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de marzo de 2023 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 98260 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CAMILA ORTIZ ZEA	C.C. No. 1.121.918.962

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 11 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2025 con el No. 112463 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ	C.C. No. 1.121.858.160	191412-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo.a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.078.228.360,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/07/2026 - 01:01:54
Recibo No. S002472683, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rzVRmmxYV5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

202

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 15:21:26
Recibo No. S001072105, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPtXz4fHwN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC
Nit : 901516359-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 159017
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 38 NRO. 16-36
Barrio : BRR LOS ALMENDROS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : ciudadydesarrollo.ge@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204141117
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 38 NRO. 16-36
Barrio : BRR LOS ALMENDROS
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : ciudadydesarrollo.ge@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de agosto de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021, con el No. 40993 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 27 de agosto de 2021 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021, con el No. 40994 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACIÓN DE CONTROL

Por Solicitud del 25 de marzo de 2026 de el Representante Legal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2026, con el No. 54437 del Libro IX, se decretó CANCELACION DE SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: El objeto social serán las siguientes actividades: A) la ejecución de trabajos afines a la ingeniería civil tales como consultorías, asesorías profesionales, estudios y diseños, gerencia, estructuración, proveeduría, gestoría, elaboración, administración, construcción, diseño y montaje de obras civiles, operación o explotación de proyectos, interventorías técnicas, administrativas, jurídicas y ambientales. B) ejecución de actividades de topografía, localización y trazado de terrenos, carreteras o vías y movimientos de tierra. C) elaborar proyectos mineros, prestar la asistencia técnica necesaria para su ejecución, promocionarlos y desarrollarlos directa o indirectamente con personas naturales, jurídicas, asociaciones o convenios, ejecutar por sí o por interpuesta persona, todas las actividades de carácter técnico financiero y de desarrollo social propio de estas, explotar, beneficiar, transformar y comercializar toda clase de minerales, hacer investigaciones geológicas y mineras y realizar toda clase de estudios técnicos y científicos necesarios para el acuerdo beneficio y transformación de minerales. D) comercialización de todo tipo de productos, de materiales, de equipos, partes, repuestos y accesorios tanto de origen nacional o importado para la industria, el comercio y para las entidades o empresas públicas o privadas. E) compra, venta, importación, exportación fabricación, distribución, comercialización de papelería, útiles, libros, juegos didácticos y/o deportivos, muebles e inmuebles, implementos de aseo y/o cafetería, dotaciones deportivas, institucionales y culturales, implementos de seguridad industrial, artículos deportivos, instrumentos musicales, alimentos y bebidas para el consumo humano y animal, todo tipo de materiales eléctricos, materiales de construcción, materiales de ingeniería y arquitectura, elementos de ferreteria, elementos misceláneos, maquinaria industrial y/o tecnológica, artículos de comunicación, implementos tecnológicos, electrodomésticos, repuestos y maquinaria para vehiculos, productos de vidrio, eléctricos, electrónicos y derivados del petróleo. F) construcción de edificios, bodegas, parqueaderos, casas y conjuntos para vivienda, terminales de transporte de carga y pasajeros, infraestructura de sistemas de transporte masivo de pasajeros, conjuntos, habitaciones, centros comerciales o de otra construcción, cualquiera que sea su uso o utilización. G) elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, planes de contingencia ambiental, planes de vigilancia ambiental, evaluación y/o diagnósticos ambientales, caracterización de afluentes y calidad de aguas, caracterización de aguas subterráneas, caracterización de residuos sólidos, asesorías ambientales, producción más limpia, calibración y operación de equipos de medición, optimización de procesos de combustión, gestión de proyectos ambientales, operación de plantas de tratamiento, obtención de licencias ambientales, asesoría para el cumplimiento de legislación ambiental, arborización, gestión de macro cuencas, parques naturales, zonas verdes, parques urbanos, reservas y optimización de aguas residuales, ejecución de trabajos afines a la ingeniería ambiental, monitoreo del ruido, aire y agua, obras civiles para la protección geotécnica. H) transporte carga y transporte de pasajeros en el área municipal, departamental y nacional, por carretera. I) alquiler de equipo de transporte de pasajeros y de carga, alquiler de maquinaria, alquiler de equipo de construcción y alquiler de todo equipo de ingeniería civil. J) explotación, producción, comercialización, transporte y suministro de materiales pétreos, materiales granulares, material de planta, material de peña, material de rio, triturados, arenas, derivados y afines, concretos asfálticos, concretos hidráulicos, prefabricados de concretos, postes, bloques, tubos, viguetas, etc. K) servicio técnico y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales, alimentos, semillas, abarrotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas o mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivadas, la compraventa, cría, producción y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie, como en canal. L) asesoría, consultoría, auditoría e interventoría en procesos gerenciales, técnicos y operativos, administrativos, financieros, comerciales, contables, tributarios y legales a empresas públicas, privadas, y de servicios públicos domiciliarios en los diferentes sectores de la economía; consultoría en procesos de mejora continua, promoción de desarrollo empresarial y el desarrollo tecnológico en empresas, formación y capacitación en normas técnicas y de gestión; asesoría, consultoría, auditoría e interventoría en sistemas de gestión de la calidad, seguridad y salud ocupacional, ambiental, seguridad informática, inocuidad de alimentos, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas, categorización de empresas del sector turismo, habilitación y acreditación en salud, acreditación de laboratorios y responsabilidad social empresarial; diseño y desarrollo de investigaciones de mercado, mercadeo y publicidad, evaluaciones de

desempeño y clima organizacional, revisoría fiscal, gestión de proyectos; auditorías e interventorías en diseño y construcción de obras civiles. Capacitación en colombia y el exterior sobre cualquier tema que tenga relación con ingeniería, administración y gestión. Desarrollo de estudios de factibilidad y planes de negocios. M) asesoría y consultoría en la formulación seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes de desarrollo, planes sectoriales, ordenamiento territorial, planeación estratégica, políticas integrales y desarrollo urbano. N) el diseño, interventoría, construcción, expansión, operación y/o mantenimiento de redes eléctricas de alta, media y baja tensión, subestaciones de potencia, acometidas eléctricas domiciliarias e industriales, distribución y demás sistemas asociados a las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como el diseño, interventoría, construcción, expansión, operación y/o mantenimiento de redes, unidades constructivas y/o sistemas de alumbrado público. O) diseño, mantenimiento y adecuación de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, lagunas de oxidación rellenos sanitarios, aprovechamiento de recursos hídricos. P) mantenimientos y reparaciones locativas, estructuras en concreto, prefabricados, postensado, construcción de proyectos de vivienda de interés social y privados. Trabajos de plomería, albañilería, carpintería, pinturas y acabados, trabajos de ornamentación, aluminio e impermeabilizaciones. Y en general la sociedad podrá ejecutar todos los activos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por terceros o en participación con ellos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita. Desarrollo de actividades de beneficio e interés colectivo en cada una de las siguientes dimensiones: 1. Modelo de negocio. 1.1. Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo. 2.1. Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales. 3.1. Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 4. Prácticas ambientales. 4.1. Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementar programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentar progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivar a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. 5. Practicas con la comunidad. 5.1. Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *paragrafo*. el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 25 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2026 con el No. 54436 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CHAPARRO	C.C. No. 1.118.561.307

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 15:21:27
Recibo No. S001072105, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dPtXz4fHwN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: M7111 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.641.682.113,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO 12. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

206

LP-027-2016

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio,Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO SOLARES CASANARE en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona	X	
2	Instalación de ciclo-parqueaderos	X	
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales	x	

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO SOLARES CASANARE

Nombre del representante legal MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

C. C. 1.121.918.962 de VILLAVICENCIO

Dirección CALLE 47 40 41

Correo electrónico constructorasantamariamd@hotmail.com

Ciudad Villavicencio-Meta

MCAMILAORTIZZEA

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

FORMATO 13. ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA MUJERES

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Villavicencio,Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026
Objeto:
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA Y JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ identificados con 1.121.918.962 y 1.121.858.160, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S identificada con el NIT 901.718.500-2, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MARIA CAMILA ORTIZ ZEA CC 1.121.918.962	9800 ACCIONES 98%
LUISA FERNANDA ORTIZ ZEA C.C 40.328.877	50 0,5%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 29 de Marzo de 2023.

2029

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 21 días del mes de julio del 2026.

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
REVISOR FISCAL. TP 191412-T

300

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.918.962**

ORTIZ ZEA

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1995**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ENE-2013 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P:5200100-0043196?|?:1121918962 20130417 0032744498A 1 3080041?

CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA

La representante legal MARIA CAMILA ORTIZ ZEA identificada con C.C 1121918962 y el revisor fiscal JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ identificado con CC 1121858160, certifican bajo la gravedad de juramento que la composicion accionaria de la empresa CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S es :

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	NUMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACION
MARIA CAMILA ORTIZ ZEA	1121918962	9800	98%
GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO	86065171	50	0,5%
LUISA FERNANDA ORTIZ ZEA	40328877	50	0,5%
CONSTRUCTORA INCOLSA SAS	900508837-4	50	0,5%
AMF INGENIERIA SAS	901104924-2	50	0,5%
TOTAL			100%

Se certifica que las condiciones aquí consignadas se encuentran en el libro de accionistas y no se modifican desde el 29 DE MARZO DE 2023.

Se expide en Villavicencio a los 21 dias de julio del 2026.

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA.
REPRESENTANTE LEGAL

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
REVISOR FISCAL
TP 191412-T

302

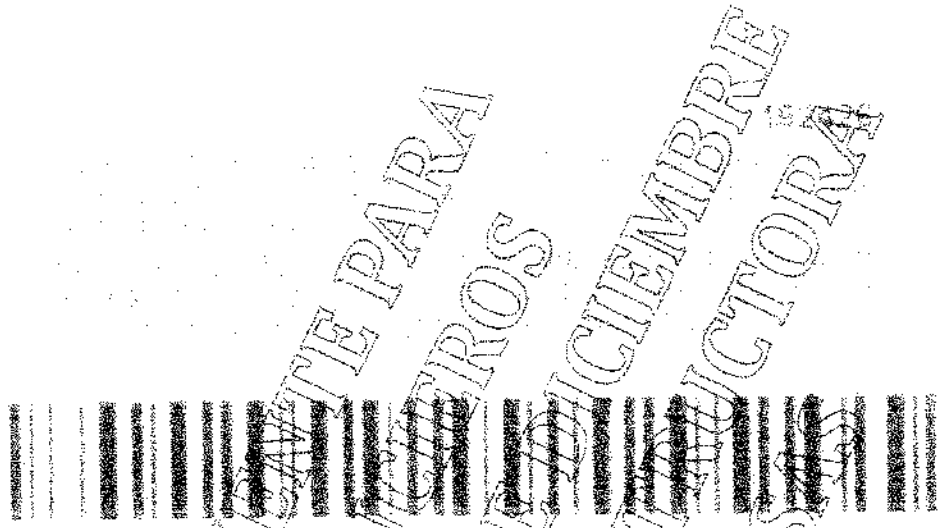

19412-T

JASON ALBERTO
MURILLO SANCHEZ
C. 1125[illegible]

RESOLUCION INSCRIPCION [illegible] FECHA 25/06/2014

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

[illegible]

ELKIN CESAR ACUÑA GONZALEZ

VALIDO ÚNICAMENTE PARA
COMERCIALIZADOS FINANCIEROS
DEL 2001-2025 DE CONSTRUCTORA
SANTA MARIA MID SAS

303

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6 7 F 3 F 1 9 F 6 D B 9 C F 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121858160 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 191412-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PÓLIZA

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.18 17:38:07 -05:00

Código de Seguridad: ae7iGDW1XZ1myZH0B/N8DA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

95

No. PÓLIZA CV-100062970	No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 24189818			No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN 18/07/2026			SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	21/07/2026	24:00 Horas Del	21/10/2026		N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	CONSORCIO SOLARES CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	901.718.500-2
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA BOGOTA DC	TELÉFONO	3138176162
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CR 33 NO 37-35	TELÉFONO	3108609095
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CR 33 NO 37-35	TELÉFONO	3108609095

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO. LP-027-2026, CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 21/07/2026	24:00 Horas Del 21/10/2026	268.454.553,00	268.455,00

		TOTAL ASEGURADO	$	268.454.553,00	
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	$	268.455,00
EXCELSIOR SEGUROS D&A LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	$	
			EXTRA PRIMA		
DISTRIBUCION COASEGURO					
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER / CERTIF. LÍDER / % PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	$	268.455,00
			GASTOS EXP.	$	5.000,00
			IVA	$	51.956,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/07/2026			TOTAL A PAGAR	$	325.411,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990 **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN LA CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS ARRIBA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

HOMOLOGADO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2853900 FAX 2351720 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CV-100062970	0	24189818	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	18/07/2026	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 21/07/2026	24:00 Horas Del 21/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CD CIUDAD Y DESAROLLO SAS BIC - NIT: 901516359 (PART. 20,0 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS - NIT: 901718500 (PART. 80,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SOLARES CASANARE)
CÓDIGO ASEGURADO 7479192

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA - AIF

LP-027-2026

FORMATO 8 INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
CARRERA 33 No. 37-35, BARRIO CENTRO.
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026

Objeto:
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

CLARA NUBIA ROJAS DE PIÑEROS identificado con c.c. No. 21.231.885, en mi condición de representante legal de la sociedad PIAMAQ INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 901.827.642-7 manifiesto que una vez efectuado el cierre del proceso de selección LP-027-2026y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada SI / **NO** tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En constancia, se firma en San Carlos de Guaroa, a los21 días del mes de julio de 2026

Clara Rojas

CLARA NUBIA ROJAS DE PIÑEROS

Nota: en caso de proponentes plurales la manifestación deberá hacerse por cada una de las personas jurídicas que la integran.

ASOSUPRO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
21 JUL 2026
RECIBIDO

LP-027-2026

FORMATO 8 INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
CARRERA 33 No. 37-35, BARRIO CENTRO.
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026

Objeto:
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MARLON DENNIS RODRIGUEZ LIZCANO identificado con c.c. No. 11.322.611, en mi condición de representante legal de la sociedad CV INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 900.528.474-1manifiesto que una vez efectuado el cierre del proceso de selección LP-027-2026y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada SI / **NO** tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los21 días del mes de julio de 2026

MARLON DENNIS RODRIGUEZ LIZCANO

Nota: en caso de proponentes plurales la manifestación deberá hacerse por cada una de las personas jurídicas que la integran.

ASOSUPRO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
21 JUL 2026
RECIBIDO

LP-027-2026

FORMATO 8 INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
CARRERA 33 No. 37-35, BARRIO CENTRO.
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026

Objeto:
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA identificado con c.c. No. 1.121.918.962, en mi condición de representante legal de la sociedad CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS identificada con el NIT 901.718.500-2 manifiesto que una vez efectuado el cierre del proceso de selección LP-027-2026y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada SI / **NO** tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los21 días del mes de julio de 2026

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

Nota: en caso de proponentes plurales la manifestación deberá hacerse por cada una de las personas jurídicas que la integran.

ASOSUPRO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
21 JUL 2026
RECIBIDO

LP-027-2026

FORMATO 8 INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)

Señores
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
CARRERA 33 No. 37-35, BARRIO CENTRO.
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026

Objeto:
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MONICA PATRICIA RODRIGUEZ identificado con c.c. No. 1.118.561.307, en mi condición de representante legal de la sociedad C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS identificada con el NIT 901.516.359-2 que una vez efectuado el cierre del proceso de selección LP-027-2026y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada SI / **NO** tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En constancia, se firma en Yopal, a los21 días del mes de julio de 2026

MONICA PATRICIA RODRIGUEZ

Nota: en caso de proponentes plurales la manifestación deberá hacerse por cada una de las personas jurídicas que la integran.

ASOSUPRO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
21 JUL 2026
RECIBIDO